

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL “SAN JUAN”

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL “SAN JUAN”

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



GAD
San Juan





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JUAN CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS

PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023

Msc. Ángel Augusto Mendoza	Presidente Del GADPR DE SAN JUAN
Sra. Teodora Catute García	Vicepresidenta Del GADPR DE SAN JUAN
Sra. Isabel Salcedo Espinoza Lcda. Rosa Rodríguez Bajaña Sra. Juan Antonio Pérez Alvarado	Órgano Legislativo Vocales

EQUIPO TÉCNICO DE CONSULTORÍA:

Ing. Juan José Silva PARRALES	Administrador Contrato
Ing. Klever García Rivas	Técnico e Cartografía
Ing. María Verónica León Carrasco	Capacitadora del PDyOT
Ing. Manuel Bayona Barco	Coordinador del PDOT
Lcda. Rosa Rodríguez Bajaña	Administradora del Contrato

30 de mayo diciembre de 2020



1.- Datos Generales.

1.1.- Introducción

Las nuevas disposiciones constitucionales recuperan y fortalecen el rol de planificación del Estado. El Estado recupera el rol de la planificación para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, se define a la planificación y la política pública como instrumentos para garantizar su cumplimiento a favor de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Las tendencias recientes a nivel internacional, con respecto a las herramientas y los procedimientos de planificación, están dirigidos a una disposición más dinámica o proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas sobre el mismo. Estas tendencias responden a una necesidad de dar seguimiento permanente a las actividades humanas, sus requerimientos y sus impactos, y confrontan la ineficacia de herramientas tradicionales, particularmente los planes reguladores o de uso de suelo como el único producto final con valor jurídico para el ordenamiento territorial.

Así, la planificación constituye una serie de procesos participativos que permiten identificar las necesidades y problemas de un territorio, colectivo o sector, establecer los objetivos por conseguir y determinar las actuaciones por emprender para provocar los cambios deseados.

1.1.1.- Planificación del Desarrollo (PD).

La planificación del desarrollo es fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad y orientar la actividad privada hacia objetivos nacionales. Solo la coordinación integral entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales, viabiliza la redistribución de la riqueza que es indispensable para obtener una sociedad más justa, lo que se ha denominado el Buen Vivir, entendido como el desarrollo de capacidades y talentos humanos y convivencia en armonía con el medioambiente.

Los planes de desarrollo constituyen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

1.1.2.- Ordenamiento Territorial (OT).

El Ordenamiento Territorial (OT) se constituye en el proceso de organización del Uso del Suelo y la Ocupación del Territorio en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales, ambientales y político-institucionales con la finalidad de promover el desarrollo sostenible.

Los planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición

de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Por otra parte, la estrecha relación que existe entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial lleva a la conclusión de que es un proceso integral y que debe avanzar hasta determinar criterios para gestión administrativa y financiera coherente que articule la planificación con la gestión.

Los **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, son instrumentos técnicos normativos que deben ser aplicados a una determinada unidad territorial, por tal motivo deben ser:

Participativos: Que consideren los intereses y prioridades de la ciudadanía a través de su participación en el proceso de elaboración.

Coherentes: Pues coordinan los contenidos de la oferta de servicios públicos en su ámbito de referencia y para el ejercicio de competencias del nivel de gobierno correspondiente.

Prospectivos: Permiten tener una visión del futuro esperado, resultado de la concertación de todos los actores sociales. Esta visión accede a definir lineamientos de acción en forma actual e inmediata con el fin de alcanzar la ocupación del territorio deseado, considerando las visiones y prioridades a corto, mediano y largo plazo.

Flexibles: Susceptibles de evaluaciones periódicas, ajustes y modificaciones en función de los problemas y oportunidades de cada territorio.

Operativos: De aplicación, dado que orientan la gestión y la administración local a través del programa de actuaciones y el presupuesto.

Estratégicos: Ya que optimizan el uso de los recursos desde una perspectiva incremental y de mejora continua a fin de satisfacer las necesidades y promover el Buen Vivir.

1.1.3.- El Desarrollo Sostenible como Marco Referencia

El concepto de Desarrollo Sostenible (**DS**) tiene como punto de referencia el Informe de la Comisión Bruntland¹, donde se le describe como un “*proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas*” (ONU, 1987). Desde esa perspectiva, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y en el espacio.

El Desarrollo Rural Sostenible (**DRS**), por su parte, comparte esas premisas y destaca el uso racional de los recursos naturales como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo, no solo por su importancia para las generaciones presentes y futuras, sino porque esos recursos constituyen uno de los activos más importantes del medio rural.

1.1.4.- Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial

Tradicionalmente se utilizó el término rural para caracterizar territorios cuya dinámica social y económica dependía predominantemente de la agricultura. Sin embargo, ese esquema ha sido suplantado, en la última década, por una visión que representa con mayor precisión la realidad del mundo rural. De hecho, el medio rural se ha poblado de múltiples actividades productivas no agrícolas, tal como la producción de artesanías, el turismo rural, servicios ambientales y un sinnúmero de servicios de apoyo a los anteriores, así como a la producción agropecuaria.



Esto demuestra cómo la población rural ha modificado sus estrategias de sobrevivencia, diversificando fuentes de empleo e ingresos y, de paso, transformando también el perfil de los territorios rurales. Esa diversificación, a la par del proceso de crecimiento de las urbes y de una mayor demanda por los servicios que ofrece el espacio rural, tanto para recreación como para residencia, ha transformado la relación entre campo y ciudad.

La tendencia a expandir el espacio urbano o establecer centros urbanos en el medio rural se traduce en un acercamiento espacial que invalida la antigua distinción entre lo rural y lo urbano.

Por eso, esa relación se plantea como una condición de fluidez entre el campo y la ciudad reflejada en una gradiente en la cual ambas categorías se aproximan funcionalmente. Asimismo, y sobre todo en virtud del desarrollo de las comunicaciones, se ha dado una transformación en el estilo de vida y en los valores comúnmente asociados a lo rural.

A partir de esa realidad, se argumenta que la nueva relación entre el campo y la ciudad se refleja fehacientemente en una gradiente en la cual ambas categorías se aproximan funcionalmente, por lo tanto, superando la visión dicotómica e incorporando las nuevas dinámicas de los territorios rurales y poblaciones con características intermedias, que seguramente constituyen una porción sustantiva de los habitantes. Sin embargo, lo más importante de la aplicación de la gradiente es la posibilidad de determinar, con mayor precisión, las relaciones funcionales entre el campo y la ciudad.

Por lo tanto, en la línea de pensamiento del desarrollo rural sostenible, en general, surge la necesidad de buscar perspectivas que expliquen mejor las nuevas condiciones del medio rural. En el caso del IICA, esa necesidad da origen a un proceso que comienza en los albores de la década de los noventa y que cobra forma en la formulación de un enfoque sistémico e integral, que considera tanto los factores endógenos como los factores exógenos relacionados con el desarrollo de las zonas rurales. Esa visión se conoce como desarrollo rural sostenible con enfoque territorial (DRSET).

1.2.- Base legal que rige la institución socialización de lineamientos PDOT'

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados” ;

Los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno;

El numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”;

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos

autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la: “Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

El artículo 16 del indicado Código Orgánico, dispone: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, ¡los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: “(...) Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación. (...)”;

El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.- Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.- Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

El artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes”;

El artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: “Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría



Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”;

El artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que la Secretaría Técnica de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.

El artículo 10 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.”;

El artículo 21 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. - Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.- Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina: “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala: “El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo”;

El artículo 93 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo estarán conformados por (...): 1. La máxima autoridad del órgano rector de hábitat y vivienda (...); 2. La máxima autoridad del

órgano rector de la planificación nacional (...); 3. Un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos (...);”;

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, sobre la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en su artículo 8 dispone que dichos planes: “(...) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado (...). Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: (...) c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

La Disposición General Séptima de la NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, dispone que para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto;

El artículo 2 de la Resolución No. 007-CTUGS-2020, de 12 de mayo de 2020, por la cual el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, expidió las “Directrices para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, determina: “Disponer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con base en los lineamientos emitidos para el efecto por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial”; y,

La Disposición Transitoria Única de la Resolución No. 007-CTUGS-2020, de 12 de mayo de 2020, dispone: “Los lineamientos que trata el artículo 2 de la presente resolución, deberán ser emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en ejercicio de sus competencias, en el plazo de treinta días, contados desde la aprobación del presente instrumento”.

1.3.- Metodología de Estudio

Para obtener la información se diseñaron varios instrumentos técnicos de recolección de información que combinaron las variables e indicadores que Planifica Ecuador (SENPLADES) establece en la normativa para el levantamiento de información.

El método de estudio utilizado es el Descriptivo, con las técnicas específicas en la recolección de información, como la Observación Directa, Lluvias de Ideas, Talleres, las Entrevistas y Encuestas.

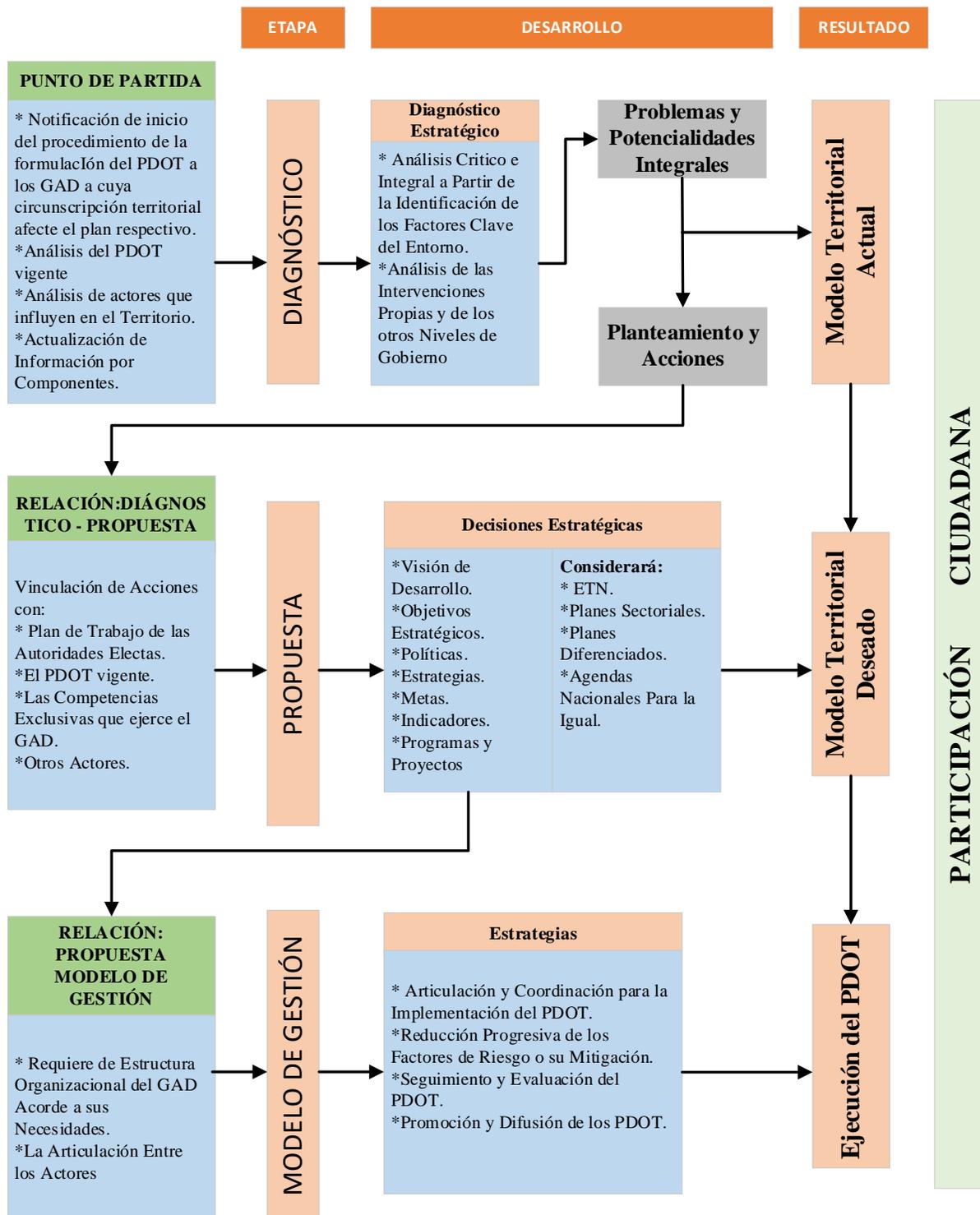
La información obtenida fue mediante la realización de 5 talleres 4 con la participación ciudadana y 1 con los representantes del GAD y miembros de la Asamblea Local Ciudadana. En cuanto a la encuestas la población de estudio fue constituida por 332 muestras (hogares) en la parroquia San Juan, zona Urbana y Rural perteneciente al cantón San Francisco de Pueblo Viejo Provincia de Los Ríos. La muestra obtenida fue por el método de Muestreo Aleatorio Estratificado



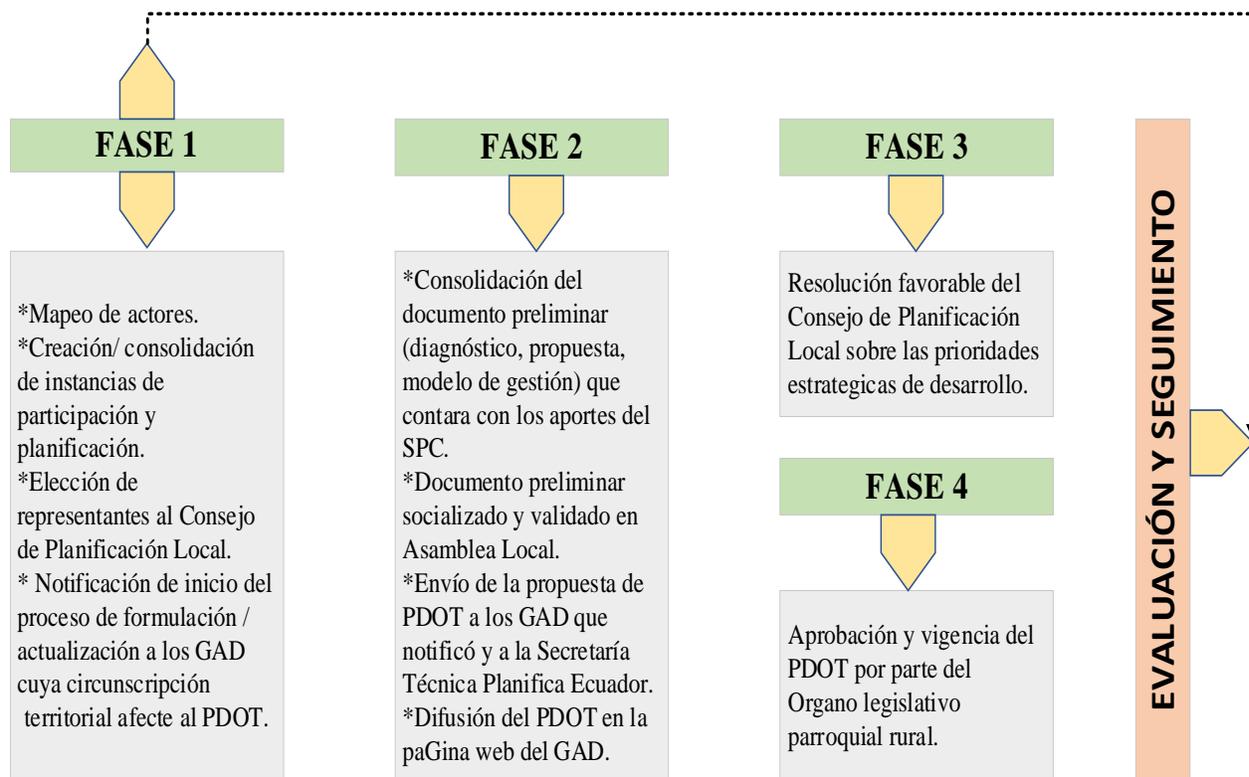
Proporcionales de 332 hogares, distribuido de acuerdo a la base del censo INEC 2010, con un error máximo admisible del 5% y un nivel de confianza del 95%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE JUANA DE ORO		
LUGARES DONDE SE DESARROLLARON LOS TALLERES ZONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Lugar Sede de los Talleres	Recintos Invitados	Fecha:
1	Auditorio del GAD Parroquial de san Juan	Zona Urbana San Juan
		Zona Periférica de San Juan
		Zona Sam Juan Nuevo
		Consejo de Planificación GAD Parroquial de San Juan
		Directiva Asamblea Local de San Juan
		24 de agosto 2020
2	Cancha del Recinto Bola de Oro	Recinto Bola de Oro
		Recinto Voluntad de Dios
		Recinto La Cooperativa
		Recinto Valdivia
		Recinto Aurora
		Recinto San Nicolas
		03 de septiembre 2020
3	Escuela del Recinto Las Casitas	Las Casitas
		La Felicita
		La Panchita
		Casa de Teja
		La Quinta
		Loma de Paja
		La Fragua
		La Gómez
		17 de septiembre 2020

1.4.- Esquema del Proceso de Formulación y Actualización del PDOT Gadpr De San Juan



1.5.- Fase Para la Formulación y Actualización del PDOT



1.6.- Datos Generales del Gad

NOMBRE.	Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL DE SANJUAN DE JUANA DE ORO del Cantón San Francis Puebloviejo.
FECHA DE CREACIÓN:	<p>El poblado de San Juan se inicia con pocas casas dispersas de caña y madera anclada en el latifundio de uno de los herederos de la hacienda de apellido Seminario.</p> <p>El crecimiento de San Juan se debe a la atracción que las haciendas de cacao generaban en personas provenientes de los alrededores y aún de la Sierra, de manera que en el año de 1846 sus habitantes consiguieron ante la Asamblea de Cuenca la categoría de Parroquia teniendo como fechas de parroquialización 7 de febrero del mismo año. En el año de 1994, el Ministerio de Gobierno autorizó el traslado de la fecha de parroquialización al 17 de noviembre como homenaje a la poetisa sanjuaneña Aurora Estrada de Ramírez.</p>
POBLACIÓN:	<p>Según Censo de Población y Vivienda del año 2010, la población total es de 18.427 habitantes, de los cuales 9.053 son mujeres y 9.374 son hombres.</p> <p>Para el año 2020. Su población se calcula en 22.594 Habitantes; 11.523 (51 % población) Hombres y 11.071 (49% población) Mujeres.</p>
EXTENSIÓN:	109,29 km². 10.929ha
LIMITES:	<p>Al norte: Estero Batán, Las Casitas, Los Troncos, Estero Casa Quemada Al Sur: Los Álamos y Convento, hacia la vía a Pimocha Al Este: Estero Grande – Caracol Al Oeste: Vía Baba-San Juan, hasta el cruce a Pueblo viejo</p>
RANGO ALTITUDINAL:	<p>8 msnm X: 652500 Y: 9827658 Zona: 17 SUR DATUM: WGS 84</p>

2. Diagnóstico por Componentes

Para el diagnóstico de la actualización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de la parroquia SAN JUAN, el presente estudio se basará en los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; (movilidad, energía y conectividad); político – institucional y participación ciudadana donde, se valorará, los problemas y potencialidades de cada componente.

2.1.- Diagnóstico Biofísico

2.1.1.- *Relieve del suelo en la parroquia San Juan*

2.1.1.1.- **Clasificación de acuerdo a las unidades ambientales.**

Existen dos unidades ambientales en el cantón: la Llanura Aluvial Reciente y la Llanura Aluvial Antigua. La primera ocupa un área de 12380,37 ha y la segunda 21471,52 ha, es decir que es la predominante en el cantón.

La Llanura Aluvial Antigua en general está formada por superficies poco a muy disectadas, con pendientes planas a abruptas en zonas de gargantas con valles en el fondo por donde fluyen ríos meándricos como el Pueblviejo, Estero Abras de Mantequilla, Estero Las Tablas, entre otros, afluentes del río Babahoyo. En general las cotas en el cantón oscilan entre los 10 hasta los 40 msnm.

A lo contrario del cantón en la parroquia San Juan la principal formación de Unidad Ambiental es la **Llanura Aluvial Reciente** con una superficie de 7404,93 ha. Mientras que la segunda que es la **Llanura Aluvial Antigua** con una superficie de 1458,66 ha

2.1.1.1.1.- *Llanura aluvial reciente.*

Origen: Depositional.

Nivel ondulado con presencia de agua (Na). - Se caracteriza por las suaves ondulaciones de amplitud métrica que emergen de las aguas, sin embargo, en grandes extensiones este paisaje ha sido modificado por el hombre para aprovechar las tierras en cultivos anuales como arroz y maíz, o pastizales. Esta unidad tiene un carácter inundable en invierno y cuenta con un área de 569,23 ha.

Foto 1

Nivel ondulado con presencia de agua (Na) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Nivel ligeramente ondulado (No). - Compuesto por extensiones planas a ligeramente onduladas con desniveles que no sobrepasan los 5m, y pendientes inferiores al 5%, corresponde también a zonas inundables en invierno. Posee un área total de 4039,45 ha. En la Parroquia San Juan, siendo la unidad de mayor superficie dentro de la llanura reciente. Su vegetación generalmente es arbustiva y herbácea donde además existen cultivos anuales.

Foto 2

Nivel *ligeramente ondulado* (No) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Dique o banco aluvial (D). -Se caracteriza por su pendiente del 0 al 2% y su forma convexa, el desnivel relativo es menor a 5m y está compuesto por depósitos aluviales principalmente del río Pueblo Viejo. La cobertura vegetal está representada por vegetación arbórea donde además existen cultivos semipermanentes como banano, y cultivos permanentes como cacao, además de cultivos anuales de maíz, y vegetación herbácea de pastos cultivados. Ocupa 2428,69 ha.

Foto 3

Dique o banco aluvial (D) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Cauce abandonado (Ca). - Presenta zonas con vegetación pantanosa, posee una pendiente inferior al 2% y un desnivel que no excede los 2 m. Geográficamente están presentes en la parte sur del cantón, cerca del Estero Convento, posee una extensión de 13,15 ha

Basín (B). - Forma de relieve caracterizada por ser una depresión usualmente con presencia de agua y generalmente ocupada por lechuguines y vegetación pantanosa. Se encuentran ubicadas en la parte sur del cantón inmerso en la llanura aluvial reciente con una extensión de 325,62 ha en la parroquia San Juan y una pendiente entre 0 y 2%.

Actualmente estas zonas poseen alteraciones antrópicas y en ocasiones se lo encuentra confundido con los niveles planos o con presencia de agua, lo cual ocurre para darle aprovechamiento en cultivos anuales de arroz.

Foto 4**Basín (B) en la parroquia San Juan**

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Terraza baja y cauce actual (Tb). - Situadas en los márgenes de los ríos y quebradas que se encuentran al nor-oeste del Cantón Pueblo Viejo, se caracterizan por su pendiente menor al 2% y un desnivel relativo que no excede los 2 m; tienen predominancia de cultivos anuales de maíz, vegetación arbustiva y herbácea. El área de esta unidad dentro de la parroquia San Juan es de 28,79 ha.

2.1.1.1.2.- Llanura Aluvial Antiguas.

Origen: Depositional.

Superficie Poco Disectada. (L1). -Esta superficie está constituida por terrenos planos a ondulados con escasa disección; las pendientes dominantes llegan hasta el 2% y el desnivel vertical es menor a 5m. Su superficie es de 721,65 ha en la parroquia San Juan.

La cobertura vegetal predominante es arbustiva con cultivos permanentes de palma africana y cacao, cultivos anuales mayormente de arroz o maíz, y vegetación herbácea de pasto cultivado.

Foto 5

Superficie Poco Disectada. (L1) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Superficie Disectada. (L2). -Esta superficie tiene un mayor nivel de disección que la unidad anterior; las cimas son convexas con pendientes que predominan entre el 5 al 12%, aunque también se observaron zonas que llegan al 25%. Suelen estar limitadas por gargantas con presencia de valles indiferenciados. El desnivel relativo no supera los 5m de altura.

El área total de esta unidad en la parroquia San Juan es de 329,99 ha.

Esta forma del relieve se relaciona con la presencia de cobertura arbórea y arbustiva, cultivos anuales de maíz y algunas zonas de vegetación herbácea de pasto cultivado. Además, cabe resaltar que posee la mayor extensión de todas las unidades del cantón.

Foto 6

Superficie Disectada. (L2) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Valles indiferenciados (Vi).- Corresponden a valles de fondo plano caracterizados por la ausencia de una dinámica fluvial permanente, pero con presencia de humedad. Tienen pendientes menores al 2% y un área total en la parroquia de 407,12ha. Se aprovechan para cultivos anuales mayormente de arroz, además existe vegetación herbácea con pastizal cultivado.

Foto 7

Valles indiferenciados (Vi) en la parroquia San Juan



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 1

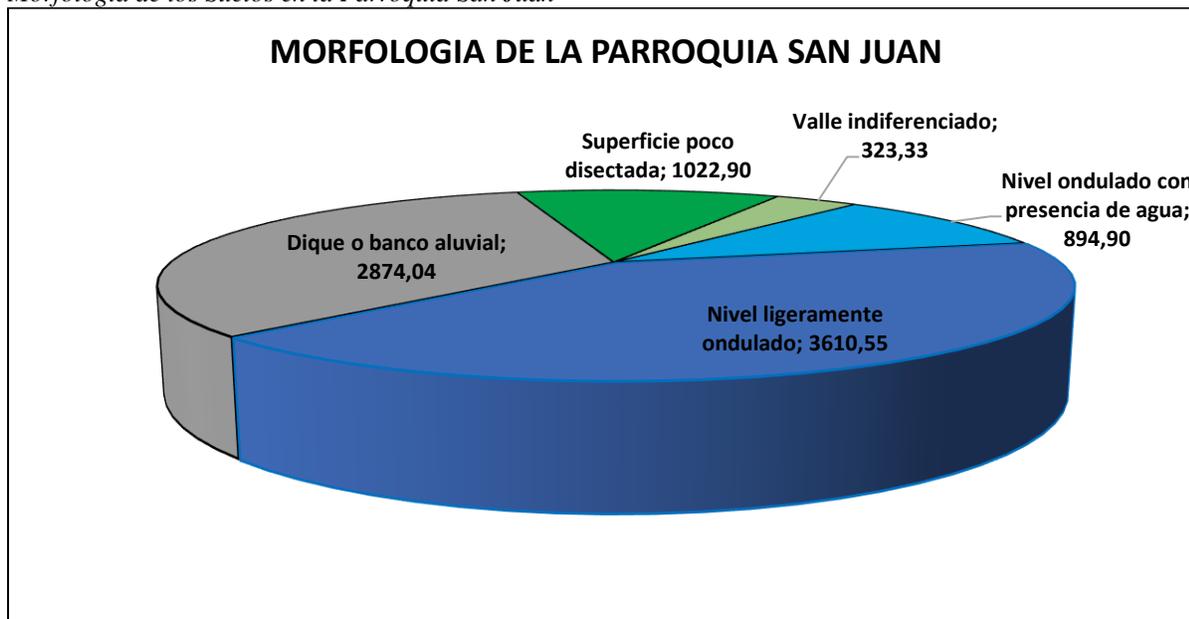
Clasificación Morfológica de los Suelos Parroquia San Juan

UNIDADES AMBIENTA	ORIGEN	MORFOLOGIA	hac	% parroquial	
Llanura Antigua	Aluvial	Deposicional	Superficie poco disectada	721,6442976	8,14%
			Valle indiferenciado	407,1226768	4,59%
			Superficie disectada	329,8995364	3,72%
Llanura Recientes	Aluvial	Deposicional	Basin	325,6199577	3,67%
			Cauce abandonado	13,15540583	0,15%
			Dique o banco aluvial	2428,686053	27,40%
			Nivel ligeramente ondulado	4039,445694	45,57%
			Nivel ondulado con presencia de agua	569,2365432	6,42%
			Terraza baja y cauce actual	28,78284287	0,32%
TOTAL			8863,593007	100,00%	

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Gráfico 1

Morfología de los Suelos en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

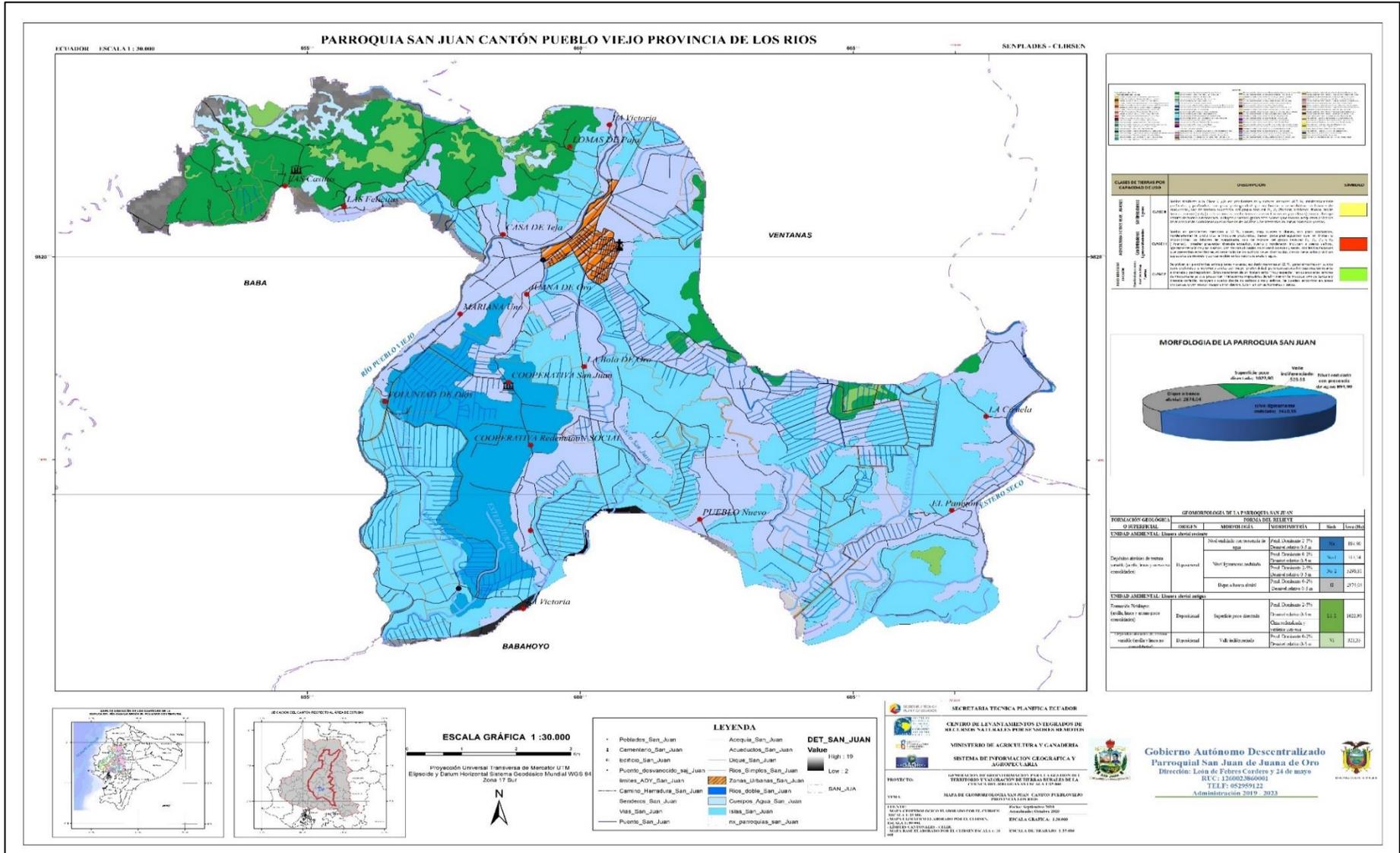
Tabla 2

Clasificación Geomorfológica de los Suelos en la Parroquia San Juan

GEOMORFOLOGIA DE LA PARROQUIA SAN JUAN					
FORMACIÓN GEOLÓGICA O SUPERFICIAL	FORMA DEL RELIEVE				
	ORIGEN	MORFOLOGÍA	MORFOMETRÍA	Simb	Área (Ha)
UNIDAD AMBIENTAL: Llanura aluvial reciente					
Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados)	Deposicional	Nivel ondulado con presencia de agua	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5 m	Na	894,90
			Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5 m	No-1	313,74
		Nivel ligeramente ondulado	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5 m	No-2	3296,81
			Dique o banco aluvial	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5 m	D
UNIDAD AMBIENTAL: Llanura aluvial antigua					
Formación Pichilingue (arcilla, limos y arenas poco consolidados)	Deposicional	Superficie poco disectada	Pend. Dominante 2-5% Desnivel relativo 0-5 m Cima redondeada y vertiente convexa	L1-2	1022,90
Depositos aluviales de textura variable (arcilla y limos no consolidados)	Deposicional	Valle indiferenciado	Pend. Dominante 0-2% Desnivel relativo 0-5 m	Vi	323,33

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Mapa 1 Geomorfológica del Suelo en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.2.- Geología del Suelo de la Parroquia San Juan

2.1.2.1.- Clasificación de acuerdo a las Unidades Ambientales.

El área de la parroquia se encuentra dentro de la cuenca río Guayas y está ubicada entre el Arco Volcánico Andino y la zona de subducción (posición de ante-arco), en el margen activo de América del Sur. Aunque no sea una cuenca subandina, su posición al pie de la Cordillera Occidental Andina, la hace semejante a las cuencas subandinas de los ríos Marañón, Ucayali y Beni, que se encuentran ubicadas en el piedemonte oriental de los Andes, pues presentan morfologías fluviales similares.

La Cuenca del Guayas está influenciada por el levantamiento costanero provocado por la Plataforma de Carnegie cuyo ingreso a la zona de Benioff frente a las costas de Manabí, ha levantado a la formación Tablazo hasta alturas superiores a los 400 m en el cabo de San Lorenzo. Por tal motivo, la Cuenca del Guayas presenta un eje longitudinal N-S inclinado hacia el Sur con su parte más alta cerca de Santo Domingo y su parte más baja –inundable- muy cerca del nivel del mar en lo que se denomina la Cuenca Baja del Guayas.

Tabla 3

Clasificación Geológica de la Parroquia San Juan

CLASIFICACIÓN GEOLÓGICA	Parroquia San Juan	
	AREA (HA)	PORCENTAJE (%)
PERIODO		
Cuaternario	8863,59	100
LITOLOGIA		
Arcillas marinas de estuario	7812,04	88,14
Terrazas, sedimentos fluviales	1051,55	11,86
FORMACION		
Formación Pichilingue	1051,55	11,86
Formación Depósitos aluviales	7812,04	88,14

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

De acuerdo al Cuadro, podemos apreciar que la clasificación Geológica correspondiente al periodo cuaternario, cuya formación es la Pichilingue¹, con una litología representada por terrazas y sedimento fluviales, representan el 11.86 del total del territorio parroquial, con una extensión de 1051,55 Has, formación ubicada en la zona oeste. Esta formación corresponde a la clasificación de valles y llanuras aluviales, con texturas variables, bancos y diques aluviales, con suelos profundos, francos y francos arcillosos, que corresponden a la clasificación “Tropofluents y Fluventic Hapludolls”.

¹Están formadas por bancos de arcillas y arenas poco o nada consolidados (separados en partes) provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes, acarreados por aguas torrenciales y fluviales. Son sedimentos que ahora integran la base de la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral. El espesor es desconocido, pero posiblemente pasa los mil metros. Memoria Técnica Proyecto “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas Componente 2 Geopedología y Amenazas Geológicas – CIRSEN, SENPLADES, MAGAP, SIGAGRO-Septiembre 2010.

El 88,14% restante del territorio equivalente a una superficie de 7812,04 has, pertenecen al mismo periodo cuaternario, con una litología correspondiente a arcillas marinas de estuario, cuya característica consiste en suelos profundos, arcillosos que permanecen inundados gran parte del año, ya que estos son propios de bajos planicies aluviales, pertenecen a la clasificación de los Aquepts, del orden Entisoles.

2.1.2.1.1.- Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Antigua.

Formación Geológica Depósitos aluviales de textura variable (arcilla y limos no consolidados)

Origen Depositional. Morfología Valles indiferenciados (Vi)

Sub Grupo. Fluventic Endoaquepts

Uso de la tierra. Sin Uso

Cultivos. Sin Cultivos

Superficie (ha). 3216,17 ha

% cantonal. Representan al 9,40 %

Características. Este suelo, es el que ocupa la mayor superficie en esta forma de relieve, se distribuye en diferentes sectores del cantón, especialmente en el sector Este, el mismo que corresponde taxonómicamente al orden de los Inceptisoles, caracterizado por presentar un desarrollo pedogenético incipiente, es decir, es de poco desarrollo.

Las condiciones topográficas planas con pendientes de hasta el 2 %, hacen que estos suelos tengan un escurrimiento superficial lento y un drenaje natural malo, siendo susceptibles al estancamiento temporal del agua proveniente de la lluvia.

La napa freática se ubica aproximadamente a los 32 cm de profundidad. Por lo anotado, los suelos hacen que presenten condiciones de hidromorfismo lo que determina que el perfil representativo presente moteaduras y procesos de gylzamiento desde la superficie.

El perfil modal presenta una secuencia de horizontes Ag/Bwg/Cg; son de textura franca hasta más o menos 32 cm de profundidad y luego areno francosa; de color pardo amarillento oscuro, con comunes moteados de gley, de color gris oscuro en todo el perfil; suelos superficiales (12 cm) en el rango de 11 a 20 cm. Alta saturación de bases, y presenta una disminución irregular en el contenido de carbono-orgánico, características éstas que identifican al subgrupo taxonómico.

Químicamente son suelos de reacción medianamente ácida a neutra (pH 5,7 a 7,4), con contenido alto de materia orgánica en la superficie (mayor al 2 %), disminuyendo a niveles bajos en profundidad (menor a 1 %); mediano porcentaje en capacidad de intercambio, lo que ha determinado un nivel de fertilidad medio. Se ubican en régimen de temperatura Isohipertémico, que indica que la temperatura media anual es mayor a 22 °C, entre los 50 y 100 cm de profundidad del suelo y en régimen de humedad ácuico, correspondiente a suelos saturados con agua, con predominio de reacciones de reducción debido a la ausencia de oxígeno. Estos suelos, ocupan una superficie estimada de 407,13ha

El perfil modal que caracteriza a este subgrupo es el CG4-P060.

Fotos 8

Perfil del Horizonte CG4-P060



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 4

Descripción y Características del Horizontes o Capas CG4-P060

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Ag	0-12	Color principal pardo amarillento oscuro (10YR 4/4) en húmedo; comunes moteados de color gris oscuro (Gley 1N4), de tamaño grueso, de contraste distinto y de límite claro; textura al tacto franco arcillo-limosa; sin estructura, masiva; de consistencia friable en húmedo, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros tipo vesicular y tamaño finos; comunes raíces finas; pH 6,77 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,17 dS/cm; temperatura del suelo de 27,0 °C; ligera reacción al H2O2 (+); límite de distinción abrupto y topografía suave.
Bwg	12-32	Color principal pardo amarillento oscuro (10 YR 4/4) y secundario pardo amarillento oscuro (10 YR 3/6) en húmedo; comunes moteados de color gris oscuro (Gley 1 N 4/) de tamaño medio, de contraste distinto y límites claros; textura al tacto franco arenosa; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño grueso/espeso y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente, no plástico en mojado; el horizonte está saturado; abundantes poros de tipo vesicular, de tamaño medio; pH 6,80 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,09 dS/cm, temperatura del suelo 27,1 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Cg	32-40+	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/6), comunes moteados de color gris oscuro (gley 1 N 4/) en húmedo, de tamaño medio, de contraste distinto y de límite claro; textura al tacto areno francoso; sin estructura, masiva; de consistencia suelta en húmedo, no adherente, no plástica en mojado; el horizonte está saturado; conductividad eléctrica 0,03 dS/cm., temperatura del suelo 27,1 °C

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 4a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P060

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Ag	0-12	44	40	16	Franco	x	x	x	x
Bwg	12-32	42	44	14	Franco	x	x	x	x
Cg	32-40+	80	10	10	Areno Francos	x	x	x	x

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 4b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P060

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm			meg/100g			ppm				
Ag	0-12	5.70	57.00	1.00	0.19	6.00	3.10	46.0	1.80	17.10	739.00	5650	0.07
Bwg	12-32	7.40	2.00	5.00	0.13	8.00	4.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cg	32-40+	7.30	1.00	10.00	0.14	6.00	3.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Ag	0-12	5.70	0.51	3.10	1.80	1.94	16.32	47.89	0.00
Bwg	12-32	7.40	0.25	0.40	0.23	1.95	31.54	93.08	0.00
Cg	32-40+	7.30	0.19	0.30	0.17	1.94	22.14	65.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Ag	0-12	1.02	0.32	6.68	3.85	11.87	18.00	65.94

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Formación Geológica. Formación Pichilingue (arcilla, limos y arenas poco consolidados)

Origen. Depositional

Morfología. Superficie disectada (L2)

Sub Grupo. Typic Haplustepts

Uso de la tierra. Agrícola

Cultivos. Soya

Superficie (ha). 332,70 ha

% cantonal. Representan el 0,97 %

Características. Los suelos de este subgrupo corresponden al orden de los Inceptisoles, es decir, de poco desarrollo pedogenético. Son de textura franco arcillo-limosa en la superficie y de franco limosa a franco arcillo-limosa en profundidad; de buen drenaje natural, es decir, la

eliminación del agua de precipitación es fácil, aunque no rápida; moderadamente profundos (98 cm) en el rango de 51 a 100 cm. Se ubican en relieves suaves con pendientes entre 5 a 12 %.

Morfológicamente presenta un perfil edáfico Ap/Bw1/Bw2, de color pardo amarillento oscuro en la superficie y de pardo oliva claro a pardo amarillento en profundidad; presentan un epipedón ócrico y horizonte B cámbico. En el aspecto químico, estos suelos son de reacción ligeramente ácida en la superficie (pH 6,0) y ligeramente alcalina en profundidad (pH 7,5 – 8,0); altos en el porcentaje de materia orgánica (mayor a 2,1 %) en la parte superior del perfil, decreciendo a niveles bajos en profundidad (menores a 1 %), en el rango referencial para la costa ecuatoriana; la saturación de bases y la capacidad de intercambio son altos.

Los resultados de laboratorio antes señalados permiten deducir que estos suelos tienen una fertilidad natural alta, y por consiguiente una buena disponibilidad de los nutrientes. Tienen régimen de temperatura isohipertérmico, es decir, con temperatura media anual superior a 22 °C entre los 50 y 100 cm de profundidad del suelo y en régimen de humedad ústico, es decir, que la parte más utilizable para los cultivos está seca más de tres meses consecutivos, pero húmeda en algunas partes más de seis meses.

Fotos 9

Perfil del Horizonte CG4-P059



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 5

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P059

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Ap	0-13	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/4) en húmedo; textura al tacto franco arcilloso; estructura de tipo granular, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos y comunes poros de tipo vesicular y en canales, de tamaño medio; muchas raíces finas; poca actividad biológica, presencia de insectos; pH 5,36 (ácido); conductividad eléctrica 0,02 dS/cm a 26,5 °; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Bw 1	13 - 55	Color principal pardo oliva claro (2,5 Y 5/4), color, secundario pardo amarillento oscuro (10 YR 4/6) en húmedo; textura al tacto franco arcillo-limoso; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño

		grueso/espeso y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos y comunes poros de tipo vesicular y en canales, de tamaño medio; poca actividad biológica, presencia de insectos; pH 6,30 (ligeramente ácido); conductividad eléctrica 0,03 dS/cm a 26,6 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Bw 2	55-98 +	Color pardo amarillento (10 YR 5/4) en húmedo; textura al tacto franco arcillo-limoso; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño grueso/espeso y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos y comunes poros de tipo vesicular y en canales, de tamaño medio; pH 6,79 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,06 dS/cm a 26,9 °C.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 5a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P059

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Ap	0-13	12	52	36	Franco arcillo-	1,19	0,00	0,00	0,16
Bw 1	13 - 55	12	64	24	Franco limoso				
Bw 2	55-98 +	12	56	32	Franco arcillo-				

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 5b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P059

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm			meg/100g			ppm				
Ap	0-13	6.50	13,00	3.00	0.22	9.00	3.70	7.00	1.00	11.8	214.00	23.20	0.22
Bw 1	13 - 55	7.50	1.00	2.00	0.04	9.00	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bw 2	55-98 +	8.00	1.00	1.00	0.04	9.00	5.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Ap	0-13	6.50	0,14	2,40	1,39	2,43	16,82	57,73	0.00
Bw 1	13 - 55	7.50	0,08	0,40	0,23	1,73	130,00	355,00	0.00
Bw 2	55-98 +	8.00	0,08	0,60	0,35	1,70	132,50	357,50	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Ap	0-13	0.22	0.39	9.68	4.54	14.83	23.00	64.48

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Antigua

Formación Geológica. Formación Pichilingue (arcilla, limos y arenas poco consolidados)

Origen. Depositional

Morfología. Superficie poco disectada (L1)

Sub Grupo. Vertic Haplustalfs

Uso de la tierra Agrícola

Cultivos Arroz

Superficie (ha) 1 447,96 ha,

% cantonal. Representan el 4,23 %

Características. Subgrupo taxonómico del orden de los Alfisoles. Suelos de textura franco arcillosa hasta aproximadamente 41 cm de profundidad y arcillosa en profundidad; de drenaje moderado, es decir, suelos con una capacidad de retención intermedia y óptima de agua; poco profundos (41 cm) dentro del rango de 21 hasta los 50 cm; en la superficie se aprecian presencia grietas y cutanes en el horizonte Bt. Sujetos a inundarse durante más o menos 4 meses.

Los suelos de este subgrupo se ubican en relieves planos con pendiente entre 0 a 2 % y también en relieves muy suaves con pendientes entre 2 a 5 %, de esta misma forma de relieve. El perfil modal exhibe una secuencia de horizonte Ap/Bt1/Bt2/Bc, de color pardo amarillento en la superficie y entre pardo grisáceo muy oscuro y pardo amarillento oscuro en profundidad. Suelos de reacción ligeramente ácida (pH 6,0 a 6,5), tienen un contenido alto de materia orgánica (mayor a 2,0 %) en la superficie, decreciendo a niveles bajos en profundidad, una saturación de bases media (entre 35 a 50 %) y alta en capacidad de intercambio, lo que representa una fertilidad natural de mediana a alta, caracterizada por una buena disponibilidad de nutrientes. Se localizan en régimen de temperatura isohipertérmico, es decir, que su temperatura media anual es superior a 22 °C entre los 50 y 100 cm de profundidad y en régimen de humedad ústico, que indica que todo el perfil se encuentra seco, por 90 días o más acumulativos en años normales.

Fotos 10

Perfil del Horizonte CG4-P061



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 6

Descripción y Características del Horizontes o Capas CG4-P061

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Ap	0-9	Color pardo amarillento (10 YR 5/4) en húmedo, comunes moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/6), de tamaño fino, de contraste distinto y límite agudo; textura al tacto franco arcillosa; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño grueso/espeso y de grado moderado; de consistencia duro en seco, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está seco; comunes poros de tipo vesicular, de tamaño finos; muchas raíces finas; común actividad biológica, presencia de insectos; pH 6,25 (ligeramente ácido); conductividad eléctrica 0,42 dS/cm, temperatura del suelo 27,0 °C; ligera reacción al H ₂ O ₂ (+), y concreción, hierro-manganeso (sesquióxidos); el límite de distinción es gradual y topografía ondulada.
Bt 1	9-41	Color pardo grisáceo muy oscuro (10 YR 3/2) en húmedo; muchos moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/8), de tamaño fino, de contraste distinto y límite agudo; textura al tacto arcillosa; estructura de tipo bloques angulares y sub-angulares, de tamaño grueso/espeso y de grado moderado; de consistencia muy firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; el horizonte está húmedo; muchos poros, de tipo vesicular, de tamaño finos, poca actividad biológica, presencia de insectos; pH 6,84 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,48 dS/cm, temperatura del suelo 27,0 °C; moderada reacción al H ₂ O ₂ (++) se aprecian concreciones de Hierro-manganeso; el límite de distinción es claro y topografía ondulada
Bt 2	41-70	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/4) en húmedo, comunes moteados de color amarillo rojizo (7,5 YR 6/8), de tamaño fino, de contraste distinto y de límite agudo; textura al tacto arcillosa; estructura de tipo bloques angulares, de tamaño grueso/espeso y de grado moderado; de consistencia muy firme en húmedo, adherente y plástica en mojado; el horizonte esta húmedo; pocos poros de tipo vesicular, de tamaño muy finos; pH 6,03 (medianamente ácido); conductividad eléctrica 1,32 dS/cm, temperatura del suelo 27,0 °C; moderada reacción al H ₂ O ₂ Si, (++)); concreción de hierro-manganeso; el límite de distinción es claro y topografía ondulada
BC	70-80	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/6) en húmedo, comunes moteados de color amarillo rojizo (7,5 YR 6/8), de tamaño fino, de contraste distinto y límite agudo; textura al tacto arcilloso; sin estructura masiva con bloques subangulares, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia muy firme, en húmedo, adherente y plástico en mojado; el horizonte está húmedo; pocos poros de tipo vesicular, de tamaño muy finos; reacción al H ₂ O ₂ Si, (++)); concreción de hierro-manganeso.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 6a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P061

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Ap	0-9	32	40	28	Franco arcilloso	1,14	0.00	0.00	0.12
Bt 1	9-41	34	28	38	Franco arcilloso				
Bt 2	41-70	22	20	58	Arcilloso				
BC	70-80	24	22	54	Arcilloso				

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 6b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P061

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm	ppm	meg/100g	ppm							
Ap	0-9	6.00	33.0	8.00	0.22	5.00	2.60	10.0	3.80	10.0	33.3	26.50	0.14
Bt 1	9-41	6.40	10.0	4.00	0.08	5.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bt 2	41-70	6.50	2.00	1.00	0.02	5.00	6.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC	70-80	7.60	3.00	1.00	0.06	7.00	9.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Ap	0-9	6.00	0.15	2.50	1.45	1.92	11.82	34.55	0.00
Bt 1	9-41	6.40	0.16	1.60	0.93	1.52	41	103.75	0.00
Bt 2	41-70	6.50	0.30	0.30	0.17	0.75	330.00	580.00	0.00
BC	70-80	7.60	0.35	0.70	0.41	0.73	160.00	276	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meq/100g	SB
		meg/100g						
Apg	0-9	0.42	0.38	5.68	2.88	9.37	24.00	39.04

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

2.1.2.1.2.- Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Reciente.

Origen: Depositional.

Depósitos aluviales:

Asociación Fluventic Eutrudepts – Typic Endoaquepts

En esta forma de relieve se han identificado dos subgrupos taxonómicos el Fluventic Eutrudepts, que ocupa la mayor parte de la superficie de esta forma de relieve, y el Typic Endoaquepts ubicado en sectores ligeramente cóncavos; en relieves que varían entre planos y muy suaves con pendientes entre 0 a 2 y de 2 a 5 % respectivamente. Esta asociación, en los dos tipos de relieve, cubre una superficie de aproximadamente 569,23ha, que representan el 1,81 % del área total del cantón. Las características de estos suelos son las siguientes:

Fluventic Eutrudepts

Corresponde al orden de los Inceptisoles, caracterizados por presentar un desarrollo genético incipiente. Morfológicamente presentan un perfil edáfico A/B/C, moderadamente profundo (60 cm), en el rango de 51 a 100 cm, de color pardo grisáceo muy oscuro en la superficie y pardo amarillento a pardo grisáceo oscuro en profundidad, de drenaje externo lento e interno moderado; de texturas arcillosas hasta aproximadamente los 60 cm de profundidad y entre franco arenosa y franco limosa en profundidad. Presentan un horizonte diagnóstico B cámbico; porcentaje alto de saturación de bases y con una disminución irregular en el contenido de carbono-orgánico, características éstas, que identifican al subgrupo taxonómico.

En los cuadros analíticos de laboratorio se pueden observar que son suelos neutros a medianamente alcalino (pH 7,1 – 8,5); el contenido de materia orgánica es alta en la superficie, decreciendo en profundidad; la capacidad de intercambio catiónico es alta, dándonos como resultado un nivel de fertilidad alto.

Se ubican en régimen de temperatura isohipertémico, que indica que la temperatura media anual es mayor a 22 °C, entre los 50 y 100 cm de profundidad del suelo, y en régimen de humedad údico, que corresponden a suelos que no están secos en todo el perfil, más de tres meses consecutivos la mayoría de los años. El perfil modal que caracteriza a este subgrupo es el CG4-P063.

Fotos 11

Perfil del Horizonte CG4-P063



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 7

Descripción del Horizontes o Capas CG4-P063

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Ap	0-17	Color pardo grisáceo muy oscuro (10 YR 3/2) en húmedo, comunes moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/8), de tamaño fino, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto arcillosa; sin estructura masiva que se descomponen en bloques subangulares, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia muy firme en húmedo, adherente y plástica en mojado; el horizonte está húmedo; pocos poros de tipo vesicular, de tamaño muy finos; comunes raíces finas; pH 6,98 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,16 dS/cm, temperatura del suelo 29,5 °C; leve reacción al H2O2 (+); límite de distinción abrupto y topografía suave.
Bw1	17-46	Color pardo amarillento (10 YR 5/4) en húmedo, comunes moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/8), de tamaño fino, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto franco arcillo-limoso; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño fino/delgado y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos poros de tipo vesicular, de tamaño finos y medianos; pH 8,06 (ligeramente alcalino); conductividad eléctrica 0,21 dS/cm, temperatura del suelo 29,5 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Bw2	46-60	Color pardo grisáceo oscuro (10 YR 4/2) en húmedo, comunes moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/8), de tamaño medio, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto franco arcillosa; estructura en bloques subangulares, de tamaño fino/delgado y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros de tipo vesicular, de tamaño muy finos; pH 8,01 (ligeramente alcalino); conductividad eléctrica 0,25 dS/cm, temperatura del suelo 29,1 °C; leve reacción al H2O2 (+); el límite de distinción es abrupto y topografía suave.
2C1	60-82	Color pardo (10 YR 4/3) en húmedo; textura al tacto areno francosa; sin estructura masiva; de; consistencia suelta en húmedo, no adherente y no plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros de tamaño medio; pH 7,46 (neutro); conductividad eléctrica 0,17 dS/cm, temperatura del suelo 29,1 °C; el límite de distinción es abrupto y topografía suave
3C2	82-112	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/4) en húmedo; comunes moteados de color pardo (7,5 YR 4/4), de tamaño fino, de contraste distinto y de límite claro; textura franco limosa; sin estructura masiva; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y no plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros del tipo vesicular, de tamaño muy finos.
4C3	112-125	Color pardo amarillento (10 YR 5/4) en húmedo; comunes moteados de color pardo fuerte (7,5 YR 5/8) y gris (5Y5/1) de tamaño finos, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto franco arenosa; sin estructura masiva; de consistencia firme en húmedo, no adherente, no plástica en mojado.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 7a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P063

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Ap	0-17	14	24	58	Arcilloso	1.24	0.00	0.00	0.30
Bw1	17-46	6	28	52	Arcilloso	x	x	x	x
Bw2	46-60	16	28	56	Arcilloso	x	x	x	x
2C1	60-82	76	12	12	Franco Areno	x	x	x	x
3C2	82-112	x	x	x	x	x	x	x	x
4C3	112-125	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 7b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P063

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm			meg/100g			ppm				
Ap	0-17	7.10	5.00	3.00	0.18	12.0	5.30	17.00	0.90	14.00	99.00	20.50	0.07
Bw1	17-46	8.60	2.00	2.00	0.03	13.0	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bw2	46-60	8.50	1.00	0.00	0.04	14.0	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2C1	60-82	8.60	1.00	4.00	0.06	7.00	3.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3C2	82-112	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4C3	112-125	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Ap	0-17	7.10	0.32	3.70	2.15	2.26	29.44	96.11	0.00
Bw1	17-46	8.60	0.24	0.70	0.41	3.02	143.33	576.67	0.00
Bw2	46-60	8.50	0.25	1.00	0.58	3.04	115.00	465.00	0.00
2C1	60-82	8.60	0.23	0.40	0.23	2.12	55.00	171.67	0.00
3C2	82-112	x	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4C3	112-125	x	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Ag	0-17	1.84	0.29	14.53	7.11	23.77	28.00	84.89

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Typic Endoaquepts

Corresponde al orden de los Inceptisoles, caracterizados por presentar un desarrollo genético incipiente. Las condiciones ligeramente cóncavas donde se ubican estos suelos, hacen que éstos tengan un escurrimiento lento en la superficie y drenaje natural malo, lo que ha determinado que su perfil muestre moteaduras de gleyzamiento, muy cerca de la superficie.

Morfológicamente presentan un perfil edáfico Ag/Bwg/BCg, profundidad superficial (15 cm), calificados en el rango de 11 a 20 cm, limitados por la influencia de la napa freática a poca profundidad, revela el color pardo fuerte con gris verdoso de los horizontes; de texturas arcillosas, con porcentajes de 58 y 60 % de arcilla.

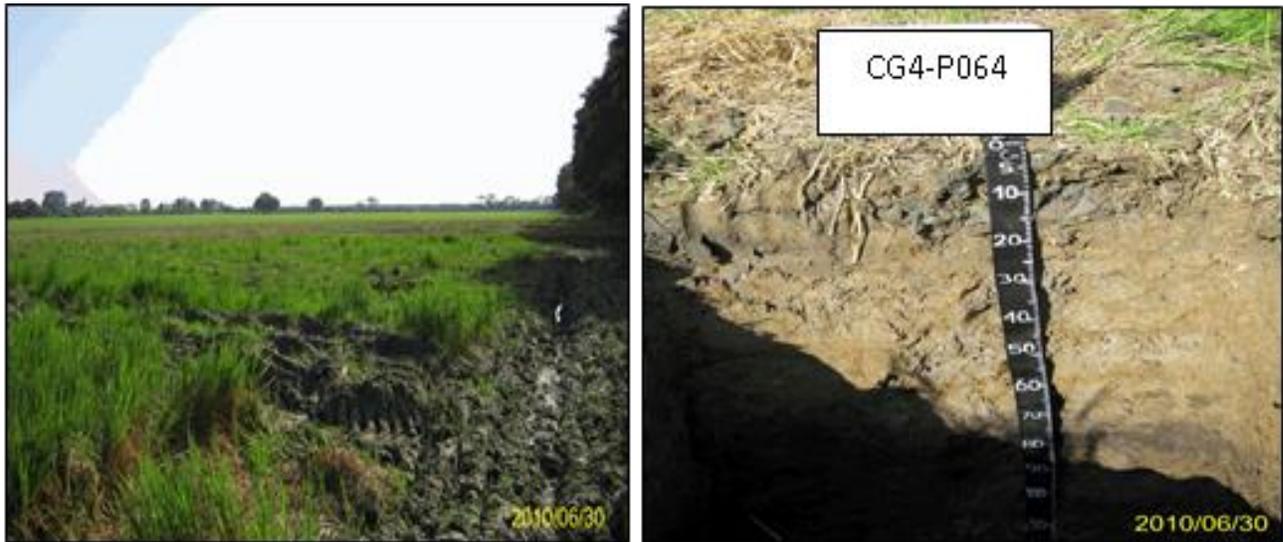
Son suelos de reacción prácticamente neutra a neutra (pH 6,4 – 7,5); el contenido de materia orgánica es alto en la superficie, decreciendo en profundidad; la capacidad de intercambio catiónico y la saturación de bases son altas, dando como resultado un nivel de fertilidad natural medio.

Se ubican en régimen de temperatura isohipertémico, que indica que la temperatura media anual es mayor a 22 °C, entre los 50 y 100 cm de profundidad del suelo; y en régimen de humedad ácuico, correspondiente a suelos saturados con agua, con predominio de reacciones de reducción debido a la ausencia de oxígeno.

El perfil modal que nos sirvió para caracterizar este subgrupo taxonómico es el CG4-P064.

Fotos 12

Perfil del Horizonte CG4-P064



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 8

Descripción del Horizontes o Capas CG4-P064

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Apg	0-15	Color gris verdoso oscuro (GLEY 1 5G 4/1) y pardo fuerte (7,5 YR 5/8) en húmedo; textura al tacto arcillosa; sin estructura, masiva; de consistencia friable en húmedo, adherente y plástica en mojado; frecuentes raíces finas; poca actividad biológica, presencia de insectos; pH 6,57 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,18 dS/cm, temperatura del suelo 30,0 °C; el límite de distinción es abrupto y topografía suave.
Bwg 1	15-44	Color pardo fuerte (7.5 YR 5/8) en húmedo, muchos moteados de color gris verdoso (GLEY 1 5GY 5/1) de tamaño medio, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto arcillosa; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y plástica en mojado; el horizonte está húmedo; abundantes poros, muy finos, vesiculares; pH 7,36 (neutro); conductividad eléctrica 0,17 dS/cm, temperatura del suelo 30,0 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Bwg 2	44-75	Color pardo fuerte (7,5 YR 5/6) en húmedo, con comunes moteados de color gris verdoso oscuro (GLEY 1 5GY 4/1) de tamaño medio, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto arcilloso; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y plástica en mojado; el horizonte está húmedo; pocos poros finos y muy finos, de tipo vesicular y en canales; pH 7,38 (neutro); conductividad eléctrica 0,16 dS/cm, temperatura del suelo 30,0 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
BC	75-110	Color gris verdoso oscuro (GLEY 1 5GY 4/1) en húmedo, con comunes moteados de color pardo amarillento (10 YR 5/8), de tamaño medio, de contraste distinto y límite claro; textura al tacto franco arcillosa; sin estructura masiva que se descompone en bloques subangulares de tamaño fino/delgado y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; pocos poros finos de tipo vesicular.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 8a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P064

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Apg	0-15	12	28	60	Arcilloso	0.00	0.00	0.00	0.30
Bwg 1	15-44	8	22	70	Arcilloso	x	x	x	x
Bwg 2	44-75	16	26	58	Arcilloso	x	x	x	x
BC	75-110					x	x	x	x

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 8b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P064

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm			meg/100g			ppm				
Apg	0-15	6.40	29.0	15.00	0.17	11.0	5.10	14.0	1.00	20.6	521.00	42.90	0.07
Bwg 1	15-44	7.50	3.00	10.0	0.11	12.0	8.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bwg 2	44-75	7.70	2.00	6.00	0.04	12.0	8.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC	75-110	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Apg	0-15	6.40	0.23	3.50	2.03	2.16	30.00	94.71	0.00

Bwg 1	15-44	7.50	0.16	1.90	1.10	1.38	79.09	188.18	0.00
Bwg 2	44-75	7.70	0.19	0.30	0.17	1.38	217.50	517.50	0.00
BC	75-110	X	X	X	X	X	X	X	X

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Apg	0-15	0.46	0.32	13.20	7.02	21.00	28.00	75.00

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Reciente

Formación Geológica. Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados).

Origen. Deposición

Morfología. Nivel ligeramente ondulado (No)

Sub Grupo. Fluventic Eutrudepts

Uso de la tierra. Agrícola

Cultivos. Banano

Superficie (ha). 2340,58 ha

% cantonal. representan el 6.74

Características. Los suelos de este subgrupo corresponden al orden de los Inceptisoles, por lo tanto, de escaso desarrollo pedogenético; se ubican en relieves muy suaves, con pendientes del 2 al 5 %; de texturas variables, entre arcillosas a francas hasta los 30 cm de profundidad y de arena francosa a franco limosa en profundidad; bien drenados, es decir, que son suelos con una capacidad de retención intermedia y óptimas de retención de agua pero no están lo suficientemente saturados cerca de la superficie o por períodos largos; moderadamente profundos (84 cm) en el rango de 51 a 100 cm. Presentan un horizonte B cámbico y un contenido irregular del carbono-orgánico en el perfil, que permiten definir al subgrupo.

Morfológicamente incluyen a un perfil edáfico Ap/Bw/C, de color pardo oscuro a pardo amarillento hasta aproximadamente los 30 cm de profundidad y luego entre pardo grisáceo a pardo amarillento, en los horizontes C.

De los resultados de laboratorio se desprenden que estos suelos son de reacción neutra (pH 7,4 a 7,5); el contenido de materia orgánica es alto (mayor a 2,0%) en la superficie, decreciendo a niveles medios y bajos en profundidad, en el rango referencial para la costa ecuatoriana; presentan altos porcentajes en la saturación de bases (mayor a 50 %) y en la capacidad de intercambio (mayor a 20 meq/100 g), lo que permite diagnosticar que estos suelos tienen una fertilidad natural alta, caracterizada por la óptima disponibilidad de nutrientes para las plantas.

Se ubican en régimen de temperatura isohipertérmico y de humedad údico, cuyas características se describieron anteriormente.

Fotos 13

Perfil del Horizonte CG4-P062



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 9

Descripción del Horizontes o Capas CG4-P062

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Ap	0-16	Color pardo oscuro (10 YR 3/3) en húmedo; textura al tacto franco arcillo-limosa; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño fino/delgado y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; pocos poros, de tipo vesicular, de tamaño finos; pocas raíces medias; común actividad biológica, presencia de insectos; pH 6,99 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,27 dS/cm, temperatura del suelo 26,9 °C; el límite de distinción es claro y topografía suave.
Bw	16-30	Color pardo amarillento (10 YR 5/6) en húmedo; textura al tacto franco limosa; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño fino a medio y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros del tipo vesicular, de tamaño muy finos; poca actividad biológica, hay presencia de insectos; pH 7,14 (neutro); conductividad eléctrica 0,12 dS/cm, temperatura del suelo 26,9 °C; el límite de distinción es abrupto y topografía suave.
2c1	30-61	Color pardo grisáceo (10 YR 5/2) en húmedo; textura al tacto arena media; sin estructura, grano simple; consistencia suelta en húmedo, no adherente y no plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros de tamaño fino y medio; pH 7,48 (neutro); conductividad eléctrica 0,09 dS/cm, temperatura del suelo 26,9 °C; el límite de distinción es abrupto y topografía suave.
3c2	61-84	Color pardo amarillento oscuro (10 YR 4/6) en húmedo; textura al tacto franco limosa; sin estructura masiva con bloques subangulares, de tamaño medio y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y ligeramente plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos poros de tipo vesicular, de tamaño muy finos; el límite de distinción es abrupto y topografía suave.
4c3	84-118	Color gris parduzco claro (10 YR 6/2) en húmedo; textura al tacto arena gruesa; sin estructura grano simple; de consistencia suelta en húmedo; no adherente, no plástica en mojado; el horizonte está húmedo; comunes poros de tamaño medio.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 9a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P062

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Ap	0-16	18	38	44	Arcilloso	0.93	0.00	0.00	0.30
Bw	16-30	34	44	22	Franco				
2c1	30-61	82	10	8	Areno francoso				
3c2	61-84	14	68	18	Franco limoso				
4c3	84-118								

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 9b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P062

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm			meg/100g			ppm				
Ap	0-16	7.40	6.00	7.00	0.49	13.0	5.70	24.0	2.10	8.80	70.0	5.00	19.00
Bw	16-30	7.50	2.00	5.00	0.17	7.00	5.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2c1	30-61	7.40	6.00	3.00	0.27	4.00	4.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3c2	61-84	7.50	2.00	1.00	0.03	9.00	5.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4c3	84-118												

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Ap	0-16	7.40	0.40	5.20	3.02	2.28	11.63	38.16	0.00
Bw	16-30	7.50	0.22	1.20	0.70	1.37	30.00	71.18	0.00
2c1	30-61	7.40	0.15	0.30	0.17	0.98	15.19	30.00	0.00
3c2	61-84	7.50	0.20	0.70	0.41	1.73	173.33	473.33	0.00
4c3	84-118								

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Apg	0-16	0.72	0.81	16.97	9.27	27277	30.00	92.57

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Reciente

Formación Geológica. Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados)

Origen. Deposición

Morfología. Basín (B)

Sub Grupo. Vertic Endoaquepts

Uso de la tierra. Ganadería

Cultivos. Pasto Natural

Superficie (ha). 184,80 ha
% cantonal. corresponden al 0,54 %

Características Corresponden al orden de los Inceptisoles; suelos de texturas arcillosas en la superficie y franco arcillo limosas en profundidad. El perfil modal presenta horizontes Ag/Bwg, de color pardo grisáceo oscuro, con muchos moteados gris verdoso oscuros (GLEY 2,5BG 4/), lo que indica predominio de reacciones de reducción y mal drenaje, ya sea por acumulación de agua de lluvia o por fluctuaciones del nivel freático que se encuentra a 63 cm de profundidad; tienen características vérticas, es decir, alto porcentaje de arcilla (58 %) y grietas en la superficie que llegan hasta unos 20 cm de profundidad; suelos superficiales (15 cm) en el rango de 11 a 20 cm. Los datos analíticos de laboratorio indican que estos suelos son de reacción neutra (pH 7,0 a 7,4); el contenido de materia orgánica es alto (2,7 %) en la superficie, decreciendo en profundidad; la capacidad de intercambio catiónico es alta (32,0 meq/100 g) y alto en el porcentaje de saturación de bases (mayor a 50 %), lo que determina una fertilidad natural mediana, caracterizada por una buena disponibilidad de nutrientes. La temperatura del suelo tomada en campo entre 32 y 63 cm de profundidad resultó ser de 27,6 °C, lo que está dentro del régimen isohipertérmico, es decir, con una media anual superior a 22 °C. El régimen de humedad corresponde al ácuico, caracterizado porque el suelo está saturado con agua, con predominio de reacciones de reducción.

Foto 14

Perfil del Horizonte CG4-P065



Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 10

Descripción del Horizontes o Capas CG4-P065

Horizonte o capa	Profundidad (cm)	Características Descritas en Campo
Apg	0-15	Color pardo grisáceo oscuro (10 YR 4/2) en húmedo, muchos moteados de color gris verdoso oscuro (GLEY 2,5BG 4/1), de tamaño grueso, de contraste distinto y de límite claro; textura al tacto arcillosa; estructura de tipo masiva que se descompone en bloques subangulares, de tamaño medio y de grado débil; de consistencia firme en húmedo, adherente y plástico en mojado; el horizonte está húmedo; muy pocos poros, de tipo vesicular, de tamaño muy finos; comunes raíces muy finas; común actividad biológica, presencia de insectos y lombrices; pH 6,95 (prácticamente neutro); conductividad eléctrica 0,26 dS/cm, temperatura del suelo 27,6 °C; leve reacción al H ₂ O ₂ (+); el límite de distinción es gradual y topografía ondulada.
Bwg1	15-32	Color pardo grisáceo oscuro (10 YR 4/2) en húmedo; abundantes moteados de color, gris oscuro (5 Y 4/1) y pardo fuerte (7,5 YR 5/8) de tamaño fino y medios, de contraste débil a prominente y de límite agudo a claro; textura al tacto arcillosa; estructura de tipo bloques angulares, de tamaño medio y de grado moderado; de consistencia firme en húmedo, adherente y plástica en mojado; el horizonte está húmedo; muchos poros de tipo vesicular, de tamaño finos; muy pocas raíces muy finas; pH 7,19 (neutro); conductividad eléctrica 0,20 dS/cm, temperatura del suelo 27,6 °C; leve reacción al H ₂ O ₂ (+); el límite de distinción es abrupto y topografía ondulada.
Bwg2	32-63	Color pardo grisáceo oscuro (10 YR 4/2) en húmedo, de abundantes a pocos moteados de color se pardo (7,5 YR 4/4) y gris oscuro (5Y 4/1) de tamaño fino a medios, de contraste prominente y límites claros; textura al tacto franca; estructura de tipo bloques sub-angulares, de tamaño medio y de grado débil; de consistencia friable en húmedo, ligeramente adherente y no plástica en mojado; el horizonte o capa está húmedo; comunes poros de tipo vesicular, de tamaño finos; pH 7,06 (neutro); conductividad eléctrica 0,21 dS/cm, temperatura del suelo 27,6 °C.

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 10a

Determinaciones Físicas del Horizontes o Capas CG4-P065

Horizonte Capa	Profundidad cm	ARENA	LIMO	ARCILLA	Clase Textural	Da g/cm	Porosidad %	CC g/g	PMP g/g
		%	%	%					
Apg	0-15	12	30	58	Arcilloso				
Bwg1	15-32	12	52	36	Franco arcillo				
Bwg2	32-63	18	68	14	Franco limoso				

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 10b

Determinaciones Químicas del Horizontes o Capas CG4-P065

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B
			ppm	ppm	meg/100g	ppm							
Apg	0-15	7.00	7.00	50.0	0.38	13.0	7.00	24.0	0.60	16.1	77.0	19.30	0.12
Bwg1	15-32	7.40	6.00	2.00	0.17	12.0	6.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bwg2	32-63	7.60	3.00	6.00	0.04	8.00	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	pH	CE dS/m	MO %	CO %	Ca/ Mg	Mg/ K	[Ca+Mg]/K	Al+H meq/100g
Apg	0-15	7.00	0.32	2.70	1.57	1.86	18.42	52.63	0.00
Bwg1	15-32	7.40	0.37	1.50	0.87	1.94	36.47	107.06	0.00
Bwg2	32-63	7.60	0.25	0.70	0.41	1.90	105.00	305.00	0.00

Horizonte Capa	Profundidad cm	Na	K	Ca	Mg	Suma Bases	CIC meg/100g	SB
		meg/100g						
Apg	0-15	0.57	0.66	18.84	9.74	29.81	32.00	93.16

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"

Tabla 11

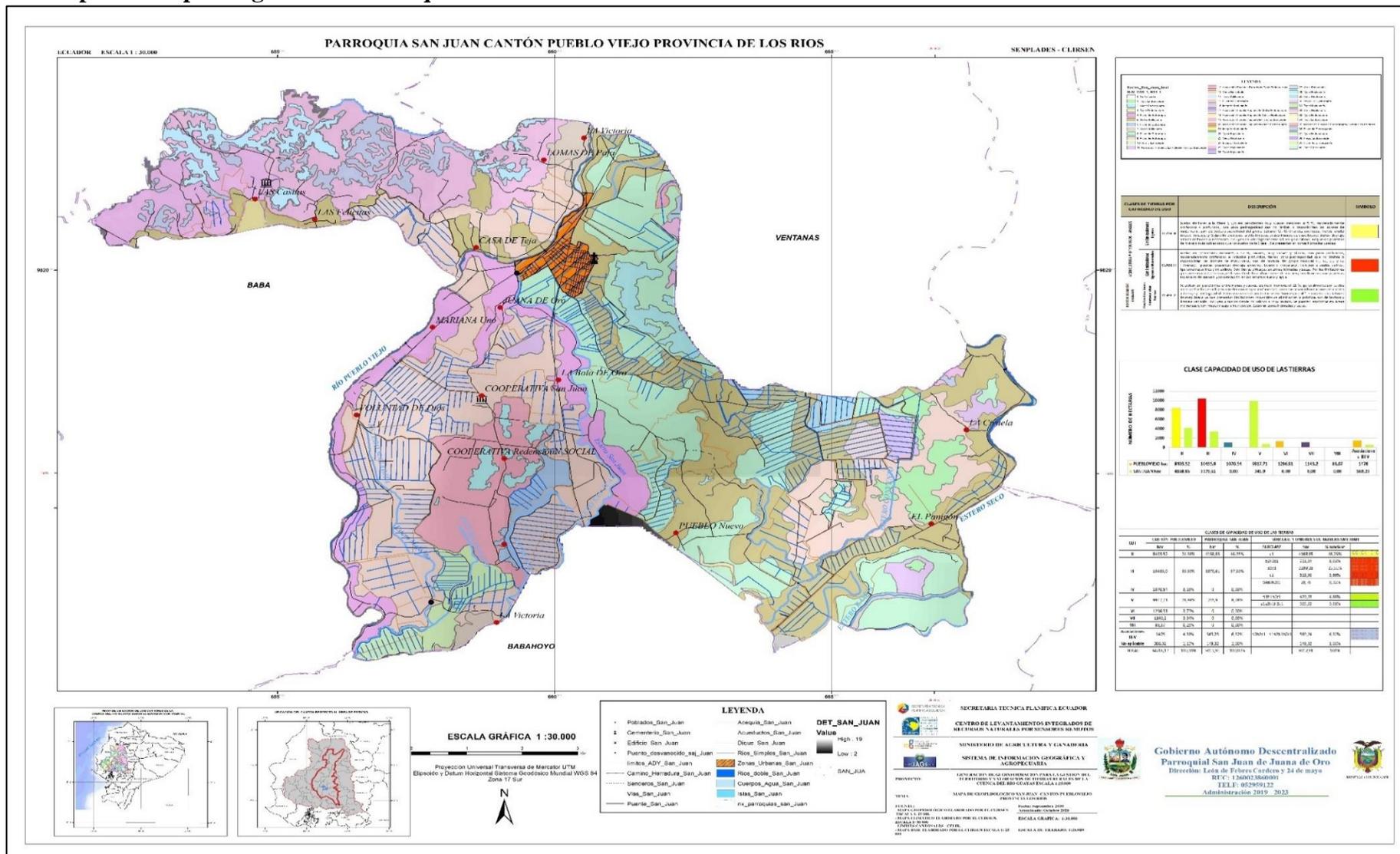
Clasificación Geológica Del Suelo Parroquia San Juan Proyecto

UNIDADES AMBIENTA	ORIGEN	GEOLOGIA	TEXTURA DEL SUELO	Perfiles del Suelo	hec	% parroquial
Llanura Aluvial Antigua	Deposicional	Depósitos aluviales Formación Pichilingue	Franco	Fluventic Endoaquepts	407,1226768	4,52%
			Franco arcillo-limoso	Vertic Haplustalfs	721,6442976	8,01%
				Typic Haplustepts	329,8995364	3,66%
Llanura Aluvial Recientes	Deposicional	Depósitos aluviales	Arcilloso	Asociación Fluventic Eutrudepts-Typic Endoaquepts	569,2365432	6,32%
				Fluventic Eutrudepts	2299,2777	25,51%
				Typic Endoaquepts	150,7628099	1,67%
				Vertic Endoaquepts	174,8571478	1,94%
			Franco	Mollic Udifluvents	1059,65573	11,76%
				Typic Udifluvents	28,78284287	0,32%
			Franco arcillo-limoso	Typic Endoaquepts	13,15540583	0,15%
			Franco arcilloso	Humic Eutrudepts	214,4086018	2,38%
			Franco limoso	Fluventic Eutrudepts	2173,433816	24,11%
				Mollic Udifluvents	721,3558995	8,00%
No Aplica					149,3202923	1,66%
TOTAL					9012,913299	100,00%

Fuente. "Generación de geoinformación para la gestión del territorio y valoración de tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas, escala 1: 25 000"



Mapa 2 Geopedológico de la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.3.- Suelo

Para determinar la calidad de suelos de la parroquia se recurrió al informe ambiental del equipo técnico (2011) el cual analizó un total de 120 muestras tratando de mantener una equidad de estaciones de muestreo, con respecto a los cantones y parroquias dentro y fuera del humedal.

Las estaciones de muestreo se ubicaron en base a varios criterios como: el uso de suelo, la división política, la hidrografía de la zona, la representatividad de las muestras a ser tomadas y localización de cuerpos tributarios. Para la parroquia se tomó como referencia el análisis realizado en la estación PV (1-15): ubicado en el Cantón Pueblo Viejo.

2.1.3.1.- Textura.

Los análisis de suelo determinaron que el suelo de la parroquia presenta una textura franco arcillosa. - es un suelo de textura fina que usualmente se quiebra en terrones duros cuando éstos están secos. El suelo en estado húmedo al oprimirse entre el pulgar y el resto de los dedos formará una cinta que se quebrará fácilmente al sostener su propio peso.

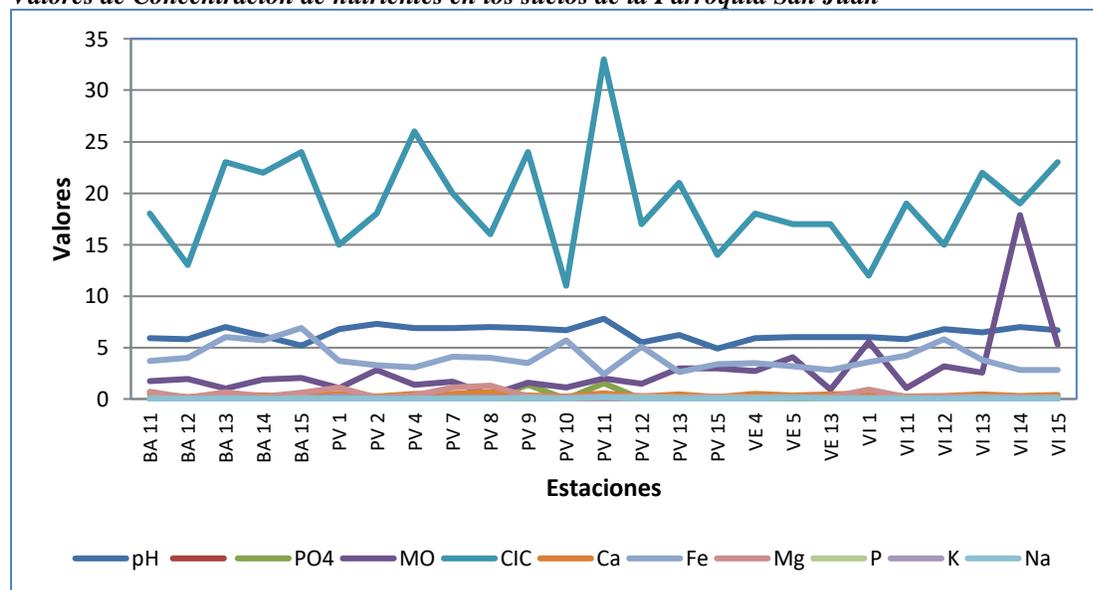
2.1.3.2.- Nutrientes.

La concentración de los nutrientes es variable de acuerdo al uso que se le dé, pero se mantiene una tendencia de valores típicos de suelos agrícolas. De igual manera el pH también se mantiene entre los estándares para la utilización de estos en actividades agrícolas.

El siguiente Gráfico presenta los valores de los parámetros analizados dentro del humedal, lugar en donde se encuentra el cantón Pueblo Viejo y la parroquia San Juan. Los datos con el código PV son referenciales para la parroquia.

Gráfico 4

Valores de Concentración de nutrientes en los suelos de la Parroquia San Juan



Fuente: SIGAGRO, IGM: Tomado del PDOT 2010-2014.

Los análisis dentro de las estaciones de la Parroquia, denotan la presencia de pesticidas en todos los puntos de muestreo, los organoclorados con 28 compuestos diferentes, incluidas marcas prohibidas por la Normativa de Calidad Ambiental del Ecuador, mientras que los organofosforados tienen la presencia de 17 compuestos diferentes. La situación del suelo en la parroquia San Juan se puede resumir así.

2.1.3.3.- PH.

Se puede ver que el pH en la mayoría de puntos está por debajo de 7, este es el resultado de fertilización y riegos prolongados e intensos. El pH del suelo por debajo de 5.5 podría tener como resultado rendimientos reducidos y hacerle daño al cultivo.

En estas condiciones de pH, la disponibilidad de micronutrientes como el manganeso, aluminio y hierro aumenta y el problema de toxicidad de los micronutrientes podría ocurrir. En el humedal algunos suelos tienen pH inclusive inferior a 5 (Estación PV15). En los suelos ácidos, el aluminio y el manganeso pueden volverse muy solubles y tóxicos y, además, reducir la capacidad de la planta para absorber fósforo, calcio, magnesio y molibdeno. Especialmente en los suelos ácidos, el fósforo no está disponible para las plantas.

2.1.3.4.- PO4 (FOSFATO).

Es una sal derivada del ácido fosfórico al combinarse con una o más bases. Es utilizado como fertilizante químico, en la depuración, protección contra la oxidación, y control de animales dañinos. Son necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo humano y no es tóxico inclusive en dosis altas.

Materia Orgánica (MO).- la materia orgánica es esencial para la fertilidad y la buena producción agropecuaria. Los suelos sin materia orgánica son suelos pobres y de características físicas inadecuadas para el crecimiento de las plantas. En la mayoría de zonas del humedal tiene niveles muy bajos por debajo del 5%, es decir suelos muy pobres.

CIC.- La capacidad de intercambio catiónico (CIC) es la capacidad que tiene un suelo para retener y liberar iones positivos, merced a su contenido en arcillas y materia orgánica. Las arcillas están cargadas negativamente, por lo que suelos con mayores concentraciones de arcillas exhiben capacidades de intercambio catiónico mayores. A mayor contenido de materia orgánica en un suelo aumenta su CIC. En el humedal los valores de CIC son bajos con respecto al tipo de suelos, por lo tanto, los suelos necesitan de bastante fertilización.

K.- El potasio es uno de los tres nutrientes minerales que necesitan las plantas en mayor cantidad. Muchos cultivos como por ejemplo el banano necesitan de este nutriente. Las plantas absorben el potasio que se encuentra en la solución del suelo en forma del catión K+. Los cultivos extraen grandes cantidades de potasio del suelo para su crecimiento y desarrollo y como es de esperarse, la falta de este elemento, influye negativamente en el rendimiento y calidad del cultivo. Además, la deficiencia de potasio aumenta la vulnerabilidad del cultivo a enfermedades. En el humedal el potasio es arrastrado por las altas precipitaciones, sin embargo, se puede regenerar de manera natural, pero es necesario el suministro adicional con materia orgánica (humus).

2.1.3.5.- Pérdida de Calidad.

La agricultura es una de las actividades más frecuentes de la parroquia, sin embargo, la falta de programas de manejo y sistemas de cultivo apropiados han provocado el uso indiscriminado de plaguicidas prohibidas por normatividad nacional e internacional. Los más comunes son los insecticidas, herbicidas y fungicidas.

Por otro lado, la pérdida de la calidad de los suelos en la parroquia se debe a la utilización de abonos sintéticos (urea, nitratos, fosfatos, cloruros, etc.), sumamente útiles a la agricultura, pero cuando se usan en forma inadecuada producen alteraciones en el suelo intoxicando y matando la fauna del mismo².

2.1.4. Uso del Suelo

2.1.4.1.- Clase de Suelo y Subclase.

Clase II. Las tierras de esta clase cubren 8 403,52 ha, lo que representa el 24,56 % de la superficie total del cantón, a nivel de la parroquia San Juan esta clase de tierras cubren 4168,85 ha, lo que representa el 46,25 % de la superficie parroquial y un 9,88% del total cantonal. Se encuentran en relieves: de banco o dique aluvial, nivel ligeramente ondulado y terrazas medias. Pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales con especies adaptadas ecológicamente.

Tabla 12

Clase II de Capacidad de Uso de la Tierra Relación Cantonal vs Parroquia San Juan

CLASE Cantón	hac	CANTÓN PUEBLOVIEJO			CLASE Parroquia	hac	PARROQUIA SAN JUAN		
		UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)			UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
II (8 403,52 ha)		C1	8 403,52	24,56	II (4168,85 hac)		C1	4168,85	46,25

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En la parroquia estas tierras se presentan en pendientes menores al 5 %, y en mayoría en pendientes planas (menores al 2 %) con leves limitaciones. En general incluyen a suelos profundos y también a moderadamente profundos que pueden presentarse; no tienen pedregosidad, lo que facilita las labores de maquinaria sin dificultad.

Las tierras de la clase II se caracterizaron con los perfiles de suelos: Fluventic Eutrudepts (CG2-P062), (CG4-P067) y (CG5-P029); Mollic Udifluvents (CG6-P035), (CG6-P037) y (CG6-P039). Humic Eutrudepts (CG4-P060)

Los suelos son de texturas: franco limosas, francas o franco arcillosas, tienen fertilidad alta o mediana y drenaje natural bueno. Incluyen a suelos no salinos, con toxicidad ligera o nula.

Se ubican en las zonas de clima seco y húmedo. No presentan periodos de inundación o van de ocasionales a muy cortos.

²ABE3 Ecología del Perú Antonio Brack Egg y Cecilia Mendiola Editorial: Bruño / PNUD, Lima 2000.

Clase III. En el cantón esta clase de tierra ocupa un área de 10 435,90 ha (30,84 %) cantonal. En la parroquia esta clase de tierra representa 3379,60 ha lo que representa el 37,50% de la superficie parroquial y un 10% del total cantonal. Se presenta en varias formas de relieves como: superficie poco disectada, superficie disectada, terraza baja, cauce actual, nivel ligeramente ondulado y plano, en todos los casos con ligeras limitaciones, solas o combinadas.

Tabla 13

Clase III de Capacidad de Uso de la Tierra Relación Cantonal vs Parroquia San Juan

CLASE hac Cantón	CANTÓN PUEBLOVIEJO			CLASE hac Parroquia	PARROQUIA SAN JUAN		
	UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENT AJE (%)		UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTA JE (%)
III (10 ha)	IIIc1	332,70	3,19%	III (3379,60hac)	IIIc1	329,90	9,76%
	IIIs1	2917,70	27,96%				
	IIIs1c1	2249,03	21,55%				
	IIIs1h2c1	2043,17	19,58%		IIIs1h2c1	721,64	21,35%
	IIIs1s2h1h2c1	207,46	1,99%				
	IIIs2c1	2343,18	22,45%		IIIs2c1	2299,28	68,03%
	IIIS4s6h2c1	342,66	3,28%		IIIS4s6h2c1	28,78	0,85%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En esta clase de tierra se reduce los cultivos anuales, debido a que aumentan los costos de producción por prácticas de manejo de suelo y agua. Se encuentra asociada a la clase V en unidades correspondientes a nivel ondulado con presencia de agua, en una superficie de 569,23 ha lo que representa el 1.66% del territorio parroquial y el 0.44 % del área cantonal.

Se encuentran en pendientes: muy suave de 2 a 5 %; Son tierras poco profundas a moderadamente profundas, sin piedras o tienen muy poca pedregosidad que no limitan las labores de maquinaria agrícola.

Las tierras de esta clase se caracterizaron con los perfiles de suelos Fluventic Eutrudepts (CG4-P062).

Los suelos son de texturas: francos arcillosos, arcillosas francas y franco arcillo-limosas.

En cuanto a la fertilidad los suelos varían de alta a baja. Pueden presentar drenaje moderado, mal drenado o bueno, e incluyen a suelos no salinos que presentan toxicidad media (ácida).

Se ubican en zonas secas y húmedas. Pueden o no presentar periodos cortos de inundación.

Clase V. En el cantón esta clase de tierras representan 9 917,71 ha (28,99 %), en la parroquia esta clase de tierra ocupa una superficie de 745,9ha lo que representa el 8,28 %, de la superficie parroquial y un 2.18% del total cantonal que se encuentran en varias formas de relieves como: valle indiferenciado, terraza baja, cauce actual, basín, cauce abandonado, valle fluvial, depresión de decantación y en mayoría, en la superficie poco disectada y superficie disectada.

Esta clase requiere de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria, ya que presenta condiciones edáficas difíciles de eliminar en la práctica. El uso en tierras de la

clase V es limitado para los cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. Se encuentra asociada a la clase III en la unidad valle indiferenciado.

Tabla 14

Clase V de Capacidad de Uso de la Tierra Relación Cantonal vs Parroquia San Juan

CLASE Cantón	hac	CANTÓN PUEBLOVIEJO			CLASE Parroquia	hac	PARROQUIA SAN JUAN		
		UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)			UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
V (9 917,71 ha)		Vh1	300,78	3,03%	V (3379,60hac)				
		Vh1c1	1895,01	19,12%					
		Vs1	1105,98	11,16%					
		Vs1c1	2181,07	22,01%					
		Vs1h1h2	592,67	5,98%					
		Vs1h1h2c1	2690,43	27,15%			Vs1h1h2c1	420,28	56,35%
		Vs1s2h1h2	561,12	5,66%					
		Vs1s2h1h2c1	583,40	5,89%			Vs1s2h1h2c1	325,62	43,65%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 15

Clase III -V Asociadas de Capacidad de Uso de la Tierra Relación Cantonal vs Parroquia San Juan

CLASE Cantón	hac	CANTÓN PUEBLOVIEJO			CLASE Parroquia	hac	PARROQUIA SAN JUAN		
		UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)			UNIDADES DE MANEJO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
III-V (618,69ha)		IIIs2h2c1 Vs1s2h1h2c1	618,69	1,81%	II (569,24hac)		IIIs2h2c1 Vs1s2h1h2c1	569,24	6,32%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Las tierras de esta clase presentan pendientes planas de 0 a 2 %: arcillosas, franco arcillosas, franco arcillo-limosas, francas y arcillosas, generalmente son superficiales, poco profundos y muy superficiales; con drenaje bueno y mal drenado; sin limitaciones de pedregosidad. Por lo que, en zonas planas y muy arcillosas, se presentan las condiciones favorables para el establecimiento del cultivo de arroz.

Esta clase está caracterizada con los perfiles de suelos: Typic Endoaquepts (CG1-P042), (CG5-P033), (CG5-P034); Fluventic Endoaquepts (CG4-P060); Vertic Endoaquepts (CG4-P065) y Typic Epiaquepts (CG5-P031).

Son suelos de fertilidad desde mediana hasta alta; e incluyen a suelos no salinos. Se encuentran en zonas climáticas secas y húmedas. Pueden o no presentar periodos de inundación.

Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

Tabla 16

Clase de Capacidad de Uso de la Tierra Relación Cantonal vs Parroquia San Juan

CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS					
CUT	CANTÓN PUEBLOVIEJO		PARROQUIA SAN JUAN		% relación cantonal
	hac	%	hac	%	
II	8403,52	24,56%	4168,85	46,25%	12,18%
III	10435,9	30,50%	3379,61	37,50%	9,88%
IV	1070,54	3,13%	0	0,00%	0,00%
V	9917,71	28,99%	745,9	8,28%	2,18%
VI	1296,91	3,79%	0	0,00%	0,00%
VII	1143,2	3,34%	0	0,00%	0,00%
VIII	86,07	0,25%	0	0,00%	0,00%
Asociaciones	1476	4,31%	569,23	6,32%	1,66%
No aplicable	386,32	1,13%	149,32	1,66%	0,44%
TOTAL	34216,17	100,00%	9012,91	100,00%	26%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 17

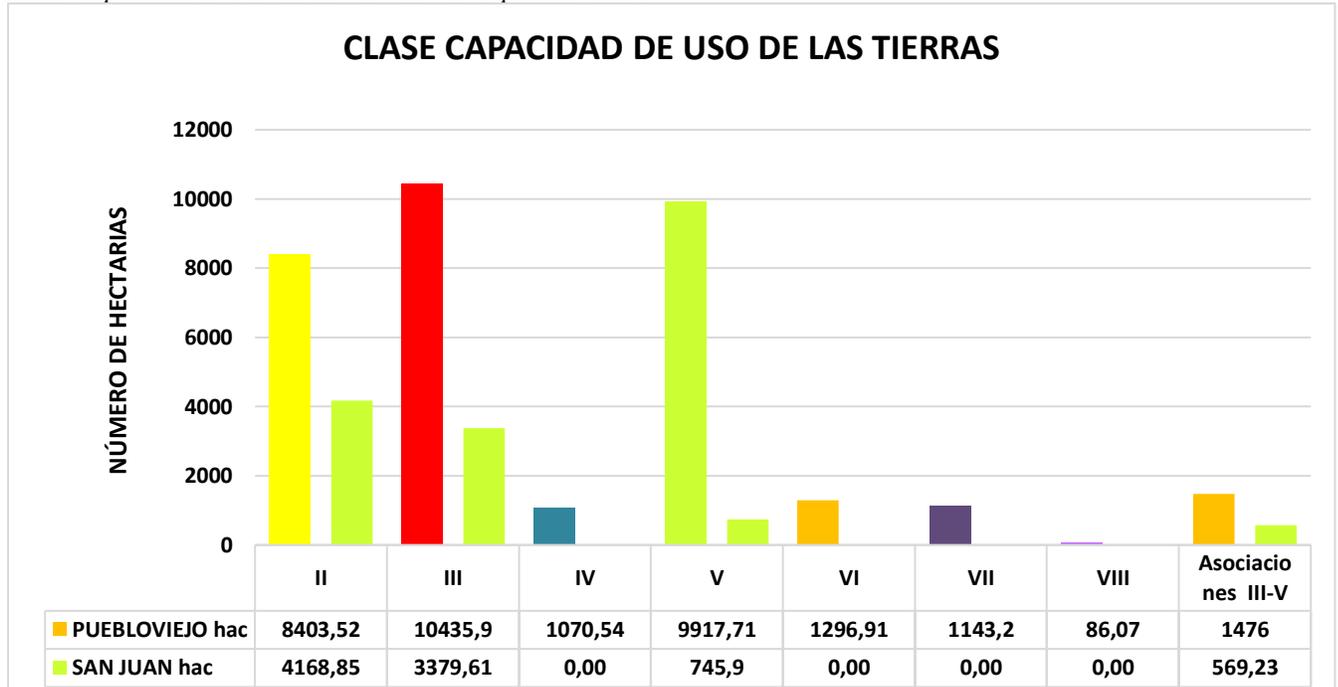
Clase de Capacidad de Uso de la Tierra asociadas Relación Cantón vs Parroquia San Juan

CANTON PUEBLOVIEJO	CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS										Total	
	III-V		IV-V		V-III		VII-III		VII-V		ha	%
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%		
Superficie Cantonal Total	618,69	1,81	35,59	0,10	250,36	0,73	10,41	0,03	560,95	1,64	1476	4,32
Superficie San Juan Total	618,69	1,81	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 5

Clase Capacidad de Uso de las Tierras Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Como se observan en el cuadro y Gráfico la parroquia San Juan solo cuenta con cuatro clases de uso de la tierra (CUT), siendo las clases II, III, las de mayor extensión en la parroquia y nos damos cuenta que esta está ligada directamente al uso del cultivo de banano y al ciclo corto.

Gráfico 6

Descripción de las clases de Tierras por la Capacidad de Uso en la Parroquia San Juan

CLASES DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO		DESCRIPCIÓN	Símbolo
AGRICULTURA Y OTROS USOS - ARABLES	Con limitaciones Ligeras	CLASE II Suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G ₁ , G ₂ (francos arcillosos, franco arcillo limoso, limosos) y G ₃ (arcillo-arenosos, arcillo limosos, arenos francos os y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en zonas húmedas y secas.	
	Con limitaciones Moderadas	CLASE III Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves, muy suaves y planas, son poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G ₁ , G ₂ , G ₃ y G ₄ (Arenas), pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.	

POCO RIESGO DE EROSIÓN	Con limitaciones Fuertes a Muy fuertes	CLASE V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.	

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Tabla 18

Clases de Capacidad de Uso de las Tierras Subclase y Unidades de Manejo-San Juan

CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS								
CUT	CANTÓN PUEBLOVIEJO		PARROQUIA SAN JUAN		SUBCLASE Y UNIDADES DE MANEJO-SAN JUAN			
	hac	%	hac	%	SUBCLASE	hac	% subclase	
II	8403,52	24,56%	4168,85	46,25%	c1	4168,85	46,25%	
III	10435,9	30,50%	3379,61	37,50%	s1h2c1	721,64	8,01%	
					s2c1	2299,2777	25,51%	
					c1	329,90	3,66%	
					S4s6h2c1	28,78	0,32%	
IV	1070,54	3,13%	0	0,00%				
V	9917,71	28,99%	745,9	8,28%	s1h1h2c1	420,28	4,66%	
					s1s2h1h2c1	325,62	3,61%	
VI	1296,91	3,79%	0	0,00%				
VII	1143,2	3,34%	0	0,00%				
VIII	86,07	0,25%	0	0,00%				
Asociaciones III-V	1476	4,31%	569,23	6,32%	s2h2c1 s1s2h1h2c1	569,24	6,32%	
No aplicable	386,32	1,13%	149,32	1,66%		149,32	1,66%	
TOTAL	34216,17	100,00%	9012,91	100,00%		9012,91	100%	

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Tabla 19

Matriz Clases de Capacidad de Uso de las Tierras.

Factor	Variables	Clases De Capacidad De Uso CANTÓN PUEBLOVIEJO / PARROQUIA SAN JUAN								
		Agricultura Y Otros Usos - Arables				Poco Riesgo De Erosión	Aprovechamiento Forestales O Con Fines De Conservación - No Arables			
		Sin Limitaciones A Ligeras		Con Limitaciones De Ligeras A Moderadas		Con Limitaciones Fuertes A Muy Fuertes	Con Limitaciones Muy Fuertes			
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Erosión	Pendiente (%)	N/A	Plana 0-2%	Plana, Muy Suave Y Suave Menor Al 12%	Media 12-25%	Plana A Muy Suave 0 A 5%	Media A Fuerte 25-40%	Media A Fuerte 25-40%	Plana 0-2%	
	Erosión Actual	N/A	No Presentan Erosión	Sin Evidencia, Ligera Y Moderada	No Presentan Erosión	Sin Evidencia, Ligera Y Moderada	Sin Evidencia, Ligera, Moderada Y Severa	Sin Evidencia, Ligera, Moderada Y Severa	No Presentan Erosión	
Suelo	Profundidad Efectiva (Cm)	N/A	Mayor A 100	Mayor A 20-100	De 51 – 100cm	De 0 – 20 Cm	De 51 >100cm	De 21 - 50cm	De 21 - 50cm	
	Textura Superficial	N/A	Grupo 1, 2	Grupo 2	Grupo 2	Grupo 3, 2, 1	Grupo 3, 2	Grupo 5, 2,	Grupo 3, 2	
	Pedregosidad (%)	N/A	Sin Pedregosidad	Menor A 25	Sin Pedregosidad	Sin Pedregosidad	Sin Pedregosidad	Sin Pedregosidad	Sin Pedregosidad	
	Fertilidad	N/A	Alta A Media	Alta Y Baja	Alta	Media A Alta	Media A Alta	Media	Cualquiera	
	Salinidad (Ds/M)	N/A	No Salino	No Salino	No Salino	No Salino	No Salino	No Salino	No Salino	Cualquiera
	Toxicidad	N/A	Nula Y Ligera	Media (Ac)	No Toxicos	Cualquiera	Sin O Nula Toxicidad	Cualquiera	Cualquiera	
Humedad	Drenaje	N/A	Natural Bueno	Moderado, Mal Drenado O Bueno	Moderado	Drenaje Bueno Y Mal Drenado	Cualquiera	Cualquiera	Mal Drenado	
	Periodos De Inundación	N/A	Sin, Ocasional Y Muy Corto	Sin, Ocasional, Muy Corto Y Corto	Sin, Ocasional, Muy Corto Y Corto	Sin, Ocasional, Muy Corto, Corto, Mediano Y Largo	Sin, Ocasional, Muy Corto Y Corto	Sin, Ocasional, Muy Corto, Y Corto Mediano	Inundabilidad Permanente	
Climático	Zonas Humedad	N/A	Húmeda	Húmeda	Húmeda	Húmeda	Húmeda	Húmeda	Húmeda	
	Zonas De Temperatura	N/A	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	

Elaborado por: Componente 2: Geopedología y Amenazas Geológicas. CLIRSEN-SIGAGRO, 2010.

Del cuadro 32 se debe anotar que con respecto a la textura superficial que:

Grupo 1: Franco, franco arcillo arenoso, franco arenoso franco limoso.

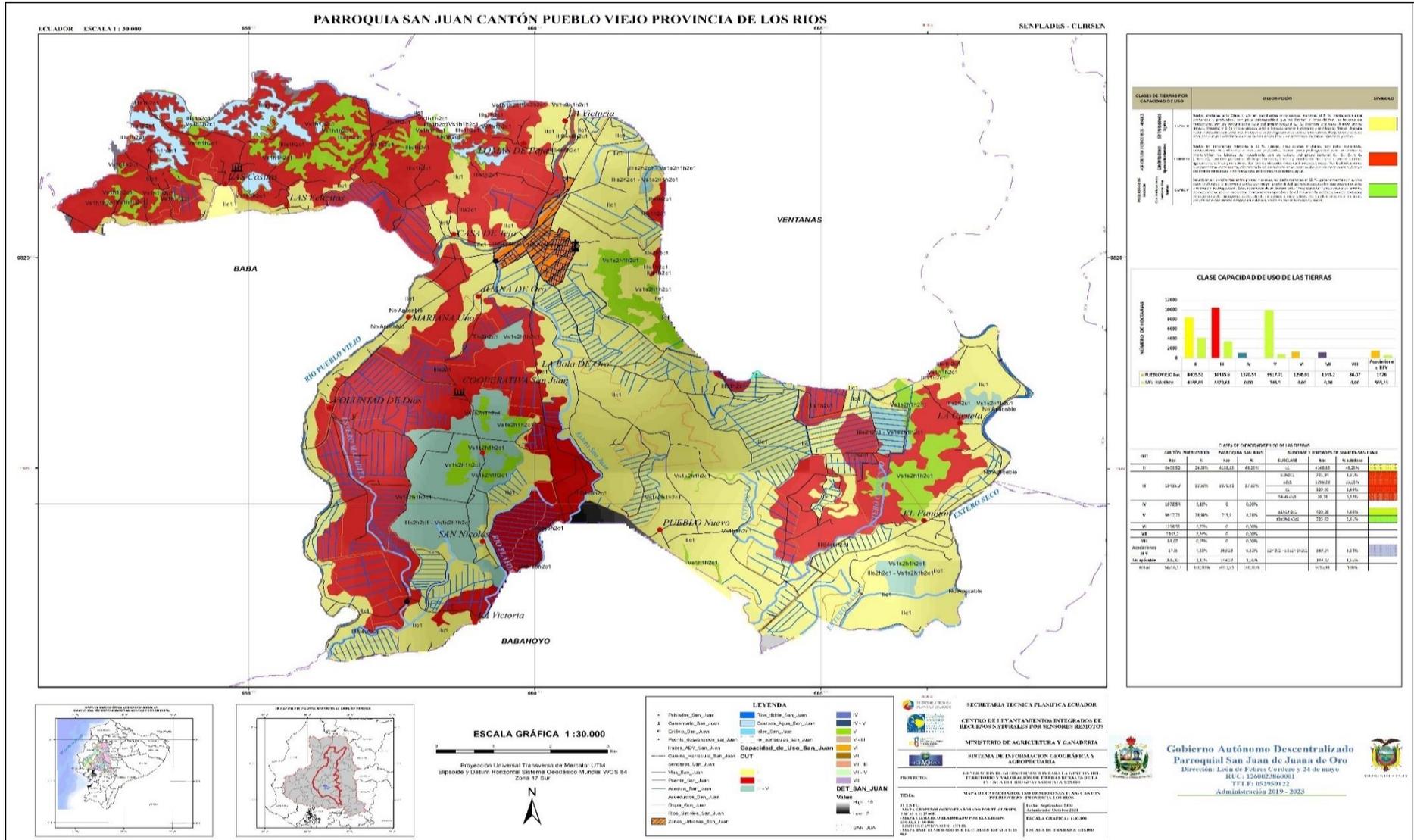
Grupo 2: Franco arcillo limoso, franco arcilloso, limo.

Grupo 3: Arcillo-arenoso, arcillo-limoso, areno francoso, arcilloso.

Grupo 4: Arena (muy fina, fina, media y grande).

Grupo 5: Arcilla pesada.

Mapa 4 de Uso del Suelo Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.5.- Información Clima

En la parroquia el clima se ubica en dos categorías: un *clima megatermico húmedo* con 3472,23 has para la zona suroriental de la parroquia y *clima tropical megatermico muy húmedo* con 5516,12 Has para la zona noroccidental, cabe mencionar que el clima es influenciado por las corrientes marinas generadas en del océano Pacífico (Niño y Humboldt)³. En el Mapa se puede ver la variación climática en la parroquia. Analizando la clasificación del clima de Ecuador que realiza Pourrut (1995)⁴,

Según el autor, el *clima megatermico húmedo* es un clima que presenta temperaturas elevadas cercanas a los 25 °C y con precipitaciones casi siempre superiores a 3000 mm, la distribución de lluvias por lo general es regular durante los meses de diciembre a mayo. La humedad relativa es superior al 90%, y por lo general el cielo siempre presenta nubosidad por lo que la insolación es de alrededor de 1000 horas por año. El tipo de vegetación son bosques húmedos muy verdes.

Por otro lado, la el *clima tropical megatermico muy húmedo* presenta una precipitación de 500 a 1000 mm, distribuidos entre diciembre a mayo, la estación seca es muy marcada y la temperatura media es superior a los 24 °C. La vegetación generalmente es bosque seco y está constituido por ceibos.

Cabe destacar que el clima de la parroquia es influenciado por el humedal que, si bien solo se llena en época de invierno, el agua juega un papel importante en el clima. Las elevadas temperaturas de la parroquia son aptas para los asentamientos humanos, sin embargo, es necesario tomar las medidas necesarias para no construir viviendas en zonas de riesgo.

Tabla 20

Zona Climática de la Parroquia San Juan

Parámetros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL - PROM
Precip. mm	353,8	396,9	406,5	379,3	104,1	9,7	3,8	0,7	1,9	5,9	6,3	103,1	1772
T. media °C	26,6	26,6	27,2	27,2	26,7	25,8	25,3	25,2	25,5	25,9	26,1	26,7	26,2

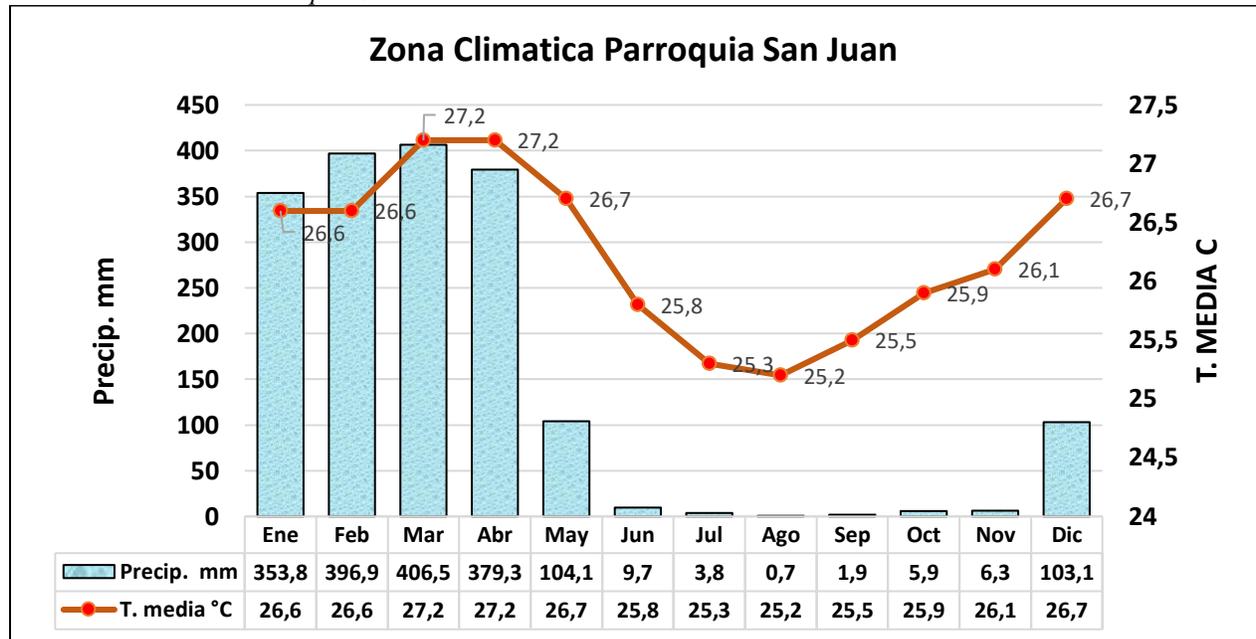
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

³ La zona recibe el influjo de masas de aire húmedo ecuatorial en invierno, y de masas subtropicales, cálidas y secas, procedentes del Pacífico, en verano. Los efectos de la corriente de Humboldt también son importantes, pero en menor magnitud ya que las aguas abandonan la línea de la costa a la altura de Manabí, para dirigirse hacia las islas Galápagos.

⁴ Pourrut P, et al. (1995). El agua en el Ecuador: Clima, precipitaciones, escorrentía. ORSTOM, COLEGIO GEÓGRAFOS DEL ECUADOR, INAMHI, MAG.

Gráfico 7

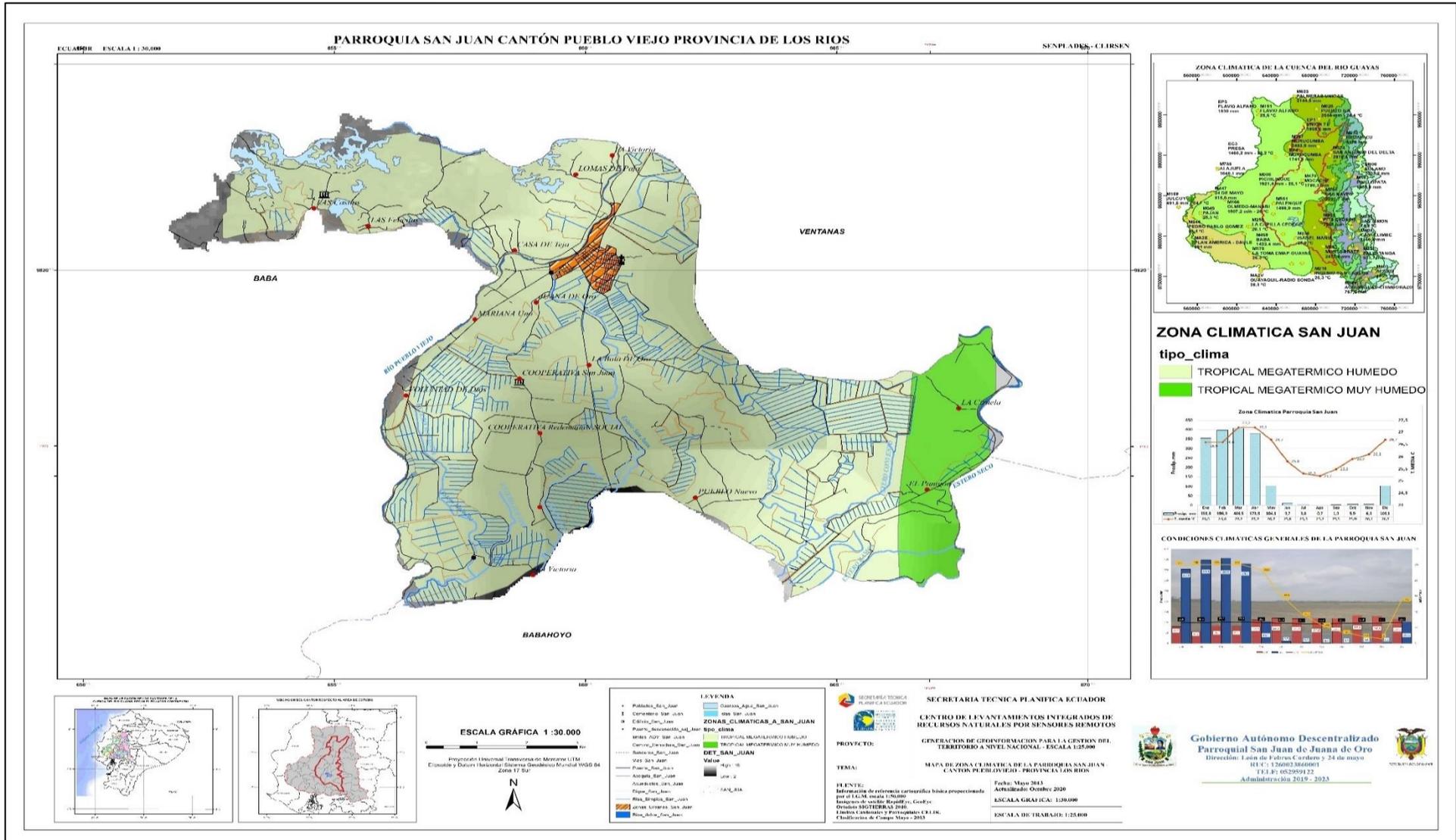
Zona Climática de la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.



Mapa 5 Zonas climáticas de la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.5.1.- Temperatura.

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura depende de varios factores, entre estos la inclinación de los rayos solares, tipo de sustratos, la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua, entre otros.

La tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor.

La temperatura se determinó en base a la cartografía digital suministrada por SIGAGRO, IGM., la cual para toda la parroquia registra una temperatura media anual que fluctúa entre los 24 y 26° C. En el siguiente Mapa podemos ver esta uniformidad:

Como se observa en los siguientes mapas

Tabla 21

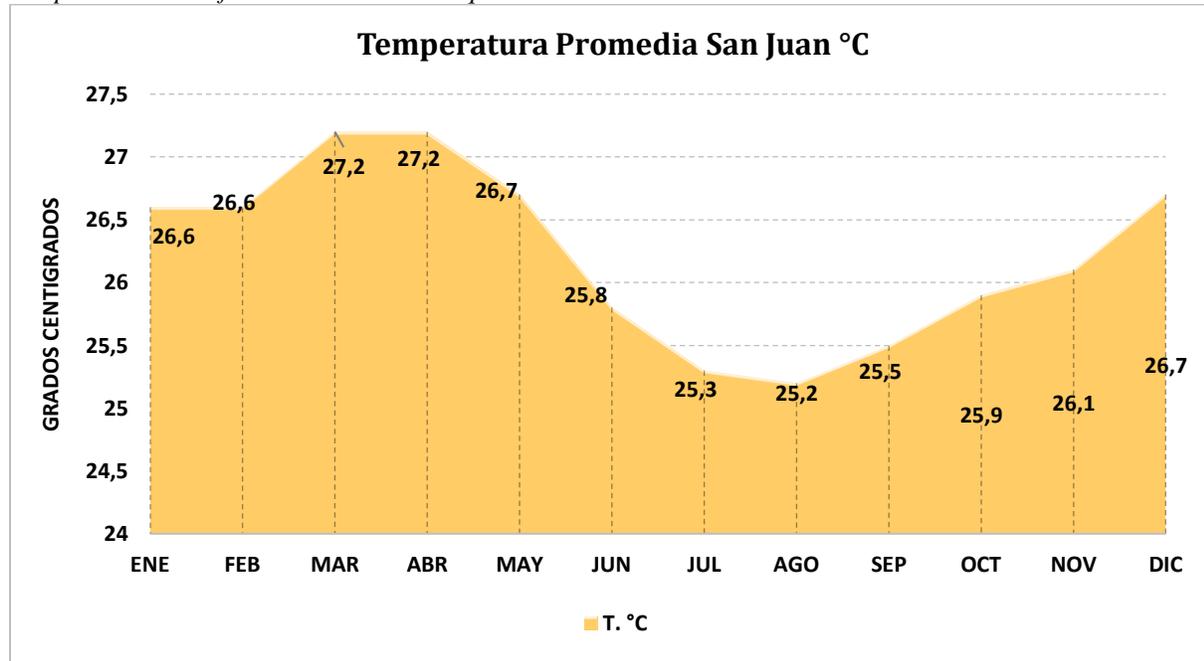
Temperatura Atmosférica Promedia Parroquia San Juan

meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
T. °C	26,6	26,6	27,2	27,2	26,7	25,8	25,3	25,2	25,5	25,9	26,1	26,7

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

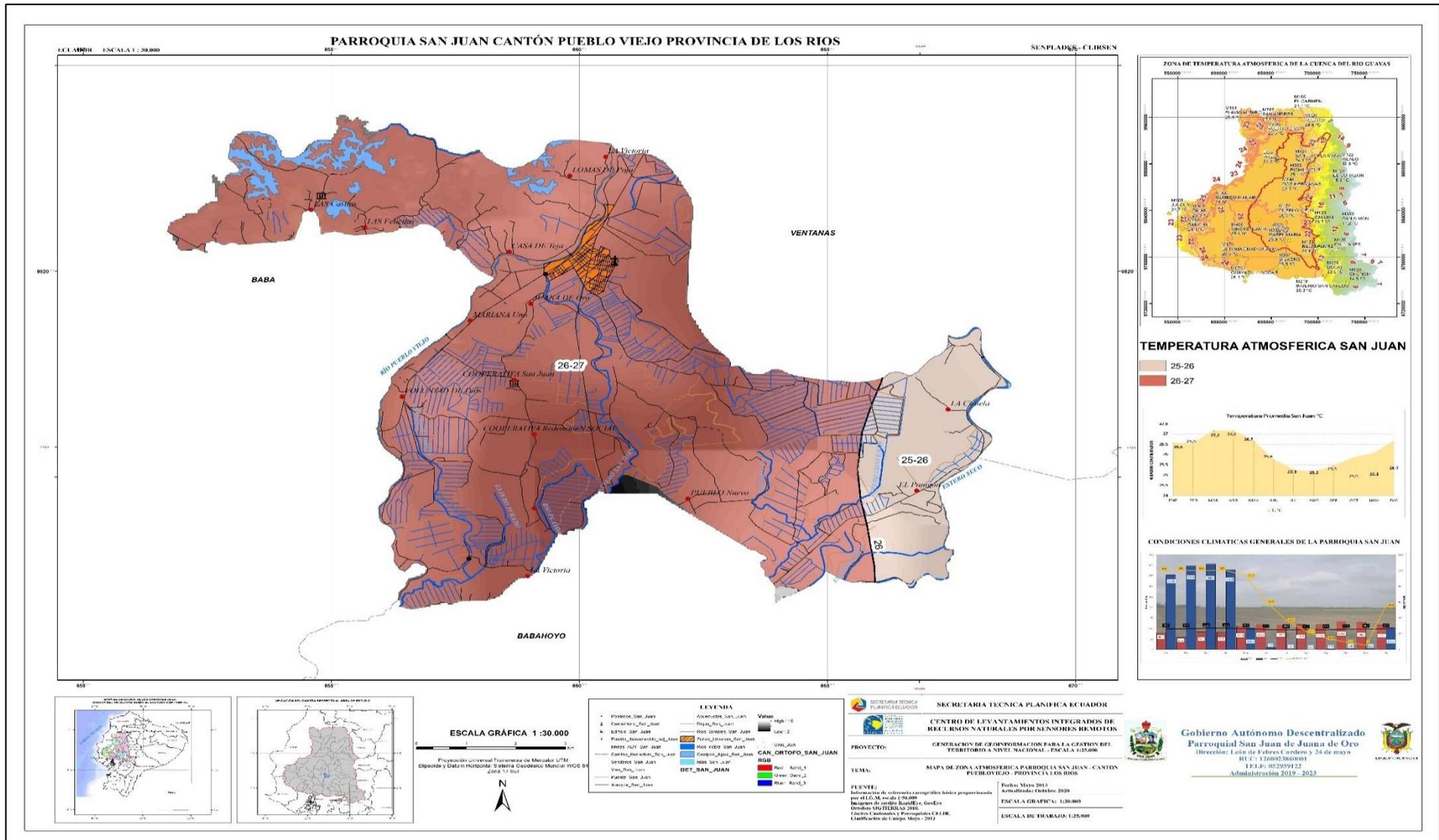
Gráfico 8

Temperatura Atmosférica Promedia Parroquia San Juan



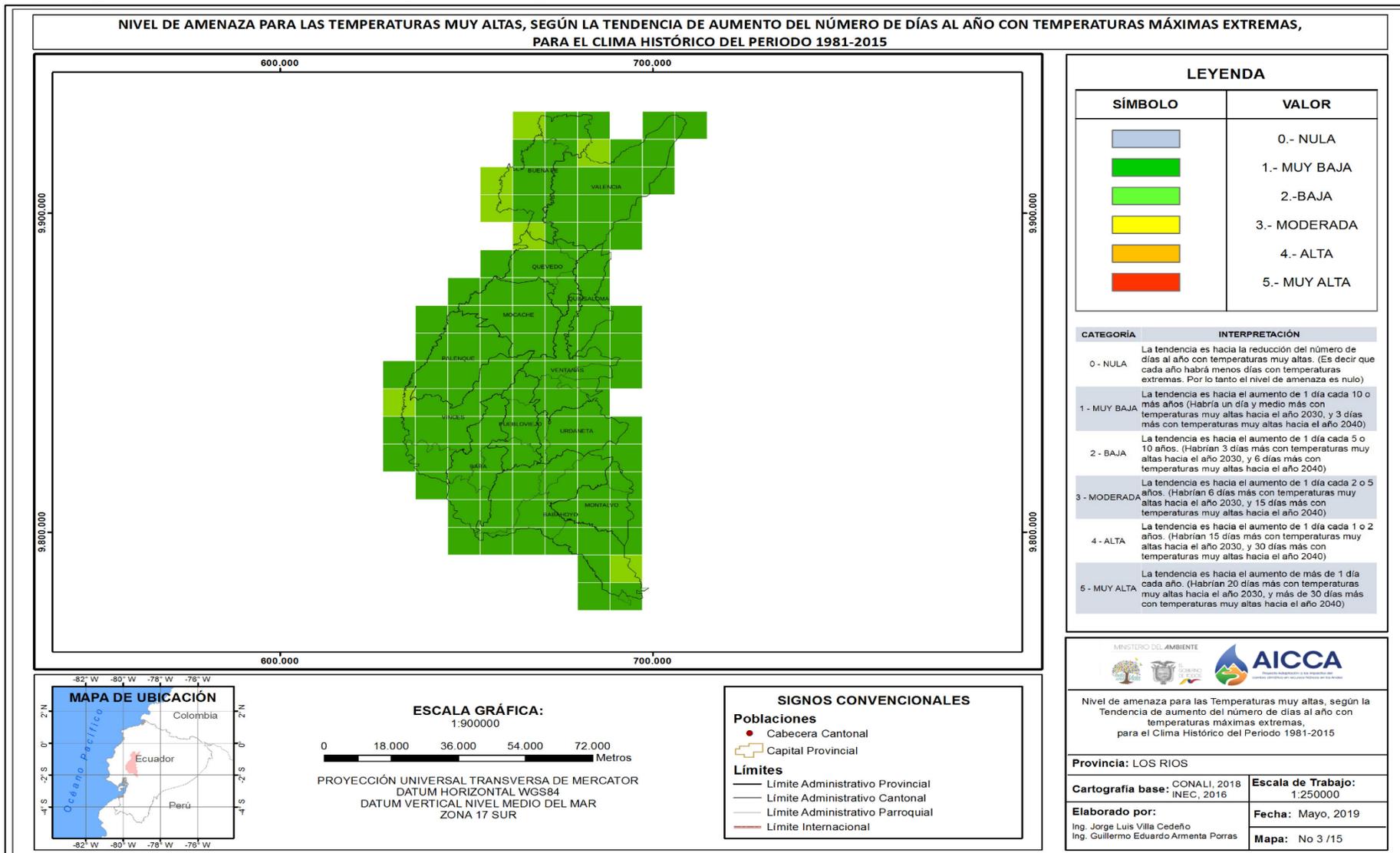
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Mapa 6 Temperatura Atmosférica Promedia Parroquia San Juan



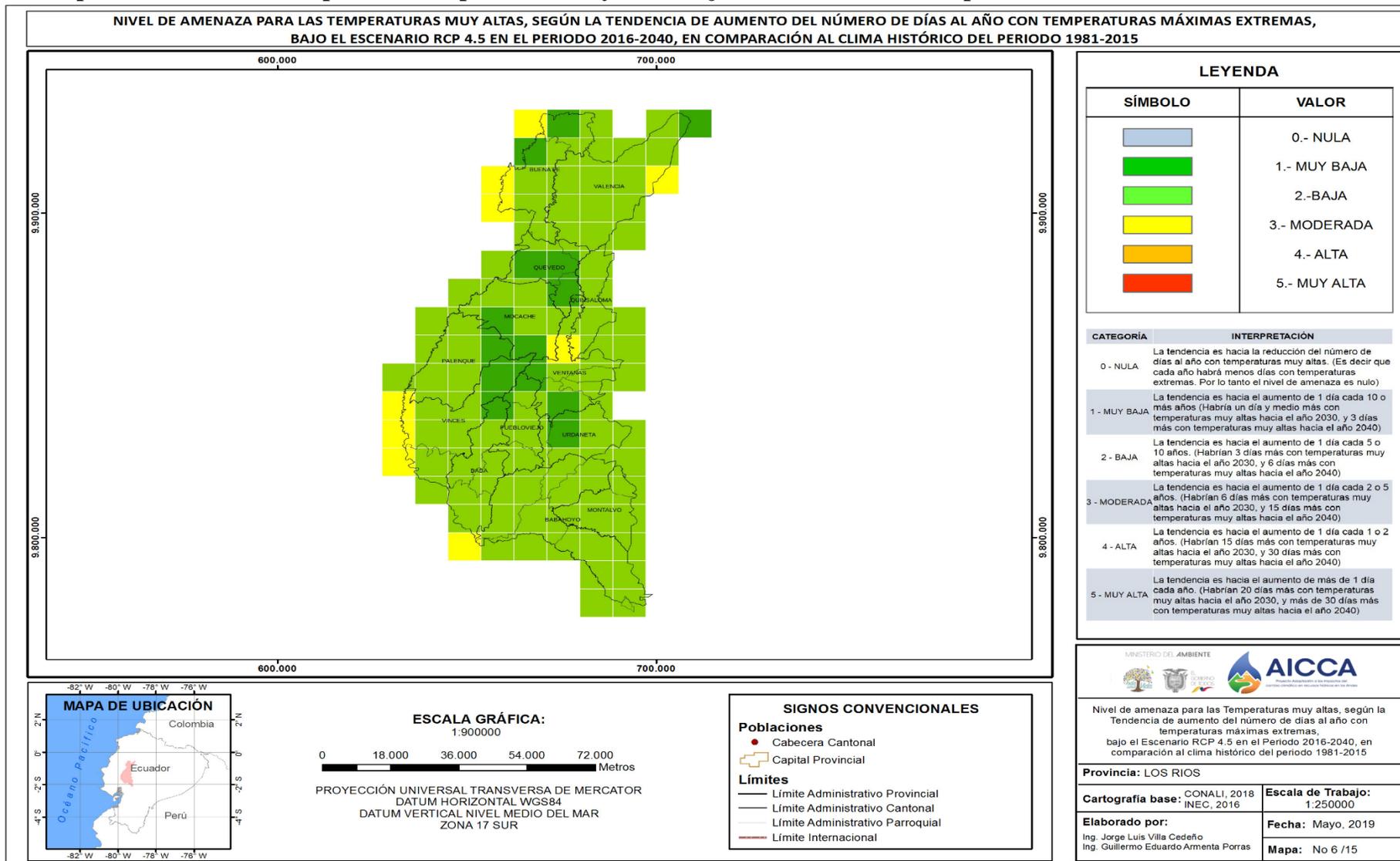
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Mapa 7 Amenaza de nivel de temperatura muy alta Periodo Actual



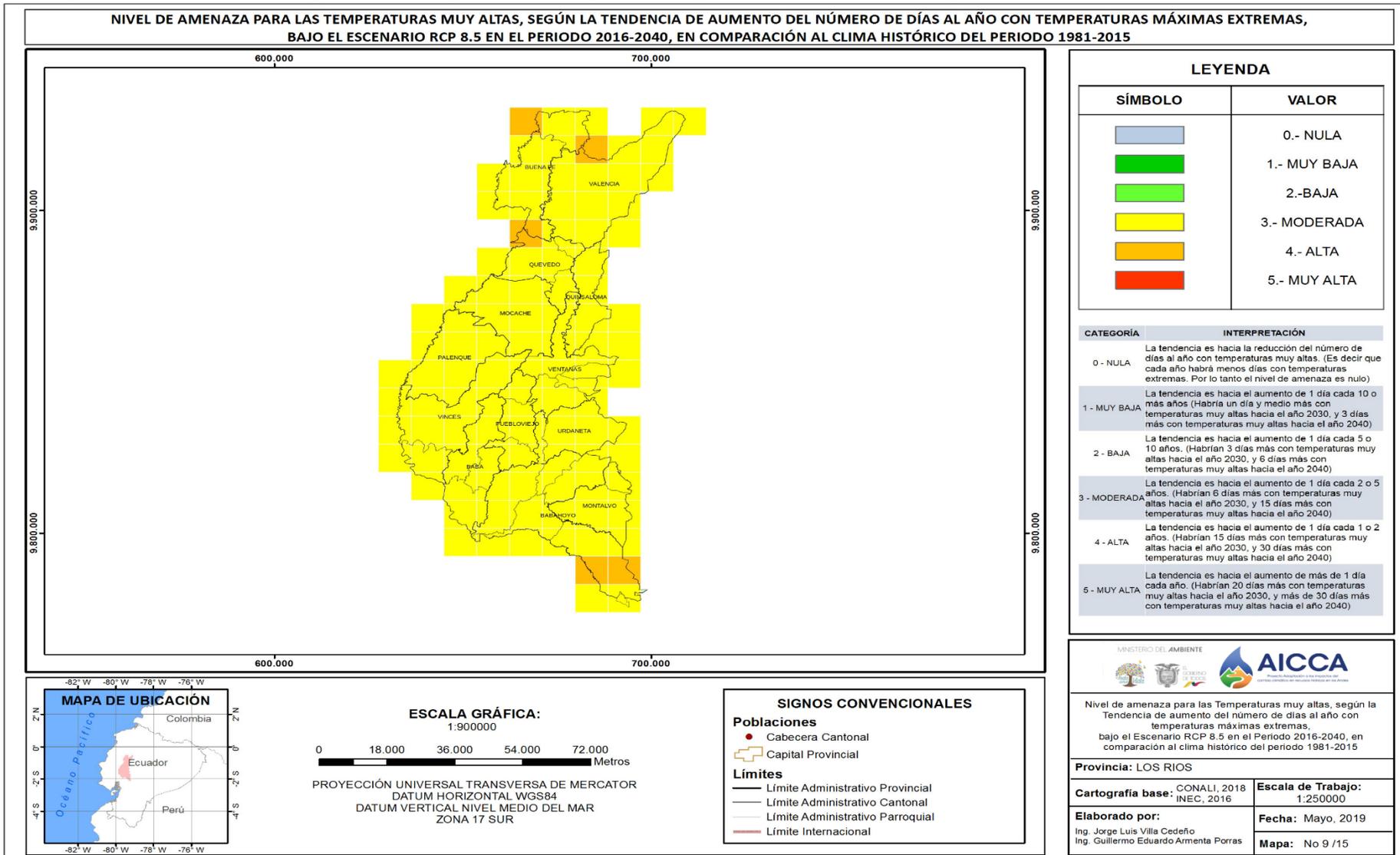
Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA

Mapa 8 Nivel de Amenaza para las Temperaturas muy Altas Bajo el Escenario RCP 4.5 periodo 2016-2040



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA

Mapa 9 Nivel de Amenaza para las Temperaturas muy Altas Bajo el Escenario RCP 8.5 periodo 2016-2040



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA

2.1.5.2.- Precipitación.

La precipitación se determinó en base a la cartografía digital suministrada por SIGAGRO, IGM, la cual registra tres zonas de precipitación, la primera localizada en la parte Noroeste de la parroquia (618,16 Has) que registra una precipitación entre 1500 y 1750 mm, la segunda localizada en la parte Norte y centro (4897,96 Has) con una precipitación entre 1750 y 2000 mm y una tercera zona localizada en el sector Sureste (3472,23Has) con una precipitación entre 2000 y 2500 mm. En el mapa se puede ver la variación pluviométrica.

No obstante, el intervalo más común de precipitaciones está comprendido entre los 1750 y los 2500 mm, distribuidos en 4 meses, siendo Diciembre a Abril los meses más lluviosos, mientras que los meses más secos son de mayo a noviembre.

Tabla 22

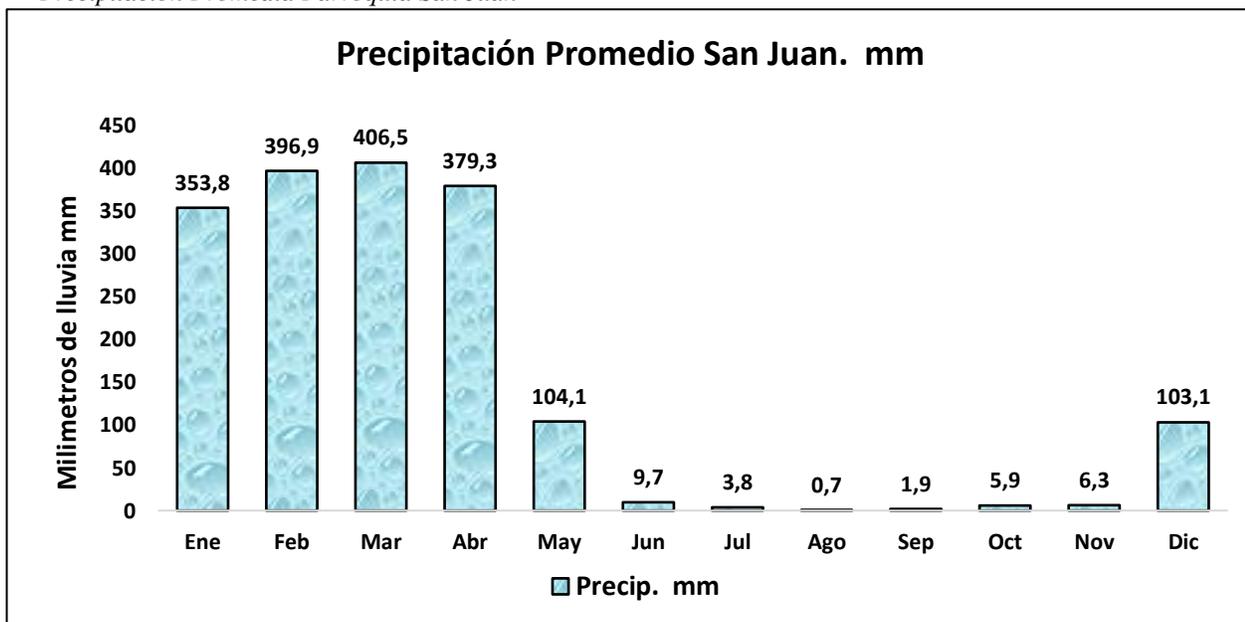
Precipitación Promedia Parroquia San Juan

Parámetros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL - ANUAL
Precio. mm	353,8	396,9	406,5	379,3	104,1	9,7	3,8	0,7	1,9	5,9	6,3	103,1	1772

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

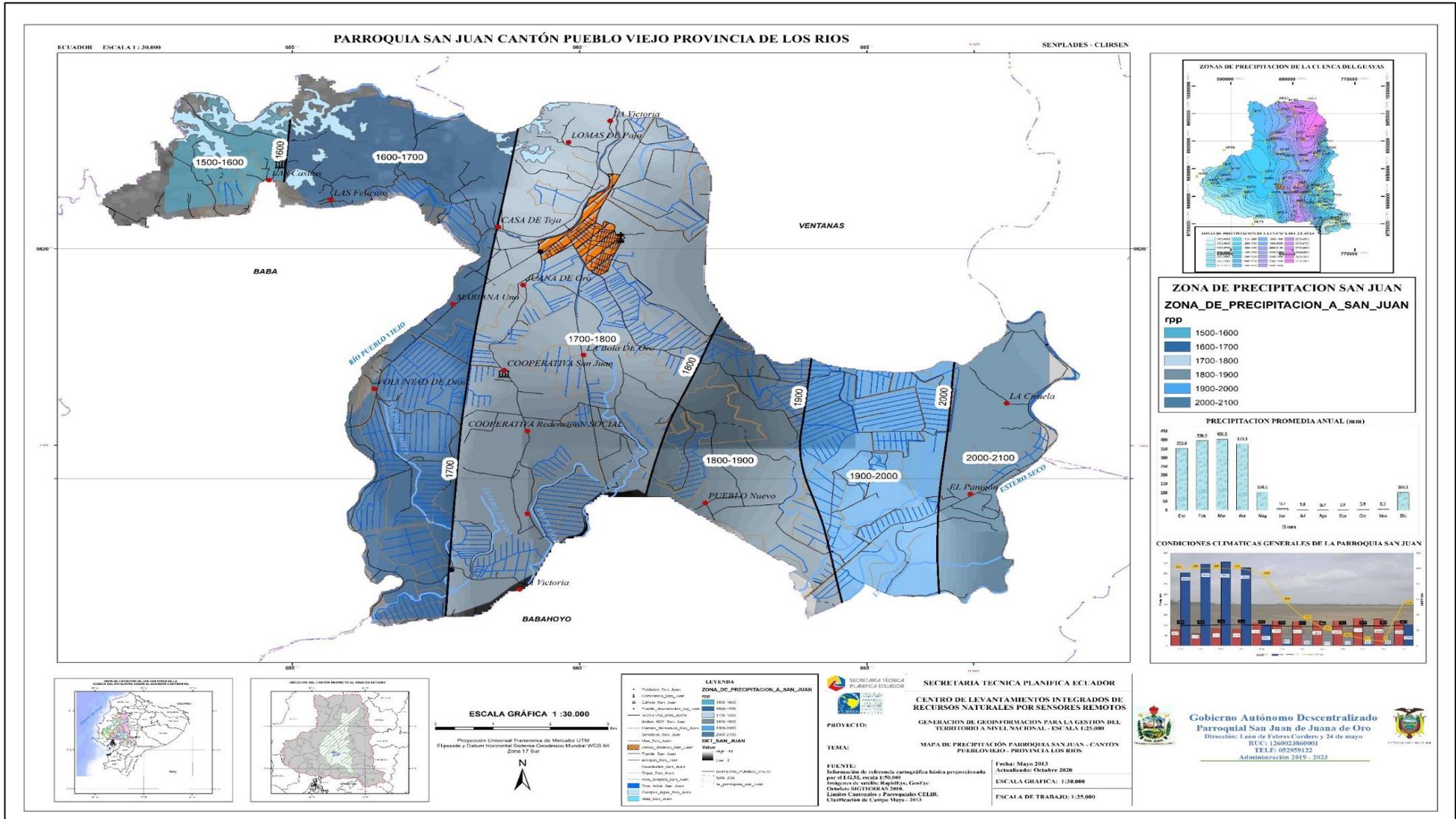
Gráfico 9

Precipitación Promedia Parroquia San Juan



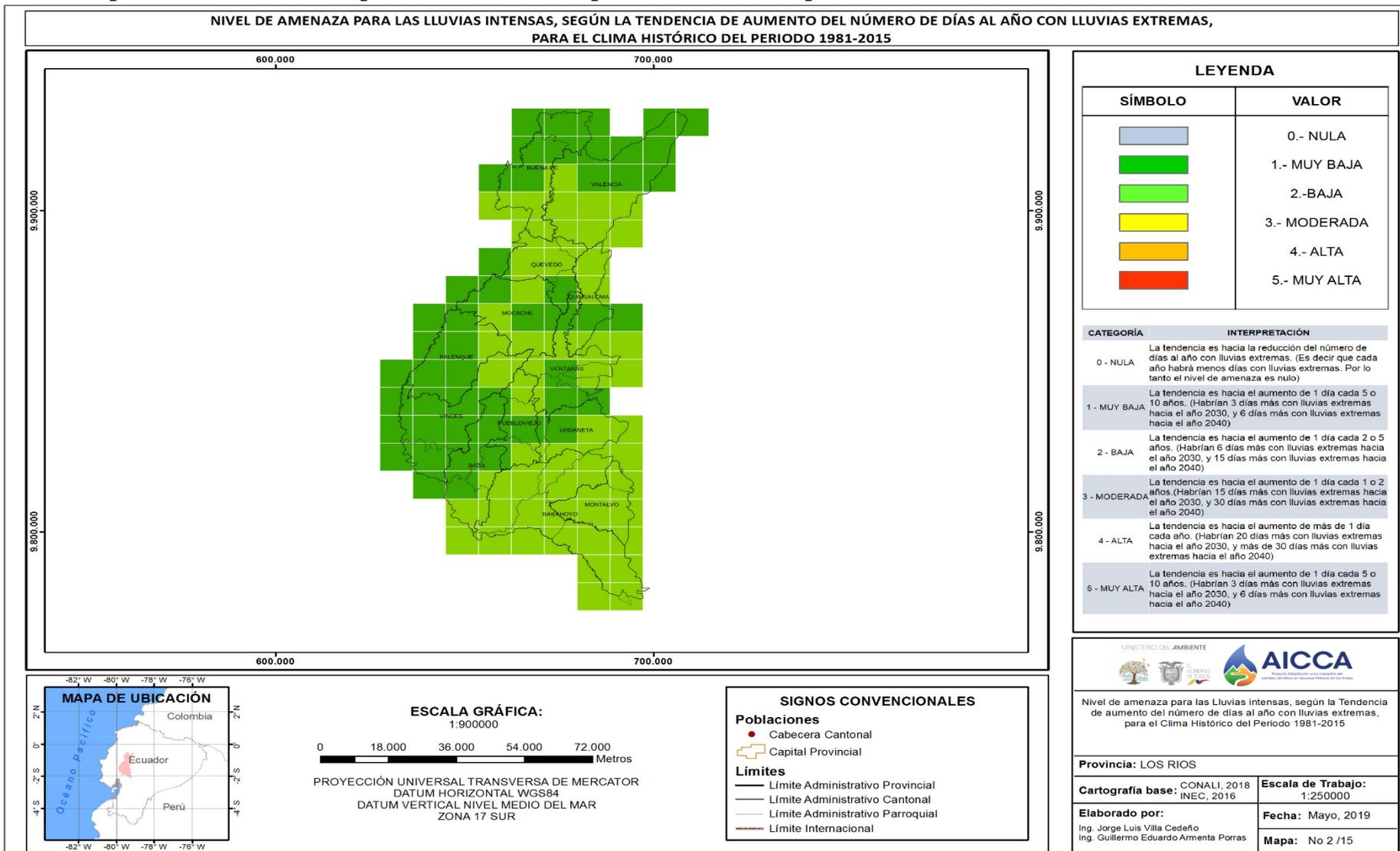
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Mapa 10 Zona de Precipitación Parroquia San Juan



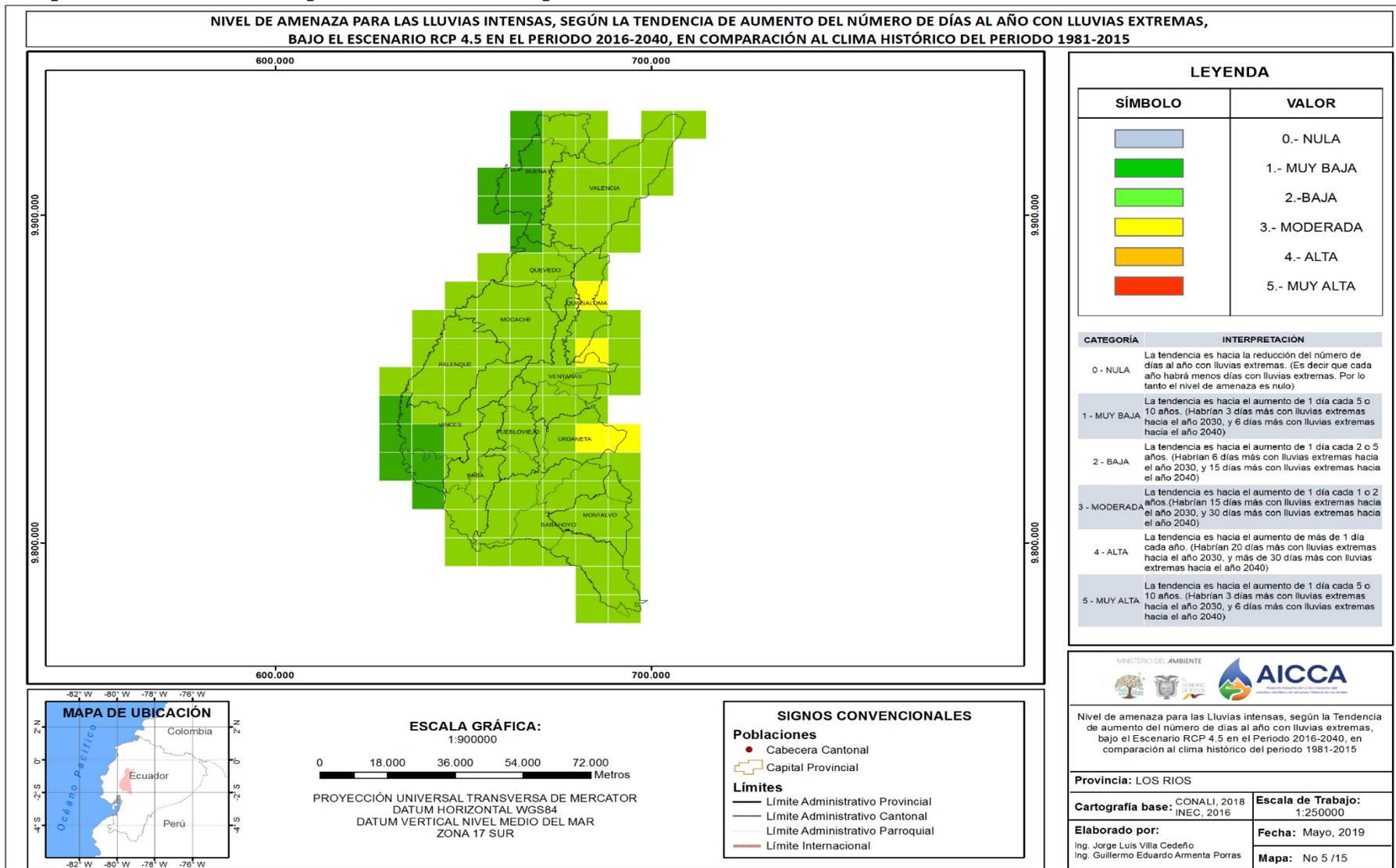
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Mapa 11 Nivel de amenaza para Lluvias Intensas para clima histórico periodo 1981-2015



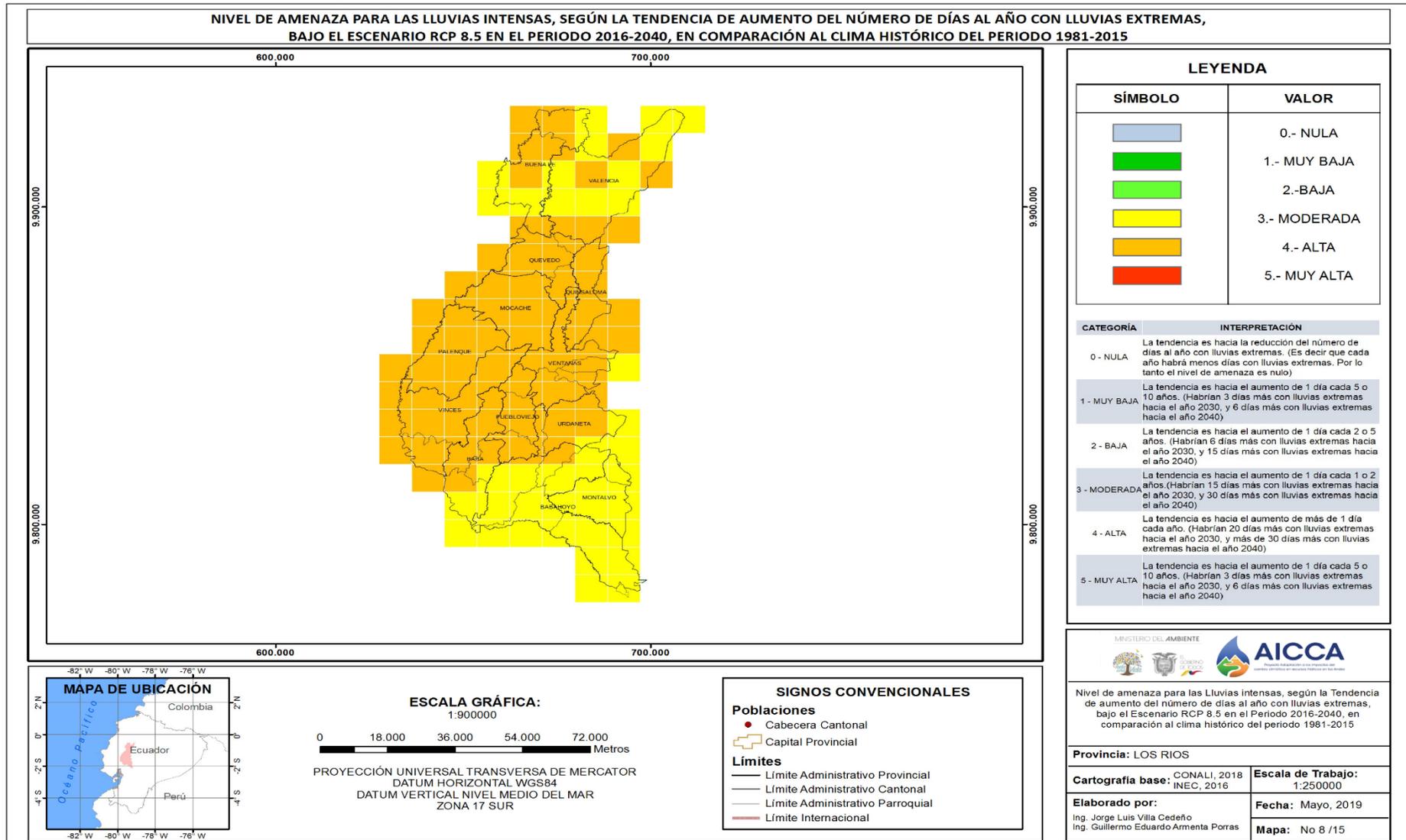
Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Mapa 12 Nivel de amenaza para Lluvias Intensas para el Escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Mapa 13 Nivel de amenaza para Lluvias Intensas para el Escenario RCP 8.5 en el Periodo 2016-2040



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Esta es una amenaza de origen meteorológico que afecta al todo el territorio de la parroquia y del cantón, provocando severos daños a la producción agropecuaria.

2.1.5.3.- Déficit Hídrico.

Su territorio acusa un déficit hídrico para actividades agrícolas de 400 – 600 mm, con zonas de evapotranspiración potencial de 1400 – 1600 mm, que varía desde el extremo oriental hasta el occidental, con una variación de 120 – 160 días secos en un intervalo medio anual desde julio a diciembre; y, con un período vegetativo favorable para la agricultura que va desde 150 – 200 días entre enero a junio.

En la parroquia se evidencia un periodo de sequía comprendido entre los meses de mayo a noviembre, en él se identifica 7 meses de sequía corresponden a 23321 Has, que comprende al 70% del territorio cantonal y que se ubican al norte y suroriente, mientras que 9987 Has que significa el 30% tienen 8 meses de sequía y están ubicados en el sur occidente del cantón, una gran parte de la parroquia San Juan.

Tabla 23

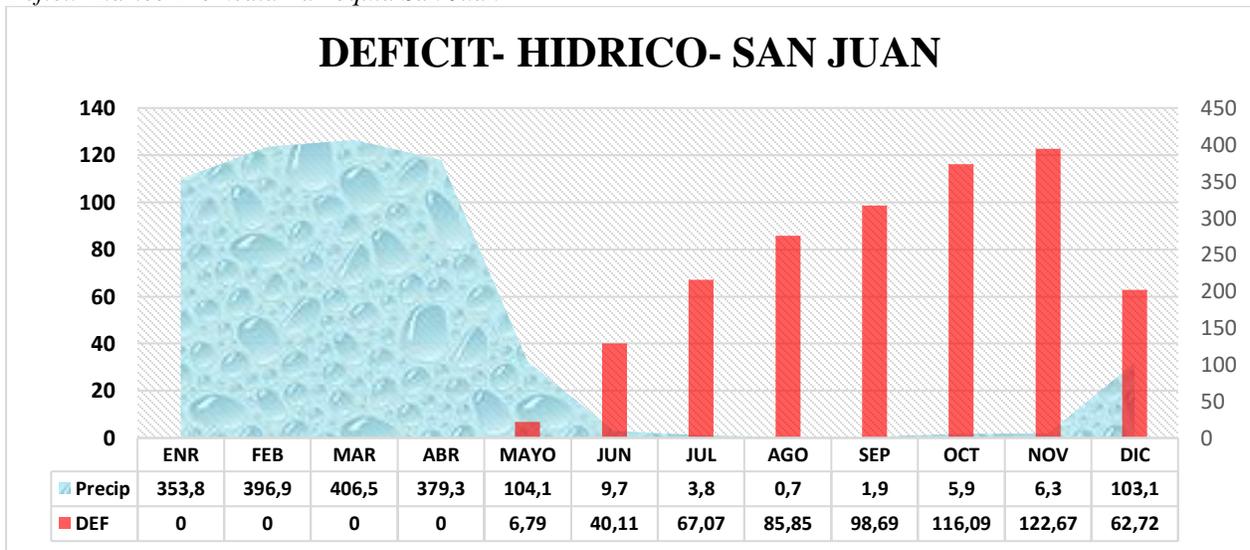
Déficit Hídrico Promedia Parroquia San Juan

PARAM	ENR	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA ANUAL
Precio .mm	353,8	396,9	406,5	379,3	104,1	9,7	3,8	0,7	1,9	5,9	6,3	103,1	2427,1
DEF mm	0	0	0	0	6,79	40,11	67,07	85,85	98,69	116,09	122,67	62,72	600,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Gráfico 10

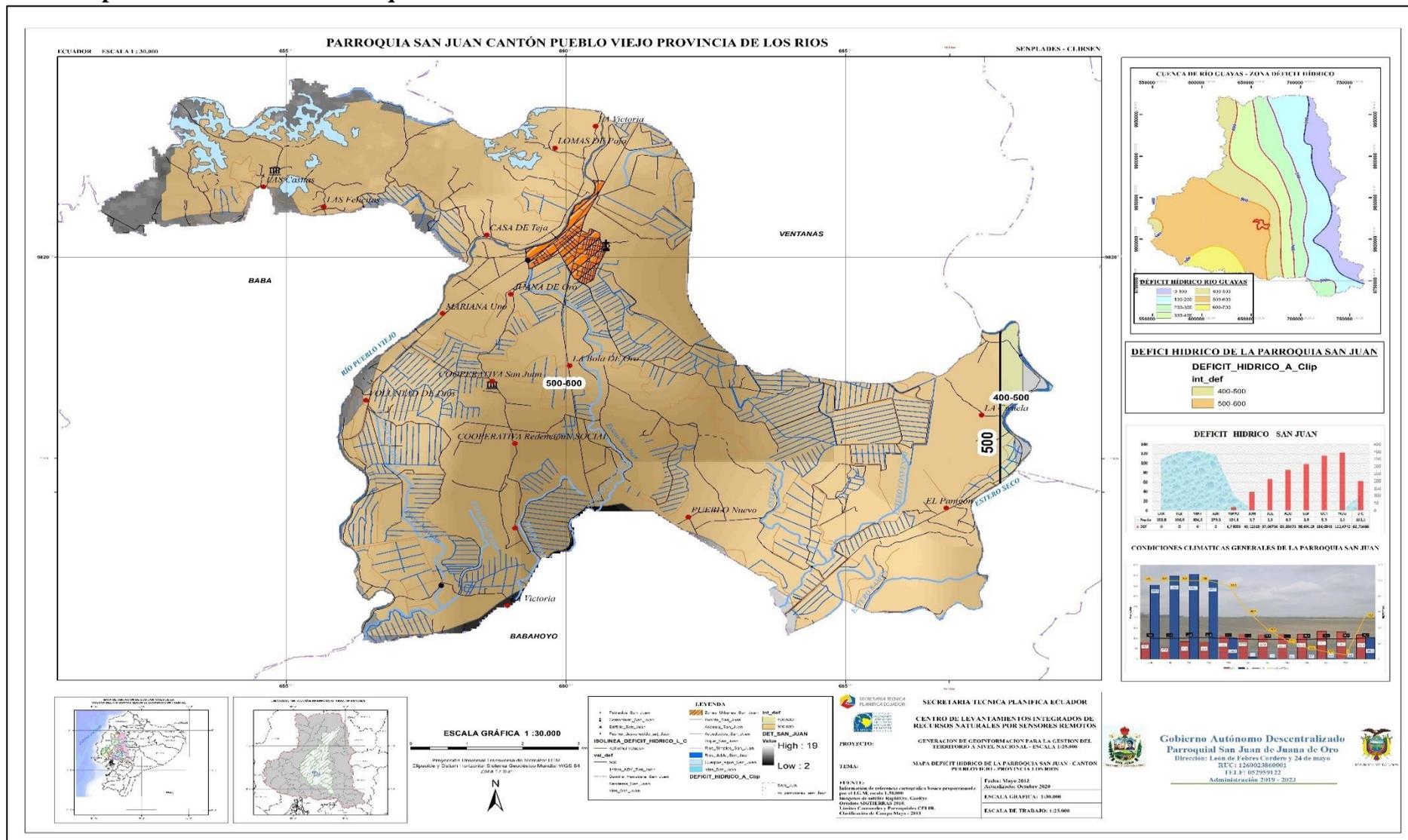
Déficit Hídrico Promedia Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.



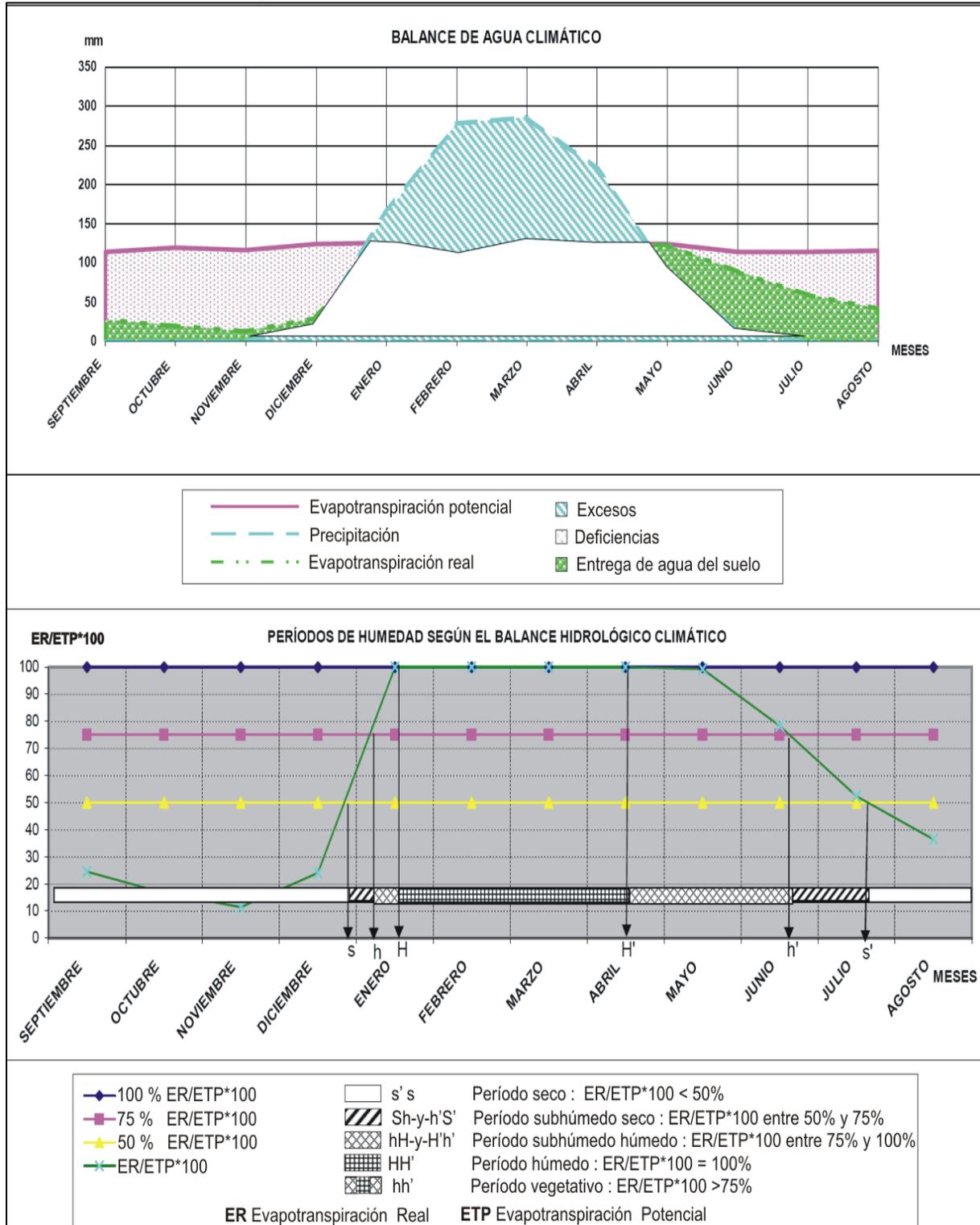
Mapa 14 Déficit Hídrico Parroquia San Juan.



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 11

Datos Climáticos de la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Tabla 24

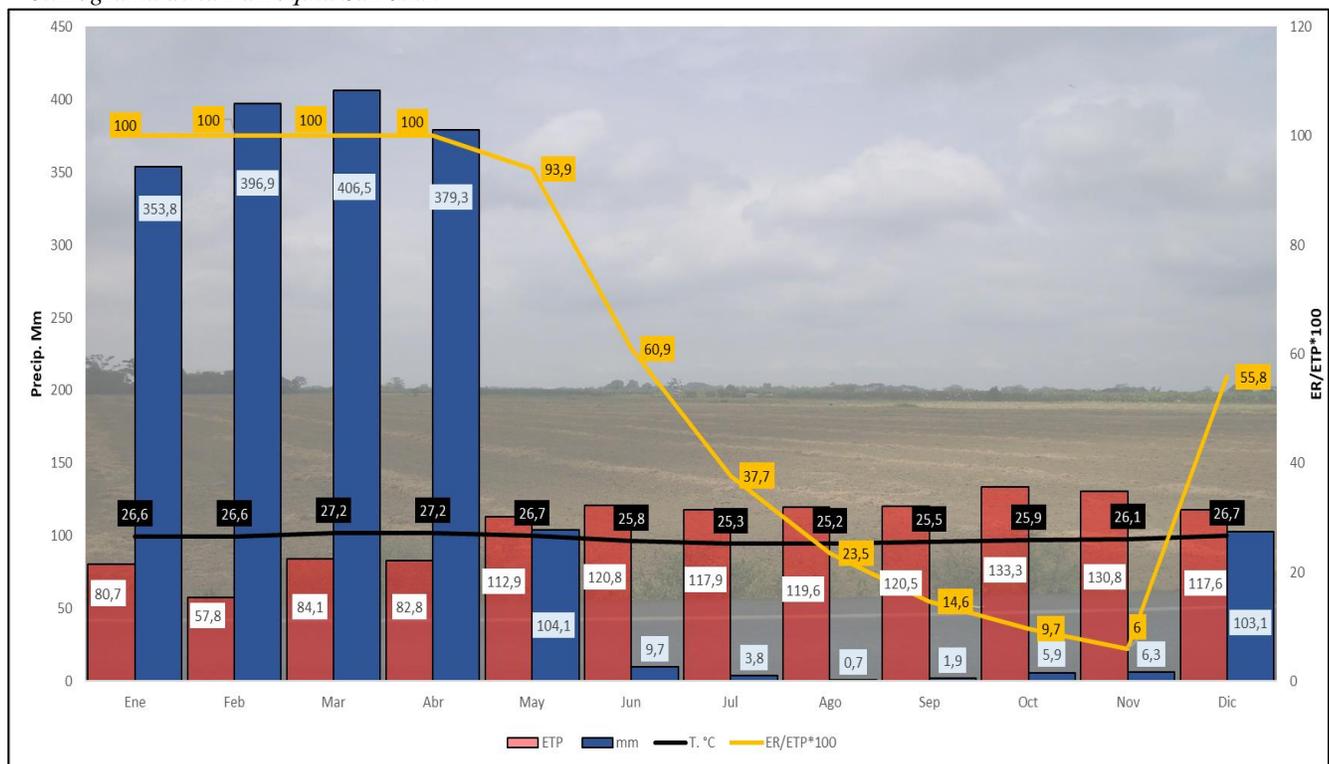
Datos Climáticos de la Parroquia San Juan

CLIMA:														
Clima del Suelo:		Régimen de Humedad: Ustico					Régimen de Temperatura: Isohipertérmico							
Parámetros atmosféricos:														
Estación: M172 PUEBLOVIEJO		Coordenada X: 663 267 m				Coordenada Y: 9 828 666 m				Distancia al perfil: 14 616 m Fiabilidad: 100 %				
	Periodo (años)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
ETP	18	80,7	57,8	84,1	82,8	112,9	120,8	117,9	119,6	120,5	133,3	130,8	117,6	1278,9
Precip. mm	20	353,8	396,9	406,5	379,3	104,1	9,7	3,8	0,7	1,9	5,9	6,3	103,1	1771,9
T. media °C	19	26,6	26,6	27,2	27,2	26,7	25,8	25,3	25,2	25,5	25,9	26,1	26,7	26
ER														
ER/ETP*100		100	100	100	100	93,9	60,9	37,7	23,5	14,6	9,7	6,0	55,8	58,5
Periodo seco (días)		Periodo semi-húmedo (días)				Periodo húmedo (días)				Periodo vegetativo (días)				
	159	112				90				160				

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

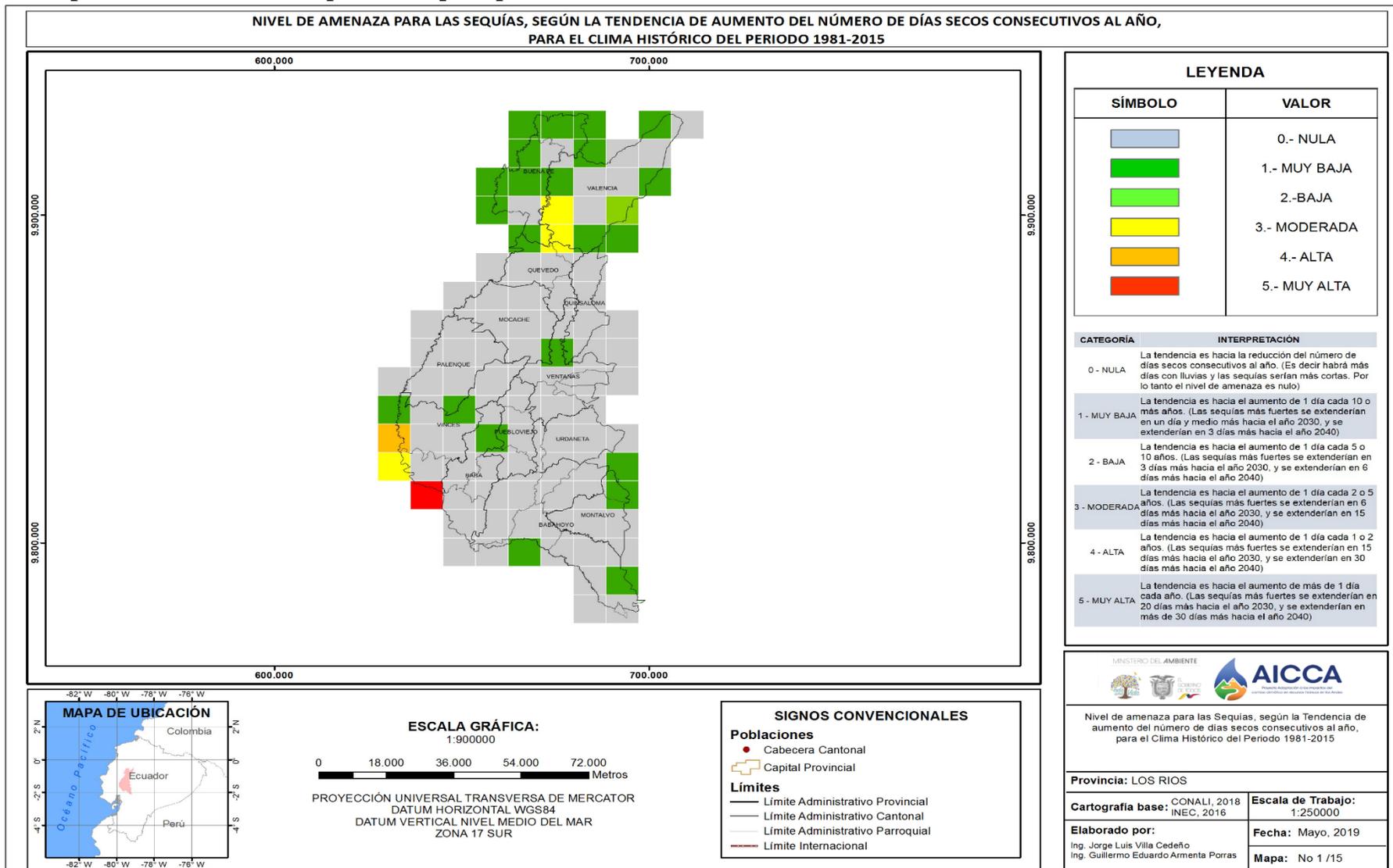
Gráfico 12

Climograma de la Parroquia San Juan



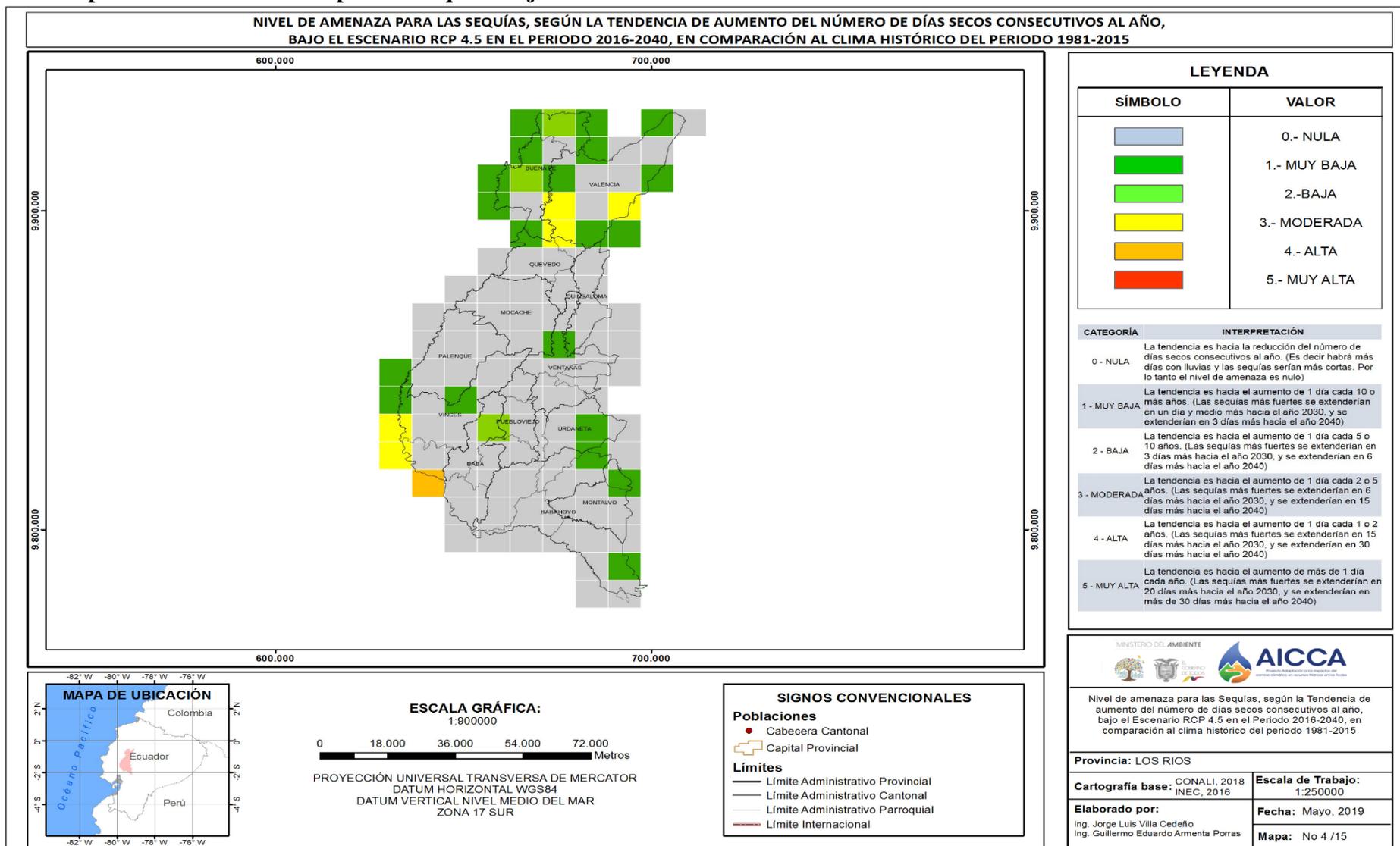
Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-2019-2023.

Mapa 15 Nivel de amenaza para la Sequías para el Clima Histórico Periodo 1981-2015.



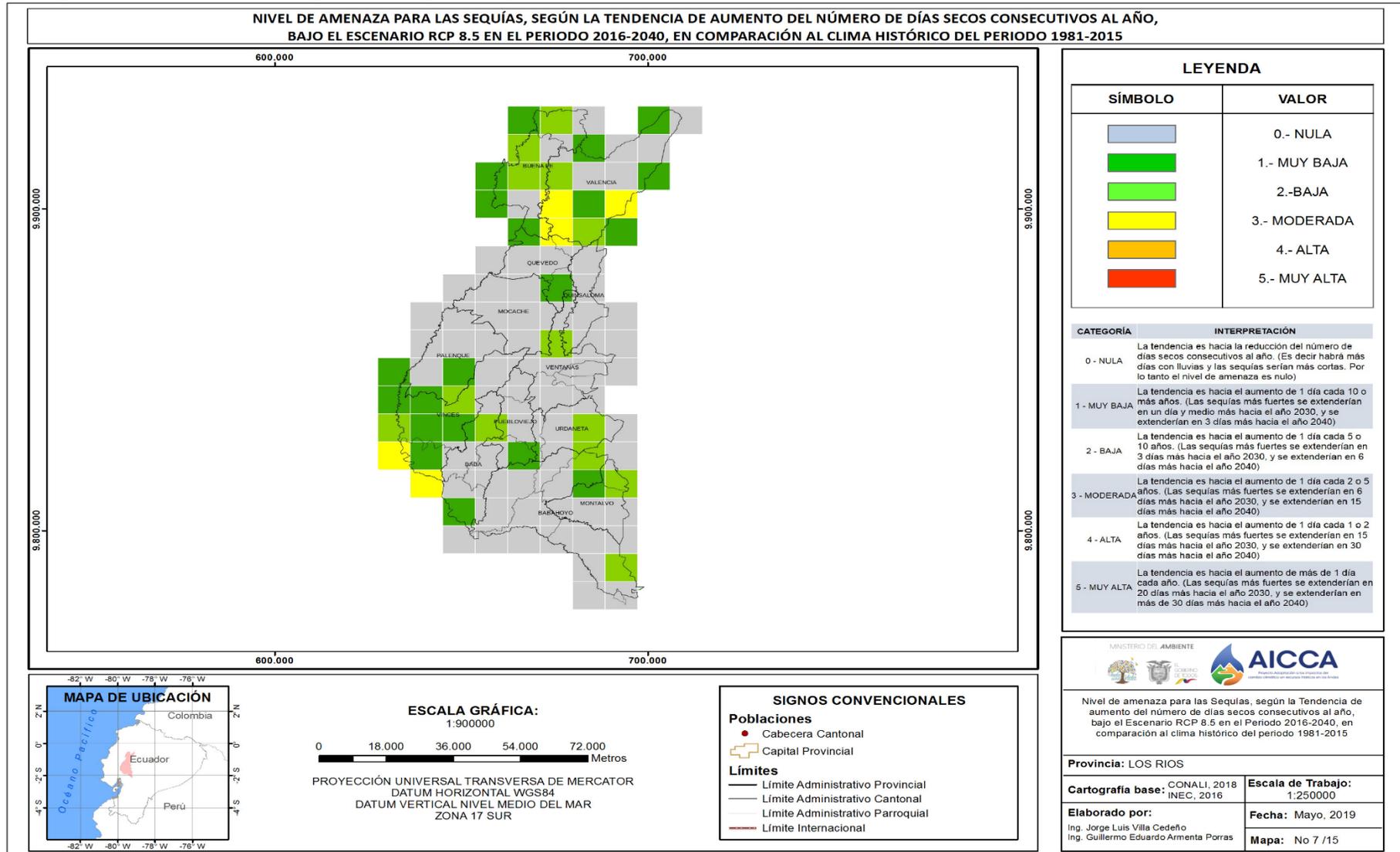
Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Mapa 16 Nivel de amenaza para la Sequías Bajo el Escenario RCP 4.5 Periodo 2016-2040.



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Mapa 17 Nivel de amenaza para la Sequías Bajo el Escenario RCP 8.5 Periodo 2016-2040.



Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

2.1.5.4.- Descripción.

En este archivo se presentan los valores anuales de los índices asociados a cada una de las amenazas climáticas (ver tablas a la derecha de la hoja), y las tendencias lineales que éstos han mostrado tanto en el clima histórico como las que muestran hacia el futuro bajo dos escenarios de cambio climático (un escenario intermedio -RCP 4.5- y un escenario pesimista -RCP 8.5-). Estos valores están para los pixeles de 10x10 kilómetros que cubren el área de la provincia, y los cuales provienen de los datos generados en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador.

Los niveles de amenaza se determinan a partir de los valores de las tendencias de los índices, analizando cuántos días más habría de cada amenaza (más días secos, o con lluvias extremas, o con temperaturas muy altas o muy bajas) en el periodo analizado (2016-2040: 25 años).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo interpretar estos niveles de amenaza, con base en los datos contenidos en este archivo, tanto en promedio de días (en la parte inferior) como con los valores de las tendencias (tablas ubicadas a la derecha de esta hoja):

2.1.5.4.1.- Sequías.

Para el clima histórico 1981-2015, el pixel ";'CDD Clima histórico 1981-2015'!C2;" tuvo en promedio un máximo de ";'CDD Clima histórico 1981-2015'!AR2;" días secos consecutivos sin lluvia (celda AR2 de la hoja CDD Clima Histórico).

Bajo el escenario RCP 4.5, el promedio del máximo de días secos consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de ";'CDD RCP 4.5 2016-2040'!AH2;" (celda AH2 de la hoja CDD RCP 4.5). Ésto muestra que la tendencia es hacia ";SI('CDD RCP 4.5 2016-2040'!AH2>'CDD Clima histórico 1981-2015'!AR2;"el aumento";"la reducción");" (habrían ";ABS('CDD RCP 4.5 2016-2040'!AH2-'CDD Clima histórico 1981-2015'!AR2);" días ";SI('CDD RCP 4.5 2016-2040'!AH2>'CDD Clima histórico 1981-2015'!AR2;"más";"menos");"), y por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre el pixel, ";SI('CDD RCP 4.5 2016-2040'!AH2>'CDD Clima histórico 1981-2015'!AR2;"existe una amenaza hacia el incremento de la duración de las sequías";"no habría un nivel de amenaza para sequías, puesto que éstas serían más cortas");" en el futuro."

2.1.5.4.2.- Lluvias Intensas.

Para el clima histórico 1981-2015, el pixel ";'R95p Clima histórico 1981-2015'!C2;" tuvo en promedio un máximo de ";'R95p Clima histórico 1981-2015'!AS2;" días con lluvias extremas (celda AS2 de la hoja R95p Clima Histórico).

Bajo el escenario RCP 4.5, el promedio del máximo de días con lluvias extremas entre los años 2016 y 2040 sería de ";'R95p RCP 4.5 2016-2040'!AI2;" (celda AI2 de la hoja R95p RCP 4.5). Ésto muestra que la tendencia es hacia ";SI('R95p RCP 4.5 2016-2040'!AI2>'R95p Clima histórico 1981-2015'!AS2;"el aumento";"la reducción");" (habrían ";ABS('R95p RCP 4.5 2016-2040'!AI2-'R95p Clima histórico 1981-2015'!AS2);" días ";SI('R95p RCP 4.5 2016-2040'!AI2>'R95p Clima histórico 1981-2015'!AS2;"más";"menos");"), y por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre el pixel, ";SI('R95p RCP 4.5 2016-2040'!AI2>'R95p Clima histórico 1981-2015'!AS2;"existe una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas";"no



habría un nivel de amenaza para lluvias extremas, puesto que habría menos días con estos eventos");" en el futuro.")

2.1.5.4.2.- Altas Temperaturas.

Para el clima histórico 1981-2015, el pixel ";R95p Clima histórico 1981-2015"!C2;" tuvo en promedio un máximo de ";TX95p Clima histórico 1981-2015"!AS2;" días con altas temperaturas (celda AS2 de la hoja TX95p Clima Histórico).

Bajo el escenario RCP 4.5, el promedio del máximo de días con altas temperaturas entre los años 2016 y 2040 sería de ";TX95p RCP 4.5 2016-2040"!AI2;" (celda AI2 de la hoja TX95p

Tabla 25

Identificación de los niveles de Amenaza por Temperatura Sequia y Precipitación

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN	
SEQUÍA	CDD	NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUÍAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO	
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS	
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NIVEL DE AMENAZA PARA ALTA TEMPERATURA, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS	
CDD (SEQUÍAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Tabla 26

Matriz para descripción de información climática.

Variable	Descripción
Precipitación	1500 mm y 2500 m.m. distribuidos en 4 meses, siendo Diciembre a Abril los meses más lluviosos, mientras que los meses más secos son de mayo a noviembre
Temperatura	Temperatura media anual de 24°C- 26°C
Pisos climáticos	Bosques siempre verdes de tierras bajas de la costa 100 % del territorio
Humedad	Periodo de sequía comprendido entre los meses de mayo a noviembre, en él se identifica 7 meses de sequía corresponden a 23321 Has, que comprende al 70% del territorio cantonal y que se ubican al norte y suroriente, mientras que 9987 Has que significa el 30%

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales

2.1.6. Recursos no Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental

Algunos de los recursos no renovables son: el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea.

Particularizando la parroquia de San Juan, tenemos como principal recurso no renovable el uso de agua subterránea o agua entubada que llega hasta nuestros hogares después de ser extraída de los pozos profundos que existen en diferentes sectores de la población; la falta de una verdadera planta potabilizadora de agua, no permite extraer el líquido de nuestros ríos para ser procesada y luego distribuida a la población y debemos satisfacer la demanda proveyendo agua de pozo que en el caso de la cabecera parroquial pasa previa a su distribución por un proceso de aireación y cloración que en muchos casos es insuficiente, más aún cuando muchas de las fuentes subterráneas.

Foto 15

Recurso no Renovables Pozo de Agua en la Cabecera Parroquial



Fuente PDOT GADR Parroquial de San Juan 2014-2019

Tabla 27

Matriz para la Identificación de Recursos no renovables en la Parroquia San Juan

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Míneral	N / A	N / A	N / A	N / A	Dentro de la parroquia San Juan no existe ningún tipo de yacimientos minería o combustibles fósiles que se puedan explotar
Pétreo	N / A	N / A	N / A	N / A	
Combustibles fósiles	N / A	N / A	N / A	N / A	

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales*

2.1.7.- Recursos Naturales Degradados y sus Causas

2.1.7.1.- Recursos Renovables.

Algunos recursos renovables como la energía geotérmica, el agua dulce, madera y biomasa deben ser manejados cuidadosamente para evitar exceder la capacidad regeneradora mundial de los mismos. Es necesario estimar la capacidad de garantizar el mantenimiento de tales recursos. En comparación con los combustibles fósiles la energía que se obtiene de recursos renovables causa un menor impacto en el medio ambiente.

Hemos analizado los procesos de contaminación del recurso agua que está afectando en gran medida a la parroquia y al cantón; El agua puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación; pero en el caso de San Juan, éste recurso está pasando a ser considerado como no renovable debido a la sobreexplotación del mismo y la contaminación de que es objeto.

En el mismo aspecto, el recurso aire ha sufrido graves impactos contaminantes, de manera particular por las constantes fumigaciones aéreas que afectan la respiración de los habitantes y provocan la contaminación del suelo.

Foto 16

Recurso no Renovables Contaminación Aérea por Actividades Agrícola



Fuente PDOT GADR Parroquial de San Juan 2014-2019

2.1.7.2.- Recursos Degradados

Ecuador pertenece al grupo de los 17 países mega diversos del mundo, en los cuales se cobija entre el 60% y 70% de la biodiversidad del planeta, incluso dentro de este selecto grupo, Ecuador ocupa el octavo puesto, convirtiéndolo, en proporción a su territorio, en el país de mayor diversidad de especies animales y vegetales del planeta.

La interrelación flora – fauna juega un papel muy importante para la perpetuación de las especies animales y vegetales. Por otro lado, la extracción de petróleo, la tala masiva de la montaña, contaminación de las aguas de los esteros, ríos, apertura de vías, tumba de montaña para implementar cultivos, manejo de ganado, por su naturaleza, aleja la fauna de todos estos sectores, disminuyendo la dispersión de semillas por la presencia animal, alterando directamente el equilibrio natural en cada uno de estos ecosistemas.

La fragilidad del bosque es una de las prioridades que se deben estudiar para conocer con exactitud las épocas de fenología de cada uno de los hábitats para poder manejar y conservar las especies de plantas que allí se desarrollan.

En el conjunto de los problemas que afectan al medio ambiente de manera más acuciante no sólo están el cambio climático o el efecto invernadero; junto a ellos, a veces como su consecuencia, pero otras veces a causa de otras acciones de origen antrópico, se encuentra la degradación de los recursos naturales.

Nuestra población ha sobreexplotado los recursos que tenemos y ahora enfrentamos la pérdida de muchas especies que han desaparecido o han emigrado de su entorno natural, la Parroquia San Juan tiene parte de su territorio dentro del Humedal Abras de Mantequilla, sitio que lejos de ser una fuente de atracción turística está en franco deterioro, en un capítulo aparte abordaremos los problemas que actualmente enfrenta el humedal.

De las consultas efectuadas a través de la Encuesta, se puede concluir que la eliminación de la basura significa un alto foco de contaminación en el territorio sobre todo al aire, ya que 20 recintos/barrios admiten que lo eliminan mediante quemas y 3 recintos entierran.

La recolección de la basura se realiza en todos los barrios de San Juan y también en los recintos de Juana de Oro, Voluntad de Dios, Nuevo Porvenir, María 1 y Bola de Oro. Estos residuos sólidos son depositados en el botadero a cielo abierto municipal ubicado en la parroquia Pueblviejo.

Tabla 28

Matriz para la Descripción del Recurso Bajo Presión en la Parroquia San Juan

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación de
Flora	Roble Pechiche Guachapeli Jagua Niguito Laurel Caucho Palo prieto Fernansanchez samán Moral Tinto Balsa Zapote Naranjas Mamey aguacate Limas toronjas caimito Cauje guanábana Guayaba de palo y chocoa Marañón Grosella Zorrilla Rosa de Muerto Hierba Buena Escance Toronjil Zaragoza Valeriana paico		Deforestación
Fauna	Ardilla Comadreja Cusumbo Zorro Guanta Guatusa Perico ligero Oso hormiguero Mono Cachicamo Ranas y sapos		Deterioro del Hábitat Natural

	Lagartos Lagartijas Loro Palomas Guaquees María, patillo Gallareta Perdiz Chupa flor(colibrí) Bujíos Olleros Chuque Chaguises Colembas Canclón Guanchiche Viejas Barbudos Guaijas		Expansión de la Frontera Agrícola
Agua	Cuenca, Río Guayas Subcuenca, Río Babahoyo Drenajes Menores		Expansión de la Frontera Agrícola

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales

2.1.8.- Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

En el cantón Puebloviejo, la contaminación a causa de las industrias son muy pocas, debido a que es un cantón agroindustrial, lo que no quiere decir que no exista contaminación, entre las principales causas de la contaminación dentro del cantón, lo mismo pasa a nivel de la parroquia 4 lubricadoras que vierten sus residuos peligrosos en las alcantarillas sin tratamiento, las mismas que se encuentran establecidas en el centro urbano y periferia de San Juan, lavadoras de vehículos que vierten las aguas del lavado al suelo sin ningún tratamiento, centros de acopios de compra y venta de productos agrícolas, piladoras que generan residuos sólidos proveniente del tamo de arroz. Otra fuente de contaminación es los desechos líquidos y sólidos del camal municipal que está ubicado en la parroquia de San Juan cerca del Río Puebloviejo y a poca distancia del Recinto Lomas de Paja, según.

Tabla 29

Fuentes de Contaminación.

OTRAS FUENTES CONTAMINACIÓN		
NOMBRE	UBICACION	OBSEVACIONES
Taller de Soldadura	Vía a La Isla de Bejucal	Se encuentra ceca de una parte poblada
Banamera Junto Al Barrio 5 De junio	Barrio 5 de junio – San Juan	Tiene un tubo que va directo al río. Existe un botadero de basura clandestino en el borde de la banamera
Bodega Agripac	Vía a La Isla de Bejucal	Se percibe el olor de los agroquímicos a una distancia considerable. Los empleados no usan la protección necesaria

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

Tabla 30

Matriz Descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Suelo	Contaminación por aguas residuales y residuos peligrosos y generación de lixiviados	Antrópica	Alta
Aire	Emisión atmosférica y material particulado. Emisión de ruidos en los centros poblados	Antrópica	Alta

Belleza escénica	Contaminación Visual	Antrópica	Alta
Agua	Contaminación de aguas ríos a causa de combustibles cercanos en las estaciones de bombeos de las bananeras. Contaminación de aguas residuales domiciliarias en el área rural	Antrópica	Alta

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019*

2.1.9.- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

2.1.9.1.- Humedal Abras de Mantequilla.

Los Humedales son, como lo define la Convención Ramsar (ciudad iraní donde se firmó la misma) "Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, de régimen natural, artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de aguas marinas cuya profundidad en marea baja no excede de seis metros". Reciben lluvias permanentes o temporales y poseen escaso drenaje.

Los humedales de agua dulce retienen sedimentos de los ríos, protegen la población bioacuática y representan un recurso de gran valor para la subsistencia de los habitantes de comunidades asentadas en sus contornos que se dedican a actividades agrícolas, pesqueras y de cacería, Según se evidencia en la Imagen. En el Ecuador existen 13 humedales reconocidos con categoría Ramsar con una superficie de 201126 hectáreas, que se encuentra ubicado en todas las regiones del país.

El Humedal Abras de Mantequilla es considerado el 1023 en el mundo y el 4° en Ecuador, es uno de los más grandes, comprende un área de 67.177 has, fue reconocido el 14 de marzo del 2000, como sitio Ramsar. En sus alrededores se asienta 85 recintos, de los cuales 37 son del Cantón Pueblo Viejo y de estos 7 recintos pertenecen a la parroquia San Juan. Se trata de un humedal grande formado por lagunas de inundación permanente y áreas de inundación temporal, recibe flujo del Río Nuevo y de aguas subterráneas, se calcula que puede llegar hasta 50 millones de metros cúbicos en las temporadas de mayor inundación, esta fuente de agua es muy importante para sus pobladores, así como un controlador natural de las inundaciones.

Su nombre se deriva por la tonalidad amarilla que adquieren los arrozales cuando están a punto de cosechar y del vocablo Abras, que significa poza. Según científicos y biólogos, se trata de un sistema lacustre pantanoso de régimen natural permanente, cuyo caudal se encuentra influenciado por el represamiento de los esteros San Francisco de Chojampe y Mapancillo. De la encuesta realizada se obtuvo la siguiente información.

Foto 17

Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación Humedal Abras de Mantequilla



Fuente PDOT GADM Cantón Pueblo Viejo. 2012 – 2020.

Tabla 31

Datos del Humedal Abras de Mantequilla en la Parroquia San Juan

Descripción	Humedal Abras De Mantequilla	Cantón-Pueblo Viejo	Parroquia San Juan
Hac	67170,00	22840,18	1735,46
Recintos	85	37	6
Población	37649	11585	893

Fuente PDOT GADM Cantón Pueblo Viejo. 2012 – 2020.

Elaboración: Grupo Técnico de la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Trabajo.

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

Las variables ambientales de flora, fauna, bosques, uso de suelo, propiedad, calidad de agua y suelo han sido estudiadas en todo el territorio que comprende la Mancomunidad, luego, se focaliza su efecto en el Humedal Abras de Mantequilla. Aparentemente el territorio que no se encuentra dentro del área de incidencia del Humedal es considerado externo, que no incide y del cual no se benefician ciertos poblados.

Pero si consideramos el sistema hídrico que ingresa al humedal ya es parte de él; el uso social y productivo que se le da a ese sistema hídrico afecta directamente al Humedal y por tanto es parte integrante de este ecosistema, la acción forestal positiva o negativa en las partes altas de la cordillera de los Andes en las provincias de Bolívar y Cotopaxi, afecta directamente al flujo que tiene actualmente el Abras de Mantequilla y toda la extensión mancomunada de municipios no es suficiente para tener una perspectiva territorial apropiada para el manejo del Humedal, en todo caso se ha privilegiado el área de 8 cantones: Mocache, Ventanas, San Francisco de Pueblo Viejo, Quinsaloma, Baba, Vinces, Palenque y Pueblo Viejo con un área aproximada de 330 mil hectáreas, y el área perteneciente al Humedal es de apenas 67.177 hectáreas. Pero, ¿por qué tanta importancia al área del Humedal y no otra?

- ✓ Lugar donde se refugian migraciones de aves
- ✓ Sitio de pesca y de actividades económicas de 80 poblados
- ✓ Hábitat de al menos 16 especies en extinción.
- ✓ En el lugar habitan 21215 habitantes

- ✓ Su sistema hídrico subterráneo provee de agua de consumo al menos a 60468 personas, principalmente del cantón Baba y Puebloviejo.
- ✓ Pero también, lugar que se ha explotado sus recursos sin reponerlo, lugar en el que se deposita los contaminantes de los cantones que se ubican en el norte de la provincia de Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- ✓ Lugar en el que se deposita los deshielos del glaciar Illiniza y en el que se puede medir y estudiar los efectos del calentamiento global y cambio climático (red hídrica).

Al considerar el territorio como un sistema vivo, en el que las redes se auto conforman y en otros casos, surgen como incidencia directa del modelo de desarrollo del territorio, el Humedal está afectado por factores que no son parte de su hábitat, y desde su interior sólo se ve efectos de esas externalidades. Comprender este sistema complejo ambiental es prioridad para los demás análisis que se puedan elaborar, sin ella entonces cualquier propuesta tendría efectos secundarios adversos o no se tendría impactos positivos esperados.

En la parroquia San Juan el Humedal cubre una superficie de 1735,46 hec, distribuidos los diferentes ecosistemas con una superficie de 539,14hec, como se detalla en el siguiente Tabla

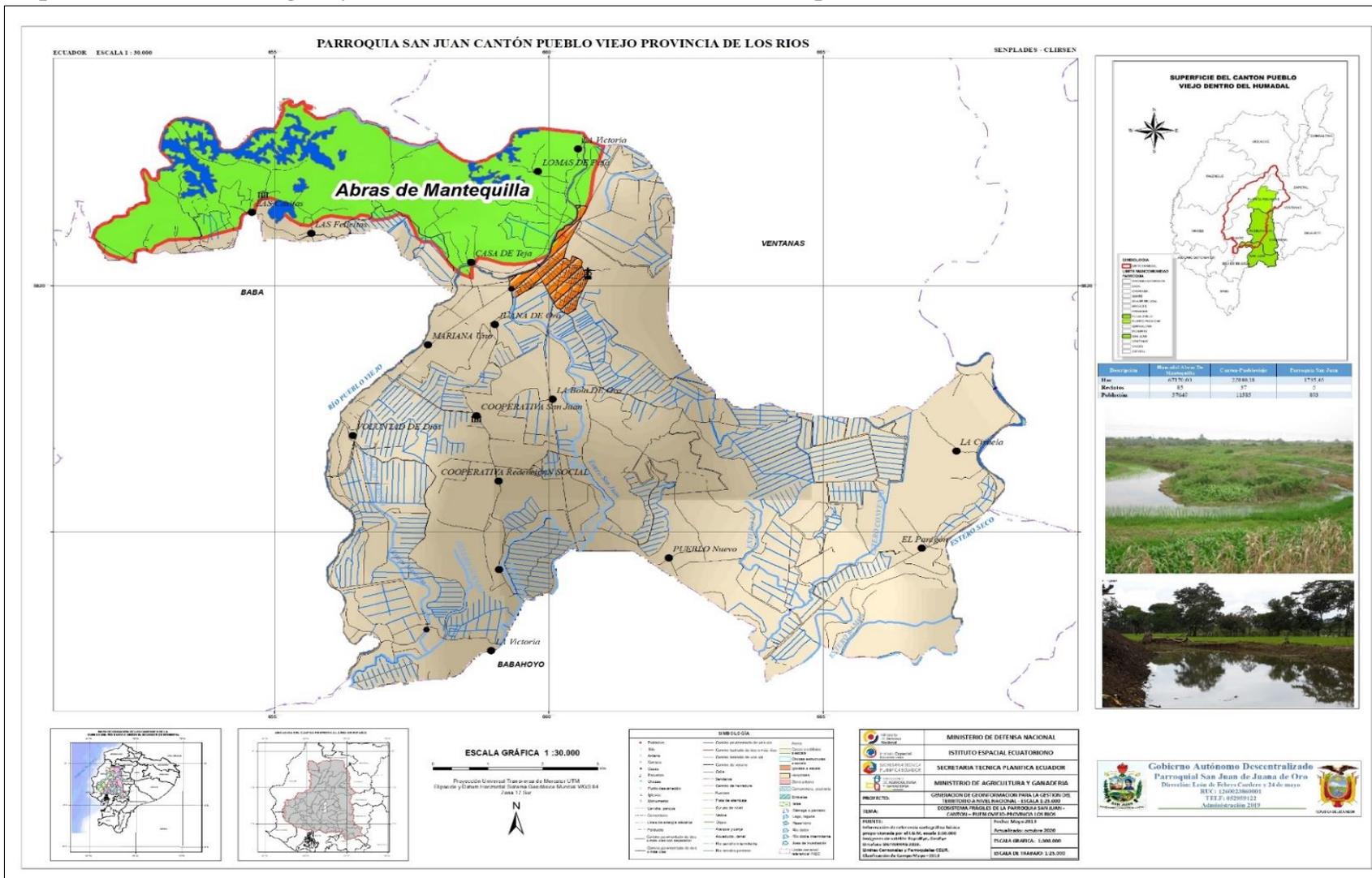
Tabla 32

Cobertura Natural Vegetal Humedal San Juan

COBERTURA NATURAL VEGETAL HUMEDAL SAN JUAN	
COBERTURA NATURAL VEGETAL	SUPERFICIE Hac
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	23,20
HERBAZAL PALUSTRE DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	277,61
MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	115,30
SABANA ECUATORIAL	123,03

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019*

Mapa 18 Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Mancomunidad de Municipios Para el Manejo Sostenible del Humedal “Abrás De Mantequilla”
Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.10.- Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

2.1.10.1.- Bosques Naturales Existentes.

La mayoría de esta vegetación muestra fuertes presiones tanto de tipo ambiental como socioeconómicas, tales como la deforestación, la agricultura y ganadería, presiones que a corto o mediano plazo terminarán por extinguir los pocos remanentes existentes.

La mayoría de los Matorrales secos de tierras bajas de la costa tienen algún grado de alteración, (128,43ha) las razones son las mismas que afectan a los bosques, es decir, el proceso de alteración del bosque, producto de la deforestación para conversión a áreas de cultivos, para extracción de madera o combustible (leña), provocan que los mismos vayan quedando sin su dosel alto y poniendo al descubierto a los matorrales que son parte del bosque y como tal, comprende al dosel bajo, pero este estrato queda vulnerable y susceptible a seguirlo degradando por las mismas presiones externas que enfrentan los bosques.

Con respecto a los herbazales palustres (289,10ha) todos están medianamente alterados, debido a que las actividades agrícolas están estrechamente relacionadas con las épocas del año; aprovechan en cierto modo a estos ecosistemas, así en la época lluviosa, en sitios con pendientes y depresiones se acumula el agua y se forman humedales someros, con proliferación de vegetación propia de estos ecosistemas como helecho de agua (*Eichornia crassipes*), totora (*Cyperus cf. luzulae*), lechuga (*Hydrocotyle leucocephala Cham. & Schltl.*), fréjol de agua (*Vigna luteola (Jacq.) Benth.*), maravilla (*Nymphaea pulchella D.C.*), etc., cuando baja el nivel del agua se siembra arroz, que será cultivado cerca de la llegada de la época seca, quedando una mínima cantidad de vegetación palustre debido a la cosecha y a la casi inexistente presencia de agua.

En cuanto a herbazales ribereños, (0,19ha), están poco alterados y son remanentes que han quedado a las orillas de algunos ríos con poca depresión de sus cauces, pueden tener vegetación herbácea y arbustiva y que en la mayoría de los casos se mantienen mientras existe agua. Son zonas que se conservan a veces por la dificultad de acceso o porque las especies para corta no son rentables.

La presencia de grandes extensiones de Sabanas (166,17ha), están muy alteradas, como resultado de fuertes niveles de intervención humana, tal es el caso de la deforestación, quemas y agricultura de ciclo corto para cultivos estacionales como el arroz, maíz, etc.; en la mayoría de los casos sin mayor rendimiento; dejando árboles caducifolios aislados como pijío (*Cavanillesia platanifolia* (Bonpl.) Kunth.), bototillo (*Cochlospermum vitifolium* (Willd. Spreng.), chirigua (*Eriotheca ruizii* (K. Schum.)

En esta sección se identificarán la gestión y administración de áreas bajo conservación. Las principales presiones antrópicas y grado de conservación se analizarán dentro de cada GAD en lo que se refiere a: Bosques protectores, PANE, áreas de conservación privadas entre otras.

A. Robyns), samán (*Samanea saman* (Jacq.) Merr.) y vegetación no arbórea más de las familias Poaceae y Cyperaceae.

La Sabana tiene la misma distribución geográfica que el bosque seco (Sierra, R. (Ed.) 1999), pero se la considera como un ecosistema de origen antrópico (MAE. Ed. 2010); ésta originalmente estaba cubierta por bosque y/o bosquetes y ahora se encuentra en grandes potreros degradados por quemas o con vegetación en recuperación.

Tabla 33

Nivel de Alteración d la CNV Parroquia San Juan

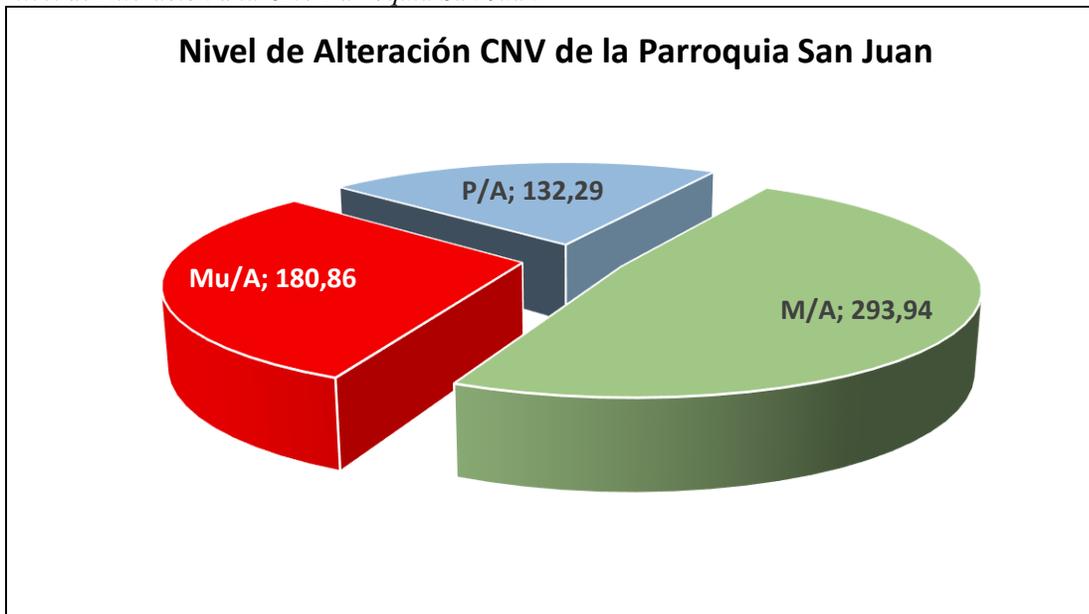
Nivel de Alteración	Ha Parroquia	% Nivel Parroquial
M/A	293,94	3%
Mu/A	180,86	2%
P/A	132,29	1%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013

SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

Gráfico 13

Nivel de Alteración d la CNV Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 34

Matriz Descripción de proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

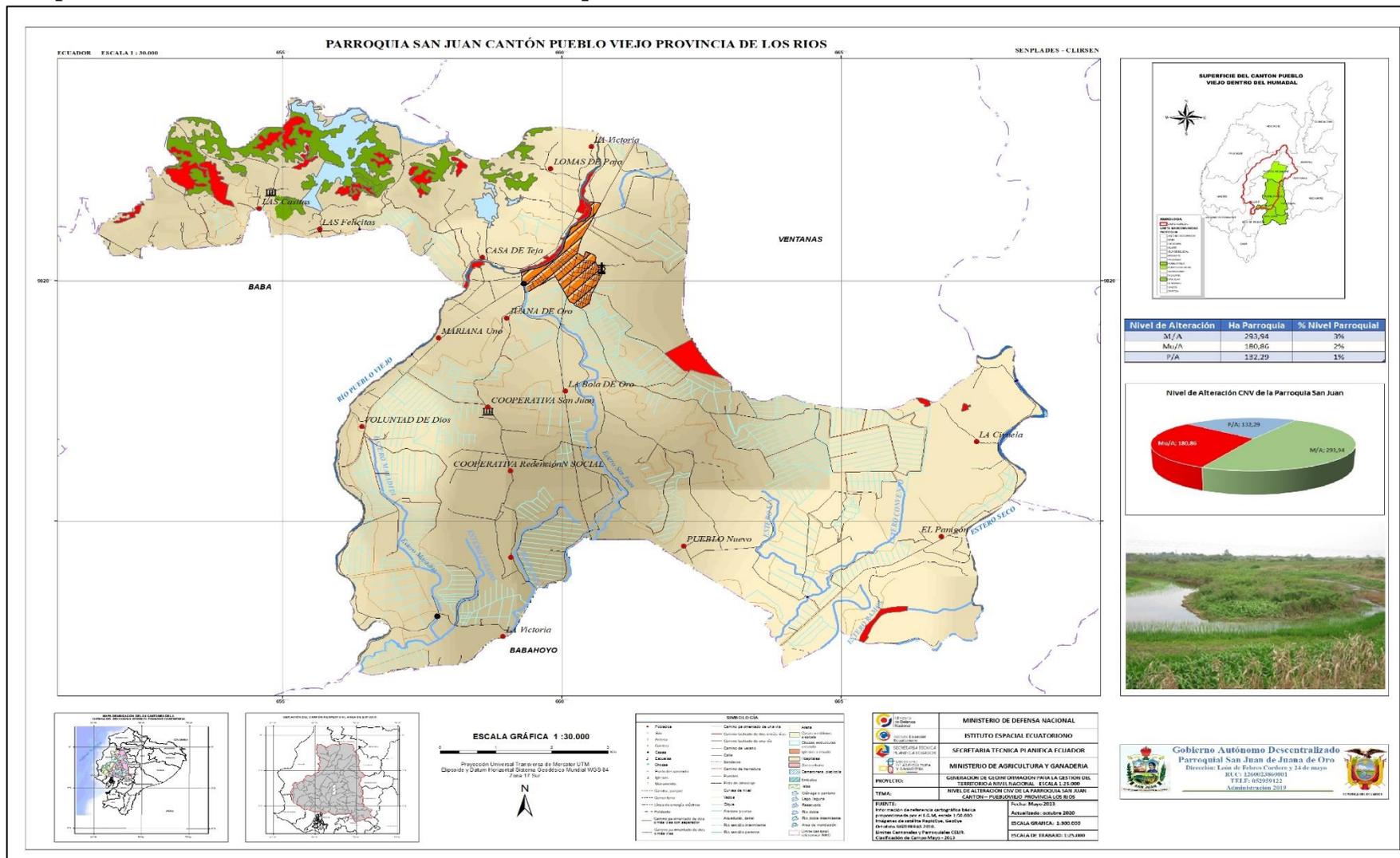
Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje de la Parroquia	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
	Matorral Seco de Tierras Bajas de la Costa	128,43	21,16%	Poco alterados Deforestación Áreas de cultivos. Extracción de madera o combustible (leña)	Alta
				Muy alterados Deforestación Áreas de cultivos. Extracción de madera o combustible (leña)	
	Sabana Ecuatorial	166,17	27,37%	Muy alteradas. Fuertes niveles de intervención humana, tal es el caso de la deforestación, quemas y agricultura de ciclo corto para cultivos estacionales como el arroz, maíz, etc	Alta
	Herbazales palustres	289,10	47,62%	Medianamente alterados. Actividades agrícolas están estrechamente relacionadas con las épocas del año	Alta
	Herbazales ribereños	0,19	0,03%	Poco alterados. Son remanentes que han quedado a las orillas de algunos ríos con poca depresión de sus cauces	Alta
	Bosque Deciduo	23,20	3,82%	Muy alteradas. Fuertes niveles de intervención humana, tal es el caso de la deforestación, quemas y agricultura de ciclo corto para cultivos estacionales como el arroz, maíz, etc	Alta

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013

SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019



Mapa 19 Nivel de Alteración de la CNV de la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Mancomunidad de Municipios Para el Manejo Sostenible del Humedal “Abrás De Mantequilla”
Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.11.- Ecosistemas para servicios ambientales

En esta sección se describirán aquellos ecosistemas que puedan brindar potencialmente servicios ambientales a la población dentro del territorio, poniendo especial énfasis en: protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria protección ecosistemas frágiles, entre otras.

El total de los ecosistemas dentro de la parroquia San Juan es de 607,085 hac del total de los sistemas productivo en la parroquia, lo que porcentualmente equivale al 6,74 % del territorio total parroquial.

2.1.11.1.- Bosque Deciduo de Tierras Bajas de la Costa (TBN1).

El sistema representa los bosques secos deciduos con un dosel entre 10 a 25 m que crecen en la planicie costera del Ecuador debido a la estación seca de más de 4 meses. Producto de la intensa alteración que han sufrido, actualmente su fisonomía y composición están claramente empobrecidas y queda muy poco de su extensión original con remanentes en buen estado.

Cuando crecen a la orilla de arroyos o ríos estacionales el dosel puede alcanzar mayor altura y cobertura, pero el cambio fisonómico y florístico no es significativo, lo que refleja el carácter temporal de la disponibilidad de esta fuente de humedad.

Algunas de las siguientes especies son diagnósticas para este ecosistema: *Tabebuia billbergii*, *Ceiba trischistandra*, *Cordia alliodora*, *Senna mollissima*, *Cochlospermum vitifolium*, *Guazuma ulmifolia*, *Prosopis juriflora*. (MAE, 2010). La superficie que abarca a nivel parroquial es de 231963,98 m²

Foto 18

Bosque deciduo de tierras bajas de la Costa



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.1.11.2.- Herbazal Palustre de Tierras Bajas de la Costa (TVH1).

Este sistema es un complejo dominado por comunidades herbáceas acuáticas enraizadas y flotantes que rodean y/o están en los cuerpos de agua. Las diferentes comunidades tienden a ser claramente dominadas por una o pocas especies herbáceas. Algunas especies leñosas son ocasionales. Usualmente son áreas abiertas con arbustos y/o arbolillos espaciados que a menudo se encuentran cercanas a ríos y pueden estar adyacentes con bosques higrófilos y pantanosos.

Las siguientes especies son diagnósticas: *Eichhornia crassipes*, *Eichhornia azurea*, *Typha domingensis*, *Nymphaea pulchella*, *Lemna spp.*, *Ipomoea aquatica*, *Azolla sp.*, *Blechnum serrulatum*, (MAE, 2010)

Los Herbazales palustres de tierras bajas de la costa, con 3376214,82 m², han seguido un patrón de conservación, atribuido al clima, es decir, en la época seca son usados para cultivos de arroz y en la época húmeda se observa una vegetación herbácea característica de humedales, pero mantienen casi todos, esta doble función que poco a poco va degradando su estructura, por el uso de agroquímicos que alteran las condiciones naturales del mismo, disminuyendo la posibilidad de proliferación de especies acuáticas de flora y fauna.

Foto 19

Herbazal palustre de tierras bajas de la Costa



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.1.11.3.- Herbazal Ribereño de Tierras Bajas de la Costa (TVH1).

En cuanto a los herbazales ribereños con 1932,93 m², de igual forma que los anteriores ecosistemas, son solo remanentes que no han podido ser aprovechados en su totalidad, sin embargo ya fueron explotados especialmente en lo que se refiere a maderas, actualmente presentan solo arbustos y herbáceas salpicadas por pocos árboles; este ecosistema se mantiene por la humedad de los cursos de agua, pero tiende a desaparecer ante los cambios de clima y el aprovechamiento del líquido tanto para riego como para la ganadería, pues se pueden ver pozas y albarradas que se aprovechan de los ríos, tanto de forma manual como mecanizada.

Foto 20

Herbazal ribereño de tierras bajas de la Costa



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.1.11.4.- Matorral Seco de Tierras Bajas de la Costa (TVA2).

Los Matorrales secos de tierras bajas de la costa, que ocupan una extensión de 1284329,06m². Son ecosistemas muy alterados, que conservan poquísimos representantes característicos para denominarse Matorrales, esta pobre representación es el resultado de acciones humanas que han ido aprovechando en el tiempo y en el espacio, este ecosistema que en varios casos originalmente fue bosque, reduciendo su capacidad de regeneración y viabilidad, por lo que su estabilidad no está asegurada al igual que los demás ecosistemas presentes en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

Es un tipo de matorral con características de xerofita, como hojas suculentas o pequeñas y de cutícula dura. La fisonomía de la vegetación es bastante abierta y achaparrada, aunque puede

haber árboles emergentes de 5 a 12 m de alto. Los cactus son un elemento dominante al igual que otras especies espinosas.

Este sistema se encuentra cerca de la línea de costa en la parte de su distribución correspondiente al Ecuador, en partes de su distribución limita con el bosque de manglar. Es el producto de la degradación del bosque por efecto de la tala, por lo que se observa algunos árboles remanentes como *Prosopis juliflora*, *Acacia macracantha*, *Bursera graveolens*, *Cordia lutea*, *Croton rivinifolius*, *Urera caracasana*, *Caesalpinia corymbosa*, *Erythrina smithiana*, (MAE, 2010)

Foto 21

Matorral seco de tierras bajas de la Costa



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.1.11.5.- Sabana Ecuatorial (TVH3).

Es un ecosistema de origen antrópico, resultado de las quemadas y agricultura de ciclo corto. Se observan algunos árboles aislados como *Ceiba trichistandra*, *Eriotheca ruizii* y *Cochlospermum vitifolium*, estimándose un total aproximado de 30 árboles por ha. Sus suelos son básicos, de textura generalmente arcillosa. En muchos sitios están desprovistos de la cobertura arbórea original, ocasionalmente sufren los efectos de la erosión eólica. Donde hay pendientes elevadas existe una fuerte lixiviación y riesgo de deslaves que pueden producir pérdidas económicas y humanas.

Las especies diagnósticas para este ecosistema son: Árboles aislados: *Ceiba trichistandra*, *Eriotheca ruizii*, *Pseudobombax millei*; *Cochlospermum vitifolium*. Herbáceas: *Pennisetum purpureum*, *P. occidentale*, *Aristida adscensionis*, *Panicum* spp., *Paspalum* spp., *Chloris radiata*. (MAE, 2010)

La Sabana ecuatorial con 1661656,58 m², es un tipo de cobertura producidas como resultado de la acción permanente del ser humano sobre los anteriores ecosistemas, sean estos matorrales o bosques; son extensiones de pastos con árboles aislados.

Tabla 35

Servicios Ambientales en la Parroquia san Juan

Servicios de Soporte	Servicio de Provisión	Servicios de Regulación del Ecosistema	Servicios Culturales
Biodiversidad	Agua	Regula el caudal ecológico	Belleza Escénica
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza Escénica
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Biodiversidad	Turismo		Belleza Escénica

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019*

Tabla 36

Matriz Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistemas	Servicios Ambientales	Destinados a
HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA	Regulación del sistema hídrico. Recarga de aguas subterráneas, Control de inundaciones, retención de sedimentos, estabilización de la línea de costa, etc.	Dotación de agua y alimento Aprovechamiento del agua Producción Pesquera, Silvicultura, Vivienda. Agricultura. Turismo. Educación
Bosque decíduo de tierras bajas de la Costa (TBN1)		
Herbazal Palustre de Tierras Bajas de la Costa (TVH1)		
Herbazal ribereño de Tierras Bajas de la Costa (TVH1)		
Matorral seco de tierras bajas de la Costa (TVA2)		
Sabana Ecuatorial (TVH3)		

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019*

Tabla 37

Matriz Ecosistemas CNV Superficie y Porcentaje en la Parroquia San Juan

Ecosistema	ha CNV SAN JUAN	% Nivel Parroquial
MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	128,43	1,425%
SABANA ECUATORIAL	166,17	1,844%
HERBAZAL PALUSTRE DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	289,10	3,208%
HERBAZAL RIBEREÑO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	0,19	0,002%
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	23,20	0,257%

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 38

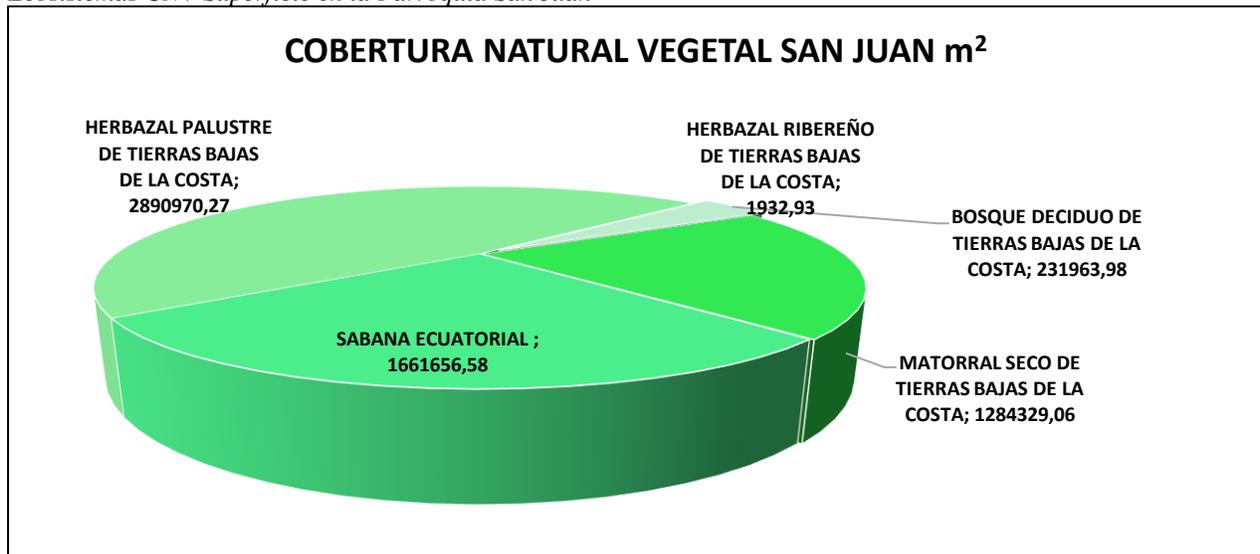
Matriz Ecosistemas Prioridad de conservación y Nivel de alteración en la Parroquia San Juan

Ecosistema	Extensión	Prioridad de conservación	Nivel de Alteración	SIMBOLOGÍA
MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	1284329,06m ²	Alta	Mu/A P/A M/A	
SABANA ECUATORIAL	1661656,58 m ²	Alta	Mu/A	
HERBAZAL PALUSTRE DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	2890970,27 m ²	Alta	M/A	
HERBAZAL RIBEREÑO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	1932,93 m ²	Alta	P/A	
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	231963,98 m ²	Alta	P/A	
TOTAL CNV	6070852,82			
% CNV PARROQUIA SAN JUAN	6,74%			

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 14

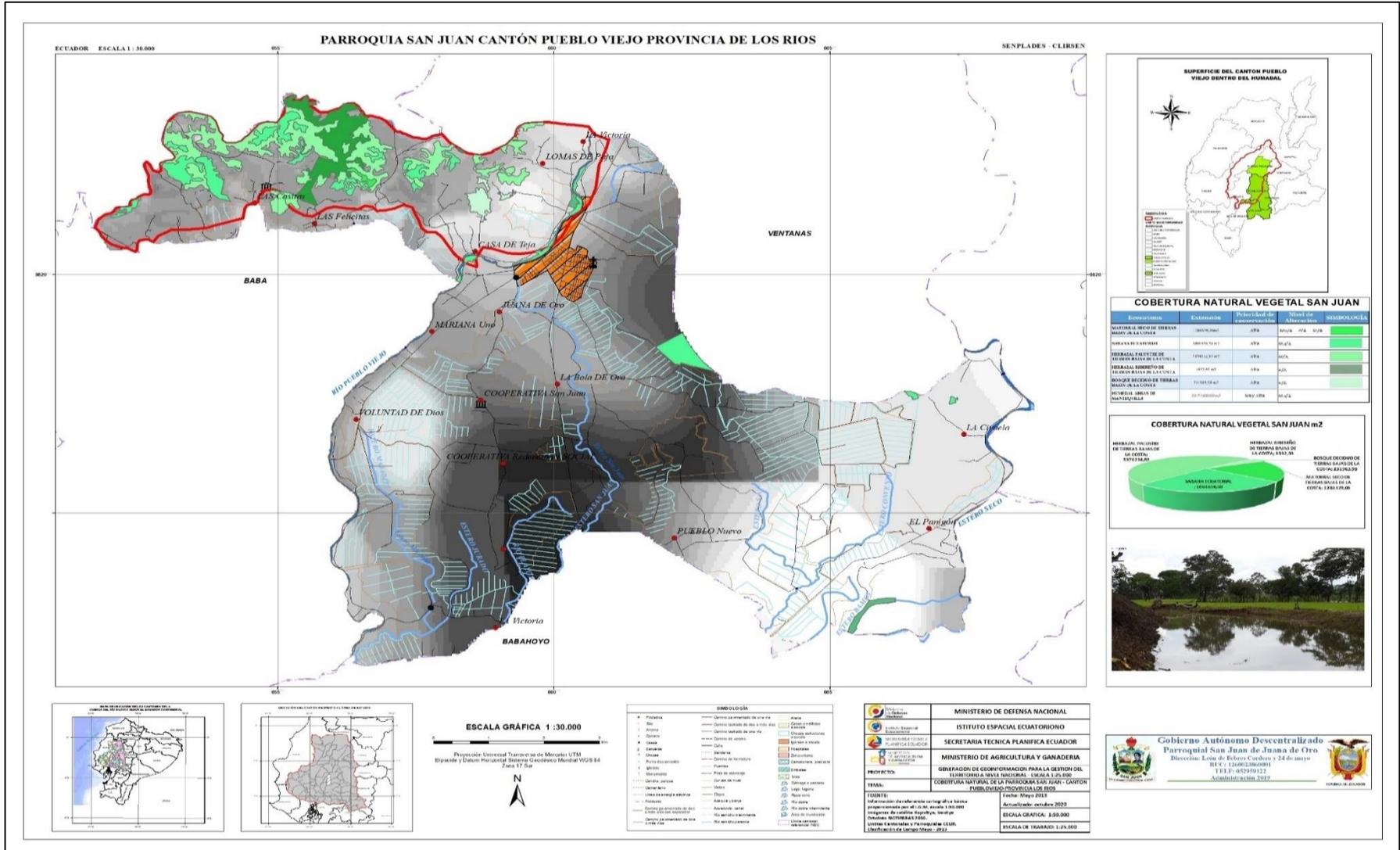
Ecosistemas CNV Superficie en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Mapa 20 Ecosistemas Para Servicios Ambientales Cobertura Natural Vegetal en la Parroquia San Juan

Fuente:



IIEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Mancomunidad de Municipios Para el Manejo Sostenible del Humedal “Abras De Mantequilla”
 Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.12.- Agua

2.1.12.1.- Cuencas Hidrográficas.

La red fluvial de Los Ríos es muy extensa, sus ríos nacen de la Cordillera Occidental de los Andes. Los principales son el Río Vinces que en su curso medio se llama Palenque y en la superior toma el nombre de Río Quevedo, el Río Puebloviejo, Río Catarama que desde Ventanas hacia arriba se llama Zapotal, todos ellos son afluentes del Río Babahoyo y a su vez forman parte de la Cuenca del Río Guayas.

La parroquia San Juan pertenece a la cuenca del Río Guayas y consta las siguientes subcuencas: río Babahoyo y Drenajes Menores. Además, las microcuencas de dos Drenajes Menores. En el Cuadro y Mapas podemos ver la distribución de los mismos:

Tabla 39

Sistema hídrico de la Parroquia San Juan

SISTEMA HÍDRICO		
CUENCAS		
52 RÍO GUAYAS	8988,36	100%
SUBCUENCAS		
5204 RÍO BABAHOYO	8106,80	90,19
5207 DRENAJES MENORES	881,57	9,81
MICROCUENCAS		
5204045 DRENAJES MENORES	8106,79	90,19
5207001 E. ABRAS DE MANTEQUILLA		
5207005 DRENAJES MENORES	881,565	9,81

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

2.1.12.1.1.- Caracterización hidrológica.

En una cuenca hidrográfica, previamente al estudio hidrológico, es necesario determinar ciertos parámetros físicos característicos, simples y calculables con los datos disponibles, que permitan delimitar zonas de iguales condiciones hidrológicas que lleven a estimar las disponibilidades de agua en toda una región, incluyendo zonas en las cuales no existen estaciones de medida y control.

2.1.12.1.2.- División hidrográfica.

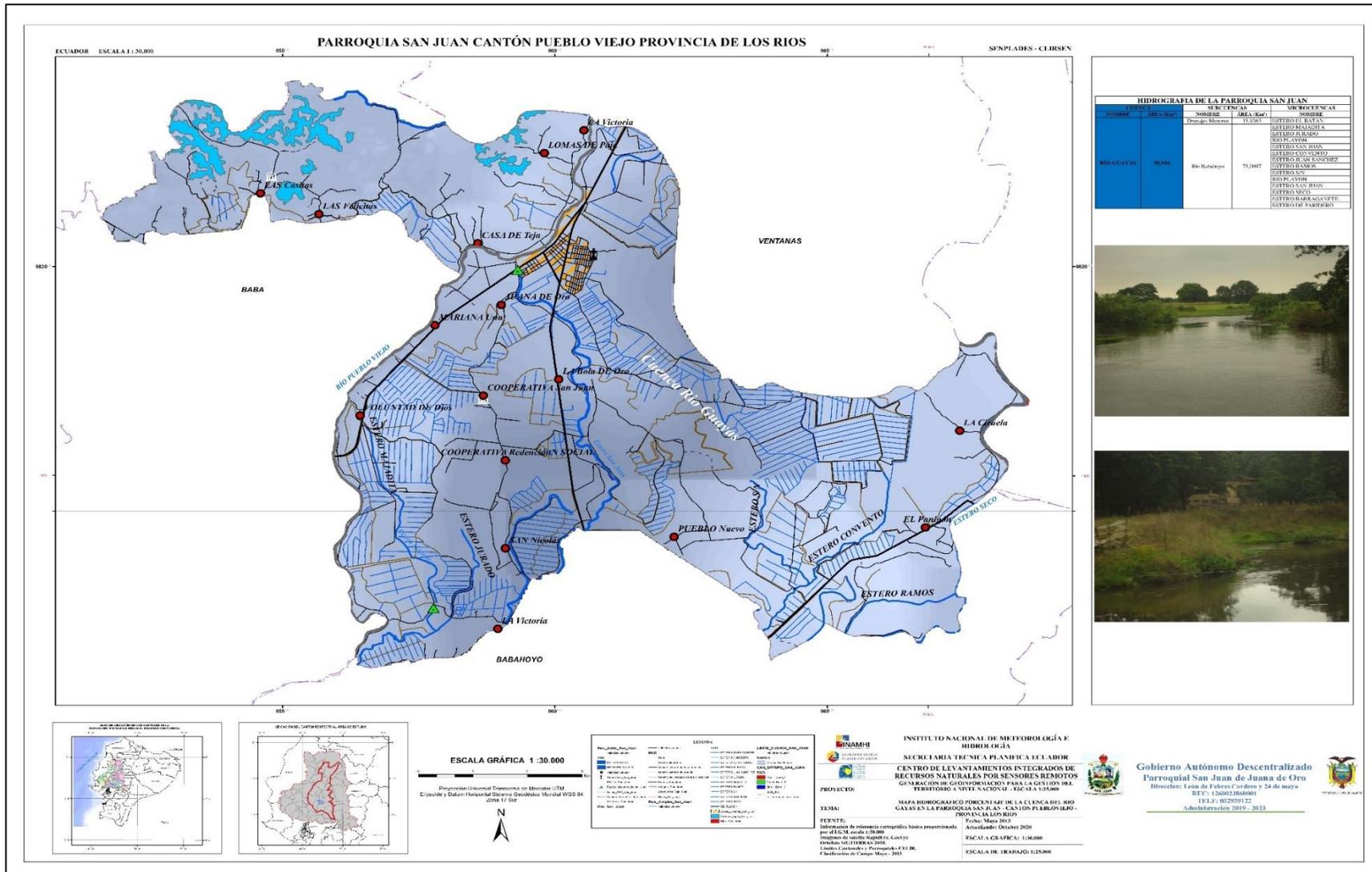
Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitó las cuencas, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales y curvas de nivel, teniendo como referencia los modelos del terreno en zonas de poca definición altimétrica. El área de drenaje de la zona en estudio que pertenece al cantón PUEBLOVIEJO y por ende de la parroquia San Juan, corresponde a la cuenca del río Guayas, y a la subcuenca del río Babahoyo.



En esta área se delimitaron 1 microcuenca alimentan las aguas del Río Babahoyo y posteriormente al río Guayas. En el ANEXO 1: DIVISIÓN HIDROGRÁFICA POR MICROCUENCA, se encuentra el código, nombre del río principal de la microcuenca y el nombre de la subcuenca y cuenca a la que pertenecen, además se encuentran los parámetros físicos morfométricos más importantes como son el área, perímetro y el índice de compacidad (IC).

La cuenca está definida en primer lugar por su contorno, que tiene una cierta forma y encierra una cierta superficie. La forma de la cuenca va a tener una influencia sobre el escurrimiento, la velocidad con la que el agua llega al cauce principal y nos da las características de las crecidas.

Mapa 21 Estructura de la Cuenca Hidrográfica en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.12.2.- Índice de Compacidad.

El índice para representar la forma de la cuenca es el “Coeficiente de compacidad (I.C)”, este está determinado como la relación entre el perímetro P y el perímetro de un círculo que contenga la misma área A de la cuenca hidrográfica: Donde: P = Perímetro (Km) A = Área (Km²)

$$I.C. = 0.282 \frac{P}{\sqrt{A}}$$

P = Perímetro (Km)

A = Área (Km²)

Tabla 40

Rangos del índice de compacidad de la Parroquia San Juan

Índice de Compacidad	Tendencia a las Crecidas
1.00 - 1.25	Alta
1.25 - 1.50	Media
1.50 - 1.75	Baja
> 1.75	Muy baja

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

Los valores del Índice de Compacidad de las microcuencas son de 2,41 – 6,02, por lo que se tiene microcuencas con tendencia nula, a crecidas respectivamente.

- Microcuenca con Tendencia Nula a las Crecidas Drenajes Menores.
- Microcuenca con Tendencia Nula a las Crecidas Drenajes Menores.

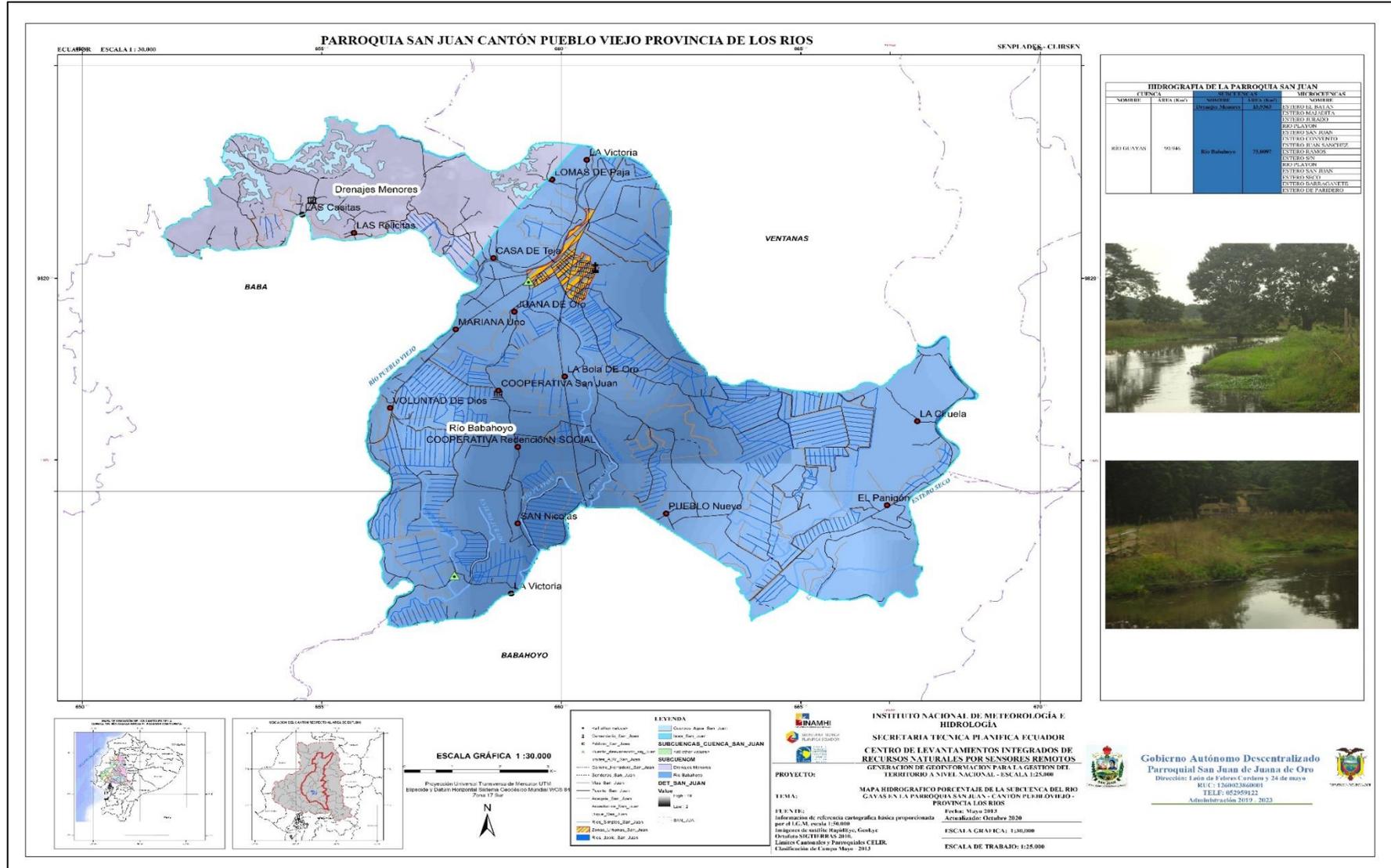
Tabla 41

Nombre de la microcuenca de la Parroquia San Juan

NOMBRE CUENCA	NOMBRE DE LA SUBCUENCA	NOMBRE MICROCUENCA	CÓDIGO	SÍMBOLO
RIO GUAYAS	Drenajes Menores	DRENAJES MENORES	5207010	
	Río Babahoyo	DRENAJES MENORES	5204077	

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Mapa 22 Índice de Compacidad de la Cuenca Hidrográfica en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.1.12.3.- Forma de la Cuenca.

Por la forma como fue definido: $I.C. \geq 1$. Obviamente para el caso $I.C. = 1$, obtenemos una cuenca circular. La razón para usar la relación del área equivalente a la ocupada por un círculo es porque una cuenca circular tiene mayores posibilidades de producir crecidas dada su simetría. Para la definición de la forma de una cuenca, se da la tabla siguiente:

Tabla 42

Rangos de la Forma de la Cuenca Índice de Compacidad

Rangos de la Forma de la Cuenca Índice de Compacidad	Forma de la Cuenca	Tendencia a las Crecidas
1.00 - 1.25	De casi redonda a oval redonda	Alta
1.25 - 1.50	De oval redonda a oval oblonga	Media
1.50 - 1.75	De oval oblonga a rectangular oblonga	Baja
> 1.75	Rectangular Oblonga	Muy baja

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

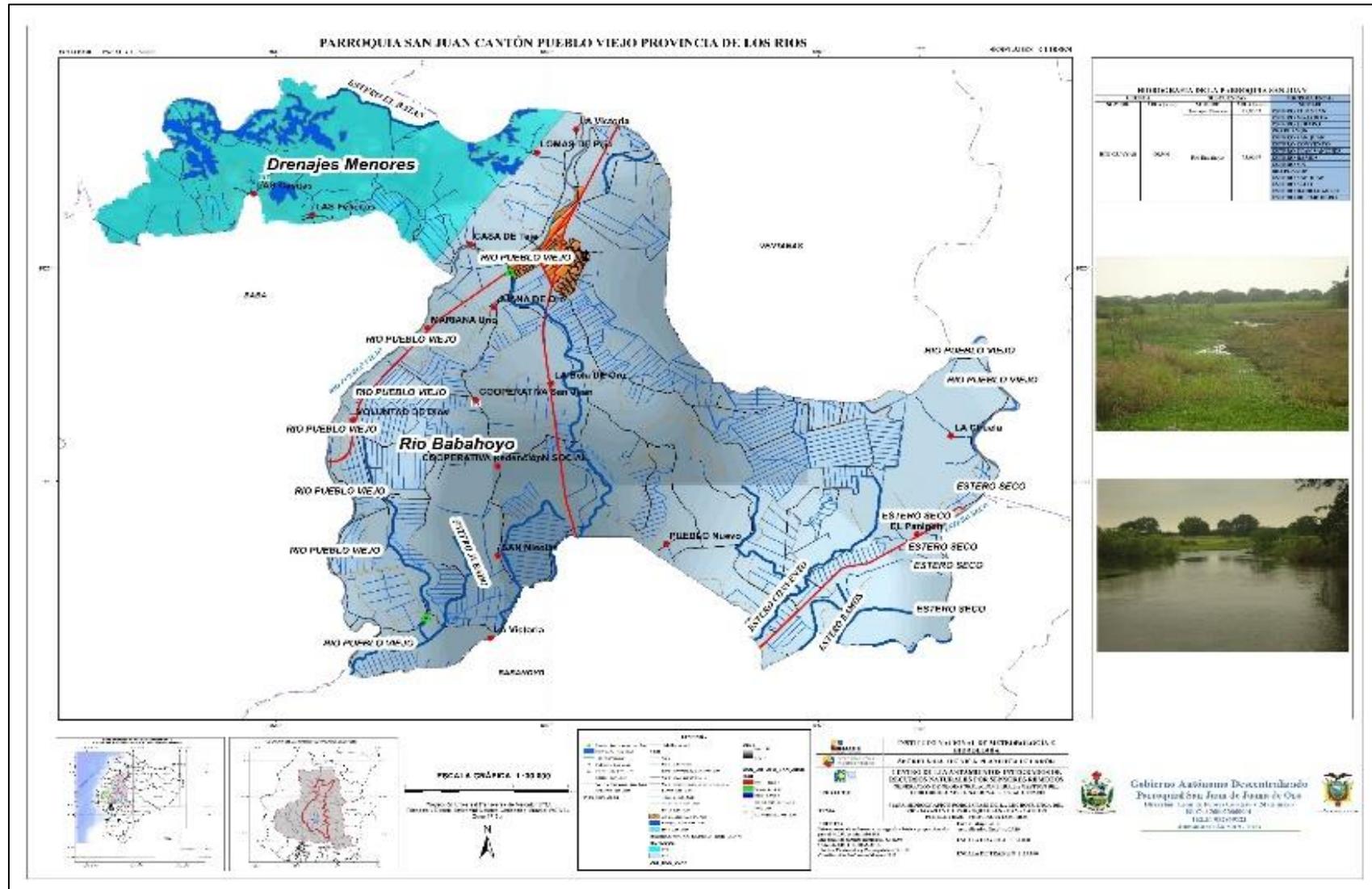
Tabla 43

La forma de las microcuencas de la parroquia San Juan Tendencia a las Crecidas

NOMBRE MICROCUENCA	CÓDIGO	ÍNDICE DE COMPACIDAD	FORMA DE LA UNIDAD	TENDENCIA A LAS CRECIDAS	ÁREA (Km ²)	PERÍMETRO (Km)
DRENAJES MENORES	5207010	2,418565	FORMA DE LA UNIDAD RECTANGULAR OBLONGA	NULA	12,082946	422,119369
DRENAJES MENORES	5204077	6,029041	FORMA DE LA UNIDAD RECTANGULAR OBLONGA	NULA	3,88172	885,701159

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Mapa 22 Forma de la Cuenca Hidrográfica en la Parroquia San Juan



Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 44

Micro Cuenca de la Parroquia San Juan

CUENCA		SUBCUENCA		No. DE MI-CROCUENCAS	
NOMBRE	ÁREA(KM ²)	NOMBRE	ÁREA(KM ²)	Nombre	metros
Río Guayas	90,9460	Río Babahoyo	75,0097	Estero Barraganete	1637,025099
				Estero Convento	4720,7467
				Estero De Paridero	2072,5426
				Estero Juan Sánchez	2267,0905
				Estero Jurado	2662,7541
				Estero Majadita	4912,8915
				Estero Ramos	2445,1948
				Estero S/N	3413,6567
				Estero San Juan	8532,4903
				Estero Seco	973,0735
				Rio Playón	3877,4494
		Drenajes Menores	15,9363	Estero El Batán	240,8445
TOTAL					

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019

2.1.12.3.1.- Oferta Hídrica Actual

La parroquia también está atravesada por un río y cuatro esteros los cuales pueden permanecer secos durante largo tiempo del año, volviendo a llenarse en temporadas lluviosas. El río que pasa por la parroquia es el río Puebloviejo (cruza norte oeste hasta el sur de la parroquia). Los esteros que atraviesan la parroquia son: Ramos, Seco, Colento, Acequia, San Juan y Chico. Todos estos también sufren por las continuas actividades que se dan en su entorno. En el mapa describe la red hidrográfica.

La contaminación del aire constituye en la actualidad uno de los principales problemas ambientales de las zonas urbanas en el mundo, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo; en los primeros, por un alto volumen y diversificación de la producción industrial y un flujo intenso de vehículos automotores, mientras que en los segundos por causa del desarrollo no planificado de las escasas industrias, el uso de tecnologías obsoletas en la producción, los servicios y el transporte, la mala calidad del saneamiento básico y el crecimiento urbanístico no planificado.

La Constitución Política de la República establece que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.

En el Ecuador, la contaminación del aire tiene sus causas en las deficiencias de algunos aspectos relacionados con la planificación territorial de los asentamientos humanos, las industrias, la utilización de tecnologías obsoletas en las actividades productivas y de transporte, mala calidad de los combustibles, explotaciones mineras a cielo abierto, malas prácticas Agrícolas, Ampliación de la Frontera Agrícola, Actividades Antrópicas Características de la Población entre otras.

2.1.13.- Aire

2.1.13.1.- Norma de Calidad del Aire Ambiente (Ncaa) o Nivel de Inmisión.

Es el valor que establece el límite máximo permisible de concentración, a nivel del suelo, de un contaminante del aire durante un tiempo promedio de muestreo determinado, definido con el propósito de proteger la salud y el ambiente, de acuerdo a las concentraciones y criterios del Acuerdo No. 050, en vigencia desde el 4 de abril de 2011, que actualiza la Norma de Calidad del Aire Ambiente o Nivel de Inmisión.

Para la aplicación de la presente norma, se diferencian fuentes fijas significativas y fuentes fijas no significativas, de emisiones al aire por proceso de combustión.

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONCENTRACIONES DE EMISIÓN AL AIRE PARA TURBINAS A GAS (mg/Nm³)

Tabla 45

Máximos Permisibles de Concentraciones de Emisión.

Contaminante	Combustible	Fuente fija existente: con autorización de entrar en funcionamiento antes de enero de 2003	Fuente fija existente: con autorización de entrar en funcionamiento desde enero de 2003 hasta marzo de 2013	Fuente fija nueva: en funcionamiento a partir marzo de 2013
Material particulado	Líquido	120	50	50
Óxidos de nitrógeno	Líquido	300	165	120
	Gaseoso	300	125	80
Dióxido de azufre	Líquido	350	350	120
Monóxido de carbono	Líquido	200	200	100
	Gaseoso	200	200	100

Fuente Norma De Concentraciones De Emisión Al Aire Desde Fuentes Fijas De Combustión

Elaboración: Grupo Técnico de la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Trabajo.

mg/Nm³: miligramos por metro cúbico de gas de combustión en condiciones normales, mil trece milibares de presión (1013 mbar) y temperatura de cero grados centígrados (0 °C), en base seca y corregidos al 15% de oxígeno.

Combustibles líquidos: comprende combustibles fósiles líquidos como el diesel, kerosene, naftas

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONCENTRACIONES DE EMISIÓN AL AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (mg/Nm³)

Tabla 46

Límites Máximos Permisibles De Concentraciones De Emisión Al Aire Para Motores De Combustión Interna

Contaminante	Combustible	Fuente fija existente: con autorización de entrar en funcionamiento antes de enero de 2003	Fuente fija existente: con autorización de entrar en funcionamiento desde enero de 2003 hasta marzo de 2013	Fuente fija nueva: en funcionamiento a partir marzo de 2013
Material particulado	Fuel oil	150	150	100

	Diesel	150	150	100
	Gaseoso	2300	2000	1900
Óxidos de nitrógeno	Fuel oil	2300	2000	1900
	Diesel	2300	2000	1900
	Gaseoso	1500	1500	400
Dióxido de azufre	Fuel oil	700	700	200
	Diesel	500	500	250
	Gaseoso	500	500	250
Monóxido de carbono	Fuel oil	500	500	250
	Diesel	150	150	100
	Gaseoso	150	150	100

Fuente Norma De Concentraciones De Emisión Al Aire Desde Fuentes Fijas De Combustión

Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

mg/Nm³: miligramos por metro cúbico de gas de combustión en condiciones normales, mil trece milibares de presión (1013 mbar) y temperatura de cero grados centígrados (0 °C), en base seca y corregidos al 15% de oxígeno.

Combustibles líquidos: comprende combustibles fósiles líquidos como el diésel, kerosene, naftas.

2.1.13.2.- Cómo y por qué se Contamina el Aire.

El uso excesivo del automóvil provoca un alto grado de contaminación del aire y si le sumamos que muchos de ellos se encuentran en mal estado y despiden gran número de contaminantes que afectan directamente a la salud.

Las fuentes que provocan la contaminación del aire se clasifican en fijas que son toda instalación establecida en un sólo lugar que tenga como finalidad y desarrollar operaciones y procesos industriales, comerciales y fuentes móviles, que son todo equipo o maquinaria no fijos, con motores de combustión y similares que con motivo de su operación generan emisiones contaminantes a la atmósfera.

La industria y el transporte son las dos principales fuentes de contaminación del aire. Los principales contaminantes que despiden los vehículos automotores y que afectan la salud de la población, son: el monóxido de carbono, que se forma debido a la combustión incompleta en los motores de los vehículos que usan gasolina.

2.1.13.3.- Problemas de Contaminación en la parroquia San Juan.

Es una costumbre la quema de rastrojos y materiales antes de la siembra como un mecanismo de preparar el suelo antes de la llegada de las lluvias a fin de facilitar la siembra, como se ve es una práctica constante que agrava aún más la calidad del aire y no se aprovecha estos desechos para producir abonos orgánicos que mejorarían la calidad de suelo.

Los efectos de fumigaciones aéreas aplicadas en las actividades productivas como la agricultura especialmente las bananeras que están cercanas a los pueblos y la quema de la basura.

Otro problema que se tiene es la circulación vehicular de manera continua que tiene la parroquia, ya que el parque Automotor fijo que tiene el cantón es de aproximadamente 7.772 los cuales circulan en algún momento dentro del territorio parroquial, también se tiene que tomar en cuenta la circulación vehicular que transita por la VIA ESTATAL E-25 que atraviesa el territorio parroquial. Esto ayuda al deterioro de la calidad del aire dentro de la parroquia.

Tabla 47

Número de Vehículos en el Cantón Año 2017 – Año 2021

Número de vehículos en el cantón Pueblo Viejo	NUMERO DE VEHICULOS EN EL CANTÓN		%
	Año-2017	Año-2021	
Livianos	2316	3136	39.87
Pesados	2795	3786	48.13
Motocicletas	697	944	12.00
TOTAL, CANTONAL	5808	7865	100.00

Fuente PDOT GADM Cantón Pueblo Viejo - Proyecciones Vehiculares para el año 2021

Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 48

Impacto y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Media
	Contaminación sistemas hídricos por Agroquímicos	Agrícola	Alta
	Deterioro y alteración de zonas de intercambio Hídrico	Agrícola y Antrópica	Alta
Suelo	Contaminación Química	Agrícola	Alta
	Perdida de Textura y Estructura del suelo	Agrícola	Alta
	Perdida microbiana del Suelo	Agricultura tradicional	Alta
Aire	Contaminación por aspersiones de agroquímicos	Agrícola	Alta
	Contaminación producida por combustión	Antrópica	Alta
	Perdida de cobertura vegetal	Agrícola	Alta

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019 por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.14.- Amenazas o Peligros

2.1.14.1.- Sismos.

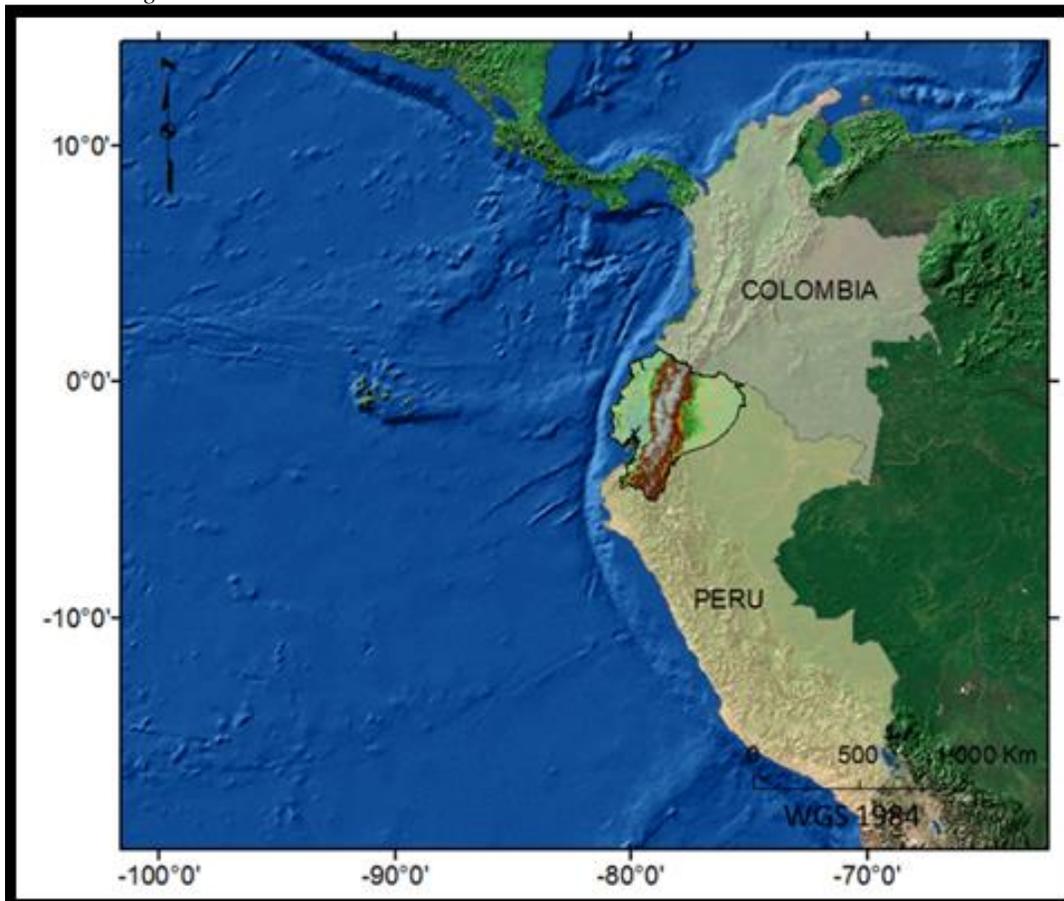
Ecuador es un país tectónicamente activo y de alta sismicidad; esto lo confirma los eventos sísmicos históricos muchos de ellos con características de destructores.

Ecuador se encuentra localizado en el cinturón de fuego del océano Pacífico, al noroccidente de Sudamérica. Al ser uno de los países más densamente poblados de la región, está afectado por una intensa actividad sísmica, causada principalmente por la subducción de la placa oceánica de Nazca y la presencia de un complejo sistema de fallas activas locales.

El evento de mayor magnitud, que ha sido registrado ya en época instrumental, ocurrió en 1906, con una magnitud estimada de Mw 8.8, localizado en la costa del país. En la cordillera de los Andes han ocurrido eventos superficiales, que siendo de menor magnitud, han causado muchas pérdidas humanas y materiales al localizarse sus epicentros cerca de grandes ciudades (INEC, 2015; IGM, 2013)

Gráfico 15

Ubicación regional del Ecuador



Fuente: *ESPE Estimación de la peligrosidad sísmica en Ecuador continental*
Elaboración propia sobre imagen satelital de Google Earth (2016)

2.1.14.1.1.- Zonas sísmicas del Ecuador.

El peligro sísmico en Ecuador está regido principalmente por dos tipos de fuentes sísmicas: subducción (interplaca e intraplaca), y de tipo corticales (superficiales). En cada una de estas fuentes se lleva a cabo un proceso de acumulación y liberación de energía independiente del que ocurre en las demás fuentes. Los sismos *interplaca* (profundidad < 40 km) corresponden a los sismos que se generan por el roce entre la placa de Nazca que subduce bajo la placa Sudamericana a lo largo de su zona de convergencia. Los sismos *intraplaca* (profundidad entre 40 y 300 km) corresponden a los sismos de falla normal de profundidad intermedia, localizados dentro de la placa oceánica de Nazca que subduce bajo la placa continental Sudamericana. Los sismos *corticales* (profundidad < 40 km) corresponden a los sismos someros que ocurren dentro de la placa Sudamericana.

En este trabajo, para modelar la geometría de las fuentes sísmicas de Ecuador, se utilizó como referencia el trabajo realizado por Alvarado (2012). Las fuentes sísmicas adoptadas en esta investigación, corresponden a diez del tipo subducción, y veinte superficiales o corticales. La geometría de estas fuentes (Alvarado, 2012) se observa en las figuras 1 y 2, mientras que ciertas características de las mismas se exponen en las tablas 1 y 2.

Gráfico 16

Zonas sísmicas del Ecuador

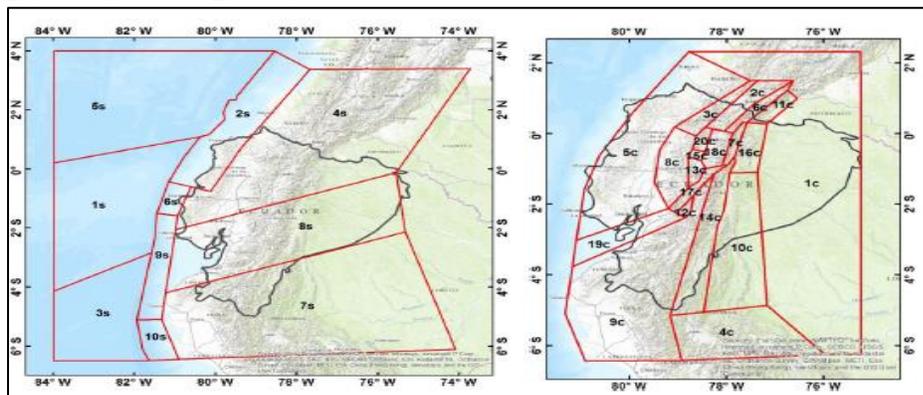


Figura 1. Fuentes sísmicas de tipo subducción (Alvarado, 2012)

Figura 2. Fuentes sísmicas tipo corticales (Alvarado, 2012)

Tabla 1. Fuentes de subducción

ID	Nombre	Tipo de falla
1s	Carnegie	Indeterminado
2s	Tumaco-Esmeraldas	Interplaca
3s	Grijalva	Indeterminado
4s	Ibarra	Intraplaca
5s	Malpelo	Indeterminado
6s	Manta	Interplaca
7s	Moyobamba	Intraplaca
8s	Puyo	Intraplaca
9s	Salinas	Interplaca
10s	Sechura	Interplaca

Tabla 2. Fuentes corticales

ID	Nombre	Tipo de falla
1c	Amazonas	Indeterminado
2c	El Ángel-San Gabriel	Inversa y normal
3c	Apuela-Huayrapungo	Normal
4c	Bagua	Inversa
5c	Canadá-San Lorenzo	Indeterminado
6c	Chingual	Normal
7c	Cofanés-Cosanga	Inversa
8c	Cordillera-Occidental	Indeterminado
9c	Cuenca Amotape	Indeterminado
10c	Cutacú	Inversa
11c	Sistema Frontal Este	Normal
12c	Guamote	Inversa y normal
13c	Latacunga	Inversa
14c	Macas	Inversa
15c	Machachi	Normal
16c	Napo	Inversa
17c	Pallatanga-Pisayambo	Normal
18c	Papallacta	Indeterminado
19c	Puná	Normal
20c	Quito	Inversa

Fuente Revista de Ingeniería Sísmica No. 94 1-26 (2016)

2.1.14.1.2.- Gestión del riesgo sísmico: Un enfoque desde la vulnerabilidad social.

La estimación de la peligrosidad sísmica en Ecuador reviste una gran importancia para la sostenibilidad del modelo socio-económico. Ecuador al ser un país continental, ubicado en una zona de alta peligrosidad sísmica, debe prestar toda la atención a la gestión de este tipo de riesgo en sus diferentes etapas, fundamentalmente en la planificación de actividades y acciones que contribuyan a un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y a minimizar los efectos de dichos fenómenos naturales, como base de los principios de seguridad nacional que se establecen en el Art. 393 de la Constitución de la República: “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”.

2.1.14.1.3.- Principales características tectónicas.

A gran escala, Vera (2013) plantea que la evolución geológica, que contribuyó a la formación de los Andes ecuatorianos, permite diferenciar cuatro territorios tectónicos.

I. Corteza continental. Localizada entre el Escudo Tiputini y el sistema de subducción Paleo-Cretácico en la cordillera Real, compuesta por cinturones acrecionados precámbricos paleozoicos.

II. Complejo de corteza continental-marina. Formado por cinturones continentales triásicos, jurásicos, cretácicos y lozas oceánicas acretadas, que se ubican sobre rocas más antiguas.

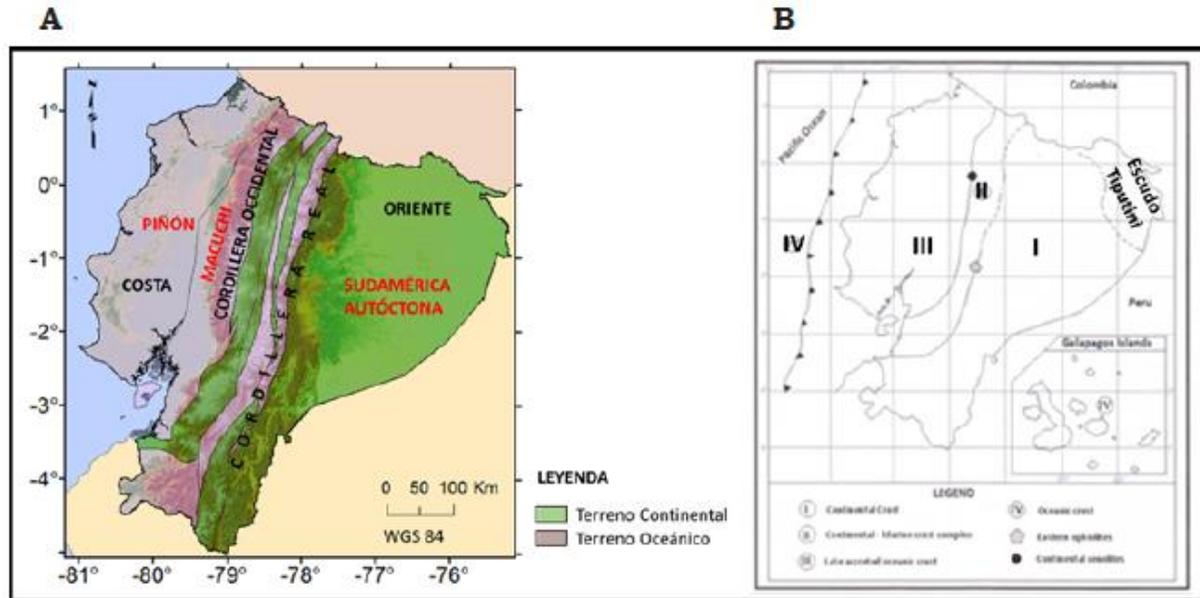
III. Corteza oceánica acretada tardía. Localizada en gran parte de la cordillera Occidental, extendiéndose hasta la actual ubicación de la trinchera.

IV. Corteza oceánica. Donde se localizan las islas Galápagos.

Dentro de estos grandes territorios tectónicos, se identifican, a menor escala, las unidades que se describen a continuación.

Gráfico 17

Representación de los territorios tectónicos. A) Mapa provisional que muestra los terrenos tectono estratigráficos (tomado de Zamora y Litherland, 1993); B) Representación de los territorios tectónicos



Fuente: ESPE Estimación de la peligrosidad sísmica en Ecuador continental

2.1.14.1.4.- Principales características y regiones geológicas.

La delimitación de los accidentes naturales y su relación con la evolución y actual configuración de las estructuras geológicas en Ecuador, estaría influenciada mayormente por la dinámica de las características tectónicas presentes en la región.

Como se ha mencionado, Vera (2013) plantea que la evolución geológica que contribuyó a la formación de los Andes ecuatorianos permite diferenciar 4 territorios tectónicos y 7 provincias geológicas.

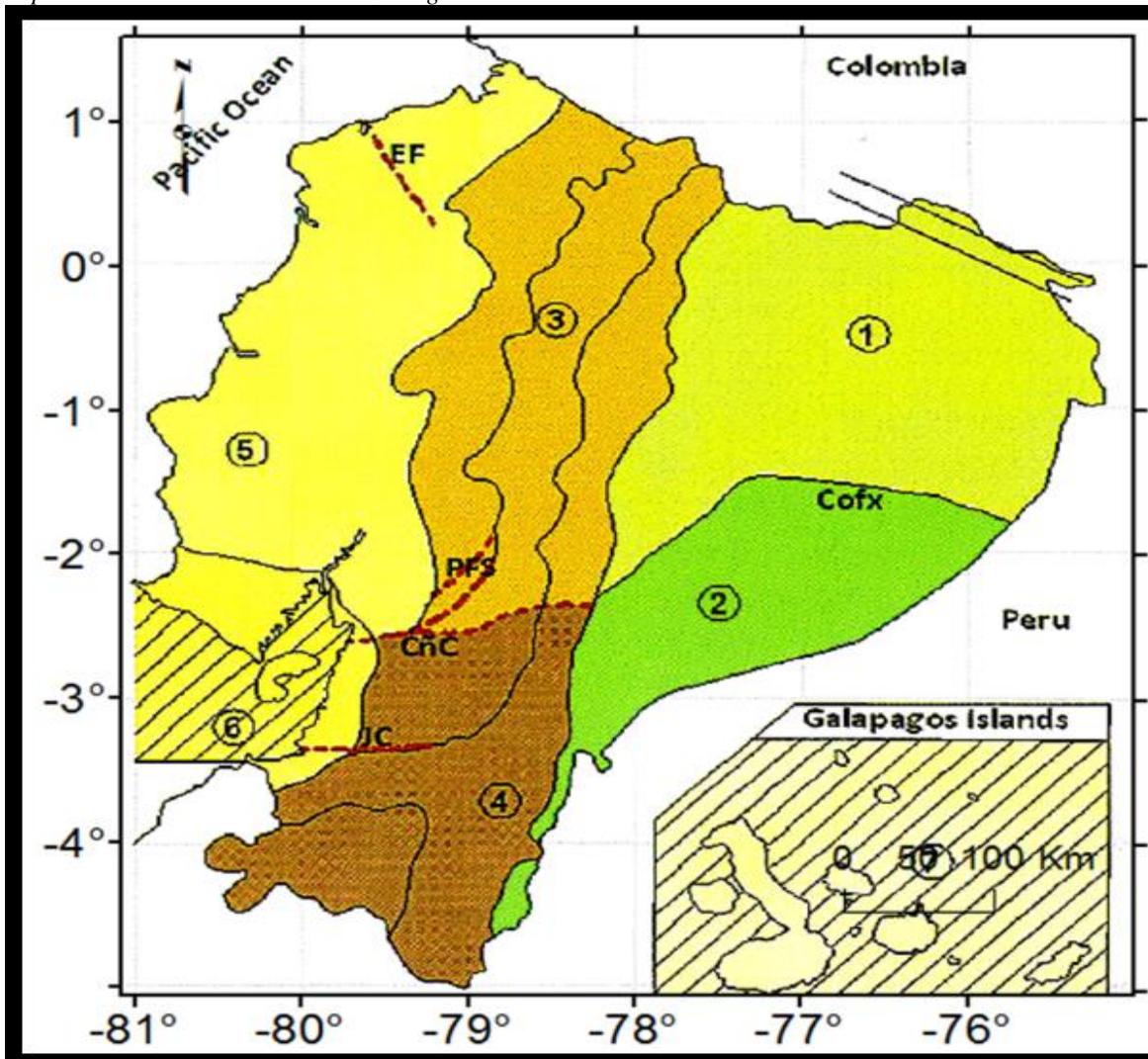
Las provincias geológicas propuestas por Vera (2013) corresponden a la siguiente descripción.

- **Provincia 1:** Cuenca del Oriente Norte conformada por corteza continental, cuya principal acumulación de sedimentación ocurriría desde el Cretáceo. Se extiende hacia el oeste hasta los ramales orientales de la cordillera Real, mientras su límite sur con la Provincia 2 se materializa mediante el pliegue de Cononaco.
- **Provincia 2:** Cuenca Oriente Sur ubicada sobre corteza continental, que forma la parte más elevada de la cuenca del río Marañón y cuenta con importantes pliegues ubicados cerca de la cordillera Real.
- **Provincia 3:** Andes Norte, ubicada sobre un complejo de corteza continental-marina, que se extiende hacia el sur hasta el Cruce de Cañar, comprende en su interior al Sistema de fallas Pallatanga, a las cuencas de Quito-Latacunga-Ambato-Riobamba y al arco marino Macuchi.
- **Provincia 4:** Andes Sur, ubicada sobre corteza continental y un complejo de corteza continental-marina, en sus cuencas intramontanas se pueden encontrar depósitos marinos que podrían pertenecer a la Era Terciaria.
- **Provincia 5:** Plataforma Costera, ubicada sobre corteza oceánica acretada.

- **Provincia 6:** Golfo de Guayaquil, ubicado sobre corteza oceánica acretada. Su apertura limita entre el sistema Chongón-Colonche que forma parte de la corteza oceánica acretada y el extremo oeste del macizo Molleturo.
- **Provincia 7:** comprende la plataforma de las islas Galápagos.

Gráfico 18

Representación de las Provincias Geológicas



Fuente: ESPE Estimación de la peligrosidad sísmica en Ecuador continental

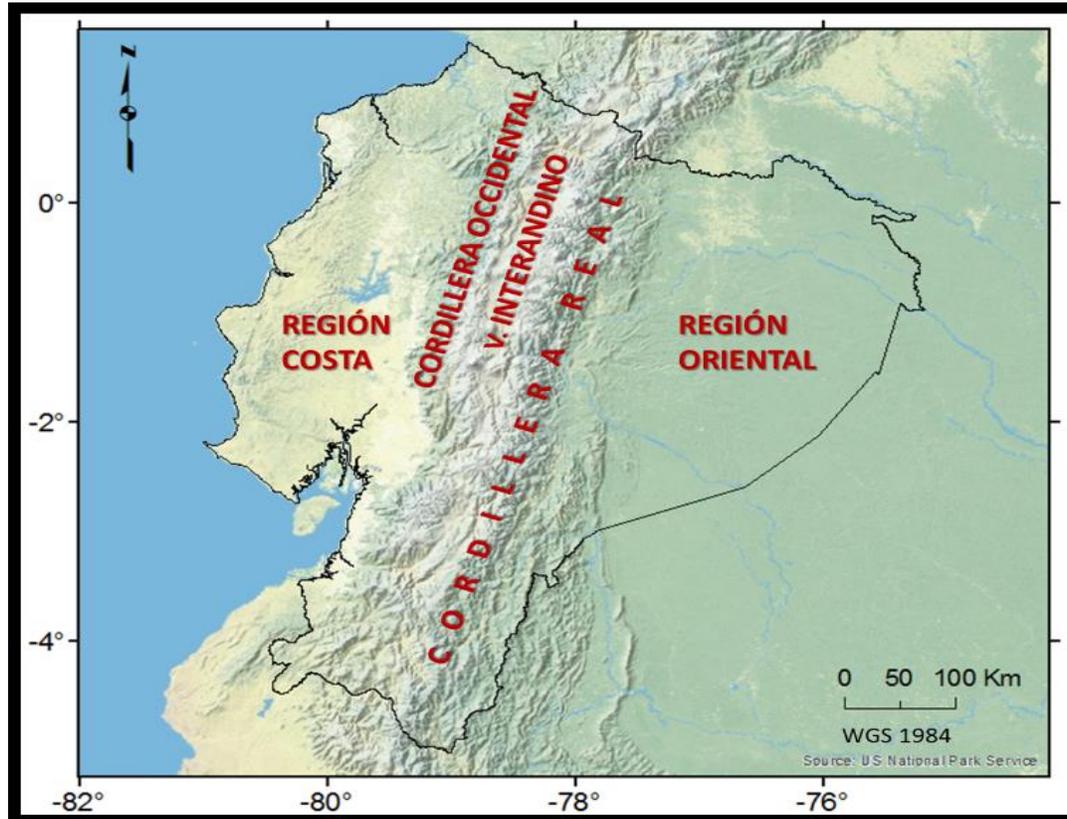
Por otra parte, Egüez et al., (2003) y SNGR (2013) reagrupan las provincias anteriores e identifican 3 regiones con características morfoestructurales diferentes (Figura 2.15):

1. Región costa o llanura costera.
2. Región montañosa o Cordillera de los Andes.
 - a. Cordillera Occidental.
 - b. Valle Interandino.

- c. Cordillera Oriental o Real.
3. Región Oriental o Cuenca alta del Amazonas.

Gráfico 19

Regiones naturales del Ecuador



Fuente: ESPE Estimación de la peligrosidad sísmica en Ecuador continental

2.1.14.1.5.- Mapas de peligro sísmico.

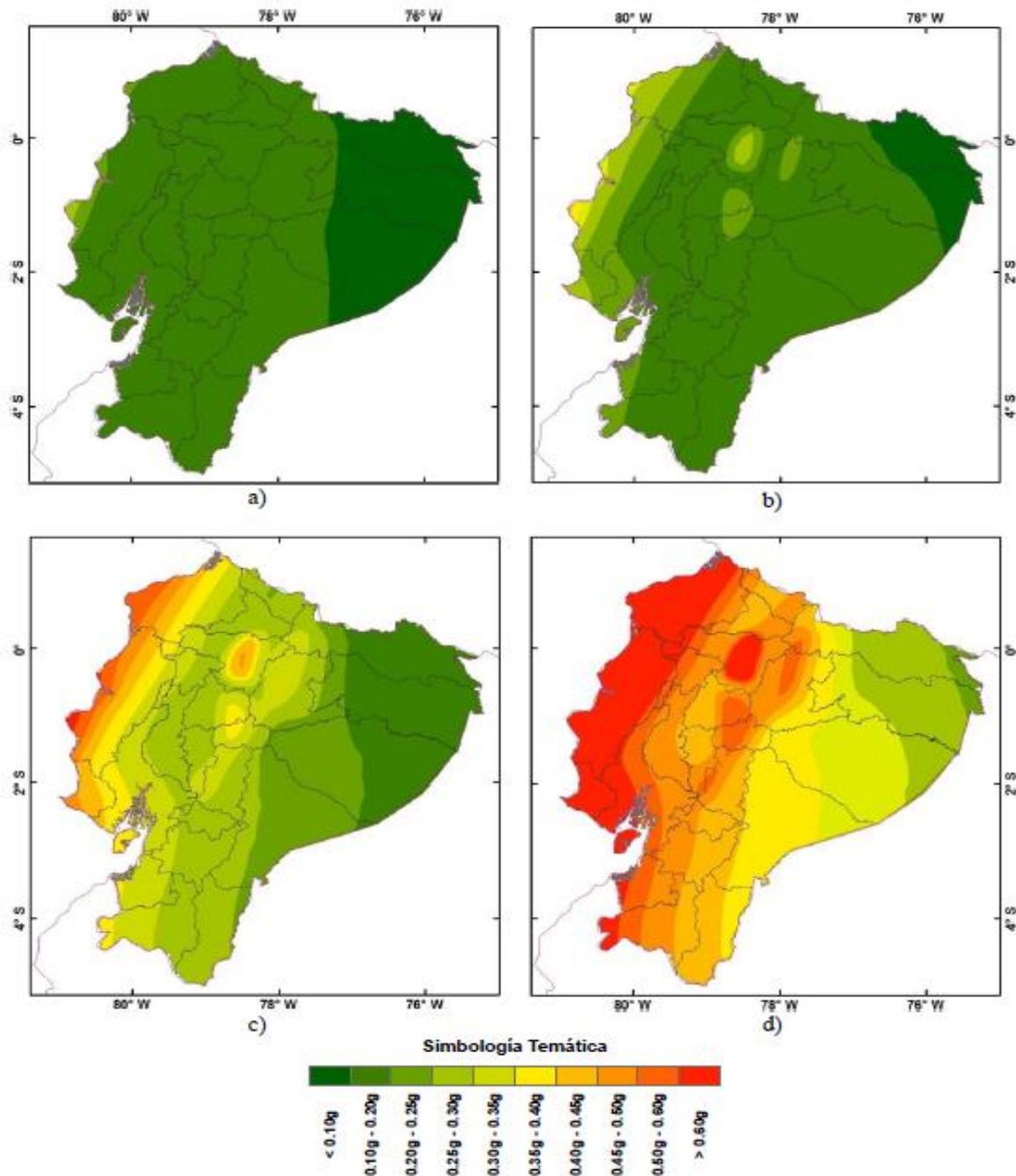
Al combinar los resultados anteriores, para una región, se pueden obtener mapas de peligro sísmico, los mismos que deben estar asociados a un solo periodo de retorno. En la figura se muestra los mapas de pseudoaceleración de Ecuador continental para periodos de retorno de 50, 100, 500 y 2500 años.

Los resultados del estudio de amenaza sísmica presentan dos zonas principales con alta peligrosidad. Por una parte, para TR similares a 500 años (periodo de retorno de diseño establecido en la NEC), se tienen valores elevados de intensidades espectrales en la zona de subducción en la NEC), se tienen valores elevados de intensidades espectrales en la zona de subducción (valores mayores a 0.5g), lo cual era de esperarse, en especial para la provincia de Manabí. Esto concuerda con los eventos de magnitudes mayores a 7 que se han presentado en las últimas décadas. Sin embargo, otra zona presenta intensidades cercanas a 0.45g, y que se debe a eventos de tipo cortical. Esta zona encierra a la ciudad de Quito, y su peligrosidad alta se puede atribuir al complejo sistema de fallas de esta zona, lo que lleva a pensar que se deben realizar estudios

sísmicos a mayor detalle considerando los efectos locales ya que seguramente esto provocaría que aumenten las intensidades.

Gráfico 20

Mapas de peligro sísmico del Ecuador para diferentes periodos de retorno: a) 50 años, b) 100 años, c) 500 años y d) 2500 años



Fuente Revista de Ingeniería Sísmica No. 94 1-26 (2016)

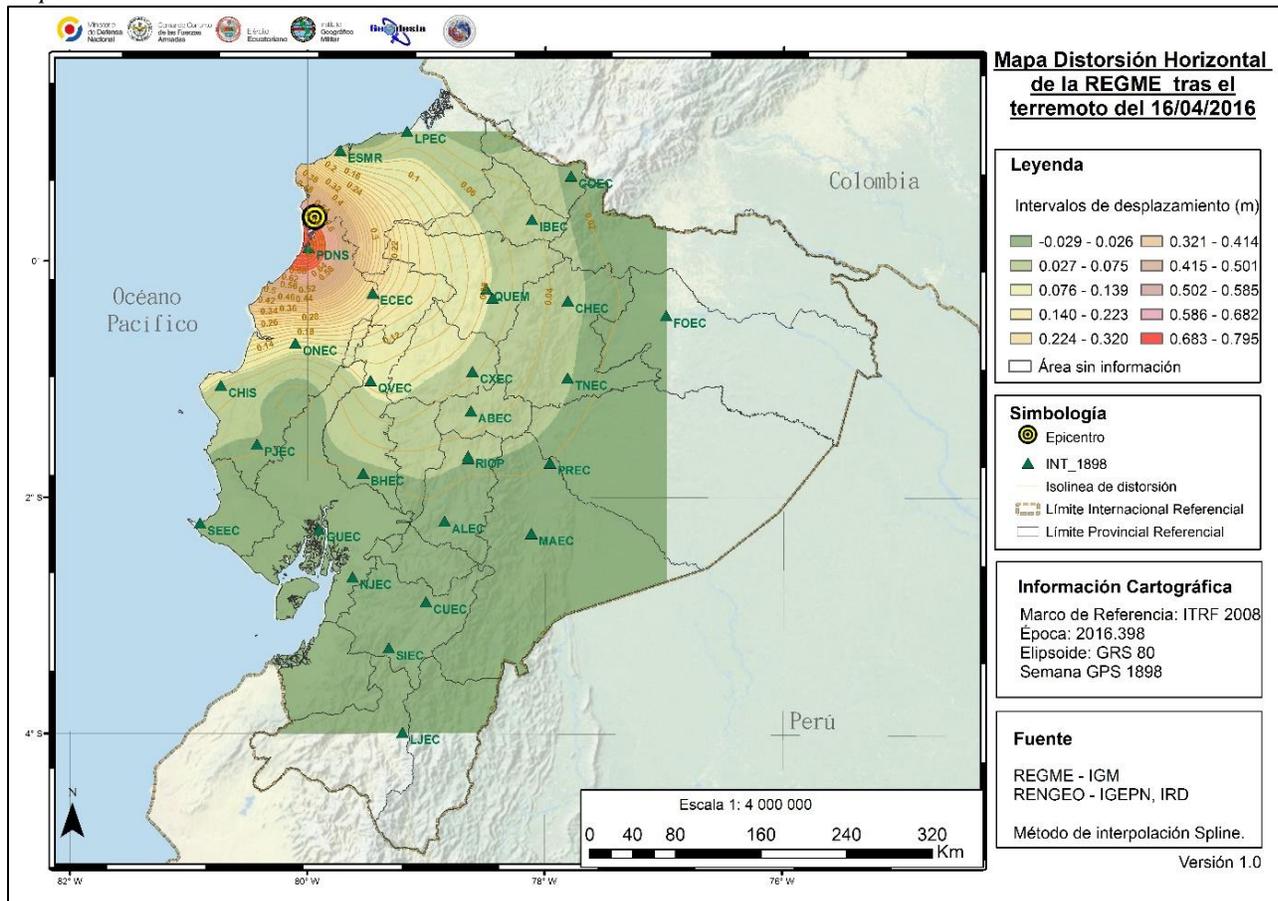
El cantón Pueblo Viejo y por ende la parroquia San Juan, se halla al interior de una importante zona sísmo-tectónica, por lo que consideramos de suma importancia estudiar la vulnerabilidad de la infraestructura habitacional del sector rural, frente a eventos sísmicos y que, además, pueden provocar interrupciones y daños en las actividades socioeconómicas e infraestructura; en este caso, juega un papel preponderante la vulnerabilidad de las mismas.

Una acertada planificación del territorio y la aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir la vulnerabilidad pueden minimizar los efectos de un eventual terremoto.

Bajo este contexto, la toma de decisiones del Gobierno Municipal del Cantón Pueblo Viejo, Junta parroquial de San Juan y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, deben estar basados en información y cartografía que representen tanto la amenaza como la vulnerabilidad de las viviendas ante la ocurrencia de sismos de alta magnitud.

Gráfico 21

Mapa Distorsión Histórica de la REGME tras el terremoto del 2016



Fuente Portal de Datos del Instituto Geográfico Militar (IGM-Ecuador)

2.1.14.2.- Inundaciones Generalidades.

2.1.14.2.1.- Dinámica de la llanura aluvial reciente.

Es importante anotar que las llanuras aluviales recientes donde se encuentra el cantón Puebloviejo, no es estática ni estable.

Lo mismo ocurre en el territorio parroquial, donde los sedimentos que la constituyen no son consolidados y por consiguiente fácilmente las márgenes de los principales ríos, se erosionan formando meandros, diques, collares de buey y cauces abandonados. Un estudio de la dinámica del pasado (morfogénesis), de esta llanura dará la pauta para planificar de una mejor forma estos territorios. Si indicamos que los territorios aluviales no son estáticos ni estables, también es porque, continuamente se producen rellenos para ampliar la frontera Agrícola y urbana, se taponan drenajes naturales o se transforman territorios con una topografía ondulada a plana, esto mediante la utilización de tractores de oruga. Toda esta dinámica se la muestra en la figura

Gráfico 22

Llanura aluvial reciente y antigua llanura de inundación



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.1.14.2.2.- Determinación de las áreas de inundación.

La amenaza por inundación está en función de la probabilidad de ocurrencia de lluvias extraordinarias y de larga duración e intensidad y, fundamentalmente está en función del daño potencial que pueda causar en el territorio. Pero, como ya se ha manifestado anteriormente las inundaciones no solo dependen de las condiciones meteorológicas sino, también, de las características físicas de los territorios de la cuenca baja del río Guayas.

En este sentido y a efectos de contar con un documento cartográfico-temático que sirva de insumo para analizar el riesgo por inundación, se ha optado por generar la información de amenazas por inundación, utilizando técnicas estáticas (caracterizan al área en un momento particular de tiempo), combinada con datos históricos de inundaciones, reportes de desastres e información de los recursos naturales. Siguiendo esta línea, la especialización de las áreas que se encuentran bajo la amenaza de inundación fluvial y pluvial, fundamentalmente se basó en el análisis de las geformas, conjugadas con información de suelos, pendientes, cobertura vegetal y datos históricos.

Se obtuvieron datos históricos de los eventos y desastres ocurridos al interior de la cuenca baja del río Guayas, en el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar, 2010).

También se recopilaron los datos históricos del Fenómeno de los Niños 82-83, 97-98 y de las lluvias ocurridas en los primeros meses del año 2008 y, datos obtenidos por el CLIRSEN durante los trabajos de campo de este último evento.

Además, se recopiló la imagen Radar del satélite Alos-Palsar (Japones), cuando se activó la Carta Internacional, a raíz de las inundaciones ocurridas en el año 2008. Sobre la base de los datos del sistema de inventario de efectos de desastres (Desinventar, 2010), se procedió a especializar los eventos ocurridos desde el año 2007 en la cuenca baja del río Guayas, como se indica en el Mapa.

2.1.14.2.3.- Zonas de inundación a partir de las geformas e integración de variables biofísicas e infraestructura.

Cabe destacar que, la utilización del criterio geomorfológico en este estudio, obedeció a la escasez de datos precisos hidrológicos y a nivel de sub cuencas y micro cuencas hidrográficas, a la falta de una mayor densidad de estaciones hidrometeorológicas, a la falta de secciones transversales de los lechos de los ríos principales, falta de tasas de sedimentación, y un estudio detallado de la degradación de las unidades hidrográficas antes citadas.

Otras variables que influyen directamente en la susceptibilidad a inundaciones, son los suelos, cobertura vegetal natural o antropogénica, pendientes, topografía e infraestructura. La interrelación de la textura del suelo, pendiente y cobertura vegetal, juega un papel preponderante durante el desarrollo del escurrimiento superficial; así, y a manera de comparación, en un suelo de texturas pesadas cubierto con pastizales el escurrimiento será mayor que en un suelo de texturas livianas, donde predominará la infiltración.

Otro aspecto importante es el relacionado con la obstrucción y taponamiento de los cauces naturales y la obstrucción y detención del flujo de las aguas provocada por los diques de las piscinas arroceras y vías de comunicación.



De acuerdo a lo indicado y en base al conocimiento y cartografía de los elementos geográficos señalados, se llega a construir un mapa de susceptibilidad a inundaciones, que, como lo indica Solano (2009), la “Susceptibilidad” está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado espacio geográfico; en este sentido, aquellos terrenos que quedan rápidamente bajo las aguas de inundación como son los basines, cauces abandonados, terrazas bajas, niveles bajos de la llanura aluvial reciente, corresponden a áreas de mayor susceptibilidad, mientras que, aquellas que no resulten invadidas, como las terrazas medias, niveles altos de la llanura aluvial y diques aluviales, son áreas de menor susceptibilidad.

2.1.14.2.4.- Lluvias como detonante y amenaza por inundación.

Obtenida la información de susceptibilidad a inundaciones, cuyos polígonos tienen como base las geoformas y conscientes de que éstas, no tienen ninguna relación con la frecuencia de las inundaciones, pero, que debido a su génesis (transporte y depósito de aluviones) y a los datos históricos relacionados con la repetitividad de las inundaciones en los mismos espacios geográficos (geoformas de origen deposicional), estamos en la capacidad de inferir que las próximas inundaciones siempre estarán relacionadas con los niveles bajos y altos de la llanura aluvial reciente, con los cauces abandonados, collares de buey, basines, valles y terrazas bajas.

En cuanto a las lluvias como detonante y a efectos de comparación entre los datos de precipitación promedio anual y los ocurridos durante el desarrollo de los Niños 1982-1983 y 1997-1998, a continuación, se presenta el siguiente análisis.

En la Figura se visualizan las isoyetas y su relación con la parroquia San Juan. Del análisis de este Gráfico se desprende que, en la parte suroeste de la parroquia, existe un núcleo con precipitaciones que bordean los 2.500 mm. Como promedio anual; además es importante resaltar la cercanía del cantón a las vertientes exteriores de la cordillera Occidental de Los Andes. Este núcleo está identificado en la parroquia San Juan como se nota en la gráfica

En la siguiente tabla se presenta los datos de precipitación registrados en las indicadas estaciones climáticas, relacionados con el Fenómeno de El Niño 1982-1983 y 1997-1998. Cabe indicar que la Estación meteorológica Pueblo Viejo, no reporta datos de los Niños 1982-1983 y 1997-1998. Pero, la estación Vinces INAMHI cercana al cantón, reportó los datos de precipitaciones mensuales que se indican en el cuadro.

Tabla 49

Datos reportados durante los Niños 1982-1983 y 1997-1998

Estación	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.
M466	1982	181,0	229,5	74,9	210,6	15,5	0,3	0,0	0,0	3,4	---	---	---
M466	1983	517,0	407,7	501,1	263,9	564,8	233,2	259,8	22,6	162,8	36,7	7,8	305,1
M466	1997	288,1	311,7	372,4	393,3	205,4	118,8	146,5	80,3	516,2	105,9	395,0	891,2
M466	1998	656,1	689,3	523,6	806,2	710,4	129,3	41,6	4,1	2,5	0,0	3,0	39,6

Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

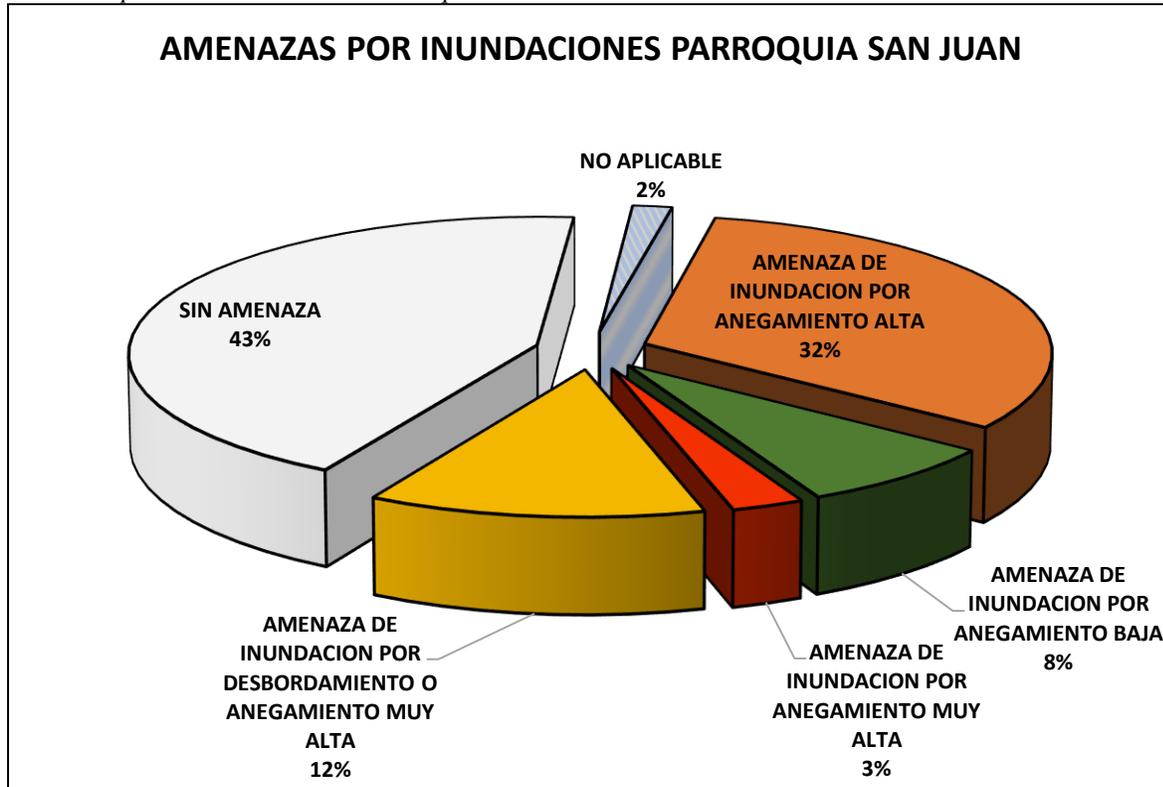
De esta, se deduce que los años con más altas precipitaciones son los de 1983 y 1998; asimismo, los meses con excesivas precipitaciones corresponden a enero, febrero, marzo, abril y mayo. Estos datos nos dan una pauta de la peligrosidad de las inundaciones y con ello, los daños que pueden causar en el medio, especialmente en los sectores agrícolas, viviendas e infraestructura.

2.1.14.2.5.- Amenazas por inundación.

El proceso concluye con la delimitación de las áreas que han sido históricamente afectadas por inundaciones y que a futura también pueden ser impactadas con este fenómeno. Se puede mencionar que el cantón Pueblo Viejo presenta mayores problemas con las inundaciones por anegamientos, mientras que las inundaciones por desbordamientos se circunscriben al río del mismo nombre.

Gráfico 23

Amenazas por Inundaciones en la Parroquia san Juan



Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas
Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 50

Amenazas por Inundaciones en la Parroquia san Juan

AMENAZAS POR INUNDACIONES PARROQUIA SAN JUAN	hec	Km2	%
AMENAZA DE INUNDACION POR ANEGAMIENTO ALTA	2894,37	28,94	32%
AMENAZA DE INUNDACION POR ANEGAMIENTO BAJA	695,40	6,95	8%
AMENAZA DE INUNDACION POR ANEGAMIENTO MUY ALTA	241,70	2,42	3%
AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMIENTO MUY ALTA	1127,64	11,28	13%
SIN AMENAZA	3904,52	39,05	43%
NO APLICABLE	149,25	1,49	2%
TOTAL PARROQUIAL	9012,87	90,13	100%

Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas
Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.1.14.2.6.- Amenaza por inundación: pluvial o anegamiento.

Un fenómeno observado durante las lluvias extraordinarias ocurridas en los primeros meses del año 2008, fue, que las aguas permanecieron estancadas por un largo tiempo en los sectores de siembra de arroz, esto debido a la obstrucción de las aguas que presentan los diques de las piscinas arroceras, de las vías de comunicación y, debido al taponamiento de los cauces naturales.

El Mapa, muestra las áreas de amenaza por anegamiento muy alta con una superficie aproximada de 2,42 Km², que representa el 3% en la parroquia y el 0,74 % de la superficie total del cantón; las áreas de amenaza alta con una superficie de 28,94 km², que representa el 32% en la parroquia San Juan, y el 8,60 % a nivel cantonal; las áreas de amenaza baja cubren 6,57 Km², que representan el 8.00% de la parroquia y el 2,06 % a nivel cantonal

2.1.14.2.7.- Amenaza por inundación: fluvial o desbordamiento.

Los desastres o fenómenos relacionados con las inundaciones al interior del cantón, observamos que en su mayor parte se refieren a desbordamientos ocurridos a lo largo del río Pueblo Viejo. Bajo esta premisa, para el presente caso y a efectos de representar cartográficamente el fenómeno de desbordamiento, se ha considerado un corredor a uno y otro lado del citado río, de 500 metros, esto basados en datos obtenidos en campo y fundamentalmente, considerando la dinámica fluvial, que hace referencia a los procesos que se producen en los sistemas fluviales, a saber, la erosión o lavado de los suelos, el transporte de sedimentos con sus diversas formas y la sedimentación.

En el Mapa se indican que las áreas de amenaza muy alta ante desbordamientos o anegamientos, cubren una superficie de 13,70 Km² que representa el 16% de la Parroquia, y el 4,05 % de la superficie total.

De igual manera en la tabla se especifica los tipos de inundaciones y el área que afecta dentro del cantón.

Tabla 51

Amenazas Por Inundaciones En El Cantón.

AMENAZAS POR INUNDACIONES - CANTON PUEBLOVIEJO						
TIPOS DE INUNDACIONES	MUY ALTA		ALTA		BAJA	
	Superficie km ²	% cantonal	Superficie km ²	% cantonal	Superficie km ²	% cantonal
Inundación: pluvial o anegamiento	2,42	3%	28,94	32%	6,95	8%
Inundación: Fluvial o Desbordamiento	11,28	13%	-	-	-	-

Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Se concluye que en la parroquia San Juan el 56,00% es zona inundable, lo que equivale a 49,59 km², afectando sobre todo a los márgenes del Río Pueblo Viejo.

2.1.14.2.8.- Áreas susceptibles a inundaciones y sequías.

Las áreas y porcentajes susceptibles a inundación se han determinado en base a la información de SIGAGRO, IGM., la cual especifica que 7748,22 Has (86,2%) del territorio parroquial tiene esta característica. Solamente se salvan recintos como: María Rosa, Las Casitas y La Gómez que se ubican al norte de la parroquia, el resto se inundan en épocas de alta precipitación, tal como se ve en el Mapa.

Por otro lado, la sequía en la parroquia es muy fuerte y se encuentra distribuido en dos periodos similares. El primero ocupa el 27,98% del territorio parroquial (2514,98 Has) durante 7 meses del año distribuido en la parte sureste de la parroquia y una mínima parte al extremo noroeste. Y el segundo ocupa el 72,02% del territorio parroquial (6473,38 Has) durante 8 meses del año distribuido en la parte centro sur y norte de la parroquia, tal como vemos en el Mapa.

Como vemos es necesario establecer programas de riego eficientes que permitan mantener con riego los cultivos durante las temporadas secas.

2.1.14.2.9.- Pendientes.

En cuanto a pendientes se puede decir que la parroquia solo tiene pendientes entre 0 a 5%, cubriendo el área total de la parroquia (8988,36). En el Mapa se puede ver la distribución de este factor.

La inclinación del terreno determina la dirección de las pendientes y por ende la dirección de los suelos erosionados, en la parroquia el 51% del territorio tiene una pendiente con dirección oeste, 24% con dirección suroeste, 11% en dirección noroeste y sur, y pequeñas proporciones en varias direcciones como vemos en el Cuadro y Mapa.

Tabla 52

Dirección de las pendientes de la parroquia

DIRECCIONALIDAD DE PENDIENTES		
	Has	%
OESTE	4631,72	51,53
NORTE	22,78	0,25
NOR-OESTE	1074,36	11,95
SUR	1025,10	11,40
ESTE	21,02	0,23
SUR-ESTE	15,47	0,17
SUR-OESTE	2171,41	24,16
TOTAL	8962	99,69

Fuente: CLIRSEN 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En el siguiente mapa se puede ver la direccionalidad de las pendientes, la tendencia sigue los ríos y esteros que desembocan en el pacífico.

2.1.14.2.10.- Erosión y movimientos de masas del suelo en la parroquia san juan.

En la parroquia también existen zonas con potenciales riesgo de erosión como se indica en el siguiente gráfico:

Pero en la mayor parte del territorio parroquial existe una susceptibilidad baja a la erosión, con un 72% (6472,56 Has). Zonas con susceptibilidad moderada a erosión con el 22,65% (2036,14 Has) tenemos en sectores aislados como: Jorge Marún, Cristo del Consuelo, Cooperativa San Juan, etc. Finalmente, las zonas con susceptibilidad alta a la erosión (479,65 Has) tenemos al sur de la parroquia al final del estero Convento.

Gráfico 24

Movimientos en Masas. Zonas de Seguridad

	Zona de Seguridad 1 Desde el punto de vista del Medio Físico, corresponden a zonas de estabilidad física en donde no se evidencian procesos de inundación. No existen amenazas por inundaciones que puedan poner en desequilibrio la estabilidad ambiental de una región. Desde el punto de vista de la emergencia-respuesta, es aquel lugar físico, región o infraestructura que posee una mayor capacidad de protección y/o relocalización poblacional y para el desarrollo de actividades socio-económicas productivas con objetivos de Ordenamiento Territorial.
	Zona de Seguridad 2 Desde el punto de vista del Medio Físico, corresponden a zonas de inestabilidad física evidenciada y comprobada en la ocurrencia de procesos de inundación por desbordamiento de ríos y zonas de acumulación de agua. Desde el punto de vista de la emergencia-respuesta, es aquel lugar físico, región o infraestructura que posee una menor o nula capacidad de permanecer estable y brindar protección ante una amenaza y que además son zonas en las que es necesario implementar medidas de prevención.
	Zona de Transición Zonas en la que existe desarrollo socio-económico ambiental que puede mantenerse estable o no, en función de la actividad antrópica y/o procesos geodinámicos.

Fuente: SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

Gráfico 25

Inundaciones Zonas de Seguridad

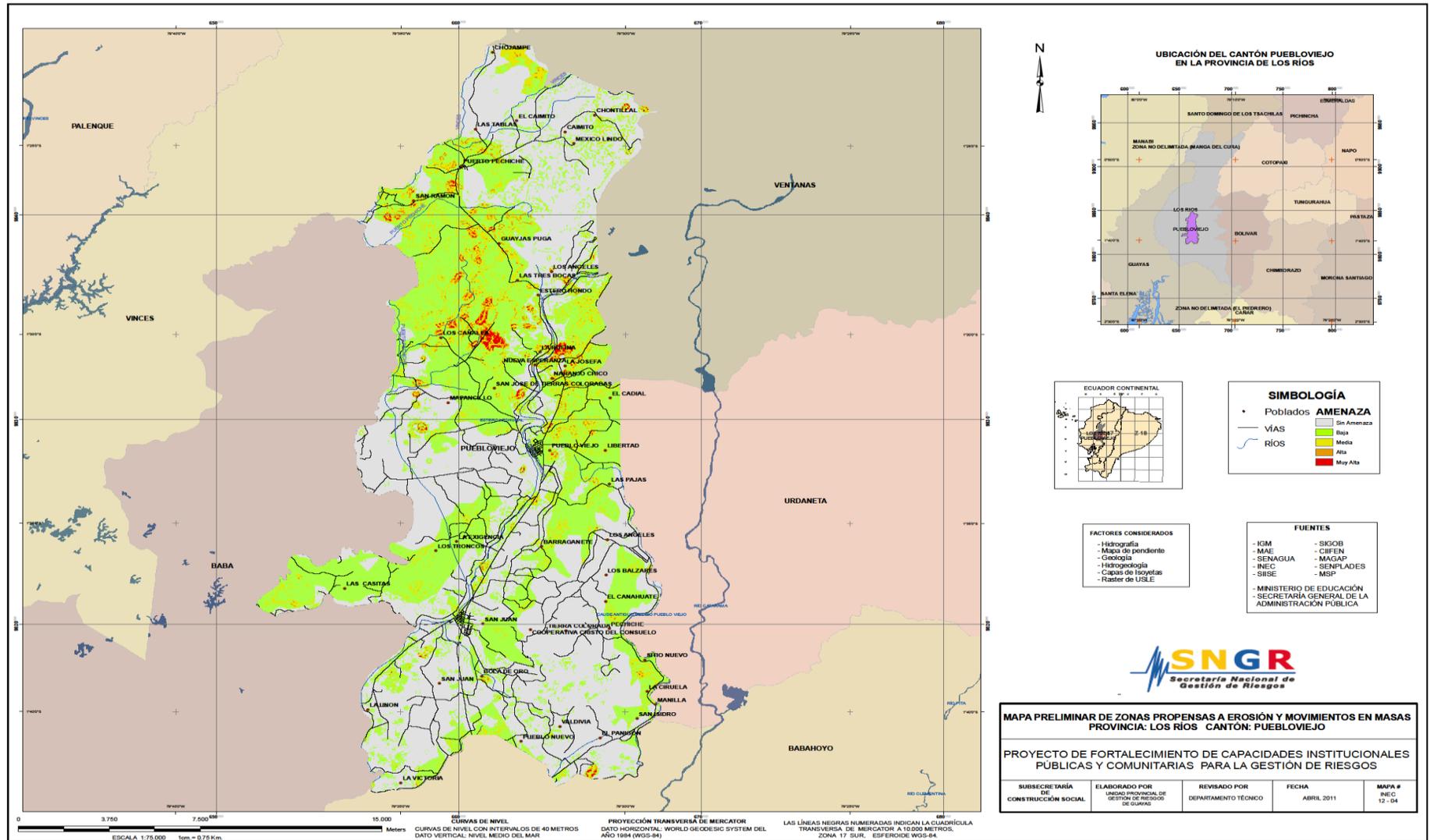
	Zona de Seguridad 1 Desde el punto de vista del Medio Físico, corresponden a zonas de estabilidad física en donde no se evidencian procesos de deformación tectónica activos ni procesos de geodinámica externa intensos. No existen amenazas por movimientos en masa que puedan poner en desequilibrio la estabilidad ambiental de una región. Desde el punto de vista de la emergencia-respuesta, es aquel lugar físico, región o infraestructura que posee una mayor capacidad de protección y/o relocalización poblacional y para el desarrollo de actividades socio-económicas productivas con objetivos de Ordenamiento Territorial.
	Zona de Seguridad 2 Desde el punto de vista del Medio Físico, corresponden a zonas de inestabilidad física evidenciada y comprobada en la ocurrencia de movimientos en masa. Son también zonas muy tectonizadas y con intensa intervención antrópica. Desde el punto de vista de la emergencia-respuesta, es aquel lugar físico, región o infraestructura que posee una menor o nula capacidad de permanecer estable y brindar protección ante una amenaza y que además son zonas en las que es necesario implementar medidas de prevención.
	Zona de Transición Zonas en la que existe desarrollo socio-económico ambiental que puede mantenerse estable o no, en función de la actividad antrópica y/o procesos geodinámicos.

Fuente: SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

Como se lo detalla en los mapas entregados por la Secretaria General de Gestión de Riesgos a nivel cantonal.



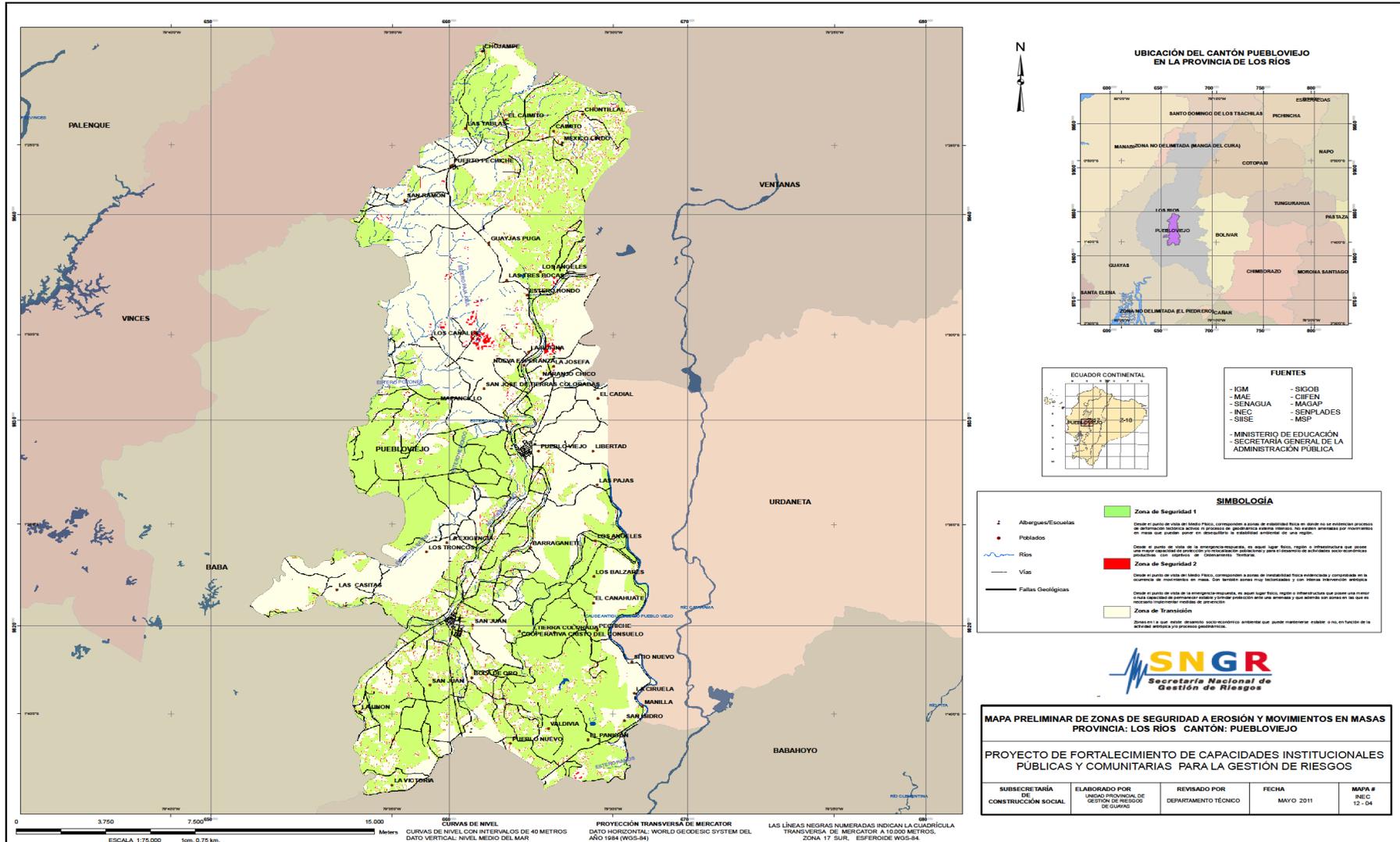
Mapa 25 Preliminar de Zonas Propensas a Erosión y Movimientos en Masas



Fuente: SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

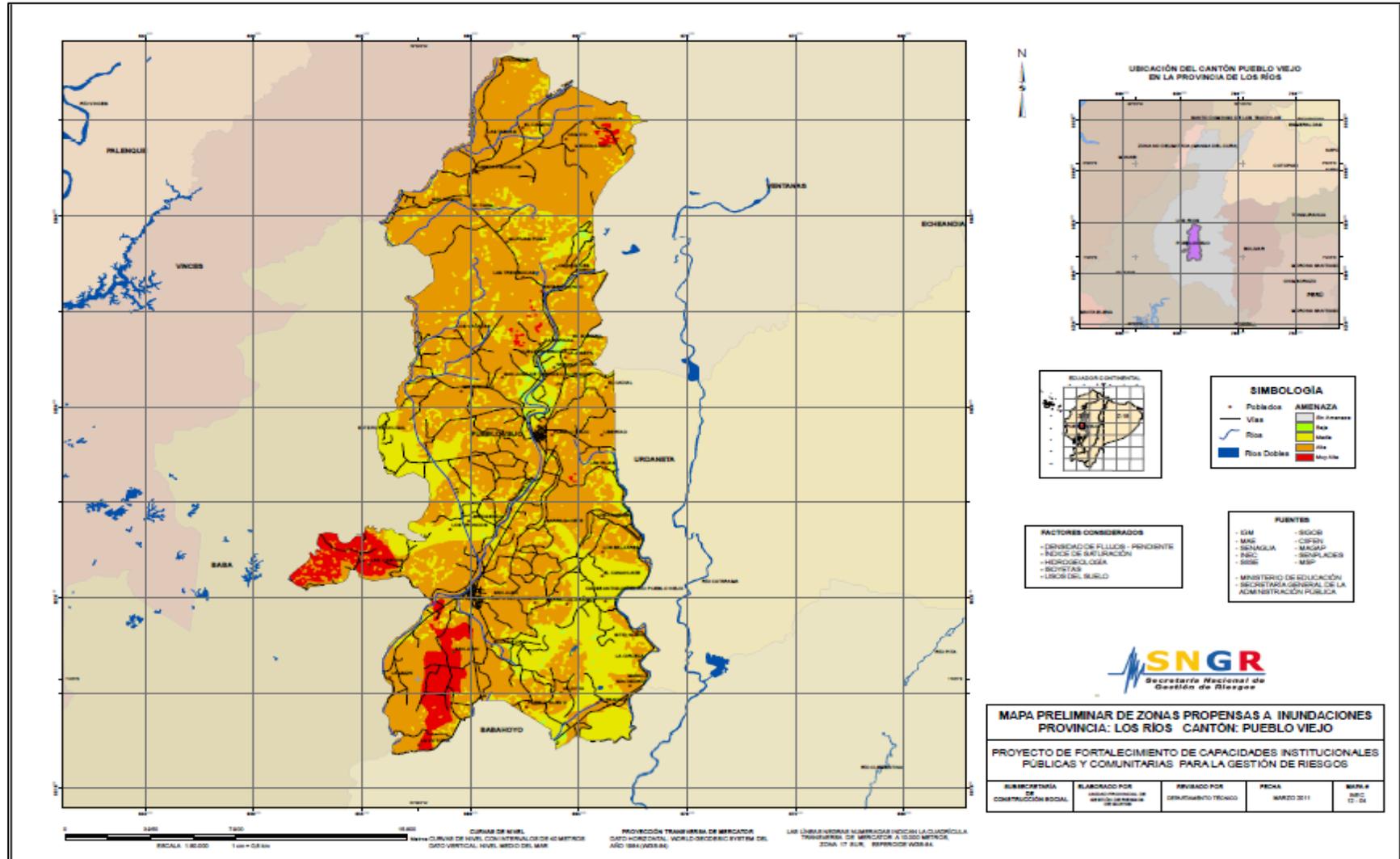


Mapa 26 Zonas de Seguridad a Erosión y Movimientos en Masas.



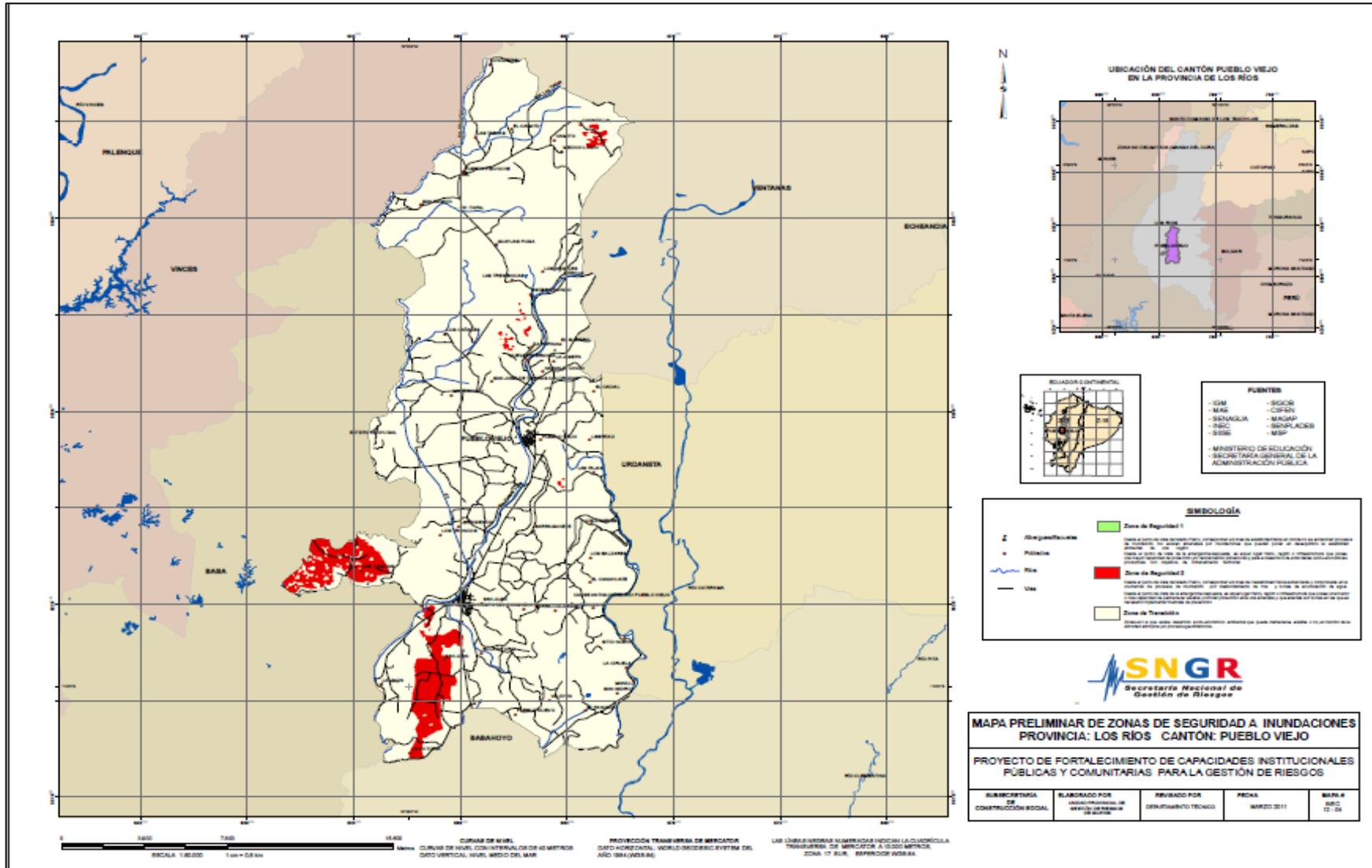
Fuente: SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

Mapa 17 Zonas Propensas a Inundaciones



Fuente: SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

Mapa 28 Zonas de Seguridad a Erosión y Movimientos en Masas. Fuente:



SNGR - CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas.

Tabla 53

Matriz para Descripción de Amenazas Naturales y Antrópicas.

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sequia	Todo el GDA	Alta
Inundaciones	Cabeceras Urbanas	Alta
Terremoto	Todo el GDA	Media
Movimientos en Maza	Parte Alta	Nula
Deslizamiento	Parte Alta	Nula
Helada	Zona Alta de la Parroquia	Nula
Tsunami	N / A	Nula
Volcánica	N / A	Nula
Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Todo el GDA	Alta
Tala	Todo el GDA	Alta
Contaminación Agua/Suelo/Aire	Todo el GDA	Alta
Contaminación Acústica (Ruido) Zona Urbana	Todo el GDA	Media
Contaminación Paisajística (Vallas_ - Publicidad) Zona Urbana	Centros Poblados	Bajas

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales 2014-2019
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Matriz de problemas potencialidades del componente biofísico

COMPONENTE BIOFISICO.		
VARIABLE	PROBLEMAS S	POTENCIALIDADE
Clima	Deforestación para ampliar la frontera agrícola	Facilita la producción agropecuaria durante todo el año
Aire	Contaminación por aplicación de agroquímicos Quema de desechos sólidos en la zona rural y residuos de cosecha	
Agua	Contaminación por aplicación de agroquímicos Disminución del caudal hídrico por sedimentación de esteros y ríos naturales. Reducción de caudales de agua por deforestación. Taponamiento de los ríos y esteros para usarlos en regadío en plantaciones de banano y palma aceitosa	
Relieve	Alta Zona de anegamiento del territorio parroquial	Relieve Total, mente plana en todo el territorio parroquial
Suelo	Contaminación por aplicación de agroquímicos Deterioro de la textura y estructura del suelo por el uso inadecuado de maquinaria agrícola y mono cultivos.	
Sub suelo		N/A
Recursos naturales renovables no	Disminución de áreas de desove de peces. Alto nivel de deterioro de la zona de intercambio hídrico (pajonales)	
Recursos naturales degradados	Proceso de Disminución y extinción de Flora, Fauna por actividad agrícola y contaminación de los ecosistemas. Disminución de la ictofauna (peces) por introducción de especies depredadoras y contaminación del sistema hídrico. Plantaciones agrícolas e industriales arrojan los desperdicios a los ríos, orillas de las vías y esteros. Baja responsabilidad ambiental por parte del agricultor en la aplicación y uso de agroquímicos.	Promedio de precipitación anual satisface la necesidad hídrica de los cultivos en un 80%.
Cobertura natural vegetal	Reducción de Bosques nativos por quema y deforestación para ampliar frontera agrícola. Pérdida de cobertura vegetal por actividad antrópica.	Posee 2 parámetros de temperatura marcados que benefician la producción de cultivos para la exportación y uso de materia prima
Uso de la tierra	Plantaciones forestales inadecuadas y en áreas frágiles.	
Amenazas Naturales	Alto nivel de amenazas naturales por inundaciones en la totalidad del territorio parroquial Alto nivel de sequías en periodos de tiempos cíclico Territorio en zona de sismicidad alta.	

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT

2.2.- Diagnóstico Sociocultural

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Para llevar adelante un diagnóstico sociocultural, el hombre puede recurrir a numerosas ciencias tales como la sociología, la demografía, la antropología, la historia, la lingüística, la educación, la arqueología, la política, la pedagogía, la comunicación, la semiología, la filosofía y hasta la psicología. Todas estas ciencias versan sobre el desempeño del ser humano en un tiempo y espacio dados que hacen que los resultados de su accionar sean completamente específicos y únicos, debiendo ser analizados por tanto a la luz de las condiciones o especificidades de tal situación.

Tabla 54

Cuadro: Grandes Grupos de edad Ecuador

Grandes Grupos de edad Ecuador	AÑOS	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 Y MAS
	2018	28,03%	64,81%	7,16%
2010	31,04%	62,97%	6,00%	
2001	34,67%	60,35%	4,98%	

Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.1.- Análisis Demográfico

2.2.1.1.- Población.

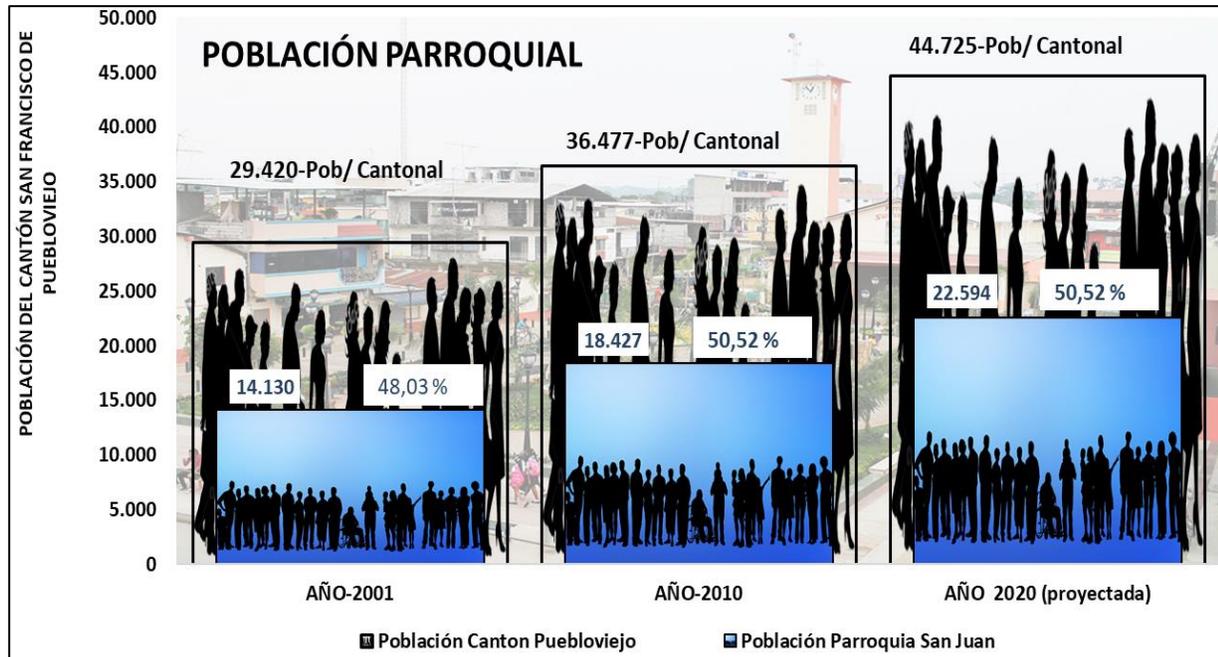
Para la demografía, centrada en el estudio estadístico de las poblaciones humanas, la población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos por nacimiento o inmigración y salen otros por muerte o emigración.

La población total de un territorio o localidad se determina por procedimientos estadísticos y mediante el censo de población.

De acuerdo al último Censo de Población de Vivienda del año 2010, en la parroquia San Juan existen 9374 hombres y 9053 mujeres, que suma un total de 18.427 habitantes, lo que significa el 50,52% de la población del cantón Pueblo Viejo. Si consideramos la misma tendencia de crecimiento de los últimos 10 años, para los próximos 10 años tendríamos los resultados que se muestran en el siguiente cuadro. Considerando que la tasa intercensal.

Gráfico 26

Población Parroquial en el Cantón San Francisco de Puelobviejo



Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Como conclusión tenemos que más del 50% de la población del Cantón se concentra en una sola parroquia cuya superficie es apenas el 27%, esto significa que el territorio parroquial muestra una alta concentración poblacional, con respecto al resto del territorio.

Tabla 55

Cuadro: Grandes Grupos de edad Parroquia San Juan

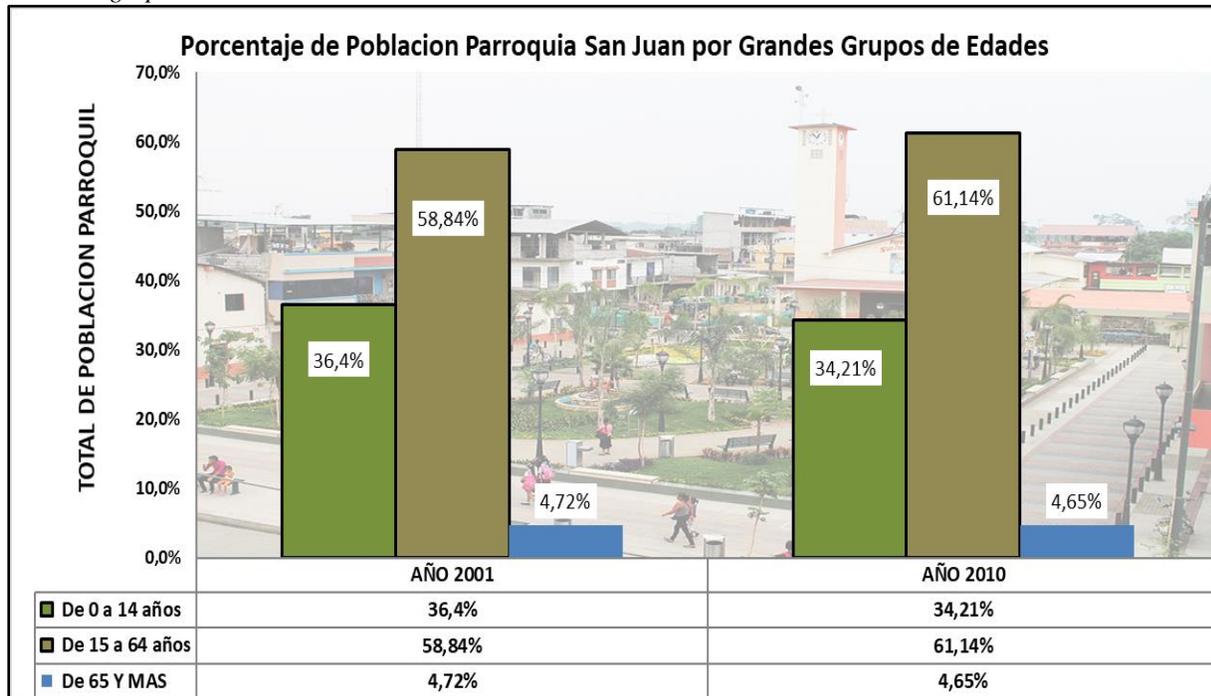
AÑO	2001	2010
De 0 a 14 años	36,44 %	34,21 %
De 15 a 64 años	58,84 %	61,14 %
De 65 Y MAS	4,72 %	4,65 %
TOTAL	100,00 %	100,00 %

Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 27

Grandes grupos de edad



Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 56

Grupos de edad Quinquenal por sexo en la Parroquia San Juan Cantón San Francisco de Pueblo Viejo

Grupos de edad	hombre 2001	mujer 2001	TOTAL 2001	2001 % Población	hombre 2010	mujer 2010	TOTAL 2010	2010 % Población
Menor de 1 año	169	179	348	2,46	184	255	439	2,38
De 1 a 4 años	740	704	1444	10,22	895	840	1735	9,42
De 5 a 9 años	875	857	1732	12,26	1011	1008	2019	10,96
De 10 a 14 años	829	796	1625	11,50	1056	1055	2111	11,46
De 15 a 19 años	743	700	1443	10,21	969	963	1932	10,48
De 20 a 24 años	731	726	1457	10,31	861	856	1717	9,32
De 25 a 29 años	574	534	1108	7,84	765	696	1461	7,93
De 30 a 34 años	533	503	1036	7,33	719	661	1380	7,49
De 35 a 39 años	474	446	920	6,51	608	570	1178	6,39
De 40 a 44 años	362	334	696	4,93	525	512	1037	5,63
De 45 a 49 años	293	256	549	3,89	467	447	914	4,96
De 50 a 54 años	269	211	480	3,40	344	334	678	3,68
De 55 a 59 años	192	151	343	2,43	295	264	559	3,03
De 60 a 64 años	162	120	282	2,00	220	190	410	2,22
De 65 a 69 años	102	94	196	1,39	188	165	353	1,92

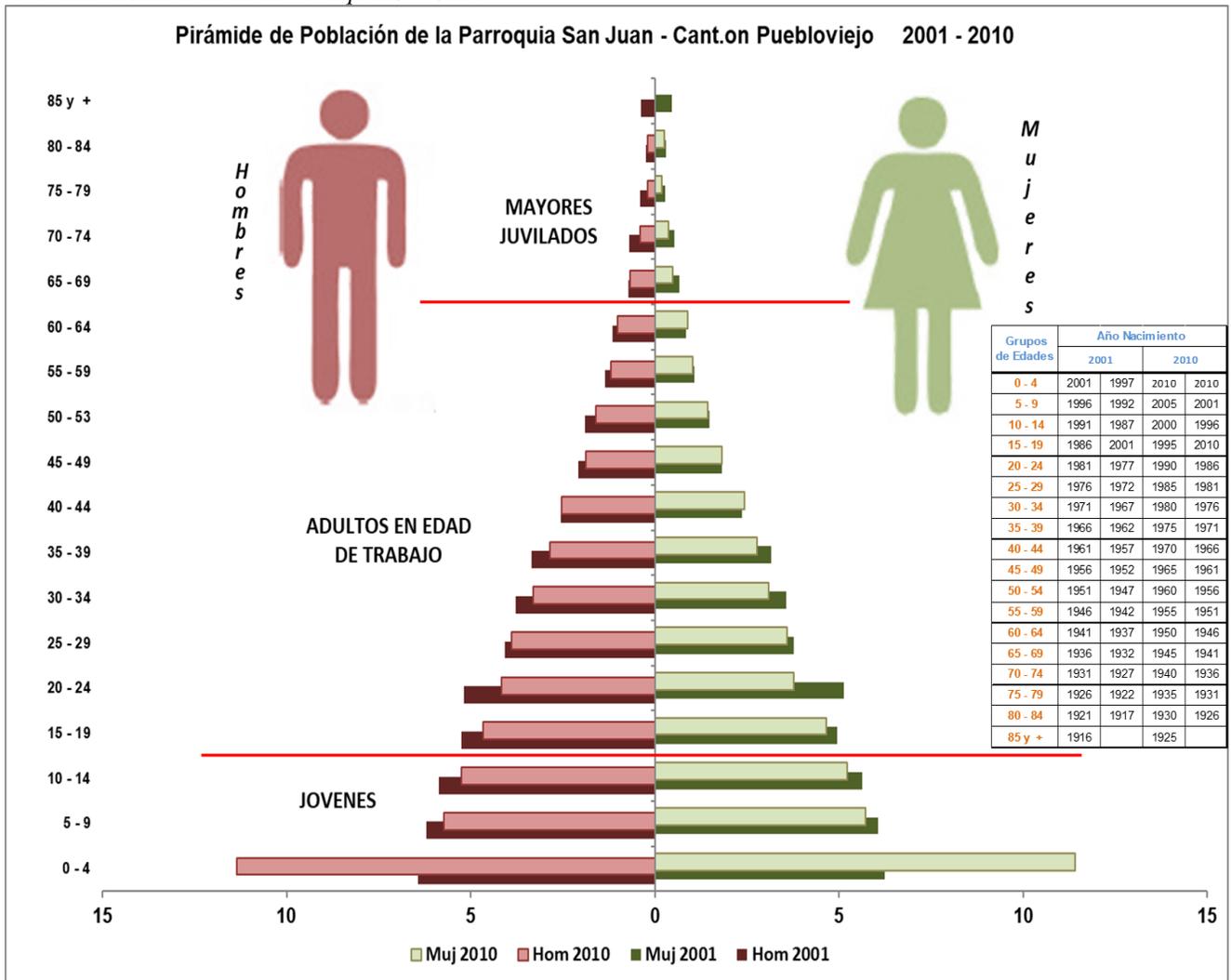
De 70 a 74 años	99	76	175	1,24	125	90	215	1,17
De 75 a 79 años	58	40	98	0,69	72	67	139	0,75
De 80 a 84 años	35	44	79	0,56	35	33	68	0,37
De 85 y + años	54	65	119	0,84	35	47	82	0,44
TOTAL	7294	6836	14130	100%	9374	9053	18427	100%

Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 28

Pirámide Poblacional de la Parroquia San Juan



Fuente INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

La pirámide poblacional en la parroquia San Juan al igual que del país, de forma **PROGRESIVA** lo que nos indica una alta natalidad infantil y gran población en edad de trabajo,

así mismo este gráfico nos indica que esta población tiene un alto grado de Mortalidad Infantil y de adultos con poca esperanza de vida para los niños y los adultos causada lo primero por procesos de desnutrición falta de cuidado infantil, Higiene y salud, programas no bien encaminados o mal manejado por los gobiernos, al igual que las persona de la tercera edad y jubilados se tiene una deficiencia de servicios de salud, mala nutrición y falta de recursos para ser atendidos principalmente por el estado

En el caso de la población en edad de trabajo y estudio se puede evidenciar por la gráfica un decrecimiento de la población en la zona, generalmente esto es producido por la migración de este grupo a las grandes ciudades o capitales de provincia y en algunos casos al extranjero en busca de trabajo y estudios para posteriormente residir en estos sectores perdiéndose la fuerza laborar de la zona as como el potencial de desarrollo por los profesionales que emigran.

Por lo que se analiza según la gráfica poblacional de la parroquia San Juan su esperanza de vida es baja de manera similar para hombres y mujeres, cabe anotar que son las características del país y de los países que están en desarrollo.

2.2.1.2.- Tasa de Natalidad

Esta variable da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población.

La tasa de natalidad es de 22,30, esto significa que en el año 2010 se han registrado 411 nacimientos por cada mil habitantes, levemente superior al cantonal (21,55) y al nacional (20,32).

En el siguiente mapa se puede observar la densidad poblacional, que está concentrada en el centro urbano parroquial, los recintos de Bola de Oro y María 1 con los que tienen la población superior a los 1200 habitantes, mientras que los barrios de Central San Juan Nuevo, 5 de Junio, Norte San Juan, son los que tienen poblaciones superiores a los 1000 habitantes.

2.2.1.3.- Densidad Poblacional.

La densidad de población (también denominada formalmente población relativa, para diferenciarla de la absoluta) se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa (continente, país, provincia, cantón, parroquia, etc.)

Evolución de la densidad poblacional de la parroquia San Juan

Tabla 57

Densidad Poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL		
Censos	Población	Hab/Km2
2001	14.130	157
2010	18.427	205

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Comparando con el cantón Pueblo Viejo, observamos que la parroquia San Juan tiene una densidad poblacional muy superior con casi el doble, lo que significa que este territorio parroquial ha tenido un crecimiento poblacional acelerado y si se mantiene la tendencia de crecimiento de la densidad poblacional para los siguientes 10 años será de acuerdo al siguiente

Tabla 58

Proyección de la densidad poblacional

PROYECCION DE LA DENSIDAD POBLACIONAL		
AÑO	POBLACIÓN	Hab/km2
2015	21.356	237
2020	24.750	275

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.1.4.- Población por Barrios y Recintos.

Para determinar la población por barrios y recintos de la parroquia San Juan, utilizamos la información obtenida de la aplicación de una Ficha Encuesta a cada uno de estas unidades territoriales, lo que nos ha permitido obtener una base de datos y con ellos obtener de manera muy aproximada la población existente por cada barrio y recinto, lo que no se puede obtener si utilizamos la información del Censo de Población y Vivienda.

En este caso de acuerdo a información del PD y OT del 2012 – 2020, se ha obtenido que la parroquia San Juan tiene 9294 habitantes en los 23 recintos y 7492 en los barrios, lo que nos da un total de 15306 habitantes; existiendo una diferencia de 3121 habitantes, con respecto a la población de 18427 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010. Esta información poblacional por barrios y recintos es referencial, útil para la gestión territorial, que debería ser actualizada y perfeccionada, cuando los gobiernos locales promuevan el fortalecimiento de los barrios y recintos como unidades territoriales de base como lo dispone una de las competencias del art. 267 establecidas en la Constitución

Tabla 59

Población aproximada de los recintos de la parroquia San Juan

SAN JUAN	HABITANTES
BOLA DE ORO	2000
CANCAGUA	40
CASA DE TEJA	215
COOPERATIVA SAN JUAN	295
COROZAL	400
CRISTO DEL CONSUELO	65
JORGE MANUEL MARUN	160
JUANA DE ORO	720
LA FELICITA	101
LA FRAGUA	250
LA GOMEZ	35
LA MARIA # 2	240
LA PANCHITA	35
LA QUINTA	50
LOMA DE PAJA	253
LAS CASITAS	300
MARIA 1	1200
MARIA ROSA	300
NUEVO PORVENIR	155
SAN NICOLAS	250
SAN PEDRO DE VALDIVIA	250
VICTORIA NORTE	100
VOLUNTAD DE DIOS	400
	7814

Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2011
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

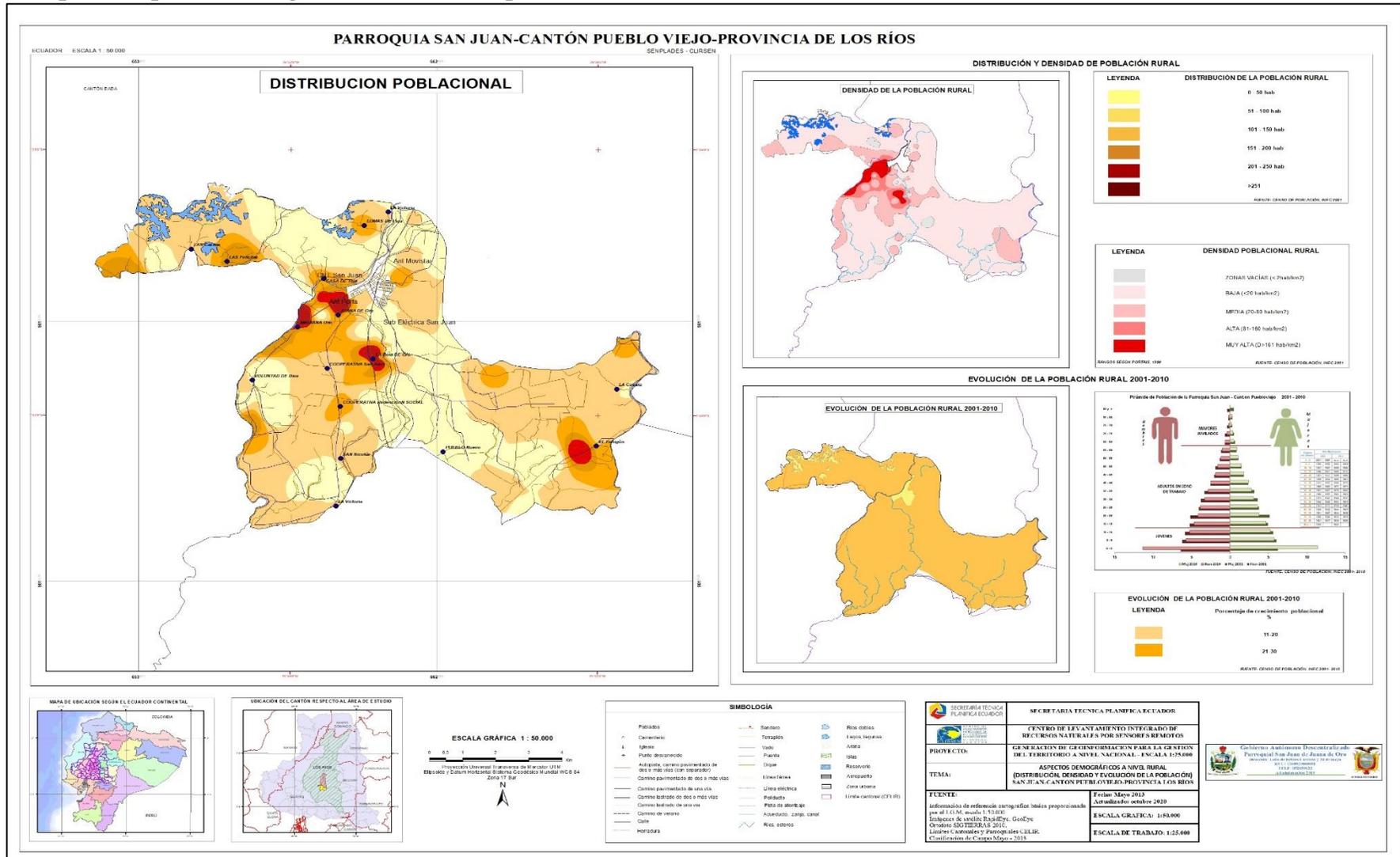
Tabla 60*Población aproximada por barrios de la parroquia San Juan*

SAN JUAN	HABITANTES
5 DE JUNIO	1204
CENTRAL SAN JUAN	512
CENTRAL SAN JUAN NUEVO	2500
NORTE SAN JUAN	1371
SAN JUAN NUEVO	1026
SUR SAN JUAN	879
Total general	7492

Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2011
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En el siguiente mapa se puede observar la densidad poblacional, que está concentrada en el centro urbano parroquial, los recintos de Bola de Oro y María 1 con los que tienen la población superior a los 1200 habitantes, mientras que los barrios de Central San Juan Nuevo, 5 de Junio, Norte San Juan, son los que tienen poblaciones superiores a los 1000 habitantes.

Mapa 29 Aspectos Demográficos de la Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN 2012. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.2.2.- Educación

La educación constituye uno de los pilares fundamentales de desarrollo de un territorio, es uno de los derechos fundamentales del Buen Vivir establecido en la Constitución de la República, es considerada como indispensable para el conocimiento y ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional⁵

Uno de los mayores avances en el nuevo marco constitucional se propone en el país que la educación pública será laica y universal en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. Por lo tanto, es importante que se tenga una información básica que nos permita hacer algunas conclusiones de la situación actual de la realidad educativa del territorio

2.2.2.1.- Analfabetismo.

El alfabetismo sirve como indicador de conocimientos de un país; es un factor más a tener en cuenta en cuanto al grado de desarrollo. En la práctica se usa su contrario, el analfabetismo: se mide el número de personas adultas que no han logrado los niveles mínimos de alfabetización. Esta cifra incide en la capacidad de producir riqueza, en el acceso a nuevas oportunidades y en la igualdad social⁶.

Según el último censo realizado en el 2010, la tasa total de analfabetismo fue de 10.63 %; dato menor al registrado en el año 2001, donde se registró una tasa de 13,34 %, y a un muy menor a la de 1990 que era de 19.60 % Lo que refleja un avance significativo en temas de capacitación y acceso a centros de educación.

A si como se muestra en la siguiente tabla y Gráfico

Tabla 61

Evolución del Analfabetismo Cantonal en relación a lo Nacional y Provincial

ANALFABETISMO CANTONAL			
Área	AÑOS		
	1990	2001	2010
Nacional	11,70	9,02	6,75
Provincial	15,83	11,7	9,27
Cantonal	19.60	13,34	10,63

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

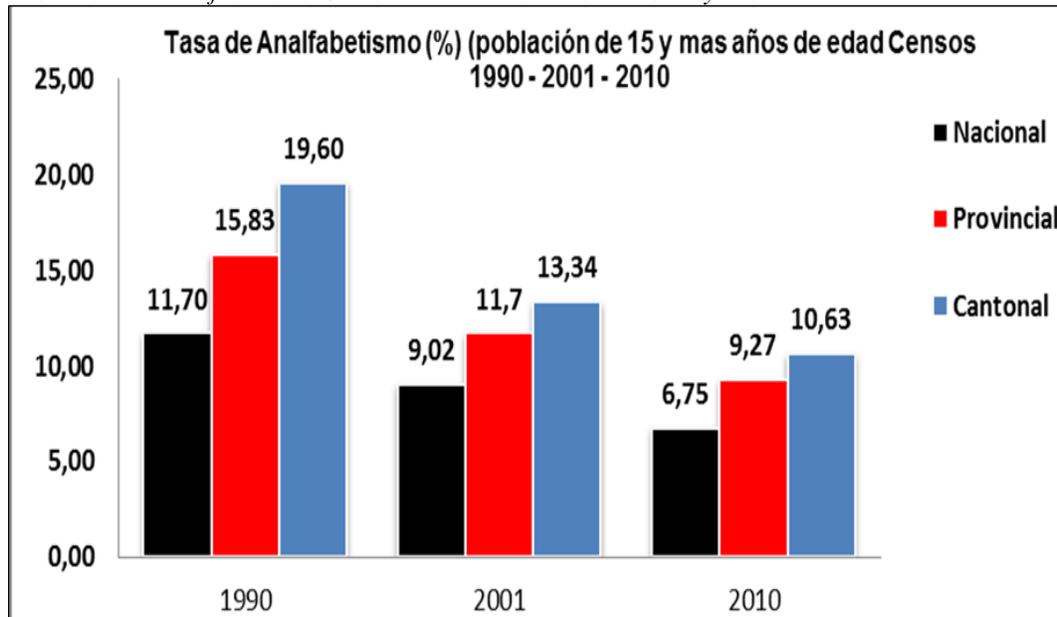
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 29

⁵ Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador

⁶<http://es.wikipedia.org/wiki/Alfabetizaci%C3%B3n>.

Evolución del Analfabetismo Cantonal en relación a lo Nacional y Provincial



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

De los reportes del Censo de población y vivienda del 2010 la parroquia San Juan tiene el 89,37% de personas que saben leer y escribir y 10,63% no saben leer y escribir, esta información está considerada la población mayor a los 5 años.

En las siguientes tablas y gráficos se puede apreciar los diferentes niveles de educación con los que cuenta la población de la parroquia San Juan, de acuerdo a su autoidentificación cultural, por el sexo y por los grupos de edades, de tal manera que se puede deducir quienes son los grupos sociales con el menor nivel de educación, así como las discriminaciones por sexo

Tabla 62

Tasa de Analfabetismo en la parroquia San Juan

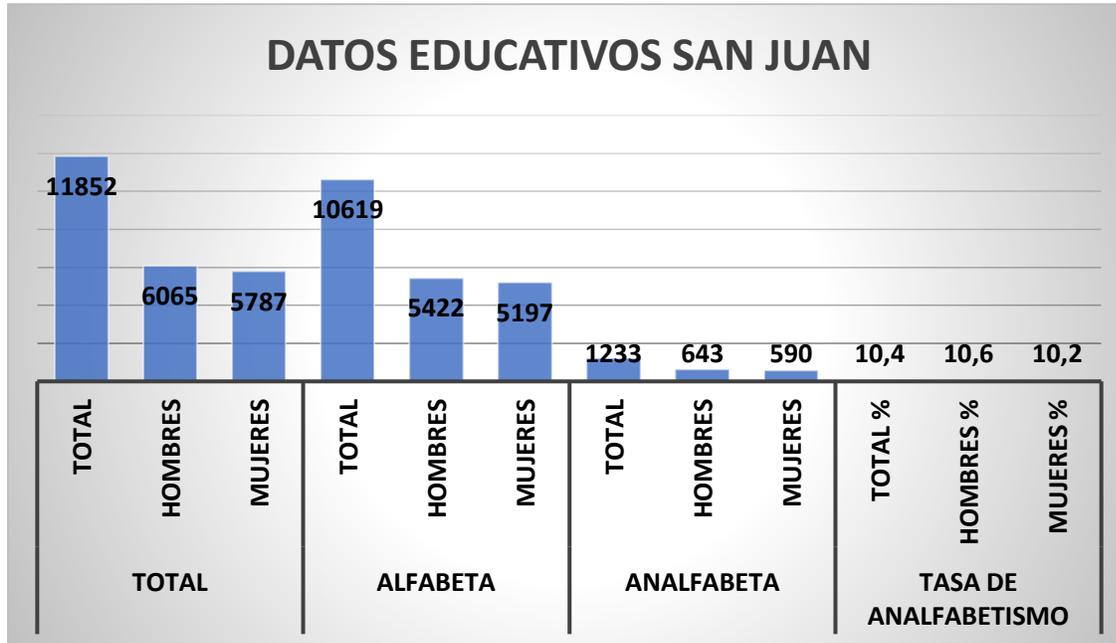
Parroquia	Total			Alfabeto			Analfabeta			Tasa de Analfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %
SAN JUAN	11852	6065	5787	10619	5422	5197	1233	643	590	10,4	10,6	10,2

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 30

Nivel educativo en San Juan



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 63

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió por sexo

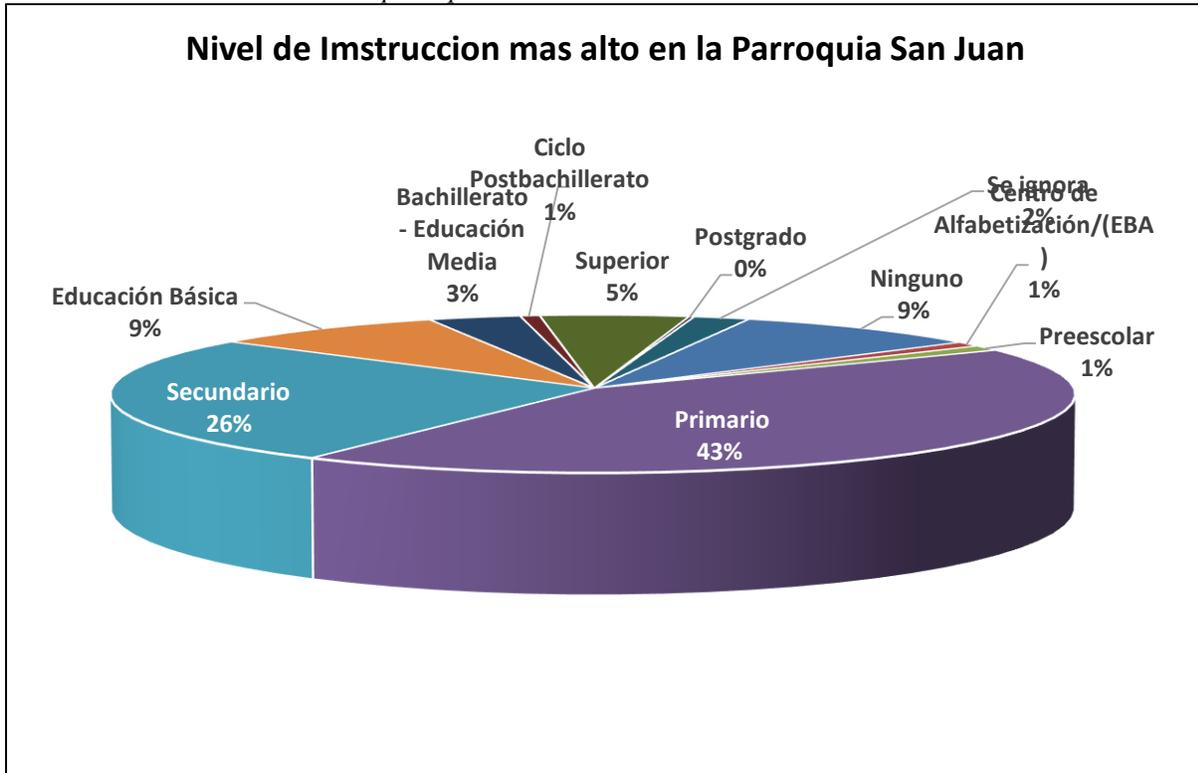
Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Casos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Ninguno	1455,00	9,00%	775,00	9,34%	680,00	8,54%
Centro de Alfabetización/(EBA)	169	1,00%	67,00	0,81%	102,00	1,28%
Preescolar	178	1,10%	86,00	1,04%	92,00	1,16%
Primario	6.935	42,70%	3770,00	45,45%	3165,00	39,77%
Secundario	4.297	26,40%	2062,00	24,86%	2235,00	28,08%
Educación Básica	1.376	8,50%	695,00	8,38%	681,00	8,56%
Bachillerato - Educación Media	529	3,30%	260,00	3,13%	269,00	3,38%
Ciclo Postbachillerato	108	0,70%	46,00	0,55%	62,00	0,78%
Superior	855	5,30%	348,00	4,20%	507,00	6,37%
Postgrado	25	0,20%	8,00	0,10%	17,00	0,21%
Se ignora	326	2,00%	178,00	2,15%	148,00	1,86%
Total	16.253	100,00%	8295,00	100,00%	7958,00	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 31

Nivel de instrucción más alto en la parroquia San Juan



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 64

Nivel de instrucción al que asiste o asistió por autoidentificación y sexo parroquia San Juan

Sexo	Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Autoidentificación según cultura y costumbres									
		Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total	
 HOMBRE	Ninguno	7	40	21	8	371	302	23	3	775	
	Centro de Alfabetización/(EBA)	1	3	1	-	41	19	1	1	67	
	Preescolar	-	5	1	-	36	41	3	-	86	
	Primario	45	189	60	28	1,746	1,605	87	10	3,77	
	Secundario	32	105	24	15	858	964	58	6	2,062	
	Educación Básica	5	24	8	3	325	311	17	2	695	
	Educación Media	4	14	2	5	100	123	12	-	260	
	Ciclo Postbachillerato	1	3	1	-	13	25	3	-	46	
	Superior	3	13	-	3	122	190	16	1	348	
	Postgrado	-	-	-	-	1	5	2	-	8	
	Se ignora	7	6	2	1	69	86	7	-	178	
	Total		105	402	120	63	3,682	3,671	229	23	8,295
	 MUJER	Ninguno	9	40	12	4	290	297	24	4	680
Centro de Alfabetización/(EBA)		-	5	4	1	54	38	-	-	102	
Preescolar		1	5	3	1	35	45	2	-	92	
Primario		37	164	35	32	1,375	1,435	79	8	3,165	
Secundario		29	103	21	15	862	1,134	64	7	2,235	
Educación Básica		2	36	8	5	310	297	21	2	681	
Educación Media		3	10	3	-	109	130	11	3	269	
Ciclo Postbachillerato		1	3	-	-	26	31	1	-	62	
Superior		4	22	1	4	161	300	15	-	507	
Postgrado		-	-	-	1	6	10	-	-	17	
Se ignora		5	10	-	-	45	85	2	1	148	
Total			91	398	87	63	3,273	3,802	219	25	7,958

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 65

Nivel de instrucción al que asiste o asistió por grupo de edades y sexo

Sexo	Grupos de edad	Nivel de instrucción al que asiste o asistió											Total
		Ninguno	Centro de Alfabetización (EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	
 Hombre	De 5 a 9 años	25	-	61	612	-	297	-	-	-	-	16	1,011
	De 10 a 14 años	24	-	1	459	316	253	-	-	-	-	3	1,056
	De 15 a 19 años	41	4	2	231	468	59	91	5	46	-	22	969
	De 20 a 24 años	44	7	3	330	269	28	56	15	87	1	21	861
	De 25 a 29 años	62	5	-	371	199	20	35	5	48	2	18	765
	De 30 a 34 años	57	7	1	329	226	12	21	5	39	-	22	719
	De 35 a 39 años	48	3	1	283	190	9	16	6	42	-	10	608
	De 40 a 44 años	75	12	5	203	160	5	18	3	25	2	17	525
	De 45 a 49 años	49	5	3	234	113	3	15	4	30	1	10	467
	De 50 a 54 años	47	7	1	201	57	1	5	2	15	-	8	344
	De 55 a 59 años	56	6	-	175	33	5	-	1	10	1	8	295
	De 60 a 64 años	51	5	4	135	13	2	1	-	4	-	5	220
	De 65 a 69 años	67	3	3	94	9	-	1	-	1	1	9	188
	De 70 a 74 años	51	1	-	59	7	-	1	-	-	-	6	125
	De 75 a 79 años	38	-	1	26	2	1	-	-	1	-	3	72
	De 80 a 84 años	16	1	-	18	-	-	-	-	-	-	-	35
	De 85 a 89 años	17	1	-	10	-	-	-	-	-	-	-	28
De 90 a 94 años	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
De 95 a 99 años	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Total		775	67	86	3,77	2,062	695	260	46	348	8	178	8,295

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 66

Nivel de instrucción al que asiste o asistió por grupo de edades y sexo

Sexo	Grupos de edad	Nivel de instrucción al que asiste o asistió											Total	
		Ninguno	Centro de Alfabetización / (EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora		
 MUJER	De 5 a 9 años	30	-	73	605	-	288	-	-	-	-	-	12	1,008
	De 10 a 14 años	16	-	2	421	373	241	-	-	-	-	-	2	1,055
	De 15 a 19 años	30	4	2	162	524	51	102	11	62	-	15	963	
	De 20 a 24 años	36	8	2	221	326	32	50	22	132	-	27	856	
	De 25 a 29 años	44	6	-	232	254	18	38	4	77	4	19	696	
	De 30 a 34 años	35	4	3	237	234	18	27	10	81	1	11	661	
	De 35 a 39 años	34	6	3	232	189	13	19	8	54	2	10	570	
	De 40 a 44 años	53	6	2	226	143	6	13	2	43	7	11	512	
	De 45 a 49 años	52	10	-	236	85	6	12	1	34	2	9	447	
	De 50 a 54 años	56	13	1	175	57	3	4	-	15	1	9	334	
	De 55 a 59 años	55	15	3	155	20	3	2	4	5	-	2	264	
	De 60 a 64 años	62	13	1	92	12	-	1	-	3	-	6	190	
	De 65 a 69 años	49	9	-	82	14	2	1	-	1	-	7	165	
	De 70 a 74 años	41	6	-	39	2	-	-	-	-	-	2	90	
	De 75 a 79 años	38	2	-	22	1	-	-	-	-	-	4	67	
	De 80 a 84 años	17	-	-	13	1	-	-	-	-	-	2	33	
	De 85 a 89 años	16	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	26	
	De 90 a 94 años	10	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	12	
	De 95 a 99 años	5	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	6	
100 años y mas	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3		
Total		775	67	86	3,77	2,062	695	260	46	348	8	178	8,295	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.2.2.- Analfabetismo digital.

Según los datos del censo de población y vivienda INEC 2010, tenemos que la tasa de analfabetismo digital en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo es de 42,10% muy por encima del promedio provincial que es de 35,2%, en el caso San Juan tiene una tasa de analfabetismo digital de 43,85% por encima del cantonal. Como podemos apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 67

Tasas de Analfabetismo Digital según Parroquias/ San Juan

Provincia / cantón	Población de 10 años y más de edad que no han utilizado los últimos 6 meses celular, internet y computador	Población de 10 años y más de edad	Tasa Analfabetismo Digital
Pueblo Viejo	4.320	10.337	41,79
Puerto Pechiche	1.267	3.524	35,95
San Juan	6.241	14.234	43,85

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

A continuación, se muestra datos a nivel cantonal ya que no se encontró datos estratificados a nivel parroquial.

2.2.2.3.- Abandono escolar.

De acuerdo a los datos obtenidos de La Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa del MINISTERIO DE EDUCACIÓN el abandono escolar en el cantón es de 5.3% en el 2010 para la zona rural el mismo que se incrementó en 1.3% de puntos porcentuales para el año 2013 en dicha zona.

Para la zona urbana la condición es un poco diferente para el año 2010 la tasa de abandono escolar se ubicó en un 5.3% mientras que para el año 2013 el abandono fue de 5.8% En ambos casos se ha incrementado el abandono escolar en el cantón.

Si estos valores lo comparamos con los datos promedio de la provincia nos podemos dar cuenta estamos por encima del promedio provincial.

En el año 2010 el abandono escolar en la provincia de Los Ríos fue de 4.7% para la zona rural y para el año 2013 el abandono fue de 5.3% como promedio.

En el año 2010 el abandono escolar en la provincia de Los Ríos fue de 4.8%, para el año 2013 el abandono escolar fue de 4.7% todo esto para la zona urbana.

Como podemos detallar en la siguiente tabla.

Tabla 68

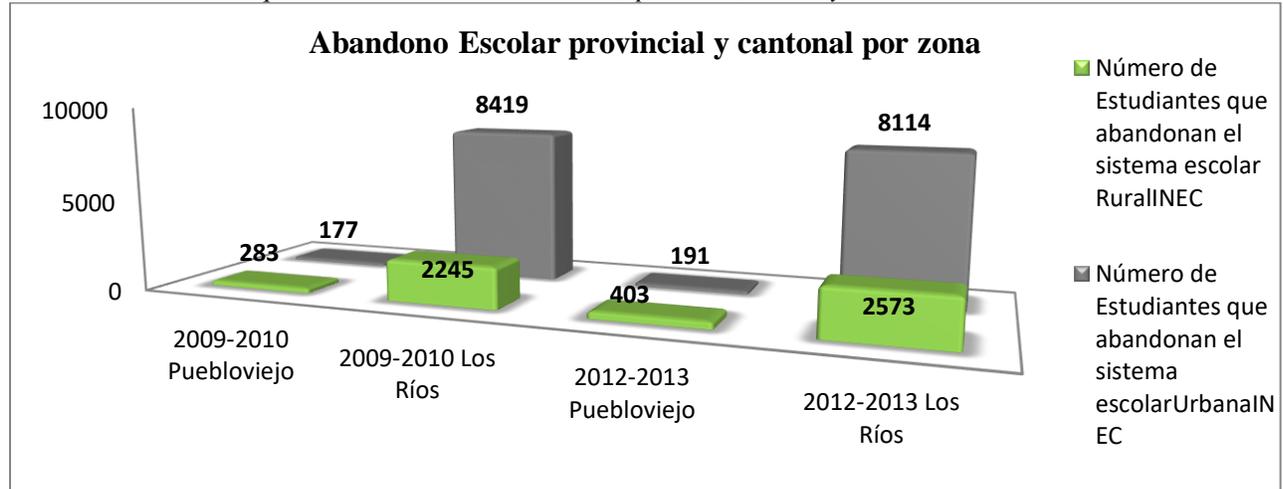
Abandono escolar por período escolar, provincia, cantón y ZONA INEC

ZONA		Rural INEC			Urbana INEC		
Período Escolar	Provincia /Cantón	Número de Estudiantes que abandonan el sistema escolar	Total de Matrícula	Tasa de Abandono	Número de Estudiantes que abandonan el sistema escolar	Total de Matrícula	Tasa de Abandono
2009-2010	Puebloviejo	283	5315	5.3%	177	3031	5.8%
2012-2013	Puebloviejo	403	6080	6.6%	191	3232	5.9%
Total 2009-2010	Los Ríos	2245	45800	4.7%	8419	173068	4.8%
Total 2012-2013	Los Ríos	2573	49224	5.3%	8114	189296	4.7%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Figuras 32

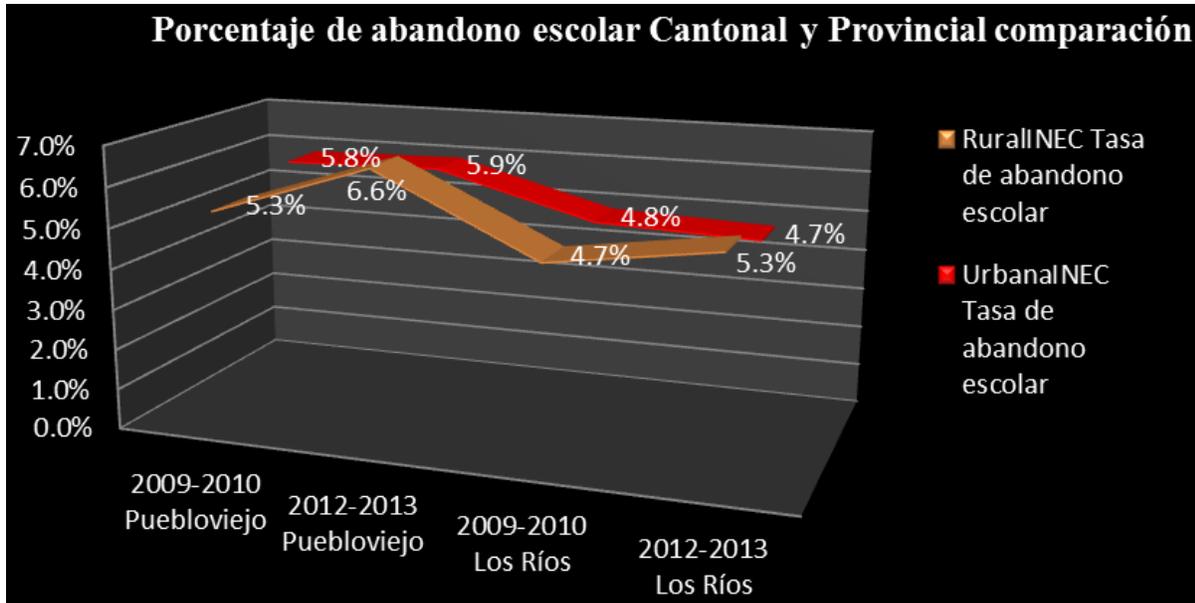
Número de estudiantes que Abandonan el sistema escolar, provincia, cantón y ZONA INEC



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE Elaboración:
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 33

Porcentaje de la Tasa de Abandono escolar, provincia, cantón y ZONA INEC



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE Elaboración: Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Para obtener la población infantil que no está estudiando hemos tomado la información de la población en edad escolar es decir en el rango de 5 a 14 años y con la información de la Dirección de Educación de Los Ríos, hemos obtenido los estudiantes de educación básica y obtenemos los siguientes resultados. En conclusión, tenemos que en Puebloviejo existen 1144 niño/as que no están asistiendo a la escuela o tiene emigración escolar. Como podemos detallar en la siguiente tabla

Tabla 69

Asistencia a centro de estudios y emigración escolar

Asistencia a algún centro de estudios			
PARROQUIAS	POBL. EN ESCOLAR	EDAD	ED. BASICA
PUEBLOVIEJO	3933		3285
PUERTO PECHICHE	1372		1545
SAN JUAN	5412		4743
TOTAL GENERAL	10717		9573
			emigración escolar o niños sin estudiar
			648
			-173
			669
			1144

Fuente: Base de datos de la Dirección Provincial de Educación de Los Ríos Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

A continuación, se detalla datos estadísticos poblacionales de educación del año 2001 y 2010 y su comparación en las parroquias del cantón San Francisco de Pueblo Viejo. Como podemos detallar en la siguiente tabla número

Tabla 70

Datos estadísticos de educación por parroquias en el cantón San Frasco de Pueblo Viejo

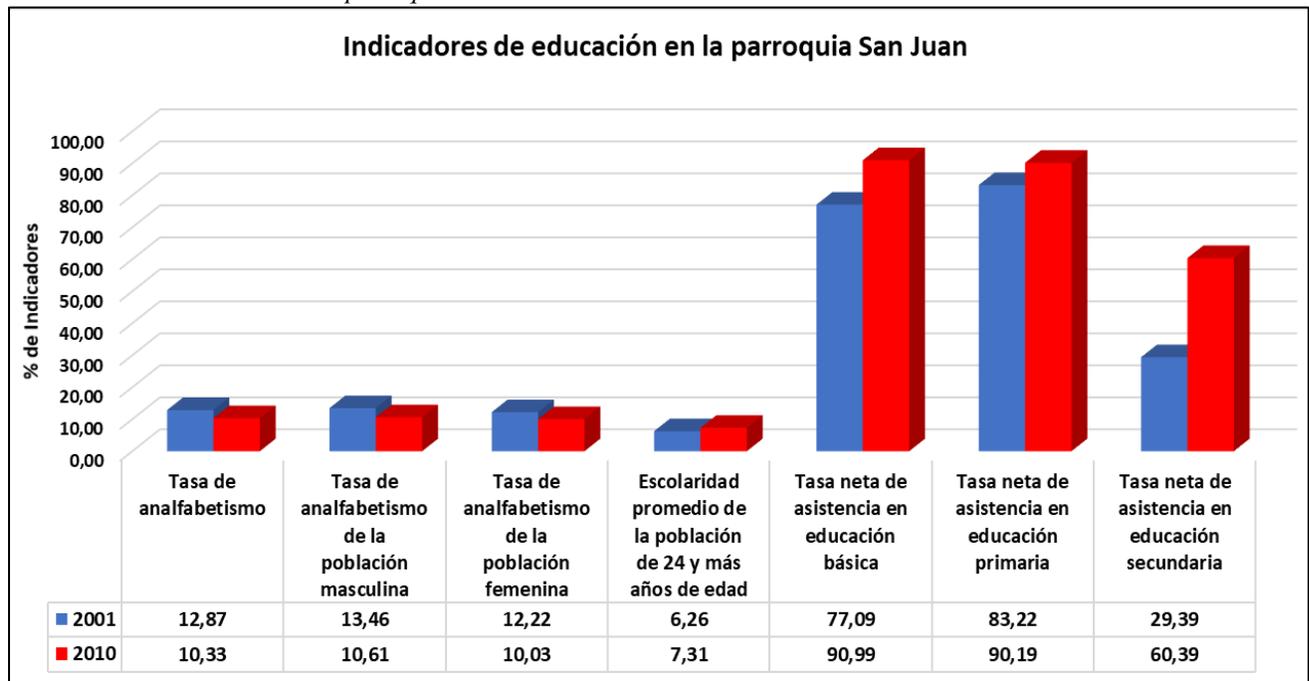
Sector	Indicador	2001	2010
San Juan	Tasa de analfabetismo	12.87	10.33
	Tasa de analfabetismo de la población masculina	13.46	10.61
	Tasa de analfabetismo de la población femenina	12.22	10.03
	Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6.26	7.31
	Tasa neta de asistencia en educación básica	77.09	90.99
	Tasa neta de asistencia en educación primaria	83.22	90.19
	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	29.39	60.39

Fuente: INEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2001-2010.

Elaboración: Grupo Técnico de la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Trabajo.

Gráfico 34

Indicadores de educación en la parroquia San Juan

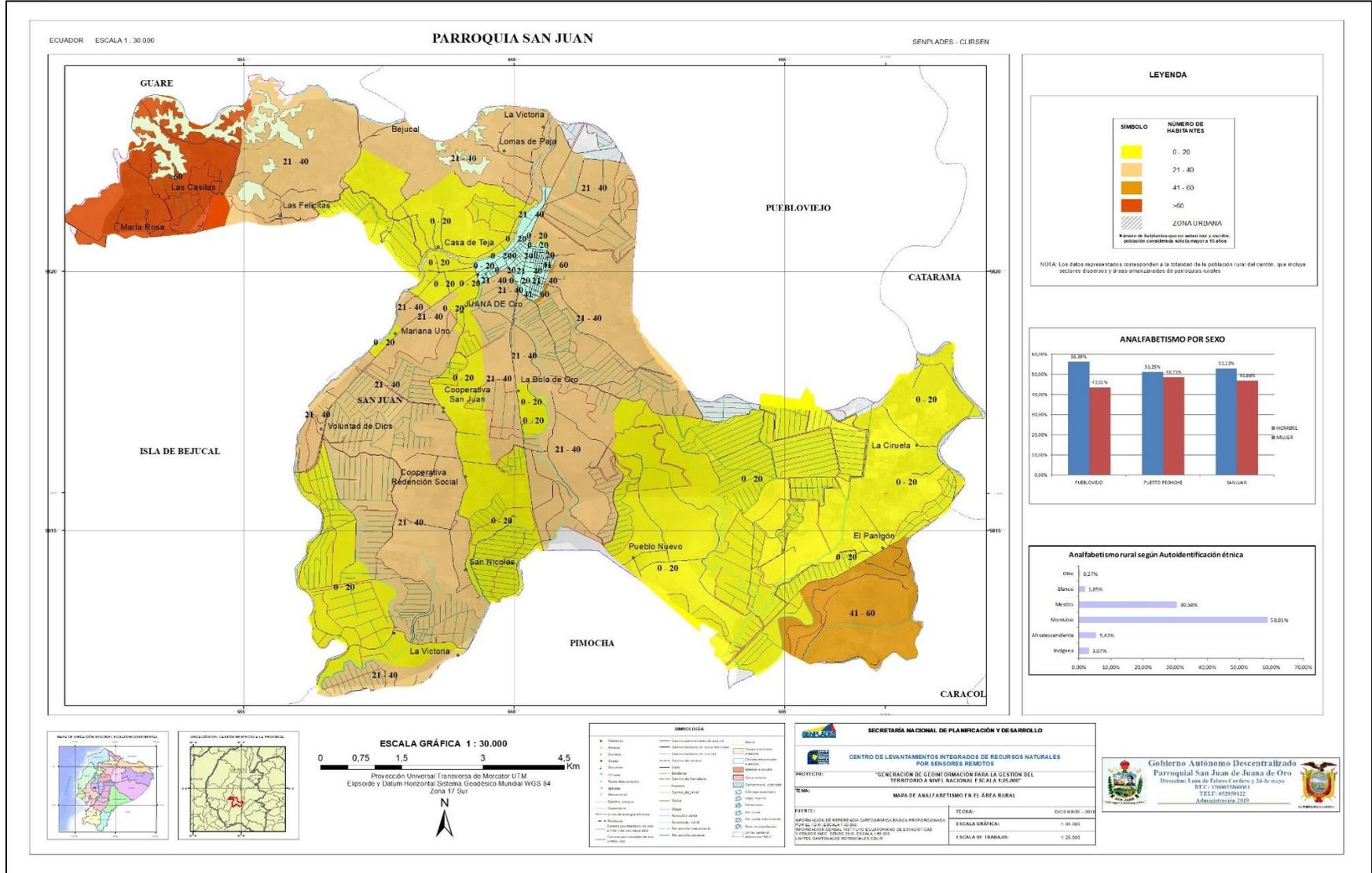


Fuente: INEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2001-2010.

Elaboración: Grupo Técnico de la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Trabajo.



Mapa 30 Zona de analfabetismo en la Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN 2012. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.2.3.- Salud

Con lo relacionado a Salud en la Parroquia San Juan, se tuvo que estructurar la información con datos del diagnóstico del GAD Provincial de Los Ríos, así como información relacionada a la Sala Situacional 2018 del Cantón Pueblo Viejo, todo esto a medida que se hizo las respectivas diligencias y peticiones al distrito de salud correspondiente sin haber tenido una respuesta favorable.

Por su parte, la oferta de personal de salud en Los Ríos es sensiblemente deficitaria, aun cuando en la última década se ha incrementado. En el período 1995-2004, la tasa de médicas y médicos por cada diez mil habitantes pasó de 6,8 a 12,5. En el caso específico de los odontólogos, esta tasa se mantuvo en 1,1. Las enfermeras aumentaron de 1,1 a 1,7. Las obstetricias, de 0,8 a 1,0. Las auxiliares de enfermería, de 5,6 a 6,3 por cada diez mil habitantes.

En el espacio rural, lugar que demanda la mayor presencia de profesionales de la salud, apenas se encuentra el 8,0% de profesionales de la salud. Por especialización, en el campo trabaja el 7,9% de médicos, el 22,9% de odontólogos, el 13,0% de obstetricias y el 16,5% de enfermeras. Apenas el 17,7% del total de consultas que se dan en la provincia es dedicada a la prevención. Es decir, el 83,3% está destinado a atender la morbilidad.

Gráfico 35

Reducción de Brechas en la Salud.

DISTRITOS		% MORTAL. INFANTIL	% EMBARAZO ADOLESC.	PERSONAL DE SALUD POR C/10.000 HAB.
LOS RÍOS				
12D01	BABAHOYO	4,70	22,25	47,64
	BABA	9,40	28,52	12,75
	MONTALVO	8,57	22,81	19,04
12D02	PUEBLOVIEJO	10,75	26,84	13,19
	URDANETA	17,03	23,32	15,86
12D03	QUEVEDO	11,81	21,85	31,52
	MOCACHE	12,69	27,10	7,66
12D04	VENTANAS	13,44	22,91	23,02
	QUINSALOMA	9,75	24,34	8,62
12D05	VINCES	19,52	23,34	20,52
	PALENQUE	17,85	27,16	8,38
12D06	BUENA FE	11,32	26,00	12,83
	VALENCIA	3,17	26,12	8,86

Fuente: Atlas de Desigualdades años de Escolaridad, analfabetismo (1 – alfabetismo, atlas), Acceso a Educación Inec Redatam. Provincia de Los Ríos. Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Provincial 2019-2023

Los porcentajes más elevados de madres menores de 20 años: 12D01 (Babahoyo – Baba – Montalvo); 12D02 (Pueblo Viejo – Urdaneta); 12D03 (Mocache – Quevedo); 12D05 (Vinces – Palenque). Los distritos con menor número de personal de salud por cada 10.000 habitantes son: 12D03 (Quevedo - Mocache).

2.2.3.1.- Problemas de Salud.

Un buen estado de salud facilita el logro de un mayor bienestar individual, un elevado nivel de equidad social y un desarrollo humano sostenido.

Los problemas de salud son los efectos de una serie de deficiencias en diferentes ámbitos como son las condiciones sanitarias, los niveles de contaminación ambiental, las deficiencias en la alimentación, las prácticas de salubridad y múltiples factores que si no se tienen en cuenta son las causas de que la población sufra las consecuencias.

Tabla 71

Perfil Epidemiológico 2019 cantón San Francisco de Pueblo Viejo

#	Cie-10	Descripción	Total Sexo	Hombre	Mujer
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	112	55	57
2	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ES	108	24	84
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIF	82	31	51
4	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO O	57	25	32
5	J029	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	57	30	27
6	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	36	18	18
7	K30X	DISPEPSIA	30	11	19
8	R51X	CEFALEA	27	10	17
9	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	24	14	10
10	B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	21		21
11	J209	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	21	12	9
12	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	21	5	16
13	N739	ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA FEMENIN	21		21
14	K041	NECROSIS DE LA PULPA	17	6	11
15	M255	DOLOR EN ARTICULACION	16	5	11
16	N760	VAGINITIS AGUDA	16		16
17	B359	DERMATOFITOSIS NO ESPECIFICADA	15	3	12
18	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OT	14	7	7
19	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	13	8	5
Total			708	264	444

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Sala Situacional 2018

Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Municipal de Pueblo Viejo 2014-20219.

Tabla 72

Atenciones Preventiva y Morbilidades según Grupo de Edad cantón San Francisco de Pueblo Viejo

PREVENTIVAS	MENORES DE 1 AÑO			1 A 4 AÑOS			5 A 9 AÑOS			10 A 14 AÑOS			15 A 19 AÑOS			20 A 49 AÑOS			50 A 64 AÑOS			65 Y MAS			TOTAL		
Mes_atención	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL			
	Total general	601	643	1244	1151	836	1987	1289	340	1629	1039	184	1223	1151	507	1658	3540	1987	5527	595	560	1155	388	596	984	9754	5653
POBLACION	347			1310			1658			1618			1496			6172			1705			943			15249		
COBERTURA	173	185	359	88	64	152	78	21	98	64	11	76	77	34	111	57	32	90	35	33	68	41	63	104	64	37	101
MORBILIDADES	MENORES DE 1 AÑO			1 A 4 AÑOS			5 A 9 AÑOS			10 A 14 AÑOS			15 A 19 AÑOS			20 A 49 AÑOS			50 A 64 AÑOS			65 Y MAS			TOTAL		
Mes_atención	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL	1 - PRIMERAS	2 - SUBSECUENTES	TOTAL			
	Total general	774	28	802	1288	141	1429	1291	153	1444	739	108	847	752	119	871	3736	899	4635	1262	1023	2285	940	1181	2121	10782	3652
POBLACION	347			1310			1658			1618			1496			6172			1705			943			15249		
COBERTURA	223	8	231	98	11	109	78	9	87	46	7	52	50	8	58	61	15	75	74	60	134	100	125	225	71	24	95

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Sala Situacional 2018

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 73

Estado Nutricional de la población por ciclo de vida

MES DE ATENCIÓN	ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ:			ESCOLAR (5 - 9 AÑOS)					ADOLESCENTE (10 - 19 AÑOS)					ADULTO (20 - 64 AÑOS)					ADULTO MAYOR (65 AÑOS Y MAS)									
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)					INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)					INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)					INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)									
				OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	MUY BAJO PESO						
ENERO	60	45	15	0	0	0	0	0	1	2	9	0	0	10	21	15	2	0	0	0	0	0						
FEBRERO	58	11	47	0	0	6	0	0	0	3	4	1	0	14	15	10	0	0	1	1	2	0						
MARZO	36	16	20	0	1	0	0	0	0	2	9	1	0	7	6	5	1	1	1	1	1	0						
ABRIL	37	17	20	0	0	1	0	0	0	1	10	1	0	5	4	10	0	0	1	3	1	0						
MAYO	171	71	100	16	8	88	0	8	3	5	8	2	0	8	11	10	0	0	2	2	0	0						
JUNIO	54	16	38	1	1	4	0	0	1	2	16	2	0	3	10	12	1	0	0	1	0	0						
JULIO	157	70	87	3	8	48	0	0	6	10	51	4	0	2	11	10	1	1	0	2	0	0						
AGOSTO	0																											
SEPTIEMBRE	0																											
OCTUBRE	16																											
NOVIEMBRE	0																											
DICIEMBRE	0																											
TOTAL	589	246	327	20	18	147	0	8	11	25	107	11	0	49	78	72	5	2	5	10	4	0						
				Escolares:					Adolescentes:					Adultos:					Adultos Mayores:									
				193					154					204					21									
%				10,4					9,3					76,2					0,0					4,1				
				10,4					9,3					76,2					0,0					4,1				

% DE ATENCIONES POR PRIMERA VEZ POR CICLO DE VIDA 2018

sub-title

% DE ATENCIONES POR PRIMERA VEZ POR SEXO 2018

sub-title

% Estado Nutricional Escolares 2018

sub-title

% Estado Nutricional Adolescentes 2018

sub-title

% Estado Nutricional Adultos 2018

sub-title

% Estado Nutricional Adultos Mayores 2018

sub-title

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Sala Situacional 2018
 Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.3.2.- Tasa de Mortalidad Infantil.

A continuación, se detalla la tasa de mortalidad, así como la fecundación cantonal.

Tabla 74

Número de defunciones en el cantón

Provincia	Cantón	2010			2011			2012			2013		
		Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)
Nacional		61681	15012228	410,9	62304	15266431	408,1	63511	15520973	409,2	63104	15774749	400,0
Los Ríos		2954	805514	366,7	2913	817676	356,3	2963	829779	357,1	3598	841767	427,4
	Puebloviejo	128	37703	339,5	130	38416	338,4	131	39131	334,8	166	39842	416,6

Fuente: Estadísticas Vitales - INEC

Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Municipal de Puebloviejo 2014-20219.

De los datos proporcionados por el SISSE, se puede comparar con el nacional que corresponde al 20,26%. La estadística del 2009 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) revela que la tasa de muertes de niños de hasta 28 días de nacidos por cada 1000 nacidos vivos 11 fallecieron en ese año, una tasa que se mantuvo en el 2010.

Tabla 75

Salud de la Niñez en el Cantón san Francisco de Puebloviejo

DE LA NIÑEZ		
	Indicador	%
Tasa de mortalidad infantil (método directo) ⁷	Tasa por 1.000 nacidos vivos	9,2
Tasa de mortalidad en la niñez ⁸	Tasa por 1.000 nacidos vivos	18,3
Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por 1.000 nacidos vivos	7,6

Fuente: SIISE, versión 2010 PDOT cantonal 2012- 2020

Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Municipal de Puebloviejo 2014-20219.

⁷Probabilidad que tiene un niño/a de morir durante su primer año de vida. Se mide como el número de defunciones de niños/as menores de un año en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 nacidos vivos durante el mismo año. Esta definición corresponde al método directo de cálculo de la mortalidad infantil. Los datos provienen de los registros anuales de nacimientos y defunciones.

⁸ Utilizado para el presente indicador, se basa en estimaciones de la fecundidad de las mujeres en edad fértil realizadas a partir de los censos de población y de modelos generales de comportamiento demográfico. Específicamente, usa el método de Brass, variante Coale-Demeny (v. Naciones Unidas, 1986; CELADE, 1988). Este método convierte la proporción de hijos fallecidos con relación al total de hijos nacidos vivos de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), clasificadas por grupos quinquenales de edad, en una estimación del riesgo de mortalidad a que han estado expuestos esos niños.

Tabla 76*Tasa Global de Fecundación cantonal (TGF)*

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (CONVENCIONAL)	
Nacional	2,4
LOS RIOS	2,6
PUEBLOVIEJO	2,9

Fuente: Ecuador: Estimaciones y Proyecciones de Población 2010 - 2020. INEC
Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Municipal de Pueblo Viejo 2014-20219.

2.2.3.4.- Morbilidad en la población.

De las encuestas a los líderes de los barrios y recintos CON RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES FRECUENTES Y ENFERMEDADES CRÓNICAS MAS IMPORTANTES se ha identificado de acuerdo a los siguientes cuadros.

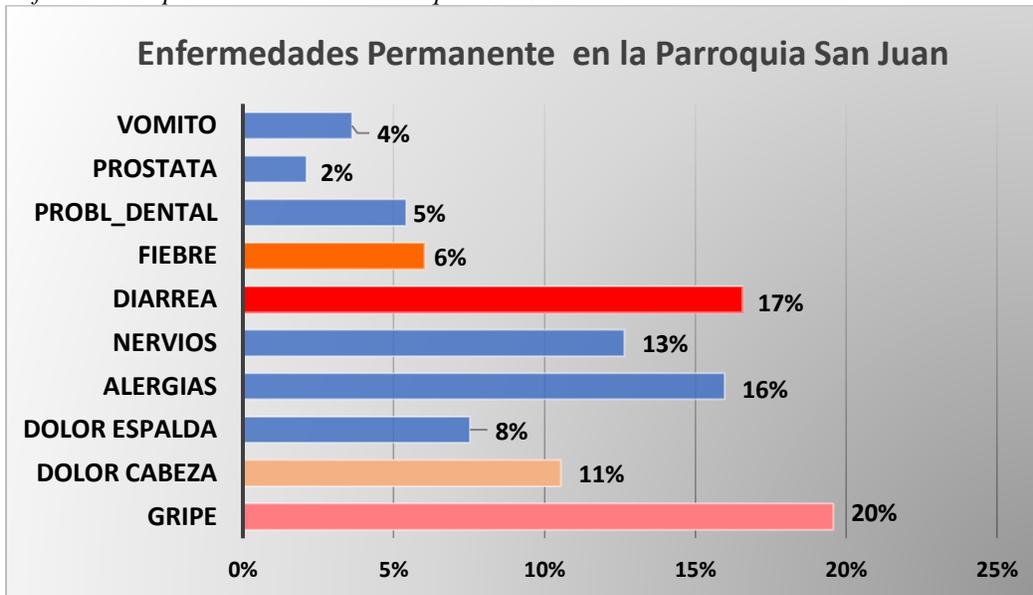
Tabla 77*Enfermedades permanentes en la Parroquia San Juan*

ENFERMEDADES PERMANENTES	%
Gripe	20%
Dolor Cabeza	11%
Dolor Espalda	8%
Alergias	16%
Nervios	13%
Diarrea	17%
Fiebre	6%
Probl_Dental	5%
Próstata	2%
Vomito	4%

Fuente: Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2019-2023
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 36

Enfermedades permanentes en la Parroquia San Juan



Fuente: Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2019-2023
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 78

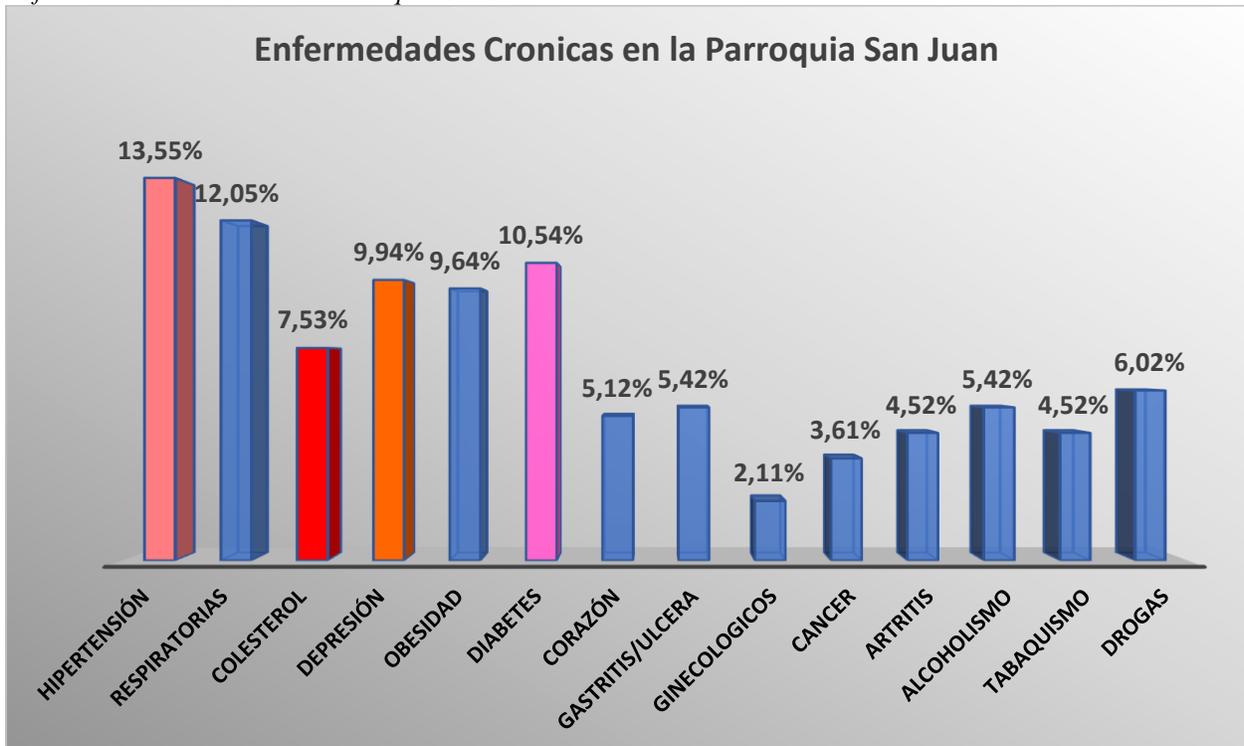
Enfermedades Crónicas en la Parroquia San Juan

ENFERMEDADES CRONICAS	%
Hipertensión	13,55%
Respiratorias	12,05%
Colesterol	7,53%
Depresión	9,94%
Obesidad	9,64%
Diabetes	10,54%
Corazón	5,12%
Gastritis/Ulcera	5,42%
Ginecológicos	2,11%
Cáncer	3,61%
Artritis	4,52%
Alcoholismo	5,42%
Tabaquismo	4,52%
Drogas	6,02%

Fuente: Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2019-2023
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 37

Enfermedades Crónicas en la Parroquia San Juan



Fuente: Encuesta Social, Económica y Ambiental, 2019-2023

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.4.- Acceso y Uso de Espacio Público (m^2 Áreas Verdes, Plazas, Coliseos /Habitante; Eventos Culturales).

El artículo 381 de la Constitución de la República, en lo referente a la cultura física dice que el estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, la formación y el desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial, auspiciará la preparación y la participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

La actual Ley de Deporte exige los diferentes GADS deben impulsar iniciativas y programas de fortalezcan la actividad deportiva masiva, aprovechando la diversa infraestructura que existen en sus territorios.

Actualmente disponen de 5 canchas deportivas fundamentalmente de uso múltiple (indor, básquet y ecu vóley), 2 parques, como espacios de recreación para sus pobladores, además tienen 1 coliseos en la zona urbana de San Juan.

Tabla 79

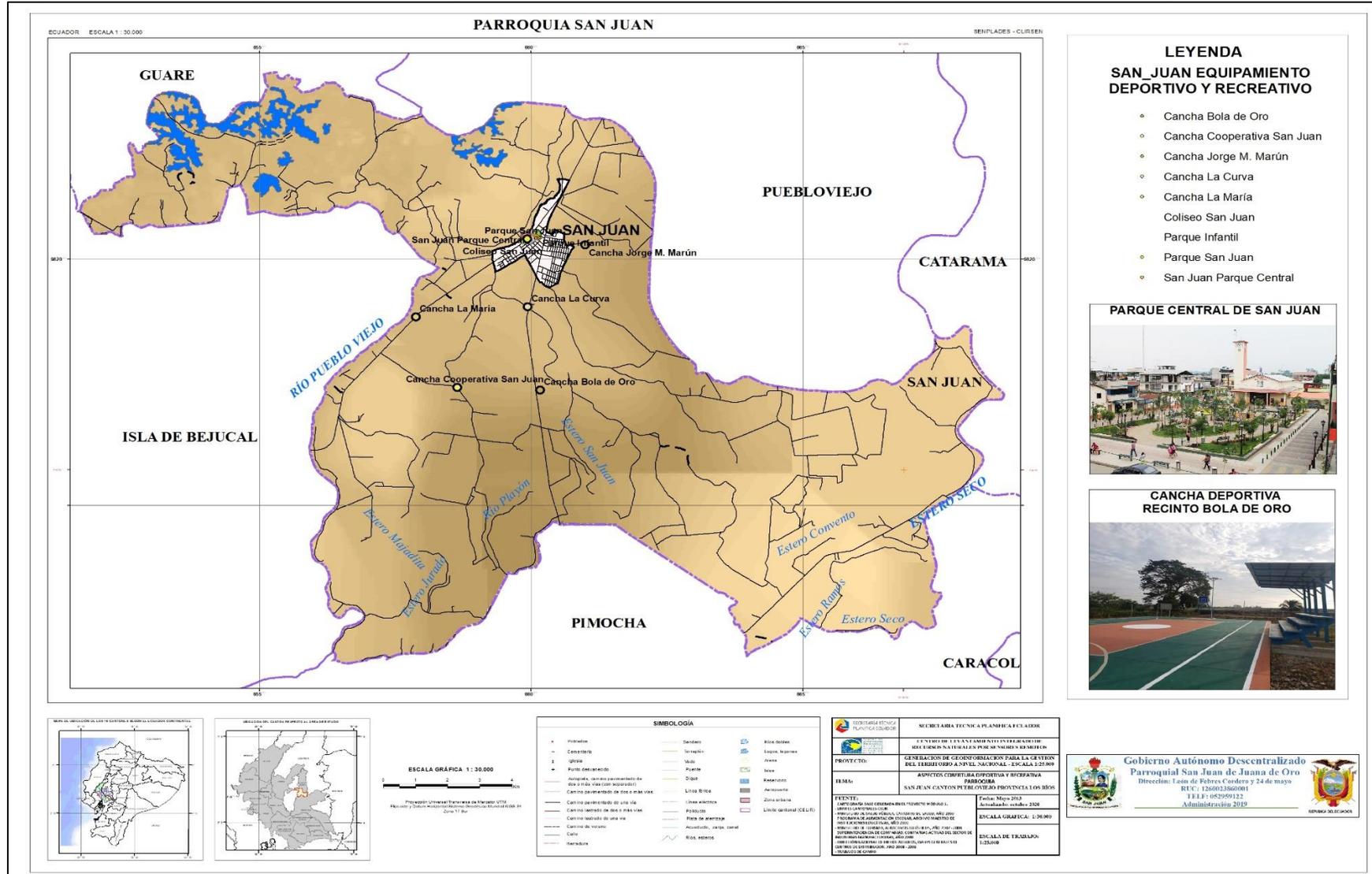
Espacios deportivos y recreativos en la parroquia San Juan

GAD	Espacio público	Ubicación
	Cancha Bola De Oro	Bola De Oro
	Cancha La Curva	La Curva
	Cancha Jorge Manuel. Marun	Jorge Manuel Marun
	Cancha Cooperativa San Juan	Cooperativa de San Juan
	Cancha La María	María
	San Juan Parque Central	Centro Urbano
	Parque Infantil	Centro Urbano
	Parque San Juan	Centro Urbano
	Coliseo San Juan	Centro Urbano

*Fuente: Oficina de Catastro del GAD Municipal de Pueblo Viejo
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.*

En el siguiente mapa se puede observar la cobertura en deportiva y recreativa que tiene la parroquia, demostrándose que todavía falta de desarrollar más infraestructura, para alcanzar los niveles estándares que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Mapa 32 Acceso y Uso de Espacio Público: Áreas Deportivas y Recreativas Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN 2012. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.2.5.- Organización y Tejido Social

La cultura organizativa de la provincia de Los Ríos se ha ido debilitando paulatinamente por diversas razones: la pérdida de las tierras por los altos niveles de endeudamiento o por la venta a grandes productores, la baja productividad de las actividades agrícolas, el no sentirse representado por la organización a la cual pertenecen y la dificultad de integrar a los jóvenes al proceso organizativo.

Las organizaciones sociales de la provincia de Los Ríos que tienen importancia en la región son, entre otras, las siguientes: el Consejo de Pueblos Montubios, la Unión de Organizaciones Montubias y Campesinas (UNOMOCAM), el Consorcio de Montubios del Litoral (CORMONLIT), la Unión de Organizaciones Campesinas de Vinces y Baba (UOCAVB), la Unión Provincial de Lucha por la Justicia, la Asociación Agro artesanal de Pueblo Viejo, la Asociación Agrícola La Paulina, éstas dos últimas pertenecientes al cantón Pueblo Viejo.

Estas organizaciones propiciaron algunos procesos de reforma agraria en la región, cambiando la sociedad rural de la época, abriendo oportunidades para las familias campesinas, que hasta ese entonces estaban sometidas a relaciones de servidumbre en las haciendas.

La crisis de organización campesina montubia en la década de 1980 -90 se explica en la transformación de un campesino sin tierra en un pequeño productor agrícola para el mercado, para lo cual las organizaciones de base y de segundo grado no estaban preparadas a pesar de que intentaron incursionar en iniciativas productivas como el de implementar sistemas de crédito, almacenes de insumos y empresas de comercialización. A partir de 1985 las empresas de las organizaciones entran en crisis y desaparecen por deficientes administraciones que llevan a la quiebra.

El cierre de estas empresas de las organizaciones campesinas no era el indicador de que los campesinos estaban retirando del mercado, más bien lo que estaba sucediendo es que las organizaciones de segundo grado se estaban retirando de la competencia en vista de que habían perdido la batalla con los comerciantes y prestamistas que estaban cubriendo las demandas campesinas.

Los comerciantes representan el crédito de consumo y producción que el agricultor necesita; el productor de banano representa para muchos campesinos y trabajadores sin tierra una importante fuente de trabajo complementario. El liderazgo está asociado a la capacidad de las empresas comerciales, plantaciones bananeras y municipios para cubrir, al menos parcialmente, las demandas y deseos de los grupos campesinos y populares. Los resultados electorales no hacen más que reflejar los procesos micro sociales que se desarrollan en las empresas, donde el propietario de la misma es el modelo (el líder) de los trabajadores y campesinos que trabajan a tiempo parcial en la misma o que se acercan al propietario para solicitarle un préstamo y venderle arroz o maíz.⁹

Tres de las cadenas productivas más importantes de la provincia, estos son, la producción de banano, maíz y soya están controladas por empresas oligopólicas. En las tres cadenas existe una importante participación no solo de pequeños productores agrícolas sino también de medianos empresarios que son perfectamente conscientes del carácter oligopólico de estos mercados

Este proceso en la provincia de Los Ríos, actualmente tiende a fomentar el modelo de producción agroexportadora y oligopólica, concentrando el poder económico en las empresas de

⁹Identificación, Organización Social Y Empresa- Soc. Rafael Guerrero Burgos



agroquímicos, e insumos agrícolas como son AGRIPAG, ECUAQUIMICA, AGROSAD, que se convierten en el “apoyo” de los pequeños productores con la entrega de los paquetes tecnológicos que acentúan aún más su dependencia. A tal punto que los pequeños productores cada vez se han individualizado, y dependen en todas las etapas productivas de los intermediarios.

En la cabecera parroquial de la parroquia San Juan, de diecisiete organizaciones existentes, ocho se han formado en torno a la actividad económica: asociación de artesanos, de ganaderos, de transportistas medianos, de transportistas pesados, de tricicleros, de trabajadores agrícolas, de comerciantes minoristas y de artistas.

Las organizaciones restantes se han formado con fines sociales, de ayuda a la comunidad y deportivos.

Cinco de las ocho organizaciones gremiales están legalizadas. Tienen entre ocho meses y cuatro años de legalización. La Asociación de Camionetas de Carga Liviana, la Asociación de Artistas y la Asociación de Comerciantes Minoristas no están legalizadas. Las asociaciones tienen entre 20 y 84 socios.

De las asociaciones con fines sociales, de ayuda a la comunidad o deportivos, están legalizados el Club Juvenil APS, el Comité Pro mejoras Manos Amigas, el Comité de Desarrollo Unidad Popular y el Club Los Amigos.

Las elecciones para conformar el Directorio en estas asociaciones se realizan en promedio cada dos años, por voto directo. La frecuencia de las reuniones oscila entre una vez a la semana hasta una vez al mes.

En los recintos de la parroquia la organización muestra mayor debilidad. Las asociaciones son de tipo comités pro mejoras y clubes deportivos.

El número de sus miembros va entre ocho y treinta y aunque tienen varios años de vida no tienen personería jurídica”¹⁰.

En el agosto del 2011 para efectos de este estudio se realiza la Encuesta Social, Económica y Ambiental dirigida a los líderes y representantes de los barrios y recintos de la parroquia, quienes identifican solamente dos organizaciones: La Asociación Bola de Oro, como una organización de tipo cultural con personería jurídica que tienen 22 socios y en el recito El Roble identifican también una organización de tipo productiva, con personería jurídica y con 63 socios.

La organización social en la parroquia se ve debilitada, su historia nos muestra que existen procesos organizativos de tipo productivo y de reivindicativo con relación a la propiedad de la tierra, que en esa etapa respondían a intereses sociales de los trabajadores agrícolas. Las organizaciones de tipo comunal tienen baja respuesta en los recintos.

Si bien en las respuestas dadas en la encuesta muestran que la existencia de organizaciones es muy reducida, ello no significa que no exista organizaciones, más bien lo que se evidencia es que las organizaciones para los fines de servicios públicos y obras básicas son informales, no tienen una estructura orgánica, sus reuniones son ocasionales en función de las necesidades y problemas urgentes.

Con la vigencia de la nueva constitución, en el artículo 267 literal 6 que está relacionado con las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, exige el promover la organización de ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base, esto permitirá fortalecer la organización territorial en vez de

¹⁰ Tomado del Plan de Desarrollo Local de la Parroquia San Juan – año 2004



tener solamente organizaciones sociales, que se ha constituido en representantes de intereses específicos, ignorando el funcionamiento del sistema territorial.

Con la falta de un ejercicio de participación ciudadano desde la base territorial, no será posible el desarrollo endógeno, más bien estará sujeto a las decisiones externas, sin que se fortalezca las capacidades locales, depende mucho de la voluntad de los líderes y representantes para constituirse en lo nuevos referentes de organización y gestión comunitaria.

Los presupuestos participativos y la rendición de cuentas que eran espacios desconocidos por los pobladores de las UPGB (barrios y recintos), ahora se desarrollan con mayor frecuencia, pero siguen teniendo deficiencias la participación social por no tener estructuras organizaciones representativas y consolidadas, por lo que sus demandas en muchos casos se terminan diluyendo no están incluidos en los planes y presupuestos.



Tabla 80

Organización Presentes en la Parroquia San Juan

RAZON SOCIAL	PARROQUIA	DISTRITO	CALLE PRINCIPAL	REFERENCIA	TELEFONO	CORREO
Asociación De Artesanos De La Parroquia San Juan Cantón Pueblo Viejo 23 De Septiembre	San Juan		6 De Octubre		(08) 9261072	
Asociación Agrícola 22 De Abril	San Juan			Frente A La Hacienda Norma María		
Asociación Agropecuaria De Montubios La Pitaya	San Juan		Segunda	Junto A La Lubricadora San Juan		
Asociación Campesina La Panchita	San Juan			A Trescientos Metros De La Escuela Jujanillo		
Asociación Campesina Las Casitas Norte	San Juan			A Quinientos Metros De La Escuela Jaime Collantes Yáñez		
Asociación De Agricultores Granito De Mostaza	San Juan		Av. Principal	A Media Cuadra De La Cartonera Dole		
Asociación De Agricultores Pepa De Oro	San Juan		Gerónimo Orión	A Dos Cuadras Del Colegio Nacional San Juan		gustavoanchundia1@hotmail.com
Asociación De Campesinos "San Juan Bautista"	San Juan		Jaime Roldós	A Trescientos Metros Del Cementerio General		
Asociación De Campesinos 24 De Junio	San Juan		24 De Mayo	Diagonal Al Tanque De Agua Potable		
Asociación De Campesinos Autónomos Bola De Oro	San Juan			A Ochenta Metros De La Escuela Hilda Márquez Cerezo		
Asociación De Campesinos Autónomos Redimido Por Cristo	San Juan			A Veinte Metros De La Iglesia Evangélica Shekinara De Dios		
Asociación De Campesinos Autónomos San Juan Nuevo	San Juan		Jaime Roldós	A Veinte Metros De La Iglesia Central		
Asociación De Campesinos La Pitaya	San Juan			A Trescientos Metros De La Piladora Ayala		
Asociación De Discapitados De La Parroquia San Juan	San Juan		Av. Seminario	Diagonal A Las Bodegas De Bonanza		
Asociación De Educadores Populares Permanentes Manuelita Sáenz	San Juan			Frente Al Destacamento Policial		
Asociación De Ganaderos San Juan	San Juan		Abdón Calderón	A Una Cuadra De La Farmacia Cruz Azul	(08) 8917078	asogasajupuvi@gmail.com
Asociación De La Tercera Edad San Juan	San Juan		Jaime Roldós Aguilera	Frente A La Escuela 24 De Mayo		
Asociación De Pequeños Comerciantes Artesanos Productores Y Otros Sembrando Esperanza	San Juan		José María Urbina	A Trescientos Metros De La Tienda Yonathan		
Asociación De Pequeños Comerciantes La Bendición De Dios	San Juan		24 De Mayo	A Media Cuadra A La Oficina De La Empresa Eléctrica		
Asociación De Pequeños Y Medianos Productores De Banano San Juan	San Juan		Av. Seminario	Junto Al Comercial Sumanaplast		



Asociación De Personas Con Capacidades Especiales Y Representantes De Personas Con Discapacidad Carlos Ortega González	San Juan	Sector Juana De Oro		A Trescientos Metros Del Banco Pichincha		
Asociación De Productores Agrícola Las Casitas	San Juan		A Lado De La Escuela	Junto A La Escuela Jaime Collante		
Asociación De Propietarios De Camionetas Fleteras San Juan	San Juan	Sector María Uno		Frente A La Cancha Deportiva María Uno		
Asociación De Propietarios De Camionetas Y Anexos 17 De Marzo	San Juan			Frente A La Piladora Pimentel		
Asociación De Restaurantes Y Puestos De Comidas Rápidas 26 De Mayo	San Juan		Transversal	A Una Cuadra De La Escuela León De Febres Cordero		
Asociación De Trabajadores Agrícolas Voluntad De Dios	San Juan	Nuevo San Juan	24 De Mayo	Junto A La Escuela Nuevo San Juan		
Asociación De Trabajadores Agropecuarios La Colmena	San Juan			Junto Al Comedor San Francisco		
Asociación De Transportistas De Carga Pesada San Juan	San Juan		Principal	Diagonal A Transportes Alvario		
Asociación De Tricicleros 21 De Octubre	San Juan		Av. Aurora Estrada	Junto A La Piladora Suarez		
Asociación De Vendedores De Ropa Y Bisutería 17 De Noviembre	San Juan		24 De Mayo	Diagonal A La Escuela 24 De Mayo		
Asociación Por Una Niñez Feliz Apunif	San Juan		Segunda	Diagonal A La Iglesia Católica San Juan Bautista		apunif@hotmail.com
Comité De Desarrollo Comunitario Sin Barrera	San Juan			A Quinientos Metros De La Escuela Juan Montalvo		
Comité Promejoras Aurora Estrada De Ayala	San Juan			A Trescientos Metros De La Piladora Puga		
Ministerio Cristo En La Familia Inc.	San Juan		Tercera	A Trescientos Metros Del Colegio Fiscal San Juan		
Parroquia San Juan Bautista Del Cantón Pueblo Viejo	San Juan		Segunda	Frente Al Parque Central		

Fuente: Censo 2010, INEC

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.6.- Grupos Étnicos

Según datos del censo del 2010, en el tema de la autoidentificación, en el cantón la mayor parte de la población se identifica como montubios con un 51,87%, le sigue los mestizos con un 37,75%, luego tenemos a los afrodescendientes (sumados con los negros y mulatos) con 5,61%, los blancos con 2,70% y en menor medida los indígenas con 1,86% y otros grupos con 0,21%.

Tabla 81

Autoidentificación según su cultura y costumbres

AUTOIDENTIFICACION	CASOS	PORCENTAJE
INDIGENA	679	1,86
AFROECUATORIANO/A ¹¹	2047	5,61
MONTUBIO/A	18920	51,87
MESTIZO/A	13769	37,75
BLANCO/A	984	2,70
OTROS	78	0,21
TOTAL	22.248	100

Fuente: Censo 2010, INEC

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En cuanto a nivel parroquial, en el siguiente cuadro se puede observar que en todas las parroquias su autoidentificación es en su mayoría hacia los montubios, siendo mayor en la parroquia de Puerto Pechiche, seguido de los mestizos. En menor medida se tiene la autoidentificación hacia los afrodescendientes, blancos y muy poca para los indígenas, pero si se presta atención, en Puerto Pechiche la presencia de indígenas es mayor en comparación a las otras autoidentificaciones (afroecuatoriana y blanca), tanto a nivel de su propia parroquia como con las demás.

Tabla 82

Porcentaje de Autoidentificación a Nivel Nacional

AUTOIDENTIFICACIÓN	PUEBLO VIEJO	PUERTO PECHICHE	SAN JUAN
INDÍGENA	0,52	8,58	1,13
AFROECUATORIANO/A ¹²	5,82	0,88	6,66
MONTUBIO/A	56,64	75,18	42,49
MESTIZO/A	33,86	14,36	46,50
BLANCO/A	2,98	0,96	2,94
OTRO/A	0,19	0,04	0,27

Fuente: Censo 2010, INEC

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

¹¹ Incluidos negros y mulatos

¹² Incluidos negros y mulatos

Podemos indicar que, en el cantón, la autoidentificación según su cultura y costumbres, existe una fuerte presencia del grupo humano de los montubios y luego la de los mestizos.

Los montubios¹³ o pueblo montubio también conocidos en la región como “campesino de la costa”, tienen su presencia tanto en la parte urbana como rural (mayoritariamente rural).

En Pueblo Viejo los montubios mantienen viva sus costumbres y tradiciones que rodean a su pueblo, por ejemplo, festividades del 12 de octubre “Día de la Raza” en la cual para el pueblo montubio tiene un significado muy valioso, en la misma se realizan el rodeo montubio donde se hacen cabalgatas montubias y se exhiben los mejores ejemplares de las haciendas existentes en el cantón, además de peleas de gallos de mucha acogida para todo público.

A continuación, detallamos ciertos aspectos importantes que rodean al pueblo montubio:

- a) **Idioma.** - Castellano.
- b) **Organización socio-política y participación.** - Se organizan a través de comunidades o asociaciones montubias, con su respectiva directiva. Estas asociaciones locales se agrupan en uniones cantonales, las mismas que conformaran las asambleas provinciales. El CODEPMOC registra y califica a las asociaciones montubias que deseen fortalecer y consolidar la identidad montubia. A nivel cantonal existen alrededor de 30 organizaciones montubias registradas en esta institución¹⁴, se encuentran entre asociaciones campesinas y comités de desarrollo comunal.
- c) **Economía.** - La mayor parte de los montubios se dedican a actividades agrícolas y pecuarias, cultivan hortalizas, crían cerdos, aves de corral, ganado bovino, caprino, equino, etc. Su apego al campo es muy grande y se observa esta cuestión en el afecto al caballo y a la naturaleza. Ese apego se lo observa en una expresión en un diario de la localidad “*Aquí uno no se muere de hambre, si no hay cosecha vas a pescar al río, o, por último, te comes un huevo frito o una de las gallinas que crías*”, dice Fernando Alvarado, quien cultiva arroz, y que junto a su casa tiene gallinas, patos y cerdos, al igual que la mayoría de sus vecinos”¹⁵.
- d) **Identidad cultural.** - A los montubios de la zona se los caracteriza por su valentía, su trabajo arduo, solidaridad y hospitalidad, por su manera de vestir, la utilización del sombrero, la construcción particular de sus viviendas, la habilidad en el manejo del machete, sus creencias, leyendas y danzas. El caballo no es solo una herramienta principal de trabajo, sino su compañero y parte de su identidad de campo, a pesar de la utilización progresiva de la motocicleta en sus actividades.

En cuanto a los mestizos, entendido al mestizaje como una mezcla o mejor dicho contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, negros, inmigrantes occidentales y otros, están ligados a diversas actividades económicas, se los encuentra desde agricultores, albañiles hasta profesionales o poseedores de medios de producción. Su organización y tejido social están

¹³ Son originarios de las culturas Chorrera, Jama, Coaque, Guangala, Manteño Huancavilca, Milagro Quevedo.

¹⁴ Ver, www.codepmoc.gob.ec/Act072007/AsocRegist.htm.

¹⁵ Diario el Universo, “*el montubios se adaptan a cambios pero sin perder sus costumbres*”, www.eluniverso.com, domingo 12 de octubre del 2008,

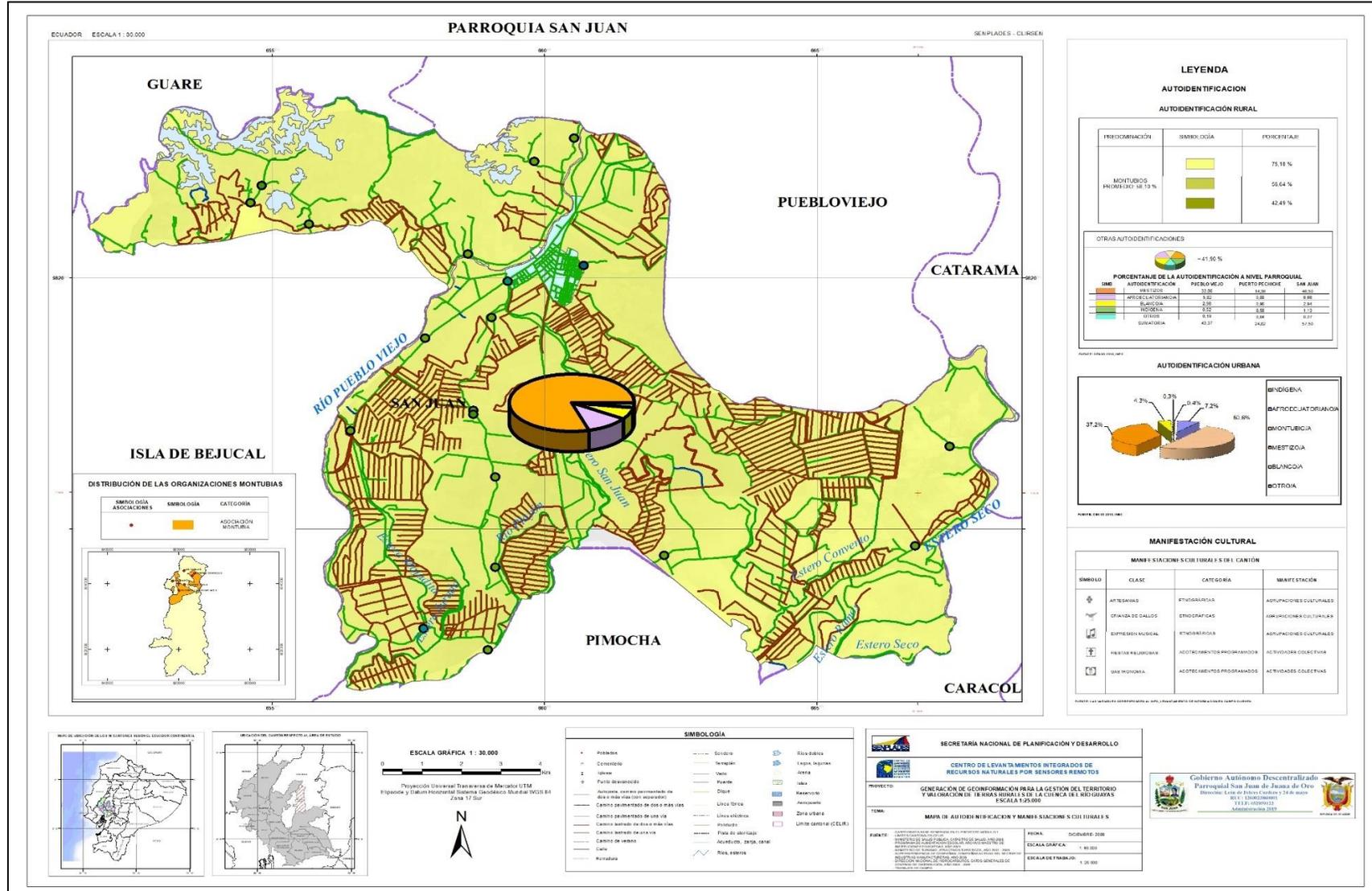


presentes en organizaciones económicas, socioculturales e institucionales. Su vestimenta es variada y participan en toda actividad festiva cultural.

En fin, el mestizaje es un proceso muy complejo y heterogéneo de difícil clasificación y análisis, así encontramos prototipos del mestizaje como cholos, longos, chagras incluso “montubios”, que más constituye una división de clase que una diferenciación biológica.

Los grupos como los afroecuatorianos e indígenas tienen su presencia en Pueblo Viejo, pero de manera dispersa y no se encuentran organizados como grupo étnico propio del cantón.

Mapa 33 Autoidentificación Cultural en la Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN 2012. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.2.6.1.- Manifestaciones Culturales.

Las manifestaciones culturales como parte de la identidad cultural que posee un pueblo y/o territorio, en el cantón se encontraron muchas manifestaciones las cuales en el cuadro siguiente se indica las más representativas y reconocidas por los pobladores:

Tabla 83

Manifestaciones Culturales

Manifestaciones culturales	Categoría	Temática
Agrupaciones culturales	Etnográficos	Costumbres: <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de atarrayas• Coplas y amorfinos de León Cevallos• Elaboración de dulce de leche a partir del arroz• Técnica de tejido con croché• Lidia de gallos
Actividades colectivas	Acontecimientos programados	Fiesta: <ul style="list-style-type: none">• Fiestas de cantonización• Fiestas patronales de San Juan

Fuente: CLIRSEN 2011

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.2.6.2.- Agrupaciones culturales – etnográficos.

Costumbres y tradiciones como conjunto de saberes y experiencias que se transmiten de generación a generación por diversos medios (orales o escritos). Encontramos en la zona de estudio un conjunto de esos saberes los cuales dan identidad al territorio. Tenemos la elaboración de atarrayas, coplas y amorfinos, elaboración de dulces, técnica de tejido y lidia de gallos.

Elaboración de atarrayas: La atarraya es una red que sirve para pescar y es muy valioso para la actividad pesquera. Su elaboración es una actividad tradicional y se utiliza para su elaboración una aguja de caña, regla, hilo de nylon y una varilla de plomo. Su elaboración se demora alrededor de una semana y pocas personas se dedican a esta actividad.

1. Coplas y amorfinos: En Pueblo Viejo existe un personaje llamado León Cevallos, oriundo de Baba, el cual ha recitado coplas y amorfinos durante mucho tiempo. El amorfino es una costumbre montubia que consiste en composiciones poéticas o musicales al compás de la guitarra donde se resalta la improvisación en temas de amor y la vida cotidiana con un toque de humor.
2. Elaboración de dulce de leche en base a partir del arroz: Es un dulce tradicional también conocido como “cara de perro”. Los ingredientes son arroz, leche, azúcar, panela y pimienta de olor. Se lo sirve en eventos importantes acompañado con galletas.

3. Técnica de tejido con croché: Es una actividad tradicional que consiste en tejer varias prendas de vestir. Se necesita mucha paciencia y dedicación para obtener diseños originales. En el cantón existen talleres donde se puede aprender esta manualidad.
4. Lidia de gallos: También conocida como pelea de gallos, es una actividad muy popular en el sector campesino y muy apegado a las costumbres del pueblo montubio. Se organizan una vez al mes por lo general el fin de semana en la Gallera. Consiste en la puesta de dos gallos en la pista de la Gallera para luego dejarlos pelear y gana el que permanece en pie o el menos estropeado. Al finalizar el evento suele haber bailes y bebidas.

2.2.6.3.- Actividades Colectivas- Acontecimientos Programados.

Constituyen eventos y/o actividades programadas en una fecha específica (que pueden ser un día o toda una semana) donde se resaltan, en algunos casos el civismo y el patriotismo de los ciudadanos como las fiestas de cantonización y/o Parroquialización; en otros la devoción, la fe y creencias de una comunidad hacia un Dios o ser superior con procesiones y romerías; los rodeos y ferias donde se pone énfasis la capacidad productiva de un territorio (en este caso las ferias ganaderas) y ser espacio de socialización entre actores rurales y encuentros deportivos y culturales donde se expresan las destrezas en el deporte y el folclor existente. Tenemos las fiestas de cantonización y las fiestas patronales de San Juan.

1. Fiestas de cantonización de Pueblo Viejo: Su cantonización es en el mes de febrero el siete de 1846. Entre sus celebraciones incluyen bailes populares, desfiles por la cabecera cantonal con la participación de diversos actores del cantón, platos típicos, elección de la reina y sesión solemne de aniversario.
2. Fiestas patronales en honor a San Juan: En el mes de junio (del 16 al 24) de todos los años se celebra las fiestas en honor a San Juan. Para esta celebración se realizan varios actos como pregón, misas, rezo del rosario, juegos pirotécnicos y procesión por las calles. Pero existe un acto muy en particular, que consiste en que los devotos llevan galones de agua a la misa mayor celebrada en el templo el día 24 para bendecir, el agua recogida es de las lluvias del mes de mayo, a esta agua se le conoce como “agua de las cruces”.

2.2.7.- Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio.

Cuando se pasa revista la historia de los pueblos de la provincia, se va constatando algunos hilos conductores que muestran la inserción del territorio y las gentes de lo que hoy es provincia de Los Ríos a grandes procesos de desarrollo económico del país y del mundo.

Es menester acudir y volver a estas fuentes teóricas, para entender la actual historia de la provincia, su situación y sus alternativas de salida a la crisis de estancamiento.

Y esto hay que hacerlo con el cantón San Francisco de Pueblo Viejo. Desde este enfoque también existen hitos importantes.

Y, al parecer, un elemento común en un abordaje histórico económico, lo constituye el hecho de que la formación de este territorio se vincula a la historia económica en que lo que hoy



es provincia de Los Ríos se inserta en procesos mayores de producción cacaotera con la que el futuro país que se denominará Ecuador se incorpora al movimiento del desarrollo capitalista mundial, como proveedor de materias primas.

Siendo así, ya en el siglo XVII, en el año 1693, Pueblo Viejo era una hacienda que posteriormente, en 1808 será el partido de Pueblo Viejo perteneciente a la Gobernación de Guayaquil.

Pueblo Viejo dio grandes glorias económicas primero a la Real Audiencia de Quito, posteriormente a la gobernación de Guayaquil, y luego de creada la provincia, en 1860, al país desde la provincia de Los Ríos.

Es que estas zonas, por sus características estudiadas por Teodoro Wolf en su obra editada en 1892, albores de la revolución liberal, eran aptas para el cultivo de la pepa de oro como se la llamó en el mundo en aquel entonces.

En efecto, esta zona era de vegas y bancos, zonas de sabanas con bancos aluviales enriquecido por el cauce de los ríos que formaban una de las cuencas más importantes del mundo.

Los suelos francos, ricos en humus y agua eran idóneos para las plantaciones cacaoteras.

De manera que entre 1770 y 1820 se desarrolló una intensa actividad cacaotera en la zona, pues, en 1774 la Corona Española decretó la libre comercialización con el Virreinato de Nueva España.

Posteriormente se reactivará este proceso y cuando se produjo la revolución liberal, precisamente se consolidaba el arribo de la oligarquía agro exportadora de la costa que en el siguiente siglo devino en una fuerte oligarquía financiera hasta la crisis de los años treinta.

Durante el auge 1895 -1925 del segundo boom cacaotero, la familia de Don Manuel Antonio Luzurraga fue el ejemplo de grupo agro exportador y banquero.

Precisamente, los procesos independentistas se originaron en la necesidad histórica de romper las barreras coloniales para la expansión libre del mercado de productos de extracción y agrícolas. De este modo hacia finales del siglo y comienzo del XIX los procesos se vinculan a la necesidad de fortalecer el eje económico político inglés.

Será en el siglo XX cuando este proceso se articulará en el contexto del proceso de expansión del capitalismo del eje norteamericano.

Muchos estudiosos de la economía ecuatoriana, entre ellos, Agustín Cueva, Alejandro Moreano, Fernando Velasco, entre otros coinciden en plantear que el Ecuador se incorpora al sistema capitalista mundial, consolidado luego de la Revolución Industrial, en el último cuarto del siglo XIX. (Velasco: 1971- 1972, 1,144)

Si esto es así, como parece puesto que existe suficiente evidencia histórica de que lo fue, la formación de pueblos y ciudades se conectan con la lógica de expansión del capitalismo mundial en su fase monopólica y las características propias del desarrollo interno del país. Así mismo la constitución histórica de las jurisdicciones hoy llamadas cantones.

Desde la perspectiva mundial, la consolidación del capitalismo luego de la revolución industrial significó la separación del trabajador de la máquina puesto que la manufactura fue sustituida por la producción en serie. Los efectos fueron el incremento de la productividad industrial, especialmente en Inglaterra y la creación y posterior fortalecimiento de los nuevos mecanismos de intercambio y circulación.

Esa coyuntura mundial actuó como factor de atracción en la producción cacaotera que se venía dando en el país, desde la colonia, pero especialmente después de mitad de siglo. De manera que había una coyuntura mundial favorable a una mayor incorporación del Ecuador al modelo agro



–exportador mediante la colocación de sus productos, especialmente cacao en el mercado internacional, que estaba hegemonizado por Inglaterra.

Fue tanta la fiebre del boom cacaotero que se estima que entre 1871 a 1885 Ecuador exportó cacao por un valor de 3´807.100 dólares. Y, entre 1885 a 1900, la exportación del cacao de aroma nuestro aportó al Ecuador una cifra estimada en 7´521.400 dólares.¹⁶

Desde el ámbito del país, el proceso histórico de la revolución liberal condujo al poder a la burguesía agro comercial y exportadora con enclave en la Costa, especialmente en su puerto clave, Guayaquil. Políticamente, la burguesía se alineó y financió las montoneras alfarinas. Ellas dieron al traste con la hegemonía aristocrática, conservadora de la sierra.

De esta manera, los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX significaron la expansión inusitada de la actividad exportadora del Ecuador.

En efecto, tratadistas ilustres describen este proceso como la articulación de los modos de producción en su eje principal que era la hacienda.

“La discusión de la articulación de los modos de producción no es solamente de interés académico: el definir como se entrelazan (sic) estos modos es precondition indispensable para entender cualquier sociedad. En el caso de las haciendas del Ecuador, el mostrar cómo se combinaban las formas precapitalistas con las formas capitalistas, cómo se resolvieron las contradicciones entre los dos modos, cómo cada uno de esos modos llegó a convertirse en precondition de la existencia de otro, arrojará, sin duda, mucha luz sobre las relaciones de las clases sociales en esa coyuntura particular”¹⁷

De acuerdo con lo planteado arriba, muchos de los recintos actuales fueron las grandes haciendas cacaoteras que proveían del cacao de arriba, el cacao de aroma que formaba parte de los grandes contingentes de cacao que enviaba Puebloviejo en sus remesas al puerto de Guayaquil. De modo que la necesidad de expandir las exportaciones para responder a las demandas del imperio británico en la fase cacaotera de la historia económica del país y de la región fue un factor importante en la dinamización de la economía y de la historia del cantón San Francisco de Puebloviejo.

Los asentamientos parroquiales, Pechiche, San Juan surgieron bajo la misma racionalidad para cubrir demandas y abastecer la necesidad de provisiones de los labradores y campesinos que sólo en las tiendas de los hacendados podían acceder a obtener provisiones de alimentos, insumos y vestuario.

A partir de 1740 la producción y exportación de cacao volvió a reanimarse y a experimentar un laza permanente, manteniendo una curva ascendente que se acentúa en el lapso 1886 –1894 y, especialmente, en el lapso 1909 –1920, cuando la Revolución liberal había consolidado el poder de la burguesía y los mecanismos institucionales no sólo para expandir los circuitos productivos y comerciales sino para impulsar la concentración el capital comercial” (Moreano: 1975, 137)¹⁸

Durante gran parte del siglo XIX este territorio constituyó y formó parte de una extensísima zona con características de bosque tropical. Con una fauna y flora exuberantes que fue espacio de una extraordinaria biodiversidad hasta hace décadas. La expansión de la frontera agrícola

¹⁶ Véase ORTIZ CRESPO, Gonzalo., *La Incorporación del Ecuador al Mercado Mundial: La coyuntura socio – económica 1875 -1895*, Banco Central del Ecuador Colección Isidro Ayora, Quito, página 181

¹⁷ ORTIZ CRESPO, Gonzalo., *La Incorporación del Ecuador al Mercado Mundial: La coyuntura socio – económica 1875 -1895*, Banco Central del Ecuador Colección Isidro Ayora, Quito, página 141

¹⁸ Alejandro Moreano en *Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX en “Ecuador, pasado y presente”*, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador., Quito, 1975. página 137



impulsada en el siglo inmediato anterior, especialmente, en su segunda mitad, terminó por destruir este bello ecosistema.

Otro hito importante: es aquel relacionado con la influencia de la fase bananera en la que la provincia de Los Ríos también jugó un papel importante en su evolución.

El boom cacaotero llega a su fin hacia 1915, y prelude ya el inicio de los desequilibrios en el comportamiento de la economía mundial y que se expresarán en la crisis de los años 30. En efecto la caída de los precios de nuestros productos en el mercado mundial por la apertura de nuevos mercados, los efectos de plagas y enfermedades, y los problemas relacionados con el manejo del capital comercial y financiero, determinaron la baja en la producción.

Ecuador vivió situaciones dramáticas en este período, especialmente, los sectores populares y los trabajadores organizados. El 15 de noviembre de 1922 fue la expresión visible de la gravedad de una crisis como manifestación de la lucha de clases en el seno de una recomposición del sistema capitalista mundial.

Pasada esta etapa, hacia los años cuarenta Ecuador se incorpora en la fase bananera. Coincidiendo con Galo Plaza Lasso hacia 1948 preside el gobierno ecuatoriano igual que su padre lo hizo en 1901. Sólo que ahora, Ecuador se incorpora como colonia Bananera de USA puesto que en esta coyuntura se ha producido ya el desplazamiento del eje de poder desde Inglaterra hacia USA.

De modo parecido, Los Ríos vuelve a constituirse en enclave importante en el desarrollo del país en materia de productos de exportación, en este caso es el banano. Con ello juega un papel estratégico en la transferencia de plusvalía hacia los centros hegemónicos.

Sin embargo, es necesario precisar que no hay una sustitución brusca del cacao por el banano. A partir de cierta recuperación que coincide con la crisis de la post guerra, año 1929, se inicia una baja en la exportación de cacao y un paulatino incremento de la de banano. En 1940 se exportan sólo 11.2 mil toneladas de cacao, al tiempo que de banano se exportaron 26.7 mil toneladas como promedio quincenal.¹⁹

Este proceso se consolidará hasta los años sesenta en que luego de una crisis sostenida desde la mitad de la década de los cincuenta entra en crisis el modelo agro exportador y empieza a cumplir roles importantes el eje económico de la industrialización asociada a los capitales extranjeros.

De manera concreta una buena parte de la provincia cuyos suelos son aptos para la producción bananera desde mitad de los años cuarenta sufrió el impacto de la sustitución de las plantaciones cacaoteras por las bananeras.

La economía de esta zona, de los hombres y mujeres que la poblaron en siglos pasados, estuvo vinculada desde fines del siglo XIX al mercado mundial. El tipo de relaciones sociales de producción establecida fue pre – capitalista hasta bien entrado el siglo XX en que a partir de algunos elementos se transformó el modo de producción en la costa ecuatoriana, especialmente en esta provincia.

Este proceso básicamente liquida la hegemonía de poder centrada en las haciendas e introduce la empresa capitalista en el agro.

A fines de los setenta, pasado el idilio de los petrodólares, iniciada la recuperación de la democracia representativa, el cantón ve agudizarse procesos de pobreza pues su población no tenía ni tierras, ni trabajo y migraba a otras provincias.

¹⁹ Estudio de la CEPAL, Desarrollo Económico del Ecuador, publicación de la ONU en 1974.



2.2.7.1.- Breve Historia de Algunos Recintos.

La interpretación histórica de algunos recintos es el producto de un acercamiento a ellos por parte de los y las participantes en los talleres de autodiagnóstico. Pero también de un trabajo más minucioso de promotores, estudiantes, algunos maestros y moradores de los mismos recintos.

Por la naturaleza de este Plan de Desarrollo Local, se ha incorporado, de manera textual, algunas historias de recintos en los talleres participativos facilitados por la doctora Estela Guayasamín, Estudio de la CEPAL, Desarrollo Económico del Ecuador, publicación de la ONU en 1974.

He aquí su percepción:

Cooperativa San Juan

La cooperativa San Juan se encuentra a 3 Kilómetros de distancia de la Parroquia que lleva el mismo nombre, Fue creada en el año 1972, su primer presidente fue Don Alejandro Pozo.

Sus terrenos fueron adquiridos por juicio, ante la Ley de Reforma Agraria cuyo fallo fue, a favor de los agricultores, expropiando, los terrenos sobrantes de la hacienda Juana de Oro.

Sus Primeros habitantes, son los Carrasco, los Vera, Litardo, Gavilanes, Pozo y otros. Existen unas 60 casas y 200 habitantes.

Limita al norte con hacienda Galarza al Sur con Coop. Redención Social, a Esta hacienda Amalita y al Oeste hacienda Galarza y hacienda La Unión

Recinto Valdivia

El Recinto Valdivia se encuentra a unos 5 Km. De la parroquia San Juan. Su nombre se debe a que en el sector existieron bastantes especies de rapiña como “VALDIVIAS”.

El recinto fue elevado a la categoría de tal en el año 1970, una vez que el propietario del predio VALDIVIA Don Othón Álava Aguilar, liquidó a sus trabajadores, los cuales los indemnizó entregándoles 7 hectáreas de terreno a cada trabajador agrícola. Los primeros Habitantes fueron: los Garrido, Los Flores, Chicas, Arias, Garcés, entre otros, actualmente existen 38 viviendas con una población de 150 personas.

Sus límites son al Este con la hacienda Blanca Rosa, al Oeste hacienda Benetazzo; al norte la hacienda Benetazzo, y al sur la hacienda Marún.

No Tiene algunos servicios como letrización, falta una cancha de uso múltiples, distribución integral del agua entubada.

Recinto Casa De Tejas

Casa de Tejas se ubica por la vía a las Casitas, está a unos kilómetros de San Juan. Estos terrenos fueron de propiedad de don Manuel Cánepa de origen peruano. Este latifundio se convirtió en recinto debido a que su propietario entregó como pago por tiempo de trabajo a los trabajadores agrícolas, determinados lotes de terreno desde 6 – 8 - 10 hectáreas, dependiendo del tiempo de servicio. Esto ocurrió en el año 1968

Las primeras familias que se asentaron fueron: los Cánepa, Sánchez, Villamar, Veas, Uriarte, entre otros.



Sus límites al sur con hacienda Guachapelí, al norte, con el río Puebloviejo, al este con ex hacienda del señor Misael Vera y al oeste con la hacienda Bejucal del abogado Álvaro Noboa Pontón. Actualmente existen unas 35 casas con una población de 150 habitantes.

Recinto Juana De Oro

El Recinto Juana de Oro es originario de la Hda. Juana de Oro, se encuentra a un Kilómetro de la parroquia San Juan vía Vines. Su propietario fue don Virgilio Morla, su nombre se debe por cuanto existió gran cantidad de oro. La Hacienda se desintegró en el año 1970, ante las exigencias de sus trabajadores que exigieron liquidación por su tiempo de labores, situación que fue cedida por el propietario y les entregó como liquidación determinadas cantidades de terreno, las tierras restantes las vendió a particulares, desde ese entonces dio lugar a un gran caserío.

Sus primeros habitantes fueron los Ayala, Aurora Estrada y Familia, los Sánchez, los Alvario, Chicaiza, Meneses, Carrasco Franco entre otros, existen 150 viviendas con 600 habitantes. Limita la norte con el barrio 5 de junio, al Sur el recinto Las Marías, al este Recinto Nueva Esperanza, Oeste Río Puebloviejo.

Recinto Las Casitas

El recinto Las Casitas está a 5 Km. de la cabecera parroquial "San Juan" su nombre se deriva debido a la gran cantidad de casas que existían desde su creación.

Los terrenos donde se asienta el Recinto son herencia de ancestros obtenidos por disputas y posesión desde el año 1900. En adelante. Los primeros propietarios fueron los Muñoz García; Los Troya Guerrero; Los Troya Barco y los Velasco, quienes de igual forma fueron las primeras familias que se asentaron en el Sector. Existen alrededor de 50 casas, con una población de 200 habitantes.

Sus Límites son: al norte, la hacienda Cimarrón, al sur, la hacienda Bejucal, al este, recinto La Felicita; y, al oeste con La hacienda San Manuel.

Recinto Voluntad De Dios

Cuenta con 40 casas y 180 personas el Recinto Voluntad de Dios se encuentra a, un kilómetro y medio de San Juan, por la vía de Babahoyo, su Nombre se registra en gratitud a las tierras obtenido.

Nace en el año 1970 como desmembración de la hacienda Juana de Oro de propiedad de la familia Morla, ya que a raíz de un conflicto laboral sus terrenos pasaron una cantidad como liquidación a sus trabajadores y la otra parte fue parcelada y vendida a particulares.

Las primeras familias que llegaron a el sector fueron los Avilés Gutiérrez, los Marun, entre otros.

Limita al norte con la hacienda Blanca Rosa, al sur con varios minifundios, al este con la vía panamericana; al oeste con la bananera de Kléber Chicaíza.

San Nicolás

El Recinto San Nicolás está a 5 Km. de San Juan. Su primer administrador fue don José Franco ya fallecido. A raíz de que la hacienda fue liquidada por un conflicto laboral que estalló en 1989 y su propietario don Virgilio Morla, destino una parte de la hacienda al pago por el tiempo de trabajo a sus trabajadores y la otra parte la vendió en pequeñas parcelas.

En este recinto existen unas 40 viviendas y unas 200 personas.



Sus límites son al norte con la cooperativa, Redención Social, al sur con hacienda La Julia y Elva, al este la hacienda Ciruelo y al Oeste Cooperativa Redención social

2.2.8.- Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

La cultura rural tiene expresiones diferentes, en algunos ámbitos con la cultura urbana. Se toman como base para asumir este concepto, ciertos fundamentos trabajados en las ciencias sociales en el país, de orden socio político, epistemológico e ideológico.

Particularmente, en el caso de la cultura campesina, el conjunto de creencias, costumbres, tradiciones y saberes, forman el imaginario campesino.

A través de este orden simbólico se representan el mundo y sus relaciones en los diversos espacios en que realizan su vida los hombres y mujeres del campo, sea en lo material o en lo espiritual simbólico.

Desde la dimensión antropológica el espacio local actual es el resultado del entrecruzamiento de varios procesos. En un sentido, la creciente apertura de los recintos y caseríos a la comunicación, al mercado, debido al desarrollo de una red vial, insertó las prácticas culturales de las familias campesinas en un mundo “moderno”. Así, por ejemplo, la mayor parte de los recintos y caseríos más lejanos disponen de servicios de energía eléctrica. En términos generales, una buena parte de los recintos dispone de este servicio desde hace más o menos un cuarto de siglo. Ese hecho introdujo nuevos patrones culturales. Por ejemplo, se inició un proceso de desmovilización.

Existen elementos espirituales simbólicos que revelan una determinada manera de ser y de actuar entre las personas del campo.

Ello atañe a la indumentaria, las formas de organizar la vida campesina, los usos y costumbres, las creencias, los principios y valores en los que se sustentan estas y que configuran elementos de identidad y a la vez de diversidad local. Así mismo, las prácticas relacionadas con la ocupación del espacio y la construcción de viviendas.

Lo que podría denominarse como cultura campesina tradicional ha sido arrinconada por las fuerzas del mercado. En efecto, los procesos migratorios cíclicos internos y los externos, la expansión de la frontera agrícola con una secuela de impactos ambientales negativos – contaminación de suelos, aire, agua – deforestación- y la invasión mediática han transformado la cultura campesina de hace cien, cincuenta y treinta años, de tal modo que podría hablarse de alienación cultura.

Por ejemplo, si bien la revolución científico técnica con sus aplicaciones especialmente en el ámbito de las tecnologías informáticas ha traído ciertas ventajas para la comunicación en general, o sea la telefonía móvil; no es menos cierto que este fenómeno generalizado incide en las prácticas culturales en algunos aspectos de modo negativo. Del mismo modo la influencia de la TV en las modas, el vestido, la indumentaria, los hábitos alimentarios, entre otros.

Las formas de vida, las prácticas culturales relacionadas con el deporte, las fiestas patronales o religiosas, la organización de la vida familiar, los valores de la cultura campesina han sido modificadas y sustituidas.

De esta manera las identidades locales han sido sustituidas por formas homogenizadas de comportamiento y de prácticas globales.

2.2.8.1.- Brecha de la Memoria Oral Colectiva y Modernización.

Algunas de las personas que participaron en los Talleres, especialmente adultos mayores, cuando se les preguntó cómo era la vida familiar, la vida en el campo, la vida en los pequeños pueblos hace cincuenta años, habla de ello, con bastante ilusión y casi hasta con cierto tinte de añoranza: “a la hora de la oración²⁰, después de comer se iba de visita a donde algún familiar o a donde familias amigas que vivían cerca”.

La brecha de la memoria oral colectiva es producto de los procesos de crisis agraria, modernización de la economía campesina, avance de los medios de comunicación y las migraciones. En efecto una buena parte de las familias que migraron de los recintos y caseríos en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado a las poblaciones, ciudades y demás centros poblados, fueron olvidando en la ciudad sus costumbres, tradiciones, leyendas, cuentos montubios, y otros. La vida de la ciudad los involucró en otras prácticas culturales. En muchos casos mantuvieron algún tipo de relación con el campo, especialmente cuando quedó familia allá. Iban de vez en cuando de visita o a las fiestas del recinto. Pero se cortó el cordón umbilical de la cultura y las tradiciones.

Es una brecha de memoria oral que se combina con brecha generacional, en tanto, el avance de los cambios y del progreso en áreas como las comunicaciones, las técnicas productivas, los problemas ambientales, entre otros, dejaron a padres y abuelos un poco como anclados en la añoranza de los tiempos pasados.

2.2.8.2.- Costumbres, Tradiciones. Ritos, Símbolos y Creencias.

Las costumbres y tradiciones hacen que se mantengan creencias y otras formas de ser de la cultura rural, pese a los avances de los patrones culturales de la vida moderna, especialmente de las culturas urbanas.

En el cantón San Francisco de Puebloviejo, debido a que es un Municipio pequeño, con una cabecera cantonal que tiene una limitada dinámica económica, comercial y financiera, con una escasa demarcación entre lo rural y lo urbano, los ritos, símbolos y creencias forman parte de la cotidianidad. En cierta medida aún se mantienen, pese a la influencia de la modernidad y los avances de los medios de comunicación.

Las prácticas rituales constituyen formas de expresión de las creencias de la gente. Algunas costumbres antiguas ya casi han desaparecido. Por ejemplo, los velorios de santos.

Estos eran una costumbre de la gente sencilla que compraba una imagen de algún santo, en este caso, era San Francisco, o de la Virgen u otro cualquiera. Lo llevaba a la Iglesia para que el cura lo bendiga con agua. Se buscaba un padrino del santo. Y esa persona era compadre o comadre de la dueña o el dueño del santo. Luego iban a la casa y festejaban.

También existió hace al menos medio siglo la costumbre ritual de echarle el agua a los niños/as recién nacidos/as. Era una práctica ritual introducida por los primeros sacerdotes venidos a estas tierras, ya en el siglo XIX a evangelizar.

Era, en la práctica, una forma de bautismo con la creencia de que si moría la criatura no muera mora. Esta práctica está relacionada con otras creencias de la gente. Por ejemplo, *la creencia en el malo, en las apariciones, en que las personas que mueren en pecado mortal vuelven a este*

²⁰ En algunas zonas rurales la hora de la oración, eran las seis de la tarde. Había la creencia de que eran horas pesadas, que andaban espíritus malos.

mundo, anda penando. O si murieron en pecado venial, vienen para llevarse a “un angelito” así solían decirles a los niños moros, que son considerados inocentes, para con ellos poder entrar al cielo.

La creencia era que los niños cuando mueren “moros” es decir, sin bautizar, no iban al cielo sino al Limbo.

2.2.8.3.- Etnias, Historia y Cultura en la Parroquia

En la actual provincia de Los Ríos se desarrolló entre los años 500 a. C y 1500 d.C. la cultura Milagro Quevedo, raíz de la entidad montubia.

En sectores del cantón Pueblo Viejo y en los alrededores de San Juan se han encontrado restos arqueológicos de las culturas prehispánicas. Uno de los últimos hallazgos arqueológicos encontrados en esta parroquia fueron algunas vasijas mortuorias que contenían objetos trabajados en oro como narigueras, orejeras, etc.

Como hechos importantes, se mencionan los hallazgos históricos LAS TOLAS, en las haciendas Los Cerritos y Gramales.

En la época colonial, alrededor de 1560 se inicia la producción del cacao en la costa ecuatoriana constituyéndose rápidamente en una de las principales fuentes de ingreso de esa época. Durante los años de la lucha por la independencia, la producción de cacao significaba entre el 40 y 60% de las exportaciones totales permitiendo la creación de los primeros Bancos del país y convirtiéndose en el soporte para el manejo político y económico de los grupos gobernantes.

2.2.8.4.- Nombre de la Parroquia.

En el año 1800 se adquirió el latifundio o hacienda denominado "Juana de Oro", de propiedad de los herederos Morla, con una extensión de 3000 hectáreas, siendo el predio más grande el de San Juan, en el cual con el paso del tiempo se dieron los primeros asentamientos de lo que hoy es la parroquia.

Según la ley de División Territorial dictada por el Congreso de la Gran Colombia, con fecha 25 de Julio de 1824, muestra a Baba como uno de los cantones de la Provincia de Guayaquil, con Juana de Oro, Baba y Guare como parroquias.

Este territorio, fue dividido en departamentos con sus respectivos administradores, de tal manera que: Juana de Oro estaba administrada por el señor Román Franco y Víctor Sánchez, Bola de Oro, administrada por el señor Vidal Muñoz, Las Marías administrada por el señor Antonio Franco y San Nicolás por el señor José Franco.

Es pues, necesario mencionar que la Casa de Hacienda San Juan, fue quien inspiró para dar inicio a la creación de la altiva y progresista Parroquia San Juan. Fue construida en el año 1882 con una extensión de 360 metros cuadrados (30 m. de largo por 12 m. de ancho), posteriormente fue propiedad de los señores Seminario.

Por la situación geográfica, la Hacienda San Juan, fue el sitio elegido para ubicar un pequeño caserío, a orillas del río, hacia el norte se construyeron las viviendas de los primeros pobladores, la de don Julio Bolaños, de Félix Moreno, de Armando Moreno, de Jacobo Ramos que era panadero, funcionaba la autoridad, y más adelante se encontraba la Hacienda de los señores Crespo y la Hacienda América.



Con el paso del tiempo, se construyó un muelle, desde donde desembarcaban la mercadería y víveres de primera necesidad, y embarcaban productos propios de la zona para su exportación tales como el cacao, banano y café, de esta manera se fue convirtiendo en un sector importante para el desarrollo del comercio y la agricultura de la zona.

Las celebraciones religiosas de la comunidad católica, como bautizos y confirmaciones se las realizaba en una capilla construida para estos fines.

El servicio de alumbrado público se lo realizaba a base de candiles de mecheros, los mismos que alumbraban hasta una determinada hora; el abastecimiento de agua se lo realizaba a través de piletas.

En la hacienda se brindaba atención en medicina general tanto a los trabajadores como a los particulares; también contaba con un calabozo para infractores.

Un notable incremento poblacional se hace notorio, producto de migraciones atraídas por las plazas de trabajo que se ofrecían. Producto de esta situación de bonanza en la zona aparecieron los montoneros, que no eran otra cosa que delincuentes que azotaban varios sectores robando y asesinando a sangre fría sembrando el terror y miedo a sus habitantes; esto motivó a que los señores Seminario, ceda terrenos para formar el caserío que da origen a la hoy flamante parroquia San Juan.

Posteriormente en el año 1968, se presenta un conflicto laboral entre los dueños de la hacienda y los trabajadores que llevaban muchos años laborando en este latifundio, el fallo se dio a favor de los trabajadores, es entonces que a unos les pagaron su liquidación en efectivo y a otros con minifundios, de esta manera se divide gran parte de la Hacienda San Juan,

En la Asamblea de Cuenca las familias asentadas en este territorio por más de 15 años, solicitaron la Parroquialización de San Juan, lo que fue negado en primera instancia, posteriormente los dueños de los predios mayores de este territorio exigieron que se reconozcan sus derechos por los servicios prestados a la comunidad, y solicitaron a la Asamblea se le anexe a SAN JUAN el nombre de JUANA DE ORO, por la existencia de muchos tesoros, como el oro, plata, cobre que eran extraídos por los trabajadores, así como por la abundante producción de cacao a la que en esta época se la llamaba la "Pepa de Oro". Finalmente, esta petición fue aceptada.

De esta manera se marca un hito muy importante en la vida de la Parroquia SAN JUAN DE JUANA DE ORO

2.2.8.5.- Cambios en la Construcción de las Viviendas.

Sin embargo, sí se pueden apreciar que en la actualidad ya las casas del campo no son sobre puntales, con materiales como puntales de moral o pechiche, puertas de laurel, piso de tablas de caña guadúa o aserradas y cepilladas en madera de laurel. Eso terminó con la expansión de la frontera agrícola y la extinción del bosque con la tala.

Este proceso, junto con el desarrollo vial, poblacional y el influjo de la industrialización de materiales de vivienda y de la vida y costumbres de la ciudad, las casas son tipo mediaguas y villas. Utilizan ladrillo, cemento, y en unos casos hierro.

La gente pobre más pobre y de zonas más alejadas sigue construyendo sus viviendas como antes. Aunque ya no con los mismos materiales. Ahora utilizan otros materiales para puntales, piso, paredes, cubierta o techo, tales como Fernán Sánchez, caña guadúa, cinc en vez de bijao o toquilla muy escasas y en algunos sectores extinguidas, duratecho, y barrotes de maderas existentes en el lugar.

Antes la construcción de las casas era laborada por los carpinteros de ribera del lugar o de los cantones con ayuda de familiares. Hoy, al trabajarse con materiales industriales, trabajan albañiles y carpinteros.

En la cabecera parroquial ya no se ven o es muy difícil de encontrar viviendas características de la zonas campesinas llamadas casa de haciendas ni tampoco las posteriores a la construcción mixta donde se utilizaba la caña picada con alambre de púa recubierta con cemento, la estructura de viviendas sencillas se han ido modificando por estructuras compactas y edificaciones de dos o tres plantas con la finalidad de arriendos ya sea como departamentos, casas de alquiler o áreas comerciales para tiendas, almacenes, comedores y en algunos casos restaurantes.

Foto 22

Estructura Habitacional Actual de la Parroquia San Juan



Fuente: Archivos del GAD Parroquial

Foto 23

Estructura Habitacional Antigua de la Parroquia San Juan



Fuente: Archivos del GAD Parroquial

2.2.8.6.- Cambios en la Indumentaria y el Vestido.

Los cambios en la cultura concernientes a la indumentaria, como parte de la identidad de un conglomerado humano, está sujeta a la capacidad de dicha cultura para soportar presiones externas y cambios en el entorno; así como también a la situación de influencia de otros sistemas, entre ellos el social y el económico.

En el cantón San Francisco de Puebloviejo, en algún modo todos estos factores han influenciado para producir los cambios que se observan en la actualidad en el ámbito de la forma de vestir de la gente, especialmente del campo.

Se ve de manera evidente que la indumentaria forma parte de la identidad de los grupos de humanos y humanas en una zona determinada. De hecho, se aprecian ciertos distintivos entre la forma de vestir las mujeres en un recinto u otro.

2.2.8.7.- Cambios en los Hábitos Alimentarios.

Del mismo modo, los hábitos alimentarios sufren cambios debido a las presiones de los distintos sistemas de influencias en las costumbres de hombres y mujeres tanto del campo como de la ciudad.

Y seguramente, en este proceso, el mayor peso como factor generador de estos cambios, lo ejerce la situación de crisis económica y acrecentamiento de las condiciones de pobreza en la población.

Hace cuarenta o cincuenta años, tanto en el pueblo como antes se decía a la cabecera cantonal, como en el campo, el desayuno era café en agua²¹, verde asado o frito, tortillas de verde o yuca, queso en ciertos días. El almuerzo era caldo (sancocho, sopa) arroz y carne silvestre o de

²¹ Las personas que tenían comodidades ya en la mañana luego del ordeño desayunaban con leche, cuajada, queso.



res, o huevos, ensalada, jugos naturales. Y la merienda también era con dos platos y café (para los hombres mayores)

En la actualidad los hábitos alimentarios antiguos han sido desplazados por la comida chatarra y global, con altos componentes tóxicos. En función de la vida acelerada que se lleva en la cual se necesita tiempo para generar dinero descodándose en muchos casos la alimentación.

2.2.8.8.- Leyendas Antiguas.

Cuentan las leyendas que la parroquia San Juan hace muchos años tenía un puerto, en lo que hoy es el mercado municipal, allí llegaba una canoa que en su interior tenía dos velas prendidas. El señor que remaba se suponía que hacía visitas a su abuelita que se había perdido en el río.

En las zonas bajas donde había sabana o pajonales, que durante el invierno se anegaban existían historias legendarias la bola de fuego que se les aparecía en la noche, generalmente en las madrugadas a las personas que andaban en canoas por esos bajos. Era una inmensa bola de fuego que venía sobre la superficie del agua encima de ellos. Tenían que esquivarse, decían. Eso siquiera hace ochenta o más años, en la zona baja en donde plantaron cacaotales. Y había potreros para las vacas y caballos.

También en algunas zonas más de las montañas se hablaba de mujeres que se les presentaban a los tunantes (caminantes nocturnos, cazadores y trasnochadores) y luego desaparecían.

En las calles, en zonas urbanas también se habla de casas grandes de las haciendas cercanas o de la misma población en la que “penaban” los muertos. La gente solía tener miedo dormir en esas casas porque les cerraban puertas, le echaban piedras al piso y también escuchaban voces. Pero al instante o al día siguiente no había rastro de tales sucesos.

Con todo, cabe indicar que, si se compara estas leyendas, visiones y creencias de la gente sencilla, en ellas aparecen algunos rasgos comunes como patrón de comportamiento en el orden simbólico.

En primer lugar, estas prácticas, por ejemplo, las leyendas se basan en las creencias religiosas de que cuando las personas han sido malas, luego de muertos andan vagando “penando”, almas en pena, generalmente en las noches hasta que puedan ser perdonados e ir al cielo.

En las zonas más alejadas del campo, hablaban también del duende, un hombre bajito y rechonchón que andaba tras la caza de las niñas blancas y de pelo largo.

En la actualidad estas leyendas y creencias ya no tienen relevancia social.

En segundo lugar, es evidente que los procesos de cambios en las relaciones sociales, el progreso de los medios de comunicación, como la TV, y los avances de la modernización, del desarrollo del capital y la discontinuación de instituciones tradicionales como la familia patriarcal, la hacienda, el nuevo rol de la escuela, entre otros, han acabado por generar una suerte de contenido para estas historias. Hoy claramente no son muy prevalecientes.

2.2.8.9.- Valores en la Cultura Campesina.

Pese a la arremetida agresiva producto de la sociedad de consumo y de una cultura que promueve el individualismo, la gente del campo especialmente, pero la gente sencilla de este cantón, sigue siendo solidaria, colaboradora, con sentido de justicia, y con gran amor por su tierra.

Algo que sigue conservándose, sobre todo entre las personas mayores, es: la palabra dada. Eso es un rito. Pertenece a la hombría de bien, el cumplir la palabra una vez que se da. Dicen entre ellos, que la palabra del gallero, por ejemplo, “es como una escritura. Es como palabra de rey”, suelen decir con cierto orgullo, pero también con cierta nostalgia mientras hablan pues son conscientes de que **“hoy ya no se cumple con la palabra”** **“Los tiempos modernos le han hecho daño a la gente”**, dicen con signo de resignación y coraje.

Podría decirse que la cultura local, tanto urbana como rural²² no se agota, en estos aspectos tratados, en creencias, costumbres, leyendas, ritos y tradiciones.

También toca, y esto es fundamental, a los valores y principios. Se ha visto, y los autores tanto del GAD parroquial como del PDOT, estar presente en los talleres de socialización y participación con la ciudadanía, lo que si se ve mermado es la participación ciudadana dentro de los talleres en algunos casos por la restricción presente de la pandemia del COVID-19, deficiencia en estructura UBPC, desconfianza de la ciudadanía a su autoridades electas de turno, diferencias y celos políticos entre partidarios de diversas tiendas políticas, procesos de corrupción y extorsión que se vive en algunas instituciones públicas a todo nivel, todo esto ha generado desconfianza incredulidad en la población que ese colectivo importante de la parroquia, lo afirmaron.

En este punto, lo mejor que puede hacerse es alimentar nuevamente su esperanza, pero con un cambio radical fortalecer a las ciudadanías mediante capacitación en convenio con instituciones públicas y privadas, en sus organizaciones y en sus líderes para crear espacios alternativos de sostenibilidad y sustentabilidad de un desarrollo local con equidad. El campesinado como fuerza social están construyéndose como un actor local decisivo para operar como agente de cambios y transformaciones sustanciales en la micro región y en el país. Para ello, están revestidos de solidaridad, valentía, generosidad, amistad, honradez, capacidad de trabajo y una dosis importante de altruismo y espíritu de justicia.

2.2.9.- Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

El proceso informativo migratorio no se encuentra detallado a nivel parroquial, no hay información detallada del mismo.

El Mapa de Movimientos Migratorios representa la dinámica de los desplazamientos internos que se producen en el cantón en estudio. Para su realización se tomó como base el último Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2010.

En promedio un 60% de la población residente en el Cantón Pueblo Viejo es nativa, es decir que nació dentro de los límites del cantón, como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 84

Migración por sexo y grandes grupos de edades en la parroquia San Juan

Grupos de edad de los migrantes	Sexo de la persona que salió del país		
	Hombre	Mujer	Total
De 1 a 4 años	2	2	4

²² Ya de ha dicho que en el caso del cantón San Francisco de Pueblo Viejo la demarcación de estas dos culturas imbricadas no es muy configurada ni demarcada.

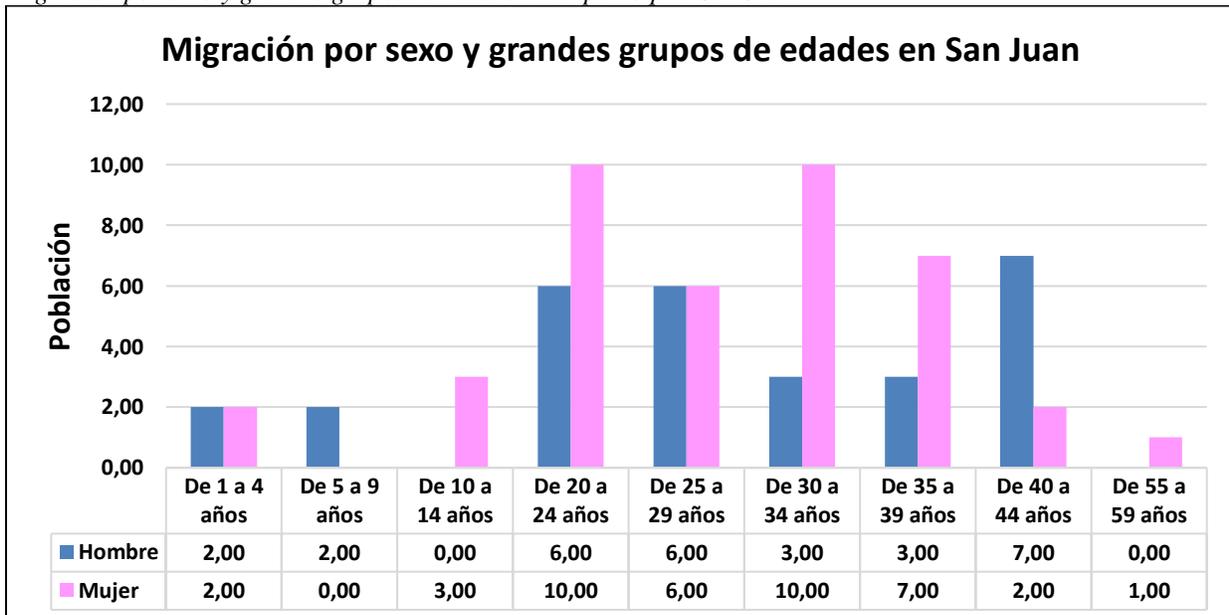
De 5 a 9 años	2	-	2
De 10 a 14 años	-	3	3
De 20 a 24 años	6	10	16
De 25 a 29 años	6	6	12
De 30 a 34 años	3	10	13
De 35 a 39 años	3	7	10
De 40 a 44 años	7	2	9
De 55 a 59 años	-	1	1
Total	29	41	70

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 38

Migración por sexo y grandes grupos de edades en la parroquia San Juan



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 85

Principales causas y destinos de la Migración en la parroquia San Juan

Actual país de residencia	Principal motivo de viaje
---------------------------	---------------------------

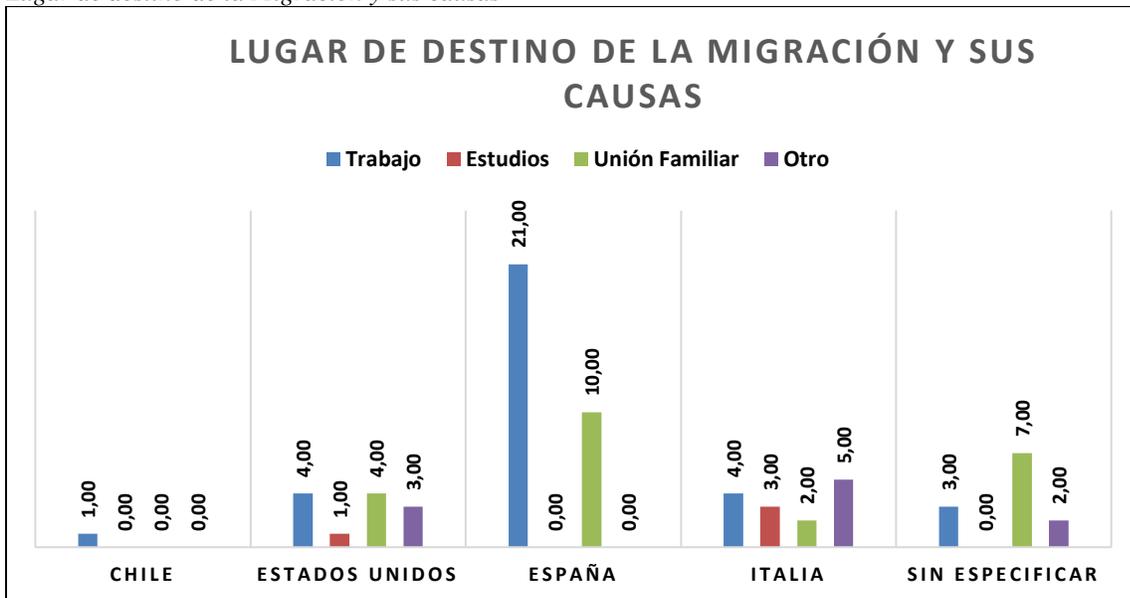
	Trabajo	Estudios	Unión Familiar	Otro	Total
Chile	1	-	-	-	1
Estados Unidos	4	1	4	3	12
España	21	-	10	-	31
Italia	4	3	2	5	14
Sin Especificar	3	-	7	2	12
Total	33	4	23	10	70

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 39

Lugar de destino de la Migración y sus causas

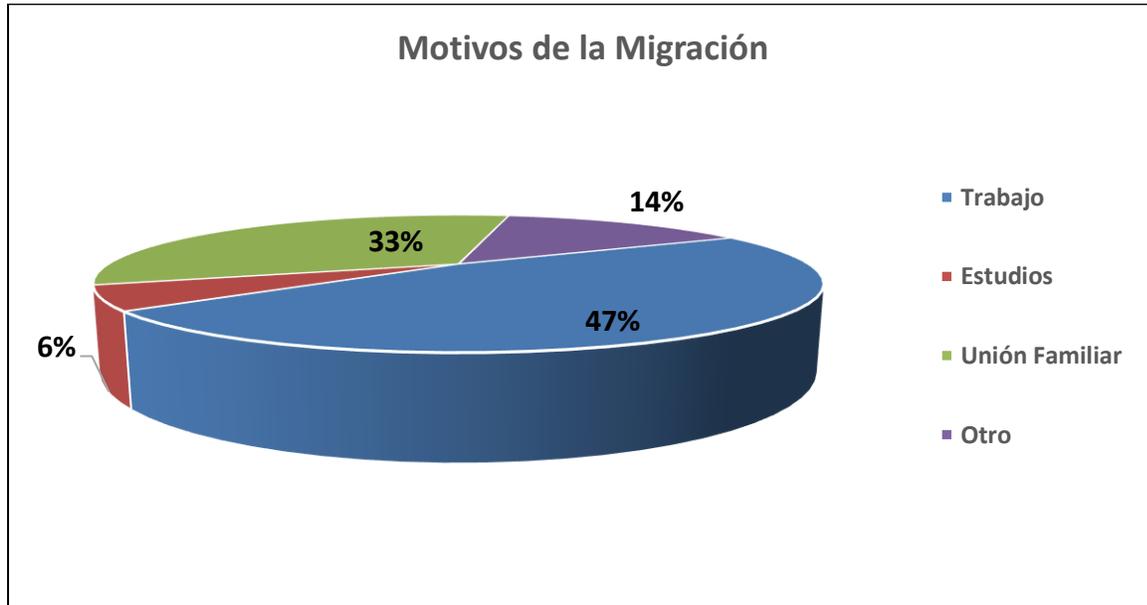


Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 40

Motivos de la Migración en la parroquia San Juan



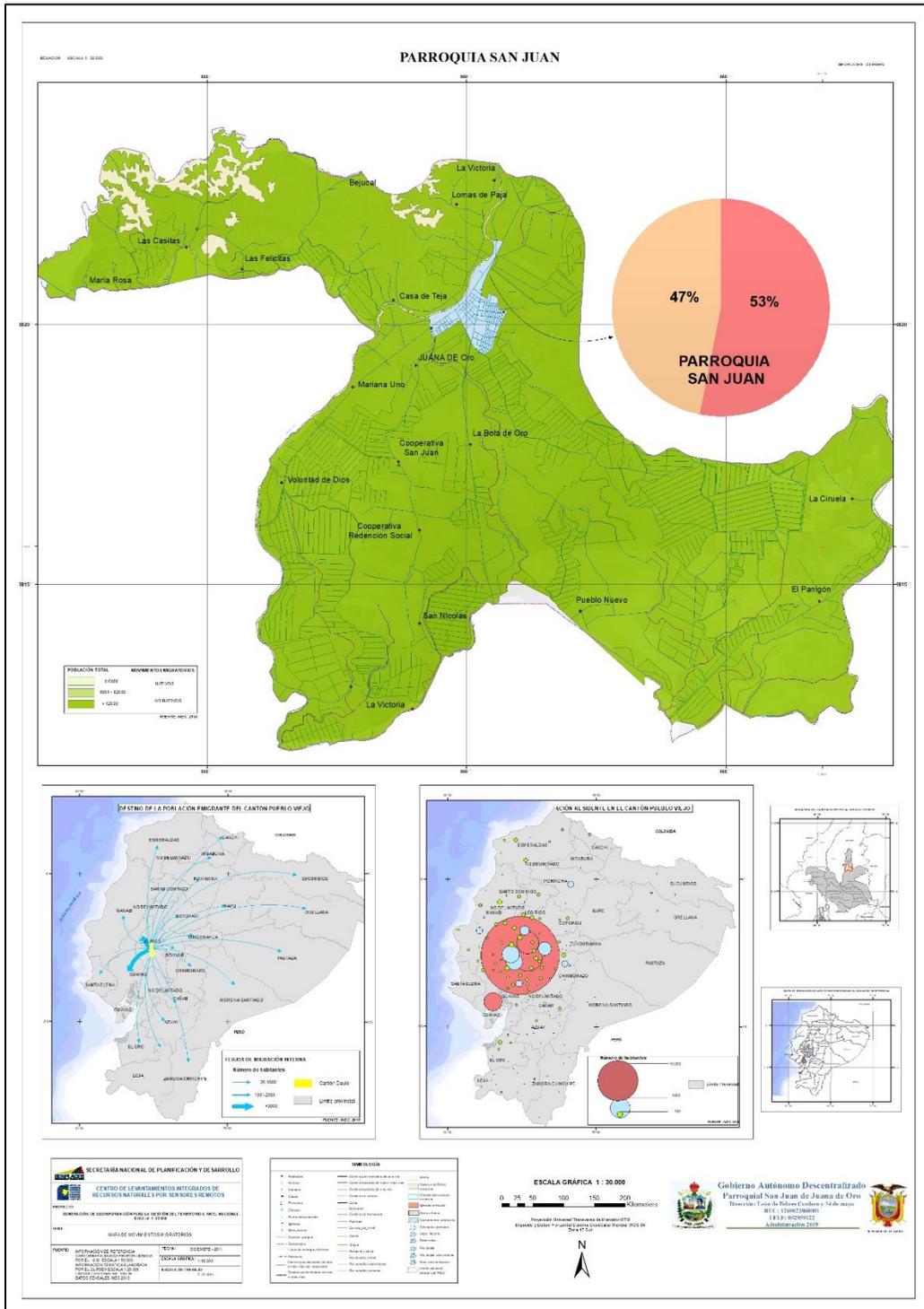
Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Como podemos observar en los cuadros y gráficos anteriores se detalla, el 58,57% de las personas que migraron eran mujeres, con un parámetro de edad de entre los 20 a 39 años de edad. En el caso de los hombres 41,13% migraron de la parroquia, siendo los grupos de edad de 20 a 29 y de 44 a 44 años, los que mayor emigraron de la parroquia, el m.

En relación a las causas de la migración el 47% fue por trabajo, un 33% por unión familiar, siendo 2 mayores causas y España el de mayor acogida para migración.

Mapa 34 Autoidentificación Cultural en la Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN 2012. Elaborado por: Equipo Técnico SENPLADES-2013. Modificado Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
Variable	Problemas	Potencialidades
Cultura y patrimonio	Bajo nivel de información y conocimiento del patrimonio tangible e intangible a nivel parroquial	<p>Más del 40% de la población está en edad de trabajo PEA</p> <p>Se conservan ciertas Fiestas patronales y culturales.</p>
Demografía	Alta densidad poblacional en cabecera rural y en algunos recintos que están catalogados como zonas rurales consolidadas Alto nivel de hacinamiento en cabecera rural centros poblados nucleados.	
Educación	Alto nivel de analfabetismo en zona rural incluido el analfabetismo digital Alta diferencia porcentual (30%) a nivel superior entre hombre y mujer	
Salud	Bajo nivel de infraestructura de los subcentrales de salud en las Parroquias. Baja presencia de médicos para la atención por número de habitantes.	
Acceso y uso de espacio público	Baja presencia de espacios verdes en relación m ² áreas verdes /habitantes en la zona urbana. Alto nivel de espacios verdes, recreativos y deportivos mal utilizados y degradados por el consumo de alcohol y droga.	
Organización y tejido social	Bajo nivel estructural de las organizaciones sociales existentes tanto barriales como de los recintos.	
Grupos étnicos	Bajo nivel de participación en procesos políticos, sociales y culturales del grupo étnico predominante (Montubio).	
Cohesión social	Bajo procesos de fortalecimiento social por parte de los GAD para generar unión y conciencia social en barrios ni recintos. Baja autoestima de la sociedad civil en los procesos de cambios y transformación sociales y políticos dentro de la parroquia. Alto porcentaje de desmotivación de la sociedad a los procesos de cambios que proponen los GAD parroquial.	
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Alta migración temporal y definitiva fuera de la parroquia Deterioro de la familia por migración externa (fuera del país).	
Vulnerabilidad	Bajo nivel de vigilancia y control policial en algunos UBPC. Alto porcentaje de delincuencia en algunos barrios y recintos. Bajo control en la venta de licores a menores de edad en la parroquia Alto nivel de comercialización y consumo droga en ciertas zonas considerada rojas tanto en la cabecera parroquial como en los recintos.	

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT

2.3.- Diagnóstico Económico

2.3.1.- Trabajo y Empleo

2.3.1.1.- Caracterización Económica Productiva.

2.3.1.1.1.-PEA - población económicamente activa.

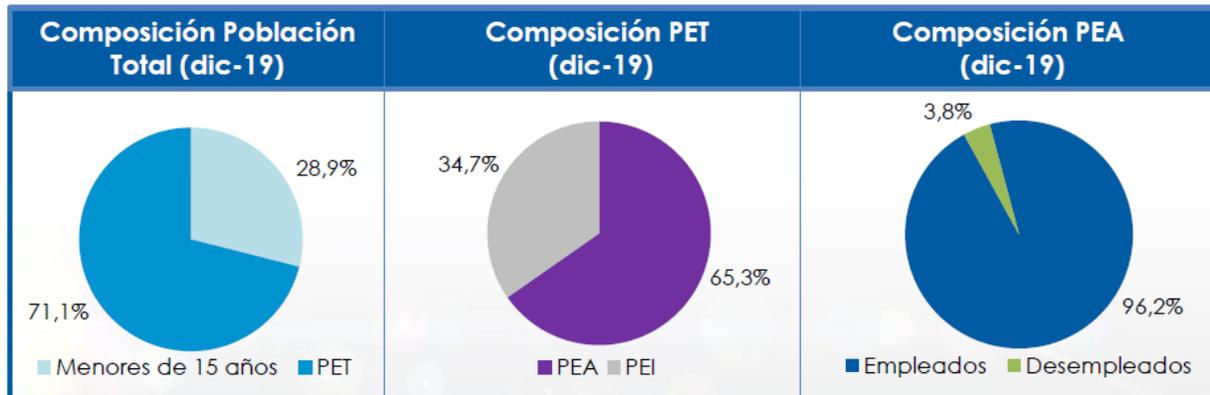
La Población Económicamente Activa, PEA, se define al conjunto de personas de 12 años y más que tienen una ocupación, ya sea remunerada o no, dentro o fuera del hogar, que en el período de referencia han trabajado por lo menos una hora semanal, así como las personas que no trabajan debido a que están gozando de vacación, están enfermas o no laboran a causa de huelga o mal tiempo, y las personas que no trabajan pero buscan trabajo habiendo laborado antes (cesantes) o buscan un empleo por primera vez²³.

En diciembre 2019 Según datos INEC a nivel nacional se tiene que:

- De la población total, el **71,1%** está en edad de trabajar.
- El **65,3%** de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa.
- De la población económicamente activa, el **96,2%** son personas con empleo*.

Gráfico 41

Pea - Población Económicamente Activa a nivel Nacional



PET= Población en edad de trabajar, PEA= Población económicamente activa, PEI= Población económicamente inactiva
 *La categoría de empleo incluye a todas las personas ocupadas: asalariados, independientes y no remunerados.

Fuente: INEC-2019

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.1.1.2.- Composición de la pea parroquial.

La conformación de la PEA en la parroquia se detalla en el siguiente cuadro, así como la comparación entre la provincia y el cantón

Tabla 86

²³ Tomado Estudios Demográficas - INEC

Pea - Población Económicamente Activa a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial.

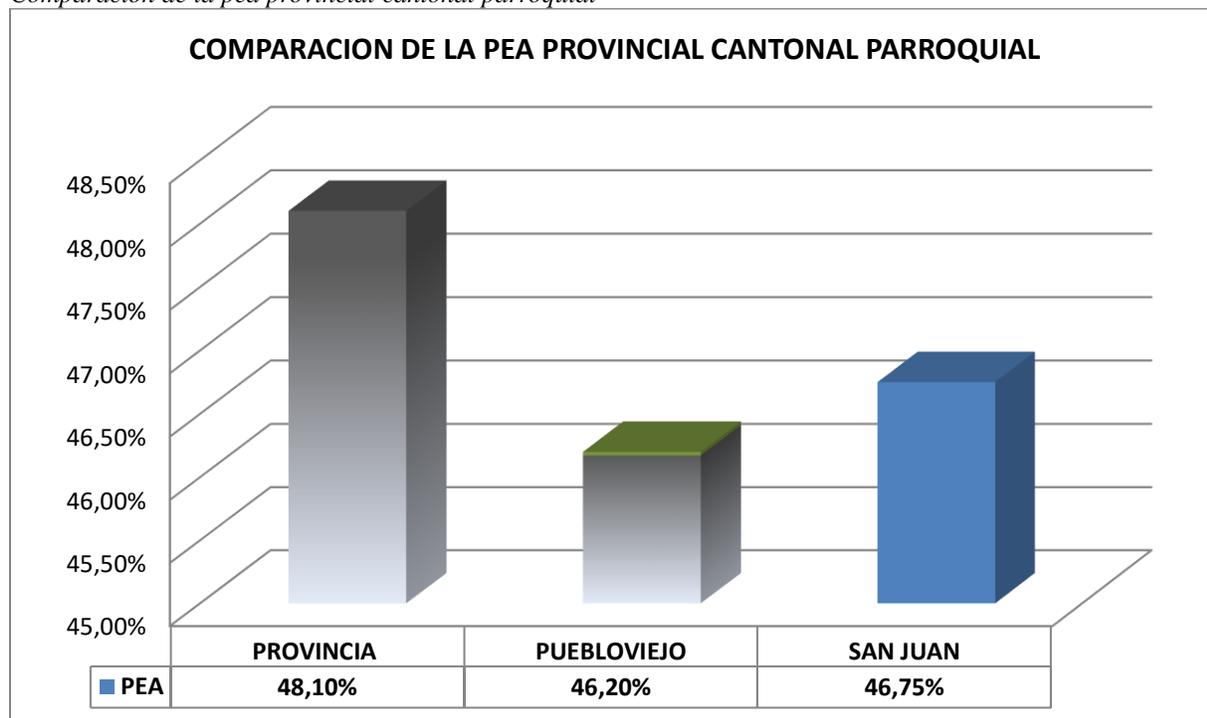
POBLACION	PROVINCIA	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN
TOTAL	778115	36.477	18.427
PET	607886	28095	14234
PEA	292256	12973	6640
PEI	315630	15122	7594

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 42

Comparación de la pea provincial cantonal parroquial



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Como podemos observar en la tabla y gráfico anterior la PET parroquial equivale al 36,03% de la población total de la parroquia, y el 46,65% de la población acta para trabajar dentro de la parroquia, en cuanto a la PEA Cantonal la parroquia San Juan le genera el 51,18% de trabajo a nivel cantonal.

La Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros, en el caso de San Juan representa el 30,03% de la población total y el 53,35% de la población en edad de trabajo en la parroquia

2.3.1.1.3.- Categorías de Ocupación.

En las categorías de ocupación, tenemos que 3.029 personas (47,11) son jornaleros o peones de la agricultura, que se ocuparán en las haciendas bananeras y actividades agrícolas en sus predios. La siguiente categoría de ocupación los empleados u obreros privados con 1368 personas 21,28%, trabajadores por cuenta propia existen 1.026 que es el 15,96%, entre los más significativos.

Tabla 87

Categoría de ocupación en la parroquia San Juan

Categoría de ocupación	Casos	%
1. Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	300	4,67%
2. Empleado/a u obrero/a privado	1.368	21,28%
3. Jornalero/a o peón	3.029	47,11%
4. Patrono/a	96	1,49%
5. Socio/a	22	0,34%
6. Cuenta propia	1.026	15,96%
7. Trabajador/a no remunerado	45	0,70%
8. Empleado/a doméstico/a	248	3,86%
9. Se ignora	295	4,59%
Total	6.429	100,00%

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 88

Categoría de ocupación en la parroquia San Juan

Categoría de Ocupación por sexo en la parroquia San Juan			
Categoría de Ocupación	Hombre	Mujer	Total
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	126	174	300
Empleado u obrero privado	1,041	327	1,368
Jornalero o peón	2,861	168	3,029
Patrono	75	21	96
Socio	17	5	22
Cuenta propia	750	276	1,026
Trabajador no remunerado	27	18	45
Empleado doméstico	17	231	248
no declarado	149	146	295
Trabajador nuevo	114	111	225
Total	5,177	1,477	6,654

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 89

PEA Parroquial por Sexo y su Autoidentificación según su cultura y costumbres.

Rama de actividad (Primer nivel)	Indígena		Afroecuatoriano /a Afro descendiente		Negro/a		Mulato/a		Montubio/a		Mestizo/a		Blanco/a		Otro/a	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23	3	164	19	53	7	27	2	1,76	107	1,373	115	76	2	5	1
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	11	2	11	2	3	-	2	-	49	12	68	18	5	-	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2	7	-	1	-	-	-
Construcción	3	-	15	-	8	-	4	-	63	-	102	3	8	-	-	-
Comercio al por mayor y menor	18	19	20	15	9	2	3	2	142	83	203	149	19	11	4	2
Transporte y almacenamiento	8	-	10	-	2	-	-	-	114	2	110	1	9	-	2	-
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	3	1	8	1	3	-	1	8	35	19	39	5	5	1	-
Información y comunicación	-	-	-	1	-	-	-	-	3	2	6	9	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	2	2	-	-	-	-
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5	2	4	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	-	3	1	2	-	-	-	15	1	29	3	4	-	-	-
Administración pública y defensa	-	-	5	1	-	-	-	-	25	13	23	21	2	-	1	-
Enseñanza	-	-	1	7	-	-	-	1	5	38	24	81	2	1	-	-
Actividades de la atención de la salud humana	-	-	3	2	-	-	-	-	3	15	6	26	1	-	1	-
Artes, entretenimiento y recreación	-	-	1	1	1	-	-	-	1	2	6	2	1	-	-	-
Otras actividades de servicios	1	2	2	1	-	-	-	-	11	9	20	17	1	3	-	-
Actividades de los hogares como empleadores	-	2	1	6	-	4	-	-	6	83	5	90	1	4	-	-
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
no declarado	4	3	11	10	2	4	3	4	113	92	130	108	10	4	-	1
Trabajador nuevo	1	-	4	6	1	3	4	1	48	34	52	57	3	10	1	-
TOTAL	72	34	253	80	82	23	43	11	2,374	540	2,190	745	148	40	15	4

Fuente: INEC (Censo 2010):

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 90

PEA Parroquial de acuerdo a su autoidentificación y sexo en los sectores productivos

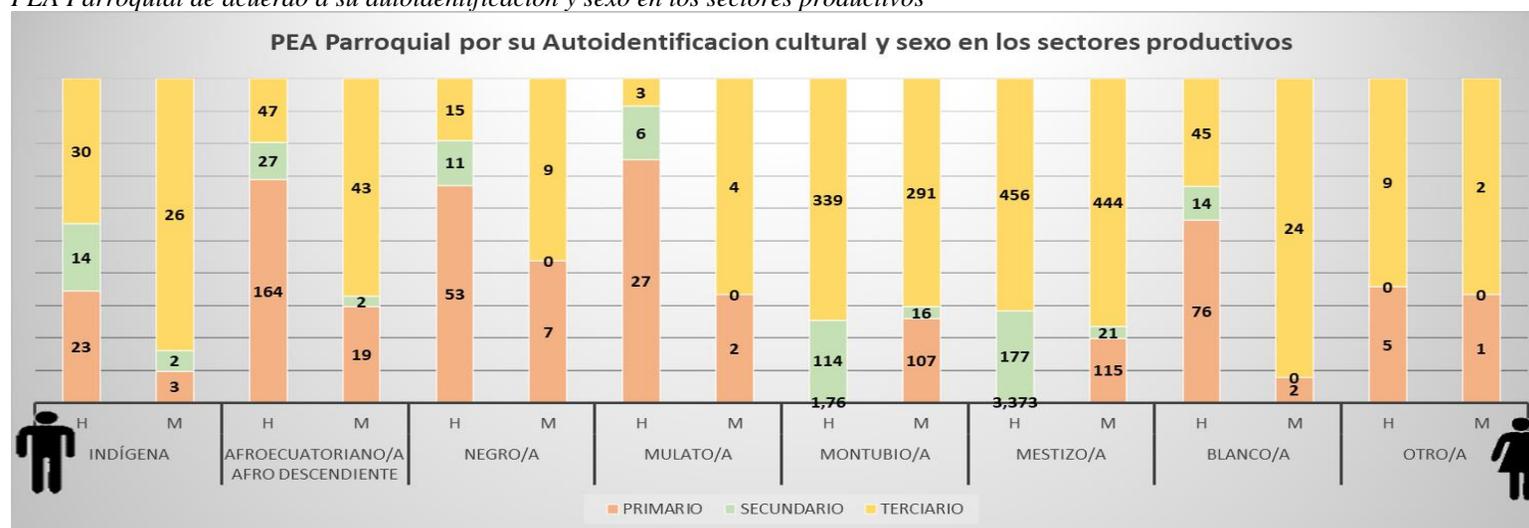
SECTOR	Indígena		Afroecuatoriana no/a Afro descendiente		Negro/a		Mulato/a		Montubio/a		Mestizo/a		Blanco/a		Otro/a	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMARIO	23	3	164	19	53	7	27	2	1,76	107	3,373	115	76	2	5	1
SECUNDARIO	14	2	27	2	11	0	6	0	114	16	177	21	14	0	0	0
TERCIARIO	30	26	47	43	15	9	3	4	339	291	456	444	45	24	9	2

Fuente: INEC (Censo 2010):

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 43

PEA Parroquial de acuerdo a su autoidentificación y sexo en los sectores productivos



Fuente: INEC (Censo 2010):

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.2.- Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

2.3.2.1.- Distribución de los sectores económicos en la parroquia San Juan.

La Población Económicamente Activa (PEA) es la población en edad de trabajo en la parroquia de San Juan representa el 46,75% de la población total parroquial es mayor con 0,50 punto porcentual que la cantonal.

De esta PEA se analiza el porcentaje de PEA activa es decir las personas que están trabajando y las que no están trabajando de acuerdo a los siguientes datos y gráficos

Tabla 91

Relación de la PEA con los sectores Productivos 2001 - 2010 Cantón / Parroquia

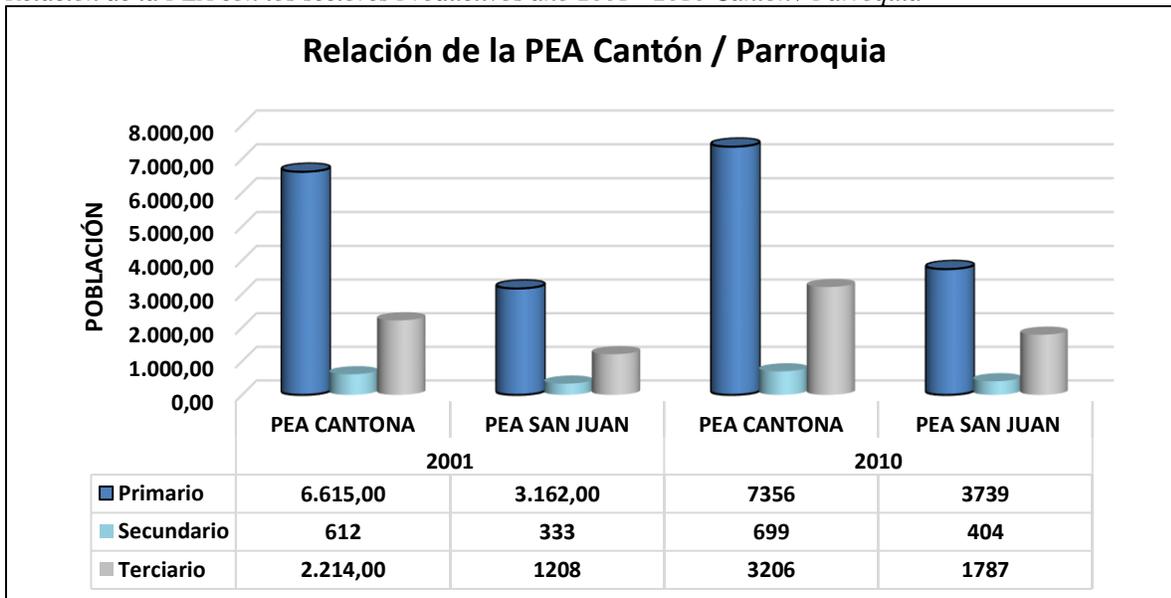
Sector Económico	PEA CANTONA		PEA SAN JUAN	
	2001		2010	
Primario	6.615,00	3.162,00	7356	3739
Secundario	612	333	699	404
Terciario	2.214,00	1208	3206	1787
TOTAL	9.441,00	4.703,00	11261	5930

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 44

Relación de la PEA con los sectores Productivos año 2001 - 2010 Cantón / Parroquia



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 92

Relación de la PEA por sexo con los sectores Productivos y rama de actividad año 2001 - 2010 Cantón / Parroquia

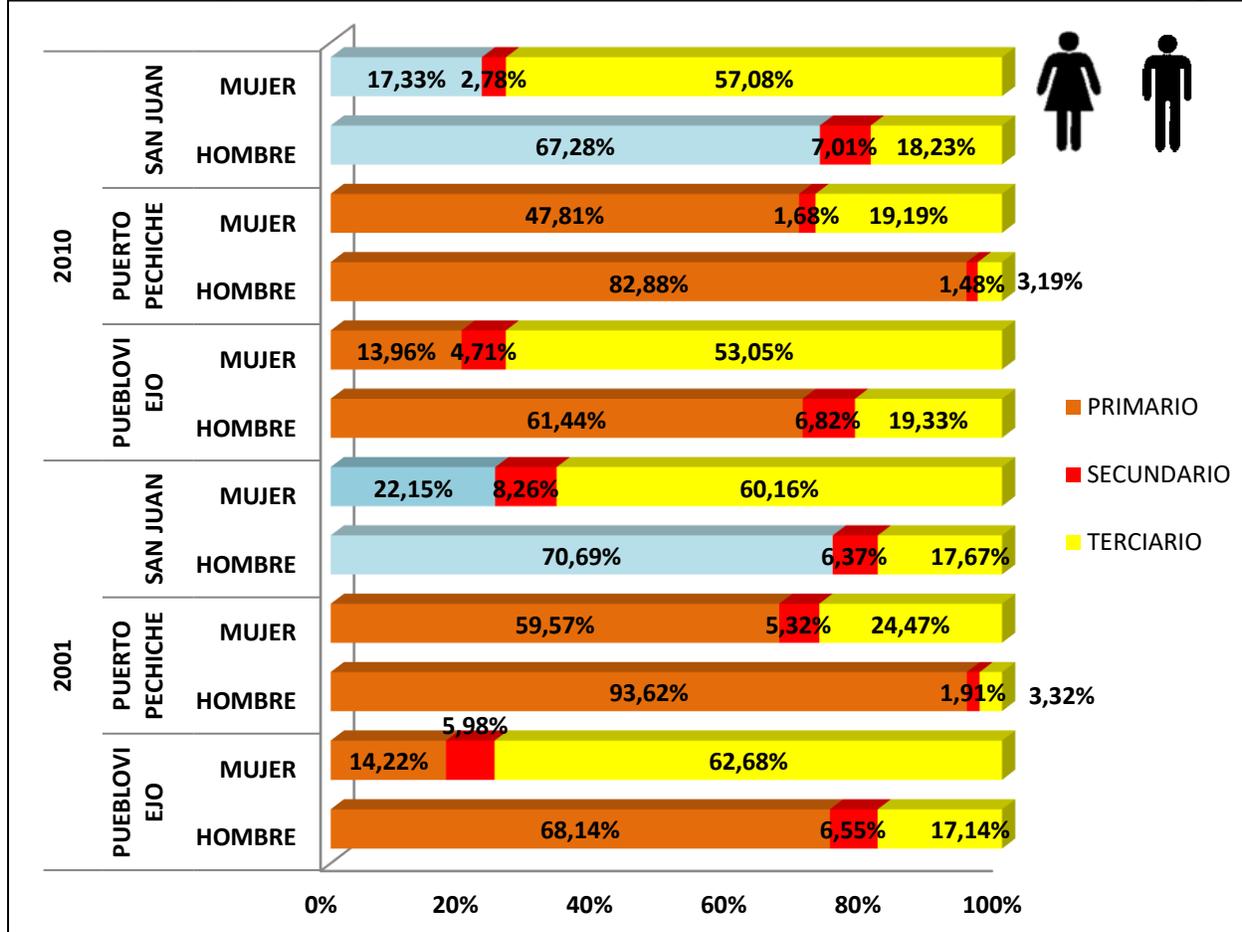
SECTOR	AÑOS	2001				2010			
	PARROQUIAS	Puebloviejo		San Juan		Puebloviejo		San Juan	
	RAMA DE ACTIVIDAD	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.308	144	2.991	169	3.328	291	3.481	256
	Explotación de minas y canteras	7	0	2	0	0	2	2	0
SECUNDA RIO	Industrias manufactureras	105	40	119	58	142	46	149	34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	3	0	1	0	1	2
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	0	0	0	12	7	10	2
	Construcción	126	2	148	5	115	3	203	3
TERCIARI O	Comercio al por mayor y menor	269	89	387	138	347	174	418	283
	Transporte y almacenamiento	83	3	178	8	113	4	255	3
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	20	44	18	39	39	79	37	94
	Información y comunicación	0	0	0	0	12	9	9	12
	Actividades financieras y de seguros	3	4	2	3	4	4	5	5
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	21	8	4	9
	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	52	5	36	10	0	0	2	0
	Administración pública y defensa	79	46	47	14	74	31	56	35
	Enseñanza	31	87	23	77	32	137	32	128
	Actividades de la atención de la salud humana	8	18	4	16	10	41	14	43
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0	0	53	2	54	5
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0	0	0	4	4	10	5
	Otras actividades de servicios	34	43	44	83	33	19	35	32
	Actividades de los hogares como empleadores	11	72	10	71	11	119	13	189
No declarado	261	102	217	69	419	256	273	226	
Trabajador nuevo	15	14	6	3	198	143	114	111	
Total	4.414	713	4.235	763	4.968	1379	5.177	1.477	

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 45

Relación de la PEA por sexo con los sectores Productivos y rama de actividad año 2001 - 2010 Cantón / Parroquia



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 93

Distribución de la PEA según los Sectores Económicos en la Parroquia San Juan

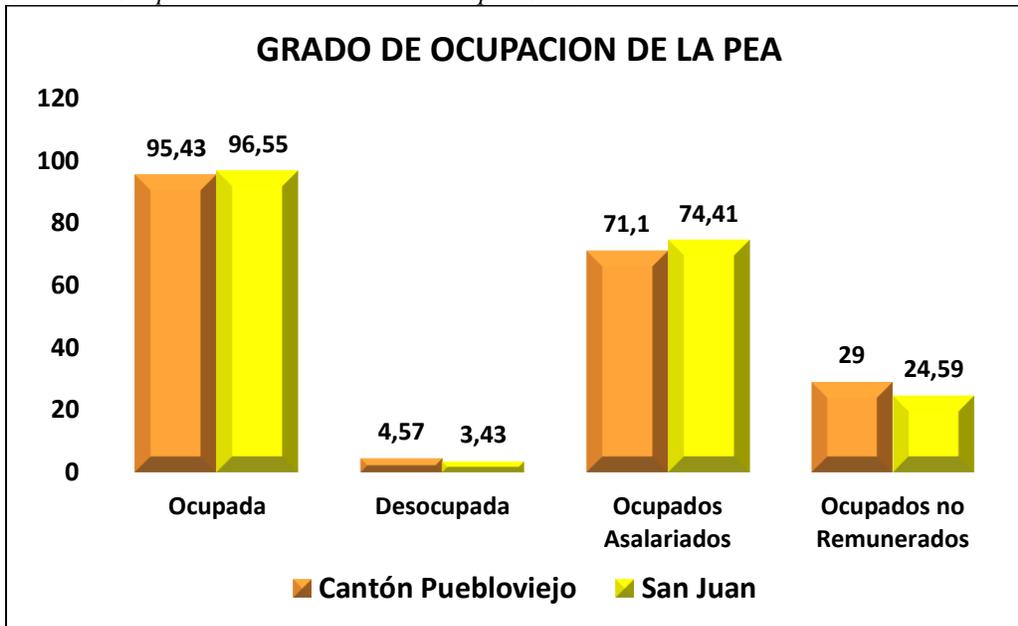
POBLACIÓN	Ocupada	Desocupada	Ocupados Asalariados	Ocupados no Remunerados
Cantón Pueblo Viejo	95,43	4,57	71,1	29
San Juan	96,55	3,43	74,41	24,59

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 46

Grado de Ocupación de la PEA en la Parroquia San Juan



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.2.2.- Composición del empleo por sector de actividad en la Parroquia San Juan.

Las actividades de trabajo se dividen en tres sectores primario, secundario y terciario, en el caso del cantón y la parroquia el sector primario y el terciario son los que genera la mayor cantidad de empleo como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico donde se indica hasta el número de personas que trabajan de acuerdo al sector.

Tabla 94

Composición del empleo por sector de actividad.

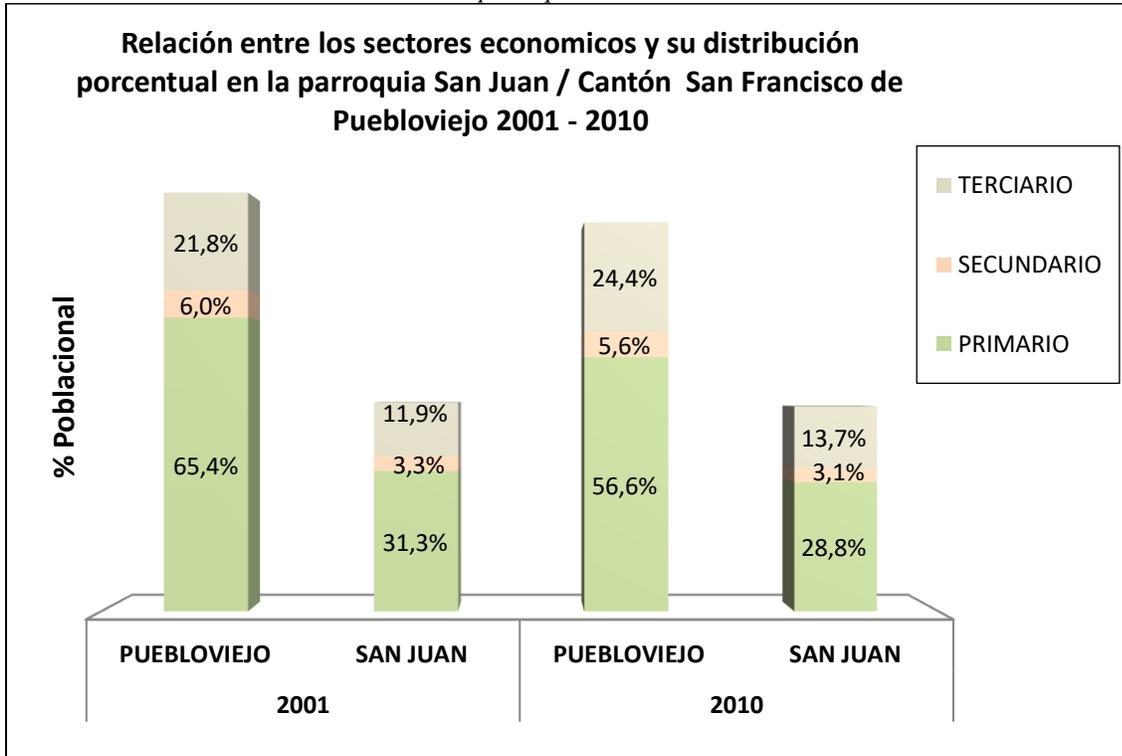
AÑOS	2001		2010	
	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN
PRIMARIO	65,4%	31,3%	56,6%	28,8%
SECUNDARIO	6,0%	3,3%	5,6%	3,1%
TERCIARIO	21,8%	11,9%	24,4%	13,7%
No declarado	6,4%	2,8%	9,0%	3,8%
Trabajador Nuevo	0,4%	0,1%	4,4%	1,7%
TOTAL	100,0%	49,4%	100,0%	51,2%

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 47

Relación entre los sectores económico en la parroquia San Juan

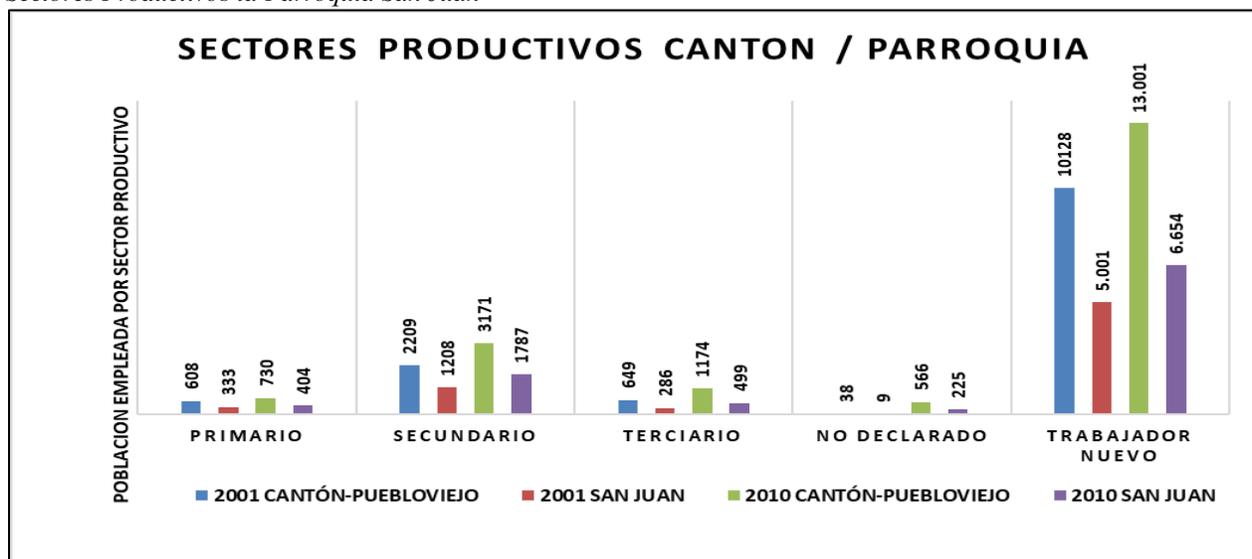


Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 48

Sectores Productivos la Parroquia San Juan



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.2.3.- Distribución de los sectores económicos en la parroquia San Juan por sexo.

En el caso de la composición del trabajo por sexo de las personas que lo desarrollan de acuerdo al sector laboral podemos observar que el hombre tiene mayor accesibilidad al trabajo que las mujeres, y el sector primario y terciario son los que generan la mayor fuente de trabajo tanto para el cantón como para la parroquia San Juan como se identifica en el cuadro y gráfico siguiente.

Tabla 95

Distribución de los Sectores Económicos en las Parroquia San Juan

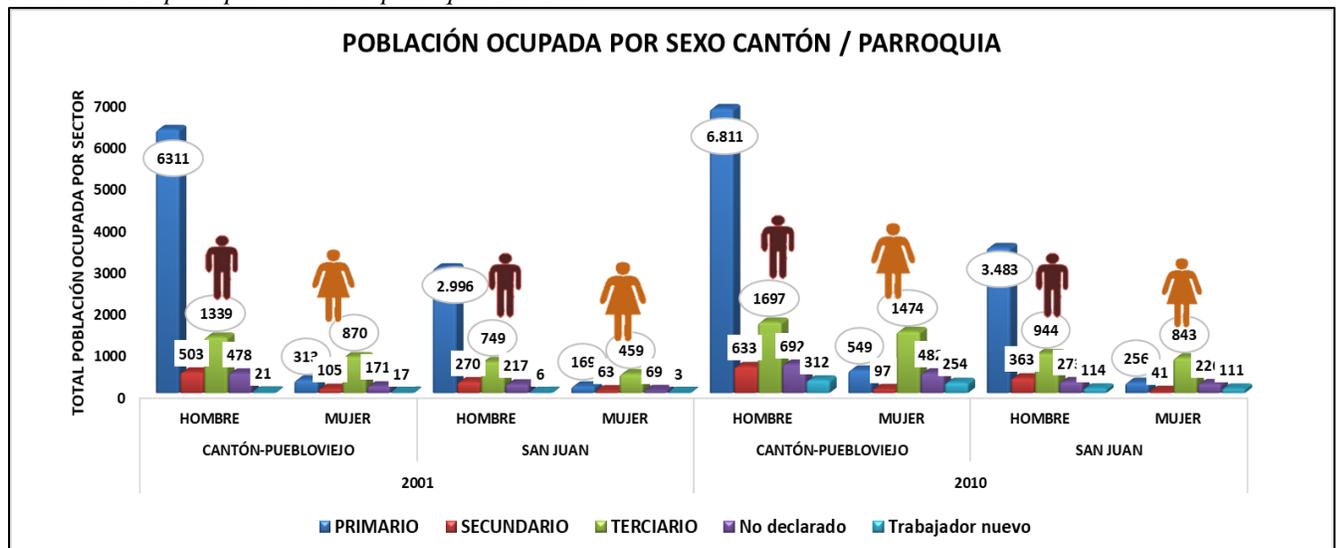
AÑOS	2001		2010		2010		2010	
	CANTÓN-PUEBLOVIEJO		SAN JUAN		CANTÓN-PUEBLOVIEJO		SAN JUAN	
SECTOR	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PRIMARIO	6311	313	2.996	169	6.811	549	3.483	256
SECUNDARIO	503	105	270	63	633	97	363	41
TERCIARIO	1339	870	749	459	1697	1474	944	843
No declarado	478	171	217	69	692	482	273	226
Trabajador nuevo	21	17	6	3	312	254	114	111
TOTAL	8652	1476	4.238	763	10.145	2.856	5.177	1.477

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 49

Población Ocupada por sexo en la parroquia San Juan



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Porcentualmente también se han desarrollado un cuadro y gráfico para entender la importancia del sector primario en la generación de trabajo dentro de la parroquia

Tabla 96

Porcentaje de la Población Ocupada por sectores productivos en la parroquia San Juan

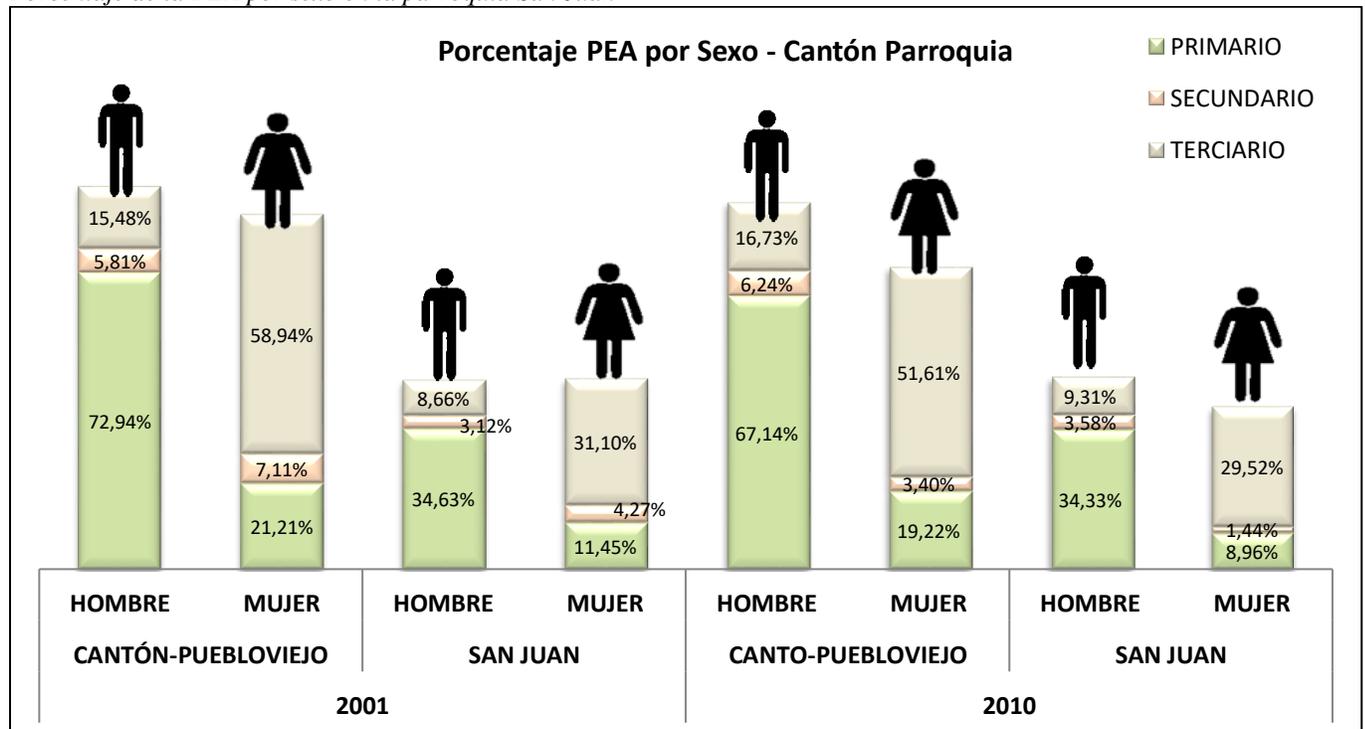
AÑOS	2001				2010			
	CANTÓN-PUEBLOVIEJO		SAN JUAN		CANTÓN-PUEBLOVIEJO		SAN JUAN	
SECTOR	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PRIMARIO	72,9%	21,2%	70,7%	22,1%	67,1%	19,2%	67,3%	17,3%
SECUNDARIO	5,8%	7,1%	6,4%	8,3%	6,2%	3,4%	7,0%	2,8%
TERCIARIO	15,5%	58,9%	17,7%	60,2%	16,7%	51,6%	18,2%	57,1%
No declarado	5,5%	11,6%	5,1%	9,0%	6,8%	16,9%	5,3%	15,3%
Trabajador nuevo	0,2%	1,2%	0,1%	0,4%	3,1%	8,9%	2,2%	7,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 50

Porcentaje de la PEA por sexo en la parroquia San Juan



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.2.4.- Población ocupada por rama de actividad (PORA) en la parroquia San Juan.

A continuación, se presentan las actividades económicas representativas de la parroquia San Juan y su comparación con el cantón San Francisco de Pueblo Viejo según datos del censo INEC 2010, al igual que la anterior estas actividades están dadas por sectores como se detallan en el siguiente cuadro y gráfico.

Tabla 97

Población ocupada por rama de actividad (PORA).

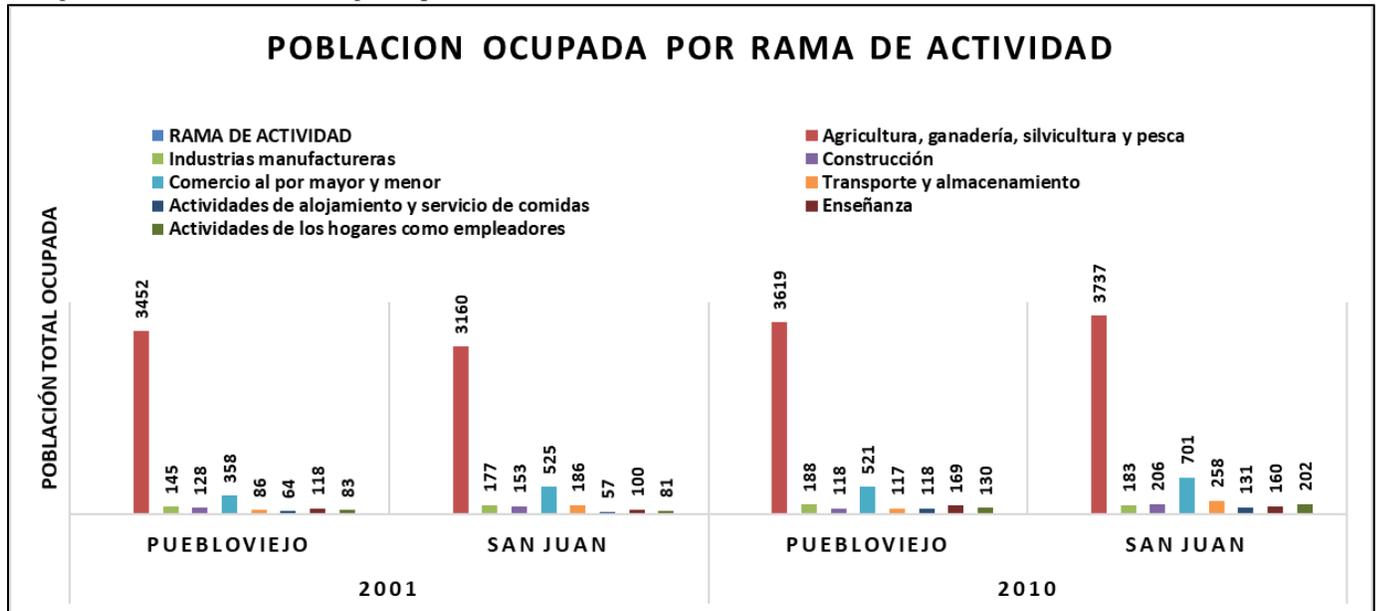
SECTOR	AÑOS	2001		2010	
	PARROQUIAS	Pueblo Viejo	San Juan	Pueblo Viejo	San Juan
	RAMA DE ACTIVIDAD				
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3452	3160	3619	3737
	Explotación de minas y canteras	7	2	2	2
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	145	177	188	183
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	3	1	3
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	0	19	12
	Construcción	128	153	118	206
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	358	525	521	701
	Transporte y almacenamiento	86	186	117	258
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	64	57	118	131
	Información y comunicación	0	0	21	21
	Actividades financieras y de seguros	7	5	8	10
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	29	13
	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	57	46	0	2
	Administración pública y defensa	125	61	105	91
	Enseñanza	118	100	169	160
	Actividades de la atención de la salud humana	26	20	51	57
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	55	59
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0	8	15
	Otras actividades de servicios	77	127	52	67
	Actividades de los hogares como empleadores	83	81	130	202
No declarado		363	286	675	499
Trabajador nuevo		29	9	341	225
TOTAL		5127	4998	6347	6654

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 51

Comparación de la PORA en la parroquia San Juan año 2001 / 2010



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 98

Relación de la PORA por sexo y sectores productivos en la parroquia San Juan año 2001 / 2010

SECTOR	AÑOS	2001				2010			
	RAMA DE ACTIVIDAD	Pueblo Viejo		San Juan		Pueblo Viejo		San Juan	
	SEXO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.308	144	2.991	169	3.328	291	3.481	256
	Explotación de minas y canteras	7	0	2	0	0	2	2	0
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	105	40	119	58	142	46	149	34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	3	0	1	0	1	2
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	0	0	0	12	7	10	2
TERCIARIO	Construcción	126	2	148	5	115	3	203	3
	Comercio al por mayor y menor	269	89	387	138	347	174	418	283
	Transporte y almacenamiento	83	3	178	8	113	4	255	3
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	20	44	18	39	39	79	37	94
	Información y comunicación	0	0	0	0	12	9	9	12

Actividades financieras y de seguros	3	4	2	3	4	4	5	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	21	8	4	9
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	52	5	36	10	0	0	2	0
Administración pública y defensa	79	46	47	14	74	31	56	35
Enseñanza	31	87	23	77	32	137	32	128
Actividades de la atención de la salud humana	8	18	4	16	10	41	14	43
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0	0	53	2	54	5
Artes, entretenimiento y recreación	0	0	0	0	4	4	10	5
Otras actividades de servicios	34	43	44	83	33	19	35	32
Actividades de los hogares como empleadores	11	72	10	71	11	119	13	189
No declarado	261	102	217	69	419	256	273	226
Trabajador nuevo	15	14	6	3	198	143	114	111
Total	4.414	713	4.235	763	4.968	1379	5.177	1.477

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Observado la información de las tablas y gráfico se puede definir que en el sector primario la actividad agrícola es la principal en el desarrollo de empleo esto por ser una zona eminentemente agrícola relacionada a la exportación bananera y la siembra de cacao y ciclo corto, con respecto al sector terciario la actividad principal es el comercio al por mayor y menor, fundamentalmente esta se desarrolla en la cabecera parroquial de San Juan

2.3.3.- Principales Actividades Económicas Productivas del Territorio, Según Ocupación Por PEA

2.3.3.1.- Principales Actividades Productivas.

Para la descripción y análisis de este apartado se han considerado como actividades productivas o económicas a aquellos procesos que realiza el ser humano con el fin de generar ingresos económicos a través de la extracción (sector primario), transformación (sector secundario), distribución y comercialización de recursos naturales, bienes o servicios (sector terciario) que satisfacen las necesidades del consumidor.

2.3.3.1.1.- Actividades agropecuarias.

La superficie parroquial es de **10928,74** ha de las cuales el 10011,32ha son destinadas a las actividades a la producción agropecuarias y pecuarias y representa aproximadamente el

91.60 % de la superficie total, de estas el banano y cacao ocupan 5954.62 ha que equivalen al 54,49% del total del área productiva de la parroquia y en menor porcentaje le sigue el maíz y el arroz.

De esta actividad la agrícola en la parroquia constituye uno de los pilares de la economía cantonal, pues este sector económico emplea al 56,67 % de la población, de acuerdo a los datos estadísticos del INEC.

Dentro de la agricultura comercial identificamos rubros de exportación como banano y cacao, mientras que otros como el arroz, soya, maíz, no constituyen la cartera de productos exportables sin embargo son insumos demandados por la agroindustria.

Banano. - Las producciones de banano con fines de exportación, aplican un paquete tecnológico semi-tecnificado para pequeños y medianos productores y un tecnificado para grandes productores, el producto comercializable es fruta fresca al mismo que se le aplican rigurosos controles fitosanitarios y donde las características agronómicas de la fruta la orientan hacia un mercado específico, las producciones de banano se concentran hacia el sur del cantón en las zonas más planas.

Foto 24

Plantaciones de banano para exportación, parroquia San Juan.



Fuente: CLIRSEN 2011 PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010.

Cacao. - La superficie de cacao en la parroquia es de aproximadamente de 1029,62ha predominando las parcelas grandes mayores de 50ha las cuales ocupan una extensión de 505,70ha cerca del 50%

Foto 25

Plantaciones de cacao para, parroquia San Juan.



Fuente: CLIRSEN 2011 PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010.

Arroz. - Los cultivos de arroz se encuentran dispersos en los valles de la parroquia, se lo identifica como un cultivo de subsistencia y comercio de excedentes es decir va de la mano con la pequeña familia campesina, las 15 apiladoras presentes en el cantón fomentan el cultivo del arroz²⁴.

Foto 26

²⁴ MAGAP-SIGAGRO, *Censo de Molinos y Piladoras*, Quito. año 2000.

Cultivo de arroz parroquia San Juan.



Fuente: CLIRSEN 2011 PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010.

2.3.3.1.2.- Actividades pecuarias.

La crianza de bovinos en la parroquia no es representativa, en la actualidad muy pocas familias se dedican a esta actividad, la leche es utilizada para consumo familiar o se destina a la elaboración artesanal de quesos que se comercializan en la localidad. Cuando los ejemplares alcanzan el peso adecuado estos ya constituyen una fuente de ahorro²⁵, pues ya han ganado un valor económico y son comercializados a través de intermediarios, otros productores se acercan directamente al camal y pagan (9,50 Usd. vacunos, 4,20 Usd. porcinos) por el servicio de faenado de los ejemplares y la carne es comercializada directamente en los mercados al consumidor.

La crianza de bovinos está asociada a la cobertura identificada como pasto cultivado puro o en asociación que ocupan 246,11ha de la superficie parroquial. Es importante mencionar que existen agricultores que en época de verano al no disponer de pasto utilizan el rastrojo del arroz y maíz como alimento para mantener a sus animales.

Dentro de la actividad pecuaria no se puede dejar de mencionar la crianza de especies menores que está representada por la cría y engorde de pollos (broiler), patos, pavos, cerdos (especies mayores) que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta proporciona ingresos económicos adicionales. Esta es una actividad que la realizan en su mayoría mujeres-amas de casa, en las áreas rurales de la parroquia.

La crianza de especies menores como actividad económica no se ve representada en la cartografía temática, sin embargo, es indispensable mencionarla ya que constituye una actividad dinamizadora de la economía familiar.

²⁵ La actividad pecuaria se ha convertido en una actividad económica complementaria que aporta a la economía familiar.

2.3.3.1.3.- Actividad Turística.

El turismo en el Ecuador al igual que en otros países del mundo es una de las actividades productivas que está creciendo y estimulando la economía nacional y local, así lo demuestran los datos presentados por el Banco Central donde se registra un crecimiento de esta actividad en un 5,7 % entre los años 2010 y 2011.

En nuestro país la oferta turística es diversa, si consideramos las innumerables opciones de sitios naturales, culturales que posee, además la industria turística que se encarga de proveer bienes y servicios que satisfagan las necesidades de turistas nacionales e internacionales. De acuerdo a datos oficiales los actores que se involucran en esta actividad son aquellos proveedores de alimentos y bebidas, alojamiento, agencias de viajes, recreación y esparcimiento, transporte, enseñanza, comercialización de artesanías, entre otras.

En este cantón la actividad turística no se ha desarrollado aún, sin embargo, se presentan algunas actividades que motivan la visita de pobladores que no residen en el cantón, podemos mencionar por ejemplo las festividades de Cantonización y la Patronales en honor a San Francis de Asís, que son manifestaciones culturales que congregan a la población local y a los visitantes que llegan desde otros cantones cercanos.

Foto 27

Espacios Recreativos y Religiosos.



Fuente: Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Respecto a la infraestructura turística está aún no ofrece las condiciones necesarias que permitan promover esta actividad sin embargo es posible aprovechar la producción agrícola de la parroquia para promover el agroturismo, actividades que involucren recorridos en la zona, el avistamiento de especies que habitan en el Humedal, realizar junto a los agricultores actividades de cosecha, visitar las piladoras y empacadoras y banano, ofrecer como alimentación algunos platos típicos de la zona.

Foto 28

Turismo gastronómico y rural





Fuente: Dirección de Turismo y Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS del GAD Municipal de Pueblo Viejo.

2.3.3.1.4.- Actividad comercial.

Dentro de este bloque es imprescindible destacar que la actividad industrial y comercial se concentra en la cabecera parroquial de San Juan y de la cabecera cantonal de Pueblo Viejo, aproximadamente el 9,40 % de la población estaría vinculada al sector comercial, mientras un 2,86 % a la industria.

En el área comercial se puede identificar comerciantes formales e informales apostados a lo largo y ancho de las calles principalmente en la parroquia San Juan ofertando toda clase de productos, sobre todo los fines de semana, cuando los pobladores de las parroquias y recintos llegar a ella para aprovisionarse de víveres, artículos personales, ropa, calzado, electrodomésticos, y como es un cantón agrícola aquí es posible encontrar empresas que ofertan insumos agrícolas, veterinarios, etc. Sin lugar a dudas podemos decir que las despensas y restaurantes son las actividades comerciales de mayor actividad diaria pues basta con recorrer sus calles y evidenciar

el movimiento comercial que los establecimientos que expenden artículos de primera necesidad, víveres, comida preparada son actividades que aseguran un nivel de ventas estable lo que ha permitido su permanencia en el tiempo, asegurando así fuentes de trabajo estables para la población local.

Las actividades relacionadas con cabinas telefónicas, servicios de Internet siguen siendo importantes pese a las facilidades que los operadores ponen a disponibilidad del cliente (internet inalámbrico, recargas electrónicas, etc.)

Es preciso evidenciar que la actividad comercial del cantón también involucra la compra-venta de productos agrícolas como cacao, maíz, arroz; en centros de acopio privados que se ubican en las cabeceras parroquiales o en la cabecera cantonal.

En la tabla nos indica que en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo existe un total de 554 establecimientos comerciales. Dentro de estos se destacan con mayor número los establecimientos de comercio (50,00 %) de servicios (42,00%) y manufactura (8,00%).

Tabla 99

Actividad comercial. Presente en el cantón /parroquia San Juan

Establecimiento	Número	PORCENTAJE	Observaciones
Manufactura artesanías	45	8.12%	
Comercio	279	50.36%	
Servicios	230	41.52%	
TOTAL	554	100.00%	

Fuente GAD Municipal; Pueblo Viejo – Área Catastro

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.4.- Principales Productos: Volumen de Producción y Productividad

2.3.4.1.- Principales Productos.

La parroquia de San Juan, tiene una superficie de 8.988,34 has, según la información proporcionada por IGM, SIGAGRO del año 2000 nos indica que 5074,13 has que equivale 56,45%, son de cultivos de banano que es el porcentaje mayoritario, luego esta los cultivos de arroz que son 1144,02 Has que corresponde a un 12,73%; a continuación tenemos el pasto natural con bosque natural 1106.73 has equivalentes al 12,31%, después están los cultivos de ciclo corto, maíz, soya con 566,942 Has que significa un 6,31%, el pasto cultivado tiene 359,48 Has que equivale al 4,00%. El resto de cultivos u otros usos son menores y menos significativos para el análisis agroproductivo.

Tabla 100

Principales cultivos

DESCRIPCIÓN	AÑO 2004		AÑO 2010	
	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
banano	1611	25,94	3808,42	50,21
arroz	2016	32,46	568,23	7,49
cacao	508	8,18	823,45	10,86

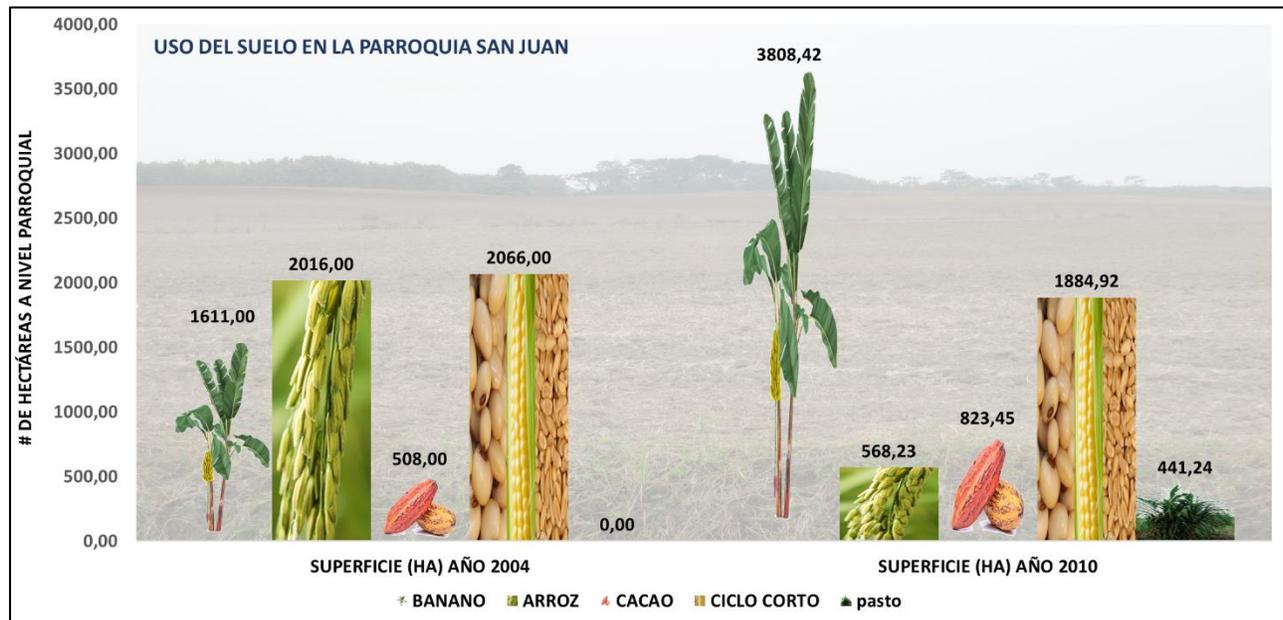
café		0,00	0	0,00
cultivos ciclo corto	2066	33,27	1884,92	24,85
pasto natural con bosque natural		0,00	29,19	0,38
pasto cultivado con pasto natural		0,00	441,24	5,82
palma africana		0,00	28,8	0,38
otros	9	0,14		0,00
TOTAL	6210	100,00	7584,25	100

Fuente: IGM – SIGAGRO, IGM. Año 2000

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 52

Cultivos predominantes en la parroquia San Juan



Fuente: IGM – SIGAGRO, IGM. Año 2000

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.3.4.1.1.- Maíz.

En el Ecuador se produce aproximadamente 340 mil tm de maíz anualmente, y la demanda registrada se ubica en las 60 mil tm mensuales por tanto no se logra satisfacer el consumo interno, adicionalmente existen datos que evidencian que la demanda de esta gramínea va en aumento ya sea como alimento humano, o como insumo para otros sectores productivos como la industria de alimentos balanceados, esto genera la necesidad de incrementar el área de cultivo o mejorar los rendimientos promedio, para evitar la importación. En la actualidad se estima que la producción generada en Pueblo Viejo, Mocache y Ventanas aporta a la producción nacional con el 48,38 %; esto debido a varios factores biofísicos y además a la disponibilidad de riego (gran parte del territorio-proyecto Catarama) durante todo el año permite hacer hasta dos cosechas por año y no depender estrictamente de la temporada invernal.



En este cantón el 28,45 % de la superficie agrícola está ocupada por maíz, lo que en hectáreas equivale a 9735,71ha, de esta cantidad la parroquia San Juan aporta con 107,97ha equivalente al 1,20% del total parroquial y el 0,36% del territorio Cantonal, la estructura productiva la conforman pequeños (1-5 ha) y medianos (6-10 ha) productores, quienes utilizan varios tipos de semilla así lo refleja el Censo Agropecuario donde el 30 % de la superficie cultivada utiliza semilla certificada, el 10 % semilla mejorada y un importante 60 % utiliza semilla seleccionada de cosechas anteriores, estas diferencias significativas en muchos casos la podemos asociar al poder adquisitivo del agricultor, la falta de apoyo económico que limita el acceso no solo al uso de una semilla mejoradas sino también a la implementación de maquinaria agrícola, y otros insumos, es así que se estima que el cultivo de maíz demanda entre el 70 y 80 % de mano de obra durante el ciclo productivo.

Frente a las limitantes y dada la creciente demanda de este rubro, en los últimos años es común observar a los agroindustriales y casas comerciales fomentando el cultivo de maíz con nuevos materiales genéticos e insumos que aseguran cosechas abundantes, así tenemos a India-Pronaca en alianza con MAGAP impulsando el uso de la variedad 30F35 y S-3031 donde se espera tener rendimientos de 200 a 250 qq/ha frente a los actuales que están promediando los 120 qq/ha (para el nivel semi tecnificado). Otras semillas que se cultivan en la zona son INIAP 551, INIAP H601, Pioneer, DK5005, entre otras.

Respecto a la comercialización del maíz así como en muchos otros cultivos se la realiza a través de intermediarios, ellos son quienes se encargan de colocar el producto en diferentes mercados sean estos locales, nacionales e incluso internacionales (Colombia), se estima que el 80 % de la producción nacional se comercializa a través de ellos y apenas el 20 % se realiza como venta directa, esta dinámica ha provocado que los productores fortalezcan sus asociaciones a fin de establecer pequeños centros de acopio locales y ofrecer su producción directamente al consumidor-acopiador en ciudades como Guayaquil (Molinos Champio S.A.), Ventanas (UNA, piladoras-acopiadoras privadas), Babahoyo (UNA) Cuenca, Ambato. Así también los intermediarios optaron por establecer centros de acopio locales para captar la producción utilizando la estrategia de manejar precios atractivos al productor.

Un dato relevante que debemos citar es que la industria es el eje fundamental en este rubro lo que involucra el movimiento de fuertes sumas de dinero que finalmente son invertidas en las fábricas alimentos balanceados, diversificado de la siguiente manera, aproximadamente el 80 % para la industria avícola, el 15 % para el camarón, el restante 5 % se destina para la ganadería bovina, ovina y otros animales.

Foto 29

Maíz duro con riego en verano sin riego en invierno.



Fuente: Proyecto “Generación de Geo información para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas – CLIRSEN – SENPLADES- MAGAP – SIGAGRO – Año 2010

2.3.4.1.2.- Costo de producción del maíz.

El costo total para producir una hectárea de maíz en el año 2013 fue de USD 1 487.

Este valor está relacionado con la utilización de un sistema tecnificado de siembra, usando semillas híbridas de alto rendimiento (Dekalb, Pioner, Trueno, Triunfo), cuya densidad fue de 60 000 plantas/hectárea.

En la estructura de costos, el 28,05% se lo destina a la fertilización, debido a que el cultivo requiere de una gran cantidad de nutrientes para optimizar el número de mazorcas por planta.

El 20,62% es destinado para la siembra (incluye la semilla híbrida y la mano de obra).

El 17,65% se lo destina a la cosecha. El 11,59% se ocupa en las labores culturales y el 22,09% restante está encaminado para el alquiler, preparación del terreno, control de insectos y el control de enfermedades²⁶

Tabla 101

²⁶ Fuente: MAGAP



Costo de Producción del Maíz

ACTIVIDADES SIEMBRA DE MAIZ	COSTO POR 1 HECTAREA
1.- LIMPIEZA-ROZA-TRACTOR	\$30,00
2.- ARADO+ 2X30	\$60,00
3.- COMPRA DE SEMILLA-ALTO RENDIMIENTO	\$240,00
4.- SIEMBRA TRACTOR O LABRANZA	\$60,00
5.- FUMIGACION MATA MALEZA	
GLIFOSFATO+AMINA+TRACTOR	
1GAL #17 1LT 10 60	\$87,00
6.- 25 DIAS DE SIEMBRA	
3 SACOS DE UREA A \$30,00	\$90,00
3 JORNALES	\$30,00
7.- INSECTICIDAS/PESTICIDAS	\$35,00
7.- INSECTICIDAS/PESTICIDAS	\$35,00
8.- 45 DIAS DE SIEMBRA	
3 SACOS DE UREA	\$87,00
3 JORNALES	\$30,00
9.- FUMIGACION MATA MALEZA	
5 JORNALES	\$50,00
10.-70 DIAS DE SIEMBRA	
3 SACOS DE UREA	\$87,00
3 JORNALES X 10,00	\$30,00
11.- COSECHADA CON MAQUINA \$2 x qq	\$1156,00
12.- COSECHA APROXIMADA	
DE 200 A 240 qq A \$12,00 qq APROXIMADO	\$2880,00
13.- TRANSPORTE \$1,00 x qq	\$240,00
GANANCIA	\$1734,00

Fuente: Entrevista a agricultores parroquiales

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 102

Estructura del Costo de Producción del Maíz.

ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN MAÍZ AMARILLO DURO				
ACTIVIDADES/PRODUCTOS	UNIDAD	SIEMBRA DIRECTA		MECANIZADO TRADICIONAL
		OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	
1. PREPARACIÓN DEL TERRENO				
Arado	Pase			1
Rastra	Pase			2
Rozadora	Hectárea		1	
Manual (Machete)	Jornal	6		
2. SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN				
Semilla	Kilos/Ha	18	18	18
Thiodicarb	15 ml Kg/semilla	0.27	0.27	0.27
Urea	Saco 50Kg	4	4	4
Muriato de potasio	Saco 50Kg	2	2	2
Fosfato de amonio	Saco 50Kg	2	2	2
Sembradora	Máquina		1	1
Ayudante	Jornal		1	1
Mano de obra	Jornal	7		
3. CONTROL DE MALEZAS (PRE-EMERGENTE)				
Insumos químicos				
Atrazina-80	Kg	1.0	1.0	1.0
Pendimetalin	Litros	2.0	2.0	2.0
Glifosato	Litros	2.0	2.0	2.0
Aplicación de herbicida				
Aguilón	Ha		1	1
Mano de obra	Jornal		1	1
Bomba de fumigación	Jornal	2		
4. CONTROL DE INSECTOS (1ERA APLICACIÓN)				
Insumos químicos				
Clorpirifos	Litros/Ha	0.7	0.7	0.7
Lufenuron	Litros/Ha	0.3	0.3	0.3
Thiodicarb	Litros/Ha	0.6	0.6	0.6
Aplicación de pesticida				
Aguilón	Ha		1	1
Mano de obra	Jornal		1	1
Bomba de fumigación	Jornal	2		

5. CONTROL DE MALEZAS (POST-EMERGENTE)				
Insumos químicos				
2,4 D Amina	Litros	1.5	1.5	1.5
Nicosulfuron	gramos	35	35	35
Glifosato	Litros	1.5	1.5	
Aplicación de herbicida				
Aguilón	Ha		1	1
Mano de obra	Jornal		1	1
Bomba de fumigación	Jornal	2		
6. CONTROL DE INSECTOS (2DA APLICACIÓN)				
Insumos químicos				
Clorpirifos	Litros/Ha	0.7	0.7	0.7
Aplicación de pesticida				
Aguilón	Ha		1	1
Mano de obra	Jornal		1	1
Bomba de fumigación / CEBO	Jornal	2		
7. FERTILIZACIÓN (2DA APLICACIÓN)				
Insumos químicos				
Urea	Sacos 50Kg	4	4	4
Aplicación				
Mano de obra	Jornal	2	2	2
8. DESHIERBA MANUAL				
	Jornal	4	4	4
9. COSECHA				
Mecanica				
Cosechadora / Desgranadora	QQ desgranado			150
Manual				
Mano de obra	Jornal	10	10	
Desgranadora estacional	QQ desgranado	150	150	
Transporte maíz - centro acopio	Quintal	150	150	150
ARRIENDO DEL TERRENO				
	Hectárea	240	240	240
RENDIMIENTO (HÚMEDO Y SUCIO)				
		150	150	150

Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,

Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Fuente: UZIS.Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Opción 1: Principal elemento es la mano de obra. La siembra se realiza con jornaleros y no incluye el uso de maquinaria.

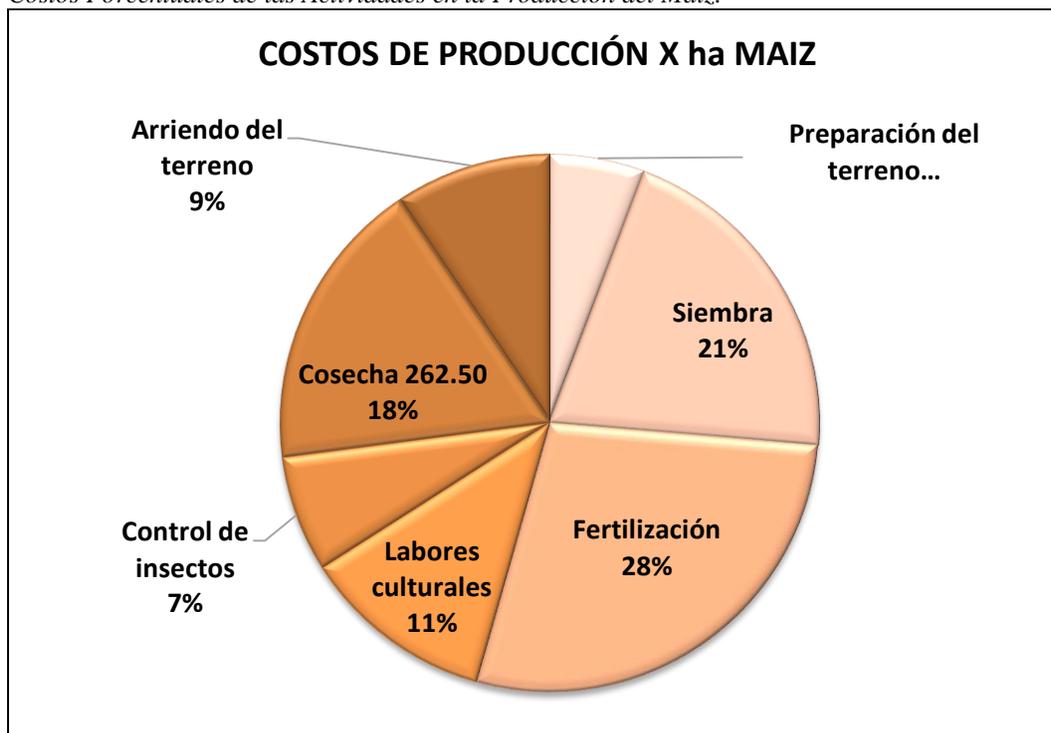
Opción 2: En cero labranza, se utiliza el concepto de **siembra directa**. En siembra directa no se realiza movimiento importante de suelo (ni araduras ni rastras) excepto el movimiento que efectúan los discos cortadores de la sembradora al abrir una angosta ranura donde se localizará la semilla y fertilizantes. (ayudante de siembra **1 jornal**).

Mecanizado tradicional: Uso de maquinaria, arado, rastra, aguilón para fumigación. Consiste en el **pase del arado** para la rotura del terreno y **dos pases de rastra** para alcanzar una textura más fina del suelo.

Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Gráfico 53

Costos Porcentuales de las Actividades en la Producción del Maíz.



Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,

Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

2.3.4.1.3.- Banano.

El banano en Ecuador constituye el primer producto de exportación del sector privado; su aporte al PIB agrícola es del 50 %. Se estima que producto de estas exportaciones el Estado percibe alrededor de 90 millones de dólares por concepto de impuestos²⁷.

²⁷ Ledesma E.(2010). La Industria Bananera Ecuatoriana año 2010, Ecuador.

En el cantón Pueblo Viejo el banano de exportación ocupa una superficie importante pues cerca del 19,48 % equivalente a 6666,94 hectáreas del territorio productivo cantón está ocupada por este rubro, de la parroquia San Juan aporta con 3808,42 ha correspondiente al 50,21% del territorio productivo parroquial, que equivale al 12,70% de la producción total del territorio cantonal, la variedad más representativa es la Cavendish. Se estima que en la parroquia San Juan y a lo largo del río Pueblo Viejo en la Parroquia del mismo nombre se concentran la mayoría de productores bananeros identificados como medianos y grandes por la superficie cultivada. Los rendimientos registrados en este cantón se sitúan en un promedio de la 2 000 caja por semana, los embarques se realizan una vez a la semana.

Respecto a la comercialización, podemos mencionar que está sujeta a dos temporadas que se las conoce como Alta y Baja. La primera corresponde a los primeros tres meses del año, y el resto es la temporada baja. Los productores en su mayoría venden su producción a un sin número de empresas exportadoras, de acuerdo a la asociación de exportadores de banano existen en el país más de treinta, ellas únicamente llevan producto de calidad, clasificado y debidamente empacado, el principal destino son los países europeos, E.E.U.U.; el denominado rechazo es direccionado a países como Chile y Argentina el restante al mercado nacional a través de intermediarios pequeños.

Los temas de asistencia técnica y capacitación están a cargo del productor quien dispone en su mayoría de un técnico que maneja la unidad de producción, en caso de que la producción esté destinada a Dole o a la exportadora Noboa u otras empresas, estas generalmente proveen de cierta asesoría. Instituciones como el MAGAP-Agrocalidad también brindan asesoría y control para garantizar el cumplimiento de la normativa para exportar. En el mismo contexto podemos citar a las casas comerciales de agroquímicos (Agripac, Ecuaquímica, Interoc, Bayer, Fertiza, etc.) o empresas de riego, si los insumos ofertados por estas empresas son adquiridos la asesoría en su uso y manejo está incluida.

Es importante mencionar que dentro de la cadena de exportación del banano los actores indirectos tienen una participación muy importante y aportan a la generación de plazas de trabajo así tenemos: la industria cartonera, naviera, verificadora, Plástico, Agroquímicos, certificadoras, transporte terrestre, fumigación, productoras de plántulas, etc.

Foto 30

Cultivo de Banano.



Fuente: Proyecto “Generación de Geo información para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas – CLIRSEN – SENPLADES- MAGAP – SIGAGRO – Año 2010

2.3.4.1.4.- Costo de producción del banano.

El costo total para producir una hectárea de banano en el año 2014 fue de USD 8,786.85. Con respecto a la estructura de costos, el 50.16% es destinados labores culturales. El 25.25% es destinado al control fitosanitario debido a las numerosas aplicaciones de agroquímicos que requiere el cultivo. El 15.44% se destina a la cosecha debido a la gran cantidad mano de obra que se utiliza en esta actividad. El 9.15% restante es destinado a la fertilización. En los costos se incluye beneficios de ley.

Gráfico 54

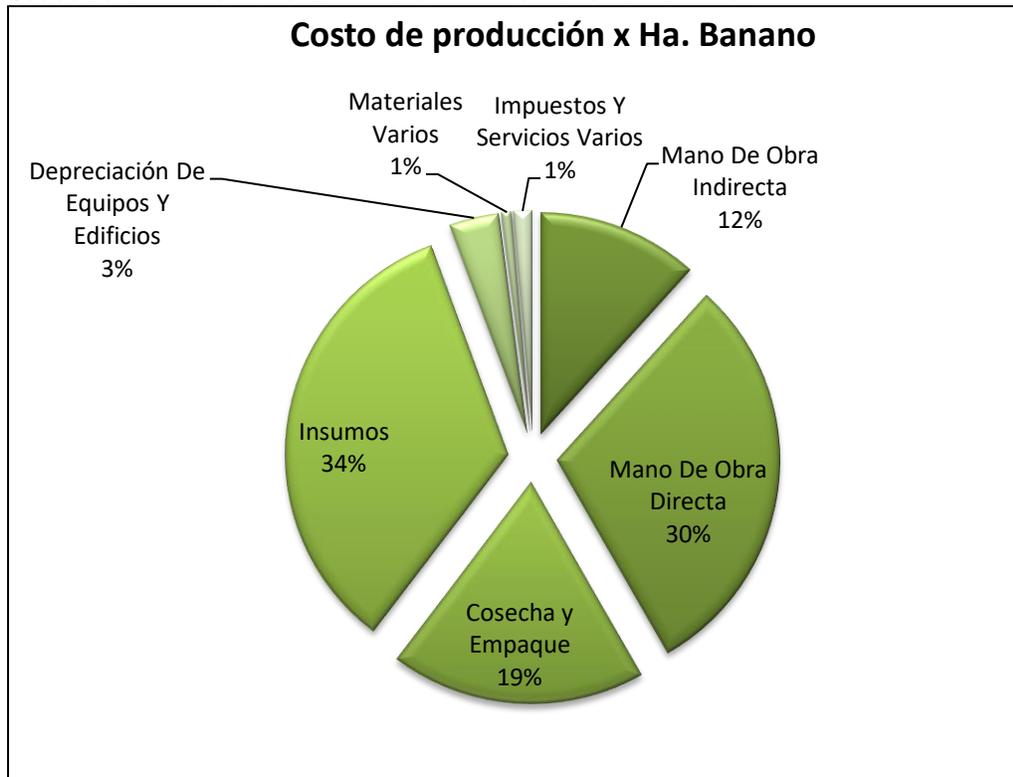
Estructura de Costo Anual de Producción y manteniendo de una plantación de Banano

COSTO ANUAL DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO 2018 DE UNA PLANTACION BANANERA																																							
		Población	1500																																				
		Racimos x Planta x año	1.28																																				
		Rechacho	0.95																																				
		Cajas x Racimos	1.15																																				
AREA:	50 ha.	Promedio de cajas x ha. X año	2097.6																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo x Ha.</th> <th>Costo por caja</th> <th>% del Costo x caja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mano De Obra Indirecta</td> <td>\$ 1,149.38</td> <td>\$ 0.55</td> <td>11.69%</td> </tr> <tr> <td>Mano De Obra Directa</td> <td>\$ 2,951.90</td> <td>\$ 1.41</td> <td>30.03%</td> </tr> <tr> <td>Cosecha y Empaque</td> <td>\$ 1,829.08</td> <td>\$ 0.87</td> <td>18.61%</td> </tr> <tr> <td>Insumos</td> <td>\$ 3,347.65</td> <td>\$ 1.60</td> <td>34.06%</td> </tr> <tr> <td>Depreciación De Equipos Y Edificios</td> <td>\$ 353.00</td> <td>\$ 0.17</td> <td>3.59%</td> </tr> <tr> <td>Materiales Varios</td> <td>\$ 70.92</td> <td>\$ 0.03</td> <td>0.72%</td> </tr> <tr> <td>Impuestos Y Servicios Varios</td> <td>\$ 127.98</td> <td>\$ 0.06</td> <td>1.30%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 9,829.91</td> <td>\$ 4.69</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Costo x Ha.	Costo por caja	% del Costo x caja	Mano De Obra Indirecta	\$ 1,149.38	\$ 0.55	11.69%	Mano De Obra Directa	\$ 2,951.90	\$ 1.41	30.03%	Cosecha y Empaque	\$ 1,829.08	\$ 0.87	18.61%	Insumos	\$ 3,347.65	\$ 1.60	34.06%	Depreciación De Equipos Y Edificios	\$ 353.00	\$ 0.17	3.59%	Materiales Varios	\$ 70.92	\$ 0.03	0.72%	Impuestos Y Servicios Varios	\$ 127.98	\$ 0.06	1.30%	TOTAL	\$ 9,829.91	\$ 4.69	100.00%
Concepto	Costo x Ha.	Costo por caja	% del Costo x caja																																				
Mano De Obra Indirecta	\$ 1,149.38	\$ 0.55	11.69%																																				
Mano De Obra Directa	\$ 2,951.90	\$ 1.41	30.03%																																				
Cosecha y Empaque	\$ 1,829.08	\$ 0.87	18.61%																																				
Insumos	\$ 3,347.65	\$ 1.60	34.06%																																				
Depreciación De Equipos Y Edificios	\$ 353.00	\$ 0.17	3.59%																																				
Materiales Varios	\$ 70.92	\$ 0.03	0.72%																																				
Impuestos Y Servicios Varios	\$ 127.98	\$ 0.06	1.30%																																				
TOTAL	\$ 9,829.91	\$ 4.69	100.00%																																				
COSTO DE PRODUCCIÓN		\$ 4.69																																					
UTILIDAD RAZONABLE 20%		\$ 0.94																																					
IMPREVISTOS 5%		\$ 0.23																																					
TOTAL		\$ 5.86																																					

Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Gráfico 55

Costos Porcentuales de las Actividades en la Producción del Banano.



Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

2.3.4.1.5.- Arroz.

El arroz en el cantón Pueblo Viejo es más que un producto de canasta básica, este forma parte de la base económica cantonal pues constituye el tercer rubro de importancia si consideramos la superficie cultivada del 12,21 % correspondiente a 4176,33 hac del territorio productivo, a nivel de la parroquia San Juan la superficie que ocupa es de 656,86 hac correspondiente al 6,31% del territorio parroquial, a nivel cantonal representa el 1,90% del territorio productivo, además es el insumo principal para la pequeña agroindustria local que de él se deriva, a continuación, se exponen algunas particularidades de este rubro.

La influencia del Río Pueblo Viejo y de otros cuerpos de agua, más la disponibilidad de recursos económicos permite efectuar en algunos casos hasta dos cosecha de arroz por año; las variedades que se cultivan con mayor periodicidad son las liberadas por el INIAP, la F50, FL11, SFL09, ARENILLAS entre otras proporcionadas por las casas comerciales o agro servicios; los productores medianos son los que adquieren semillas de este tipo con frecuencia, los pequeños generalmente usan semillas seleccionadas y en ciertos casos muy esporádicos acceden a la certificada.

De acuerdo a datos obtenidos en reuniones con productores del cantón, se estima que los rendimientos registrados están promediando los 20-50 qq por ha para los productores pequeños y medianos, los grandes llegan a los 100 qq por ha.

La comercialización de la gramínea se efectúa en forma directa entre el productor y las piladoras pues esta última en algunos casos sirve como agente de retención, es decir al momento de la siembra la piladora (agente de retención) facilita el crédito para establecer el cultivo, una vez que el ciclo ha concluido la piladora recoge el producto de la unidad de producción y realiza la retención de los valores adeudados ya sea en especies (arroz) o en dinero en efectivo, la transacción se culmina cuando la piladora finiquita lo adeudado y esta entrega al productor el dinero remanente. Las piladoras a las que se destina la producción de arroz están ubicadas en la vía a Montalvo, Babahoyo (UNA), Ventanas (UNA) o las ubicadas en las cabeceras parroquiales del mismo cantón. Los intermediarios también adquieren la gramínea para llevarla hasta Quevedo, Daule.

Los productores grandes y algunos medianos por su capacidad económica y su nivel de producción han logrado establecer piladoras, que no solo compran, pilan y almacenan arroz, muchas de ellas también prestan el servicio de alquiler de maquinaria agrícola (fangüeadora, cosechadora).

Si bien en Pueblo Viejo no existe una planta de La Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA)²⁸, las que están ubicadas en Babahoyo y Ventanas juegan un papel muy importante ya que dispone de 10 silos de almacenamiento y tres secadoras de flujo continuo. Sus principales proveedores son pequeños (20-500 qq) y medianos (1000-1500 qq) productores quienes venden su producción al precio oficial establecido por el Estado (28-30 Usd/saca²⁹), la producción almacenada tiene como destino PRONACA, Molinos Champion S.A., CORCOM, comerciantes de balanceado y de existir excedentes estos son exportados generalmente a Venezuela.

Foto 31

Cultivo de arroz tecnificado.



*Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP*

²⁸ Unidad Nacional de Almacenamiento (U.N.A.) es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Los principales servicios que se brindan en las plantas de acopio de propiedad de la U.N.A. son. Pesaje automático en básculas camioneras certificadas por el INEN, Análisis de laboratorio en base a las normas INEN, Limpieza de granos, Secado de granos Mantenimiento fitosanitario y conservación del producto

²⁹ Saca es la unidad de medida que contiene 200 libras.

Foto 32

Cultivo de arroz sin riego.



Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

2.3.4.1.6.- Costos de producción del cultivo de arroz.

El costo total para producir una hectárea de arroz (con riego) en el año 2018 fue de USD 1,443.00. Con respecto a la estructura de costos, el 25.64% es destinado a la preparación del terreno.

El 20.30% a la siembra en donde se incluye semilla y mano de obra. El 21.34% al control fitosanitario. El 18.23% a la cosecha y el 14.48% restante a la fertilización. Mientras que el costo total para producir una hectárea de arroz (secano) en el año 2014 fue de USD 1,053.00. Con respecto a la estructura de costos, el 34.00% es destinado al control fitosanitario. El 19.85% a la fertilización. El 16.62% a la cosecha. El 15.19% a la preparación de terreno y el 14.34% restante a la siembra.

Tabla 103

Costos de Producción del Arroz	Riego y Secano	
	RIEGO	SECANO
Análisis de suelo	10,00	10,00
Preparación del terreno	360,00	150,00
Siembra y 1era fertilización	362,82	220,82
Control de malezas	24,56	24,56
Control de malezas (<i>Preemergente</i>)	59,60	59,60
Control de malezas (<i>Post-emergente</i>)	159,30	209,30
Control de insectos 1 era aplicación	20,97	20,97
2 da Fertilización	144,32	144,32
Control de insectos (2 da aplicación)	16,80	16,80
Cosecha	337,50	225,00
Arriendo del terreno	255,00	255,00
Rendimiento (20%H y 5%I)	75,00	50,00
Costos Directos	1.750,87	1.336,37
Costos Indirectos	117,89	89,98
Total Costos por saca 20%H y 5%I	1.868,76	1.426,35
	\$ 24,92	\$ 28,53

Fuente: Entrevista a agricultores del cantón

Elaboración: Grupo Técnico de la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Trabajo

Tabla

Costos de las Actividades en la Producción de Arroz con Riego y Secano.

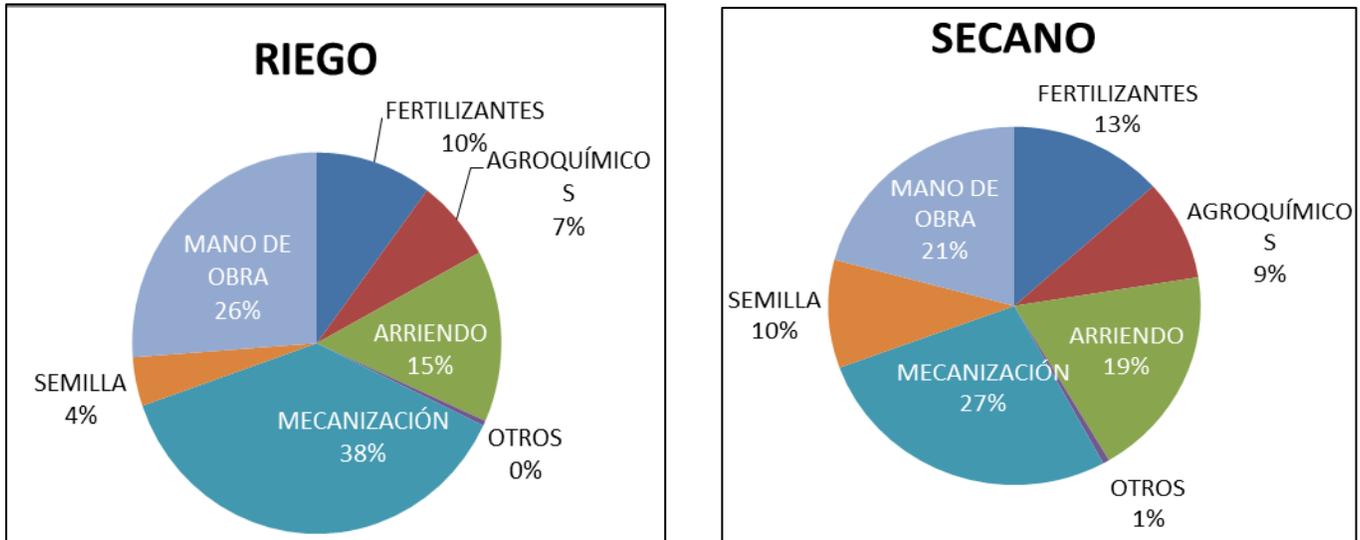
ACTIVIDAD PRODUCCIÓN	COSTO (USD/ha)	
	RIEGO	SECANO
Preparación de Terreno	\$370,00	\$160,00
Siembra	\$293,00	\$151,00
Fertilización	\$209,00	\$209,00
Control Fitosanitario	\$308,00	\$358,00
Cosecha	\$263,00	\$175,00
TOTAL	\$1.443,00	\$1.053,00

Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,

Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Gráfico 56

Costos Porcentuales de las Actividades en la Producción de Arroz con Riego y Secano.



Fuente: Entrevista a agricultores del cantón
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 104

Estructura de Costos de Producción del Arroz

ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCION				
ARROZ				
		Unidad de medida	RIEGO(USD)	SECANO (USD)
Análisis de suelo				
	Toma de submuestras	Jornal	2,5	2,5
	Análisis completo	Análisis	7,5	7,5
Preparación del terreno				
	Eliminación de desechos	Jornal	10	10
	Romeplow	Pase	70	140
	Fangueada nivelada	Horas	250	
	Preparación de almacigo	Jornal	30	
Control de malezas				
	Insumos químicos			
	Glifosato	Litro/Ha	12,56	12,56
	Aplicación de herbicida			
	Bomba de fumigación	Jornal	12	12
Siembra y 1ra fertilización				
	Semilla	Kg/Ha	72,5	130,5
	Urea	Saco 50Kg	58,32	58,32
	Mano de obra siembra	Jornal	220	20
	Mano de obra fertilización	Jornal	12	12
Control de malezas (Preemergente)				
	Insumos químicos			
	Pendimethalin	Litro/Ha	47,6	47,6
	Aplicación de herbicida			
	Mano de obra	Jornal	12	12

Control de malezas (Preemergente)				
Insumos químicos				
	Pendimethalin	Litro/Ha	47,6	47,6
Aplicación de herbicida				
	Mano de obra	Jornal	12	12
Control de insectos (1 era aplicación)				
Insumos químicos				
	Ingredientes activos Clorpirifos + Cipermetrina	Litros/Ha	8,97	8,97
Aplicación de pesticida				
	Bomba de fumigación	Jornal	12	12
Control de malezas (Post-emergente)				
Insumos químicos				
	Propanil	Litros/Ha	47,3	47,3
Aplicación de herbicida				
	Mano de obra	Jornal	12	12
	Deshierbas manuales	Jornal	100	150
Fertilización (2 da aplicación)				
Insumos químicos				
	8-20-20	Saco 50Kg	62	62
	Urea	Saco 50Kg	58,32	58,32
	mano de obra fertilización	jornal	24	24
Control de insectos (2 da aplicación)				
	Lambdacialotrina	Litros/Ha	4,80	4,80
	Bomba de fumigación	Jornal	12	12
Cosecha				
Mecánica				
	Cosechadora/trilla	Sacas	262,5	175
	Transporte a piladora	Sacas	75	50
Arriendo del terreno				
		Hectárea	255	255
Rendimiento (20%H y 5%I)			75	50
COSTO DIRECTO				
	Por Hectárea		1.750,87	1.336,37
	Por quintal húmedo y sucio		23,34	26,73
COSTOS INDIRECTOS				
	Costo Financiero (150 días, 11,2 anual) sobre 80% del costo directo	3,7%	65,37	49,89
	Costo de administración	3%	52,53	40,09
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			1.868,76	1.426,35
			24,92	28,53

Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,

Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Fuente: UZIS. Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

Gráfico 57

Alternativas para la producción de arroz

Opción 1: Principal elemento es la mano de obra. La siembra se realiza con jornaleros y no incluye el uso de maquinaria.

Opción 2: En cero labranza, se utiliza el concepto de **siembra directa**. En siembra directa no se realiza movimiento importante de suelo (ni araduras ni rastrajes) excepto el movimiento que efectúan los discos cortadores de la sembradora al abrir una angosta ranura donde se localizará la semilla y fertilizantes. (ayudante de siembra **1 jornal**).

Mecanizado tradicional: Uso de maquinaria, arado, rastra, aguilón para fumigación. Consiste en el **pase del arado** para la rotura del terreno y **dos pases de rastra** para alcanzar una textura más fina del suelo.

Tecnología: Secano y Riego para una hectárea de cultivo.

Costo de producción por saca con 20%H y 5%I*.

H=humedad, I=impurezas

Fuente estructura de costos: UZI-CGSIN - MAGAP.

Elaboración: ANÁLISIS-SINAGAP-MAGAP.

2.3.4.1.7.- Soya.

En este cantón la soya constituye el cuarto rubro agrícola de importancia ya que ocupa una extensión de 2640,39 hac que corresponde el 7,72 % del territorio productivo de la superficie cantonal, en el caso de la parroquia San Juan aporta con 1769,74 hac que corresponde al 19,00% del territorio parroquial y es un 5,70% del territorio cantonal. En este rubro es posible identificar a pequeños y medianos productores, quienes no siempre cultivan soya pues se prioriza el cultivo del arroz si se dispone de agua, la soya se cultiva como una práctica de rotación de cultivos (salida de invierno), en las parroquias San Juan y Pueblo Viejo se concentran la mayoría de productores.

Las variedades a usar dependen de la disponibilidad económica del agricultor, algunos cultivan semillas seleccionadas mientras que otros adquieren semillas registradas provistas por casas comerciales (Agripac, Pronaca) o las del INIAP 302.

El destino de la producción de soya se maneja en forma similar al arroz pues las piladoras ubicadas en los lugares antes mencionados y la planta de la UNA son los principales acopiadores de la producción.

Foto 33

Cultivos de soya a nivel industrial.



*Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP*

2.3.4.1.8.- Costos de producción del cultivo de soya.

Tabla 105

Estructura de Costos de Producción de La Soya

ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCION SOYA (MECANIZADO)			
		Unidad de medida	COSTO USD
Análisis de suelo			7.1
	Toma de submuestras	Jornal	2
	Análisis completo	Análisis	5.1
Preparación del terreno			100
	Romeplow	Pase	75
	Tapado de la semilla	Pase	25
Siembra			126.3
	Semilla	Kg/Ha	103.2
	Thiodicarb	Litros/Ha	13.1
	voleadora	Ha	10
Control de malezas			133.7
	Insumos químicos		
	Fomesafen	Litro/Ha	36.8
	Clethodim	Litro/Ha	36.8
	Aguilón	pase	20
	Deshierba	jornal	40
Control de insectos			39.0
	Insumos químicos		
	Ingredientes activos Clorpirifos + Cipermetrina	Litros/Ha	8.61
	Cipermetrina 25%	Litros/Ha	10.42
	Aplicación		
	Aguilón	pase	20

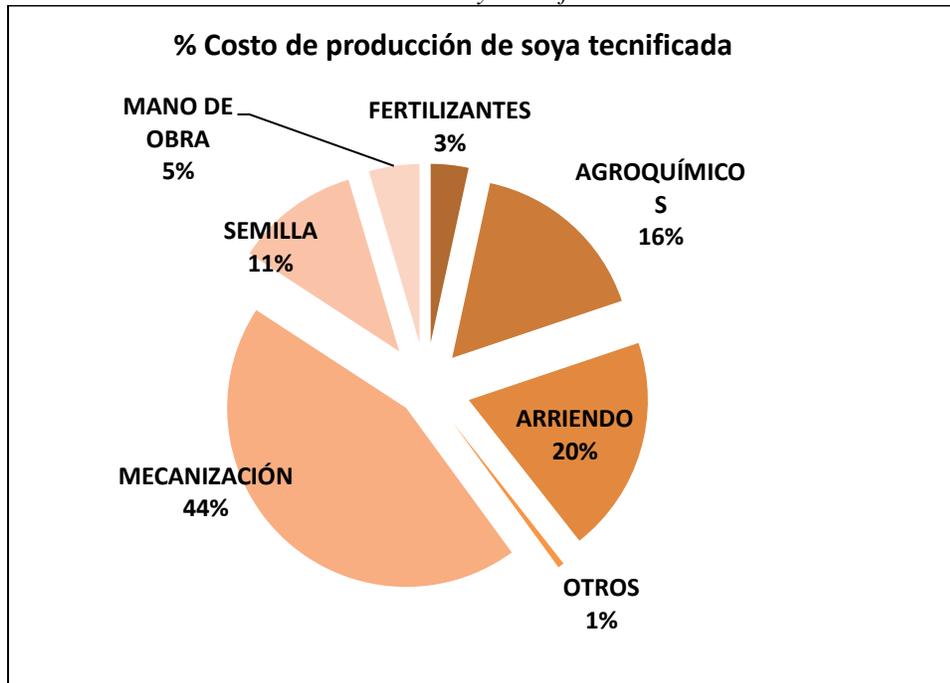
Control de insectos			39.0
	Insumos químicos		
	Ingredientes activos Clorpirifos + Cipermetrina	Litros/Ha	8.61
	Cipermetrina 25%	Litros/Ha	10.42
	Aplicación		
	Aguilón	pase	20
Control de enfermedades			61.2
	Insumos químicos		
	Azoxystrobina+Difeconazol	Litros/Ha	32.2
	Tebuconazole	Litros/Ha	9
	Aplicación		
	Aguilón	pase	20
Fertilización			31.3
	Insumos químicos		
	Kristalon inicio	kg/Ha	8.4
	Evergreen	Litros/Ha	14.5
	Kristalon finalizador	kg/Ha	8.4
Cosecha			247.1
	Arrancada	qq	79.7
	Abastecida	qq	54.9
	Cosechadora/trilla	qq	67.5
	Transporte centro de acopio	qq	45
Arriendo del terreno			180
Rendimiento QQ húmedo y sucio (13% humedad)			45
COSTO DIRECTO POR HECTAREA			925.7
	Por quintal húmedo y sucio		20.57
COSTOS INDIRECTOS			
	Costo Financiero (150 días, 11% anual) sobre 80% del costo directo		33.9
	Costo de administración		27.77
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			987.39
TOTAL DE COSTOS POR QQ			21.94

Fuente: reporte por las casas comerciales al MAGAP

Elaboración: ANÁLISIS-SINAGAP-MAGAP

Gráfico: 58

Costos Porcentuales de la Producción de soya tecnificada.



Fuente: Entrevista a agricultores del cantón

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.3.4.1.9.- Cacao.

En el contexto nacional el cacao es uno de los principales productos de exportación, su participación dentro del PIB total promedia el 0,40 % y dentro del PIB agropecuario es de aproximadamente 6,7 %, además se ha estimado que aproximadamente 600 000 familias a nivel nacional se encuentran vinculadas a esta actividad. A nivel internacional la producción de cacao Nacional “Arriba” representa aproximadamente el 60 % 30 de la producción mundial.

Al considerar la superficie cultivada como un parámetro para otorgar la importancia de un cultivo respecto a otro, es posible mencionar que en el cantón Pueblo Viejo el cacao estaría ocupando el quinto lugar de importancia, pues apenas el 7,35 % de la superficie cantonal, correspondiente a 2516,50ha de la superficie productiva cantonal, a nivel de la parroquia la superficie que ocupa es de 823,45ha correspondiente al 9,15% del territorio parroquial 2,75% a nivel cantonal está siendo ocupada por este rubro, sin embargo, en los últimos años la promoción de este cultivo y los precios de compra han despertado grandes expectativas, podemos citar que las variedades que podemos en el cantón son:

El clon CCN-51, caracterizado por su alto contenido de grasa, cualidad apetecida para la extracción de manteca y procesamiento de la industria.

El cacao nacional conocido también como cacao “Arriba” se caracteriza por su sabor y aroma especial, esto ha hecho que el mercado internacional tenga un especial interés en adquirir este producto utilizado especialmente en la elaboración de chocolates finos.

Vinculados a este rubro productivo podemos asociar a pequeños productores quienes en su mayoría cultivan cacao Nacional, estos presentan dificultades para acceder a financiamiento que les permita renovar sus plantaciones (cacao nacional), mejorar las existentes (CCN 51) acceder a capacitación para el manejo apropiado del cultivo, lo que trae como consecuencia rendimientos muy bajos entre 4 y 7 qq/ha/año. La producción tiene como destino la ciudad de Guayaquil, Durán, Babahoyo a través de intermediarios.

Foto 34

Cultivos de soya a nivel industrial.



Fuente: PVP reportados por las casas comerciales al MAGAP,
Elaboración: UZI-CGSIN-MAGAP

2.3.4.1.10.- Costos de producción del cultivo de cacao CCN51 y fino de aroma.

Costos de Producción El costo de establecimiento y producción de una hectárea de cacao CCN51 en el año 2013 fue de USD 3,475 y 1,920 respectivamente. Este valor está relacionado con la siembra de 2,500 plantas por hectárea con sistema de riego. En la estructura de costos de producción, el 37.50% se lo destina a la cosecha debido a la gran cantidad de mano de obra que se requiere para esta actividad. El 31.25% se lo dirige a la fertilización, ya que el cultivo demanda de una gran cantidad de nutrientes, especialmente de nitrógeno. El 31.25% restante está encaminado para las labores culturales y el control fitosanitario.

El costo de establecimiento y producción de una hectárea de cacao Fino de Aroma en el año 2013 fue de USD 2,382 y 1,535 respectivamente. Este valor está relacionado con la utilización de 1,111 plantas por hectárea, con un sistema de sombra temporal de plátano y riego. En la estructura de costos de producción, el 46.91% se lo destina a la cosecha debido a la gran cantidad de mano de obra que se requiere para esta actividad. El 32.24% se lo dirige a las labores culturales, especialmente por el manejo de la sombra y la gran cantidad de mano de obra requerida. El 20.85% restante está encaminado para la fertilización y el control fitosanitario.

Tabla 106

Estructura de Costos de Producción del Cacao CCN51 en Fincas Tradicionales

ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN (MANTENIMIENTO) CACAO CCN51 - FINCA TRADICIONAL NO TECNIFICADA			
ACTIVIDADES / PRODUCTOS		UNIDAD	CANTIDAD POR ha
1. ANÁLISIS DE SUELO			
	Toma de submuestras	Jornal	1
	Análisis completo	Análisis	1
2. FERTILIZACIÓN			
1	10-30-10	Saco 50 kg	3
	Aplicación	Jornal	3
2	10-30-10	Saco 50 kg	3
	Aplicación	jornal	3
3	Abono (gallinaza)	Saco 50 kg	120
	Aplicación	Jornal	3
3. LABORES CULTURALES			
	Rozas Manuales (2 veces por año)	Jornal	6
	Podas de mantenimiento y fitosanitaria (2 veces año)	Jornal	8
	Fungicida para proteger heridas causadas por podas		
4. CONTROL QUÍMICO DE MALEZAS			
Insumos químicos			
	Glifosato, (2 veces al año)	Litro/ha	4
Aplicación de herbicida			
	Bomba de fumigación	Jornal	4
5. CONTROL FITOSANITARIO			
Insumos químicos			
	Oxicloruro de cobre	Kg	2
	Clorotalonil	Litro	2
	Aplicación		
	Mano de obra	Jornal	3
6. COSECHA			
	Cosecha (cada semana en invierno y cada 2 semanas en verano)	Jornal	72
7. POSCOSECHA			
	Fermentación y secado		36
RENDIMIENTO POR AÑO qq/ha		Hectárea	30

ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN (MANTENIMIENTO) CACAO CCN51 - FINCA TRADICIONAL NO TECNIFICADA			
ACTIVIDADES / PRODUCTOS		UNIDAD	CANTIDAD POR ha
1. ANÁLISIS DE SUELO			
	Toma de submuestras	Jornal	1
	Análisis completo	Análisis	1
2. FERTILIZACIÓN			
1	10-30-10	Saco 50 kg	3
	Aplicación	Jornal	3
2	10-30-10	Saco 50 kg	3
	Aplicación	jornal	3
3	Abono (gallinaza)	Saco 50 kg	120
	Aplicación	Jornal	3
3. LABORES CULTURALES			
	Rozas Manuales (2 veces por año)	Jornal	6
	Podas de mantenimiento y fitosanitaria (2 veces año)	Jornal	8
	Fungicida para proteger heridas causadas por podas		
4. CONTROL QUÍMICO DE MALEZAS			
Insumos químicos			
	Glifosato, (2 veces al año)	Litro/ha	4
Aplicación de herbicida			
	Bomba de fumigación	Jornal	4
5. CONTROL FITOSANITARIO			
Insumos químicos			
	Oxicloruro de cobre	Kg	2
	Clorotalonil	Litro	2
	Aplicación		
	Mano de obra	Jornal	3
6. COSECHA			
	Cosecha (cada semana en invierno y cada 2 semanas en verano)	Jornal	72
7. POSCOSECHA			
	Fermentación y secado		36
RENDIMIENTO POR AÑO qq/ha		Hectárea	30

Fuente: reporte por las casas comerciales al MAGAP

Elaboración: ANÁLISIS-SINAGAP-MAGAP

Tabla 107

Costos de Actividades en la siembra de cacao

ACTIVIDADES SIEMBRA DE CACAO	COSTO POR 1 HECTAREA
1.- NIVELACIÓN JORNALES 3 X 10	\$30,00
2.- HUECOS PARA SIEMBRA JORNALES 6 X10	\$60,00
3.- COMPRA DE CACAO INJERTADO \$0,55 ^C /U X 1089 PLANTAS	\$598,95
4.- SIEMBRA 10JORNALES X \$100	\$100,00
5.- ABONOS	
- CRISTALON DE CRECIMIENTO 1KL X MES \$3 X12	\$36,00
- JORNALES 2 X \$ 10	\$20,00
TOTAL INVERSIÓN	\$844,95
6.- COSECHAS/ CON RIEGO	
18 MESES 3 qq AÑO	\$360,00
36 MESES 17 qq AÑO	\$2040,00
54 MESES 54 qq AÑO	\$6480,00
	GANANCIA
	\$-484,95
	GANANCIA
	\$1195,05
	GANANCIA
	\$5635,05

Fuente: Entrevista a agricultores del cantón

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 108

Costos de Actividades en la siembra de cacao CCN51 / FINO DE AROMA

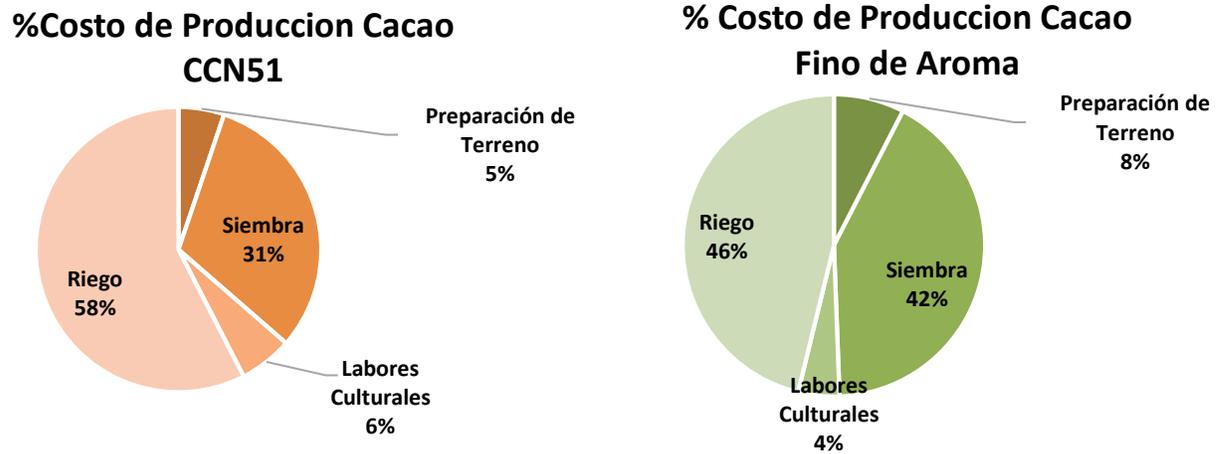
ACTIVIDAD PRODUCCIÓN	CACAO CCN51		CACAO FINO DE AROMA	
	ESTABLECIMIENTO	PRODUCCIÓN	ESTABLECIMIENTO	PRODUCCIÓN
	(USD/ha)	(USD/ha)	(USD/ha)	(USD/ha)
Preparación de Terreno	\$180,00	\$0,00	\$180,00	\$0,00
Siembra	\$1.085,00	\$0,00	\$996,80	\$0,00
Fertilización	\$0,00	\$600,00	\$0,00	\$200,00
Labores Culturales	\$210,00	\$450,00	\$105,00	\$495,00
Control Fitosanitario	\$0,00	\$150,00	\$0,00	\$120,00
Cosecha	\$0,00	\$720,00	\$0,00	\$720,00
Riego	\$2.000,00	\$0,00	\$1.100,00	\$0,00
COSTO TOTAL	\$3.475,00	\$1.920,00	\$2.381,80	\$1.535,00
Rendimiento (tm/ha)		1,00		1,00
Costo por Kg		1,92		1,54

Fuente: reporte por las casas comerciales al MAGAP

Elaboración: ANÁLISIS-SINAGAP-MAGAP

Figuras 59

Costos Porcentuales en la siembra de cacao CCN51 / FINO DE AROMA



Fuente: reporte por las casas comerciales al MAGAP
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 109

Matriz Para la Descripción de la Variable Productiva.

Producto	Rendimiento	Unidad productiva	Volumen de producción
Arroz	50qq/ha-secano 75qq/ha-riego	28	32843,23
Banano	2097.6cajas/ha/año	17	8488797,215
Cacao	4 – 7 qq/año sin tecnificar 44qq/ha/año-tecnificado 3º año	72	72112,6777
Maíz	150qq/ha sin riego – 200 a 240 qq/ha con riego - varía por condiciones y manejo del cultivo.	11	17623,11833
Soya	30qq/ha- sin riego 50qq/ha- con riego / varía por condiciones y manejo del cultivo.	43	79638,5112

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales

2.3.4.2.- Cobertura del Suelo.

Uso y Cobertura de Suelo

En el siguiente Cuadro, se presentan los resultados del uso de suelo obtenidos de la información generada por el Proyecto “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas Escala 1: 25.000” Sep-2010, a partir de dicho cuadro podemos hacer una comparación de los cambios en el uso de suelo, vemos por ejemplo que el cultivo de banano de 56.45% de la superficie parroquial en el año 2000, disminuye al 42,32% en el año 2010, igualmente sucede con el arroz del 12,73% baja al 6,31%.

Comparando los Mapas observamos que mientras disminuye los cultivos de banano hay un considerable cultivo de soya que equivale el 19% del territorio parroquial. Es visible que el área de bosque natural existente en el año 2001, ha tenido una drástica reducción, ha sido sustituido por cultivos de maíz, arroz y pasto cultivado.

Tabla 110

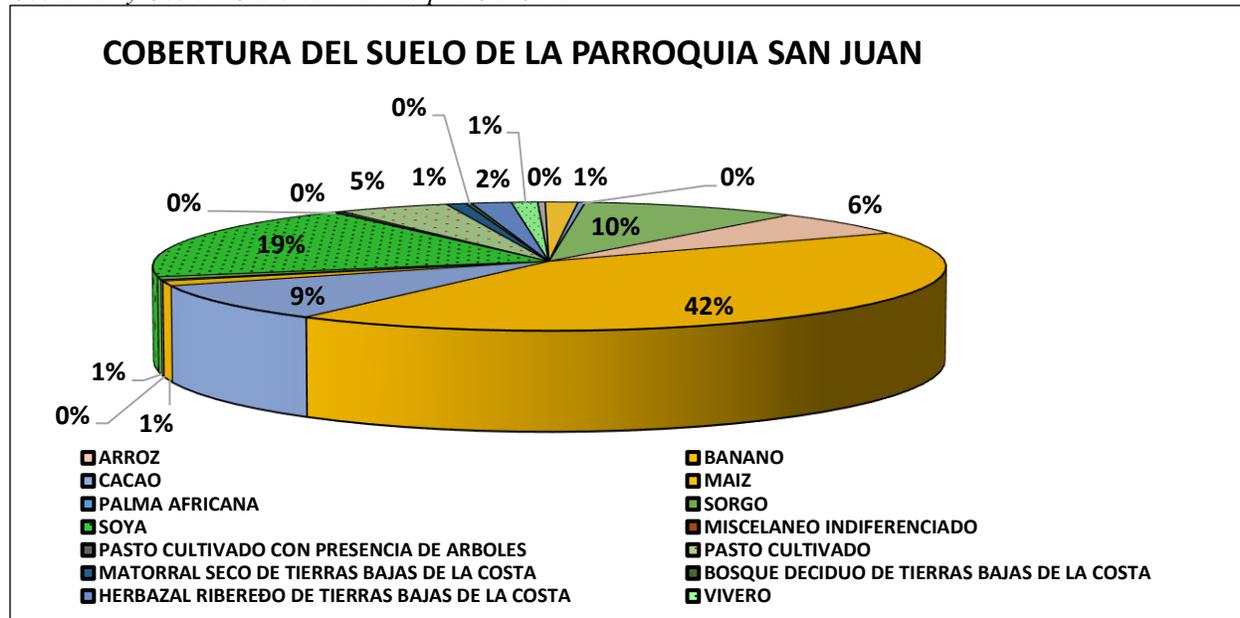
Cobertura y Uso del Suelo en la Parroquia San Juan

USO DE SUELO DE LA PARROQUIA SAN JUAN				
COBERTURA	USO	AREA-HAS	% parroquial	% cantonal
ARROZ	AGRÍCOLA	568,23	6,31%	1,90%
BANANO		3808,42	42,32%	12,71%
CACAO		823,45	9,15%	2,75%
MAIZ		107,97	1,20%	0,36%
PALMA AFRICANA		28,8	0,32%	0,10%
SORGO		67,37	0,75%	0,22%
SOYA		1709,58	19,00%	5,70%
MISCELANEO INDIFERENCIADO	AGROPECUARIO MIXTO	9,59	0,11%	0,03%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES		29,19	0,32%	0,10%
PASTO CULTIVADO	PECUARIO	441,24	4,90%	1,47%
MATORRAL SECO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA	PROTECCIÓN	77,8	0,86%	0,26%
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA		23,2	0,26%	0,08%
HERBAZAL RIBEREÑO DE TIERRAS BAJAS DE LA COSTA		156,89	1,74%	0,52%
VIVERO		103,3	1,15%	0,34%
VIVERO	ANTRÓPICO	29,31	0,33%	0,10%
CENTROS POBLADOS		128,09	1,42%	0,43%
RIO DOBLE	AGUA	28,78	0,32%	0,10%
USOS NO DEFINIDOS		857,14	9,53%	2,86%
TOTAL HAS		8998,35	100,00%	30,02%

Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 60

Cobertura y Uso del Suelo en la Parroquia San Juan



Fuente: PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010
 Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.3.5.- Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios

En realidad, los establecimientos no están solamente en la cabecera cantonal o en las parroquiales. Existen pequeños negocios en los recintos y caseríos que han existido en todo el proceso de constitución y formación de estos conglomerados humanos.

En otro aspecto, las pequeñas tiendas y uno que otros almacenes ubicados en los recintos son tradicionales. En su mayoría son pequeñas tiendas de alimentos y víveres. En otros casos son sitios de juegos como los billares, salones de expendio de bebidas, galleras, pistas de bailes, entre otras.

Pero se insiste, estos negocios son recursos alternativos que tienen algunas familias como medios de incrementar una renta débil en términos de demandas de consumo.

En muchos casos, son rezagos de la costumbre de los hacendados de tener sus tiendas para que los trabajadores se provean de ciertos productos alimentarios en épocas en que era difícil proveerse en la cabecera cantonal o las parroquiales, o en cantones aledaños, por falta de vías de comunicación y medio de transporte. Otros negocios han ido surgiendo con el mejoramiento vial y las transformaciones del mercado y la comunicación.

En este análisis tenemos que indicar que hay algunos servicios (comida) que no se identificaron en locales ya que su actividad la realizan en las veredas y calles de la parroquia de manera informal. El siguiente cuadro presenta información de los tipos de negocios instalados en el cantón.

Tabla 111

Número de establecimientos en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN EL CANTÓN POR ACTIVIDADES.	# ESTABLECIMIENTOS	DE POBLACION OCUPADA
Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas	68.00	143.00
Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	20.00	64.00
Actividades De Los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes Y Servicios	-	-
Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales	-	-
Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	4.00	5.00
Actividades Financieras Y De Seguros	2.00	5.00
Actividades Inmobiliarias	1.00	1.00
Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	5.00	10.00
Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	14.00	249.00
Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	-	-
Artes, Entretenimiento Y Recreación	18.00	26.00
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	279.00	770.00
Construcción	-	-
Distribución De Agua; Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento	1.00	24.00
Enseñanza	27.00	324.00



Explotación De Minas Y Canteras	-	-
Industrias Manufactureras	45.00	112.00
Información Y Comunicación	31.00	57.00
No Informa	-	
Otras Actividades De Servicios	37.00	72.00
Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	1.00	2.00
Transporte Y Almacenamiento	1.00	2.00
No declarado	1124	

Fuente: INEC - CPV 2010 GADM DE SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO- 2013

2.3.6.- Factores productivos

2.4.6.1.- Tierra

La explotación demográfica, los cambios de hábito de la gente, la falta de espacios urbanizables en las cabeceras urbana y rurales, los altos costos de los terrenos, etc., han originado que la ciudad se expanda hacia otros sectores que antes eran conocidos como áreas de producción, hoy en la actualidad estos centros de producción se están convirtiendo en nuevos poblados, muchas de las veces desordenados, lo que influye directamente en la prestación de los servicios básicos.

El uso de la tierra está cambiando, especialmente en aquellas zonas aledañas a los centros poblados con relieve plano, desplazando las zonas agrícolas hacia terrenos más alejados o restringiéndolas a aquellas zonas tradicionales de producción como es el caso de San Juan vía Vinces en la cabecera rural.

2.4.6.1.1.- Estructura y tenencia de la tierra en la parroquia San Juan

De acuerdo al Catastro Municipal de Predios Rústicos GAD Municipal existen 2713 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) que ocupa una superficie de 30286.57ha, de las cuales a la parroquia San Juan le corresponden 881 UPA que corresponde a 6095.08ha. distribuidos de la siguiente manera. Según los datos que se tienen podemos establecer que el 48% de la UPA menores de 1/ha, y abarcan una superficie de 110.95ha, distribuidos en 423 usuarios, mientras que el 0,22% de las UPA mayores a 200/ha, abarcan una superficie de 755ha se encuentran distribuidos en 2 propietarios, y es aquí donde se identifica la inequidad de la distribución de la tierra en la parroquia San Juan, la cual no es diferente del Cantón. Esto se lo puede ver a continuación en los gráficos y tablas

Tabla 112

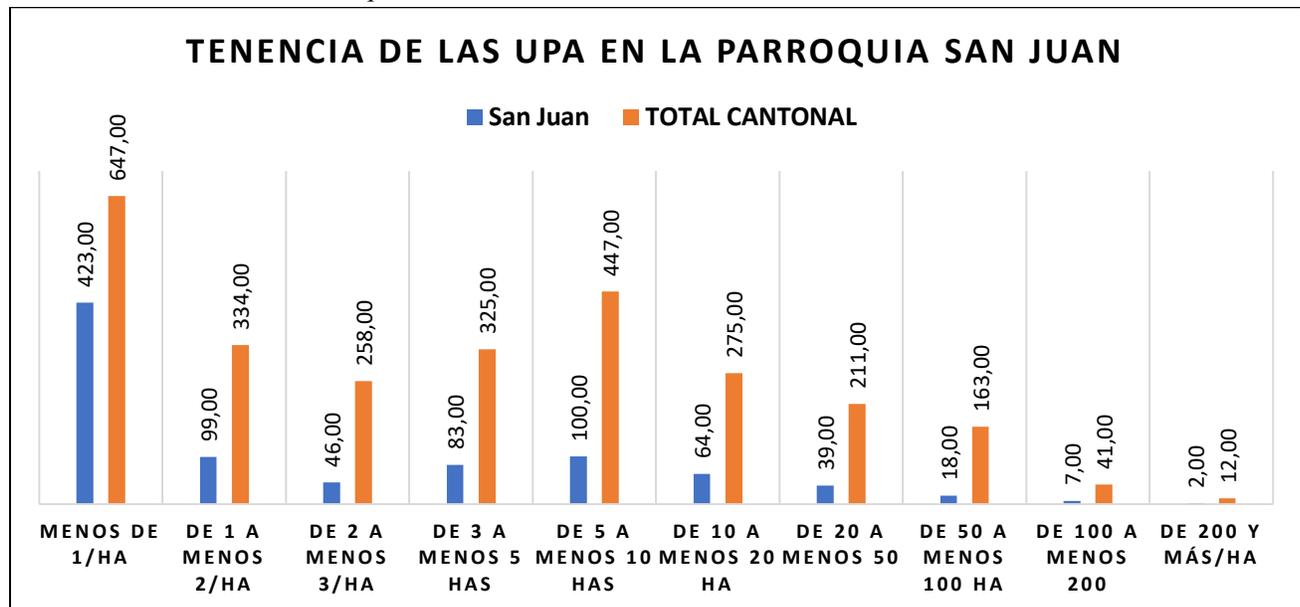
Distribución de la tenencia de las UPA de acuerdo a la superficie que posee

RANGO	Menos de 1/ha	de 1 a menos 2/ha	de 2 a menos 3/ha	de 3 a menos 5 has	de 5 a menos 10 has	de 10 a menos 20 ha	de 20 a menos 50	de 50 a menos 100 ha	de 100 a menos 200	de 200 y más/ha	TOTAL	%
Puebloviejo	121	119	73	97	160	81	91	58	23	8	831	30,63
%	14,56	14,32	9	11,67	19,25	9,74	11	7	2,76	0,96	100	
Puerto Pechiche	103	116	139	145	187	130	81	87	11	2	1001	36,89
%	10,28	11,58	13,88	14,48	18,68	13	8,09	8,69	1,10	0,20	100	
San Juan	423	99	46	83	100	64	39	18	7	2	881	32,47
%	48	11,23	5,22	9,42	11,35	7,26	4,42	2,04	0,79	0,22	100	
TOTAL	647	334	258	325	447	275	211	163	41	12	2713	100
%	23,84	12,31	9,50	12	16,47	10,1	7,77	6	1,51	0,44	100	

Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 61

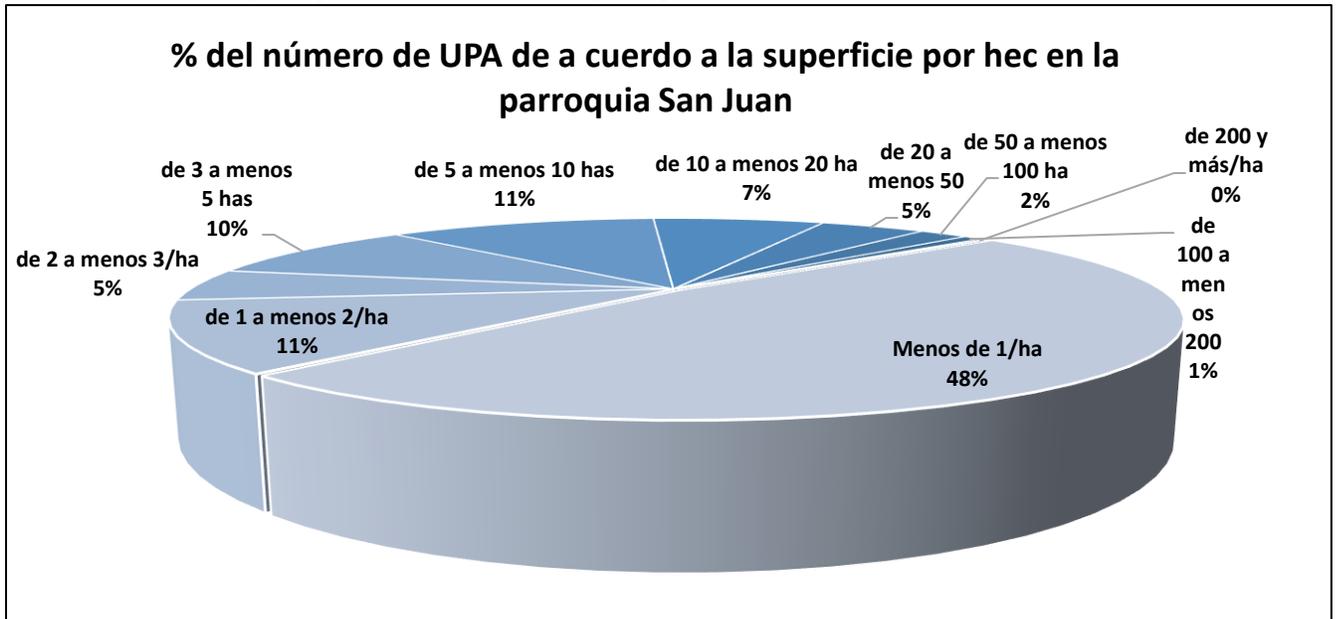
Tenencia de las UPA en la Parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 62

% del número de UPA por superficie en hectárea en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 113

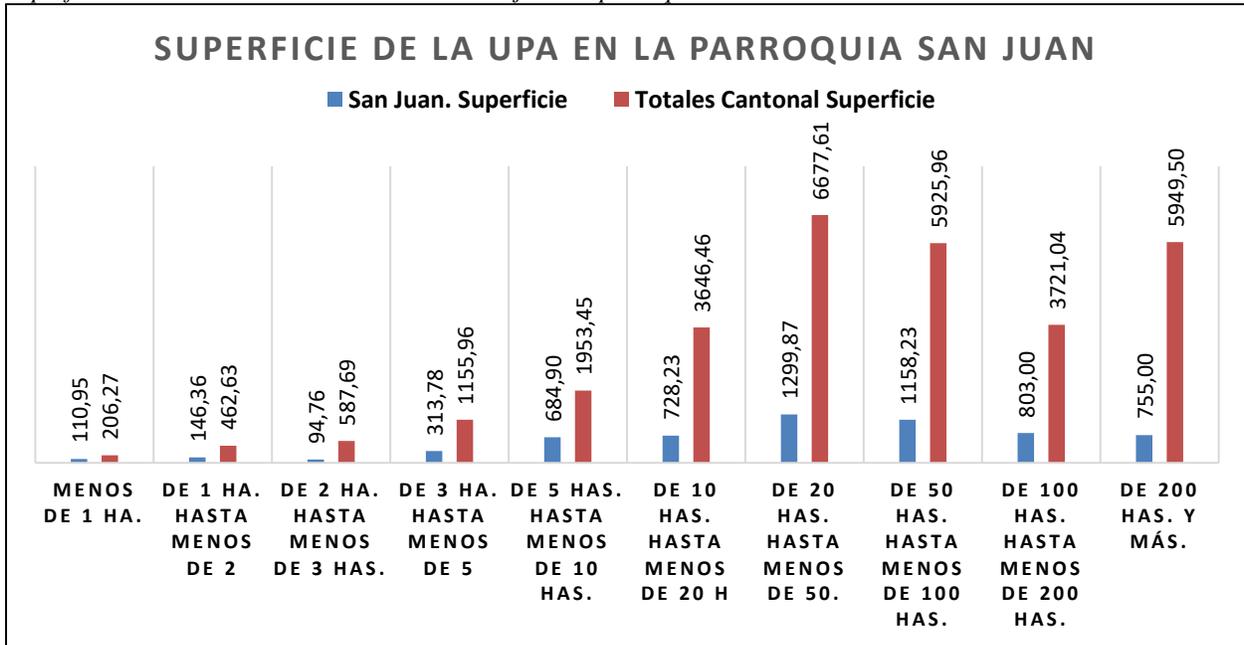
Distribución del número de hectárea distribuidas en las UPA en la parroquia San Juan

PARROQUIAS	San Juan.		Puebloviejo.		Puerto Pechiche.		Totales.	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Menos de 1 ha.	110.95	1.8	54.6	0.34	40.72	0.53	206.27	0.69
De 1 ha. Hasta menos de 2	146.36	2.4	150.693	0.92	165.58	2.1	462.63	1.53
De 2 ha. Hasta menos de 3 has.	94.76	1.55	166.87	1	326.06	4.15	587.69	1.94
De 3 ha. Hasta menos de 5	313.78	5.14	300.21	1.84	541.96	6.88	1155.96	3.82
De 5 has. Hasta menos de 10 has.	684.9	11.24	305.78	1.9	962.76	12.24	1953.45	6.45
De 10 has. Hasta menos de 20 h	728.23	11.94	1183.6	7.3	1734.63	22	3646.46	12.03
De 20 has. Hasta menos de 50.	1299.87	21.33	2937.89	18	2439.85	31	6677.61	22
De 50 has. Hasta menos de 100 has.	1158.23	19	3969.49	24.3	798.25	10.14	5925.96	19.6
De 100 has. Hasta menos de 200 has.	803	13.2	2782.04	17	136	1.74	3721.04	12.3
De 200 has. Y más.	755	12.4	4469.49	27.4	725	9.22	5949.5	19.64
TOTALES	6095.08	100	16320.68	100	7870.81	100	30286.57	100

Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 63

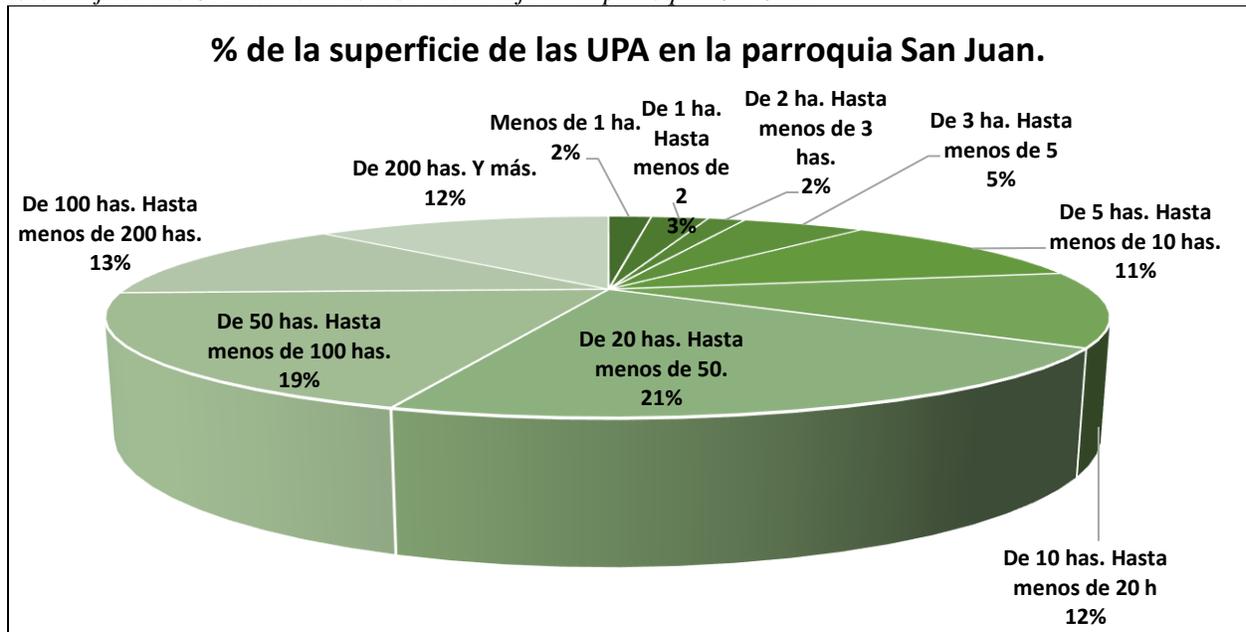
Superficie de las UPA de acuerdo a su hectareaje en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 64

Porcentaje de las UPA de acuerdo a su hectareaje en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.6.1.2.- tenencia de la tierra de acuerdo al género.

En lo que se refieren al género, resulta muy visible la situación de las mujeres en el acceso y control del recurso tierra.

Solo acceden en las UPA que van desde unidades menor a una hectárea hasta 5 hec las mujeres tienen una representatividad mayor al 30% es decir de cada 10 propietarios de terrenos 3 son mujeres, en el caso de las UPA de 50 a menos de 100 hec y de 200hec en adelante las mujeres no tienen ninguna representatividad como propietaria de los predios;

Toda esta información se analiza en los siguientes gráfico y tabla.

Tabla 114

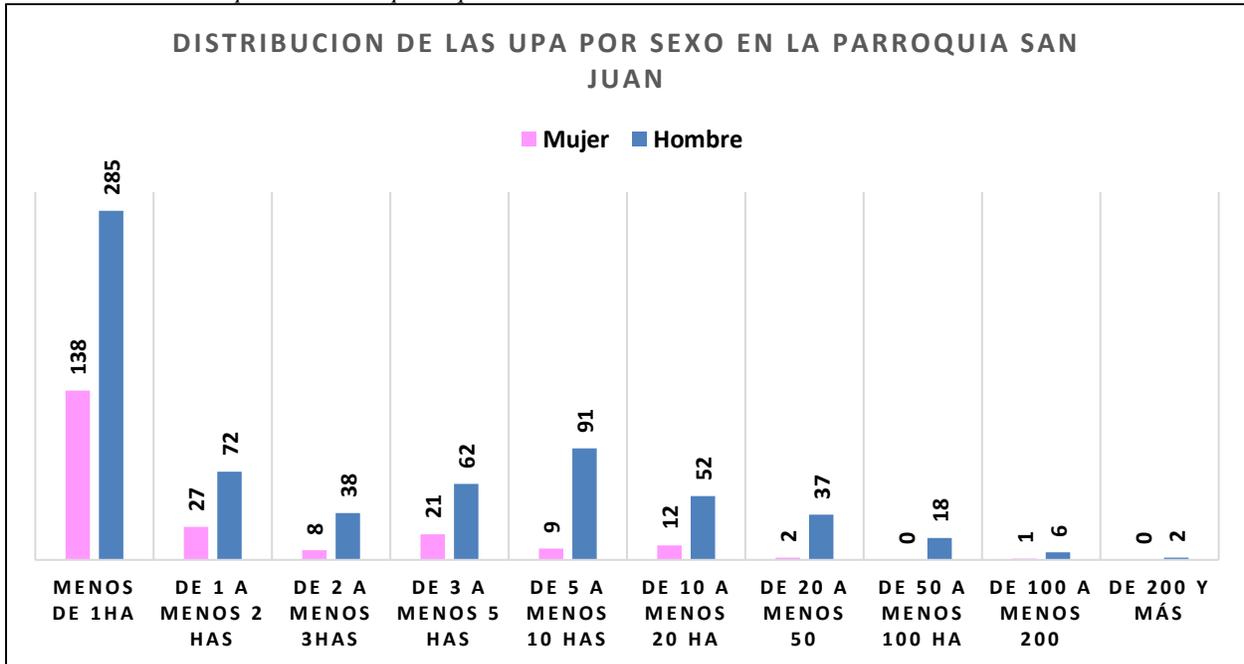
Número de UPA, por Superficie, Parroquia San Juan Según Género.

RANGO	Menos de 1ha	de 1 a menos de 2 has	de 2 a menos de 3has	de 3 a menos de 5 has	de 5 a menos de 10 has	de 10 a menos de 20 ha	de 20 a menos de 50	de 50 a menos de 100 ha	de 100 a menos de 200	de 200 y más	TOTAL	%
Pueblviejo	121	119	73	97	160	81	101	58	23	8	831	30,63
M	47	46	24	24	43	19	22	17	4	2		
H	74	73	49	73	117	62	79	41	19	6		
%	14,56	14,32	9	11,67	19,25	9,74	11	7	2,76	0,96	100	
Puerto Pechiche	103	116	139	145	187	130	81	11	2	3	1001	36,89
M	29	41	49	35	41	22	6	0	0	0		
H	74	75	90	110	146	108	75	11	2	3		
%	10,28	11,58	13,88	14,48	18,68	13	8,09	8,69	1,10	0,20	100	
San Juan	423	99	46	83	100	64	39	18	7	2	881	32,47
M	138	27	8	21	9	12	2	0	1	0		
H	285	72	38	62	91	52	37	18	6	2		
%	48	11,23	5,22	9,42	11,35	7,26	4,42	2,04	0,79	0,22	100	
TOTAL	647	334	258	325	447	275	221	87	32	13	2713	
%	23,84	12,31	9,50	12	16,47	10,1	7,77	6	1,51	0,44	100	100

Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 65

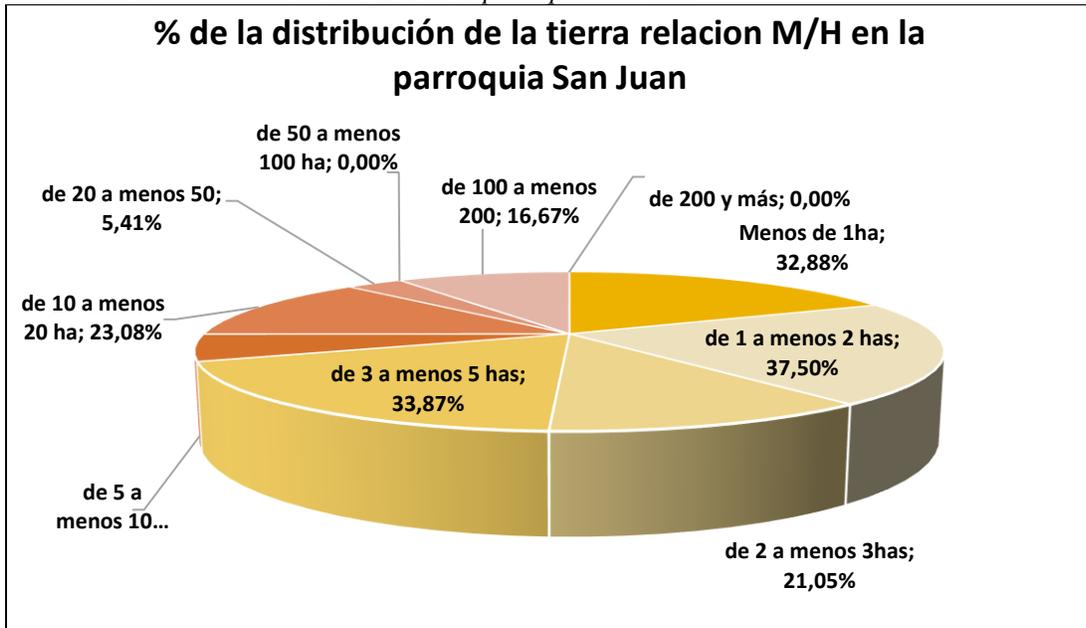
Distribución de UPA por sexo en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 66

Relación M/H distribución de las UPA en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.6.1.3.- Disponibilidad de terrenos y legalización.

De acuerdo a la información proporcionada por los Líderes de los recintos y barrios en la Encuesta Social Económica y Ambiental se tiene que el 68% de las familias disponen de terrenos en la parroquia Puebloviejo y el 67% están legalizados, mientras que en la parroquia San Juan el porcentaje es menor 49,64% de familias poseen de terrenos y solamente el 51% están legalizados.

Tabla 115

Legalización de tierras parroquia San Juan

DISPONIBILIDAD DE TERRENOS Y LEGALIZACIÓN		
RECINTOS	% Si dispone terrenos	% terrenos legalizados
PUEBLOVIEJO	68,33	67,08
PUERTO PECHICHE	71,59	70,68
SAN JUAN	49,64	51,25

Fuente: Encuesta Social, Económica y Ambiental- 2019-2023

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

En el cantón San Francisco de Puebloviejo, existe diversificación en cuanto al tamaño de las parcelas, así como una modificación significativa en los últimos 10 años las mismas que se encuentran indicadas y agrupadas como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 116

Distribución de las parcelas de a cuerdo a su tamaño relación Cantón / Parroquia San Juan

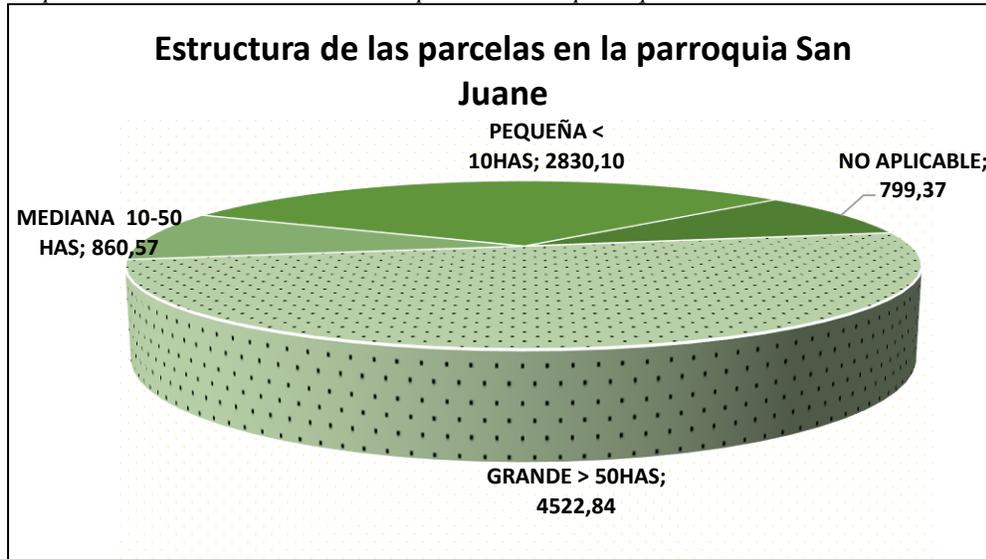
TAMAÑO DE PARCELAS DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.	año 2001			año 2013		
	NUMERO	ÁREA (Ha)	%	NUMERO	ÁREA (Ha)	%
Parcelas pequeñas 0 -10 hectáreas	1207,86	4.354,358	13,07	2011	18044,19	52.74
Parcelas medianas > 10 - 50 hectáreas	426,92	8.890,764	26,69	486	2521,76	7.37
Parcelas grandes > 50 hectáreas	115,26	15013,18	45,07	216	9372,57	27.39
No aplicable		5050.83	15,16		4277,61	12.50
TOTAL	1750,05	3330,,13	100.00	2713	34216.13	100

Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 67

Disponibilidad de la estructura de las parcelas en la parroquia San Juan



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

La distribución de las parcelas en la parroquia San Juan está dada de la siguiente manera, parcelas grande mayor a 50 hectáreas, que se presentan en una superficie de la parroquia de 4522,84hac que representa el 50,18% del territorio, a nivel cantonal representa el 13%, las parcelas medianas 10-50 hectáreas que se presentan en una superficie de la parroquia de 860,57hac que representa el 9,55% del territorio, a nivel cantonal representa el 3%, las parcelas pequeñas menos a 10 hectáreas que se presentan en una superficie de la parroquia de 2830,10hac que representa el 31,40% del territorio, a nivel cantonal representa el 8% del mismo

Estos datos se detallan en el siguiente gráfico y tabla

Tabla 117

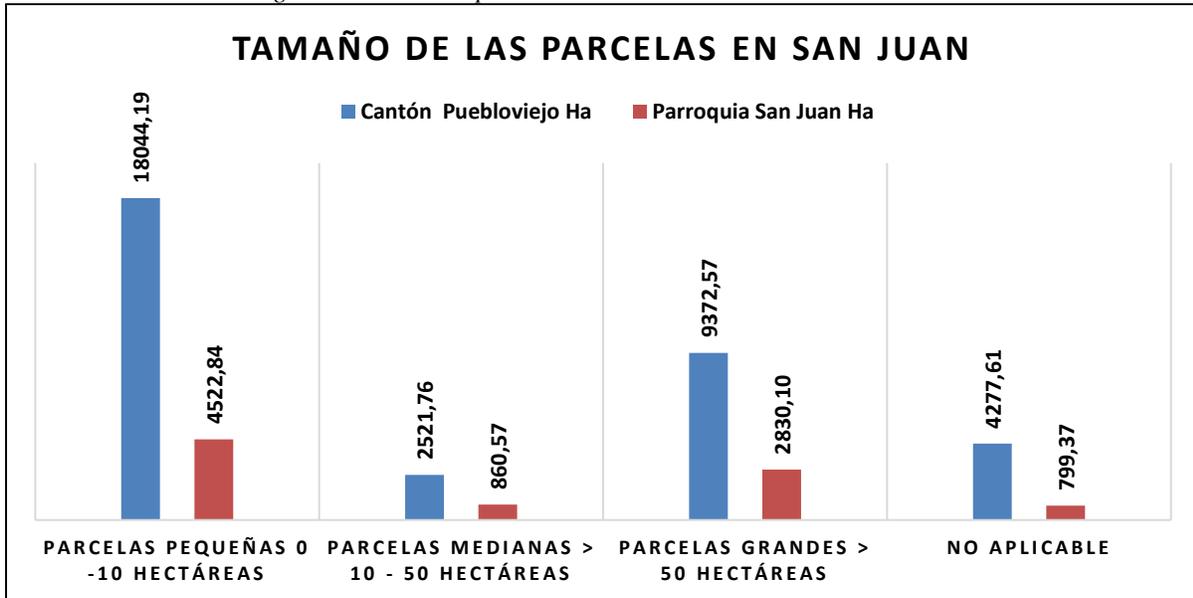
Estructura de las Parcelas en la Parroquia San Juan

TAMAÑO	Hec	% San Juan	% cantonal
GRANDE > 50HAS	4522,84	50,18%	13%
MEDIANA 10-50 HAS	860,57	9,55%	3%
PEQUEÑA < 10HAS	2830,10	31,40%	8%
NO APLICABLE	799,37	8,87%	2%
TOTAL	9012,87	100,00%	

Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

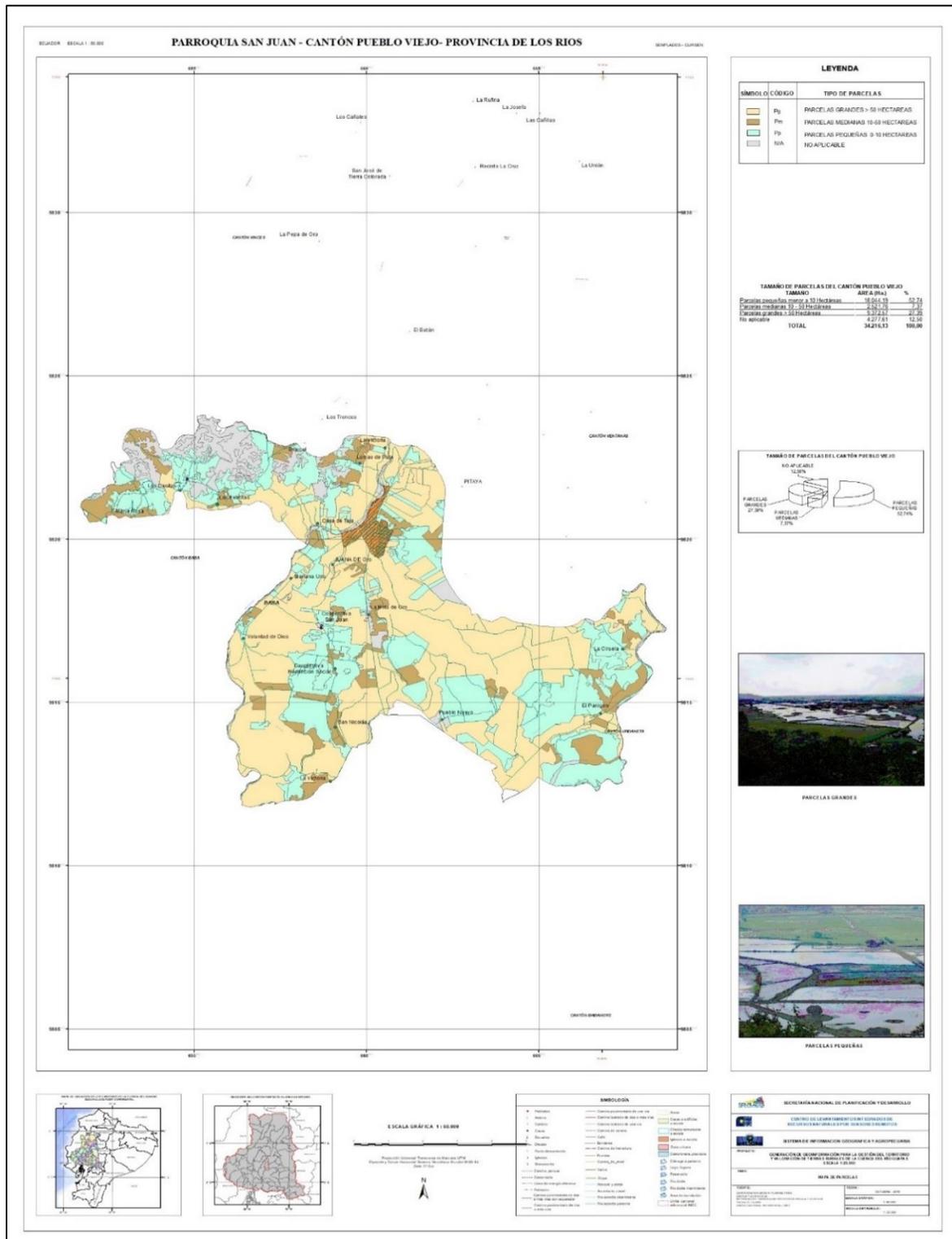
Gráfico 68

Cantidad de hectáreas según tamaño de las parcelas



Fuente: Catastro Municipal de Predios Rústicos III Censo Nacional Agropecuario
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Mapa 36 predios de la Parroquia San Juan.



Fuente: PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010

2.4.6.1.4.- Riego.

En el Cantón San Francisco de Pueblo Viejo se encuentra solamente el 22,54 % que corresponde a 7.713,91 hectáreas de su superficie con riego; esta superficie se localiza principalmente en el norte y centro del territorio cantonal; con respecto a la parroquia San Juan se encuentra solamente el 45,21% que corresponde a 4074,95 hectáreas de su superficie con riego, a nivel cantonal esto corresponde 11,91% ; la superficie con riego corresponde a las plantaciones de banano y su riego es por aspersión, y el arroz se cultiva en el área de pozas, que a medida que baja el agua en época invernal se establece este cultivo

Existen 22.224,60 hectáreas que corresponden al 64,95 % del territorio del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, que no tienen ningún tipo de riego; Con respecto a San Juan la superficie que se tiene es 4138,55 hectáreas que corresponden al 45,92% del territorio de la parroquia San Juan, a nivel cantonal corresponde al 12,10% del territorio, esta superficie se encuentra localizada principalmente en el norte y centro del territorio y está ocupada por cultivos de maíz, fréjol, soya, café, cacao, pasto cultivado, plantaciones forestales y arroz que se cultiva solamente en época lluviosa.

Finalmente, el 12,50 % restante, con una extensión de 4.277,61 hectáreas localizadas en la parte central del cantón, tienen la categoría de “No aplicable” a nivel parroquial se tiene que el 6,72 %, con una extensión de 799,37 hectáreas, tienen la categoría de “No aplicable” correspondiente a otros usos como vegetación natural e infraestructura antrópica, correspondiente al 2,34% del cantón, y se conforma por matorral seco, bosque seco y pasto natural; la infraestructura antrópica corresponde a ciudades, centros poblados, aeropuerto y ríos según puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 118

Superficie y Porcentaje de riego del Cantón.

RIEGO DE PARCELAS DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.						
TAMAÑO DE PARCELAS DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.	año 2001			año 2013		
	NUMERO	ÁREA(Ha)	%	NUMERO	ÁREA(Ha)	%
Con Riego	103	6288	18.88	54	7713.91	22.54
Sin Riego	1647	21970.3	65.96	859	22224.60	64.95
No aplicable	304.636033	5050.83	15.16	258	4277.61	12.50
TOTAL			100.00		34216.12	100.00

Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 119

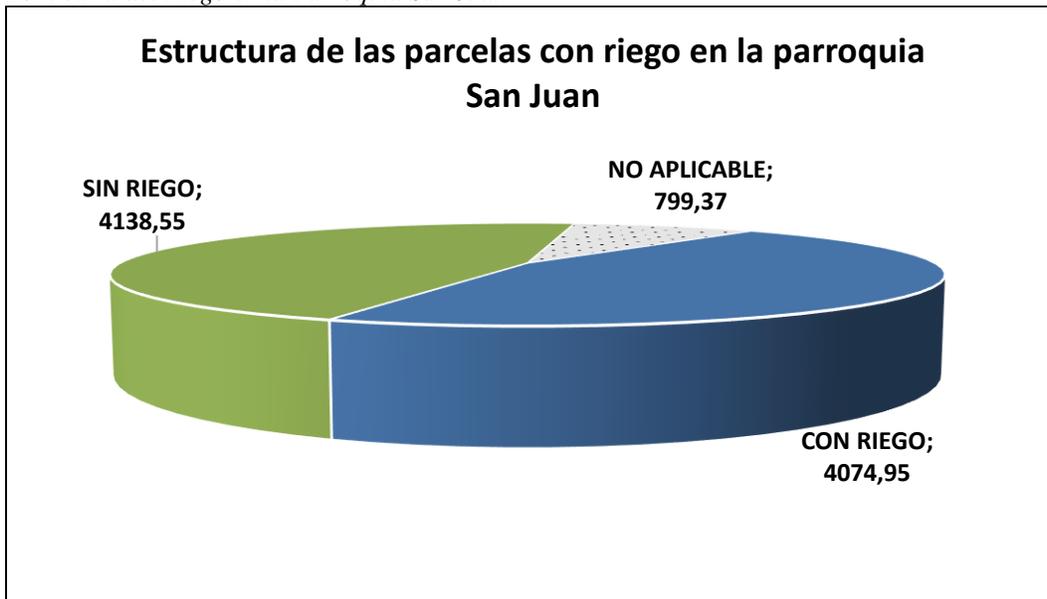
Estructura de las parcelas en la parroquia San Juan

Estructura de las Parcelas Parroquia San Juan			% Cantonal
Condición del Riego	Hec	%	
CON RIEGO	4074,95	45,21%	11,91%
SIN RIEGO	4138,55	45,92%	12,10%
NO APLICABLE	799,37	8,87%	2,34%
TOTAL	9012,87	100,00%	26,34%

Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 69

Estructura del Riego en la Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 120

Cultivo con riego a nivel de las UPA en el cantón/parroquias

CULTIVOS PERMANENTES BAJO RIEGO: NUMERO DE UPAS					
CULTIVOS	PTO PECHICHE	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	Total, Si	Total, general
Banano	1	27	23	51	51
Cacao		2		2	2
Limón		2		2	2
Mango	1	4		5	5
Maracuyá		1		1	1
Plátano		1	2	3	3
Total general	2	37	25	64	64

Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.7.- Formas de organización de los modos de producción

Los factores de la producción son los elementos o recursos que requiere la cadena económica productiva, la cual mantiene el funcionamiento adecuando del circuito social y económico de un lugar. Dicho de otra manera, los factores productivos son los medios necesarios para el proceso de producción.

Tanto las empresas, como los individuos particulares, que se hallan en condición de productores, requieren de factores productivos para la obtención de sus bienes o servicios. Además, la oferta y la demanda de estos factores, regula el precio de los mismos.

Sistema Productivo Agropecuario Empresarial (EMp)E.- Este sistema de producción utiliza predominantemente el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos), que se utilizan en las labores culturales de siembra y cosecha, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Generalmente no practica rotación de cultivos, su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.

Sistema Productivo Agropecuario Combinado (COM). - Este sistema productivo se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son medianamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente es el mercado nacional en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema productivo agropecuario empresarial.

Sistema Productivo Agropecuario Mercantil (MER). - Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar

Sistema Productivo Agropecuario Marginal (MAR). - Este sistema se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad agrícola.

2.4.7.1.- Caracterización de Sistemas Productivos de la parroquia San Juan.

La parroquia San Juan tiene una superficie total de 8213,50 hectáreas productivas, de las cuales se desprende la siguiente información.

El sistema predominante en la parroquia San Juan es el sistema Empresarial con 4369,92 ha correspondiente al 53,20% de la superficie productiva del territorio parroquial esto se debe a que el cultivo de mayor extensión agrícola es el banano. El sistema combinado lo sigue con 1986,10ha correspondiente al 24,18% de la superficie parroquial. Luego tenemos el sistema mercantil con una superficie de 1719,31ha correspondiente al 20,93% de la superficie parroquial

y finalmente el Sistema Marginal con una superficie de 138,17ha representa el 1,68% del área total de la parroquia como se observa en la siguiente gráfico y tabla.

Tabla 121

Sistemas Productivos –2010 relación Cantón / parroquia San Juan

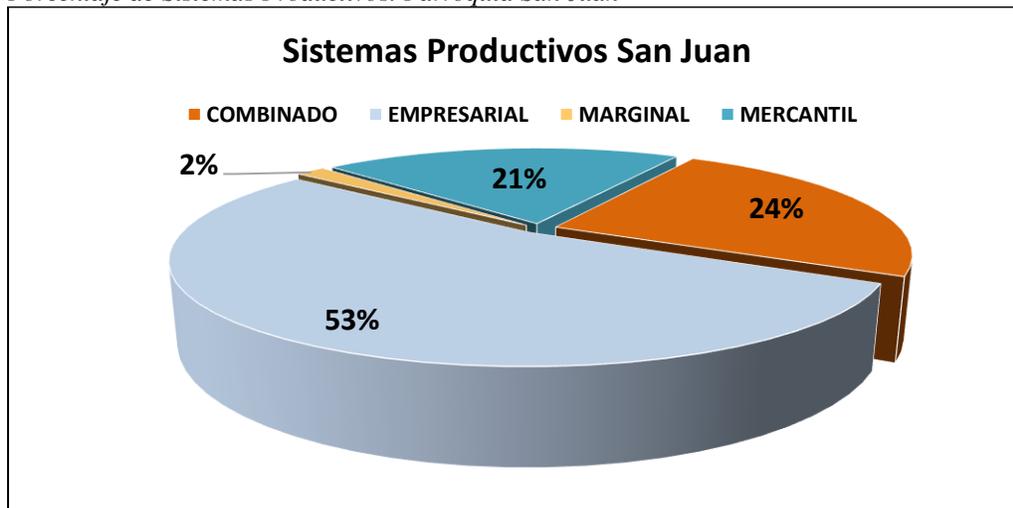
SISTEMAS PRODUCTIVOS		CANTÓN PUEBLOVIEJO		PARROQUIA SAN JUAN		% Cantonal
		Superficie (Ha)	%	Superficie (Ha) San Juan	%	
COm	COMBINADO	11488.84	33.58	1986,1	24,18	5,80%
EMp	EMPRESARIAL	8206.96	23.99	4369,92	53,2	12,77%
MAr	MARGINAL	144.22	0.42	138,17	1,68	0,40%
MEr	MERCANTIL	10098.50	29.51	1719,31	20,93	5,02%
	TOTAL	34216,13	100	8213,5	100	

Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 70

Porcentaje de Sistemas Productivos. Parroquia San Juan



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Como se observa en la tabla hay diferencia en los sistemas que predominan en el territorio cantonal y parroquial como es el caso que en el cantón predomina el sistema COMBINADO en la parroquia San Juan predomina el sistema EMPRESARIAL.

La interrelación entre cada variable y sistema productivo se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 122

Cuadro resumen de los Sistemas Productivos.

Cuadro resumen de los Sistemas de Producción de la Parroquia san Juan			
Sistemas de Producción	Uso de la Tierra	Mano de Obra	Destino de la Producción
Empresarial	Principales productos: Banano, Teca, Cedro, Caoba, Limón, Palma Africana	Permanente Ocasional	Internacional Nacional
	Manejo fitosanitario: Químico, Químico-Orgánico Semilla: Certificada y Registrada Maquinaria Agraria: propia Sistema de riego: aspersión Capacitación: permanente		
Combinado	Principales productos: Arroz, Maíz, Soya, Cacao, Teca	Permanente Ocasional Familiar Permanente	Nacional Provincial Local
	Manejo fitosanitario: químico Semilla: Certificada y Registrada Seleccionada Maquinaria Agraria: propia y alquilada Sistema de riego: bombeo Capacitación: frecuente		
Mercantil	Principales productos: Arroz, Maíz, Fréjol, Cacao, Pasto Cultivado	Asalariada Ocasional Familiar Permanente	Provincial Local
	Manejo fitosanitario: Químico y Orgánico Semilla: Certificada y Registrada Seleccionada Maquinaria Agraria: Alquilada Manual propia Sistema de riego: no dispone Capacitación: no posee		
Marginal	Principales productos: maíz, cacao nacional.	Familiar Permanente Prestamos	Local
	Manejo fitosanitario: no realiza Semilla: seleccionada Maquinaria Agraria: no posee Dispone de herramientas manuales Sistema de riego: no dispone Capacitación: no posee		

Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas- PDL 2006 / PDOT 2012-2020

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.7.1.1.- Sistema de producción empresarial (emp).

Este sistema se sustenta en una estructura agraria de grandes productores, con UPAs mayores a 50 hectáreas; tiene una superficie de 4369,92 ha correspondiente al 53,20% del territorio parroquial y equivale al 12,77% del territorio cantonal. Esta categoría de productores predomina en la parroquia, es la que ha demostrado una racionalidad económica de expansión: apunta a la optimización en el uso de los recursos productivos y cumple el rol de articular la fase agrícola con el sistema de comercialización.

Los suelos predominantes de este sistema son de textura franco limosos, encontrándose también suelos francos, arcillosos y francos-arcillosos. Son tierras Clase I y II, con leves



limitaciones, buen drenaje, alta y mediana fertilidad y sin pedregosidad, lo que facilita las labores de maquinaria sin dificultad. Las pendientes dominantes son menores a 5%, es decir, planas y muy suaves.

Se encuentran en menor proporción pendientes suaves de 5 – 12% en los cultivos de palma africana, con suelos de Clase V con limitaciones y drenaje variable; a pesar de ello, su dinámica, alta producción y tecnificación permite a esta zona presentarse como un sistema empresarial.

Los productos que caracterizan el sistema son banano, palma africana, teca, cedro, caoba, limón injerto, cultivos de arroz y soya.

En este modelo de producción, prevalece el uso de semillas certificadas y registradas, es decir aquellas que tiene el respaldo de calidad de los centros agropecuarios o entidades de producción, bajo el sello de certificación.

En el sistema se introducen métodos químicos de control fitosanitario, y otras técnicas que compatibilizan la productividad agrícola como es el manejo orgánico.

Dentro de este sistema la maquinaria y equipos utilizados para las labores agrícolas son generalmente propios y de alto nivel tecnológico.

La infraestructura de riego es la necesaria para las necesidades y características de los cultivos. De esta manera, para el banano se evidencia un sistema de microaspersión que permite una importante automatización del riego, y para los otros cultivos la forma de riego predominante en el sistema es la gravedad.

La mano de obra es calificada y no califica permanente, no obstante, existe la presencia de obreros temporarios debido a la intensificación del trabajo en ciertas épocas del año.

Los productores del sistema empresarial de la parroquia de San Juan, tienen acceso a capacitaciones tanto en manejo comercial como en técnicas de administración y tecnologías mejoradas que permitan la producción de rubros de mayor valor comercial, además poseen registros contables permanentes de su producción, todo esto debido principalmente a que los propietarios o sus familiares son personas capacitadas o en su defecto contratan técnicos especializados.

Por tratarse de cultivos permanentes y semipermanentes, a excepción del arroz y la soya, en este modelo de producción no se realiza rotación de cultivos.

Para la comercialización de sus productos, existe la tendencia de utilizar transporte propio y la producción tiene como destino final el mercado internacional para el banano, el mango, la teca y el limón injerto, este último enviado a Israel; y el mercado nacional para las cosechas de soya y arroz que venden presentes en la parroquia o a las instituciones del estado.

Este tipo de productor por lo general no recurre a créditos y el régimen de tenencia determina que en su mayoría la tierra es propia.

Es importante mencionar que un alto porcentaje de bananeras de este sector, están certificadas o en proceso de certificación con las normas de buenas prácticas agrícolas de GLOBALG.A.P.

Foto 35

Sistema de producción empresarial (emp). Banano y Palma



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas-

2.4.7.1.2.- Sistema productivo combinado (com).

Este sistema se sustenta en una estructura agraria que incluye a grandes y medianos productores; tiene una superficie de 1986,10ha. Siendo el segundo sistema de importancia en la parroquia San Juan, con 1986,10ha equivalente al 24,18% de la superficie parroquia, a nivel cantonal esto corresponde al 5,80% del cantón.

Los suelos predominantes de este sistema son de textura francos arcillosos y en menor proporción arcillosos. Principalmente, son tierras de Clase III, pero se encuentran también en menor porcentaje, tierras de Clase IV, V y VI.

Las pendientes dominantes en este sistema son menores a 12%, encontrándose también.

Se presenta una mediana y alta fertilidad, drenaje moderado y bueno y, ausencia de pedregosidad.

Los productos que caracterizan el sistema en el cantón son arroz, maíz, soya, cacao y teca.

En este modelo de producción, prevalece el uso de semillas certificadas y registradas (aquellas que han sido mejoradas genéticamente con el fin de mejorar la capacidad productiva, resistencia a enfermedades, plagas, sequías o para que adquiera otras características deseables) y semillas seleccionadas (utilizadas como vehículo para transferir el potencial de rendimiento de los nuevos cultivos a partir de las mejores cosechas anteriores).

Para el control fitosanitario, el empleo de agroquímicos es la opción más común, gran variedad de insumos químicos permiten a los productores continuar con un manejo tradicional de plagas. Pocos agricultores en este sistema toman en consideración variables operativas, técnicas y económicas para incorporar un manejo fitosanitario orgánico en sus cultivos.

Dentro de este sistema la disponibilidad de maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas es algo restringida, razón por la cual los productores se ven obligados al alquiler de los mismos.

El riego se lo realiza generalmente por bombeo (gravedad), es decir, el agua se aplica directamente sobre la superficie del suelo, el cual actúa como sistema de distribución dentro de la



parcela desde la zona próxima al lugar de suministro hasta llegar a todos los puntos de ella. Es el método de riego menos costoso en instalación y mantenimiento, y una vez que el agua llega a la parcela no existe coste en la aplicación del agua. Este tipo de riego puede aplicarse casi a la totalidad de los cultivos.

En cuanto a la mano de obra, la modalidad más extendida es la del propietario que contrata pocos trabajadores como mano de obra fija y de forma temporal en épocas de cosechas; se presenta también el trabajo familiar permanente.

Los productores del sistema combinado de la parroquia tienen acceso restringido a capacitación; aquellos que la poseen, la tienen de forma privada pues se contrata a técnicos especializados o son las casas comerciales o asociaciones que imparten asistencia técnica en el sector.

El manejo de contabilidad de la producción es básica y ocasional o generalmente no se realiza.

Un alto porcentaje de productores rotan sus cultivos, especialmente el arroz con el maíz, la soya y el sorgo.

Para la comercialización de sus productos, existe la tendencia a alquilar el transporte pues muy pocos tienen vehículos propios. Sus productos tienen como destino final el mercado nacional, provincial (principalmente Ventanas y Catarama por su cercanía) y en algunos casos local.

Aproximadamente, el 50% de productores de este sistema recurre a créditos del banco de fomento y de instituciones privadas. El régimen de tenencia determina que en su mayoría la tierra es propia y un pequeño grupo de productores tienen la tierra por herencia.

Un reducido porcentaje de la producción pecuaria del cantón se encuentra dentro de este sistema; presenta pastos con un solo tipo de forraje destacándose el pasto guinea o saboya (*Panicum maximum jacq*), con uso de semilla certificada y registrada, con fertilizaciones mayores a dos veces por año, con sistemas de riego, pero, sin manejo de pasturas, es un pastoreo libre.

La mano de obra es asalariada permanente, se cuenta con servicios de técnicos capacitados de manera ocasional principalmente para las labores de vacunación y de contabilidad.

El ganado es de doble propósito, destacándose el ganado de carne que se vende en el sitio para faenamiento o cría.

En el Ecuador, de acuerdo al Servicio de Información y Censo Agropecuario (SICA, 2000), hay un sistema de explotación extensiva, es decir, de hasta 0,9 unidades bovinas por hectárea y en la Provincia del Guayas de hasta 1,0 unidades bovinas por hectárea, en promedio.

En este sistema se evidencia un manejo intensivo caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado y con venta de los animales antes de los 18 meses; cargas animales mayores a 2 UB/ha y alimentación del ganado con forraje o con el rechazo de la industria bananera.

Los productores de este sistema cuentan con maquinaria propia, establos, corrales y bodegas. El ordeño es manual y reciben capacitación técnica por parte de profesionales contratados.

El régimen de tenencia determina que en su mayoría la tierra es propia.

Foto 36

Sistema Productivo Agrícola Combinado y Sistema Pecuario Combinado



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas-

2.4.7.1.3.- Sistema productivo mercantil (mer).

Este sistema se sustenta en una estructura agraria que incluye a pequeños y medianos productores; tiene una superficie de 1719,31 ha, que corresponde 20,93% del territorio parroquial considerándose, así como el tercer sistema de mayor área de la parroquia, a nivel cantonal ocupa el 5,02% del territorio.

Los suelos predominantes de este sistema son de textura franco arcillosos y en menor proporción francos. Principalmente, son tierras de Clase V, pero se encuentran también en menor porcentaje tierras de Clase III y al sur del cantón de Clase II.

Las pendientes dominantes en este sistema son de muy suaves a suaves, entre 2 a 12%.

Se presenta una mediana fertilidad, drenaje variable (medio, moderado y mal drenado) y en cuanto a la pedregosidad, se evidencia mínima o nula en la parroquia.

Los productos que caracterizan el sistema son arroz, maíz, fréjol y cacao.

Las condiciones climáticas de la zona han dado lugar a dos ciclos de siembra. El arroz y la soya o el maíz entran en un plan de rotación dejando al cultivo de arroz para el invierno por la disponibilidad del recurso agua, mientras que para el verano destinan a la soya o al maíz. Esta diversificación de la producción les asegura un mínimo de ganancia anual.

En este modelo de producción, prevalece el uso de semillas seleccionadas (utilizadas como vehículo para transferir el potencial de rendimiento de los nuevos cultivos a partir de las mejores cosechas anteriores). Un reducido porcentaje de productores compran semilla certificada y registrada.

Para el control fitosanitario, el empleo de agroquímicos es la opción más común.

Dentro de este sistema la disponibilidad de maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas es restringida, razón por la cual los productores se ven obligados al alquiler de los mismos y al empleo de herramientas manuales de trabajo.

Algunos sectores de este sistema no disponen de riego o lo hacen por gravedad.

La disponibilidad de mano de obra familiar es casi el único recurso que poseen, por lo que hacen un uso intensivo del mismo y en épocas de cosecha se contrata a obreros.

Los productores del sistema mercantil por lo general no tienen acceso a capacitaciones y no poseen registros contables de su producción.

Para la comercialización de sus productos, existe la tendencia de alquilar el transporte o en su lugar son los comerciantes los que retiran el producto desde los distintos puntos de producción. La inaccesibilidad a medios de transporte, los obliga a vender “en chacra” a intermediarios generalmente con precios inferiores.

Su producción es absorbida por los grandes productores que, en este caso, coinciden con los principales acopiadores, por lo que la producción tiene como destino final el mercado local y pocas veces el provincial.

Este tipo de productor por lo general no recurre a formas de crédito formal, se ven impedidos de acceder a los mismos por no cumplir con los requisitos necesarios entre ellos las escrituras de la tierra.

Un alto porcentaje de la producción pecuaria del cantón se encuentra dentro de este sistema; presenta pastos con un solo tipo de forraje destacándose el pasto guinea o saboya (*Panicum maximum* jacq), con uso de semilla seleccionada, se encuentran también pastos naturales mejorados, con fertilizaciones una o dos veces al año, generalmente no disponen de riego. Y no hay manejo de pasturas, es un pastoreo libre.

La mano de obra es asalariada ocasional, en menor proporción es familiar y con cambio de manos o presta manos.

El manejo sanitario es deficiente, ocasional o nulo. La vacunación la realiza la Coneja y muy pocos ganaderos llevan un registro contable de su producción.

El ganado preferido por los pequeños y medianos productores, es de doble propósito, porque ofrece ingresos diarios por la venta de leche y/o queso, además de los ingresos temporales, resultantes de la venta de animales para faenamiento o cría.

En el Ecuador, de acuerdo al Servicio de Información y Censo Agropecuario (SICA, 2000), hay un sistema de explotación extensiva, es decir, de hasta 0,9 unidades bovinas por hectárea y en la Provincia del Guayas de hasta 1,0 unidades bovinas por hectárea, en promedio.

En este sistema se evidencia un manejo mixto, tanto extensivo como intensivo.

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, deficiente sanidad y nutrición animal, bajas cargas animales por hectárea (0.7 UB/ha) y producciones lácteas bajas con un promedio de 6 l/v/d.

Pero existen productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado y con venta de los animales antes de los 18 meses; cargas animales mayores a 2 UB/ha y alimentación del ganado con forraje.

La comercialización se realiza tanto en el sitio como fuera de este, la venta de los productos (leche y carne) no es directa del productor al consumidor.

En este sistema no se cuenta con maquinaria propia, si se requiere es necesario alquilarla, como infraestructura se puede mencionar únicamente a los establos y corrales, no poseen equipos para ordeño mecánico y un 50% de los productores pertenecen a asociaciones y reciben algún tipo de capacitación técnica.

Generalmente no tiene acceso al crédito y la tenencia de la tierra es propia.

Foto 37

Sistema Productivo Agrícola Mercantil y Pecuario Mercantil



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas-

2.4.7.1.4.- Sistema productivo marginal (mar).

Este sistema está conformado por pequeños productores, entre ellos muy pequeños propietarios y aparceros, que con una producción extremadamente exigua; tiene una superficie de 138,17 ha. Correspondiente al 1,68% del territorio parroquial ocupadas principalmente por cacao nacional, a nivel del cantón corresponde al 0,40% de la superficie.

Los suelos predominantes de este sistema son de textura franco limosos y en menor proporción arcillosos. Principalmente, son tierras de Clase II, con leves limitaciones, buen drenaje, alta y mediana fertilidad y sin pedregosidad.

Las pendientes que presenta este sistema son de 0% a 2% (plana) en los cultivos de cacao ubicados al sur de la Parroquia San Juan; a pesar de las buenas características del suelo, en esta zona se evidencia un sistema marginal debido a que la producción es extremadamente incipiente y en algunos casos diversificada para el autoconsumo.

Se observan huertas viejas a las que no se realizan podas de rehabilitación por lo cual no se emplean nuevas semillas. No realizan control fitosanitario, no cuentan con riego y, el manejo de sus cultivos se realiza solamente con herramientas manuales.

La disponibilidad de mano de obra familiar es prácticamente el único recurso que poseen, por lo general dependen de la migración estacional y el trabajo asalariado para su subsistencia debido a la baja productividad y a que la mayor parte de la tierra se encuentra alquilada.

No reciben ningún tipo de capacitación técnica y no acceden a ningún tipo de crédito.

Sólo intervienen en el proceso productivo y están totalmente excluidos del circuito comercial. La incipiente producción que pudiera tener este sistema es de cultivos para el autoconsumo; cuando requieren colocar su producción dependen exclusivamente de los intermediarios, raramente alcanzan los mercados de consumo y vende su producción “en chacra” destinada al mercado local.

Generalmente venden a precios inferiores debido a que carece de poder negociador, no disponen de información sobre las coyunturas del mercado y no tienen acceso a medios de transporte.

Foto 38

Sistema Productivo Agrícola Marginal



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas-

Mapa 38 Sistemas Productivos Parroquia San Juan.



Los productos que se han considerado emblemáticos tanto por la superficie cultivada como por la importancia económica que representan para la parroquia de San Juan son maíz, banano y arroz, para los cuales se han identificado flujos en las cadenas productivas.

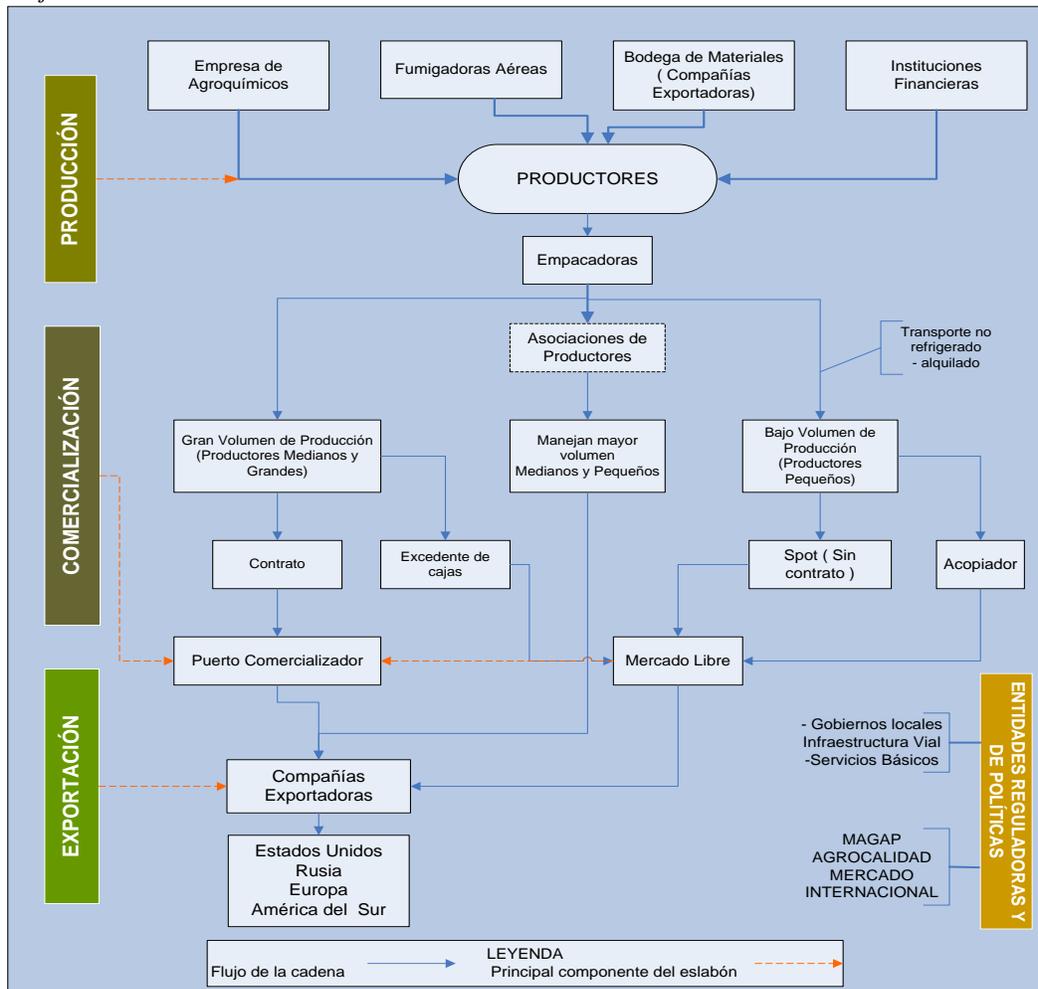
2.4.7.2.1.- Cadena productiva de banano.

La producción de banano está destinada al mercado internacional, la comercialización se la hace como fruta fresca. Por su condición agroexportadora el cultivo del banano representa el 19,48 % de la superficie total del cantón, a nivel de la parroquia San Juan la superficie que ocupa este cultivo es de 3808,42 hac correspondiente al 42,32% lo que representa en el canto 12,71% de la producción.

El proceso previo en la producción de banano engloba una serie de actividades y actores que incluyen desde la obtención de material genético, dotación de insumos agroquímicos, adquisición de maquinaria, implementación de infraestructura, entre otras.

Gráfico 71

Flujo de la cadena Productiva del Banano



Fuente: CLIRSEN /SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

El primer eslabón de la cadena, es la Producción del Banano, que está ligada a entidades Reguladoras y de políticas como el MAG, donde los productores inscriben las bananeras para el cupo de producción.

En este cantón, todas las bananeras cuentan con su propia empacadora, la capacidad de estas depende del volumen de producción semanal, este proceso pos cosecha clasifica y determina el destino del producto.

La asociatividad es poco común en este cantón, sin embargo se encontró la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Banano San Juan, constituida el 7 de junio del 2010, quienes manifestaron que se han asociado por la posibilidad de negociar en bloque con las compañías exportadoras, buscar nuevos mercados y manejar mayores volúmenes, asociados también podrán enfrentar problemas de plagas y enfermedades al poder contratar un servicio de fumigación aérea gracias a la superficie que se logra al estar asociados.

En este cantón se encuentran bodegas o distribuidoras de insumos para las empacadoras de los pequeños y medianos productores, desde ahí se despacha como principal insumo los cartones

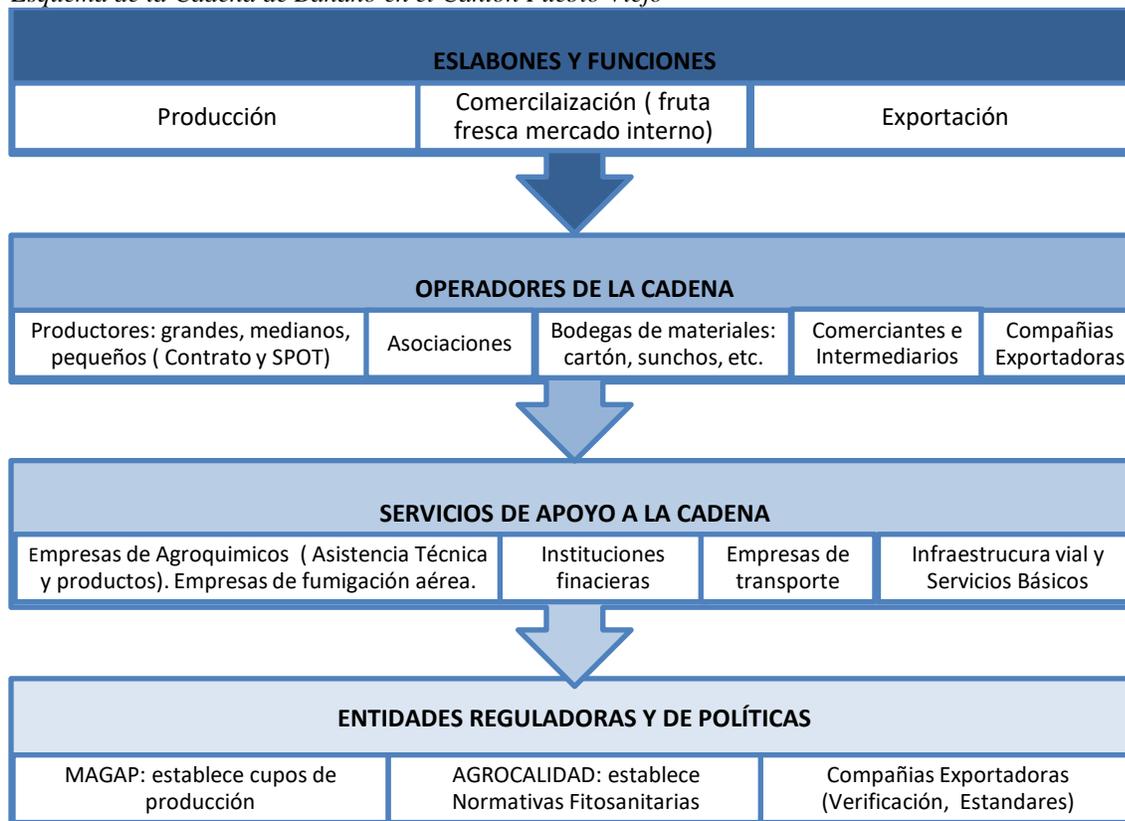
con los diferentes logotipos pertenecientes a cada comercializadora, además estas bodegas distribuyen material a otros cantones vecinos.

La cadena del banano en su segundo eslabón, se refiere a la comercialización del producto en fruta fresca dentro del mercado interno, donde el producto debidamente empacado, etiquetado y con los estándares requeridos para la exportación es transportado vía terrestre a puerto, donde si la bananera tiene contrato con una compañía exportadora entrega directamente, y les pagan el precio oficial. Mientras que las bananeras que están en “Spot” es decir no tienen contrato con ninguna compañía, asumen el riesgo de llevar su producto a Puerto, donde entran al mercado libre y deciden a quien vender según el precio más conveniente.

El tercer eslabón es la exportación, donde intervienen las Compañías Exportadoras, quienes son las encargadas de establecer los estándares para los mercados internacionales.

Gráfico 72

Esquema de la Cadena de Banano en el Cantón Pueblo Viejo



Fuente: CLIREN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

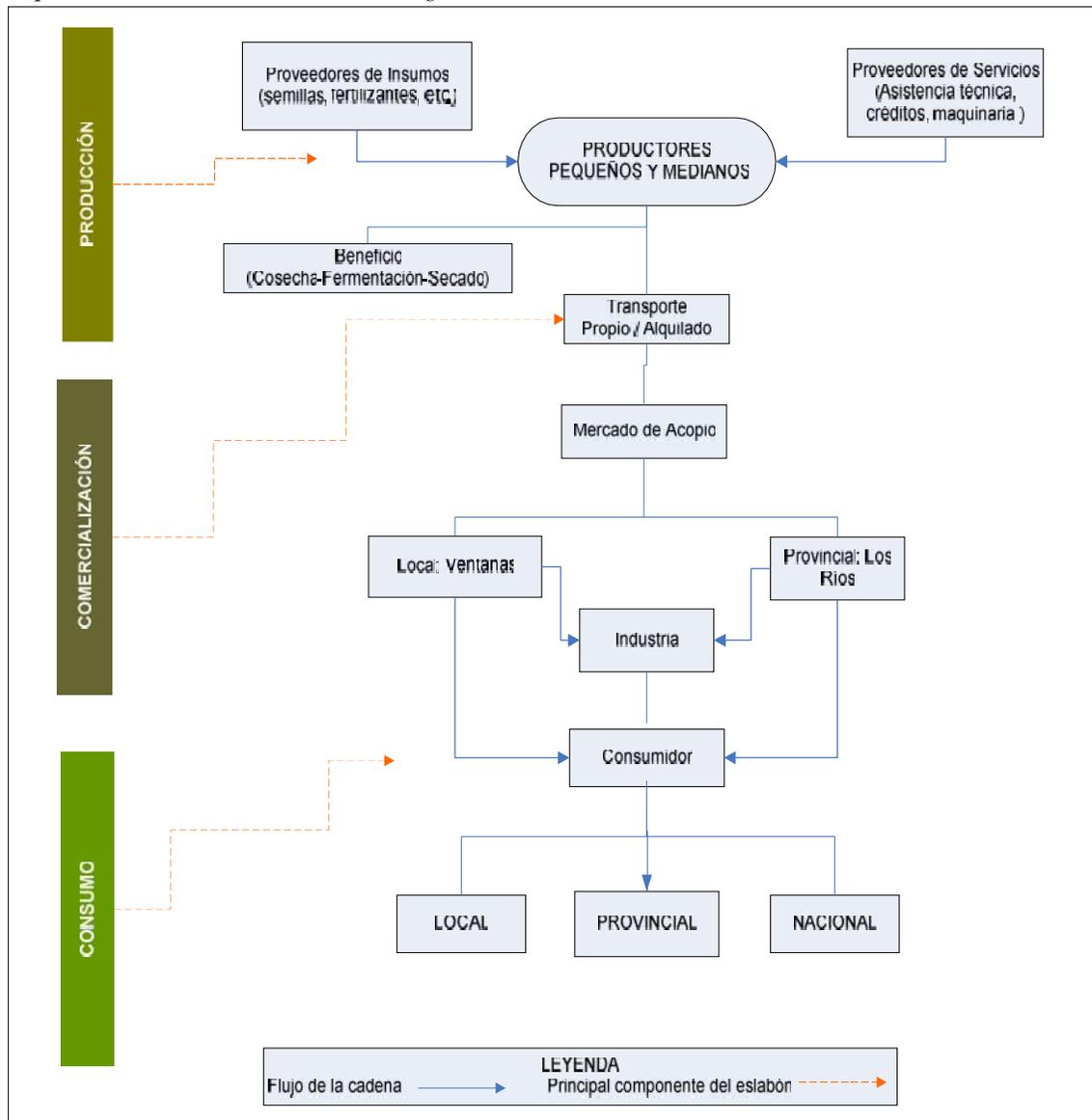
Los mercados internacionales a los que tiene como destino el banano de Pueblo Viejo son el Mercado Europeo principalmente Alemania, Rusia entre otros, y el producto que no cumple con los estándares para estos mercados se destina hacia América del Sur, principalmente Argentina y Chile.

2.4.7.2.2.- Cadena productiva de Cacao.

La producción de Cacao está destinada al mercado local, la comercialización se la hace como producto fresco en baba o seco. Por su condición de cultivo de pequeños y medianos productores con la mayor cantidad de UPA tiene gran importancia dentro del cantón y por ende en la parroquia San Juan. El cacao representa el 7,37 % de la superficie total del cantón, a nivel de la parroquia San Juan la superficie que ocupa este cultivo es de 823,45 hac correspondiente al 9,15% lo que representa en el canto 2,75% de la producción.

Gráfico 73

Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo del cacao



Fuente: CLIREN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

La fase de **producción** es la primera de la cadena y está constituida por los pequeños y medianos productores de cacao. Inicia con la cosecha del grano seguido de todo el proceso de postcosecha. En este caso la calidad del grano de cacao está condicionada de un apropiado proceso

de postcosecha, para lo cual es necesaria una adecuada infraestructura para el almacenamiento, fermentación y secado de la almendra. Siendo la fermentación la etapa más importante de este proceso ya que define el aroma, sabor y color de la almendra para obtener un cacao fino.

La segunda fase es la **comercialización**, donde se pueden diferenciar dos maneras de distribución del grano, la primera de mayoristas (grandes productores) los cuales comercializan directamente su producto a centros de acopio que se encuentran ubicados en las cercanías de la zona. La segunda forma de distribución es la minorista que la realizan los pequeños y algunos medianos cacaoteros, en la cual el intermediario compra la producción y la acopia para a su vez venderla a una acopiadora más grande (exportadora). En este punto es importante entender que los productores ya sea por razones logísticas o económicas no se encuentran en la posibilidad de llegar a las acopiadoras directamente con su producto razón por la cual se ven en la necesidad de vender a intermediarios los cuales, a su vez, son los que fijan el precio de compra en finca. En otras palabras, el intermediario constituye un actor de la cadena de distribución y es el eje principal dentro del proceso de estructuración de los precios en la cadena.

Finalmente, el último eslabón de la cadena lo constituye el **consumidor** responsable de la asignación de valor a los productos de la cadena. Si bien parte de la producción tiene como destino las industrias del mercado local la mayor parte se destina a la exportación principalmente como grano; aunque en menor medida se comercializa en polvo o manteca.

2.4.7.2.3.- Cadena productiva de arroz.

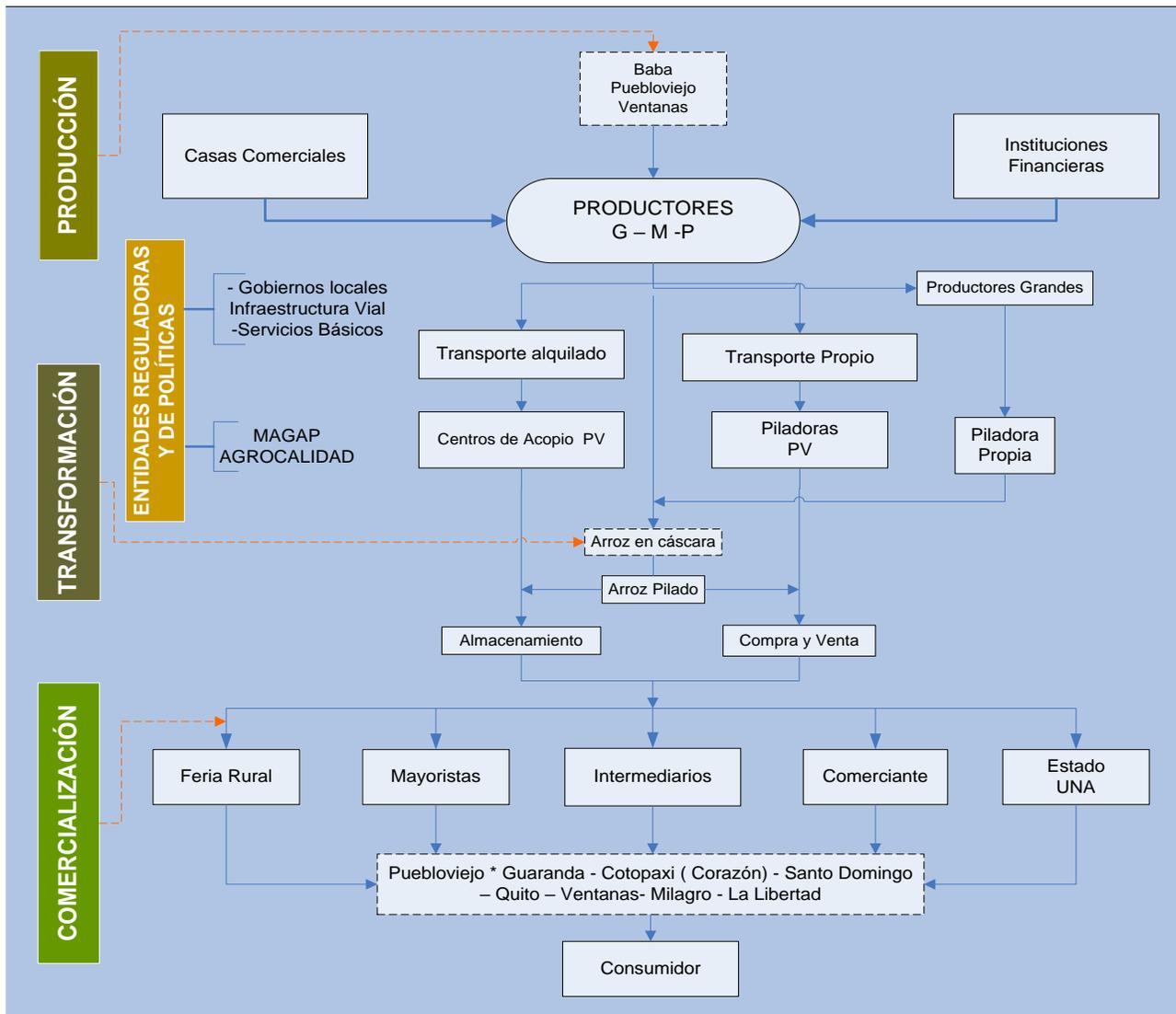
La producción de arroz está destinada al mercado nacional, la comercialización se lo hace como arroz con cáscara o pilado. Debido a su importancia el cultivo del arroz representa el 12,21% (4.176,33ha) del total de la superficie cantonal, a nivel de la parroquia San Juan ocupa una superficie de 568,23ha que porcentualmente representa el 6,31% del territorio parroquial y el 1,90% del territorio cantonal, en la cadena del arroz, se han identificado tres eslabones como son el de Producción, Transformación y Comercialización.

El primer eslabón de la cadena se caracteriza por la presencia mayoritaria de pequeños productores que generalmente hacen un solo ciclo en el año. Tanto pequeños como medianos productores de arroz, demandan del servicio de Peladoras para transformar el arroz en cáscara a arroz pilado.

En el segundo eslabón esta la presencia de piladoras que según datos del Censo son 15 distribuidas del cantón Pueblo Viejo, San Juan y Puerto Pechiche que dan el servicio a los productores de los cantones Ventanas, Baba, y Pueblo Viejo.

Gráfico 74

Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo del arroz



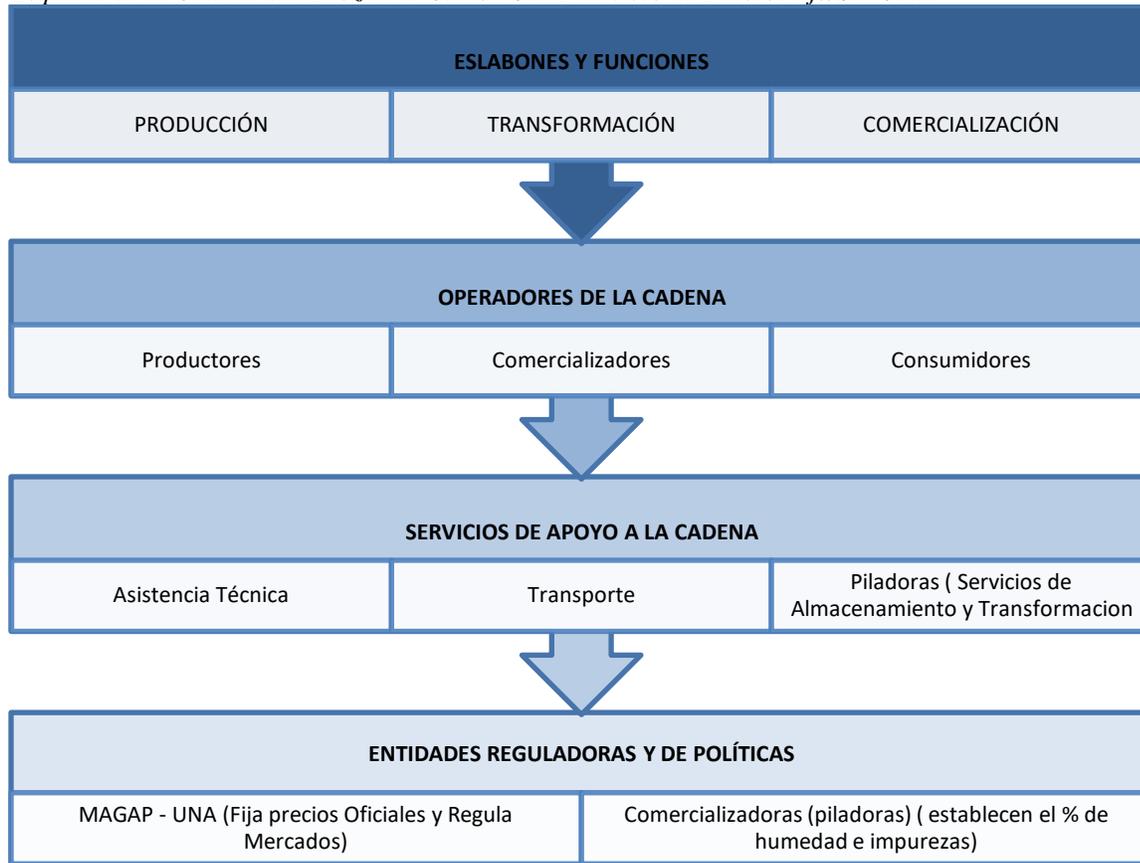
Fuente: CLIREN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

Las actividades realizadas por las peladoras son:

1. Brindar servicio de Pilado de arroz; cada productor acude solo al pilado de su producción y lo comercializa en otros sitios.
2. Comercialización del arroz; la peladora se dedica a la compra de arroz en cáscara directo de los productores y su posterior venta o almacenamiento.

Gráfico 75

Esquema de la Cadena del Arroz en el Cantón San Francisco de Pueblo Viejo/San Juan



Fuente: CLIREN/SIGAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Guayas

La comercialización constituye el tercer eslabón de la cadena del arroz del cantón, este se destina para la venta a Comerciantes Mayoristas y ferias rurales, encontrándose en Pueblo Viejo, Ventanas Santo Domingo, Milagro, La libertad, Quito, Guaranda, Cotopaxi.

En el caso del maíz no se a desarrollado dentro del estudio del PDOT parroquial su cadena de producción ya que su nivel de importancia no es representativo en el especto productivo.

2.4.8.-Seguridad y Soberanía Alimentaria

El estado a fin de garantizar la soberanía alimentaria, tal como lo dice la Constitución, en el Capítulo Segundo el **Art. 13** de la Constitución de la República del Ecuador “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. Para lo cual se requiere producir suficiente alimento sano y de calidad, sea agrícola o pecuario, lo que obliga al productor que ejecute las buenas prácticas culturales para obtener el alimento que diariamente consumimos.

Seguridad alimentaria es que “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias”, para lo cual tiene que haber disponibilidad de los alimentos, capacidad para

adquirirlos, estabilidad en la oferta, buena calidad e inocuidad; siendo el productor el primer eslabón en producir alimento saludable; La amenaza al hambre es constante; por lo que se requiere implantar programas de seguridad alimentaria para proteger la población de menor capacidad en adquirir alimento la que es más vulnerable a brotes epidémicos.

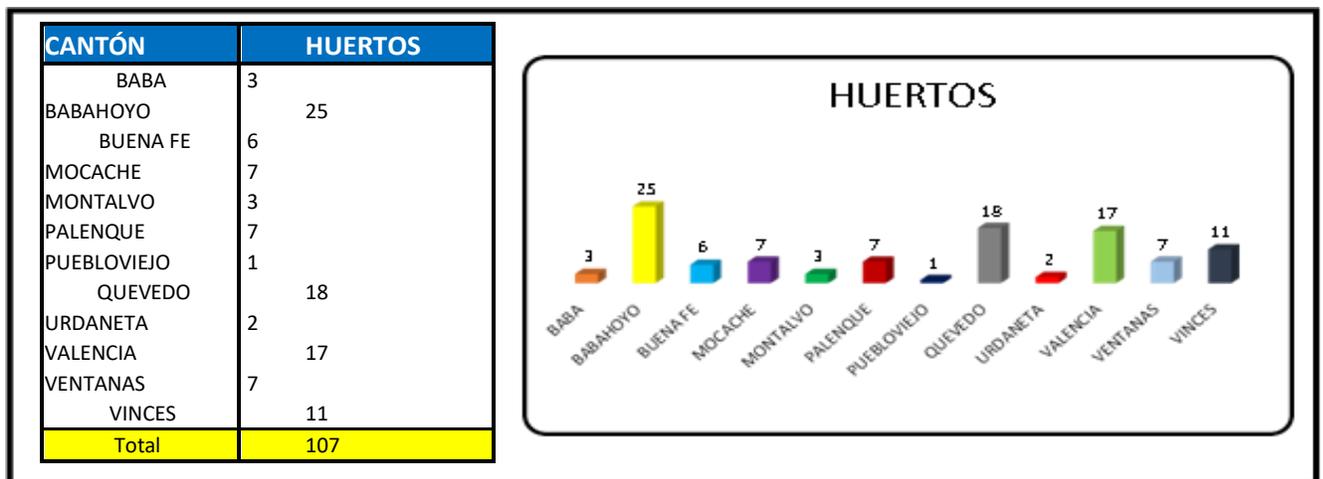
La define como: **artículo 281.-** La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

La soberanía alimentaria, en esencia, proclama el derecho a alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados para toda la población.

En el cantón se está implementando seguridad y soberanía alimentaria a través de la disponibilidad de alimentos por medio de los 107 Huertos Orgánico, proyecto establecido por el GAD PROVINCIAL de los cuales 1 se encuentran localizados en el cantón, a nivel de la parroquia San Juan. Como se muestra en el siguiente Gráfico del GAD provincial de Los Ríos

Gráfico 76

Huertos orgánicos por cantón.



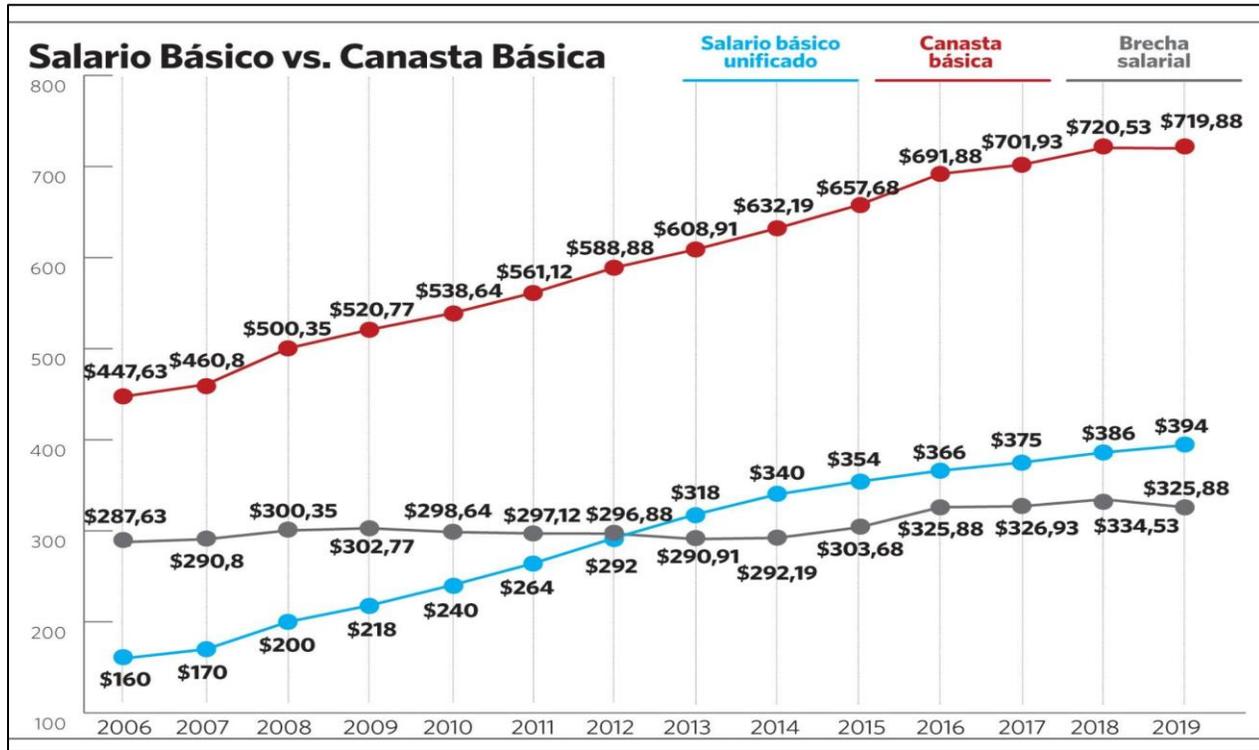
Fuente: Dirección de Desarrollo Productivo, GAD de Los Ríos.

La seguridad y soberanía alimentaria no está garantizada a nivel cantonal ni parroquial ya que el cantón en si es deficitario de producir algunos productos que conforman la canasta básica y depende de otros cantones para abastecer su demanda presentándose índice de desnutrición infantil y deficiencia en la adquisición de alimentos para la canasta básica diaria.

Otro d los factores que repercute en una alimentación sana, nutritiva y saludable es el salario básico, en enero la canasta básica se ubicó en \$ 653,21, mientras el ingreso familiar mensual (que toma en cuenta lo que reciben 1,6 perceptores) es de \$ 660,80. Esto es un superávit de \$ 7,59. Así lo informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Gráfico 77

Salario Básico vs canasta básica de alimentos



Fuente: Periódico digital La Hora miércoles 27 enero -2021

Tabla 123

Evolución de la canasta básica de alimentos

GOBIERNOS	MESES	AÑOS	SALARIO BÁSICO UNIFICADO (dólares)	COSTO CANASTA BÁSICA (dólares)	COBERTURA SALARIO/COSTO CANASTA, %
Gustavo Noboa B.	Diciembre	2002	104,88	353,24	29,69
Lucio Gutiérrez B.	Enero	2003	121,91	361,75	33,70
	Abril	2005	150,00	425,12	35,28
Alfredo Palacio	Mayo	2005	150,00	425,38	35,26
	Diciembre	2006	160,00	453,26	35,29
Rafael Correa	Enero	2007	170,00	453,97	37,45
	Mayo	2017	375,00	709,18	52,88
Lenín Moreno	Junio	2017	375,00	707,47	53,00
	Mayo	2019	394,00	715,61	55,06

Fuente: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>

2.4.9.- Presencia de proyectos estratégicos nacionales

En el cantón Pueblo Viejo se presentan dos proyectos estratégicos nacionales que son el “Plan de Aprovechamiento y Control de Agua de la Provincia de Los Ríos PACALORI” y el

proyecto Trasvasé **Daule Vinces “DAUVIN”**, se los tiene que identificar ya que cubren parte del territorio parroquial, detallándolos a continuación.

2.4.9.1.- Descripción del Proyecto PACALORI y DAUVIN.

El cantón San Francisco de Puebloviejo se tiene la presencia del proyecto de aprovechamiento y control de recursos hídricos como son el **PACALORI**. Comprende la construcción de tres trasvases de agua para riego en las regiones sur occidental, central y sur de la Provincia de los Ríos que son: Quevedo Chojampe, Quevedo Puebloviejo, Calabi Lechugal Aguacatal Puebloviejo, en el proyecto se contempla la implementación de 3 mini centrales eléctricas para mejorar la cobertura de energía eléctrica en los cantones Cascol, La Unión, Guare, Isla De Bejucal, San Carlos, La Esperanza, Antonio Sotomayor. Puerto Pechiche, San Juan, Calabi, La Compañía.

PROVINCIAS BENEFICIADOS	CANTONES BENEFICIADOS
Guayas	El Empalme
	Balzar
Los Ríos	Palenque
	Baba
	Mocache
	Puebloviejo
	Vinces
	Urdaneta
	Quevedo
Babahoyo	

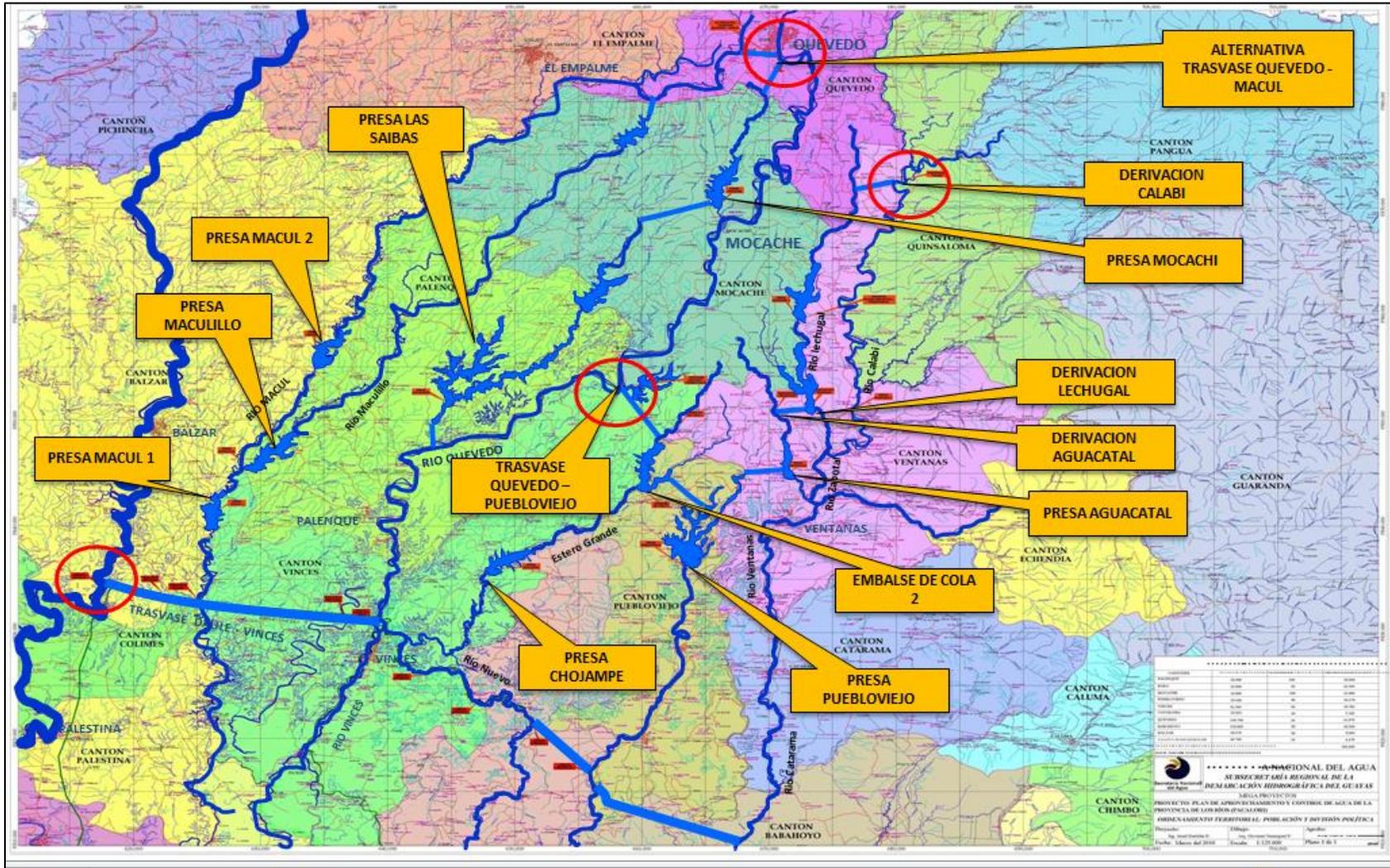
IMPACTOS

POBLACIÓN BENEFICIADA: 183,835 Hab.

HECTÁREAS PROTEGIDAS: 170,000 has.

Gráfico 78

Área de influencia del proyecto PACALORI



Fuente: Dirección de Riego y Drenaje, GAD de Los Ríos

Multipropósito **DAUVIN** Sistema de obras hidráulicas para el aprovechamiento del agua regulada por los embalses Daule - Peripa y Baba. Está compuesto por una derivadora en el río Daule, un canal de trasvase, derivadoras de distribución al sistema hidrográfico, presas inflables, sifones, cauces de ríos naturales mejorados y obras complementarias. El sistema hidrográfico que tendrá agua durante todo el año está ubicado al sur de la línea Palestina – Vinces – Babahoyo y entre la margen derecha del río Babahoyo al este, y los ríos Pula y Macul al oeste.

El Proyecto está ubicado en la Cuenca Baja del río Guayas, entre los ríos Daule y Babahoyo antes de su confluencia, cubriendo la zona baja del río Vinces.

Tabla 124

Municipios y Superficie del Multipropósito DAUVIN

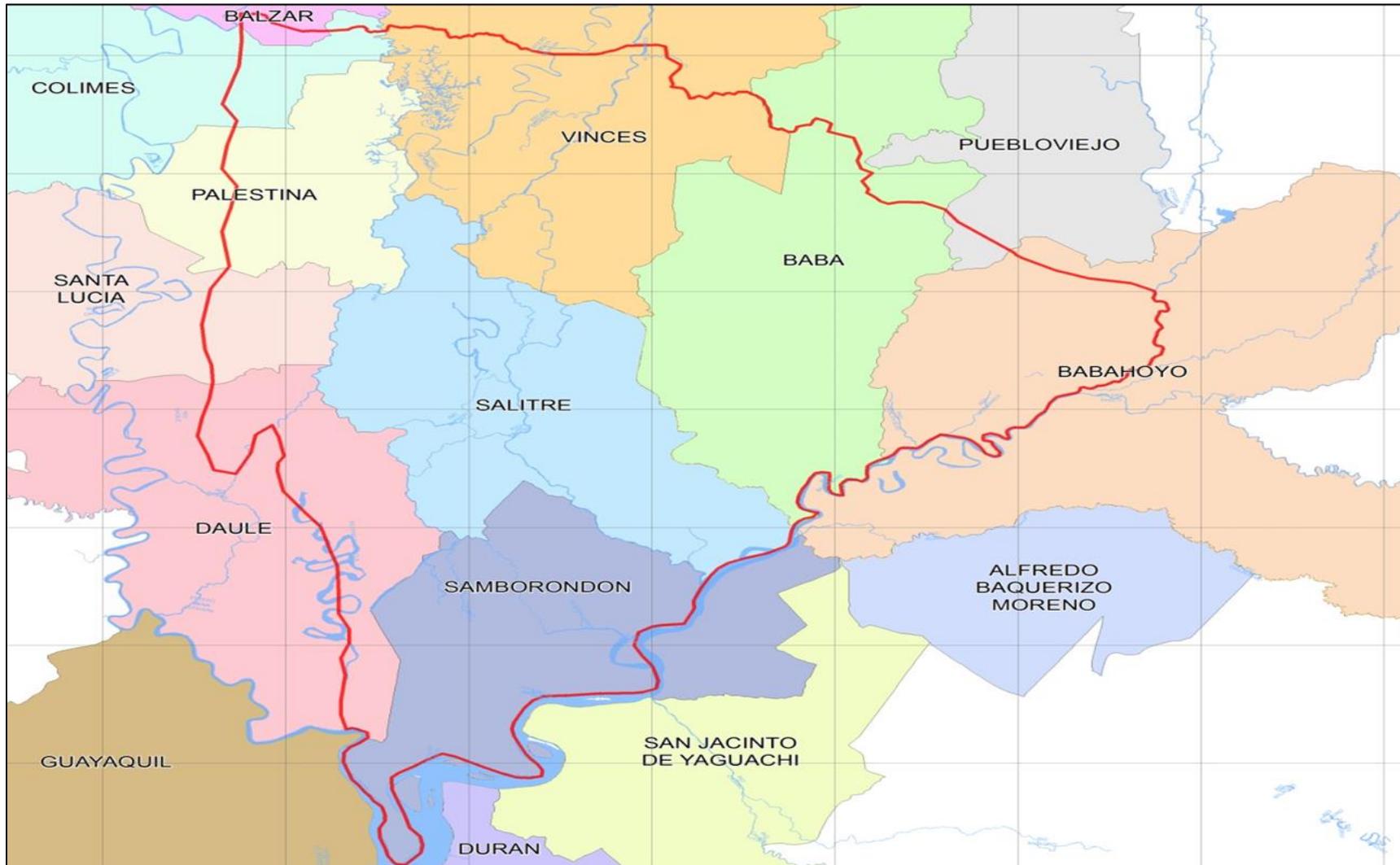
PROVINCIAS	MUNICIPIO	HAB.	%
Los Ríos	Vinces	33.856	26,5
	Babahoyo	13.893	10,9
	Baba	10.465	8,2
	Pueblo Viejo	1.272	1
Guayas	Daule	25.543	20
	Salitre	18.596	14,6
	Samborondón	8.412	6,6
	Santa Lucía	5.890	4,6
	Colimes	4.515	3,5
	Palestina	3.955	3,1
	Balzar	1.320	1
TOTAL		127.717	100

Fuente: Dirección de Riego y Drenaje, GAD de Los Ríos

IMPACTOS	Área Bruta:	215.000 HA
	Área Neta:	166.222 HA
	Provincias:	Guayas 55% Los Ríos 45%
	POBLACIÓN BENEFICIADA:	171.463 Hab.
	HECTÁREAS DE RIEGO:	177.989 Has.

Gráfico 79

Área de influencia del proyecto



Fuente: Dirección de Riego y Drenaje, GAD de Los Ríos

2.4.10.- Mercado de capitales y financiación de las inversiones

2.4.10.1.- Entidades crediticias y Acceso al crédito.

El Mercado financiero detallado a nivel de la parroquia no se ha podido detallar ya que la información disponible que manejan las instituciones se encuentra a nivel Cantonal, por lo que a continuación se detalla la información del cantón Pueblo Viejo, la cual nos ayuda a entender la dinámica financiera y los flujos de préstamo así como la colocación de los créditos en los diferentes sectores de desarrollo en la parroquia San Juan y las instituciones financieras que lo otorgan ya sean públicas o privadas.

Como es de nuestro conocimiento la parroquia San Juan es el eje económico del cantón tanto a nivel comercial como agrícola y he aquí la importancia de conocer su dinámica financiera a un que esta englobe el nivel cantonal.

Todo este dato es tomado del diagnóstico del PDOT, así como del censo económico 2010 e información en línea que se pudo obtener.

En Pueblo Viejo se pudieron identificar instituciones financieras de gran importancia dentro de las actividades económicas productivas del cantón, las cuales están agrupadas en 2 tipos de instituciones:

- a) Bancos Privados.
- b) Inversión Pública.

Entre los bancos privados presentes dentro de cantón están: Banco del Pichincha con la sucursal en la parroquia San Juan, Banco de Guayaquil con un cajero automático y Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. (JEY) en la cabecera cantonal, también se tienen cajero automático de dicha cooperativa en la parroquia San Juan, quienes aportan con créditos a una parte del sector productivo del cantón.

Por otro lado, y la más importante, es la inversión pública; la cual es realizada a través de los intermediarios financieros como es el Banco Nacional de Fomento (BNF) ahora BanEcuador y el banco del Estado como se ve en tabla y La Corporación Financiera Nacional (CFN) quienes son los principales impulsores y colocadores de recursos con un 70.45% del monto total invertido en el Cantón.

A continuación, se detalla las instituciones públicas y privadas con sus respectivos montos que aportan al desarrollo económico del cantón.

Tabla 125

Instituciones Financieras Presentes en el Cantón.

INSTITUCIONES FINANCIERAS		DOLARES \$	TOTAL BANCA	POR %
BANCA PUBLICA	BNF	3173489.840	9.523.170,91	23.48%
	BANCO DEL ESTADO	735317.530		5.44%
	CFN	5614363.540		41.53%
BANCA PUBLICA	B. PICCHINCHA	3787445.320		28.02%
	B.DEL PACIFICO	1372.500		0.01%

	B.PRODUBANCO	24043.660	3.994.488,98	0.18%
	B. SOLIDARIO	3092.900		0.02%
	B. UNIBANCO	848.990		0.01%
	COOP NACIONAL	1000.000		0.01%
	BP FINCA	164659.230		1.22%
	MUT PICHINCHA	6013.190		0.04%
	SF PROINCO	6013.190		0.04%
TOTAL \$		13.517.659.90		100.00%

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

Asimismo, se ha identificado los sectores de producción económica donde se ha invertido el capital financiero del cantón, como demostramos en el siguiente cuadro.

Tabla 126

Montos Financieros Presentes en el Cantón por Sector.

CANTÓN	SECTOR	MONTO (USD)	%	MONTO (USD) 2019
PUEBLOVIEJO	Agricultura	8.748.658,06	64.72%	164170,74
	Alojamiento y Servicios de Comida	145.696,90	1.08%	
	Comercio al Por Mayor y Al Por Menor	1.989.167,30	14.72%	
	Construcción	968.580,52	7.17%	
	Elaboración de Productos Alimenticios, de Bebidas y Tabaco	17.774,00	0.13%	
	Entretenimiento, Recreación y Otras Actividades	200.189,69	1.48%	
	Fabricación de Papel y Productos de Papel	2.500,00	0.02%	
	Fabricación de Productos Metálicos y No Metálicos	59.000,00	0.44%	
	Fabricación de Productos Textiles, Prendas de Vestir; Fabricación de Cuero y Artículos de Cuero	2.295,91	0.02%	
	Ganadería y Animales	49.152,00	0.36%	
	Pesca	580,96	0.00%	
	Servicios Sociales y de Salud	15.000,00	0.11%	
	Silvicultura	23.100,00	0.17%	
	Transporte y Almacenamiento	232.533,84	1.72%	
	Actividades Profesionales, Técnicas y Administrativas	1.648,20	0.01%	
	Administración Pública y Defensa	7.000,00	0.05%	
	Consumo/Microcrédito	1.044.980,42	7.73%	
	Enseñanza	361,96	0.00%	
	Fabricación de Maquinaria y Equipo	6.951,43	0.05%	
	Fabricación de Productos Químicos	1.928,79	0.01%	
Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera	559,91	0.00%		
	TOTAL	13.517.659,89	100%	

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

De acuerdo al análisis se concluye que el sector agrícola es donde se genera la mayor inversión tanto de la banca pública como de la privada con un 64.72% del monto total de las inversiones y la segunda área de inversión es el comercio al por mayor y al por menor con un 14.72% muy por debajo del sector agrícola.

2.4.10.1.1.- *BanEcuador (BNF – Banco Nacional de Fomento).*

Es una de las entidades que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de varias actividades productivas en el cantón, así tenemos:

Tabla 127

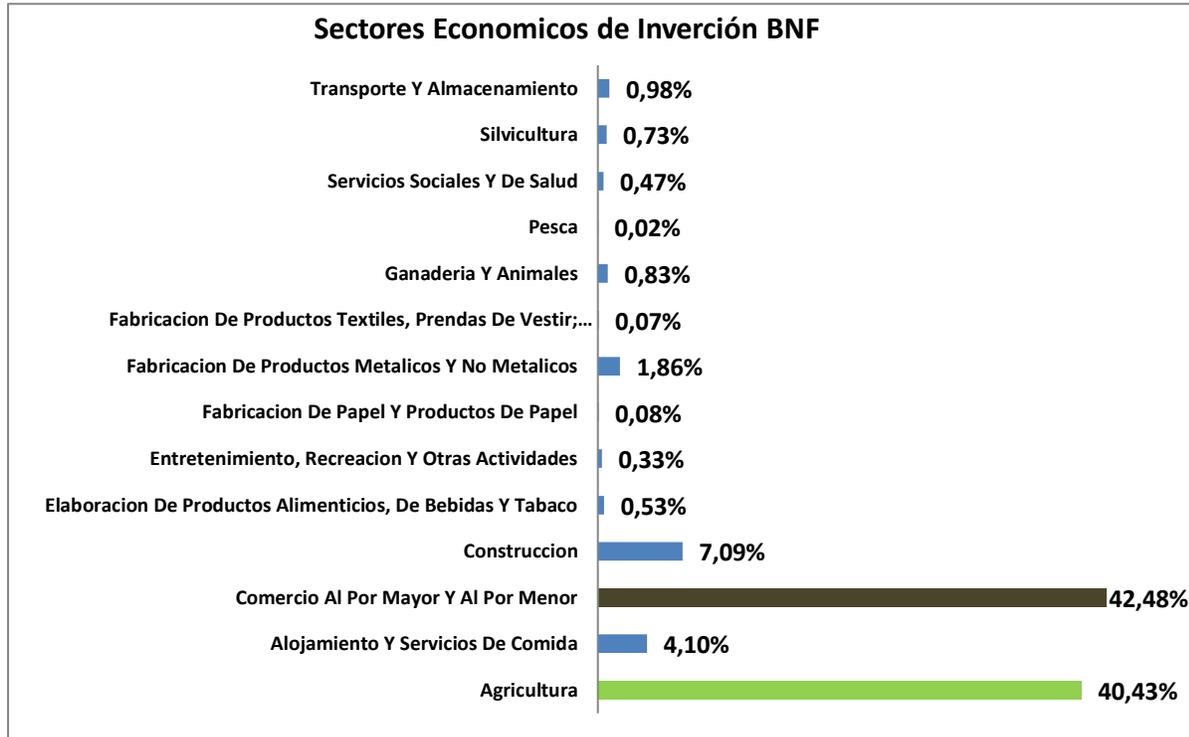
Líneas de crédito del BNF según sector y monto.

CANTÓN	SECTOR	MONTO (USD) 2013	%	MONTO (USD) 2019
PUEBLOVIEJO	Agricultura	1.283.183,40	40%	164170,74
	Alojamiento y Servicios de Comida	130.090,56	4%	196,30
	Comercio al Por Mayor y Al Por Menor	1.348.057,17	42%	9213,80
	Construcción	224.926,56	7%	9323,28
	Elaboración de Productos Alimenticios, de Bebidas y Tabaco	16.742,88	1%	
	Entretenimiento, Recreación y Otras Actividades	10.580,96	0%	4492,04
	Fabricación de Papel y Productos de Papel	2.500,00	0%	
	Fabricación de Productos Metálicos y No Metálicos	59.000,00	2%	3203,83
	Fabricación de Productos Textiles, Prendas de Vestir; Fabricación de Cuero y Artículos de Cuero	2.295,91	0%	
	Ganadería y Animales	26.431,44	1%	
	Pesca	580,96	0%	
	Servicios Sociales y de Salud	15.000,00	0%	12794,86
	Silvicultura	23.100,00	1%	
	Transporte y Almacenamiento	31.000,00	1%	13634,01
	Otros servicios			2698,91
		TOTAL	3.173.489,84	100%

Fuente. *Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019. Cuentas Nacionales y regionales*
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantoniales/Indice.htm>

Gráfico 80

Sector Económico de Inversión del BNF. INEC - CENSO ECONOMICO 2010



Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

De acuerdo a la siguiente tabla, el BNF muestra en sus estadísticas que durante el año 2013 el 40,00% de los créditos entregados al cantón Pueblo Viejo fueron destinados a fomentar el cultivo agrícola, en el cual se ha hecho una gran inversión, especialmente para el maíz con un monto de 698708.65 dólares y representan el 54,45%, de los cuales se han beneficiado 321 personas y/o asociaciones respectivamente; es decir el BNF ha otorgado un promedio de 2.176,66 dólares por persona; debido a que el maíz es un cultivo que requiere de mano de obra permanente desde el momento de la preparación del suelo (arado, lastrado y surcado) con uso de tractor, siembra (siembra por golpe) hasta la cosecha.

No obstante, el sector de comercio y servicios; destinados especialmente a la cabecera rural de San Juan y a la cabecera cantonal que es Pueblo Viejo, son inversiones realizadas para el establecimiento de restaurantes, comidas rápida, servicios de Internet, supermercados, comercio informal, así como también salones de belleza, establecimiento de locales para la venta de prendas de vestir, etc., esto representa una inversión de 1.348057,17 dólares que han sido entregados a 602 beneficiarios, ver la siguiente tabla.

Tabla 128

Líneas de crédito según cultivo y monto

CANTÓN	Cultivo Agrícola	MONTO (USD)	%
PUEBLO VIEJO	Cultivo de Arroz Con Cascara (No Incluye Pilado)	348124.24	27.13%
	Cultivo de Arveja	1714.95	0.13%
	Cultivo de Banano y Plátano	167056.25	13.02%
	Cultivo de Cacao (En Grano, Crudo O Tostado)	31882.88	2.48%
	Cultivo de Frutas Cítricas	580.96	0.05%
	Cultivo de Maíz Duro	698708.65	54.45%
	Cultivo de Maíz Suave	580.96	0.05%
	Cultivo de Otros Productos Agrícolas N.C.P.	580.96	0.05%
	Cultivo de Palma Africana	18510	1.44%
	Cultivo de Soya	15443.55	1.20%
	Cultivo de Arroz Con Cascara (No Incluye Pilado)	348124.24	27.13%
	Total	1283183.4	100.00%

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

Tabla 129

Líneas de crédito según Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor

CANTÓN	Comercio al Por Mayor y al Por Menor	MONTO (USD)	%
PUEBLO VIEJO	Comercio al Por Mayor de Otra Maquinaria y Equipo	450690	33.43%
	Comercio al Por Mayor de Animales Vivos y Sus Productos	206298.13	15.30%
	Comercio al Por Mayor de Banano y Plátano	19000	1.41%
	Comercio al Por Mayor de Bebidas No Alcohólicas	3000	0.22%
	Comercio al Por Mayor de Cacao En Grano	4161.92	0.31%
	Comercio al Por Mayor de Calzado	10000	0.74%
	Comercio al Por Mayor de Camarón, Pescado y Productos de La Acuicultura (Fresco o Refrigerado)	12000	0.89%
	Comercio al Por Mayor de Cereales	57263.92	4.25%
	Comercio al Por Mayor de Electrodomésticos	36000	2.67%
	Comercio al Por Mayor de Equipos de Computación	4500	0.33%
	Comercio al Por Mayor de Otros Productos Alimenticios Diversos (Incluye Jugos de Frutas y Vegetales y Sus Conservas)	224891.36	16.68%
	Comercio al Por Mayor de Papel y Cartón y Productos de Papel y Cartón	66552.48	4.94%
	Comercio al Por Mayor de Prendas de Vestir	124614.88	9.24%
	Comercio al Por Mayor de Productos Cárnicos	12500	0.93%
	Comercio al Por Mayor de Productos Cerámicos (Incluye Cerámicos, Vidrio Y Cemento)	13774.88	1.02%
	Comercio al Por Mayor de Productos de La Madera Aserrada, Descortezada, Tableros, Paneles, Hojas de Madera, Cajas, Cajones y Obras de Madera Para Edif	2904.8	0.22%
	Comercio al Por Mayor de Productos de Molinería, Panadería, Fideos y Pastas	580.96	0.04%
	Comercio al Por Mayor de Productos Farmacéuticos	41323.84	3.07%
	Comercio al Por Mayor de Productos Químicos (Excepto Farmacéuticos)	58000	4.30%
	Total	1348057.17	100.00%

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

CFN – Corporación Financiera Nacional. Ha otorgado créditos en varias áreas geográficas (según datos oficiales CFN hasta el 31 de enero del 2013), para el caso del cantón Pueblo Viejo al único sector que se ha otorgado crédito ha sido al Transporte y Almacenamiento y en a La Agricultura en el Cultivo de Palma Africana con un total de 5.614.363,54.

Tabla 130

Líneas de crédito de CFN según sector y monto.

CANTON	SECTOR	2013*	%
PUEBLO VIEJO	Transporte y Almacenamiento	168,600.00	3.00%
	Agricultura	5,445,763.54	97.00%
	TOTAL	5614363.54	100,00%

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

2.4.10.1.2.- Banca Privada.

La banca privada es un influyente en la generación de ingresos y dinamismo en la actividad económica dentro del cantón. El eje de esta actividad se encuentra básicamente en la parroquia San Juan donde encontramos una sucursal del banco del Pichincha y una matriz de la cooperativa de ahorro y crédito JEP en la cabecera cantonal de Pueblo Viejo. En las siguientes tablas y gráficos se observa la importancia de la banca privada en la economía del cantón, así como el destino de los créditos por el monto de inversión y al sector económico que ingresa.

Tabla 131

Líneas de crédito de la banca Privada según sector y monto.

CANTÓN	SECTOR	MONTO (USD)	%
PUEBLO VIEJO	Agricultura	2,019,711.12	50.6%
	Alojamiento y Servicios de Comida	15,606.34	0.4%
	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7,000.00	0.2%
	Comercio al Por Mayor y Al Por Menor	641,110.13	16.0%
	Construcción	8,336.43	0.2%
	Elaboración de Productos Alimenticios, de Bebidas y Tabaco	1,031.12	0.0%
	Entretenimiento, Recreación y Otras Actividades	189,608.73	4.7%
	Consumo/Microcrédito	1,044,980.42	26.2%
	Fabricación De Productos Químicos; Del Caucho Y Plástico	1,928.79	0.0%
	Fabricación De Maquinaria Y Equipo; Equipo De Transporte, Muebles E Industrias Manufactureras Ncp	6,951.43	0.2%
	Ganadería y Animales	22,720.56	0.6%
	Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera	559.91	0.0%
	Enseñanza	361.96	0.0%
	Actividades Profesionales, Técnicas y Administrativas	1,648.20	0.0%
	Transporte y Almacenamiento	32,933.84	0.8%
	TOTAL	3,994,488.98	100%

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

Tabla 132

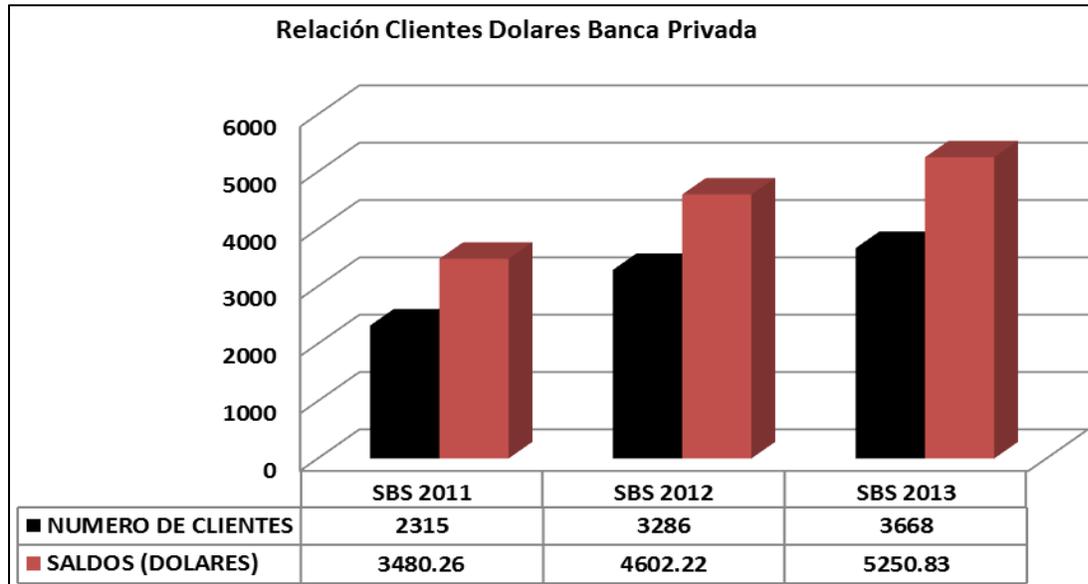
Número de Clientes y Montos Invertidos Banca Privada Año 2011-2013

Años	Sbs 2011	Sbs 2012	Sbs 2013
Captaciones Banca Privada - Número De Clientes	2,315.00	3,286.00	3,668.00
Captaciones Banca Privada - Saldos (Dólares)	3480263.29	4,602,216.92	5,250,828.34

Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

Gráfico 81

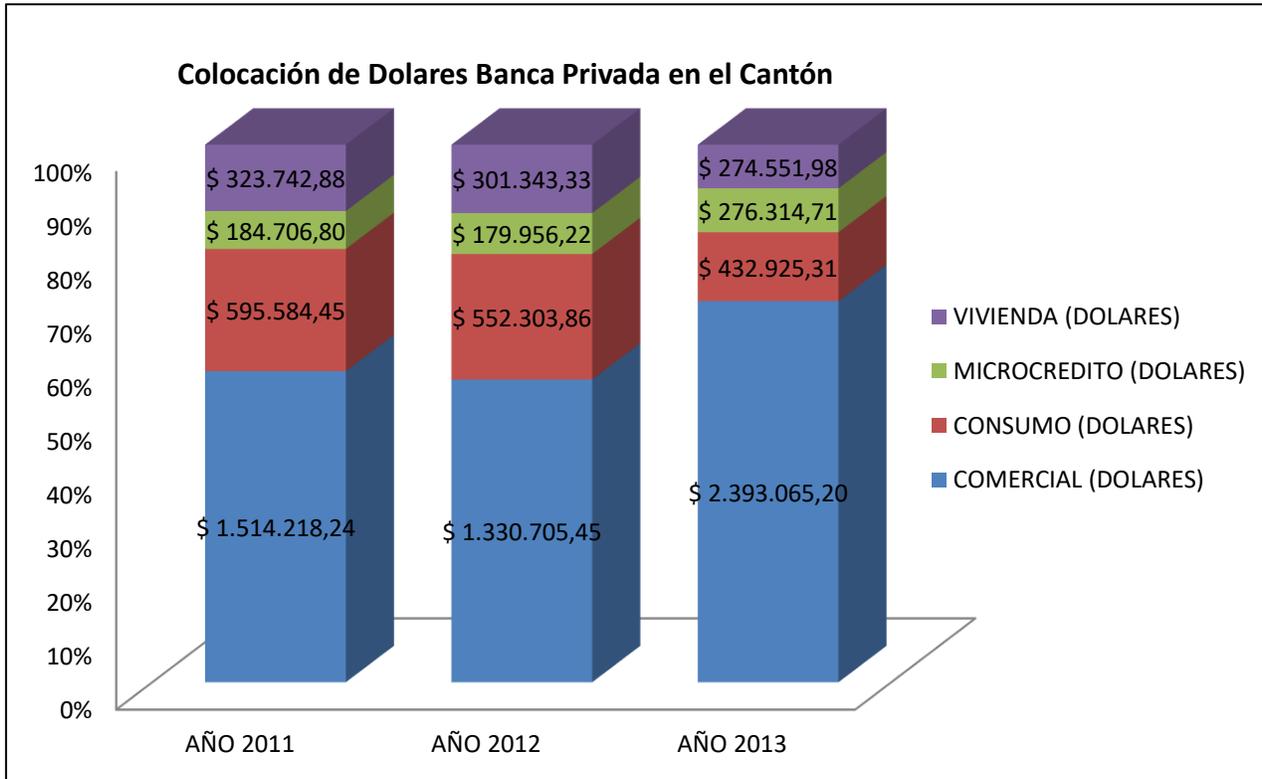
Sectores Económicos de Inversión de la Banca Privada



Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.

Gráfico 82

Sectores Económicos de Inversión de la Banca Privada



Fuente. Diagnostico Actualización PDOT Cantón Pueblo Viejo 2014-2019.



2.4.11.- Flujos fiscales del GAD de San Juan

GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN				
AL 31 D DICIEMBRE 2017				
Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	114.192,87	113.929,00	263,87
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	112.192,87	112.089,59	103,28
19	Otros Ingresos	2.000,00	1.839,41	160,59
	GASTOS CORRIENTES	112.192,87	111.974,70	218,17
51	Gastos en personal	91.920,35	91.920,35	
53	Bienes y Servicios de Consumo	5.927,07	5.780,50	146,57
56	Gastos Financieros	332,08	287,26	44,82
57	Otros Gastos Corrientes	504,69	477,91	26,78
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	13.508,68	13.508,68	
		2.000,00	1.954,30	45,70
	INGRESOS DE CAPITAL	448.047,34	447.806,41	240,93
28	Transferencias y Donaciones de Capital	448.047,34	447.806,41	240,93
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	472.573,18	460.076,64	12.496,54
71	Gastos en Personal para Inversión	155.025,44	153.562,44	1.463,00
73	Bienes y Servicios para Inversión	150.531,41	139.845,35	10.686,06
75	Obras Públicas	162.893,18	162.598,80	294,38
77	Otros Gastos de Inversión	170,28	117,18	53,10
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	3.952,87	3.952,87	
	GASTOS DE CAPITAL			
		-24.525,84	-12.270,23	-12.255,61
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	58.013,20	56.637,94	1.375,26
37	Saldos Disponibles	21.825,36	21.825,36	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	36.187,84	34.812,58	1.375,26
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	35.487,36	34.156,84	1.330,52
96	Amortización Deuda Pública	3.454,75	3.454,75	0,00
97	Pasivo Circulante	32.032,61	30.702,09	1.330,52
		22.525,84	22.481,10	44,74
			12.165,17	-12.165,17
01-jul-2020	8:27:51 Ejercicio:			GADPSJ

Nota: Estos datos fueron tomados de la Administración periodo 2015 2019 presidido por la ex Presidenta Lcda. Marisol Galarza



GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN				
AL 31 DE DICIEMBRE 2018				
Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	137.423,90	137.423,90	0,00
17	Rentas de Inversiones y Multas	6.870,00	6.870,00	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	127.097,34	127.097,34	0,00
19	Otros Ingresos	3.456,56	3.456,56	0,00
	GASTOS CORRIENTES	126.680,87	125.198,35	1.482,52
51	Gastos en personal	102.671,21	102.229,19	442,02
53	Bienes y Servicios de Consumo	7.591,01	6.560,81	1.030,20
56	Gastos Financieros	41,33	41,33	0,00
57	Otros Gastos Corrientes	299,00	288,70	10,30
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	16.078,32	16.078,32	0,00
		10.743,03	12.225,55	-1.482,52
	INGRESOS DE CAPITAL	498.484,58	498.484,58	0,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	498.484,58	498.484,58	0,00
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	510.406,41	446.815,14	63.591,27
71	Gastos en Personal para Inversión	123.596,48	122.802,33	794,15
73	Bienes y Servicios para Inversión	138.669,01	134.814,97	3.854,04
75	Obras Públicas	245.699,12	186.861,40	58.837,72
77	Otros Gastos de Inversión	1.303,46	1.198,10	105,36
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	1.138,34	1.138,34	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	12.369,04	10.483,52	1.885,52
84	Activos de Larga Duración	5.499,04	3.613,52	1.885,52
87	Inversiones Financieras	6.870,00	6.870,00	
		-24.290,87	41.185,92	-65.476,79
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	41.146,87	29.091,27	12.055,60
37	Saldos Disponibles	17.383,40	17.383,40	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	23.763,47	11.707,87	12.055,60
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	27.599,03	17.007,31	10.591,72
96	Amortización Deuda Pública	1.831,41	1.831,41	
97	Pasivo Circulante	25.767,62	15.175,90	10.591,72
		13.547,84	12.083,96	1.463,88
			65.495,43	-65.495,43
01-jul-2020	8:46:25 Ejercicio:			GAD-PRSJ

Nota: Estos datos fueron tomados de la Administración periodo 2015 2019 presidido por la ex Presidenta Lcda. Marisol Galarza

GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN				
AL 31 DE DICIEMBRE 2019				
Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	145.547,77	145.441,80	105,97
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	141.765,91	141.765,91	
19	Otros Ingresos	3.781,86	3.675,89	105,97
	GASTOS CORRIENTES	142.203,94	136.051,27	6.152,67
51	Gastos en personal	126.901,09	121.734,18	5.166,91
53	Bienes y Servicios de Consumo	7.520,04	6.869,60	650,44
57	Otros Gastos Corrientes	550,00	292,79	257,21
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.232,81	7.154,70	78,11
		3.343,83	9.390,53	-6.046,70
	INGRESOS DE CAPITAL	587.280,79	524.370,11	62.910,68
28	Transferencias y Donaciones de Capital	587.280,79	524.370,11	62.910,68
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	645.625,40	431.404,76	214.220,64
71	Gastos en Personal para Inversión	147.438,33	143.629,82	3.808,51
73	Bienes y Servicios para Inversión	137.393,25	117.410,86	19.982,39
75	Obras Públicas	348.527,16	158.730,82	189.796,34
77	Otros Gastos de Inversión	1.400,00	766,61	633,39
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	10.866,66	10.866,65	0,01
	GASTOS DE CAPITAL	11.604,00	9.195,20	2.408,80
84	Activos de Larga Duración	11.604,00	9.195,20	2.408,80
		-69.948,61	83.770,15	-153.718,76
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	92.242,22	92.242,22	
37	Saldos Disponibles	74.686,62	74.686,62	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	17.555,60	17.555,60	
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	25.637,44	25.637,44	0,00
97	Pasivo Circulante	25.637,44	25.637,44	0,00
		66.604,78	66.604,78	0,00
		0,00	159.765,46	-159.765,46
01-jul-2020	8:48:41 Ejercicio:			GADPSJ

Nota: Estos datos fueron tomados de la Administración periodo 2015 2019 presidido por la ex Presidenta Lcda. Marisol Galarza

2.4.12.- Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas.

2.4.12.1.- Vulnerabilidad por inundaciones en la parroquia San Juan.

El 81% (27.725 ha), aproximadamente de la superficie total del cantón corresponde a actividades de producción agropecuarias, de estas alrededor de 7.000 ha se dedican a producciones con fines industriales y de exportación (banano y palma africana), en la parroquia San Juan la situación es la misma 8998,35ha dedicadas al desarrollo productivo de esto el banano ocupa 3808,42ha de producción, el nivel de inversión que representa el establecimiento y manejo de estos cultivos los hace menos vulnerables a efectos de inundaciones, se toman las medidas

preventivas necesarias a fin de eliminar o mitigar estos efectos, se planifica diseñar y construir la infraestructura que proteja la inversión, tal es el caso de los canales de drenaje o adquisición de maquinaria (bombas de agua), lo que no ocurre con otros cultivos como el cacao 823,45ha y arroz 568,23ha, que tiene gran importancia a nivel de la población.

La superficie aproximada que presenta vulnerabilidad con respecto a inundaciones es de 5.278 ha, a nivel cantonal, a nivel de la parroquia San Juan la vulnerabilidad es de 4901,06ha correspondiente al 88,07% del territorio productivo, esto se presenta por desbordamiento del río Pueblo Viejo y el cauce abandonado del mismo.

Tabla 133

Grados de vulnerabilidad, coberturas afectadas debido a inundaciones

VULNERABILIDAD	HAC SAN JUAN	%	SIMBOLOGIA
MUY ALTA	35,58	0,64%	
ALTA	831,11	14,93%	
MEDIA	1267,51	22,78%	
BAJA	2766,86	49,72%	
SIN VULNERABILIDAD	242	4,35%	
NO APLICABLE	421,96	7,58%	
TOTAL	5565,02	100,00%	

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.4.12.1.1- Vulnerabilidad Muy alta.

Todas las unidades temáticas que se ubican con una vulnerabilidad muy alta, son las unidades que se relacionan al sistema productivo marginal (bajo nivel de inversión, realiza una agricultura tradicional, orientado al autoconsumo); realizan su actividad económica en pequeñas parcelas con producciones y rendimientos bajos.

La vulnerabilidad debido a las inundaciones cubre una superficie aproximada de 35,58ha correspondiente al 0,64% del territorio parroquial, cabe mencionar que toda esta superficie corresponde el total del territorio cantonal con vulnerabilidad alta, donde se ubican los pequeños productores con cacao en arboricultura tropical, son productores que poseen sus viviendas en medio de las plantaciones de banano, los hombres venden su fuerza laboral en las plantaciones, y las mujeres se encargan de sus huertos, estas producciones asociadas a bajos rendimientos, autoconsumo y venta de los pocos excedentes en un mercado local, su capacidad de recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador tipo inundación es más lenta y requieren de apoyo, es decir, en estas zonas identificadas el gobierno central o los gobiernos autónomos descentralizados deberían generar planes de desarrollo, en beneficio de la gente más vulnerable.

Foto 39

Planta de ají, presente dentro de los huertos de pequeños productores.



Fuente: CLIRSEN 2011

2.4.12.1.2- Vulnerabilidad alta.

Todas las unidades temáticas que se ubican con una vulnerabilidad alta, son las unidades que se relacionan al sistema productivo mercantil (existe inversión en tecnología pero aún es muy escasa, se mejoran parte de los medios de producción), su actividad económica la realizan en pequeñas a medianas parcelas, las producciones y rendimientos siguen siendo bajos pero estas se destinan al comercio local y autoconsumo, la vulnerabilidad alta, está relacionada con los pequeños y medianos productores, con cultivos de ciclo corto (arroz, soya, maíz) semipermanentes (pastos cultivados) y permanentes (cacao y la arboricultura tropical), estos se caracterizan por un bajo nivel de inversión para el desarrollo de sus actividades agroproductivas, la superficie aproximada con este grado de vulnerabilidad corresponde a 831,11 hac que equivale a un porcentaje de 14,93% del territorio parroquial, en el caso de los cultivos anuales, se realiza un ciclo de cultivo, es decir la finalización de las lluvias y la cantidad de agua que quede presente en los suelos determinara la época de siembra.

Foto 40

Cultivos de arroz, en zonas de anegamiento



Fuente: CLIRSEN 2011

2.4.12.1.3- Vulnerabilidad media.

Todas las unidades temáticas con una vulnerabilidad media, son las unidades relacionadas al sistema productivo combinado (se emplea un paquete tecnológico de semitecnificado a tecnificado, es decir el nivel de inversión es más alto); desarrollan su actividad económica en medianas y grandes parcelas, sus producciones y rendimientos son altos, pero sus productos se orientan al comercio regional, la vulnerabilidad media, está relacionada con los medianos productores, con cultivos que van desde los anuales hasta los permanentes, además encontramos pastos cultivados, pero se caracterizan por poseer un mayor nivel de inversión que los productores marginales, optimizan el uso de los medios de producción, los rendimientos no llegan a ser los más óptimos, pero sus productos tienen como destino los mercados regionales, la superficie aproximada con este grado de vulnerabilidad corresponde a 1.267,51 ha correspondiente al 22,78% del territorio parroquial.

Las zonas que presentan vulnerabilidad media, son las asociadas a los medianos productores que poseen sus propiedades en la gran mayoría al sur del cantón en la parroquia San Juan, o realizan sus labores junto a las orillas del río Pueblo Viejo o su cauce abandonado.

Cultivos ciclo corto, ubicado en zonas de anegamiento, el nivel del agua determina la época de siembra, se observan diferentes estados fenológicos del cultivo, la humedad del suelo determina

el cultivo, se observa en la parte más baja soya y en la parte alta maíz, estos cultivos se vinculan a medianos productores.

Foto 41

Cultivos de Arroz de medianos productores



Fuente: CLIRSEN 2011

2.4.12.1.4- Vulnerabilidad baja.

Todas las unidades temáticas que se ubican con una vulnerabilidad baja, son las unidades que se relacionan al sistema productivo empresarial (se utiliza un paquete tecnológico, con altos niveles de inversión); su actividad económica la realizan en grandes parcelas, sus producciones y rendimientos son altos y sus productos se destinan a la exportación, baja vulnerabilidad le corresponde a los cultivos industriales y de exportación, cubren una superficie aproximada de 2766,86ha, correspondiente al 49,72% del territorio parroquial, aquí el nivel de inversión es elevado y de presentarse este fenómeno existe infraestructura de mitigación o el nivel de endeudamiento hace que los daños al cultivo sean menores.

Las zonas que presentan vulnerabilidad baja, son las asociadas a los grandes productores que poseen sus propiedades, o parte de ellas se ubican y realizan sus labores junto a las orillas del río Pueblo Viejo y su cauce abandonado. Plantaciones de banano, donde se observa un canal de drenaje, esta infraestructura mitiga los efectos en caso de inundación.

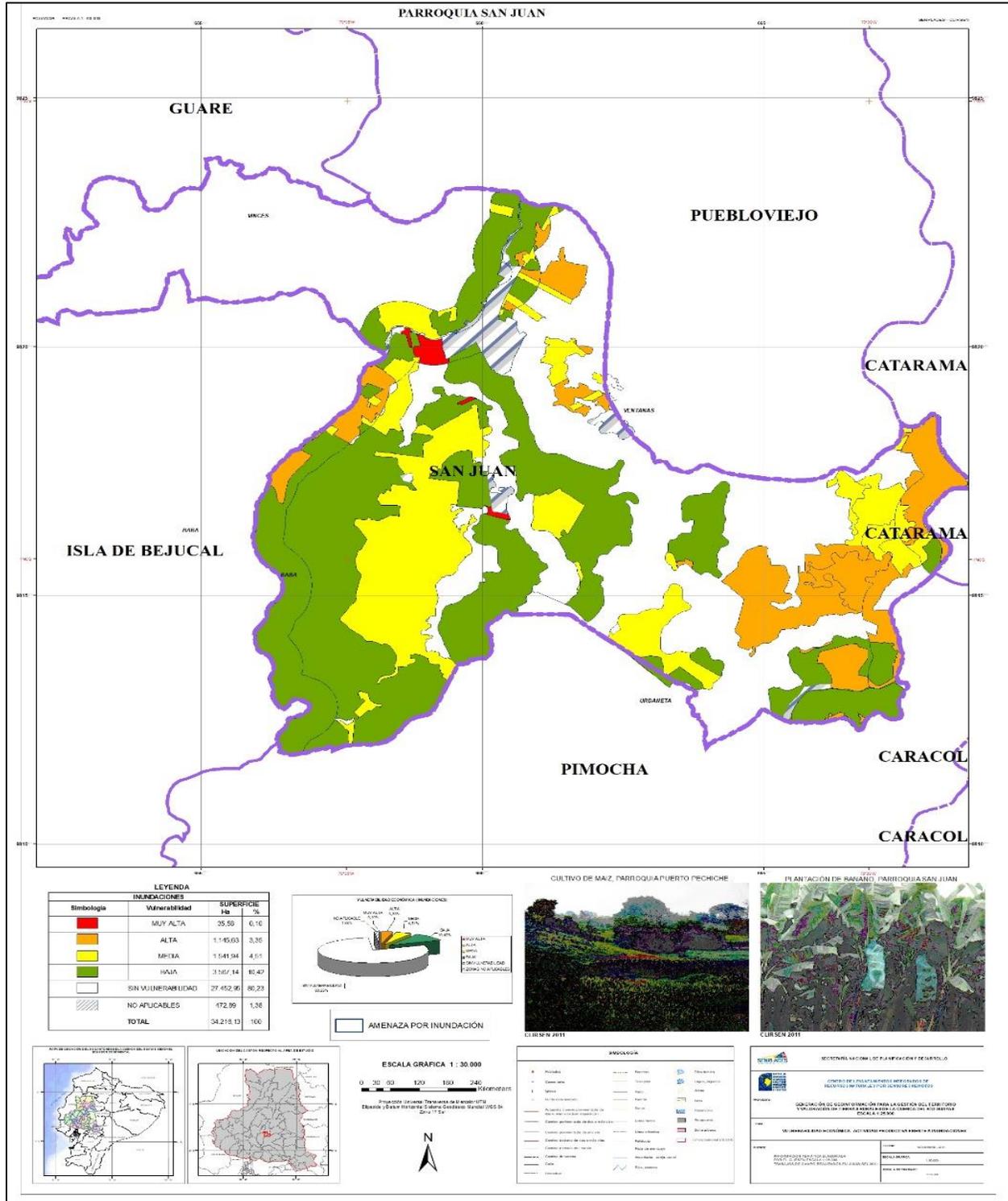
Foto 42

Plantaciones de banano



Fuente: CLIRSEN 2011

Mapa 39 Vulnerabilidad Económica a Inundaciones



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.12.2.- Evaluación del riesgo económica frente a las inundaciones.

En el siguiente cuadro se representa el riesgo por inundación de las actividades agropecuarias, que, como se ha indicado anteriormente el insumo principal fue la cartografía del uso de la tierra y cobertura vegetal generado en el proyecto Cuenca del Río Guayas

Tabla 134

Riesgo de las actividades agropecuarias frente a inundaciones

RIESGO	HAC SAN JUAN	%	SIMBOLOGIA
MUY ALTA	406,83	4,47%	
ALTA	940,86	10,34%	
MEDIA	3321,46	36,51%	
BAJA	233,26	2,56%	
SIN RIESGO	3953,47	43,45%	
NO APLICABLE	242,47	2,66%	
TOTAL	9098,35	100,00%	

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

2.4.12.2.1.- Riesgo muy alto a la actividades agropecuarias y descripción.

La amenaza que se presentan son Inundación por desbordamiento o anegamiento muy alta Inundación por anegamiento muy alta, su vulnerabilidad es de muy alta y alta, este nivel cubre aproximadamente 406,86ha correspondiente al 4,47% del territorio parroquial de San Juan, aquí se encuentran los cultivos que presentaron una muy alta y alta vulnerabilidad, ubicados en dos zonas, una amenaza de desbordamiento o anegamiento muy alta y otra por anegamiento muy alta; los productores que desarrollan sus actividades en esta zona son los que necesitan de una mayor atención, ya que estos no poseen los recursos económicos ni la infraestructura que les permita remediar los daños que se les pudiera presentar en sus cultivos, es decir poseen una baja resiliencia, no pudiendo sobreponerse en un corto tiempo, los sistemas productivos que se encuentran en este riesgo son Marginal y Mercantil, la comercialización de sus productos lo realizan en mercados locales y autoconsumo, y son productores que no optimizan los medios de producción.

2.4.12.2.2.- Riesgo alto a la actividades agropecuarias y descripción.

La amenaza que se presentan son Inundación por desbordamiento o anegamiento muy alta, Inundación por anegamiento muy alta, Inundación por anegamiento alta, su vulnerabilidad es de alta, media y baja, este nivel de riesgo cubre una superficie aproximada de 940,86 ha, correspondiente al 10,34% del territorio parroquial de San Juan, aquí, se encuentran los cultivos y productores con niveles de vulnerabilidad alta, media y baja, pero que se encuentra en diferentes zonas de amenaza como son, anegamiento alta y muy alta, desbordamiento o anegamiento muy alta.

Los productores con una vulnerabilidad alta, baja y media (sistemas productivos empresarial, combinado y mercantil), al encontrarse en una zona de amenaza muy alta se ven en la obligación de construir infraestructura o buscar los mecanismos de protección para sus cultivos,



estos productores poseen los mecanismos o recursos para la protección de sus cultivos; en tanto los productores con un riesgo alto (vulnerabilidad alta, sistema productivo mercantil), son los que presentarían mayores problemas ya que no poseen los recursos para enfrentar una amenaza tipo inundación y es aquí donde los diferentes niveles de gobierno deberán abocar sus esfuerzos en mitigar los daños que puedan surgir.

2.4.12.2.3.- Riesgo medio a la actividades agropecuarias y descripción.

La amenaza que se presentan son Inundación por anegamiento alta Inundación por anegamiento baja, su vulnerabilidad es de alta, media y baja, a este nivel de riesgo le corresponden 3321,46ha correspondiente al 36,51% del territorio parroquial de San Juan aproximadamente, aquí se encuentran los productores y sus cultivos que poseen diferentes vulnerabilidades (alta, media y baja) pero que se encuentran en diferentes zonas de amenaza como son, desbordamiento o anegamiento alta, anegamiento media y baja.

A pesar de encontrar en esta zona productores con un sistema productivo mercantil, por el grado de amenaza baja y media, el riesgo resulta medio, es decir son productores que necesitan de apoyo para enfrentar los efectos de la amenaza, pero su nivel de resiliencia mejora esto por el grado de amenaza.

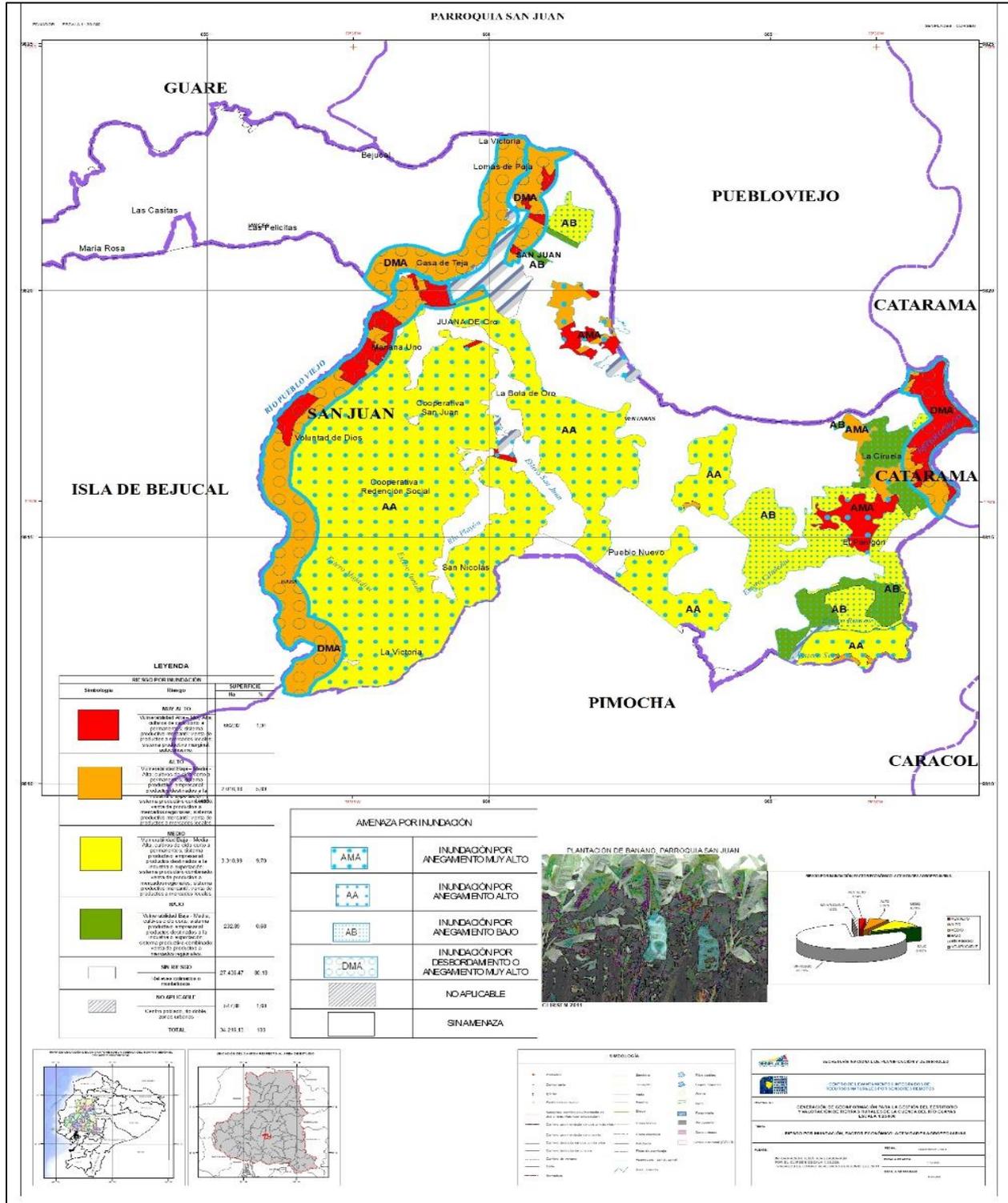
En tanto los productores con vulnerabilidad media y baja, a pesar de ubicarse en una zona de riesgo medio, poseen los recursos para enfrentar una inundación haciendo que los daños que pudieran presentarse no los afecten de una manera significativa.

2.4.12.2.4.- Riesgo bajo a la actividades agropecuarias y descripción.

La amenaza que se presentan Inundación por anegamiento baja, su vulnerabilidad es de media y baja, a este nivel de riesgo le corresponden 233,26ha correspondiente al 2,56% del territorio parroquial de San Juan, contemplan a productores y cultivos que poseen una vulnerabilidad baja y media, es decir de un sistema productivo empresarial y combinado, que se ubican sobre una zona con una amenaza por inundación por anegamiento media y baja.

Son productores que poseen los mecanismos de protección ante el advenimiento de una inundación, además el grado de la amenaza hace que no se vean tan afectados, su nivel de resiliencia es alto.

Mapa 40 Riesgo Económico A Inundaciones



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.12.3.- Amenaza de la actividad económica frente a erosión hídrica: análisis de la misma

Considerando que la erosión hídrica, se presenta en mayor grado en suelos con texturas medias, de pendientes fuertes, con el detonante de presencia de lluvias de alta intensidad, y considerando la presencia de cultivos anuales (maíz, fréjol, entre otros), se ha considerado que las actividades económicas vinculadas al sector agropecuario, a más de ser una de las causas para producir erosión, esto producto de malas prácticas agrícolas (exceso de labranza), la evaluación de la vulnerabilidad se la ha relacionado directamente con las actividades agropecuarias.

Cuando hablamos de erosión hídrica, se debe considerar los tipos (difuso, laminar y concentrado) y los factores que la ocasionan (impacto de la gota de lluvia, percolación y escurrimiento). La erosión hídrica causa pérdidas de suelo de gran magnitud que afecta el rendimiento de la producción agropecuaria, las causas para que se presente en mayor o menor grado la erosión hídrica pueden ser: uso de las tierras de alto riesgo para la agricultura, uso de prácticas inadecuadas, aspectos que son influenciados directa o indirectamente por otros entornos socio-económicos¹², la erosividad y la erodabilidad (vulnerabilidad del suelo frente a la erosión)¹³, según el INIAP “La erosión de los suelos en el Ecuador es uno de los problemas de degradación ambiental más serios, que afecta aproximadamente al 50% del suelo cultivado¹⁴”.

Según la fuente, los factores que intervienen en los procesos erosivos, son: la pendiente, longitud y forma de las vertientes, textura y profundidad de los suelos, materia orgánica y cobertura vegetal. Asimismo, indica que el mecanismo para la generación del lavado de los suelos, está relacionado con la intensidad de las lluvias o la agresividad climática.

Los diferentes tipos de amenazas cartografiadas al interior del cantón, con sus respectivas características, son las siguientes.

Por las indicaciones expuestas podemos concluir que en la parroquia San Juan no se tienen amenazas por erosión hídrica por el tipo de pendiente que presenta su territorio la cual no supera el 0-2% y sus relieves que es plano.

A continuación, se identifica el mapa de erosión hídrica a nivel cantonal Pueblo Viejo para poder identificar las zonas de erosión cantonal y al mismo tiempo la zona del territorio parroquial de San Juan que no sufre de esta amenaza.

Tabla 135

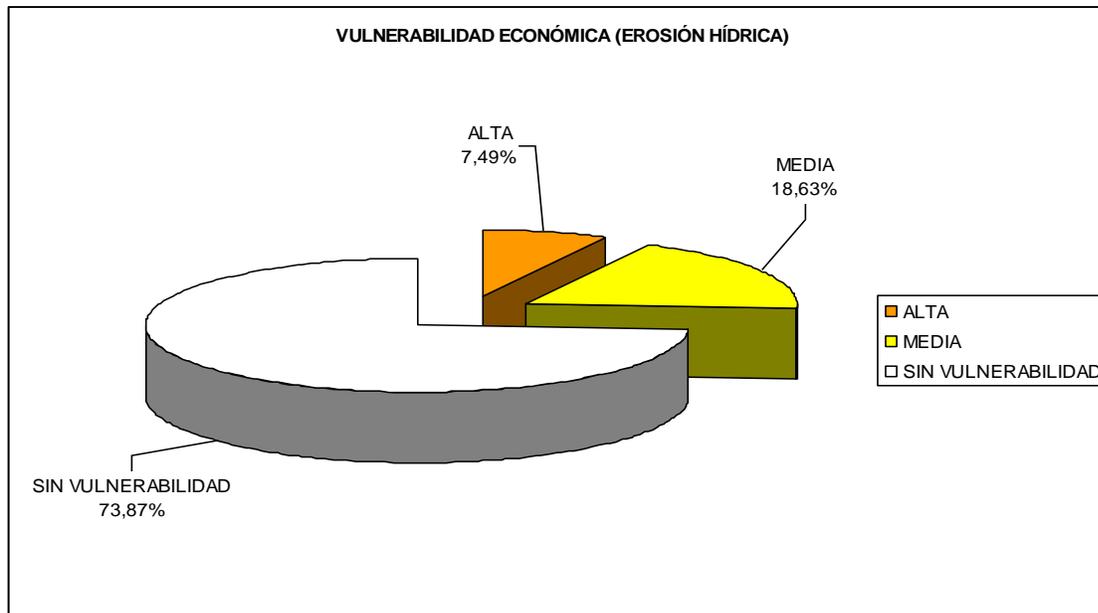
Vulnerabilidad de la actividad económica frente a erosión hídrica en San Juan

EROSION HÍDRICA			
Simbología	Vulnerabilidad	SUPERFICIE	
		Ha	%
	ALTA	2.564,27	7,49
	MEDIA	6.375,89	18,63
	SIN VULNERABILIDAD	25.275,96	73,87
TOTAL		34.216,13	100

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Gráfico 83

Vulnerabilidad de la actividad económica frente a erosión hídrica en San Juan



Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas



2.4.12.4.- Análisis del riesgo por erosión hídrica en factor económico.

La estimación del riesgo resulta de conjugar la amenaza con la vulnerabilidad, siempre recalcando que el riesgo también depende de la capacidad de respuesta de los diferentes actores, pero en este caso, el riesgo también está en función de las pérdidas económicas (sector agroproductivo), que cause el desastre.

En este punto es preciso señalar que uno de los problemas ambientales que debería considerárselo como muy crítico y es el relacionado con la erosión de los suelos, pero, no tiene esta connotación debido a que los impactos para mucha gente no son severos y de impacto (como el caso de erupción volcánica, un terremoto, una inundación), y es que, al considerar los recursos naturales (incluido el suelo), como productos de abundante oferta y no ser debidamente valorados desde el punto de vista ecológico, científico, productivo y paisajístico, se les utiliza intensivamente, con el fin de generar y desarrollar actividades económicas.

Asimismo, vale recordar que de los peligros socio - naturales, cuyos fenómenos amenazan a comunidades poblacionales y sectores productivos de la plataforma rural, sin lugar a dudas la erosión hídrica viene a constituir el peligro más severo, por el hecho de que, para que se forme nuevamente el suelo, se necesitan de cientos y miles de años, bajo condiciones climáticas favorables, mientras que (como ejemplo), una inundación aporta materiales al suelo.

Por las indicaciones expuestas podemos concluir que en la parroquia San Juan no se genera riesgo por erosión hídrica por el tipo de pendiente que presenta su territorio la cual no supera el 0-2% y sus relieves que es plano.

A continuación, se identifica el mapa riesgo de erosión hídrica a nivel cantonal Pueblo Viejo para poder identificar las zonas de riesgo de erosión cantonal y al mismo tiempo la zona de riesgo en el territorio parroquial de San Juan, que no sufre de esta amenaza.

Tabla 136

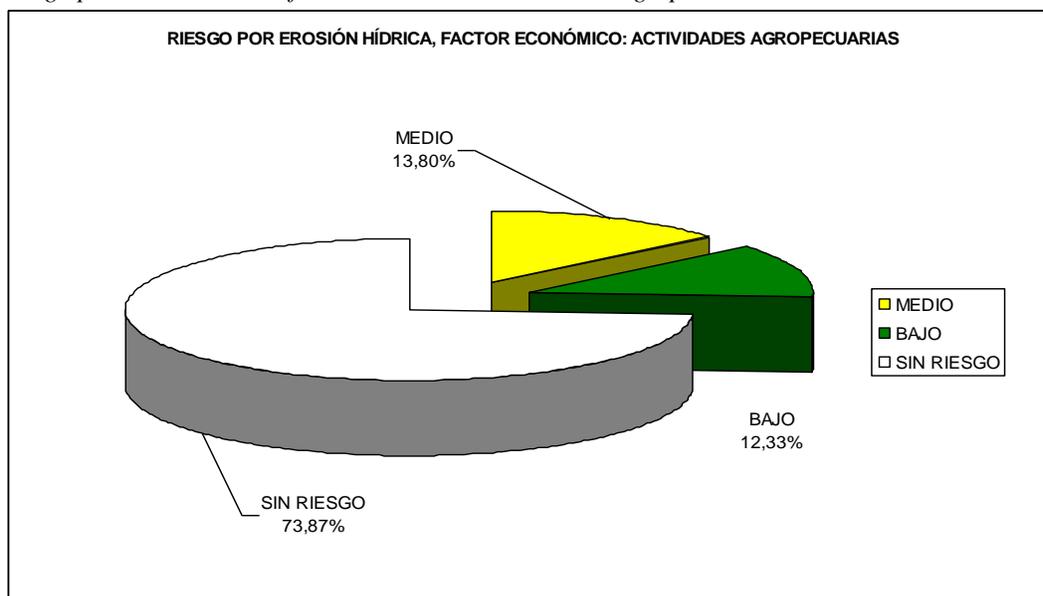
Superficie afectada por el riesgo de erosión hídrica

RIESGO POR EROSIÓN HÍDRICA			
Simbología	Riesgo	SUPERFICIE	
		Ha	%
	MEDIO	4.722,54	13,80
	Vulnerabilidad Media - Alta; cultivos anuales; sistema productivo combinado: venta de productos a mercados regionales; sistema productivo mercantil: venta de productos a mercados locales.		
	BAJO	4.217,62	12,33
	Vulnerabilidad Media; cultivos anuales; sistema productivo combinado: venta de productos a mercados regionales.		
	SIN RIESGO	25.275,96	73,87
	Relieves colinados o montañosos.		
TOTAL		34.216,13	100

Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Gráfico 84

Riesgo por erosión hídrica factores económicos actividad agropecuaria



Fuente: CLIRSEN/SIGAGRO 2.010, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Matriz de problemas y potencialidades del componente Económico

Diagnóstico Económico		
Variables	Problemas	Potencialidades
Trabajo y Empleo	Alta nivel de desempleo dentro de la parroquia Alta dependencia laboral del sector primarios exportador fundamentalmente la agricultura	Terrenos con pendientes de leve a moderadas actos para la actividad agrícola y pecuaria mecanizada. Población económicamente activa y en edad de trabajo. Presencia del GAD Provincial y Parroquial en la producción de huertos para la alimentación las familias
Estructura productiva	Trabajos estacionarios dependiente de la actividad agrícola. Alta presencia de trabajo informal.	
Relación entre sectores económicos	Bajo nivel de terrenos tecnificados tanto para la actividad agrícola como pecuaria de los pequeños y medianos productores Grandes extensiones de terrenos concentrado en pequeños grupos de personas	
Principales actividades económicas	Alta dependencia económica del Sector primario exportador (bananeras). Bajo desarrollo del Sector terciario en los centros poblados del cantón. Alta presencia de comercio informal en la cabecera parroquial, particularmente los fines de semana. Alto nivel de infraestructura para la comercialización en grupos familiares monopolizando la comercialización.	
Principales Productos	Alta Comercialización de productos primarios sin valor agregado. Baja diversificación en la producción agrícola Alta venta de alimentos perecibles expuestos a contaminación. Alto nivel de ocupación de veredas y sitios públicos para venta de productos.	
Establecimientos económico-productivos	Alta concentración de locales comerciales en las zonas regeneradas céntricas de la parroquia sin organización adecuada. Bajo nivel de información actualizada sobre el tipo de servicios y número de establecimientos existentes en la parroquia. Baja presencia de áreas para ferias productivas y agropecuarias. Comercio Informal genera caos y desorden en las calles céntricas. Baja presencia de locales comerciales en áreas rurales dispersas y marginal urbanas Alta presencia de espacios públicos (portales y aceras) ocupados por comerciantes. Alta presencia de espacios públicos (calles) usados como áreas de comercio	
Factores productivos	Factores de producción agrícola expuesta a desastres naturales (sequías e inundaciones). Alta especulados en la comercialización de los productos agrícolas	
Modos de producción	Alta inequidad en la distribución de los modelos de producción fundamentalmente en el acceso a crédito capacitación y desarrollo productivo.	
Seguridad soberanía alimentaria	Alta dependencia de otros cantones y provincias en los productos de alimentos de la canasta básica. Baja producción de alimento para la canasta básica y de alimentos para consumo local dentro de la parroquia. Bajo control sanitario y de calidad de los alimentos que ingresan en la parroquia Alta presencia de vendedores de alimentos en la vía pública (carne, aves, peces etc.) sin ningún control sanitario.	



	Baja presencia de estructura e infraestructura de faenamiento y cadena de frío para la comercialización y venta en la parroquia.
Infraestructura de apoyo a la producción	Baja presencia de maquinaria Agrícola local. Bajo presencia de centros de acopio estatal en la parroquia o zona aledaña.
Proyectos Estratégicos Nacionales	Baja promoción, difusión y publicidad de proyectos estratégicos nacionales con presencia en el territorio parroquial.
Mercado de capitales y finanzas	Baja presencia de terrenos tecnificados tanto para la actividad agrícola como pecuaria.
Flujos fiscales	Alta tasa de interés para los préstamos agropecuarios y demora en su ejecución. Endeudamiento de capital financiero de manera informal (chulqueros).
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	Alto nivel de riesgo de los factores de producción a las inundaciones y sequías Presencia de mono cultivos.

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT

2.4.- DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.



Los asentamientos humanos en el contexto de herramientas de planificación son considerados como un sistema vinculado al ordenamiento territorial que busca precisar el estudio de la ocupación humana en el territorio y que trata uno de los actos fundamentales de las colectividades en la transformación de los espacios.

El componente Asentamientos Humanos, está conformado por la información que incluye, movilidad energía y telecomunicaciones, misma que se nombra durante el análisis y redacción del presente documento; que de ser posible se encuentra sujeta a modificaciones y observaciones hasta la última etapa de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan.

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, radica en conocer la estructura de la población en el territorio, los caracteres de afluencia poblacional; así como las similitudes entre sí. Es de suma importancia que el GAD. Parroquial establezca conveniencias de lo plasmado en el Componente de Asentamientos Humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su competencia.

Una vez establecido el procedimiento de los asentamientos, es fundamental completar este estudio con un enfoque total de la parroquia; considerando servicios básicos, las redes viales, infraestructura de transporte, telecomunicaciones y energía que relacionan los asentamientos y los flujos que en estos puntos se atribuyan.

2.4.1.- Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017

Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración u organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí.

El enfoque del presente análisis de los asentamientos humanos está en el “*sistema*”; se comprende el sistema como un conjunto de asentamientos urbanos y rurales, organizados y relacionados, que interactúan entre sí, para lograr un desarrollo integral y equilibrado en un determinado territorio.

2.4.1.1.- Medio Rural y Urbano.

En el análisis del sistema de Asentamiento Humanos se considera en un primer momento la *distinción censal del INEC* entre la zona rural y la urbana, es decir entre el campo y la ciudad. Para caracterizar lo urbano se considera fundamentalmente la consolidación del núcleo, que por ordenanza municipal es declarado “límite urbano”.

Según el INEC, en los censos poblacionales se considera como población urbana: aquella que fue empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales, y la población rural como aquella que fue empadronada en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de la parroquia), incluye la población empadronada en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

De acuerdo con el criterio alta densidad de la población como sinónimo de lo urbano, se reconoce lo rural como sinónimo de dispersión de la población.

Otro elemento importante es el uso de la tierra en función del tipo de actividades

económicas que se desarrollan, desde actividades primarias hacia actividades secundarias y terciarias relacionadas con la aglomeración de la población y la correspondiente urbanización. En caso de situaciones extremas son lo rural como sinónimo de uso de la tierra en actividades primarias y lo urbano como sinónimo de uso de tierra en actividades fundamentalmente de servicios para una población aglomerada y circundante.

2.4.1.2.- Patrones de los Asentamientos y su Evolución.

2.4.1.2.1.- Proceso de urbanización de la parroquia San Juan.

Según se conoce en la historia, que en el año 1800 se encontraba la Hacienda San Juan de Juana de Oro, era de propiedad de los señores de apellido Morla, con una extensión de tres mil hectáreas de terreno, siendo en ese entonces la hacienda más grande de la zona, la misma que debido a su grandeza y producción agrícola estaba dividida en sectores con sus respectivos administradores; el señor Ramón Franco estaba a cargo del Sector de Juana de Oro, el señor Víctor Sánchez, de Bola de Oro, el señor Vidal Muñoz, del sector Las Marías; y, el señor Antonio Franco, tenía bajo su responsabilidad el sector de San Nicolás, la producción cacaotera se hacía contratando mano de obra barata con peones provenientes de costa y sierra.

El crecimiento de San Juan se debe a la atracción que las haciendas de cacao generaban en personas provenientes de los alrededores y aún de la Sierra, de manera que en el año de 1846 sus habitantes consiguieron ante la Asamblea de Cuenca la categoría de Parroquia.

Entre 1915 y 1920 aparece y se expande en toda la zona plagas como la Escoba de la Bruja y la Monilla que produjeron un desastre económico que promovió el abandono de la mayoría de las grandes haciendas.

El poblado de San Juan se inicia con pocas casas dispersas de caña y madera anclada en el latifundio de uno de los herederos de la hacienda de apellido Seminario.

2.4.1.2.2.- Creación de la Parroquia.

Era el año 1846, y se realiza la convención de Cuenca, donde se crea el cantón San Francisco, integrados por las parroquias Pueblo viejo, Ventanas y San Juan de Juana de Oro, cuyo texto dice:

LA CONVENCIÓN NACIONAL CONSIDERANDO:

Que las parroquias de Pueblo viejo, ventanas, San Juan de Juana de Oro, deben formar un Cantón separado, por su situación y dificultad que experimentan en la Administración Económica y Judicial perteneciendo al de Babahoyo o al de Baba.

DECRETA

Art. 1.- Se erige en cantón las Parroquias de Pueblo viejo, San Juan de Juana de Oro, Ventanas, el cual llevará el nombre de San Francisco, y su cabecera será San Francisco de Puebloviejo

Comuníquese al poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones en Cuenca, a siete de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis; Segundo de la Libertad.

Vicente Rocafuerte, Presidente de la Convención, Manuel Bustamante Diputado Secretario, Francisco Montalvo Diputado Secretario.



EJECÚTESE.

Dado en el Palacio de Cuenca, a 7 de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis. Segundo de la Libertad.

Vicente Ramón Roca, Presidente; José María Urbina- Ministro General,

En el año de 1994, el Ministerio de Gobierno autorizó el traslado de la fecha de parroquialización al 17 de noviembre como homenaje a la poetisa sanjuaneña Aurora Estrada de Ramírez.

San Juan de Juan de Oro, recibió la categoría de parroquia el día 7 de Febrero con la creación del Cantón San Francisco de Puebloviejo, por tal razón el Cantón y esta parroquia se crearon el mismo día. Al ver que no se podía celebrar las dos fechas a la vez, se reúnen varios moradores de San Juan, conformando el Comité, que sería el encargado de realizar las gestiones necesarias ante los Organismos correspondientes, como en este caso la Municipalidad, siendo aprobado mediante Ordenanza Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 1994, de esta manera se considera el día 17 de Noviembre, por ser la fecha del natalicio de la poetisa Aurora Estrada.

EXPIDE:

La siguiente Ordenanza mediante la cual se cambia la fecha de Parroquialización de la parroquia de San Juan de Puebloviejo.

Art. 1. Cambiar la fecha de Parroquialización de la parroquia San Juan del Cantón Puebloviejo, al 17 de noviembre.

Art. 2. Dejar sin efecto la fecha inicial de Parroquialización, que es el 7 de febrero de 1846.

Art. 3. Deróguese cualquier otra disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Casa Municipal del I. Concejo Cantonal de Puebloviejo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Vistos: Puebloviejo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Régimen Municipal; remítase al Despacho de la Presidencia del Concejo Cantonal de Puebloviejo, tres ejemplares de la presente Ordenanza, que fuera discutida y aprobada en las Sesiones de Concejo del 21 y 31 de octubre de 1994, para su debida sanción.

(f) Roboan Álava Lamilla, Vicepresidente del Concejo Cantonal de Puebloviejo. - f) Wilfrido Romero Villalva, Secretario Titular del Concejo Cantonal de Puebloviejo.

Secretaría del I. Concejo Cantonal de San Francisco de Puebloviejo. - El suscrito Secretario Titular del Cabildo Cantonal; CERTIFICA:

Que la Ordenanza para el cambio de la fecha de parroquialización, de la parroquia San Juan, del cantón Puebloviejo, fue sometida a discusión y aprobada en las Sesiones de Concejo, celebrando los días 21 y 31 de octubre de 1994, siendo aprobada en forma definitiva en esta última. - lo certifico. F) Wilfrido Romero Villalva, Secretario Municipal.

Presidente del I. Concejo de San Francisco de Puebloviejo. -

Vistos: Puebloviejo, octubre treinta y uno de mil novecientos noventa y cuatro, las 16h48. Recibida la presente Ordenanza reglamentaria, para el cambio de la fecha de parroquialización de la parroquia San Juan, en tres ejemplares suscritos por el Vicepresidente del Concejo y el

Secretario Titular del Cabildo. Expresamente sancionó la presente Ordenanza. Promúlguese, ejecútese y publíquese.

(f) Ab. Marcos Haro Velásquez, Presidente del I. Concejo Cantonal de San Francisco de Pueblo Viejo.

Secretaria del I. Concejo Cantonal de Pueblo Viejo. - Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Ab. Marcos Haro Velásquez, Presidente del I. Concejo Cantonal de San Francisco de Pueblo Viejo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos. - Lo certifico.

El pronunciamiento favorable posibilitó que en fecha posterior se publique en el Registro Oficial, en la siguiente forma.

REGISTRO OFICIAL QUE CONTIENE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL CAMBIO DE FECHA DE PARROQUIALIZACIÓN

Administración de arquitecto Sixto Durán Ballén

Año III – Quito, Viernes 2 de Diciembre de 1994 – N° 581

DR. ROBERTO GRANJA MAYA

DIRECTOR

Teléfonos: Dirección: 212-564 – Suscripción S/. 160.000,00

Distribución (Almacén): 583-227 – Impreso en la Editora Nacional

6.000 ejemplares - 12 páginas - Valor S/. 600,00

Foto 43

Busto Aurora Estrada



Nació en la casa de la hacienda «Juana de Oro» vecina al pueblo de San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos, el 17 de Noviembre de 1.903. Hija legítima de Rodolfo Estrada Ampuero, Corredor de bienes raíces y de Natalia Ayala de la Guerra, tierna y bondadosa dama, ambos guayaquileños.

La zona era por esos años un grandioso emporio de riqueza: un millón de árboles de cacao de arriba, que era el mejor- miles de cafetos, frutales y enormes potreros que reflejaban su potente vida vegetal en el río. Su padre leía mucho y tenía por costumbre ingerir una poma de esencia de café todas las noches, que bebía por copitas como si fuera licor. Era inseparable compañero de Aurora, a la que mimaba porque sus primeros cinco hijos habían muerto con diversas enfermedades infantiles.

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez, gran poetiza, escribió acerca de temas educativos y recibió reconocimiento a nivel nacional e internacional. Defendió los derechos de las

mujeres, preocupación que la demostró en diferentes eventos y conferencias que ella dictaba en todo el Ecuador y en otros países.

2.4.1.3.- Caracterización de los Asentamientos Humanos.

Luego de haber analizado algunos elementos y conceptos básicos de la ocupación del territorio con la conceptualización de lo rural y urbano en el contexto de este documento, se estudia el desarrollo histórico de los asentamientos en función comprender la dinámica actual en vista a una proyección futura del sistema de asentamientos humanos.

2.4.1.3.1.- Caracterización de los asentamientos urbanos.

La funcionalidad de los núcleos poblacionales puede ser determinada por muchos factores propios del sistema de asentamientos, de manera genérica se puede establecer, que no se puede dejar de considerar la población, infraestructuras, equipamientos, bienes y servicios.

La delimitación de los ámbitos funcionales o áreas de influencia va estrechamente unida a la jerarquización de los núcleos urbanos. Puede hacerse simultáneamente o con posterioridad a ésta. Los criterios de delimitación son también variados (históricos, físico-ambientales, socio-económicos), pero siempre suele tenerse en cuenta el “funcionamiento real” del territorio, es decir las relaciones de movilidad residencia-trabajo y residencia-prestación de servicios y satisfacción de demandas sociales.

En otras palabras, cuanto mayor es una ciudad suele ser más amplia la gama de bienes y servicios, por ende, mayores las funciones (roles) que puede realizar. La gama de funciones urbanas (denominada complejidad funcional) viene dada por la presencia u oferta de equipamientos e infraestructuras que tiene un asentamiento. En consecuencia, existiría una correlación positiva entre la oferta de servicios y la importancia de un centro; es decir, entre complejidad funcional y jerarquía urbana.

El cantón San Francisco de Pueblo Viejo tiene como eje urbano la cabecera cantonal Pueblo Viejo y dos centros poblados rurales en las parroquias San Juan y Puerto Pechiche, en estos ejes poblados es donde se desarrolla las actividades económicas del cantón siendo su principal eje de comercio el centro poblado de la parroquia de San Juan por su ubicación geográfica y disponibilidad de vías que permite su conexión con otros cantones y provincias de manera rápida, esta dinámica a echo que la cabecera parroquial tenga un incremento poblacional elevado en los últimos años, caso que no sucedido con la cabecera cantonal donde su crecimiento poblacional asido de manera lenta al igual que su desarrollo económico y en el caso del centro poblado en la parroquia de Puerto Pechiche su población ha ido disminuyendo en los últimos años no teniendo una importancia económica dentro del cantón.

En la siguiente tabla podemos apreciar la dinámica poblacional de estos centros poblados o ejes urbanos.

Tabla 137.

Población centros poblados

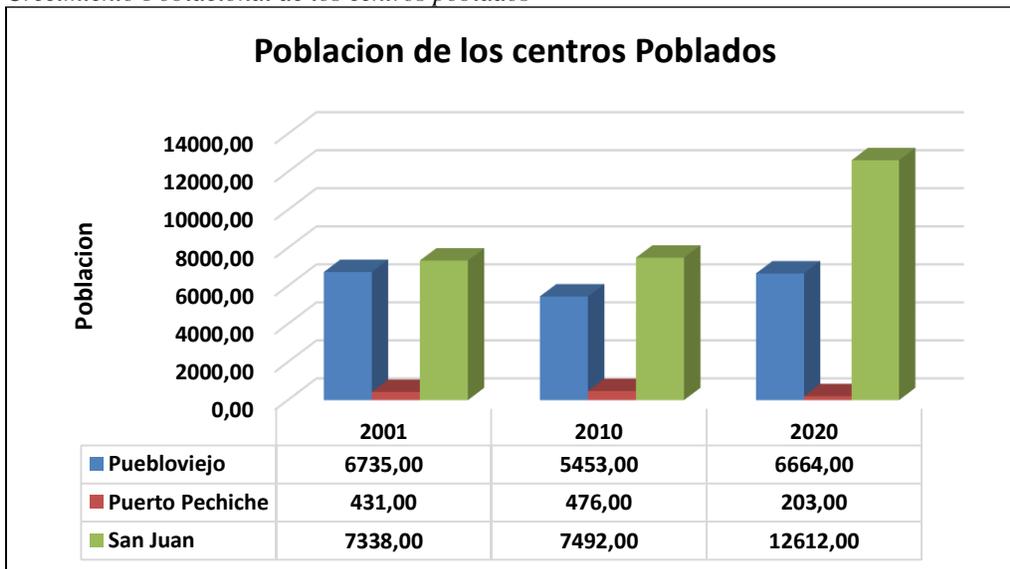
Centros poblados	POBLACIÓN POR AÑOS			porcentaje incremento poblacional	
	2001	2010	2020	2001-2010	2010-2020
Puebloviejo	6735,00	5453,00	6664,00	-23,51	18,17
Puerto Pechiche	431,00	476,00	203,00	9,45	-134,48
San Juan	7338,00	7492,00	12612,00	2,06	40,60
Total	14.504	13.421	19479		

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 85

Crecimiento Poblacional de los centros poblados

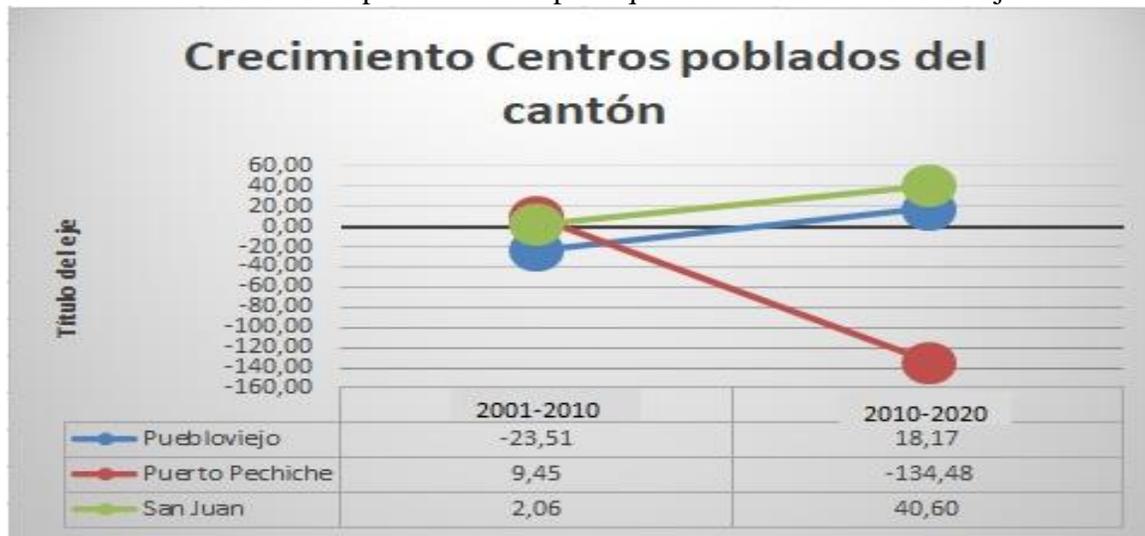


Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 86

Crecimiento de los Centros poblados de la parroquia con el Cantón Pueblo Viejo



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.1.3.2.- Caracterización de los asentamientos rurales.

La caracterización de los asentamientos rurales hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado (tipología).

La caracterización cuantitativa de los asentamientos rurales hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km². Se adopta el criterio de 2.000 habitantes como límite inferior de un poblado urbano que generalmente es aceptado por la mayoría de los países de América Latina y utilizado también por el INEC para los censos económicos.

En la caracterización cualitativa de los asentamientos rurales se analiza las actividades desarrolladas por su población, que generalmente son del sector primario, es decir: agrícolas, pecuarias, pesca, minería, forestal, reservas naturales, turismo rural o ecológico, entre otras, las cuales se miden a través del indicador de *Población Económicamente Activa* (PEA) ocupados en este sector económico.

Los asentamientos humanos rurales son los que, concentrados o dispersos, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciaria inferior al 50%.

asentamiento rural disperso. Con viviendas familiares separadas por campos cultivados, potreros, bosques, se caracteriza por una baja densidad poblacional (<5 hab/km²), su población varía de 1 a 400 habitantes, ejerce actividades primarias, las vías de acceso son precarias, se emplean soluciones individuales de agua y saneamiento.

asentamiento semi nucleado. Presentan una fase transitoria basada en el crecimiento poblacional de 401 a 1000 habitantes, presenta un centro comunitario con por lo menos una escuela, campo deportivo, casa comunitaria una iglesia y viviendas, sin embargo, la mayor parte de la población pasa el día en sus parcelas dispersas en las que muchas de las veces también han levantado una vivienda. Se emplean soluciones colectivas de agua y soluciones individuales de saneamiento.

asentamiento rural nucleado. Donde las viviendas se disponen unas junto a otras, generalmente separados por cercas o huertas, pero sin relación con la localización de las respectivas tierras de cultivo, pasto o bosque, son de mayor densidad poblacional >60 hab./km² e implementan soluciones colectivas de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario, disponen de una vía de acceso y servicios sociales elementales, su población fluctúa entre 1001 y 2.000 habitantes.

A continuación, se describe mediante la siguiente tabla la población rural de del cantón San Francisco de Pueblo Viejo de acuerdo a sus parroquias

Tabla 138

Población Rural

Centros poblados	POBLACIÓN POR AÑOS		% POBLACIONAL PR AÑOS	
	2001	2010	2001	2010
Canton	14.916	20.668	100,00	100,00
San Juan	6.792	7.814	45,53	37,81

Fuente: PDL.2006 PD y OT 2012-2020.

Tabla 139

Población de la Parroquia San Juan.

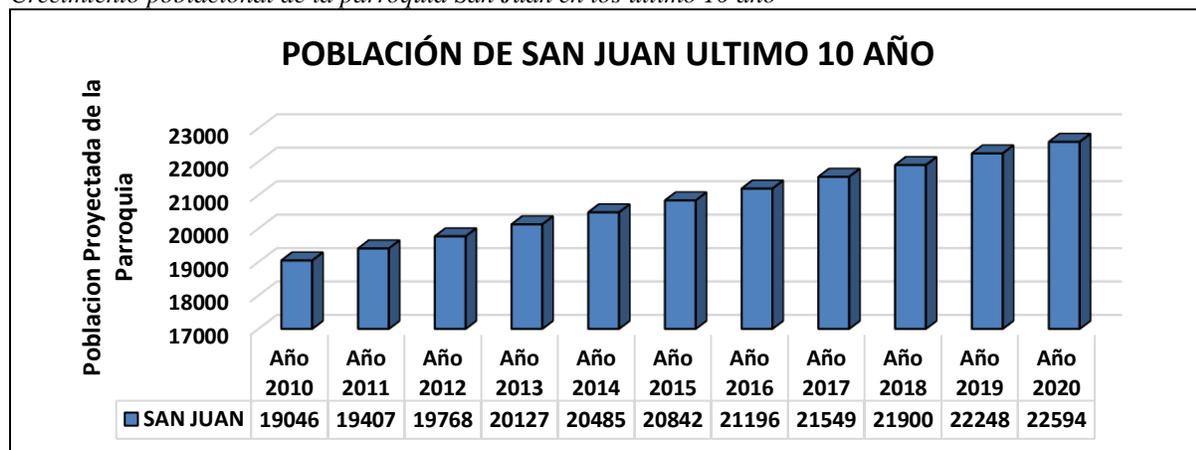
PARROQUIA	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
SAN JUAN	19046	19407	19768	20127	20485	20842	21196	21549	21900	22248	22594

Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Gráfico 87

Crecimiento poblacional de la parroquia San Juan en los último 10 año



Fuente: INEC (Censo 2010)

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.1.3.3.- Relación rural – urbano.

En forma global y no necesariamente local:

El **mundo urbano** provee de educación, salud, tecnología, medios de locomoción, servicios comunicacionales, comercio y productos manufacturados al mundo rural.

El **mundo rural** abastece al mundo urbano con alimentos frescos, mano de obra, materias primas, suelo/tierra, campos de recreación, y lo más importante los servicios eco-sistémicos

Gráfico 88

Campo y ciudad, interrelación e interdependencia



Fuente: Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago

Se entiende una ciudad es una agrupación de edificios y habitantes que mantiene relaciones económicas, sociales y culturales con su entorno rural.

Las ciudades también se relacionan con otros núcleos urbanos formando redes de ciudades que van de núcleos con importancia comercial hasta ciudades de importancia nacional (y mundial).

Como se detalla en tabla anterior en las zonas rurales la población ha tenido una dinámica diferente, en el caso de Pueblo Viejo cabecera urbana en sus recintos la población se ha incrementado en un 20% en relación al año 2010, a diferencia de la parroquia San Juan que su población rural se ha incrementado de manera mínima o casi nada 0.61%, en el caso de la parroquia de Puerto Pechiche su población rural ha crecido en 14.00%

2.4.1.3.4.- Tipología de los asentamientos humanos.

Debido a la ausencia de un concepto universal en la terminología y complejidad para definir el término *ciudad* se adopta - con fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural de la provincia, los siguientes criterios:

“El centro urbano es una aglomeración de viviendas, que cuenta con más de 2.000 habitantes, 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades no-primarias”.

Tabla 139

Clasificación por rango poblacional

Nivel	Denominación	Rango Poblacional (N° habitantes)
1	Asentamientos Rurales Dispersos	menor a 400 habitantes
2	Asentamientos Rurales Nucleados	401 a 1.000 habitantes
3	Asentamientos Rurales Semi nucleados	1.001 a 2.000 habitantes
4	Centros Urbanos Menores	2.001 a 5.000 habitantes
5	Centros Urbanos Intermedios	5.001 a 10.000 habitantes
6	Centros Urbanos Mayores O Ciudades Menores	10.001 a 20.000 habitantes
7	Ciudades Mayores	mayor 20.000 habitantes

Fuente: Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.1.3.5.- Rango poblacional de la cabecera y recintos en la Parroquia San Juan

La parroquia de San Juan posee una población de 22594 habitantes para el año 2020, de esto se detalla que la población en los centros poblados o cabeceras rurales es de 12612,00 habitantes para San Juan lo que porcentualmente representa el 60,803% de la población parroquial.

Con respecto a la PEA en la zona rural es de 95.87% correspondiente a la San Juan, donde el sector primario (agricultura, pesca y ganadería) el que aporta con un 60.05% siendo la principal fuente de ingreso laboral en el cantón.

Tabla 140

Jerarquía de las cabeceras cantonales por rango poblacional.

Cabecera Rural	Población	Rural / Urbano	Categoría
----------------	-----------	----------------	-----------

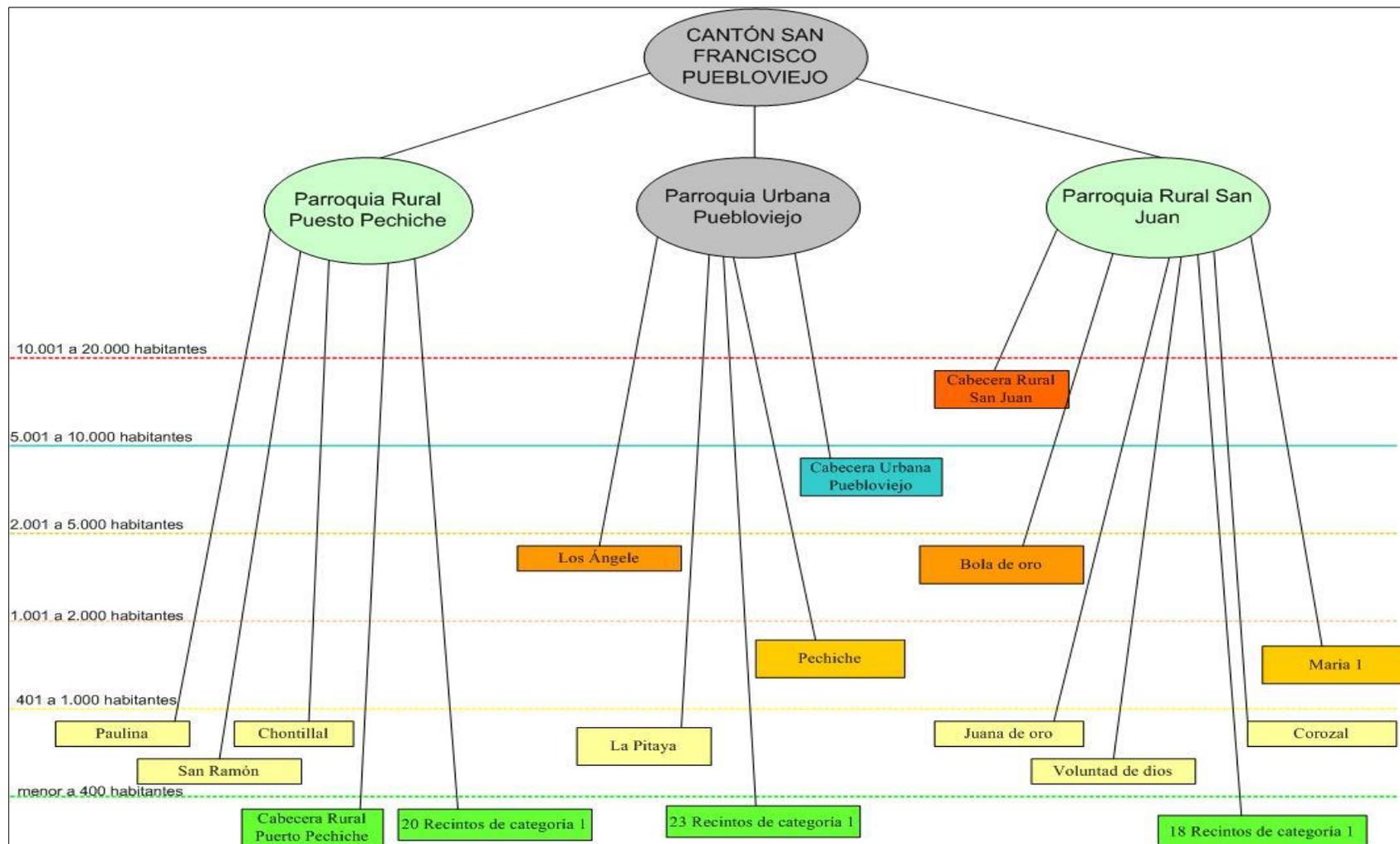


CENTRO POBLADO PARROQUIA RURAL DE SAN JUAN	12612	Rural	Centros Urbanos Mayores o Ciudades Menores		
Bola De Oro	2519	Rural	Centros Urbanos Menores		
María 1	1508	Rural	Asentamientos Rurales Semi nucleados		
Juana De Oro	903	Rural	Asentamientos Rurales Nucleados		
Corozal	498				
Voluntad De Dios	498				
Las Casitas	371				
María Rosa	371				
Cooperativa San Juan	365				
Loma De Paja	312				
La Fragua	308				
San Nicolas	308				
San Pedro De Valdivia	308				
La María # 2	296				
Las Marías	290				
Casa De Teja	264				
Jorge Manuel Marun	195				
Nuevo Porvenir	187				
La Felicita	120			Rural	Asentamientos Rurales Dispersos
Victoria Norte	118				
Cristo Del Consuelo	74				
La Quinta	55				
Cancagua	43				
La Gómez	36				
La Panchita	36				

Fuente: Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 89

Jerarquía de los asentamientos humanos en el cantón Pueblo Viejo / Parroquia San Juan



Fuente: Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.1.3.6.- Descripción del Modelo.

Por rango poblacional y nivel de servicios, la cabecera parroquial se clasificado como centros urbanos intermedios, se destaca por su función económica con énfasis en lo agropecuario, servicios administrativos, comerciales y sociales poco especializados. Aunque poseen equipamientos necesarios para su población y prestan servicios en un nivel aceptable, tanto a la población urbana como rural.

En un nivel jerárquico político - administrativo menor, se hallan los Recintos, presentan asentamientos humanos rurales de pequeñas dimensiones, con estructuras del disperso, semi-nucleado y nucleado. Predominan las actividades del sector primario. Según el rango poblacional cumplen roles básicos con fines netamente de auto abastecimiento, son proveedores de productos del consumo diario e insumos agrícolas, ofrecen servicios básicos en lo público y lo social.

Los centros poblados rurales comprenden asentamientos nucleados, con viviendas concentradas, infraestructura de servicios sociales básicos de educación y salud.

2.4.1.3.7.- Sector de los servicios a la población.

Se entiende por servicios a la población todos los servicios prestados directa o indirectamente a los hogares y personas, que satisfacen necesidades individuales o colectivas de carácter social, económico y cultural, los principales son:

- Servicios básicos como el suministro de agua y electricidad para uso doméstico, recolección de basura, el tratamiento de aguas residuales.
- Servicios sociales básicos como la educación (escuela, colegio) y la salud (medico, farmacia, hospital, centro de salud, ambulancia)
- Otros servicios sociales como servicios a domicilio, apoya a la infancia, tercera edad
- Servicios de seguridad (policía, vigilancia)
- Servicios de transporte
- Servicios de telecomunicación (telefonía, televisión)
- Servicios de información
- Los comercios como tienda de comestibles, ropa, insumos, panadería, fijos, ambulantes
- Servicios culturales y recreación
- Servicios financieros.

Los proveedores de los distintos tipos de servicio pueden ser el sector público, el sector privado o el sector asociativo (economía mixta, privada). Debido a la escasa densidad demográfica y a la dispersión de la población, los servicios en las zonas rurales se encuentran deficientes y en condiciones precarias, lo que crea una alta dependencia de los polos urbanos.

La población rural buscar servicios y atención necesaria en los centros urbanos más próximos.

Esta relación rural – urbana indica que lo rural tiene la función de cumplir con servicios y actividades de mantenimiento para ambos, el centro urbano ofrece bienes y servicios para su población y los poblados rurales de su entorno.

Aquí, la concentración de la población, la regularidad de la afluencia de clientes, facilitan la eficiencia de las inversiones en los servicios y aumenta sus impactos.



En consecuencia, las dificultades que enfrentan los usuarios de los servicios son su proximidad y accesibilidad determinados por indicadores como las vías de acceso, distancia, disponibilidad de transporte y su costo.

2.4.1.3.8.- Propuesta del equipamiento mínimo por rango poblacional.

El equipamiento comunitario es un conjunto de servicios e infraestructura dimensionada en función de criterios que tiene que ver con la población a servir, el radio de influencia en función de la accesibilidad y uso.

El Equipamiento comunitario, es propio de cada asentamiento humano concentrado consiste en infraestructura de campos deportivos, áreas verdes y de recreación en general, de cultura y culto, de ferias y mercados, de cementerios y mataderos, alumbrado público, de aseo y saneamiento, de gestión y administración política local, etc. que, si bien con constituye redes jerarquizadas, su dimensionamiento y localización pueden definir jerarquías funcionales de los asentamientos que lo contienen.

Para establecer la jerarquía de los asentamientos humanos se analiza el equipamiento comunitario indicando las categorías de existencia e infraestructura según jerarquía de asentamiento.



Tabla 141

Equipamiento comunitario mínimo por jerarquía de los asentamientos humanos.

Se considera a las ciudades como lugares centrales que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos extensa, denominada área de influencia	Sustento			Vinculación			Estructuración
	Producción Primaria	Centros de Apoyo Básico (CAB)	Centros de Apoyo Complementario (CAC)	Centro Servicios Generales (CSG): comercio, administrativo, turístico, cultural, religioso (tres niveles)			
				3 orden	2 orden	1 orden	
Servicios y Equipamientos según rango poblacional	asentamientos rurales dispersos menor a 400 hab	asentamientos rurales seminucleados 400 a 1000 hab	asentamientos rurales nucleados 1000 a 2000 hab	Centros Urbanos menores 2000 a 5000 hab	Centros Urbanos intermedios 5000 a 10000 hab	Centros urbanos mayores o ciudades menores 10000 a 20000 hab	ciudades mayores mayor 20000 hab
SERVICIOS BÁSICOS							
Red Agua	1	1	1	1	1	1	1
Red De Energía Eléctrica	1	1	1	1	1	1	1
Letrinización	1	1	1	1	1	1	1
Red De Alcantarillado Sanitario			1	1	1	1	1
Recolección De Basura		1	1	1	1	1	1
CALIDAD AMBIENTAL							
Relleno Sanitario		1	1	1	1	1	1
Sistema De Tratamiento De Desechos Sólidos						1	1
Sistema De Tratamiento De Agua Residuales			1	1	1	1	1
EDUCACIÓN							
Educación inicial		1	1	1	1	1	1
Educación básica		1	1	1	1	1	1
Bachillerato			1	1	1	1	1
Institutos técnicos superior				1	1	1	1
Extensiones universitarias						1	1
Universidad							1
SALUD							
Puesto De Salud		1					
Subcentro De Salud			1				
Hospital Cantonal				1	1	1	1
Hospital Provincial							1
CULTURA							
Biblioteca Pública					1	1	1
Museo Local							1



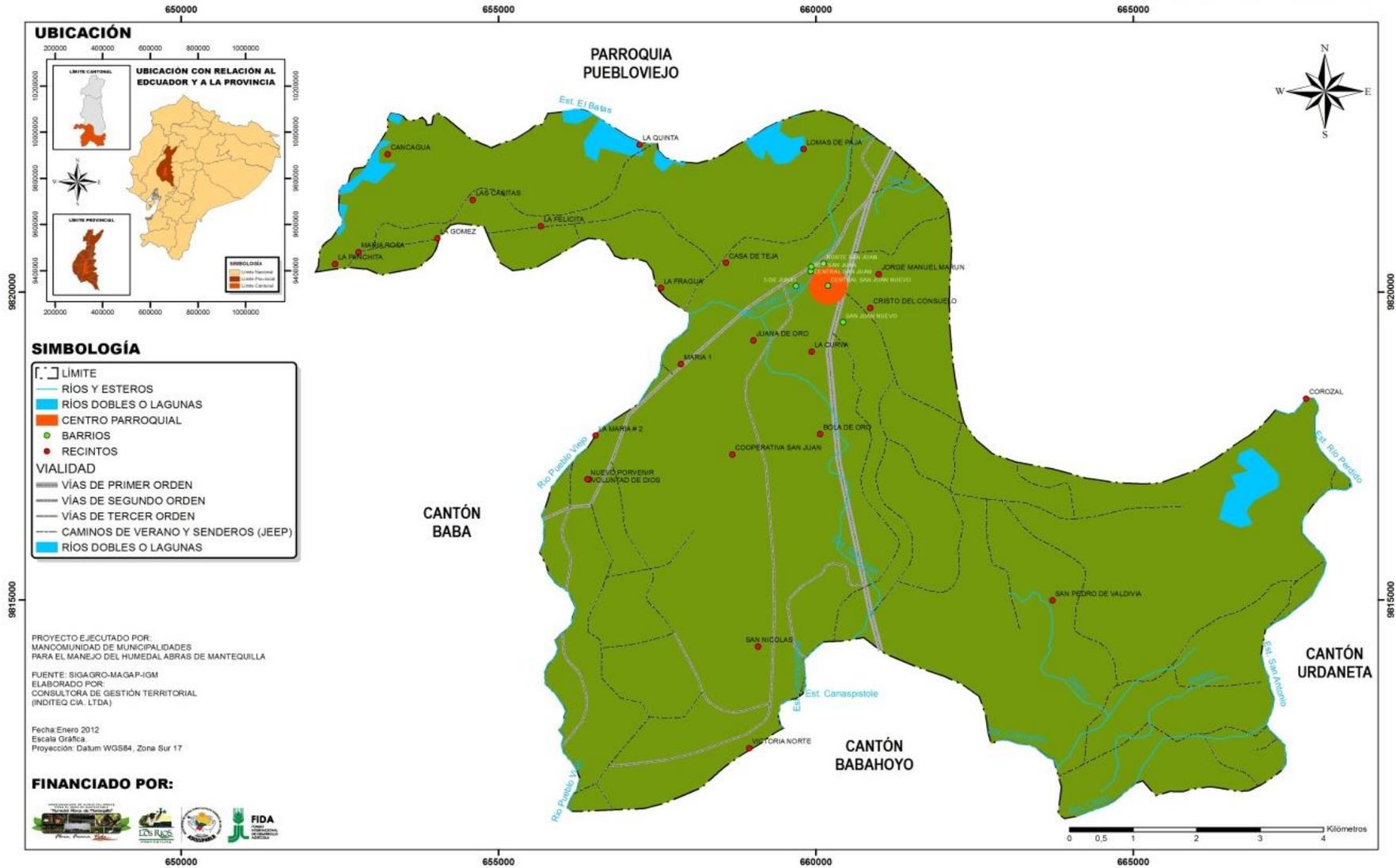
Teatro							1
Escuelas De Arte							1
ASISTENCIA SOCIAL							
Casa Cuna - Maternal (0-2años)				1	1	1	1
Centro Infantil-Jardin (2-4años)				1	1	1	1
Casa Hogar Para Ancianos					1	1	1
Centro De Rehabilitación						1	1
Centro De Rehabilitacion Para Menores De Edad						1	1
Cuerpo De Bomberos				1	1	1	1
ADMINISTRACION PUBLICA							
Edificio De La Junta Parroquial		1	1				
Edificio Municipal			1	1	1	1	1
Edificio Provincial						1	
Dirección Provincial De Ministerios						1	
Estación De Policía /Upc Por Rango Poblacional		1	1	1	1	1	1
Juzgados				1	1	1	1
TRANSPORTE							
Acceso Alternativo (Sendero, Pista, Puerto, Etc.)	1						
Vias De III Orden (Lastrado)	1	1	1				
Vias De II Orden (Afirmado)		1	1				
Vias I Orden Asfaltado				1	1	1	1
COMUNICACIONES E INFORMACIÓN							
Oficina Correos		1	1	1	1	1	1
Red Telefónica		1	1	1	1	1	1
Red Celular	1	1	1	1	1	1	1
Estaciones De Radio					1	1	1
Repetidoras TV						1	1
Servicio De Internet	1	1	1	1	1	1	1
SERVICIO PARA COMERCIO							
Plaza De Ferias Agropecuario Artesanal		1	1				
Gasolinera				1	1	1	1
Mercado Publico				1	1	1	1
Matadero		1	1				
Camal				1	1	1	1



DEPORTE							
Cancha Deportiva	1						
Cancha Deportiva		1					
Cancha Deportiva Cubierta			1	1	1	1	1
Estadio Deportivo						1	1
Polideportivo						1	1
RECREACIÓN							
Parques Infantiles		1	1	1	1	1	1
Plaza Cívica				1	1	1	1
Parque Recreacional				1	1	1	1
Sala De Cine						1	1
HOTELES Y GASTRONOMÍA							
Pensiones / Hostal		1	1	1	1	1	1
Hoteles						1	1
Hosterías						1	1
Restaurantes			1	1	1	1	1
OTROS							
Plaza De Uso Múltiple		1	1	1	1	1	1
Cementerio				1	1	1	1
Casa Comunal		1					
Puntos	8	23	27	34	37	49	52

Fuente: SENPLADES, Información y documentos de asentamientos humanos Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago

Mapa 43 Recintos de la parroquia San Juan



Fuente PDOT 2014 - 2019



Tabla 142

Matriz de Ponderaciones Para Establecimiento de la Jerarquía Funcional de una Red de Asentamientos Humanos

Nombre del Asentamiento	Tamaño Población	Ponderación Poblacional	Ponderación por Equipamientos	Ponderación por accesibilidad	Ponderación Total	Jerarquía
Cabecera Rural De San Juan	12612	6	18	5	29	5
Bola De Oro	2519	4	12	4	20	5
María 1	1508	3	13	5	21	5
Juana De Oro	903	2	9	4	15	6
Corozal	498	2	6	2	10	6
Voluntad De Dios	498	2	8	4	14	6
Las Casitas	371	1	10	3	14	6
María Rosa	371	1	11	4	16	6
Cooperativa San Juan	365	1	10	3	14	6
Loma De Paja	312	1	8	4	13	6
La Fragua	308	1	8	4	13	6
San Nicolas	308	1	7	3	11	6
San Pedro De Valdivia	308	1	7	3	11	6
La María # 2	296	1	9	5	15	6
Las Marías	290	1	8	3	12	6
Casa De Teja	264	1	8	4	13	6
Las Marías	195	1	11	4	16	6
Jorge Manuel Marun	187	1	8	4	13	6
La Felicita	120	1	11	4	16	6
Victoria Norte	118	1	9	5	15	6
Cristo Del Consuelo	74	1	11	4	16	6
La Quinta	55	1	8	4	13	6
Cancagua	43	1	7	3	11	6
La Gómez	36	1	8	4	13	6
La Panchita	36	1	8	4	13	6

Fuente: SENPLADES, Información y documentos de asentamientos humanos Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos Morona Santiago

2.4.2.- Accesos a servicios básicos de la población

El acceso de los servicios a la población, son todos los servicios prestados directa o indirectamente a los hogares y personas, que satisfacen necesidades de la sociedad de carácter social, económico y cultural; en este sentido y de acuerdo a lo establecido en las guías para la actualización del presente documentos en relación al componente de asentamientos humanos, los principales son: constituye redes jerarquizadas, su dimensionamiento y localización pueden definir jerarquías funcionales de los asentamientos que lo contienen.

Para establecer la jerarquía de los asentamientos humanos se analiza la dotación comunitaria indicando las categorías de existencia e infraestructura según jerarquía de asentamiento, misma que se presenta a continuación.

2.4.2.1.- Acceso al agua potable.

El acceso a agua potable se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población del país y de la capacidad del país de conseguir agua, purificarla y distribuirla.

El agua potable o también conocida como agua para consumo humano es el agua que puede ser consumida sin restricción. La normativa establece valores máximos y mínimos para el contenido en minerales, diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato, arsénico, entre otros., además de los gérmenes patógenos. El pH del agua potable debe estar entre 6,5 y 8,5.

Las causas de la no potabilidad del agua son:

- Bacterias, virus;
- Minerales(en formas de partículas o disueltos), productos tóxicos;
- Depósitos o partículas en suspensión.

Para confirmar que el agua ya es potable, debe ser inodora (sin olor), incolora (sin color) e insípida (sin sabor).

Los sanitarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que:

- Un 88% de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de un saneamiento y una higiene deficientes.
- Un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y bien manejado reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%.
- Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45%.
- La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo, con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea³¹.

Si se analiza comparativamente los dos últimos censos (2010 versus 2011), se encuentra una evolución en el sistema de abastecimiento de agua por red pública el cual se ve en incremento

90,04%. En el caso de las personas que consumían agua de Río, acequia, etc disminuyó en un 73,81%. Ver tabla y gráfico siguiente

Tabla 143

Porcentaje de abastecimiento de agua

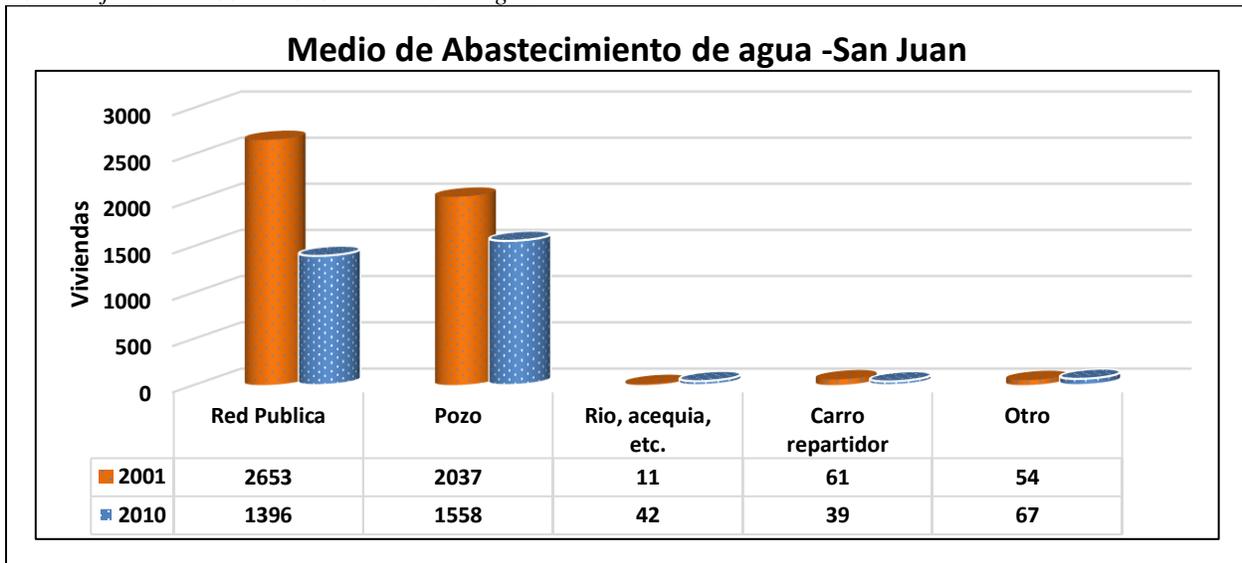
MEDIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	2010		2001		Variación	
	Casos	%	Casos	%	casos	%
Red Publica	2653	55,09	1396	45,00	1257	90,04%
Pozo	2037	42,3	1558	50,23	479	30,74%
Río, acequia, etc.	11	0,23	42	1,35	-31	-73,81%
Carro repartidor	61	1,27	39	1,26	22	56,41%
Otro	54	1,12	67	2,16	-13	-19,40%
Total	4816	100	3102	100	1714	

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfica 90

Porcentaje de Medios de Abastecimiento de Agua



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.2.1.1.- Conexión de agua.

De la información obtenida del Censo de Población del Vivienda del 2010, se consideran las viviendas que han sido censadas con personas presentes y que suman un total 4816 viviendas, de las cuales el 37% dispone de conexión de agua por tubería dentro de la vivienda, el 27,97% su conexión de agua es por tubería dentro del lote, terreno e edificio, el 27,18% no recibe agua por

tubería sino por otro medios como pueden ser por otro medios como de pozo, carro repartidor, agua lluvia y el 6,98% recibe el agua fuera del edificio, lote o terreno.

Tabla 144

Conexión del agua en la parroquia San Juan

Conexión del agua	Casos	%
1. Por tubería dentro de la vivienda	1.824	37,87%
2. Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	1.347	27,97%
3. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	336	6,98%
4. No recibe agua por tubería sino por otros medios	1.309	27,18%
Total	4.816	1

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.2.1.2.- Provisión y procedencia del agua.

Otros datos importantes relacionados al acceso del agua se refieren a la procedencia principal del agua recibida; nos muestra que más de la mitad tiene agua de red pública esto es un 55,09%, después está los que reciben de pozo que significa un 42,303% y solamente un 1,27% recibe el agua de carro repartidor y el 1,12% de albarrada o agua lluvia.

Tabla 145

Procedencia del Agua.

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
1. De red pública	2.653	55,09%
2. De pozo	2.037	42,30%
3. De río, vertiente, acequia o canal	11	0,23%
4. De carro repartidor	61	1,27%
5. Otro (Agua lluvia/albarrada)	54	1,12%
Total	4.816	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.2.1.3.- Calidad del agua.

La calidad de agua es un término inherente a la composición del agua en la medida en que esta es afectada por la concentración de sustancias producidas por procesos naturales y actividades humanas. No puede ser catalogado como bueno o malo, sin hacer referencia al uso para el cual el agua está predestinada.

Debido a toda la problemática de salud que implica el consumo de agua de mala calidad, los gobiernos de todo el mundo mediante políticas y leyes obligan a que los responsables o promotores de proyectos que implica el uso de agua, cumplan con la normativa ambiental que fija límites máximos de parámetros que debe tener el agua. La Legislación Ambiental Ecuatoriana, mediante el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), establece la normativa (límites máximos permisibles) para diferentes usos del agua. Los usos reconocidos en el TULAS son los siguientes: consumo humano y uso doméstico, preservación de flora y fauna, agrícola, pecuario, recreativo, industrial, transporte, estético.

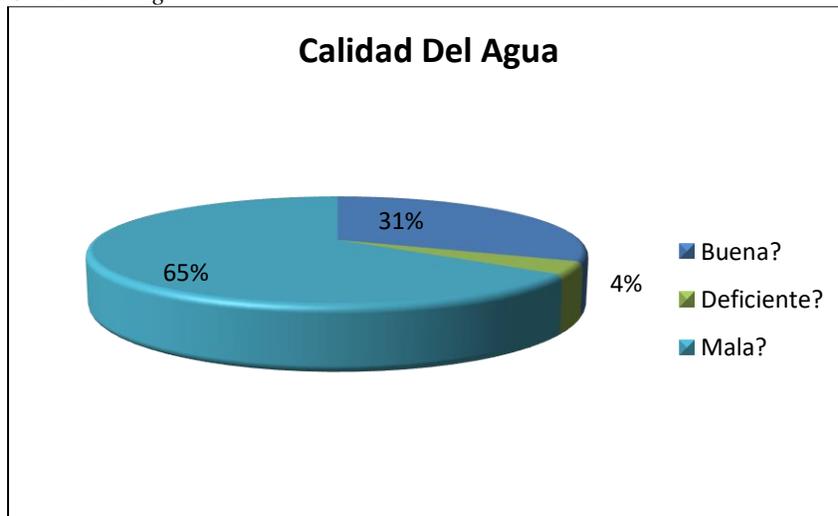
Para el consumo humano que requiere tratamiento convencional, la Ley manda a determinar 72 parámetros: fisicoquímicos, bacteriológicos, productos para desinfección, hidrocarburos aromáticos y pesticidas.

En términos prácticos, determinar todos estos parámetros es muy difícil, por lo que muchas veces se deben hacer análisis previos de uso de suelo para identificar los parámetros que deben ser medidos al momento de calificar la calidad.

La calidad del agua está en serias dudas por los informantes de los diferentes recintos y barrios, el 31% dicen que tienen agua de buena calidad, el 4% indican que es deficiente y el 65% mencionan que la calidad del agua es mala.

Gráfico 91

Calidad del agua

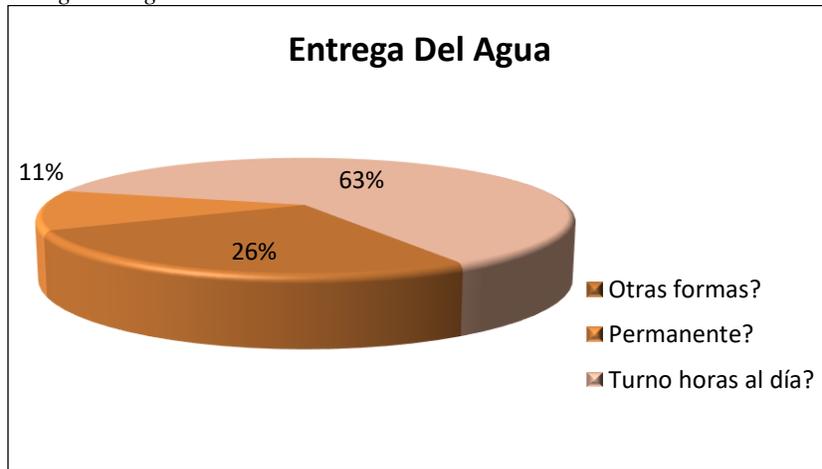


Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental

Como otra referencia con respecto a la calidad es el conocer si la entrega de este servicio es oportuna, solamente el 11% dicen que el servicio es permanente, el 63% indican que solamente tienen agua en determinados turnos y el 26% mencionan que son de otras formas, que serían en ciertos días a la semana.

Gráfico 92

Entrega del agua



Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental

Según la percepción de los líderes e informantes encuestados, con respecto al caudal de agua de consumo humano, obtenemos que el 76% dicen que no ha mejorado y solamente el 22% mencionan que sí. Esa información tiene el sustento en el criterio de los usuarios, que sienten que el servicio no tiene la calidad, por lo tanto, los hogares están consumiendo agua en condiciones precarias, que estaría incidiendo en la salud familiar.

Gráfico 93

Cantidad de agua

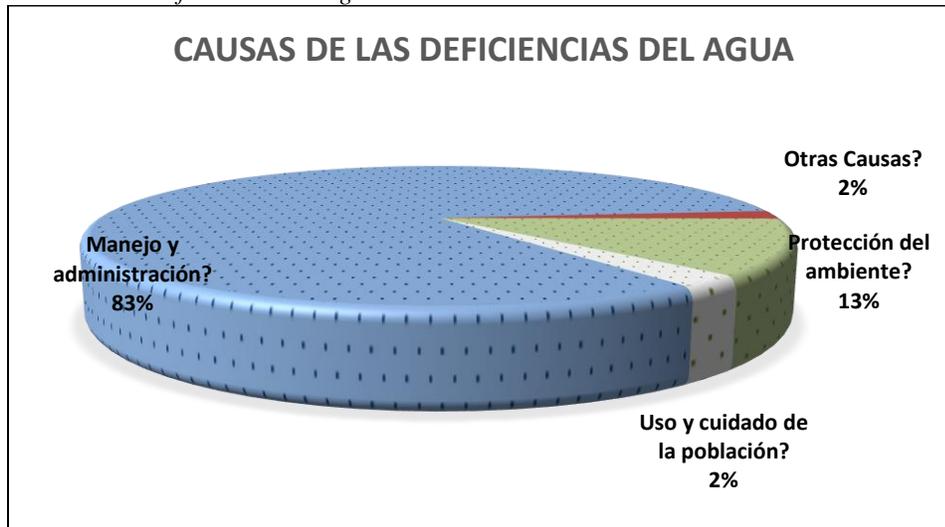


Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental

En cuanto a las razones para que exista estos resultados, el 83% dice que se debe al manejo y la administración del servicio, el 13% indica que se debe falta de protección del medio ambiente y solamente el 4% dice que se debe al uso y cuidado de la población y otras causas.

Gráfico 94

Causas de las deficiencias del agua



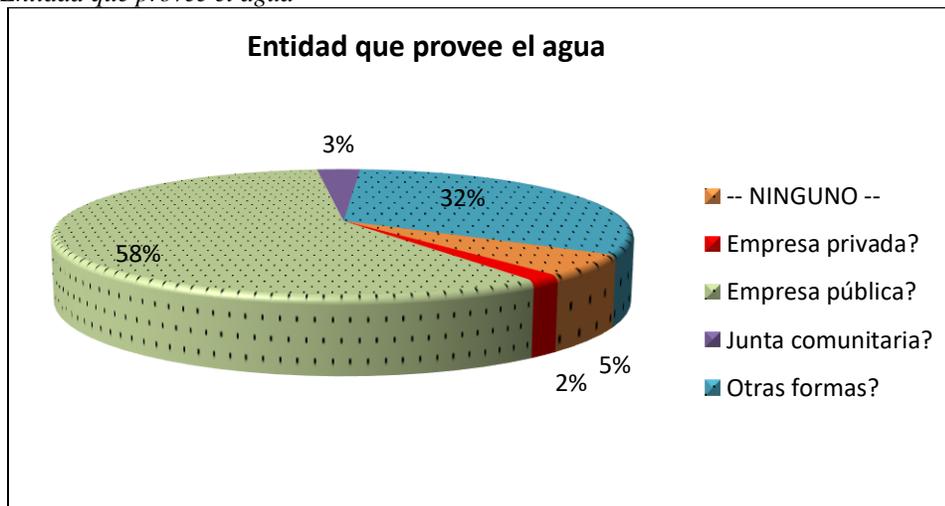
Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental,

En la parroquia San Juan se conoce que el 58% de la población de los barrios y recintos reciben de la empresa pública, 32% de otras formas, el 3% de través de la Junta Comunitaria, el 5% dicen que ninguna entidad lo provee.

Los recintos de La Felicita y la Quinta son los que reciben el agua a través de una Junta Comunitaria, los recintos de La María #2, María #1, San Pedro de Valdivia. Bola de Oro y los barrios 5 de Junio, Norte de San Juan, Sur de Juan, Central San Juan Nuevo y Central San Juan son los que registran que el servicio lo reciben de la empresa pública, esto es a través del Municipio.

Gráfico 95

Entidad que provee el agua



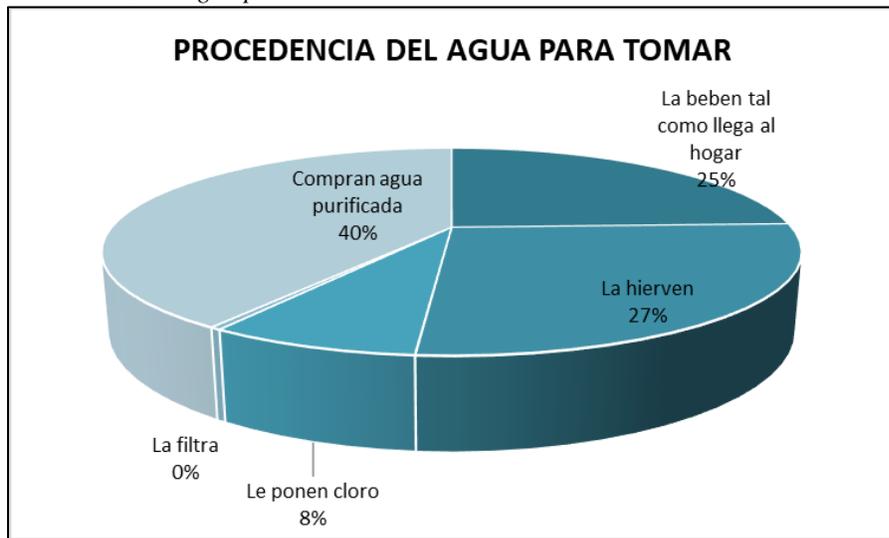
Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental

2.4.2.1.4.- Tratamiento del agua de consumo.

El siguiente cuadro nos muestra la procedencia de agua para tomar, el 32,08% compran agua purificada, el 24,42% la beben tal como llega al hogar, el 26,89% la hierven, el 7,89% le ponen cloro y solamente el 0,41% la filtran, el 40,39 de los hogares compran agua purificada. Estos datos nos demuestran que las familias necesitan un considerable presupuesto para comprar agua purificada.

Gráfico 96

Procedencia del agua para tomar



Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental

2.4.2.1.4.- Parámetros analizados para establecer la calidad del agua.

Los parámetros físico-químicos de calidad analizados son: oxígeno disuelto, pH, DBO₅ (Demanda Bioquímica de oxígeno, es la cantidad de materia orgánica existente en el agua), turbiedad, coliformes, nitratos, sólidos totales, conductividad. Los parámetros que encabezan la lista son utilizados para el cálculo del índice de calidad del agua WQI.

Índice de Calidad de Agua WQI. Los índices de calidad son indicadores de gran utilidad en los programas de vigilancia de la calidad del agua y una herramienta de valor incuestionable para los administradores del recurso hídrico.

El índice utilizado es el desarrollado por “The National Sanitation Fundación, NSF”. El índice se basa en 9 parámetros escogidos por consenso entre 142 especialistas en aguas, consultados para tal fin en diferentes partes de los Estados Unidos en 1970, basado en la técnica Delphi³².

La importancia (Ii) de estos parámetros (oxígeno disuelto, coliformes fecales, pH, DBO₅, nitratos, fosfatos, temperatura, turbiedad y sólidos totales), fue expresada de manera gráfica

mediante curvas funcionales. Luego se ajustaron los pesos (W_i) que determinan la importancia de cada parámetro en la calidad del agua, según los promedios de los valores reportados, para que su suma fuera igual a 1. Finalmente, el índice se calcula según la ecuación:

$$NSF = \sum I_i W_i$$

Donde I_i es el valor del subíndice para cada parámetro i , obtenido de la curva funcional de acuerdo al valor encontrado en una campaña de monitoreo, y W_i es el peso atribuido a cada parámetro.

Tabla 146

Parámetros utilizados para el WQI y sus coeficientes de importancia

Parámetros	Coficiente
Oxígeno Disuelto	0.17
pH	0.11
Demanda Bioquímica de Oxígeno	0.11
Fósforo Total	0.1
Turbiedad	0.08
Sólidos Totales	0.07

Fuente: Wilkes University, Center for Environmental Quality Environmental Engineering and Earth Sciences (2010)

En este estudio se utilizaron siete de los nueve parámetros en la aplicación del índice WQI, esto por razones logísticas, con la seguridad de que no pierde su validez analítica al momento de establecer la calidad del agua.

En contexto, para que las mediciones – resultado (datos del laboratorio) puedan ser convertidos a valores del WQI se han generado gráficas de calidad de agua por cada variable considerada y medida, estas son curvas promedio que representan niveles óptimos o en su defecto degradados de cada parámetro, así, lo que de forma simple se hace es con los valores obtenidos en nuestras muestras calcular un WQI por parámetro y luego uno total por cuerpo de agua monitoreado (por punto de muestreo en nuestro caso).

La clasificación de la calidad de agua se realiza de acuerdo a los siguientes rangos numéricos:

Tabla 147

Descriptores y colores para el Índice WQI agua San Juan

Descriptores y colores para el Índice WQI		
Clase		
Valor	Significado	Color
I	91 – 100	Aguas excelente calidad
II	71 – 90	Aguas buena calidad
III	51 – 70	Aguas mediana calidad
IV	26 – 50	Aguas mala calidad
V	0 – 25	Aguas muy mala calidad

Fuente: Wilkes University, Center for Environmental Quality Environmental Engineering and Earth Sciences (2010)

2.4.2.2.- Acceso a sistema de eliminación de excretas.

Como sistema de eliminación de excretas nos referimos a los servicios de alcantarillado sanitario, todo tipo de eliminación de excretas y el tratamiento de las aguas negras o residuales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la parroquia San Juan del total de 4816 viviendas, únicamente el 5,69% están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 77,37% de las viviendas están conectadas a pozo séptico y ciego, el 2,62% poseen letrinas y un 0,81% descargan directamente al río o quebrada y un 13,52% no tienen ningún sistema de eliminación de excretas

Tabla 148

Eliminación de excretas en la parroquia San Juan.

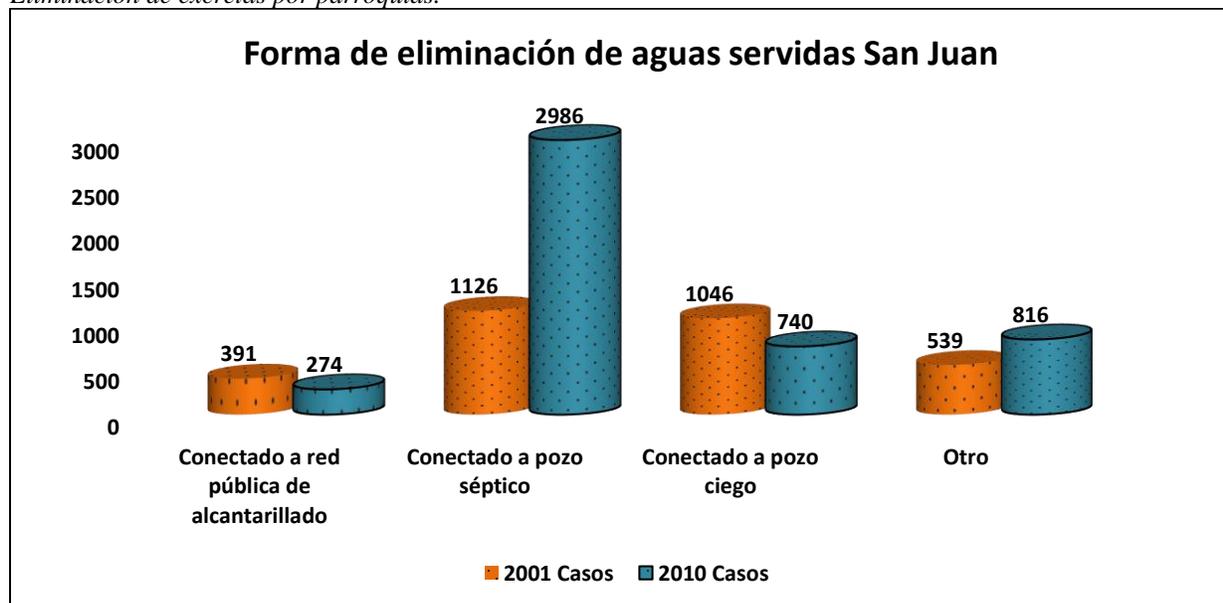
ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS	SAN JUAN					
	2001		2010		Variación	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	391	13%	274	6%	-117	-43%
Conectado a pozo séptico	1126	36%	2986	62%	1860	62%
Conectado a pozo ciego	1046	34%	740	15%	-306	-41%
Otro	539	17%	816	17%	277	34%
Total	3102	100%	4816	100%		

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 97

Eliminación de excretas por parroquias.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

La cobertura del alcantarillado caracterizada a nivel barrio y recinto, solamente se ve reflejado en la cabecera cantonal (Puebloviejo) y en la cabecera rural de San Juan donde existe en una buena parte a nivel del centro urbano.

A continuación, mediante gráficos y cuadro se describe dicho servicio en los centros poblados de San Juan y Puebloviejo y su respectivo incremento.

Tabla 149

Eliminación de excretas en los centros poblados de Puebloviejo y San Juan.

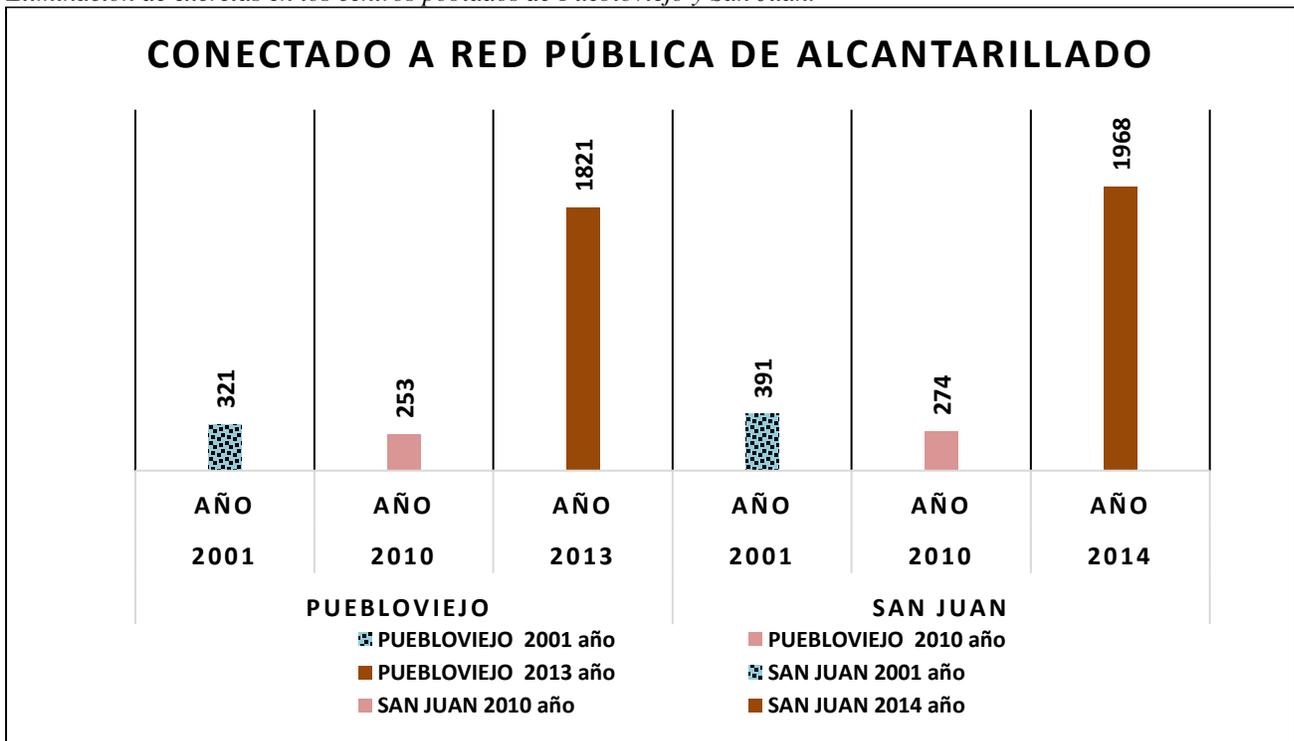
ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS	PUEBLOVIEJO			SAN JUAN		
	2001	2010	2013	2001	2010	2014
Conectado a red pública de alcantarillado	321	253	1821	391	274	1968
TOTAL CASOS	1741	1818	2026	1897	2497	4342

Fuente: EPAP 2013

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 98

Eliminación de excretas en los centros poblados de Puebloviejo y San Juan.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.2.3.- Acceso a eliminación de desechos sólidos.

El siguiente cuadro nos ilustra la manera en que se dispone de la basura

Tabla 150

Eliminación de la basura

Eliminación de la basura	Casos	%
1. Por carro recolector	3.000	62,29%
2. La arrojan en terreno baldío o quebrada	81	1,68%
3. La queman	1.643	34,12%
4. La entierran	54	1,12%
5. La arrojan al río, acequia o canal	24	0,50%
6. De otra forma	14	0,29%
Total	4.816	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

De lo observado vemos que la parroquia cuenta con 62,29% de cobertura de recolección de desechos sólidos a través de carro recolector, otra forma de eliminar la basura desde los hogares es a través de la quema en un 34,12% y en menor proporción entierran los residuos, prácticas que provocan contaminación del aire, suelo y el agua. Algo muy visible en el territorio es la presencia de residuos plásticos, vegetales (tallos de banano) en el borde las vías o en terrenos continuos de las plantaciones, como se puede apreciar en la siguiente foto.

En la Tabla siguiente nos indica el volumen de producción de basura total por parroquial, estos resultados nos indican que se produce 8833 TM., que equivale a una producción de 736 tn/mensuales.

Tabla 151

Producción de desechos sólidos por parroquias

PRODUCCION DE DESECHOS POR PARROQUIAS (según viviendas atendidas en censo 2010)				
Cantón/Parroquia	Viviendas con servicio 2001	con	Viviendas con servicios 2010	Producción anual de basura TM
Puebloviejo	1680		2064	4897,98
Puerto Pechiche	140		157	407,31
San Juan	1210		3000	3527,72
Puebloviejo	3029		5221	8833,00

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.2.4.- Acceso a electricidad y alumbrado público.

El Censo no cuantifica las viviendas en construcción, las que están ocupadas con personas ausentes, tampoco las viviendas desocupadas, solamente considera las viviendas con personas presentes.

Tabla 152

Tenencia de medidor en la parroquia San Juan

Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%
1. De uso exclusivo	2.196	51,45%
2. De uso común a varias viviendas	292	6,84%
3. No tiene medidor	1.780	41,71%
Total	4.268	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 153

Procedencia de luz eléctrica en la parroquia San Juan

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
1. Red de empresa eléctrica de servicio público	4.268	88,62%
2. Panel Solar	11	0,23%
3. Generador de luz (Planta eléctrica)	14	0,29%
4. Otro	76	1,58%
5. No tiene	447	9,28%
Total	4.816	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Un dato importante obtenido de las encuestas a los líderes de los recintos y barrios es la calidad del servicio de energía eléctrica, el 91% dicen que el servicio que reciben es de mala calidad provocada por los apagones o cortes frecuentes, de los cuales el 47% manifiestan que se dan varias veces a la semana, el 26% expresan varias veces al mes y solamente el 18% dicen de repente y el 9% dicen que no tienen ningún corte, ver siguiente cuadro.

2.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud

2.4.3.1.- Equipamiento educativo en la Parroquia San Juan

Como se nota en el cuadro del 2010 al 2019 se han cerrado 6 escuelas en la parroquia, pero el número de estudiantes se ha incrementado generando un proceso de aglomeración en las unidades educativas de la cabecera parroquial. El incremento de los estudiantes en el 2020 ha sido de la 15,14%

Tabla 154

Establecimientos educativos en la Parroquia San Juan

NUMERO TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
AÑO	Cantón/parroquia	# establecimientos	total, estudiantes	Promedio estudiantes por
2010	SAN JUAN	33	4081	214
2019	SAN JUAN	13	4809	370

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

En el siguiente cuadro se identifican las unidades educativas en la parroquia San Juan

Tabla 155

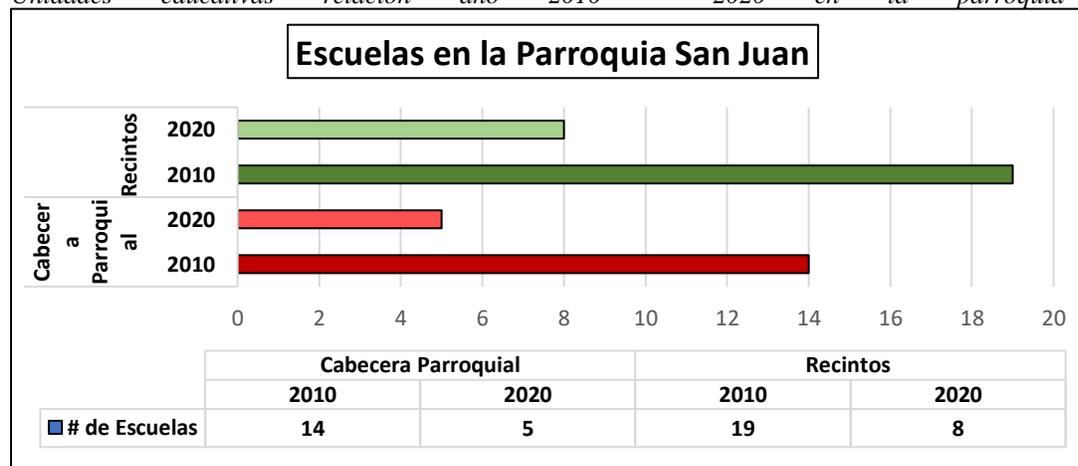
Unidades educativas relación año 2010 – 2020 en la parroquia San Juan

Unidades Educativas	Cabecera Parroquial		Recintos	
	2010	2020	2010	2020
Parroquia San Juan	14	5	19	8

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

Gráfico 99

Unidades educativas relación año 2010 – 2020 en la parroquia San Juan



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.



Tabla 156

Unidades educativas en la parroquia San Juan

Nombre Institución	Dirección Institución	Escolarización	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Régimen Escolar	Modalidad	Jornada	Acceso Edificio	Total, Docentes	Total, Administrativos	Total, Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUANILLO	RECINTO MARIA ROSA KM 12 VIA A SAN JUAN MARGEN DERECHO	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Municipal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	2	0	42
NUEVO SAN JUAN	NUEVO SAN JUAN MAS ADELANTE DE LA CARTONERA REYBANPAC	Escolarizada	Educación Regular	Inicial, Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina y Vespertina	Terrestre	19	0	625
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTHON ALAVA AGUILAR	VIA HACIENDA BEJUCAL LA FELICITA	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	2	0	44
17 DE NOVIEMBRE	BARRIO EL CAÑAR	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Particular Laico	Costa	Presencia 1	Vespertina	Terrestre	8	0	298
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HILDA MARQUEZ CEREZO	VIA SAN JUAN RECINTO BOLA DE ORO	Escolarizada	Educación Regular	Inicial, Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	7	0	191
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	BARRIO CENTRAL	Escolarizada	Educación Regular	Inicial, Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina y Vespertina	Terrestre	26	1	810
UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN	SAN JUAN AVENIDA PANAMERICANA CALLE 7 DE FEBRERO	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina y Vespertina	Terrestre	55	5	1236
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLLANTES YANEZ	VIA HACIENDA BEJUCAL RECINTO LAS CASITAS AL LADO DE LACAPILLA DEL RECINTO	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	2	0	50
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	RECINTO JUANA DE ORO COOP. SAN JUAN	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	1	0	19



13 DE MAYO	LOMA DE PAJA	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscomisional	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	1	0	14
UNIDAD EDUCATIVA LEON DE FEBRES CORDERO	LEON FEBRES CORDERO ENTRE 24 DE JUNIO Y VELASCO IBARRA	Escolarizada	Educación Regular	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina y Vespertina	Terrestre	59	2	1398
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABG JAIME ROLDOS AGUILERA	SAN NICOLAS VIA QUEVEDO KM 8 MARGEN IZQUIERDO ENTRADA FRENTE AL RECINTO LA AURORA	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	1	0	24
ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL CARLOS ORTEGA GONZALES	AVENIDA CINCO DE JUNIO VIA VINCES A TRESCIENTOS METROS DEL BANCO PICHINCHA	Escolarizada	Educación Especial	Inicial, Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencia 1	Matutina	Terrestre	7	0	58

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio

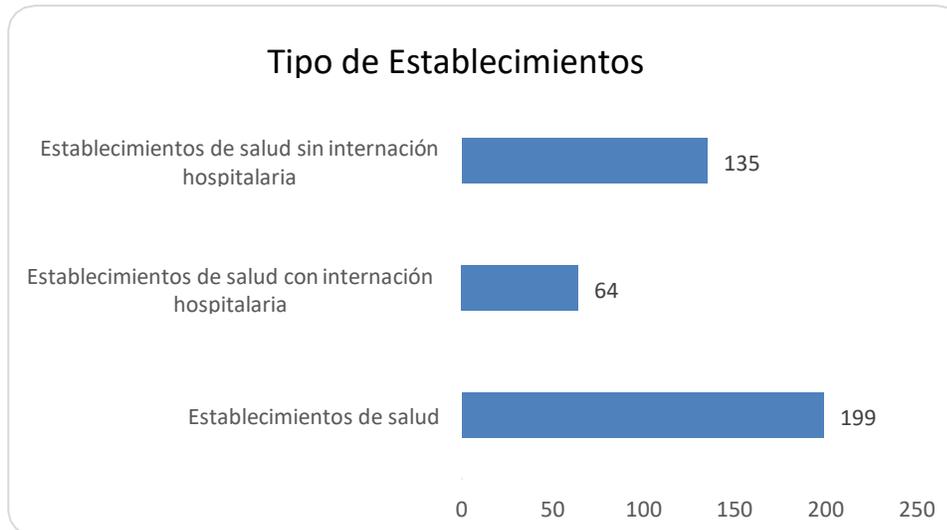
Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.3.2.- Equipamiento salud en la parroquia San Juan

La provincia de Los Ríos cuenta con 8 hospitales; el Hospital Martín Icaza y el Hospital del Instituto Ecuatoriano de seguridad social están considerados de categoría provincial; 6 hospitales cantonales; las instituciones de salud están ubicados 77 en el área urbana y 92 en el área rural; y 57 clínicas particulares.

Gráfico 100

Establecimientos de Salud en la Provincia de Los Ríos



Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2006 – 2017 Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Provincial 2019-2023

Los Ríos, cuenta con 135 establecimientos de salud sin internación hospitalaria, 64 establecimientos de salud con internación hospitalaria y 199 establecimientos de salud en la provincia.

Tabla 157

Establecimientos de Salud por Cantón

Cantón	Iess			MSP				Policía Nacional		Fuerzas Armadas	GAD		SNAI	
	Nivel 1	Nivel 2	Servicios de Atención de Salud Móvil	Nivel 1	Nivel 2	Servicios de Atención de Salud Móvil	Servicios de Apoyo	Nivel 1	Servicios de Atención de Salud Móvil	Nivel 1	Nivel 1	Servicios de Atención de Salud Móvil	Nivel 1	TOTAL
Baba	1			5	1	4								11
Babahoyo	4	1	4	16	1	8	1	1	1				2	39
Buena Fe	1			3		2								6
Mocache	2			2		1								5
Montalvo			1	7										8
Palenque	1			2		1								4
Puebloviejo	4													4
Quevedo	1	1	2	14	1	4		1		1	3	1	1	30
Quinsaloma	3			3										6
Urdaneta	2			7	1	2								12
Valencia	2			5		1								8
Ventanas	3		1	8	1	7								20
Vinces	3		1	7	1	4								16
Total general	27	2	9	79	6	34	1	2	1	1	3	1	3	169

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020).

Tomado del Diagnóstico PDyOT GAD Provincial 2019-2023

Los 169 establecimientos de salud en la provincia son 38 del IESS, 120 del Ministerio de Salud Pública, 3 de la Policía Nacional, 1 de las Fuerzas Armadas, 4 del Gobierno Autónomo Descentralizado, y 3 de SNAI, y la mayor cantidad de establecimientos de salud están en los cantones de Babahoyo, Quevedo y Ventanas.

Como se aprecia en la tabla en el cantón Puebloviejo existen 4 centros de salud de los cuales tres se encuentran en la parroquia San Juan, pero la cobertura que brindan no es suficiente ya que estos se encuentran en la cabecera parroquial, por lo que a las personas de los recintos se les hace difícil trasladarse a estos centros por factor de distancia, y en algunos casos buscan a la capital de provincia Babahoyo que la distancia y el tiempo es menor y tienen mayor oferta para ser atendidos, que trasladarse a la cabecera parroquial de San Juan.



Tabla 158

Grado de accesibilidad a salud en la parroquia San Juan

ACCESIBILIDAD A SALUD		
CATEGORIA	RENGO DE TIEMPO	SIMBOLO
ALTA	< 1 Hora	
MEDIA	1 - 2 Hora	
BAJA	> 2 Hora	

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020). INEC

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.4 Acceso de la población a vivienda

La vivienda es un elemento básico en las necesidades humanas, se considera como un derecho fundamental que tienen las personas para desarrollarse como seres humanos de una manera digna e independiente, sin que para ello existan condicionamientos sociales y económicos.

2.4.4.1.- Tipo de vivienda.

En la parroquia San Juan tenemos actualmente 5451 viviendas de los 9 tipos que define el INEC, el de mayores porcentajes con el 79,56% con de tipo casa/villa, el 7,87% son viviendas tipo rancho, el 4,49% son de tipo mediagua, covacha existen el 2,99%, departamento o edificio el 2,90%.

Vale la pena comparar que, en el año 2011, se censaron 3102 viviendas por lo tanto se ha registrado un crecimiento notable de 2349 viviendas más lo que significa un crecimiento del 75%, un valor extremadamente alto en un periodo de 9 años, esto quiere decir que cada año se ha construido un promedio de 261 viviendas.

La información del censo, no nos muestra el número de viviendas a nivel del centro urbano parroquial, por lo que no se puede analizar el crecimiento urbano que ha tenido durante los últimos 10 años, sin embargo, es visible que el centro urbano es el que más ha crecido en viviendas.

Tabla 159

Tipo de viviendas en la parroquia San Juan

Tipo de la vivienda	Casos	%
1. Casa/Villa	4.337	79,56%
2. Departamento en casa o edificio	158	2,90%
3. Cuarto(s) en casa de inquilinato	58	1,06%
4. Mediagua	245	4,49%
5. Rancho	429	7,87%
6. Covacha	163	2,99%
7. Choza	35	0,64%
8. Otra vivienda particular	24	0,44%
9. Hotel, pensión, residencial u hostel	2	0,04%
Total	5.451	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023.

2.4.4.2.- Condiciones de ocupación la vivienda.

En cuanto a las condiciones de ocupación de la vivienda se registran, que el 83,38% están ocupadas con personas presentes, el 2,11% con personas ausentes, se registran además el 5,07% como desocupadas y el 4,44% están en construcción, no se consideran 2 tipos de vivienda que son los hoteles

Tabla 160

Condición de ocupación de la vivienda

Condición de ocupación de la vivienda	Casos	%
1. Ocupada con personas presentes	4.816	88,38%
2. Ocupada con personas ausentes	115	2,11%
3. Desocupada	276	5,07%
4. En construcción	242	4,44%
Total	5.449	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.4.3.- Hogares por vivienda.

La información censal registra que 4818 hogares habitan de manera individual en cada vivienda esto significa el 98,99% y solamente 49 viviendas están siendo habitadas por dos hogares, por lo tanto, se han registrado 5016 hogares en la parroquia San Juan.

Tabla 161

Número del hogar en la vivienda

Número del hogar en la vivienda	Casos	%
1	4.818	98,99%
2	49	1,01%
Total	4.867	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.4.4.- Tenencia de la vivienda.

En cuanto a la tenencia de la vivienda se tiene que 2319 son propias y totalmente pagadas, esto significa un 47,67%, 987 viviendas que constituye el 20,29% son prestadas o cedida, 699 viviendas son propias, pero han sido heredadas, donadas o por posesión, 459 viviendas son arrendadas que el 9,43%. Es importante saber que para este tipo información no tomamos en cuenta las viviendas ocupadas con personas ausentes, tampoco las que están en construcción y las viviendas desocupadas.

Tabla 162

Tenencia o propiedad de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
1. Propia y totalmente pagada	2319	47,67%
2. Propia y la está pagando	269	5,53%
3. Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	699	14,37%
4. Prestada o cedida (no pagada)	987	20,29%

5. Por servicios	129	2,65%
6. Arrendada	459	9,43%
7. Anticresis	3	0,06%
Total	4865	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.4.5.- Hacinamiento

El hacinamiento de la parroquia San Juan es del 30,46%, que se obtiene de sumar la vivienda sin dormitorio exclusivo, viviendas de 4 a 5 personas por dormitorio y de 5 y más personas por dormitorio que nos da un total 1467 viviendas de un total de 4816.

Tabla 163

Número de personas por dormitorio en la vivienda

Número de personas por dormitorio en la vivienda	Casos	%
1. Viviendas sin dormitorio	395	8,20%
2. Menos de 2 personas por dormitorio	1463	30,38%
3. De 2 a 3 personas por dormitorio	1886	39,16%
4. De 4 a 5 personas por dormitorio	845	17,55%
5. De 5 y más personas por dormitorio	227	4,71%
Total	4816	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
ESTRUCTURADO POR	DESCRIPCIÓN
Ubicación	<p>Al norte: Estero Batán, Las Casitas, Los Troncos, Estero Casa Quemada Al Sur: Los Álamos y Convento, hacia la vía a Pimocha Al Este: Estero Grande – Caracol Al Oeste: Vía Baba-San Juan, hasta el cruce a Pueblo viejo</p> <p>Sus pisos altitudinales están sobre 8-45 m.s.n.m.; con una superficie de 109,29 km². Coordenadas Georreferenciales son X: 652500 Y: 9827658 Zona: 17 SUR DATUM: WGS 84</p>

Influencia	A lo largo de toda su extensión, la parroquia San Juan se encuentra influenciada por una vía principales de acceso que es vía estatal troncal E-25 primer orden que conecta a la parroquia: (Babahoyo-Puebloviejo-Ventanas). También se puede acceder a través de la vía colectora Palestina - Vinces – San Juan- Puebloviejo
Relación con asentamientos humanos	Se cuenta con vías de primer hasta cuarto orden que permite jerarquizar en tres niveles: <u>Compacto</u> : El centro poblado de la parroquia San Juan se encuentra situado la estructura del nivel jerárquico I. <u>Nucleado</u> : Presentan una fase transitoria basada en el crecimiento poblacional de 401 a 1000 habitantes, presenta un centro comunitario con por lo menos una escuela, campo deportivo, casa comunitaria una iglesia y viviendas, sin embargo, la mayor parte de la población pasa el día en sus parcelas dispersas en las que muchas de las veces también han levantado una vivienda. Se emplean soluciones colectivas de agua y soluciones individuales de saneamiento. <u>Disperso</u> : Con viviendas familiares separadas por campos cultivados, potreros, bosques, se caracteriza por una baja densidad poblacional (<5 hab/km ²), su población varía de 1 a 400 habitantes, ejerce actividades primarias, las vías de acceso son precarias, se emplean soluciones individuales de agua y saneamiento.

Fuente: Levantamiento de información de campo 2020.

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

2.4.6.- Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.

El artículo 341 de la Constitución del Ecuador exige al estado la protección integral de los habitantes y el cumplimiento de sus derechos, pero sobre todo priorizando su acción hacia aquellos grupos que requieren consideración por sus condiciones de exclusión, discriminación, desigualdad, de salud o discapacidad.

art. 44 de la Constitución de la República del Ecuador expresa con respecto a la niñez y la adolescencia. Que el estado, la sociedad y la familia promoverán el desarrollo integral de este grupo y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, incluso estos prevalecerán sobre los derechos las demás personas.

En el caso de los Gobiernos Parroquiales la ley no les otorga una competencia exclusiva para la atención a estos grupos sociales, sin embargo, en cumplimiento de sus funciones exige promover la conformación y la acción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria en estrecha coordinación con las entidades responsables.

2.4.6.1.- Discapacidades

Los resultados obtenidos desde la página web del CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (CONADIS) nos indica que en el cantón Puebloviejo

existen 1462 personas con discapacidad de los cuales 614 aproximadamente se encuentran en la parroquia San Juan, en los siguientes gráficos se detallan el grado de discapacidad el tipo de discapacidad, genero y su autoidentificación.

Las personas que son beneficiarias del bono y pensiones del estado

Personas que esta laborando y personas sustitutas que trabajan en remplazo de las personas con discapacidad.

Personas que estudian desde en unidades básicas a hasta superior (universidad)

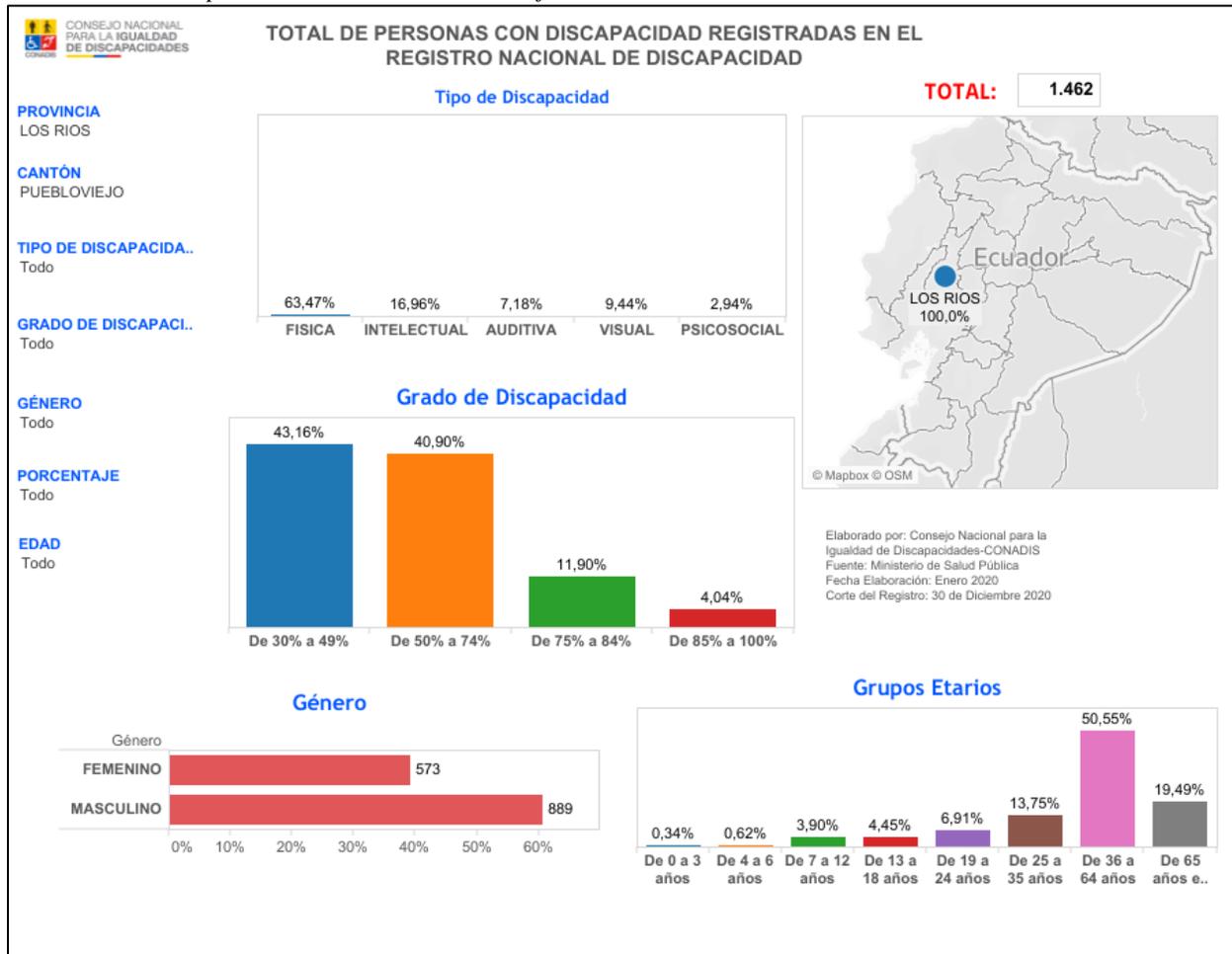
Hay que señalar que la información que se tienen es del nivel cantonal y hay una relación porcentual en relación a las parroquias rurales.

Personas beneficiadas de vivienda social.

Toda esta información se encuentra detallada a nivel cantonal, por lo que para establecer parámetros parroquiales se realiza a través de medias porcentuales.

Gráfico 101

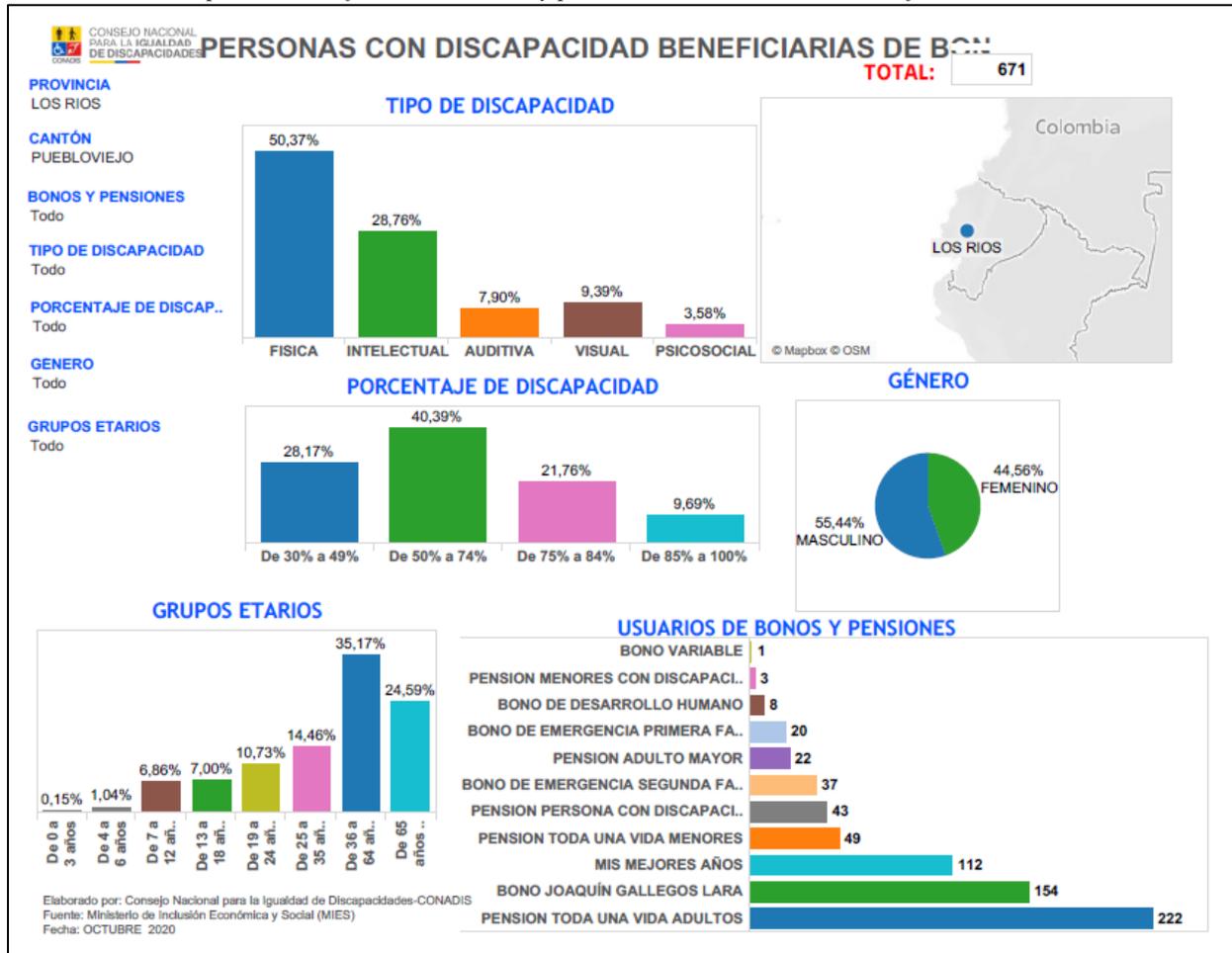
Personas con discapacidad en el cantón Pueblo Viejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 102

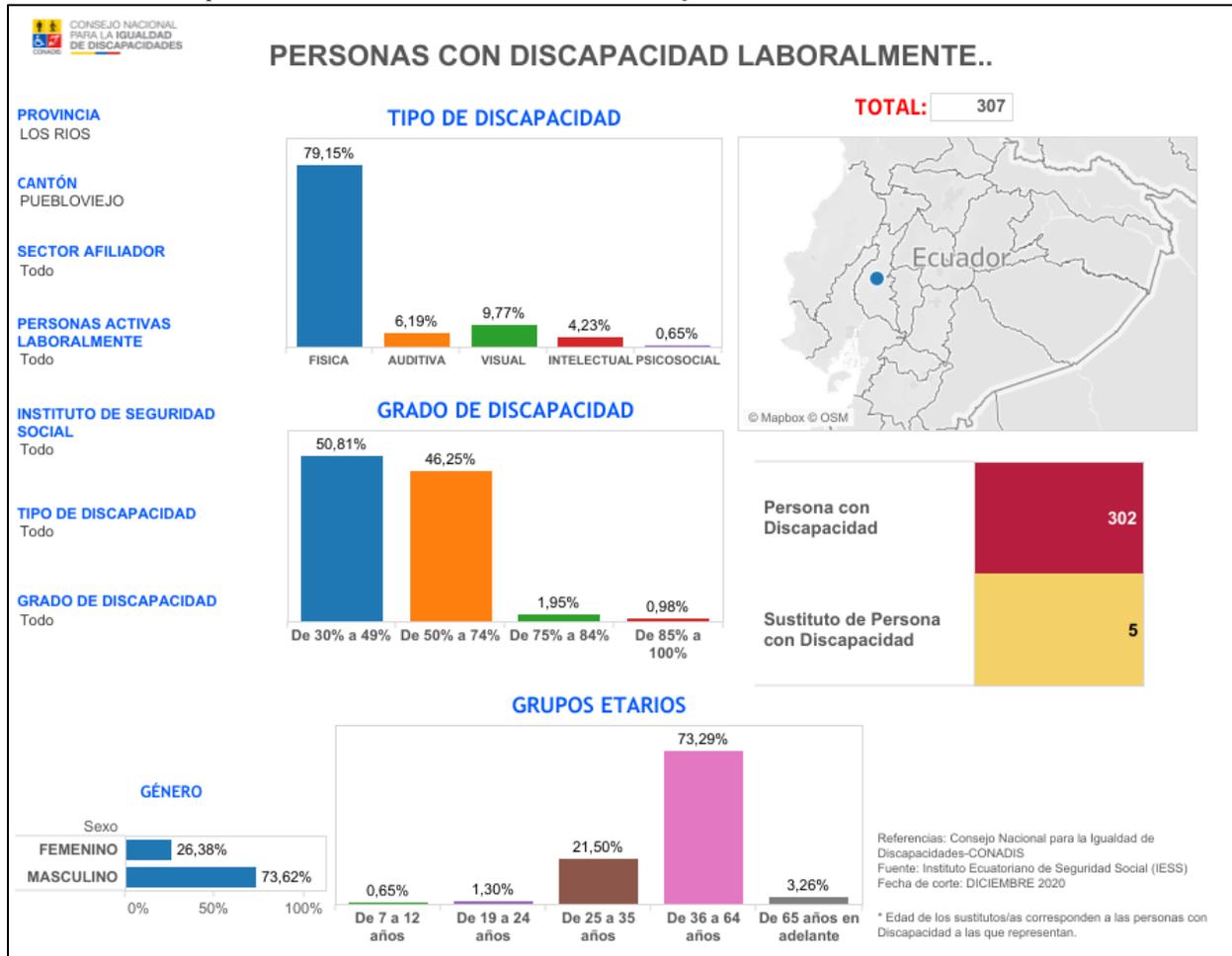
Personas con discapacidad beneficiaria del bonos y pensiones en el cantón Pueblo Viejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 103

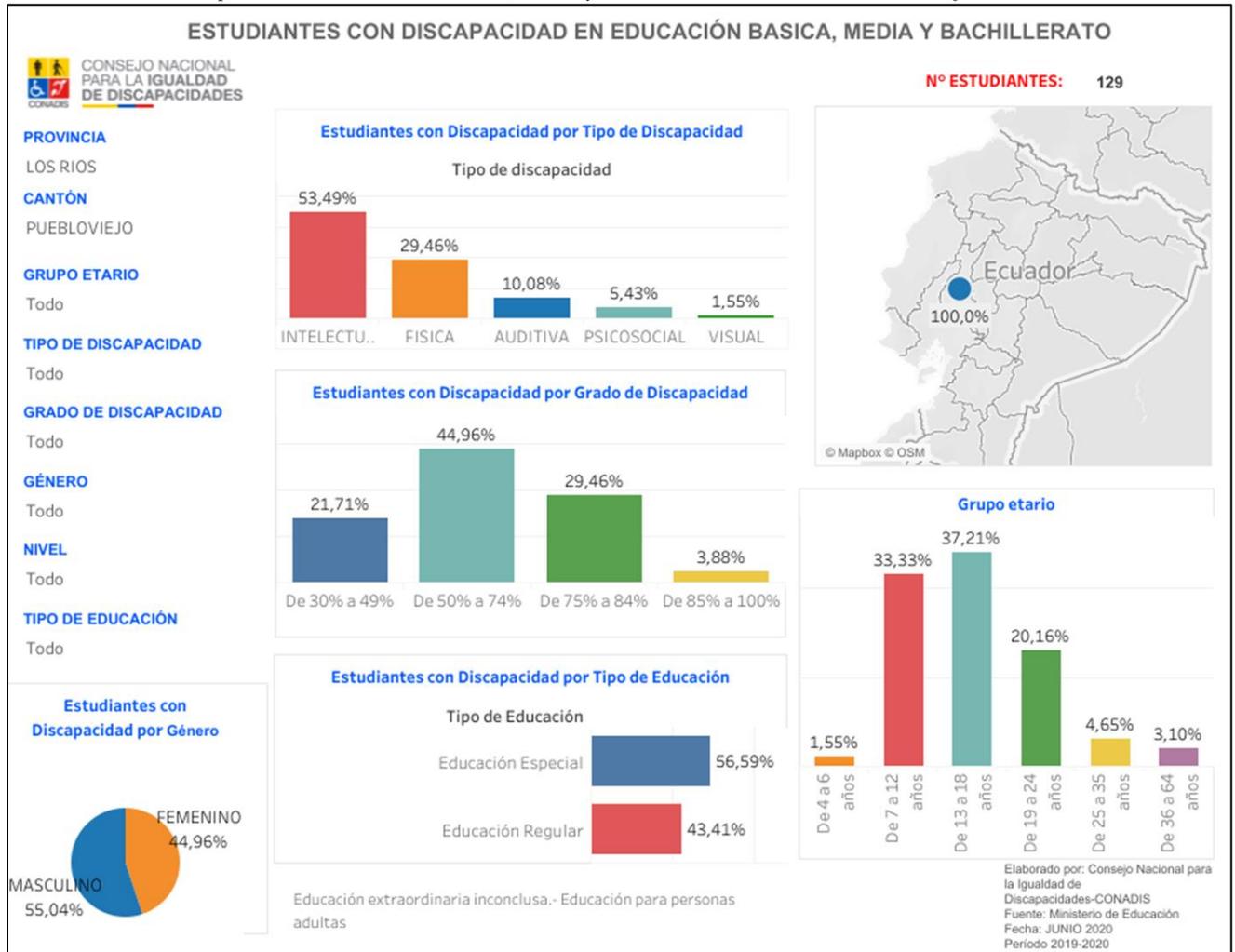
Personas con discapacidad laboralmente en el cantón Pueblo Viejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 104

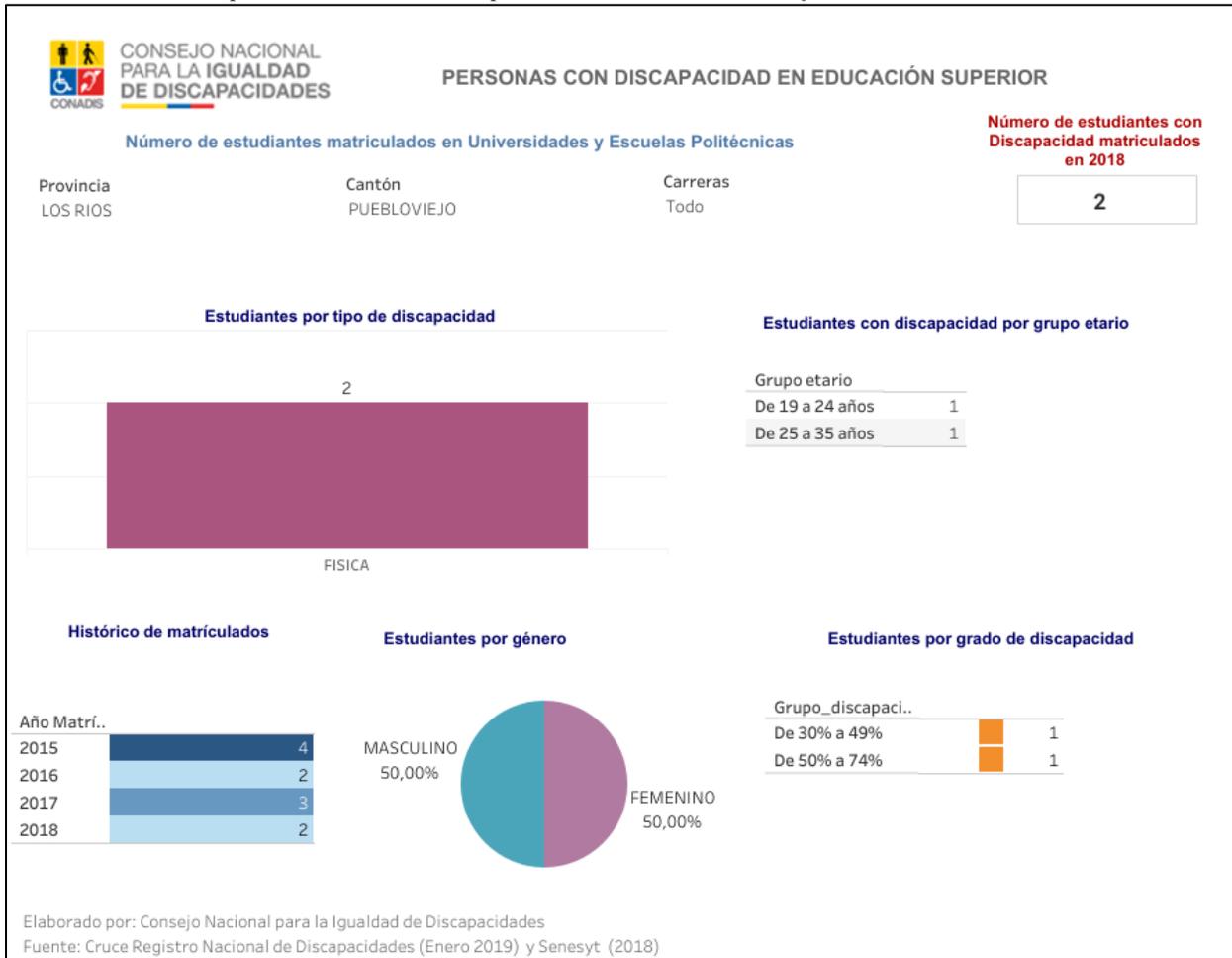
Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato en el cantón Pueblo Viejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 105

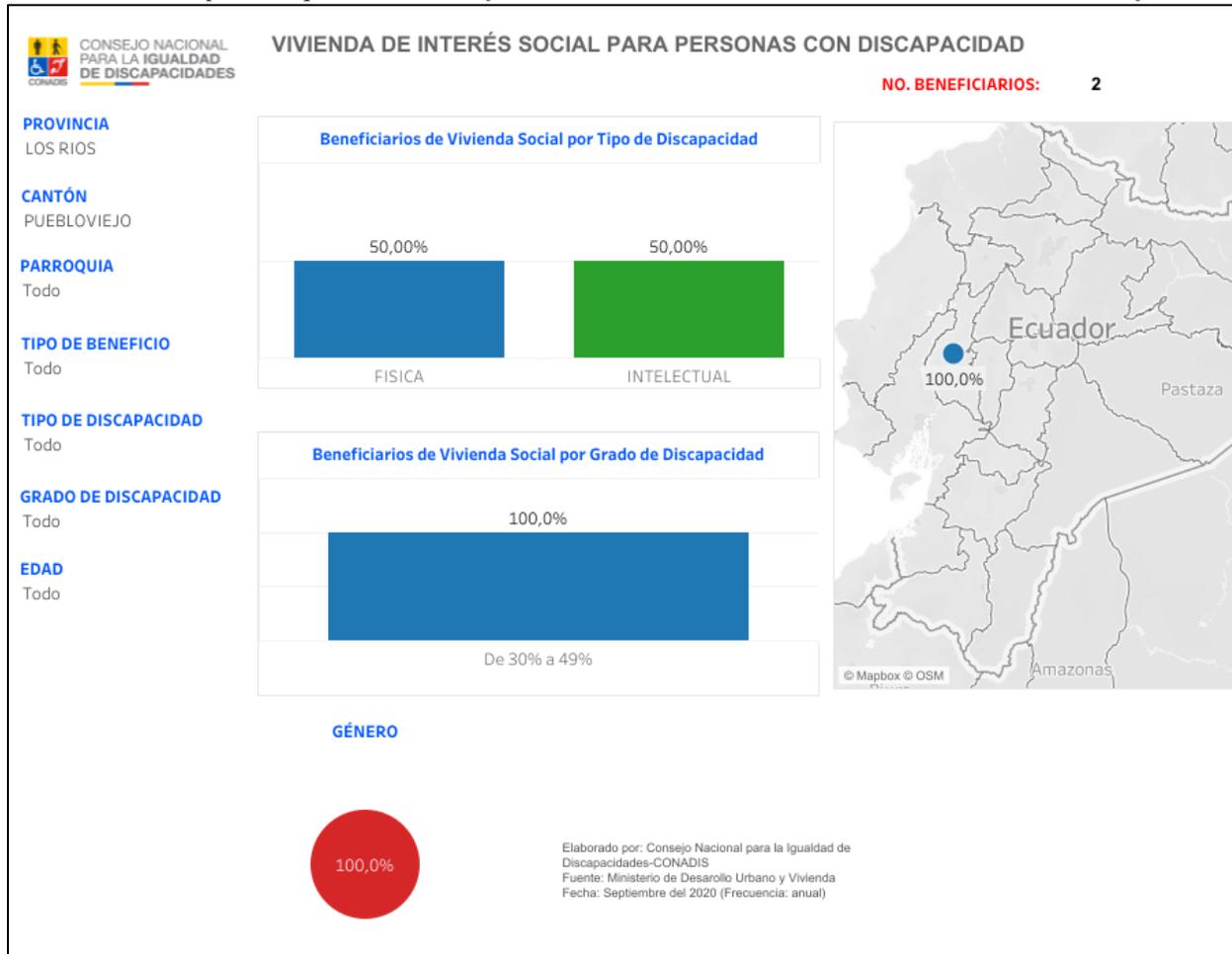
Estudiantes con discapacidad en educación superior en el cantón Puebloviejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 106

Personas con discapacidad que han sido beneficiarias de viviendas de interés social en el cantón Pueblo Viejo



Fuente <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

2.4.6.2.- Programas de apoyo a la niñez.

El Estado durante los últimos años ha logrado unificar los diversos programas de desarrollo infantil, bajo la responsabilidad del INFA, mediante la aplicación de las modalidades de atención Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Centro Infantiles del Buen Vivir CIBV y WawaKamayuWasi.

La cobertura que ha logrado tener durante el año 2010 es de 1940 niños menores de 5 años como se indica el siguiente cuadro.

Tabla 164

Niños/as participan en el Programa del INFA

Niño(a) participa en Programa del INFA			
1. Si (CNH, CIBV, WawakamayulWasi)	Casos	Niños <5 años	Cobertura %
San Juan	1149	2174	53%
Total Cantón Puebloviejo	1940	4277	45%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

Como se observa la parroquia San Juan es la que mayor cobertura tiene con este programa a nivel de la parroquia urbana y de la parroquia Rural Puerto Pechiche, en el año 2010 cubrió al 53% de todos los niños menores de 5 años que tiene la parroquia

2.4.6.3.- Niñez y adolescencia

El cantón tiene una población de niñas/niños y adolescentes que comprende la edad de 0 – 18 años, de 7854, que equivale al 42,62%, lo que significa que las demandas de servicios para este sector son grande y fundamental a ser considerados como una obligación mandataria por la Constitución y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Tabla 165

Población niños y adolescentes

Población de niños/as y adolescentes		
Categorías	Casos	%
niños y niñas adolescentes	7854	42,62%
Población mayor o igual a 18 años	10573	57,38%
Total	18427	100,00%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

En el cuadro siguiente podemos observar, que los niños en edad de educación básica son más del 56%, el 22, 91% son niños de 1-4años que fundamentalmente requieren educación inicial

y atención en salud, para asegurar un desarrollo normal de sus capacidades físicas. Intelectuales, psicomotoras y sociales.

Tabla 166

Población de niños y adolescentes por grupos de edad

Población de niños y adolescentes por grupos de edad		
Categorías	Casos	%
Menores de 1 año	439	5,59 %
1 - 4 años	1.735	22,09 %
5 - 9 años	2.019	25,71 %
10 - 14 años	2.111	26,88 %
15 - 18 años	1.550	19,74 %
Total	7854	100,00 %

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

El siguiente cuadro es a nivel cantonal al 80,54% son hogares pobres en los que vive al menos 1 niño, lo que significa un evidente nivel de vulnerabilidad y problemas para tener las condiciones apropiadas para su desarrollo por las carencias familiares a los que se verá limitado.

Tabla 167

Niñas, niños y adolescentes en pobreza

Niñas, niños y adolescentes en pobreza	
Categorías	%
No Pobre	19,46 %
Pobre	80,54 %
Total	100,00 %

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

Los hogares con niños que viven en extrema pobreza son el 45,43%, situación grave para los niños de estos hogares, que sufrirán las condiciones graves de extrema pobreza de sus familias, que incidirán en el desarrollo de sus capacidades

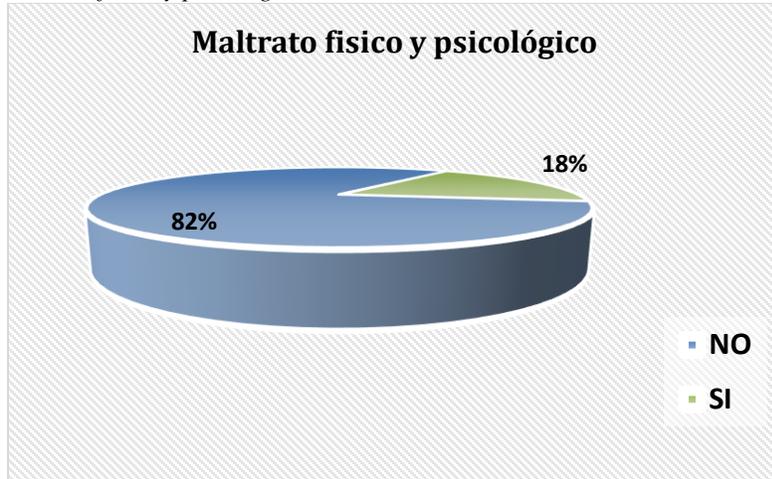
2.4.6.4.- Maltrato familiar.

El maltrato o violencia familiar se caracteriza por que algún miembro familiar con más poder abusar de otras con menos poder; el término de violencia familiar se refiere a las formas de abuso físico o psicológico que se da al interior de la familia, y que se manifiesta por acción u omisión, considerando el desequilibrio del poder.

La investigación a través de la Encuesta a los líderes de los barrios y recintos nos indica que el 18% son víctimas de maltrato físico y psicológico sobre todo a los niños/as y las mujeres, es evidente que este tipo de investigación no refleja toda la dimensión de la problemática, ya que el haber únicamente tenido la percepción de los líderes encuestados, no se ha podido tener mayor profundidad en estudio, siendo conveniente que los consejos de protección sean los que desarrollen un estudio minucioso y completo.

Gráfico 107

Maltrato físico y psicológico



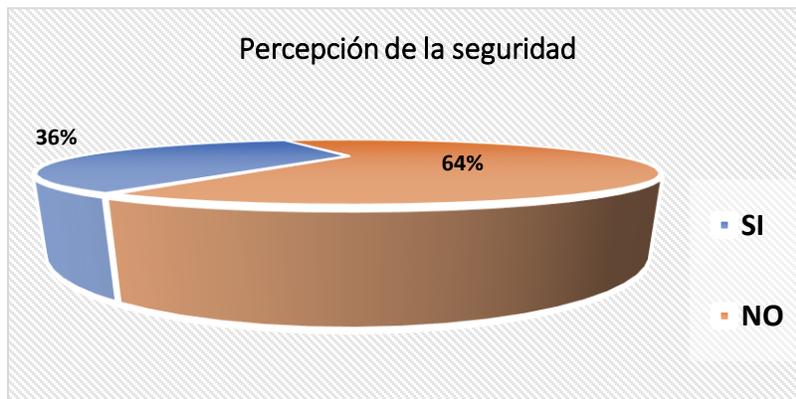
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

2.4.6.4.- Seguridad ciudadana

En la actualidad la seguridad ciudadana es una necesidad básica que siente la población, considerando que durante los últimos años ha crecido significativamente los niveles de inseguridad y se convierte en un requerimiento ciudadano que está demandando al estado de manera urgente, incluso dentro de las funciones de los gobiernos locales está como su obligación coordinar acciones de intervención en los diversos programas y planes de seguridad ciudadana.

Gráfico 108

Maltrato físico y psicológico

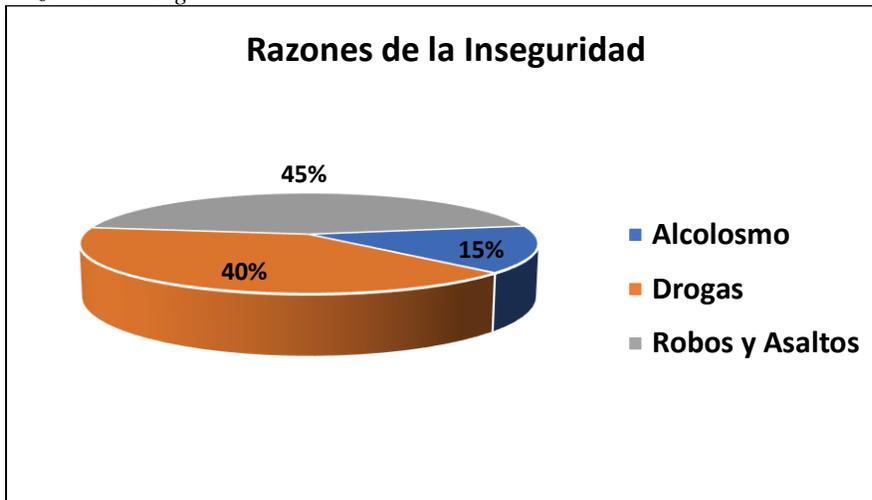


Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

En el siguiente gráfico se representa que la inseguridad se debe en un 85% por robos y asaltos, y el 15% debido a los índices de alcoholismo, no se visibiliza razones de bandas juveniles, conflictos de tierras, sicariato entre otros.

Gráfico 109

Razones de inseguridad



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010/ PDOT-2014-2019

2.4.7 Acceso a servicios de telecomunicaciones

La cobertura de teléfonos convencionales es extremadamente baja, apenas el 3,62% de los hogares, esto se debe a que la empresa telefónica pública es deficiente, en cambio el uso del teléfono móvil es del 66,13%; esto significa que las empresas de este tipo han cubierto una necesidad de comunicación que tiene la población. El hecho de tener una alta cobertura de telefonía móvil no significa que exista un gran alfabetismo digital. El alfabetismo digital es un proceso mucho más amplio, que consiste en la utilización óptima de las nuevas tecnologías como el internet, las redes sociales, el intercambio de información.

Tabla 168

Disponibilidad de servicio telefónico en la parroquia San Juan

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%	Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
1. Si	176	3,62%	1. Si	3.217	66,13%
2. No	4.689	96,38%	2. No	1.648	33,87%
Total	4.865	100,00%	Total	4.865	100,00%

Fuente: Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL

El uso del internet es limitado solo el 4,86% de los hogares tiene este servicio y disponen de una computadora el 12,45%. Con estos datos se muestra que el analfabetismo digital es del 84%, como vemos tampoco en todas las escuelas se cuenta con estas tecnologías.

Recientemente el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Telecomunicaciones puso en servicio un Infocentro, con lo cual se aspira a cubrir en parte la demanda del servicio para la población estudiantil.

Foto 44

Infocentro San Juan



Fuente Archivo del GAD Parroquial

2.4.7.1.- Infraestructura de Telecomunicaciones.

La fuente de información base correspondiente a antenas de telecomunicación fue suministrada por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL y La Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT, en el que presenta la siguiente información:

Tabla 169

Localización de la infraestructura de Telecomunicación en el cantón

FID	PROVINCIA	CIUDAD	CONCESIONA	SERVICIO	LATITUD	LONGITUD
1825	LOS RÍOS	SAN JUAN	OTECEL	MICROONDA	-1,628261	-79,559897

2542	LOS RIOS	SAN JUAN	CONECEL	SERVICIO AVANZADO	MOVIL	-1,627775	-79,565706
3856	LOS RÍOS	SAN JUAN	OTECEL	SERVICIO AVANZADO	MOVIL	-1,628261	-79,559897

Fuente: Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL

Se determinó que la información de SENATEL, los registros de antenas de servicio móvil están desplazados de su posición real, las coordenadas están incorrectas; no existen registros de centrales telefónicas ni antenas de telecomunicación por parte de CNT

En la validación de campo se obtuvo 8 campos de antenas e infraestructura de telecomunicación en el interior del cantón, en la que tenemos la siguiente información:

- 7 registros de torres de telecomunicaciones
 - 4 antenas de telecomunicaciones de telefonía PORTA
 - 2 antenas de telecomunicaciones de telefonía MOVISTAR
 - 1 antenas de internet
- 1 registro de central telefónica de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT

Tabla 170

Antenas de Telecomunicación levantada en Catón Pueblo Viejo

CODIGO	PROVINCIA	CANTON	CIUDAD	NAME	DIRECCION	ESTE	NORTE
CON1581	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	ANTENA PORTA	COOP. 5 DE JUNIO VIA VINCES - SAN JUAN	659553,788	9820024,73
CNT2	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	CNT SAN JUAN	S/I	659856,2978	9820278,821
CONA034	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	ANTENA MOVISTAR	SALIENDO DE SAN JUAN	660456,7966	9821175,706

Fuente: Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL

Foto 45

Antena de Telecomunicación PORTA Central Telefónica CNT



Fuente: Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL

2.4.8 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

Todavía existe un alto índice de viviendas que carecen de energía, pero el problema mayor relacionado con este servicio es los cortes permanentes que tienen en todos los recintos, sin que conozcan exactamente cuál es la razón de ello, se presume que las plantaciones bananeras al hacer contacto con la red provocan los cortocircuitos.

La parroquia tiene 4268 viviendas con servicio de energía eléctrica; 447 viviendas no tienen energía, lo que equivale al 9,28%. Sumamos a esto que un alto porcentaje de viviendas no tiene medidor de energía, ello significaría que existe viviendas que consumen energía eléctrica sin pagarlo.

El 91% de los recintos y barrios mencionan que tienen apagones permanentes de luz. El 47% de recintos y barrios tienen cortes de energía varias veces a la semana, solamente el 18% dice que sus cortes son de repente, los demás tienen varios cortes al mes.

Para mejorar estas cifras, el pasado 11 de abril iniciaron los trabajos con el retiro de la energía de la Línea de Subtransmisión San Juan – Pueblo Viejo, en la cual existe una demanda total de 11.1MW y corresponde a los cantones de Pueblo Viejo, Ventanas, Urdaneta y Quinsaloma.

De igual forma se cambió el transformador de 10/12.5MVA por uno de 16/20MVA, lo que aumentará la capacidad instalada y abastecerá de mejor manera el fluido.

Foto 46

Interconectado eléctrico de la Parroquia San Juan



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP

2.4.8.1.- Infraestructura eléctrica.

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura eléctrica, fue suministrada por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, en el cantón 24 de mayo se presenta la siguiente información:

Tabla 171

Infraestructura Eléctrica del MEER

FI D	PROVINCIA	PARR	EMPR	SUBES	UBICACION	NOMBRE	DESCRIPCI O	CANTON
65	Los Ríos	San Juan	Los Ríos	69	Km 17.5 Vía Babahoyo - Quevedo	San Juan	Distribuidora	Puebloviejo

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP

Se determinó que en la información de MEER y CONELEC se presentan 2 registros de subestación eléctrica respectivamente, estos registros se encuentran geográficamente desplazados de su posición real y poseen coordenadas incorrectas, por lo que ésta información es tomada como referencial.

En la validación de campo se obtuvo 2 registros de infraestructura eléctrica en el interior del cantón, en la que tenemos la siguiente información:

- 2 registros de subestaciones de transmisión eléctrica
- 10 registros de muestras de Líneas y Sublíneas de Transmisión Eléctrica.
- No existe centrales eléctricas

Tabla 172

Infraestructura eléctrica levantada en el Cantón Pueblo Viejo

PROV	CANTON	PARR	SUBES_TIPO	SUBES_UBIC	NAME	ESTE	NORT
LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	DISTRIBUIDORA	KM 17.5 VIA BABAHOYO - QUEVEDO	SUB ESTACION ELECTRICA SAN JUAN	660048	9819078

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP

Se determinó en campo que las líneas y sub-líneas llegan hasta las subestaciones y desde éstas se efectúa la transmisión eléctrica por postes de alumbrado público a todo el cantón.

Fotos 47

Subestación Eléctrica San Juan Torre y línea de transmisión eléctrica



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP

2.4.9.- Redes viales y de transporte

La vialidad comprende obras de infraestructura que permiten conectar los diferentes usos de suelo, actividades, equipamientos, etc. El correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro del territorio va a depender de las condiciones que presenta el sistema vial y de transporte.

Para el acceso a la parroquia San Juan se lo hace de manera directa a través de la vía estatal troncal E-25, que viene desde el sur atravesando las ciudades de Milagro, Babahoyo, para luego pasar por Pueblo Viejo. La distancia desde Babahoyo hasta Pueblo Viejo es de 22 Km y es considerada de primer orden. También se puede acceder a través de la vía colectora de segundo orden Palestina - Vinces – San Juan.

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos presencia de infraestructura que apoya a la producción que existe en el GAD.

Tabla 173

Corredores Arteriales

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE VIALIDAD ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS ACARGO DEL MTOP.						
CARRETERA.	CORREDORES ARTERIALES COLECTORAS OTRAS.	LONGITUD. (KM).	N: CARRILES.	TIPO CALZADAS.	DE	ESTADO GENERAL.
PATRICIA PÍLAR - QUEVEDO.	E-25.	56,71	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
QUEVEDO-BABAHOYO.	E-25.	101,00	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
BABHOYO-JUJAN.	E-25.	13,97	4	CARP. ASFALTICA.		BUENO.
QUEVEDO-LIMITEGUAYAS - LOS RÍOS.	E-30.	17,84	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
QUEVEDO-VALENCIA- LÍMITE CON COTOPAXI.	E-30.	23,72	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
SAN JUAN-VINCES-LÍMITE CON GUAYAS.	E-484.	46,34	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
E-25-BABA-LÍMITE CON GUAYAS.	E-483.	32,35	2	CARP. ASFALTICA.		MALO.
BABAHOYO-MONTALVO-EL LIMON.	E-491.	39,28	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
VENTANAS- ECHANDIA.		28,00	2	DTSB.		REGULAR.
PUEBLO VIEJO-RICAURTE- CALUMA.		35,00	2	CARP. ASFALTICA.		REGULAR.
TOTAL KILOMETROS		394,21				

Fuente: Subsecretaría de la Infraestructura del Transporte Dirección de Conservación del Transporte.

Tabla 174

Resumen de kilómetros por tipos de vías.

TIPO DE SUPERFICIE EN PORCENTAJE DE KILOMETROS REALIZADOS.				
CANTONES	TOTAL, CANTONAL	PAVIMENTO FLEXIBLE	LASTRADA	TIERRA (SUELO NAT.)
PUEBLO VIEJO	283,77	43,28	177,52	62,97
PARROQUIA SAN JUAN	74,46	11,65	48,66	14,15
TOTAL	74,46			

Fuente: Dirección de Infraestructura del GADLR

Por la parroquia San Juan atraviesa la vía de primer orden Guayaquil-Quito cuya denominación es E25, EN UNA LONGITUD DE 8,369 Km, es una vía de alto tráfico, transitan vehículos de todo tipo, con riesgos eminentes para las poblaciones que colindan junto a dicha vía, que por cierto cada vez va creciendo, esta parroquia se ha convertido en un importante centro de movimiento comercial, en la zona se asientan grandes empresas bananeras.

Por la parroquia también cruza la vía colectora Palestina –Vinces – San Juan, que tienen una longitud de 11,66 Km

Tabla 175

Red vial de la Parroquia San Juan

PARROQUIA	#	FID	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VÍA O CAMINO (TRAMO) km	PAVIMENTO FLEXIBLE km	LASTRADO km	TIERRA (SUELO NAT.) km	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA
SAN JUAN	69	442	BOLA DE ORO	VIVIENDA	1,37		1,37		REGULAR
	70	445	LA DELIA	30 DE JUNIO	4,56		4,56		REGULAR
	71	450	SAN FRANCISCO	LA VICTORIA	7,28		7,28		REGULAR
	72	451	LA FRANCA	LA FELICITA	1,02		1,02		REGULAR
	73	453	AREA AMANZANADA	COOPERATIVA CRISTO DEL CONSUELO	2,66		2,66		REGULAR
	74	454	BOLA DE ORO	PUEBLO NUEVO	4,19		4,19		REGULAR
	75	455	SAN ANTONIO	BARRAGANETE	2,09		2,09		REGULAR
	76	461	BOLA DE ORO	PUEBLO NUEVO	5,06		5,06		REGULAR
	77	462	LA FELICITA	EL CADE	0,98		0,98		REGULAR
	78	463	LA VICTORIA	LA ANGELA	0,05		0,05		REGULAR
	79	466	PANAMERICANA	LAS CASITAS	0,31		0,31		REGULAR
	80	467	SAN JUAN	RECINTO LOMAS DE PAJA	3,01		3,01		REGULAR
	81	468	Y LOMAS DE PAJA	VIA A SAN JOSE DEL PILLO	1,13		1,13		REGULAR
	82	469	LA IRENE	FINCA PRIVADA	0,95		0,95		REGULAR
	83	470	VIA CARACOL	LA IRENE	3,57		3,57		REGULAR
	84	471	VIA BABAHOYO-QUEVEDO	RECINTO BOLA DE ORO	1,96		1,96		REGULAR
	85	472	SAN JUAN	JORGE MANUEL MARUN	1,14		1,14		MALO
	86	473	Y DE LA FRAGUA	RECINTO LA FELICITA	0,18		0,18		REGULAR
	87	476	VIA VINCES-SAN JUAN	RECINTO MARIA 2	0,46		0,46		REGULAR
	88	477	VIA PANAMERICANA-SAN JUAN	RECINTO LAS PITAYAS	0,12		0,12		REGULAR
89	478	LA FELICITA	LAS CASITAS	1,97		1,97		REGULAR	
90	479	LA VICTORIA	LA LOLITA	3,00		3		REGULAR	
91	480	LA VICTORIA	PUEBLO NUEVO	1,6		1,6		REGULAR	

92	487	LA DELIA	CARACOL	4,84	4,84			BUENO
93	490	Y LOMAS DE PAJA	RECINTO LA QUINTA	6,81	6,81			BUENO
94	197	AREA AMANZANADA	LA FRANCA	0,05			0,05	REGULAR
95	199	LOS TRONCOS	ISLA DE CAÑITAS	0,3			0,3	MALO
96	211	VIA A SAN JUAN	RECINTO GUACHAPELI	1,22			1,22	BUENO
97	212	VIA A SAN JUAN	RECINTO CASA DE TEJA	0,03			0,03	REGULAR
98	213	VIA A SAN JUAN	RECINTO JUANA DE ORO	0,82			0,82	REGULAR
99	218	Y DE JORGE MANUEL MARUN	JORGE MANUEL MARUN	0,36			0,36	REGULAR
100	219	Y DE JORGE MANUEL MARUN	COOP. CRISTO DEL CONSUELO	1,48			1,48	REGULAR
101	222	RECINTO VOLUNTAD DE DIOS	Y DE NUEVA ESPERANZA	0,82			0,82	REGULAR
102	227	PUEBLO NUEVO	VALDIVIA	4,8			4,8	REGULAR
103	228	ESTATAL	BARRAGANETE	4,27			4,27	REGULAR
TOTAL CANTÓN PUEBLOVIEJO KM				74,46	11,65	48,66	14,15	

Fuente: Dirección de Infraestructura del GADLR

2.4.9.1.- Jerarquía vial.

Tabla 176

Orden de la jerarquía vial en la parroquia San Juan

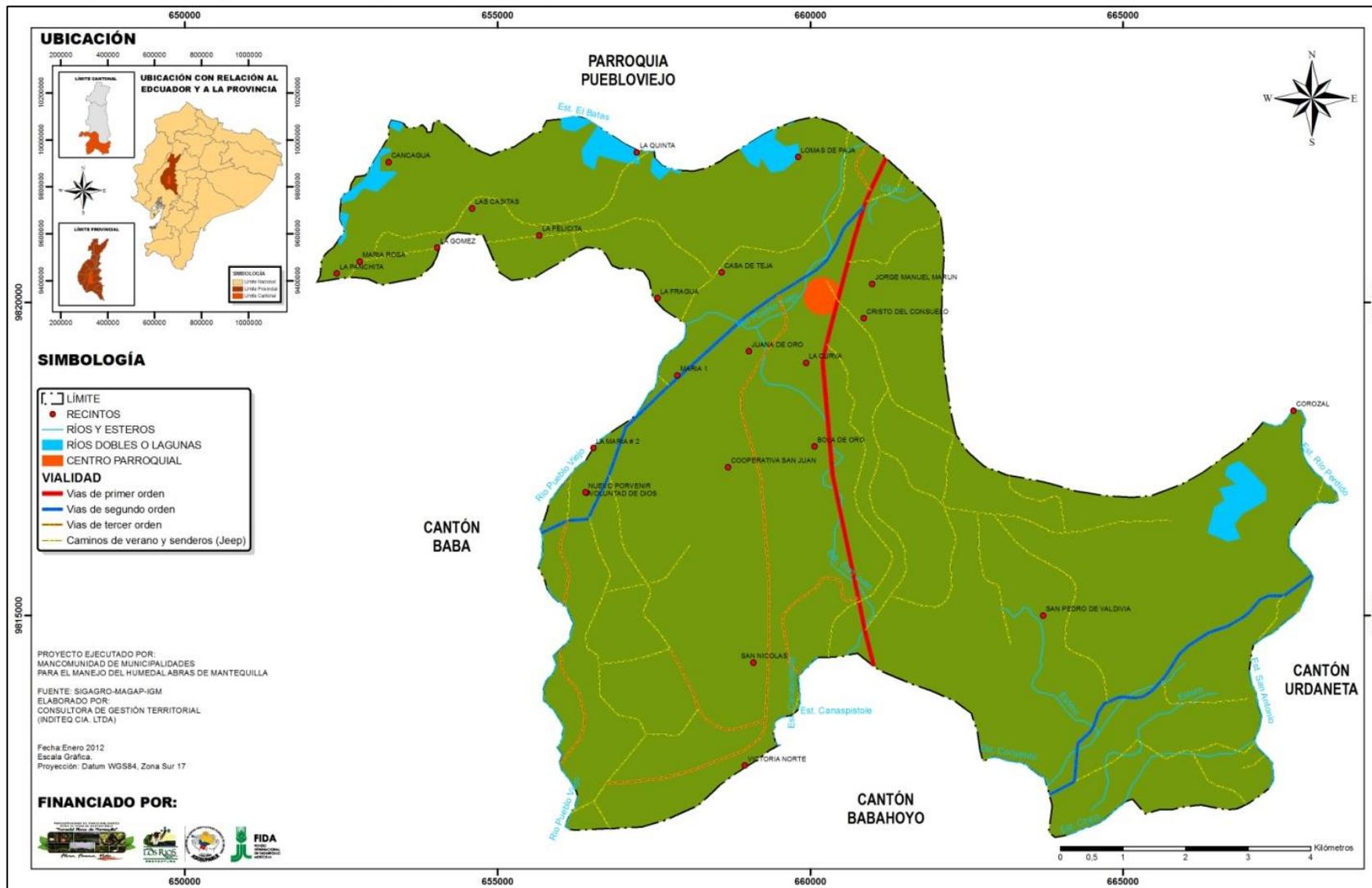
ORDEN	LONGITUD	PORCENTAJE
Vías de primer orden	8,37	7,36
Vías de segundo orden	13,55	11,92
Vías de tercer orden	19,35	17,02
Caminos de verano y senderos (Jeep)	72,43	63,70
TOTAL	113,7	100

Fuente: Dirección de Infraestructura del GADLR

El cantón Pueblo Viejo cuenta con 242,58 kilómetros de caminos vecinales, de los cuales 72,43 Km kilómetros corresponden a caminos vecinales de la parroquia San Juan.

En siguiente mapa se observa que hacia la parte oriental está localizado un considerable número de caminos, en los cuales solamente se localizan 2 recintos, con ello se puede concluir que muchos de los caminos son agrícolas.

Mapa 49 Jerarquía vial en la parroquia San Juan



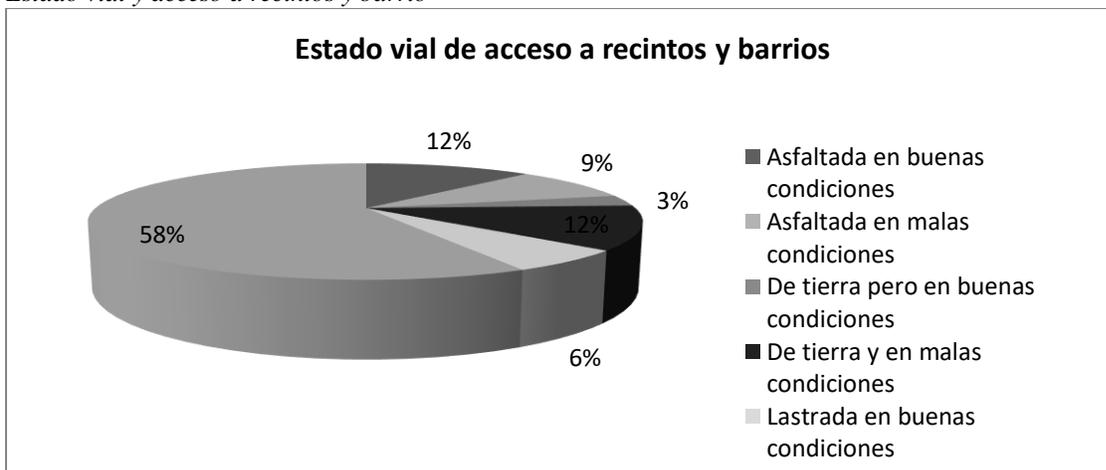
2.4.9.2.- Mantenimiento vial

La vialidad rural siempre ha tenido dificultades en cuanto a su mantenimiento, y considerando además que la parroquia San Juan es susceptible de inundaciones el 84% de territorio, además porque las entidades del estado no les han dado prioridad a los caminos vecinales.

Al ser consultados los recintos sobre el estado vial y el tiempo de mantenimiento, las respuestas son evidentes de que la mayor parte están en malas condiciones y su mantenimiento es ocasional.

Gráfico 110

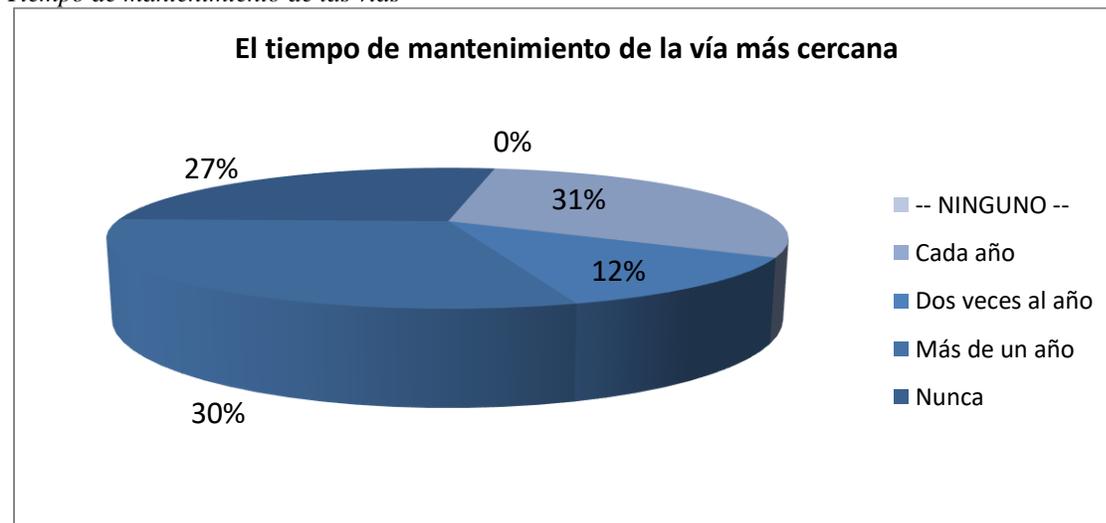
Estado vial y acceso a recintos y barrio



Fuente: Ficha y Encuesta Social

Gráfico 111

Tiempo de mantenimiento de las vías



Fuente: Ficha y Encuesta Social, Elaborado: Equipo Consultor

2.4.9.3.- Servicio de transporte público

Por la ciudad atraviesan dos líneas de transporte. Una interprovincial de la Cooperativa Caluma, y la otra intercantonal de la Cooperativa San Pedro.

En virtud de la poca extensión de la ciudad, no existe transporte urbano motorizado. La ciudad no cuenta con terminal de transporte.

En cuanto a servicio de transporte a los recintos en la ficha social, ambiental y económica se tiene los resultados que se indica que 18 recintos no tienen servicio.

Para el servicio interno actualmente existe los siguientes medios de transporte: Cooperativa de Taxis Aurora estrada, Cooperativa de Transporte Pesado San Juca, Cooperativa de camionetas de Transporte de Carga y de Pasajeros. Estos servicios se ofrecen desde la Cabecera Parroquial hacia los recintos.

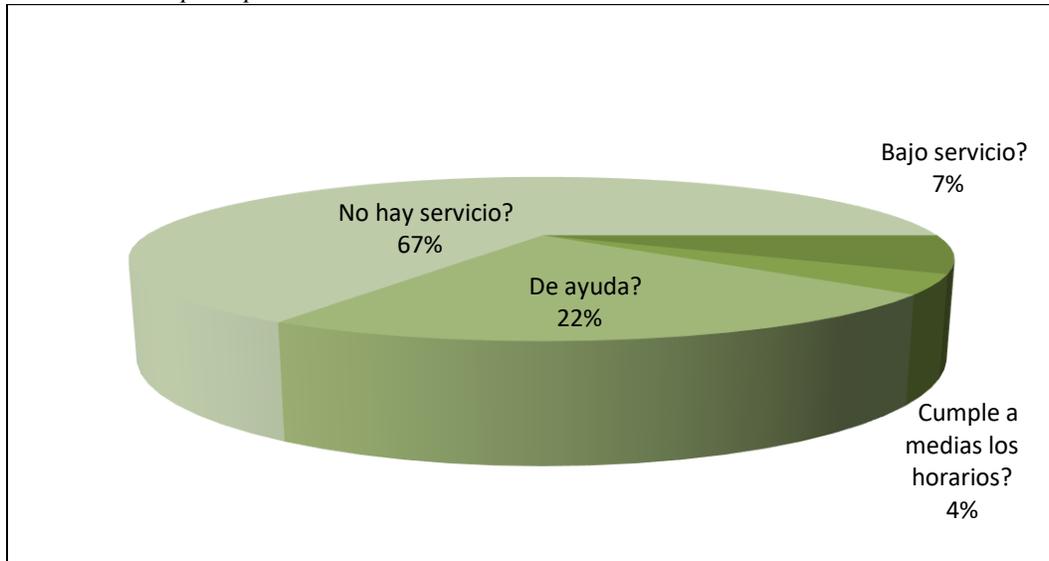
También existe una Cooperativa de Tricicleros y Tricimotos

RECINTOS SIN SERVICIO DE TRANSPORTE
CASA QUEMADA
CASA DE TEJA
JORGE MANUEL MARUN
JUANA DE ORO
VOLUNTAD DE DIOS
LA MARIA # 2
LOMAS DE PAJA
LA PITAYA
LAS CASITAS
SAN PEDRO DE VALDIVIA
LA FRAGUA
SAN NICOLAS
VICTORIA NORTE
LAS CRUCES
LA GOMEZ
CANCAGUA
MARIA ROSA
EL ROBLE

Los seis barrios de la parroquia consideran que el transporte es de ayuda, por cuanto por allí el servicio de transportes es permanente, por ser un centro de paso permanente hacia otros cantones y ciudades. Los recintos Nuevo Porvenir y La María, califican al transporte como de bajos servicio.

Gráfico 112

Servicio de transporte público



Fuente: Ficha y Encuesta Social, Elaborado: Equipo Consultor

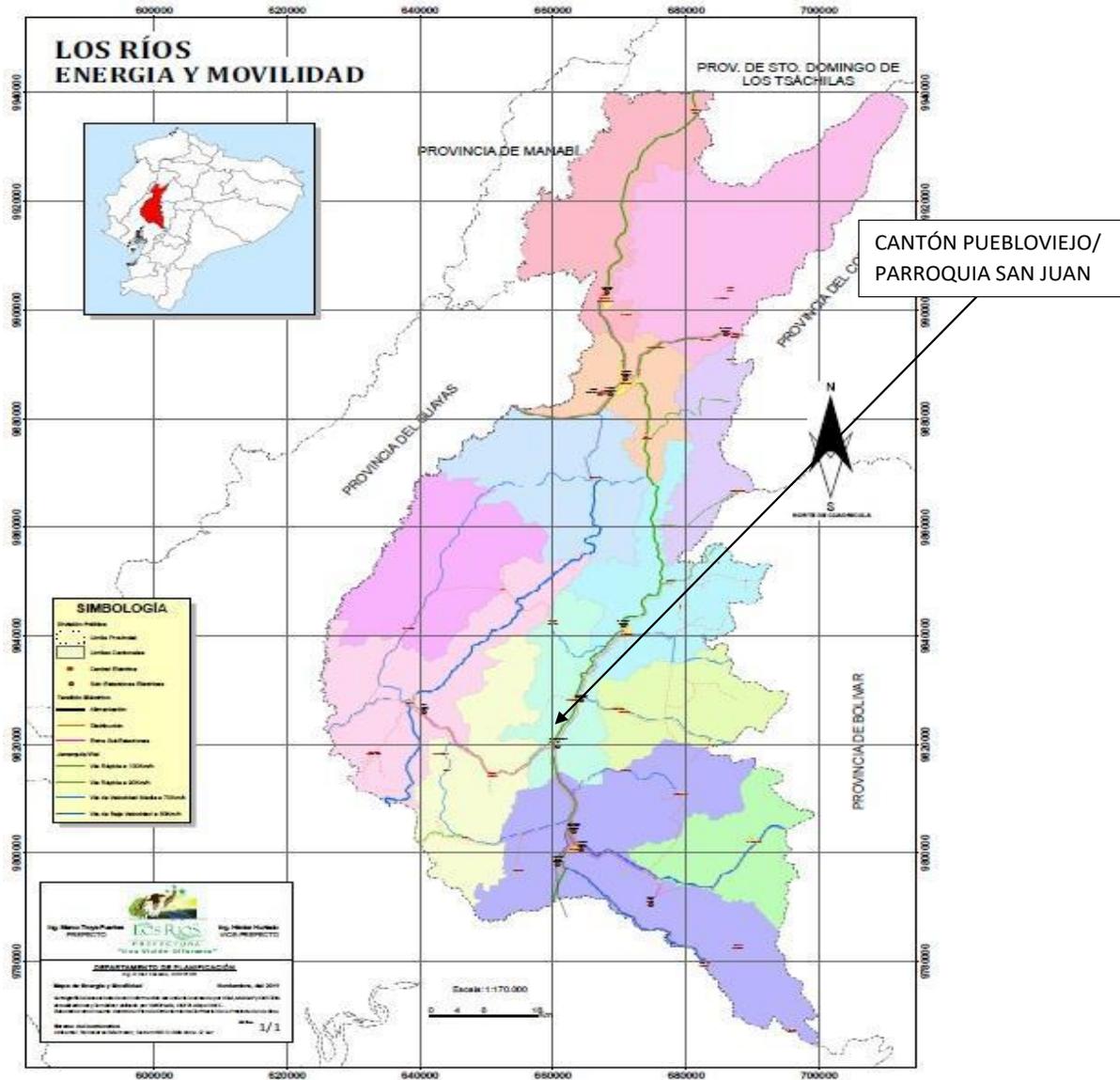
2.4.9.4.- Accesibilidad de la parroquia con los diferentes cantones aledaños

Para el acceso a la parroquia san Juan cantón Pueblo Viejo se lo hace de manera directa a través de la vía estatal troncal E-25, que viene desde el sur atravesando las ciudades de Milagro - Guayaquil, Babahoyo, para luego pasar por Pueblo Viejo, dirigirse a Ventanas, Quevedo, Santo Domingo, Quito. La distancia desde Babahoyo hasta San Juan es de 20 Km. También se puede acceder a través de la vía colectora Palestina - Vinces – San Juan- Pueblo Viejo. Son vías de primer orden cuya capa de rodadura es de asfalto. Además de la Vía Montalvo, Caluma (Provincia de Bolívar), Urdaneta, Pueblo Viejo.

La distancia de referencial que tiene cantón Pueblo Viejo y por ende la parroquia San Juan con relación a los cantones que colindantes nos demuestra su estratégica ubicación geográfica dentro de la provincia de Los Ríos y la accesibilidad que tiene desde los diferentes cantones con se ve en el siguiente mapa vial y cuadro comparativo de distancia y tiempo. Se tiene que tener en cuenta que estas distancias y tiempos de recorridos entre los diferentes cantones está en función de la accesibilidad del transporte público que tenga la población, ya que existen vías alternas que conectan de manera rápida a algunos cantones, pero no hay circulación de transporte público.

Gráfico 113

Accesibilidad de la parroquia con los diferentes cantones aledaños



Fuente: Ministerio de transporte y Obras Públicas, GAD Provincial de Los Ríos: GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo

Tabla 177

Relación Tiempo y Distancia del Cantón Pueblo Viejo con los Diferentes Cantones Aledaños

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	BABAHOYO		BABA		MONTALVO		PUEBLOVIEJO		QUEVEDO		VENTANAS		VINCES		PALENQUE		URDANETA		CALUMA		EACHANDIA		LAS NAVES		EMPALME	
	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min	Km	Tip/min
BABAHOYO	0	0	24	30	33	45	33	40	103	120	48	60	54	60	88	80	40	50	62	70	80.4	91	75	86	125.7	148
BABA	24	30	0	0	58	70	43	45	115	120	61	65	35	45	61	70	52	55	78	90	90.4	96	85	91	115	115
MONTALVO	33	45	58	70	0	0	65	75	137	145	83	95	89	95	112	120	52	75	26	37	112.4	126	107	121	167	159.7
PUEBLOVIEJO	33	40	43	45	65	75	0	0	73	71	17.4	11	42	50	65.5	140	9	10	47	35	47.4	51	42	46	82	75
QUEVEDO	103	120	115	120	137	145	73	71	0	0	58	70	115	120	144	148	79	90	101	130	85	110	80.3	95	22.7	28
VENTANAS	48	60	61	65	83	95	17.4	11	58	70	0	0	60	70	92	84	24	30	53	70	27	40	24	35	66.7	60
VINCES	54	60	35	45	89	95	42	50	115	120	60	70	0	0	28	25	50	60	78	152	87	110	84	96	115	164
PALENQUE	88	80	61	70	112	120	65.5	140	144	148	92	84	28	25	0	0	81	75	117	101	119	124	103	123	124	112
URDANETA	40	45	52	55	52	75	9	10	79	90	24	30	50	60	81	75	0	0	22	30	51	70	48	65	91	85
CALUMA	62	70	78	90	26	37	47	35	101	130	53	70	78	152	117	101	22	30	0	0	73	100	70	95	113	115
EACHANDIA	80.4	91	90.4	96	112.4	126	47.4	60	85	110	27	40	87	110	119	124	51	70	73	100	0	0	51	70	93.7	100
LAS NAVES	75	86	85	91	107	121	42	46	80.3	95	24	35	84	96	103	123	48	65	70	95	51	70	0	0	90.5	95
EMPALME	125.7	148	115	115	167	159.7	82	75	22.7	28	79.9	83	115	164	124	112	91	85	113	115	93.7	100	90.5	95	0	0

Fuente: Ministerio de transporte y Obras Públicas, GAD Provincial de Los Ríos: GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo

2.4.9.5.- Transporte público

Por la Rural de San Juan son cinco líneas de transporte dos interprovincial la Cooperativa de Transporte Caluma y la Cooperativa de Transporte Rutas Salitreñas que tiene el recorrido San Juan, Isla de Bejucal, Baba hasta Salitre en la Provincia del Guayas y tres Cantonales que es la Cooperativa San Pedro de Ricaurte, La Cooperativa Ciudad de Vinces y la Cooperativa Espejo, que son los ejes de mayor población y desarrollo Económico. Además, por estos centros poblados atraviesa una de las más importantes arteria vía del País la cual une la Costa con la Sierra que es la **Estatal E-25** con circulación de buses públicos tanto Regionales, Provinciales y Cantonales las 24 horas del día (Zaracay, Ecuador, Occidental, Flota Imbabura, Kennedy, Mana, Ventanas Espejo entre otros)

Existe la transportación de o servicio de trisimotos, también circulan los taxis y la cooperativa urbana CONORTEGA.

En cuanto a servicio de transporte a los recintos se tiene una cooperativa de camionetas informales.

2.4.9.6.- Accesibilidad en el territorio parroquial.

Por la parroquia San Juan atraviesa la vía de primer orden Guayaquil-Quito cuya denominación es E25, EN UNA LONGITUD DE 8,369 Km, es una vía de alto tráfico, transitan vehículos de todo tipo, con riesgos eminentes para las poblaciones que colindan junto a dicha vía, que por cierto cada vez va creciendo, esta parroquia se ha convertido en un importante centro de movimiento comercial, en la zona se asientan grandes empresas bananeras.

Tabla 178

Orden vial en la parroquia san juan

ORDEN VIAL EN LA PARROQUIA SAN JUAN	LONGITUD Km	PORCENTAJE %
Por la parroquia también cruza la vía colectora Palestina –Vinces – San Juan	11,66	
Vías de primer orden	8,37	7,36
Vías de segundo orden	13,55	11,92
Vías de tercer orden	19,35	17,02
Caminos de verano y senderos (Jeep)	72,43	63,70
TOTAL	113,7	100

Fuente: Dirección de Infraestructura del GADLR

El cantón Pueblo Viejo cuenta con 242,58 kilómetros de caminos vecinales, de los cuales 72,43 Km kilómetros corresponden a caminos vecinales de la parroquia San Juan.

En siguiente mapa se observa que hacia la parte oriental está localizado un considerable número de caminos, en los cuales solamente se localizan 2 recintos, con ello se puede concluir que muchos de los caminos son agrícolas.

2.4.10.- Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

2.4.10.1.- Vulnerabilidad de las vías de comunicación

A continuación, se detalla la vulnerabilidad de las vías en la parroquia San Juan.

2.4.10.1.1.- Vulnerabilidad muy alta.

Descripción; Corresponden a los tipos de vías clasificadas como: caminos de verano, senderos y de herradura, cuyo material de construcción es la tierra. Estas características físicas hacen que esta infraestructura vial sea muy vulnerable a inundaciones por desbordamiento o anegamiento; como se indicó anteriormente, la energía dinámica que acompaña a los ríos que se desbordan hace que en estas vías se produzcan los mayores daños; lo propio ocurre cuando estas vías se hallan bajo el agua por un largo período, especialmente en caminos construidos con materiales arcillosos.

Localización; Esta infraestructura se encuentra distribuida dentro del corredor de 500 metros a lo largo del Río Puebloviejo, en su mayoría representan una conexión desde el río mencionado hacia varios centros poblados del cantón, esta afectación es causada por el desbordamiento del río.

Foto 48

Camino de verano



Se aprecia un camino de verano en el poblado La Victoria, este camino se ubica en la zona de desbordamiento del río Puebloviejo, une a la vía pavimentada que conecta a dos zonas urbanas del cantón; San Juan y Puebloviejo.

Fuente: CLIRSEN 2010

2.4.10.1.2.- Vulnerabilidad media.

En este caso, las vías de comunicación corresponden a caminos lastrados de una sola vía; debido al material pétreo utilizado y al proceso de compactación realizado durante su construcción hace que la vulnerabilidad baje una categoría.

Localización; Los caminos con las características antes mencionadas, se encuentran distribuidos en varios sectores del área de inundación del Cantón Puebloviejo, en la Cooperativa Redención Social, Guacheme, Cuatro Varas, Ciruelas, Sitio Nuevo y en los alrededores de las zonas urbanas de Puebloviejo y San Juan.

Foto 49*Camino lastrado de una vía*

Se aprecia un camino lastrado de una vía ubicado entre los sectores de la Cooperativa San Juan y la Cooperativa Redención Social, este camino se encuentra en una zona de anegamiento.

Fuente: CLIRSEN 2010

2.4.10.1.3.- Vulnerabilidad media.

Esta vulnerabilidad está relacionada con caminos pavimentados de una vía o lastrados de dos o más vías. Las variables, ancho de la vía, espesor de capa de material de construcción y la altura de la superficie de rodadura con respecto al nivel de los terrenos inundables, juegan un papel importante al momento de definir este nivel de vulnerabilidad, así, mientras más ancha es la vía, más compactado el material pétreo utilizado y más alta la superficie de la vía, menos vulnerable será frente a inundaciones, pero, en muchos casos este tipo de infraestructura con estas características, actúa como un dique obstruyendo el flujo normal de las aguas en épocas de lluvias excepcionales.

Localización; Este tipo de vías con vulnerabilidad media se encuentran ubicadas en varios sectores del cantón Pueblo Viejo, son vías que poseen un moderado flujo vehicular ya que conectan varios centros poblados con San Juan y Pueblo Viejo.

Foto 50*Camino lastrado de dos vías*

Fuente: CLIRSEN 2010

Se aprecia un camino lastrado de dos vías, ubicado en el sector de San Isidro, es una vía que se localiza a pocos metros del Río Puebloviejo por lo tanto se encuentra en la zona de mayor amenaza de desbordamiento.

2.4.10.1.4.- Vulnerabilidad baja.

Corresponde a caminos pavimentadas de dos o más vías o autopistas. Como el caso anterior, mientras más ancha es la vía, más compactado el material pétreo utilizado y más alta la superficie de la vía con respecto a los terrenos inundables, menor será el nivel de vulnerabilidad.

Localización; Encontramos caminos pavimentados de dos vías que conectan las zonas urbanas de Puebloviejo con San Juan y hacia el sur conecta con el Cantón Baba. Esta vía sigue el mismo recorrido del Río Puebloviejo por lo tanto atraviesa zonas de desbordamiento del río.

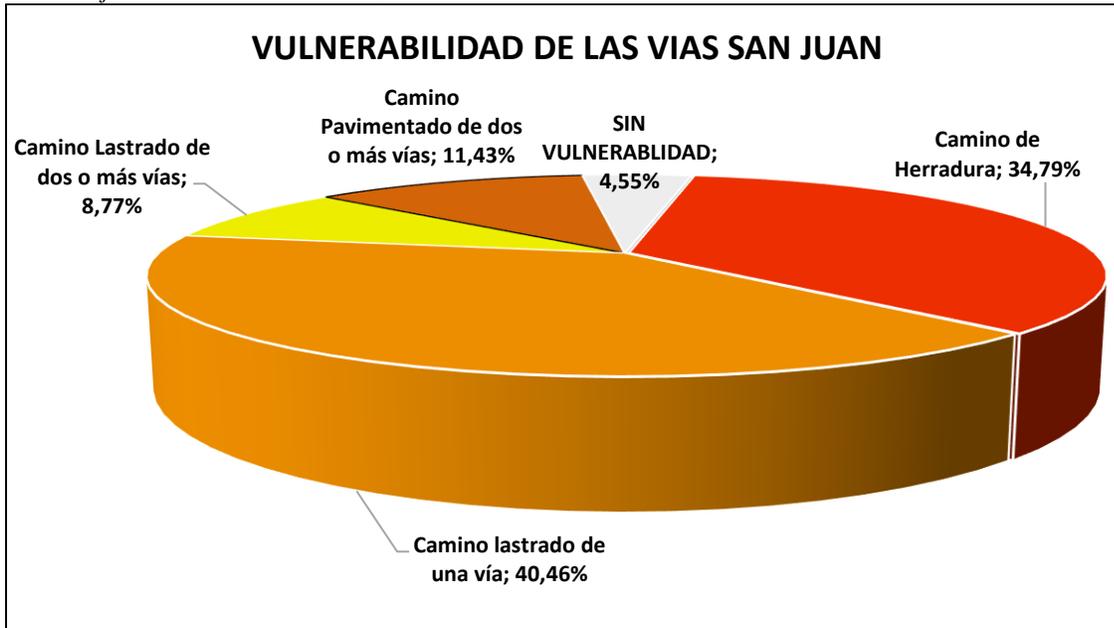
Foto 51*Camino pavimentado de dos vías*

Se observa un ejemplo de un camino pavimentado de dos vías, se encuentra en la parte Sur del cantón por el Sector de Guacheme y conecta al cantón Babahoyo. Atraviesa zonas de desbordamiento del Río Puebloviejo.

Fuente: CLIRSEN 2010

Gráfico 114

Porcentaje de vulnerabilidad vías San Juan



Fuente: CLIRSEN 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Tabla 179

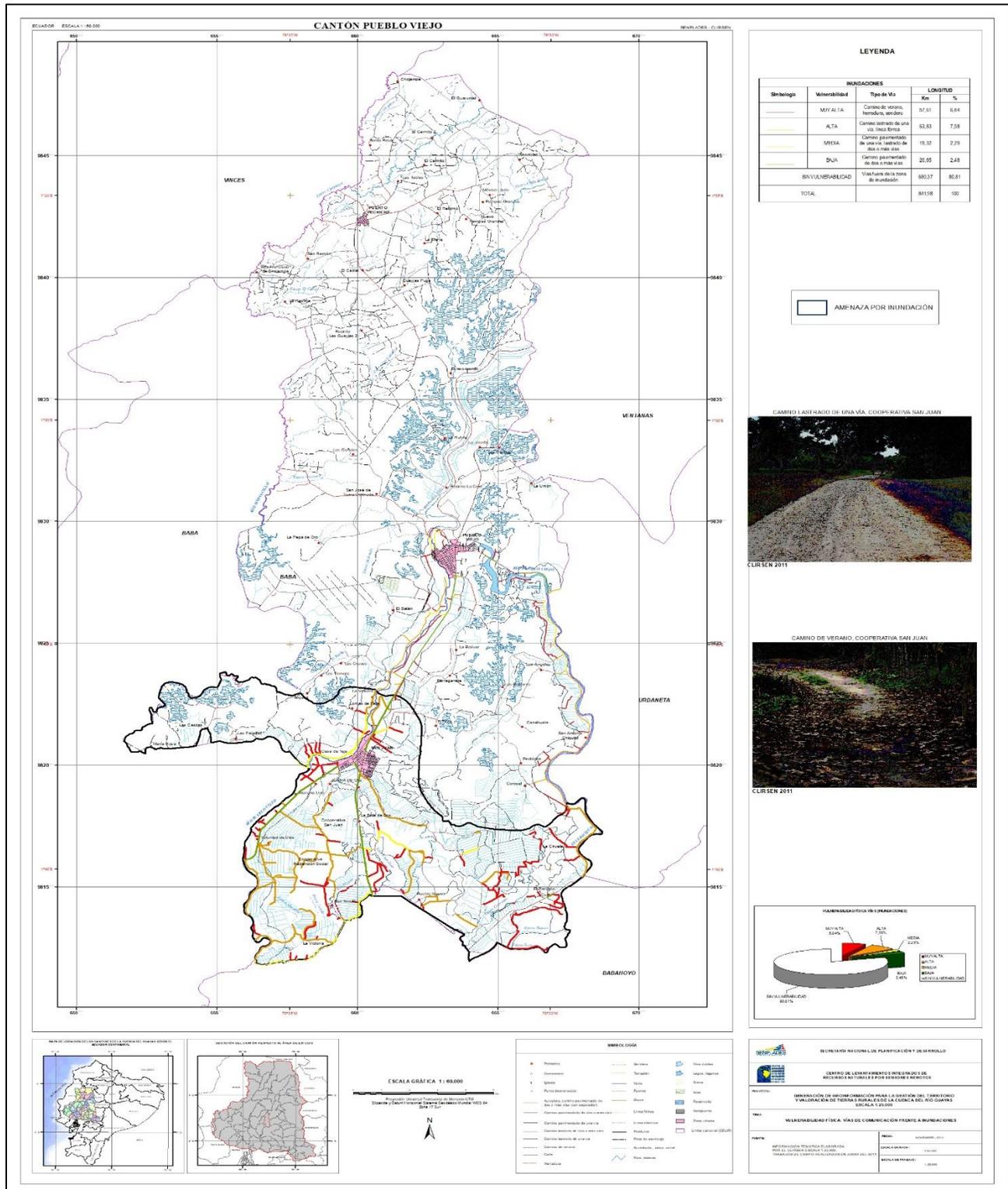
Inundaciones vulnerabilidad vías san juan

INUNDACIONES VULNERABILIDAD VIAS SAN JUAN				
Vulnerabilidad	Tipo de Vía	km Aprox.	%	SIMBOLOGIA
MUY ALTA	Camino de Herradura	39,56	34,79%	
	Camino de Verano			
	Sendero			
ALTA	Camino lastrado de una vía	46	40,46%	
MEDIA	Camino Lastrado de dos o más vías	9,97	8,77%	
	Camino Pavimentado de una vía			
BAJA	Camino Pavimentado de dos o más vías	13	11,43%	
SIN VULNERABILIDAD		5,17	4,55%	
TOTAL		113,7		

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Mapa 50 Vulnerabilidad de vías en la parroquia San Juan



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.10.2.- Vulnerabilidad viviendas.

2.4.10.2.1.- Vulnerabilidad baja

Corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de madera y techos generalmente de zinc; las paredes pueden ser de madera, caña o caña revestida y los pisos de caña, tierra u otros materiales.

Foto 52

Vivienda de madera; vulnerabilidad alta



Fuente: CLIRSEN 2011

Se observa una vivienda de madera que se encuentra en el poblado de Las Casitas, está en una zona de anegamiento. Se encuentra ubicada en el sector censal 120452999001 donde la mayoría de viviendas son construidas de madera y techo de zinc.

2.4.10.2.2.- Vulnerabilidad baja.

Corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de hormigón armado/hierro, techo de losa, asbesto o zinc, paredes de ladrillo o bloque, pisos entablados o baldosa.

Se observa una vivienda del sector censal 120452999020, donde el total de viviendas es de 53, de las cuales 30 son de hormigón; esta vivienda representa un ejemplo de baja vulnerabilidad, y se ubica en una zona de anegamiento localizada en la Cooperativa Redención Social.

Como podemos observar en el siguiente cuadro y mapa la parroquia San Juan todo su territorio posee un grado de vulnerabilidad

Tabla 180



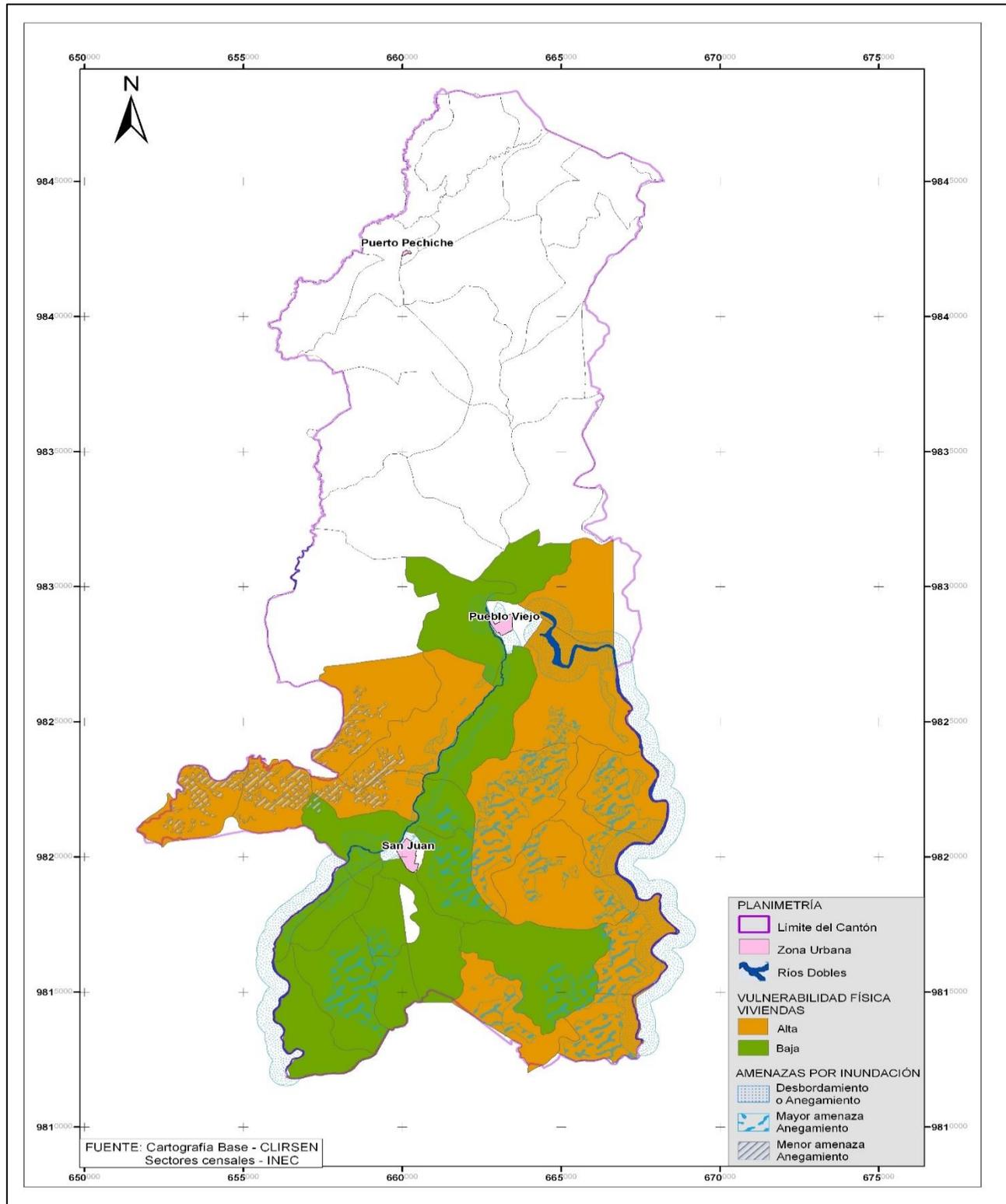
Vulnerabilidad física: viviendas ante inundaciones

Vulnerabilidad	Descripción de estructura – materiales construcción	Sectores Censales	Simbología
ALTA	Estructura de madera y techos generalmente de zinc; las paredes pueden ser de madera, caña o caña revestida y los pisos de caña, tierra u otros materiales.	120450999004, 120450999008, 120450999009, 120450999012, 120450999013, 120450999014, 120450999015, 120450999016, 120452999001, 120452999002, 120452999004, 120452999008, 120452999009, 120452999010	
BAJA	Estructura de hormigón armado/hierro, techo de losa, asbesto o zinc, paredes de ladrillo o bloque, pisos entablados o baldosa.	120450999005, 120450999010, 120450999011, 120452999003, 120452999005, 120452999006, 120452999007, 120452999011, 120452999013, 120452999014, 120452999015, 120452999016, 120452999017, 120452999018, 120452999019, 120452999020, 120452999021	

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Mapa 51 Vulnerabilidad física: viviendas ante inundaciones



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.10.3.- Evaluación de la vulnerabilidad social frente a inundaciones.

2.4.10.3.1.- Variable: Densidad poblacional.

En este ámbito, se considera a las áreas densamente pobladas como unidades de vulnerabilidad muy alta y conforme la distribución indique, a las clases, se les va asignado cada nivel de vulnerabilidad.

En la siguiente tabla se muestra el grado de vulnerabilidad en densidad de población frente a desbordamientos. Para el cantón Puebloviejo, los rangos de vulnerabilidad en los que a densidad poblacional hace referencia, quedaron establecidos de la siguiente manera, Cabe mencionar que la parroquia San Juan su grado de vulnerabilidad es en todo el territorio parroquial como se muestra en la siguiente tabla y mapa

La cartografía de vulnerabilidad de la densidad poblacional, se elaboró en función de los datos obtenidos para cada sector censal por medio del método de clasificación de Jenks en cuatro clases más las áreas potencialmente inundables; en este sentido, se observan los sectores dispersos representados con los colores correspondientes a los niveles de vulnerabilidad y las áreas que serían afectadas por desbordamientos o anegamientos.

Tabla 181

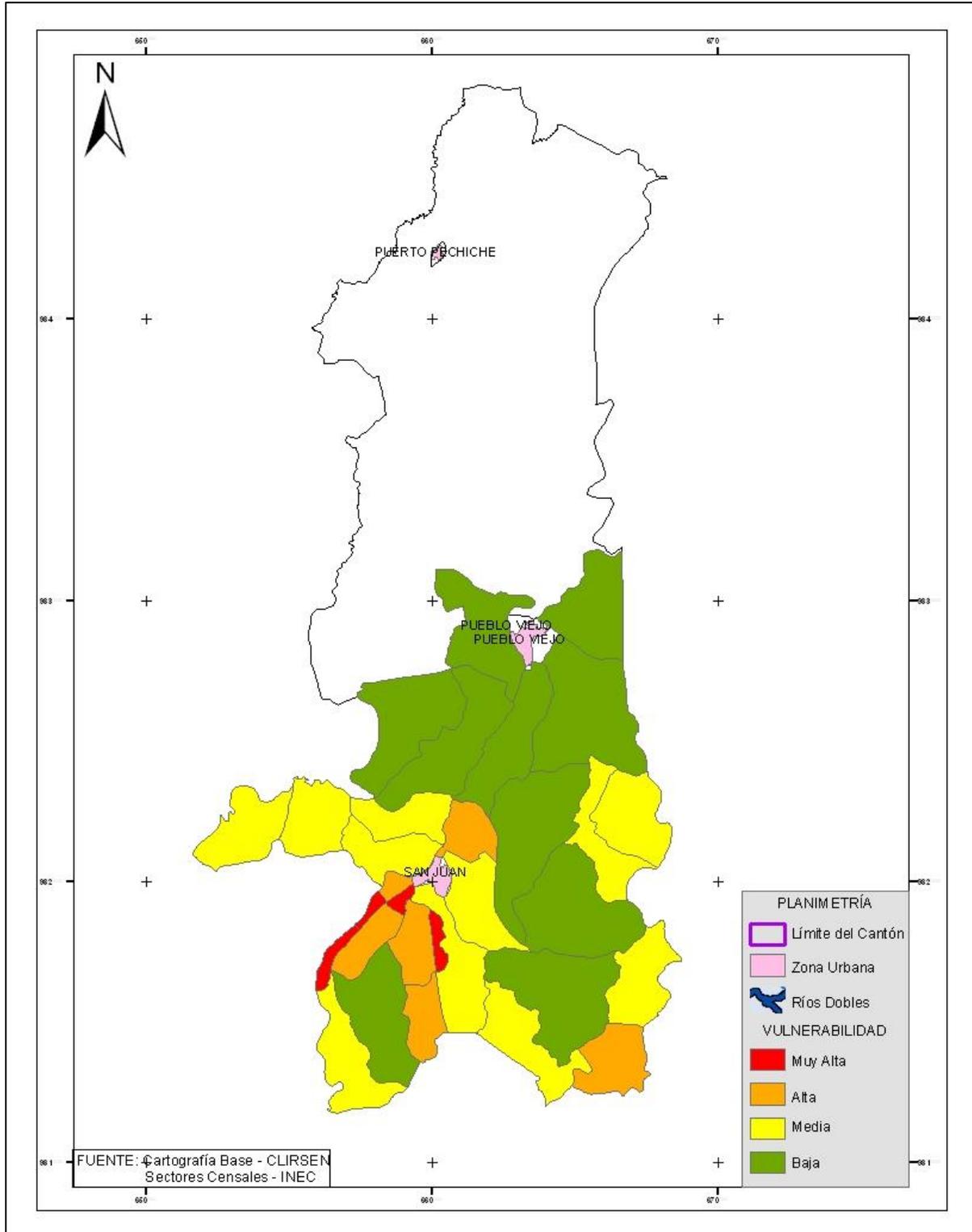
Sectores dispersos con el grado de vulnerabilidad en el cantón/ San Juan

VULNERABILIDAD	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./Km2.)	SECTORES CENSALES	SIMBOLOGÍA
Muy Alta	Población de 237 - 516 habitantes por km2;	120452999012, 120452999014, 120452999016, y 120452999018;	
Alta	Población de 69 a 236 habitantes por km2	120452999005, 120452999009, 120452999013, 120452999015, 120452999017, 120452999021	
Media	Población de 41 a 68 por km2;	120450999013, 120450999014, 120452999003, 120452999004, 120452999006, 120452999008, 120452999010, 120452999011, 120452999019	
Baja	Rango de 10 a 40 habitantes por km2	120450999004, 120450999009, 1204509990010, 120450999011, 120450999012, 120450999015, 120450999016, 120452999007, 120452999020.	

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Mapa 52 Vulnerabilidad social, densidad poblacional Cantón/ parroquia San Juan



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.10.3.2.- Variable servicios básicos.

Vulnerabilidad muy alta Este nivel de vulnerabilidad está relacionado con las viviendas que en su mayor parte no disponen de servicios básicos; se abastecen del agua de los ríos o canales de riego, la eliminación de aguas servidas es por medio de pozos ciegos o directamente a los terrenos y la basura la queman o también botan fuera de las viviendas.

Localización; El sector censal con código: 120452999002, se encuentran en este rango de vulnerabilidad.

Foto 53

Centros poblados que se abastecen de agua para el consumo humano de los ríos y esteros cercanos. Parroquia de San Juan.



Fuente: CLIRSEN 2011

Vulnerabilidad alta Corresponde a las viviendas que en gran parte disponen de un pozo para el abastecimiento de agua; para la eliminación de aguas servidas utilizan pozos sépticos y la basura la incineran.

Foto 54

Pozo de agua para el consumo humano.



Fuente: CLIRSEN 2011

Se encuentra un tipo de pozo donde se obtiene agua para el consumo humano. La profundidad estimada es a nivel superficial, o de 20m a 35m en ciertos sectores. Este servicio, es el más afectado, incluso desaparece al momento de presentarse una inundación

Vulnerabilidad media En este caso, la vulnerabilidad está relacionada con las viviendas que en su mayor parte el abastecimiento de agua se realiza utilizando un tanquero repartidor; para la eliminación de las aguas servidas utilizan pozo séptico; y la basura la botan en terrenos baldíos. Los sectores censales que presenta este nivel de vulnerabilidad es el identificado con el código: 120452999011 y 120452999012; se hallan representados en este rango de vulnerabilidad.

Foto 55

Pozo séptico



Se encuentra un pozo séptico para la evacuación de las aguas servidas. Este tipo de estructuras se localizan mayormente en la parte posterior de los hogares. Estas estructuras pueden ser afectadas al momento de la inundación; comúnmente después de la misma, se las puede restaurar.

Fuente: CLIRSEN 2011

Tabla 182

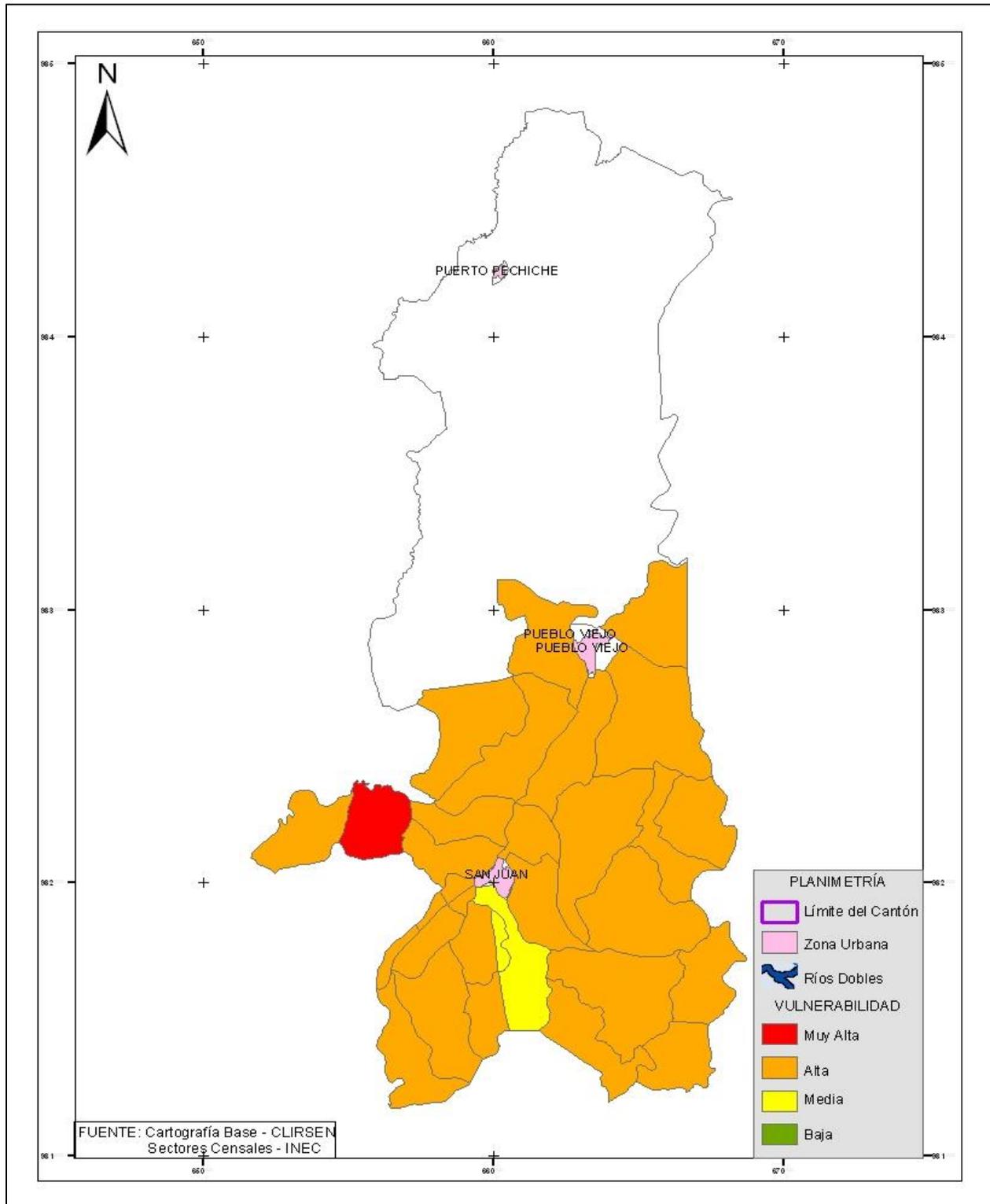
Sectores dispersos vulnerabilidad de los servicios básicos

Vulnerabilidad	Descripción de Vulnerabilidad de los servicios básicos.	Localización Sectores Censales	Simbología
ALTA	Corresponde a las viviendas que en gran parte disponen de un pozo para el abastecimiento de agua; para la eliminación de aguas servidas utilizan pozos sépticos y la basura la incineran.	120450999004, 120450999004, 120452999020, 120450999016, 120450999011, 120450999012, 120450999015, 120450999010, 120450999008, 120450999009, 120452999007, 120450999013, , 120452999006, 120450999014, 120450999004, 120452999001, 120452999003, 120452999010, 120452999019, 120452999008, 120452999021, 120452999017, 120452999005, 120452999015, 120452999013, 120452999009, 120452999014, 1204529990116 y 120452999018;	
MEDIA	En este caso, la vulnerabilidad está relacionada con las viviendas que en su mayor parte el abastecimiento de agua se realiza utilizando un tanquero repartidor; para la eliminación de las aguas servidas utilizan pozo séptico; y la basura la botan en terrenos baldíos.	120452999011 y 120452999012	

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaborado por el Equipo Técnico Actualización del PDOT 2019-2023

Mapa 53 Vulnerabilidad Social, servicios básicos



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

2.4.10.5.- Evaluación de la vulnerabilidad física frente a sismos.

2.4.10.5.1.- Variable: viviendas.

El análisis de la vulnerabilidad de las viviendas ante la amenaza sísmica, también se realizó en función de los datos obtenidos para cada sector censal; en el mapa se observa los sectores dispersos representados con los colores correspondientes a los niveles de vulnerabilidad de las viviendas.

Vulnerabilidad alta corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de madera y techos generalmente de zinc; las paredes pueden ser de madera, caña o caña revestida y los pisos de caña, tierra u otros materiales, al ser viviendas de madera, el nivel de afectación por sismos, depende de la magnitud de este.

Foto 56

Vivienda de madera



Fuente: CLIRSEN 2011

Vulnerabilidad baja corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de hormigón armado/hierro, techo de losa, asbesto o zinc, paredes de ladrillo o bloque, pisos entablados o baldosa.

Este tipo de viviendas han resistido a los efectos e impactos de sismos de baja, moderada e inclusive de alta magnitud, por los materiales de los cuales están constituidos, pueden sufrir algún tipo de daño sin mayor complicación, son de hormigón armado, los cuales han sido identificados y cartografiados como de baja vulnerabilidad.

Foto 57

Vivienda de Hormigón



Fuente: CLIRSEN 2011

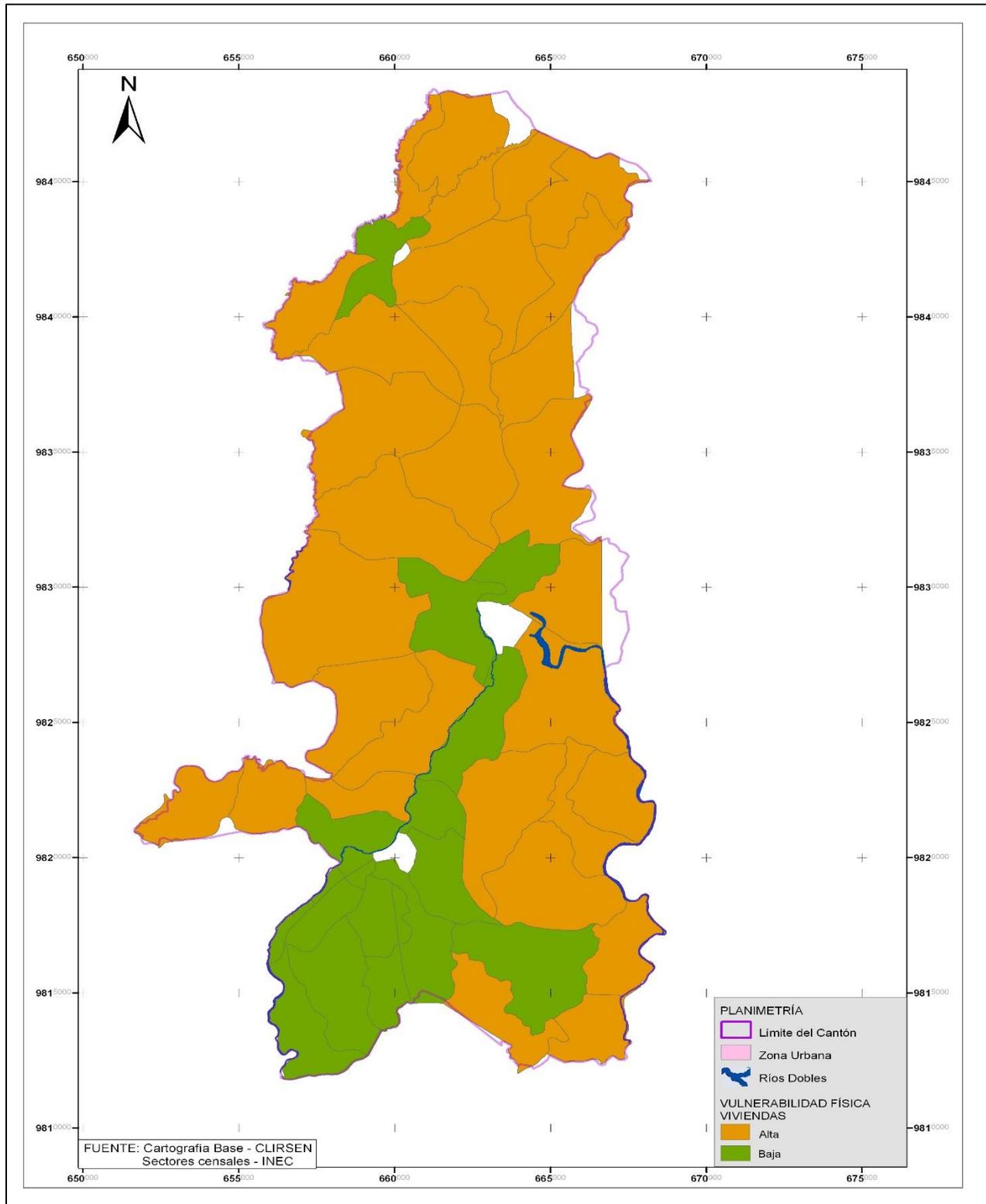
Tabla 183

Sectores Censales Vulnerables en el Cantón

Fuente: CLIRSEN 2011

Vulnerabilidad	Descripción de Vulnerabilidad de las viviendas.	Localización Sectores Censales	Simbología
ALTA	Corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de madera y techos generalmente de zinc; las paredes pueden ser de madera, caña o caña revestida y los pisos de caña, tierra u otros materiales, al ser viviendas de madera, el nivel de afectación por sismos, depende de la magnitud de este.	120450999003, 120450999002, 120450999007, 120450999006, 120450999004, 120451999012, 120451999010, 120451999011, 120450999001, 120450999016, 120450999013, 120450999014, 120450999012, 120450999015, 120452999004, 120452999001, 120450999008, 120452999002, 120450999009, 120452999010, 120451999001, 120451999009, 120451999007, 120451999006, 120451999005, 120451999004, 120451999003, 120451999002, 120452999008, 120452999009, cuyas viviendas en su mayor parte de madera no presentan una estructura adecuada para resistir sismos de alta magnitud.	
BAJA	Corresponde a los sectores censales donde la mayor parte de las viviendas presentan una estructura de hormigón armado/hierro, techo de losa, asbesto o zinc, paredes de ladrillo o bloque, pisos entablados o baldosa. Este tipo de viviendas han resistido a los efectos e impactos de sismos de baja, moderada e inclusive de alta magnitud, por los materiales de los cuales están constituidos, pueden sufrir algún tipo de daño sin mayor complicación.	120450999005, 120452999021, 120452999020, 120452999017, 120452999006, 120450999011, 120452999014, 120452999016, 120452999012, 120452999005, 120450999010, 120452999015, 120452999003, 120452999011, 120452999007, 120452999013, 120452999019, 120452999018, 120451999008, Localización; Las viviendas cuya característica se detalló anteriormente, forman parte de los sectores censales con los códigos:	

Mapa 54 Vulnerabilidad sísmica, viviendas



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010

Matriz de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos

Asentamientos humanos, Movilidad, Energía y Conectividad		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Red nacional de asentamientos humanos	Alta presencia de asentamientos Humanos Consolidados en zonas urbanas marginales y rurales sin planificación territorial. Alta densidad población especialmente en el centro poblado de San Juan. Altos niveles de Asentamientos humanos dispersos (zonas rurales). Alto niveles de hacinamiento en la parroquia	<p>Vía estatal troncal E-25, atraviesa la ciudad el territorio parroquial</p> <p>Conexión vial en gran parte del territorio parroquia de regular a buena</p> <p>Presencia del GADP de Los Ríos en la Parroquia para mantenimiento vial.</p>
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Baja cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la zona rural. Baja cobertura de servicios de aguas lluvias en la cabecera parroquial de San Juan Bajo cobertura en la recolección y tratamiento de desechos sólidos fundamentalmente en la zona rural. Baja cobertura de agua potable y alcantarillado en las zonas rurales y unidades educativas. Alta Contaminación del aire, suelo y del agua por la construcción inadecuada de letrinas y pozos sépticos en zona rural y urbanas marginal.	
Acceso a servicios de educación y salud	Bajo nivel de cobertura de salud en la parroquia fundamentalmente en la zona rural Baja presencia de médicos para la atención por número de habitantes. Bajo nivel de mantenimiento de la infraestructura de salud y educación	
Acceso a vivienda	Bajo nivel de acceso a la vivienda social en la parroquia Bajo nivel de proyectos de vivienda en la parroquia	
Localización de asentamientos humanos	Bajo nivel planificación para la reubicación de la población que se encuentran en zonas de riesgo por parte del GAD parroquial	
Dispersión y concentración poblacional	Alto nivel de concentración poblacional en la cabecera urbana de San Juan	
Movilidad	Baja presencia de rutas de transporte público de las cabeceras parroquia hacia las zonas rurales y viceversa Baja cobertura en el mantenimiento Vial rural. Viabilidad en la zona urbana de las parroquias con señalización vial deficiente y sin mantenimiento	
Telecomunicaciones	Baja cobertura de internet en los centros educativos en las zonas urbanas marginales y rurales.	
Energía	Baja cobertura de alumbrado público en algunos barrios y sectores rurales de la parroquia. Baja cobertura del servicio de energía eléctrica en centros educativos en algunos recintos de la parroquia	
Amenazas al componente Asentamientos humanos	Alta población habita en zonas de riesgo Alto porcentaje de vías de comunicación identificadas en zonas de riesgo a inundaciones	

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales

2.5.- Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana



En este componente integramos el marco normativo e instrumental con capacidades institucionales para la gestión de territorio, con metodología sugerida por (SENPLADES) Actualmente Planifica Ecuador en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

El análisis de este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado Parroquial y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información.

Para fomentar y facilitar la participación ciudadana es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas Interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

Es importante considerar la necesidad de articular la capacidad de gestión y planificación al fortalecimiento de los vínculos de la Junta con las organizaciones sociales de la parroquia.

Tabla 184

Nombre de las autoridades electas y sus designaciones en el GAD parroquial de San Juan

Las autoridades electas en la Parroquia el 24 de marzo del 2019 y posesionadas son	
Ms. Ángel Augusto Mendoza	Presidente Del GADPR DE SAN JUAN
Sra. Teodora Catute García	Vicepresidenta Del GADPR DE SAN JUAN
Sra. Isabel Salcedo Espinoza Lic. Rosa Rodríguez Bajaña Sra. Juan Antonio Pérez Alvarado	Órgano Legislativo Vocales

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Foto 58

De Las Autoridades electas en la parroquia de San Juan cantón Pueblo Viejo



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

2.5.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en la parroquia San Jun.

El GAD Parroquial de San Juan no cuenta con una Dirección de Planificación ni con equipo técnico para actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fundamentalmente por no poseer recursos económicos ni generar ingresos propios.

2.5.1.1.- Resolución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Con respecto a las resoluciones realizadas para la ejecución del PLAN DESARROLLO LOCAL (PDL), realizado en la administración periodo 2000-2004 financiado por Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL) es un proyecto adscrito al Ministerio de Bienestar Social. Tiene Autonomía administrativa y financiera, no se tiene datos de la misma.

En el periodo 2010-2014 se realizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, en sesión ordinaria celebrada a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil doce y uno de enero de 2012, resolvió favorablemente: Aprobar y ratificar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Juan, mediante acta

En el año 2014 se inicia con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, la vigencia de este instrumento de planificación será, para el periodo 2014-2019.

Luego del proceso correspondiente, el Ms. Ángel Augusto Mendoza, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, mediante resolución No. GAD-PRSJ-010-2020, con fecha de 06 – 03 - 2020, adjudicó el contrato para la



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, al oferente Ing. Juan José Silva Parrales, con Ruc: 1203416357001.

El Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730605 denominada “Estudios y Diseños de Proyectos” de fecha 11 de enero del 2020, certifica la existencia de partida presupuestaria y disponibilidad actual y futura de los recursos económicos para el financiamiento de este Contrato.

2.5.2.- Marco legal vigente GAD parroquial.

CRE

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

COOTAD.

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;



- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

2.5.2.1.- Estatutos, Códigos y Reglamentos que rigen el buen funcionamiento del GAD parroquial de San Juan.

CÓDIGOS.

EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ESTATUTOS.

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veinte.

REGLAMENTOS.

REGLAMENTO DE COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan a los veintiún días del mes de septiembre del dos mil veinte.

REGLAMENTO INTERNO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LOS AUXILIARES DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan a los veintiún días del mes de septiembre del dos mil veinte.



REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACION, EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES PUBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veinte.

REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN.

El presente reglamento se expidió por parte del Ejecutivo, el cual entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en la página web Oficial.

RESOLUCIONES.

RESOLUCIÓN QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JUAN

PRIMERA. - Las diferentes instancias de participación conformadas antes de la presente Resolución se adaptarán a la nomenclatura y disposiciones establecidas en la presente Resolución en el plazo de 15 días.

DISPOSICIÓN FINAL. - El presente Reglamento entrará en vigencia, a partir de la fecha de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web Oficial del Gobierno Parroquial Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan a los veintiún días del mes de septiembre del dos mil veinte

Resolución No. 003 -GAD-PRSJ-2020

PRIMERO. - Aprobar la actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial De La Parroquia San Juan de Juana de Oro.

SEGUNDO. - Aprobar la contratación del Ing. José Silva para el proceso de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial San Juan periodo.

ACTAS.

-Acta del Consejo de Planificación de la Parroquia San Juan, aprueba el inicio del proceso de actualización del PDYOT. Celebrada el día 19 De Febrero Del 2020

-Acta de Asamblea para la Activación del Sistema de Participación ciudadana y la elección del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan.

Convenios Ejecutados

- Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón San Francisco De Pueblo Viejo Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan

Convenio de Cooperación Técnico Económica No.AM-05-12D01-11329-D Entre el Ministerio De Inclusión Económica y Social - Mies y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan (GAD) Para La Implementación De Servicios De Personas Adultos Mayores -MMA en la Modalidad Espacios Activos Sin Alimentación _PAM.

Convenio de Cooperación Técnico Económica No, Am-05-I2d01-10307-D Entre E L Ministerio De Inclusión Económica y Social - Mies y Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural De San Juan (GAD) Para La Implementación De Servicios Personales Adultos Mayores- MMA en la Modalidad Atención Domiciliaria.

Convenio de Cooperación Técnico Económica No.D1-05-12D01-10456-D Entre el Ministerio De Inclusión Económica y Social - Mies y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan (GAD) Para La Implementación De Servicios De Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro De Desarrollo Infantil -CDI-MIES(Directos - Convenios).

Convenio D E Cooperación Técnico Económica No.AM-05-I2D01-10285-D Entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan (GAD) Para La Implementación De Servicios Personales Adultos Mayores- MMA en la Modalidad Atención Domiciliaria -Personas con Discapacidad _PAM

Convenios en proceso de ejecución

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

2.5.3.- Mapeo de actores públicos, privados, que actúan en la parroquia San Juan.

2.5.3.1.- Actores Públicos, Privados que Tienen Alguna Relación de Gestión y Articulación en la Parroquia San Juan.

En relación con los actores sociales es importante la identificación de los mismos y su interacción entre ellos y el GAD parroquial.

SECTOR	ACTOR/NOMBRE	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno Central	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DISTRITO DE SALUD)		alta
Gobierno Central	MINISTERIO DEL INTERIOR (DISTRITO DEL INTERIOR)		alta
Gobierno Central	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DISTRITO DE EDUCACIÓN)		alta
Gobierno Central	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		alta
GAD	PROVINCIAL DE LOS RÍOS	Desarrollo Productivo y Vial de la Parroquia	alta
GAD	CANTONAL FRANCISCO PUEBLOVIEJO	Desarrollo y Ordenamiento Territorial Servicios Públicos Limites Cantonal	alta
GAD	CANTONAL BABAHOYO	Ordenamiento del Territorio Limites Cantonal	alta
GAD	CANTONAL ISLA DE BEJUCAL	Ordenamiento del Territorio Limites Cantonal	alta
GAD	PARROQUIAL CARACOL	Limites Parroquiales manejo de cuencas Hidrográficas Manejo ambiental	alta



GAD	PARROQUIAL UNIÓN	Limites Parroquiales manejo de cuencas Hidrográficas Manejo ambiental	
San Juan	Asociación De Artesanos De La Parroquia San Juan Cantón Puebloviejo 23 De Septiembre		alta
San Juan	Asociación Agrícola 22 De Abril		alta
San Juan	Asociación Agropecuaria De Montubios La Pitaya		alta
San Juan	Asociación Campesina La Panchita		alta
San Juan	Asociación Campesina Las Casitas Norte		media
San Juan	Asociación De Agricultores Granito De Mostaza		alta
San Juan	Asociación De Agricultores Pepa De Oro		media
San Juan	Asociación De Campesinos "San Juan Bautista"		alta
San Juan	Asociación De Campesinos 24 De Junio		media
San Juan	Asociación De Campesinos Autónomos Bola De Oro		alta
San Juan	Asociación De Campesinos Autónomos Redimido Por Cristo		alta
San Juan	Asociación De Campesinos Autónomos San Juan Nuevo		alta
San Juan	Asociación De Campesinos La Pitaya		alta
San Juan	Asociación De Discapitados De La Parroquia San Juan		media
San Juan	Asociación De Educadores Populares Permanentes Manuelita Sáenz		media
San Juan	Asociación De Ganaderos San Juan		alta
San Juan	Asociación De La Tercera Edad San Juan		alta
San Juan	Asociación De Pequeños Comerciantes Artesanos Productores Y Otros Sembrando Esperanza		alta
San Juan	Asociación De Pequeños Comerciantes La Bendición De Dios		alta
San Juan	Asociación De Pequeños Y Medianos Productores De Banano San Juan		alta
San Juan	Asociación De Personas Con Capacidades Especiales Y Representantes De Personas Con Discapacidad Carlos Ortega González		alta
San Juan	Asociación De Productores Agrícola Las Casitas		alta
San Juan	Asociación De Propietarios De Camionetas Fleteras San Juan		alta



San Juan	Asociación De Propietarios De Camionetas Y Anexos 17 De Marzo		alta
San Juan	Asociación De Restaurantes Y Puestos De Comidas Rápidas 26 De Mayo		alta
San Juan	Asociación De Trabajadores Agrícolas Voluntad De Dios		alta
San Juan	Asociación De Trabajadores Agropecuarios La Colmena		alta
San Juan	Asociación De Transportistas De Carga Pesada San Juan		alta
San Juan	Asociación De Tricicleros 21 De Octubre		media
San Juan	Asociación De Vendedores De Ropa Y Bisutería 17 De Noviembre		media
San Juan	Asociación Por Una Niñez Feliz Apunif		alta
San Juan	Comité De Desarrollo Comunitario Sin Barrera		alta
San Juan	Comité Promejoras Aurora Estrada De Ayala		alta
San Juan	Ministerio Cristo En La Familia Inc.		alta
San Juan	Parroquia San Juan Bautista Del Cantón Puebloviejo		alta

2.5.3.2.- Planificación Participativa Ciudadana.

El desarrollo de la participación ciudadana en Ecuador no es reciente, no se inició con la Constitución del 2008, pero dicha constitución ha establecido un marco legal cuyo eje transversal son los derechos de participación y control social, o al menos eso es lo que los escritores de la Carta Magna deseaban.

La década de los noventa marco el inicio de un proceso de cambio profundo en cuanto tiene que ver a los instrumentos de participación social en Ecuador, es así que movimientos indígenas tomaron importancia en el panorama nacional, buscando mejoras en su calidad de vida y ser visibles ante una sociedad que siempre los había tenido ocultos, llevaron a cabo grandes paralizaciones a nivel nacional, y dieron paso al nacimiento de movimientos políticos y sociales organizados, de igual forma la clase media hizo escuchar sus reclamos, su forma de pensar y su sentir; este cambio fue resultado del descontento y desilusión del uso y abuso de los mecanismos de la democracia representativa, de un modelo económico que la historia demostró no fue el más adecuado para el país.

De ahí que autores como (Moncada, 2012) dice que la participación ciudadana en Ecuador “es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país”.

Debe recalcar que la participación ciudadana es un proceso inacabado, que depende de las circunstancias políticas, económicas y sociales de cada época, por lo cual es pertinente que se analice algunos aspectos fundamentales sobre el concepto de participación ciudadana.

Sobre el término “participación” (Torres, 2008) explica que puede distinguirse desde diferentes puntos de vista, para él, participar en principio significa “tomar parte” convertirse uno mismo en parte de una organización o grupo que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otro u otros algunas informaciones.

De modo que participar es siempre un acto social, nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. Sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos dos personas.

2.5.3.3.- Marco Legal Vigente de la Participación Ciudadana.

CRE

La participación ciudadana está considerada en la Constitución Ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio. Dentro de este marco se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente.

Art. 1 de la Constitución que dice:

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

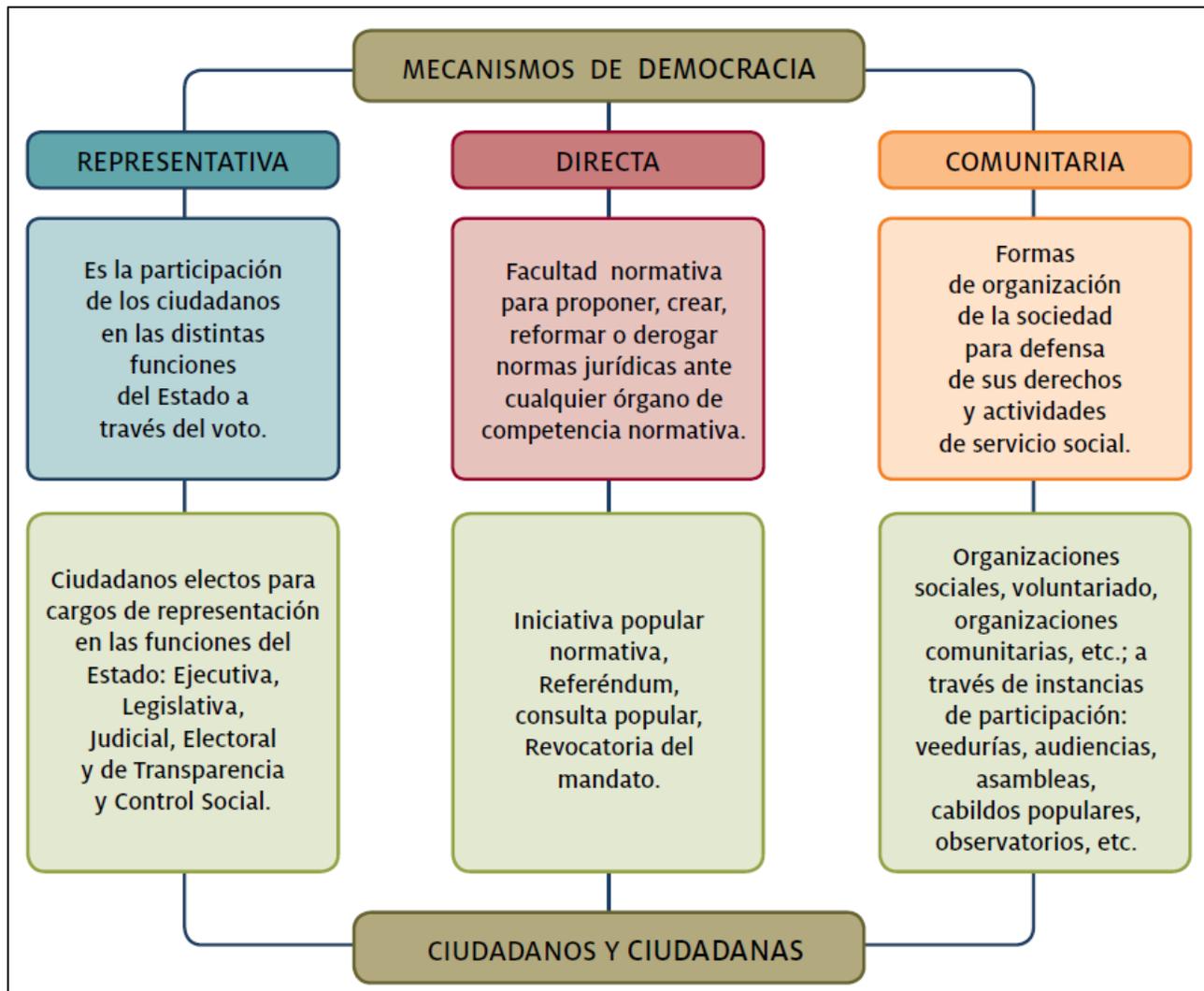
La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los organismos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (**art 61**).

Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizar («garantías constitucionales») la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (**art 85**). Para la Constitución, la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia:

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (**art. 95**) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión.

El principio de participación ciudadana, entre otros, que sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el **art 238** de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (**art 4** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).



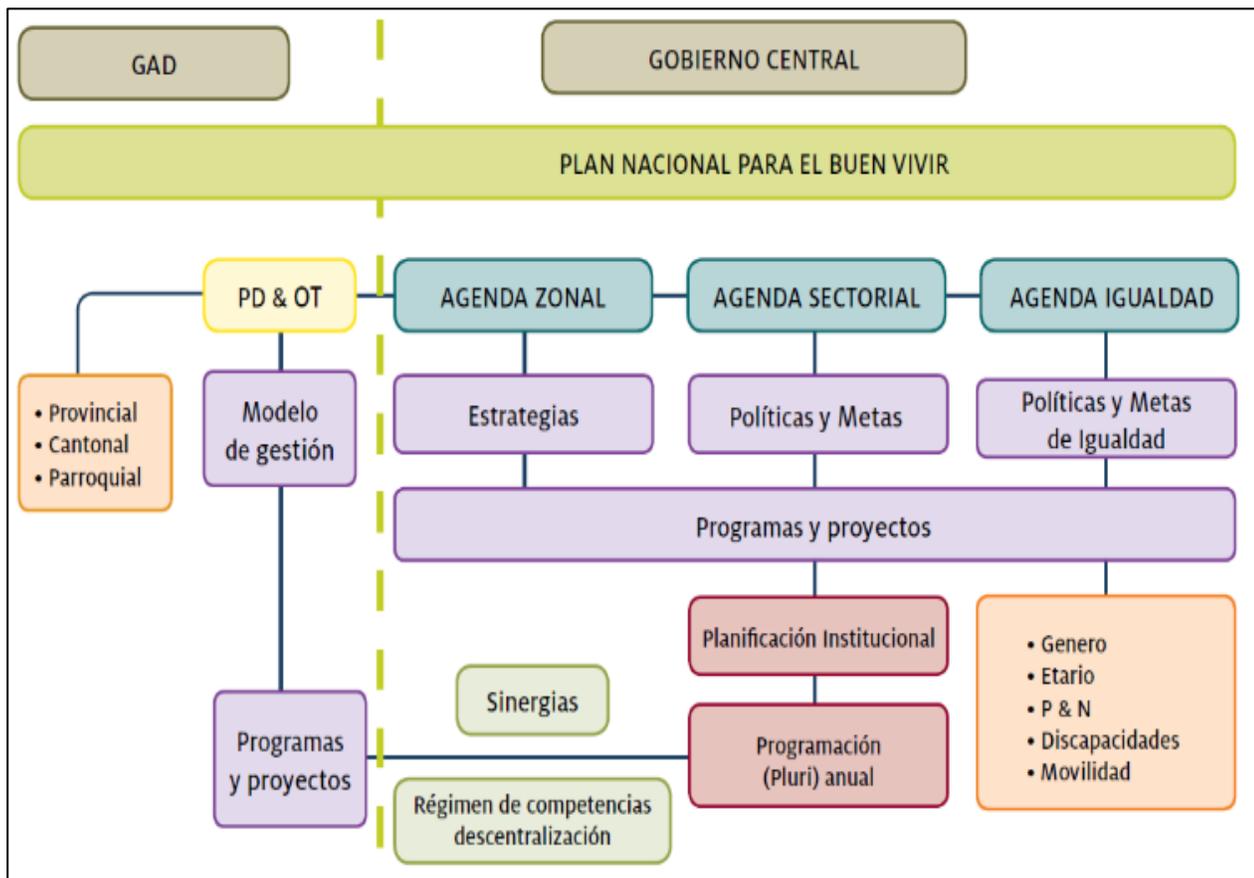
La participación se da en los distintos niveles de gobierno (**art 100**), en estos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación, entre otras acciones, se ejercerá para: elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, entre los gobiernos y la ciudadanía; definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos, etc.

Los GAD gozan de autonomía y se rigen, entre otros principios, por el de participación ciudadana (**art. 238**). Para cumplir con esto, el Estado planificará el desarrollo para propiciar equidad social y territorial, proceso que debe ser participativo, buscando el Buen Vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Las personas y colectividades deben participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes en todos sus niveles (**arts. 275-276 y 278**).



Para alcanzar el Buen Vivir, a través de un proceso consensuado y participativo, se debe implementar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que integra a los distintos niveles de gobierno, y cuya secretaría técnica es la PLANIFICA ECUADOR anteriormente SENPLADES (art 279). Para concluir, señalamos que la participación ciudadana, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, se da en todo el ciclo de la política pública, que abarca desde la planificación y ejecución, hasta la evaluación y control.



Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

TEMA	ARTICULOS	TEMA	ARTICULOS
Objeto	1	Apoyo a las Asambleas Locales	62
Ámbito	2	Instancia de participación ciudadana a nivel local	64
Objetivos	3	Composición y convocatoria de las instancias de participación	65
Principios	4	Consejos Locales de Planificación	66
La participación y la construcción del poder ciudadano	29	Funciones de las Asambleas Locales	60
La participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno: Nacional y local.	50-57		

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

TEMA	ARTICULOS	TEMA	ARTICULOS
Principios del ejercicio de la autoridad: participación ciudadana	3	La participación ciudadana en los GAD	302-305
Funciones integradas de los GAD	29	Silla vacía	311
La participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de Participación Ciudadana	241-245	Sanción al incumplimiento de la participación ciudadana	312 Y 332 literal g
La planificación del desarrollo	295		

Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

TEMA	ARTICULOS	TEMA	ARTICULOS
De la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	26	Funciones de los Consejos de Planificación de los GAD	29
Conformación de los Consejos de Planificación de los GAD	28	Formulación participativa del PDOT	46

2.5.3.4.- Implementación de la participación en las acciones de planificación de los GAD: Elaboración de los PDOT

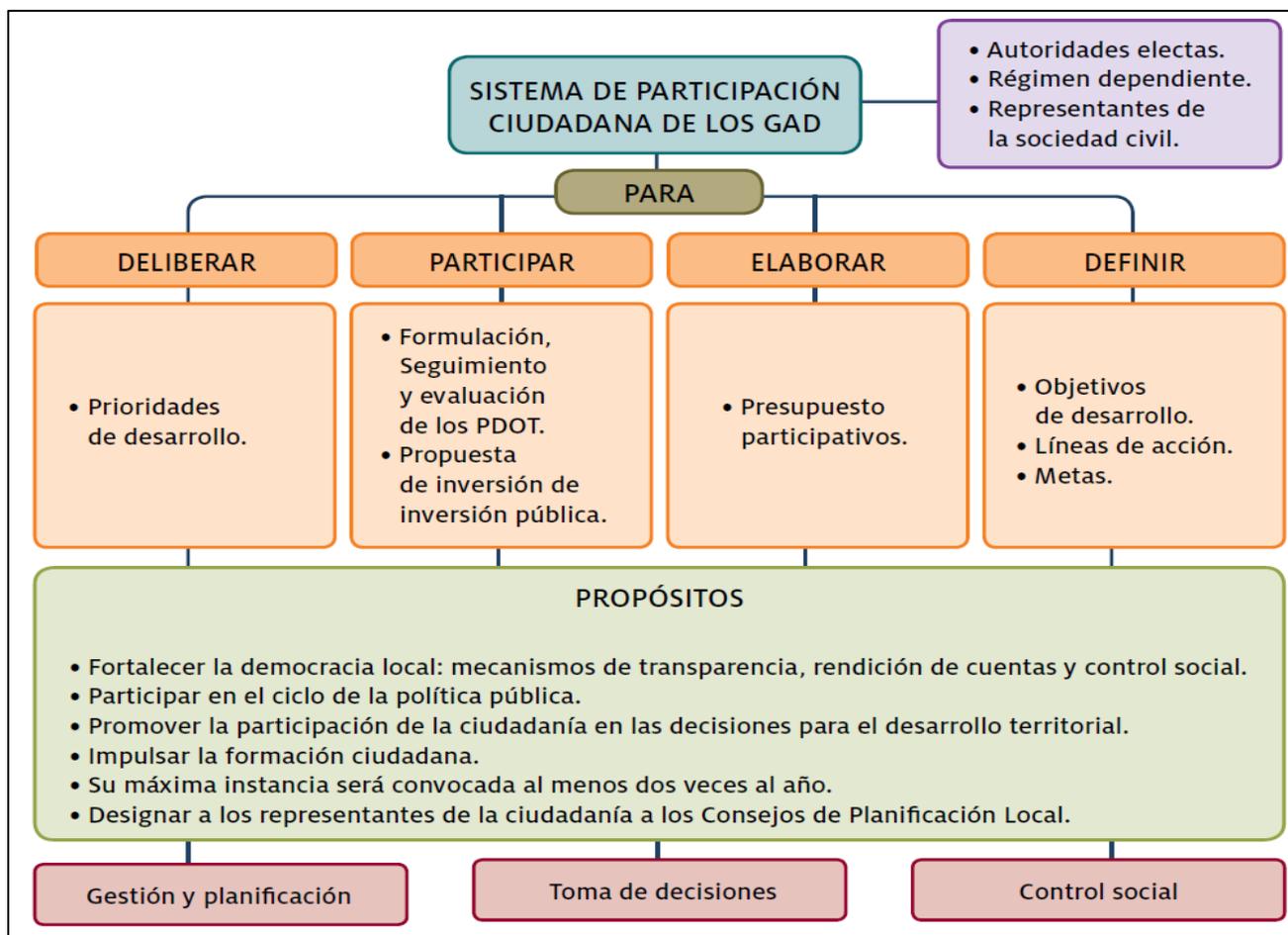
Para esto se deben diferenciar tres momentos, que pueden ir paralelamente activándose, para implementar la planificación, en la que se debe incluir a la ciudadanía:

- Definir el Sistema de Participación Ciudadana que activará las instancias de participación.
- Conformar su Consejo de Planificación Local.

- Definir el equipo técnico que formulará el Plan, que debe ser validado y consensuado con la ciudadanía.

El sistema de participación ciudadana: niveles, mecanismos e instancias

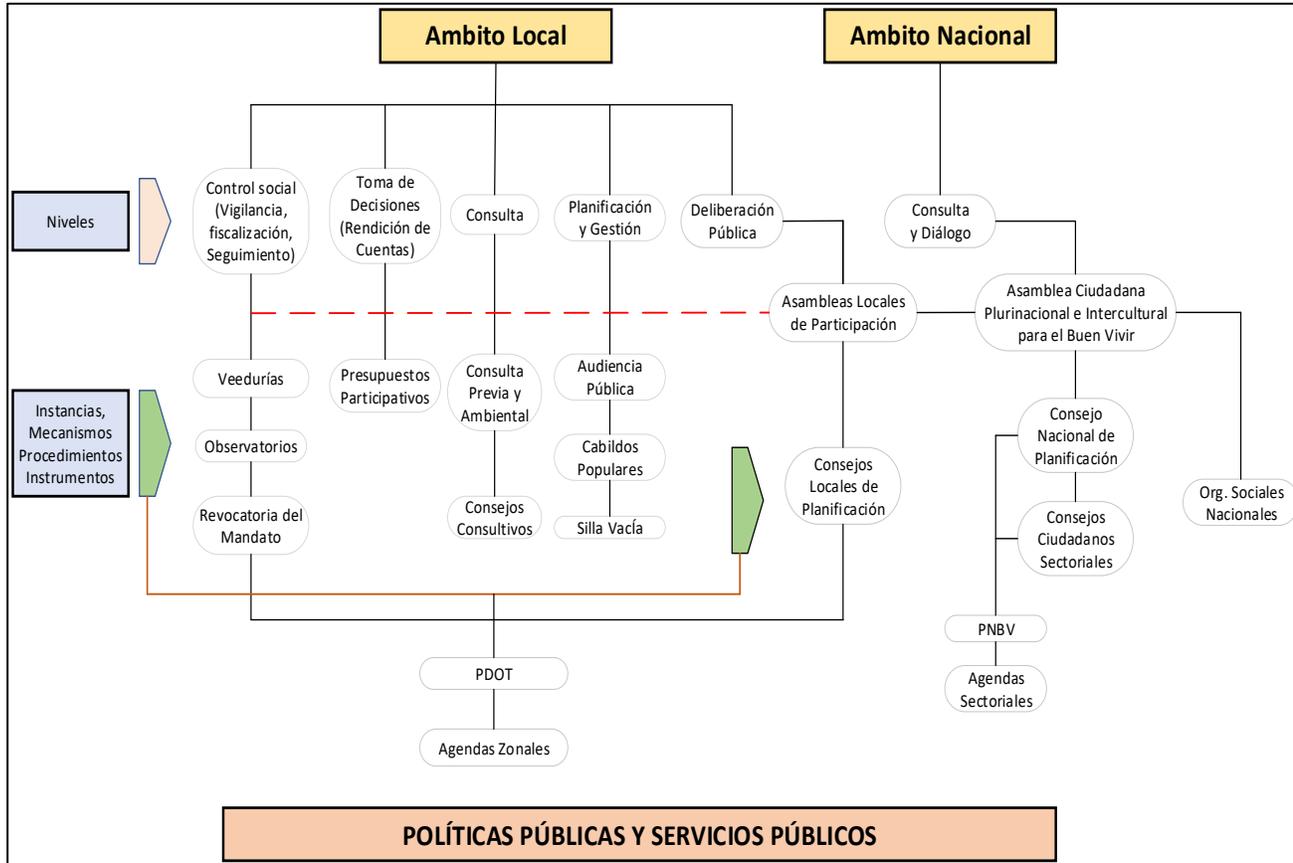
El **artículo 304 del COOTAD** señala que los GAD, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente GAD



Para la activación del Sistema de Participación Ciudadana en las acciones de los GAD, hay que recordar que uno de los principios del ejercicio de la autoridad de los GAD se regula por la participación ciudadana (**art. 3, literal g del COOTAD**), y que este principio debe ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, para garantizar la toma compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, garantizando además la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se señala (**art. 40, literal c; art. 53, literal d; y art. 64, literal c del COOTAD**), entre las funciones de los distintos niveles de Gobierno, la de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos, que permita avanzar en la gestión democrática.

De igual manera para la priorización del gasto, elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuesto, se deberá contar con una resolución de la máxima instancia de participación. (**arts. 238-242 del COOTAD**).

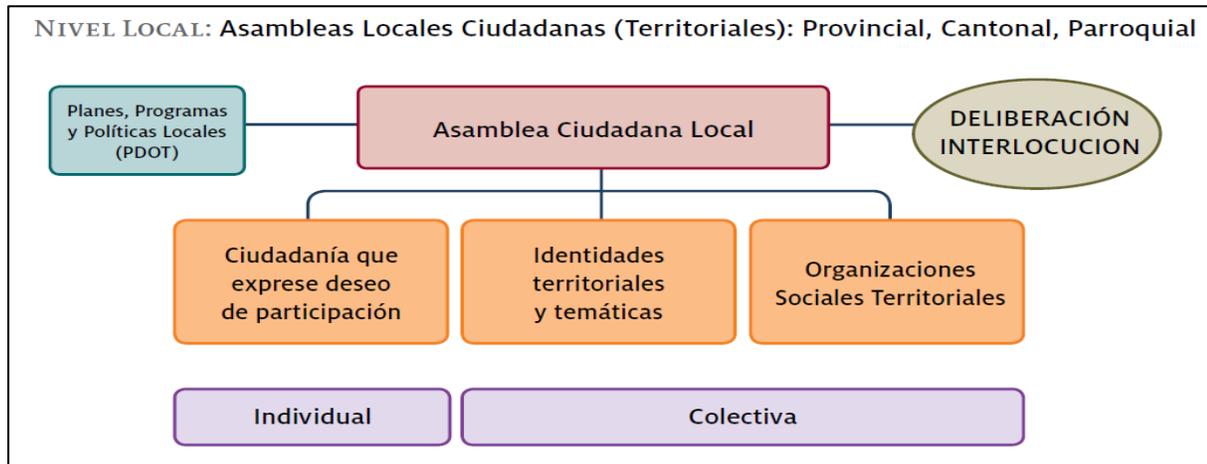


2.5.3.5.- Asambleas Ciudadanas

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea para incidir en el ciclo de las políticas públicas.

La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir estará conformada por delegadas y delegados de las asambleas locales, de cada consejo ciudadano sectorial y representantes de las organizaciones sociales de carácter nacional (**art. 50 de la LOPC**).

La Asamblea Local constituye el espacio de deliberación pública, fortalecimiento, e interlocución con las autoridades (**art. 56 de la LOPC**).

LOPC art. 60 Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana

tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con representantes de barrios, recintos, comunas y comunidades. **(art. 61 de la LOPC)**.

Los GAD, las autoridades locales y/o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), pueden propiciar y apoyar a las Asambleas Locales, para hacer efectivo un verdadero sistema de participación, con criterios para la entrega de fondos **(arts 62 y 63 de la LOPC)**.

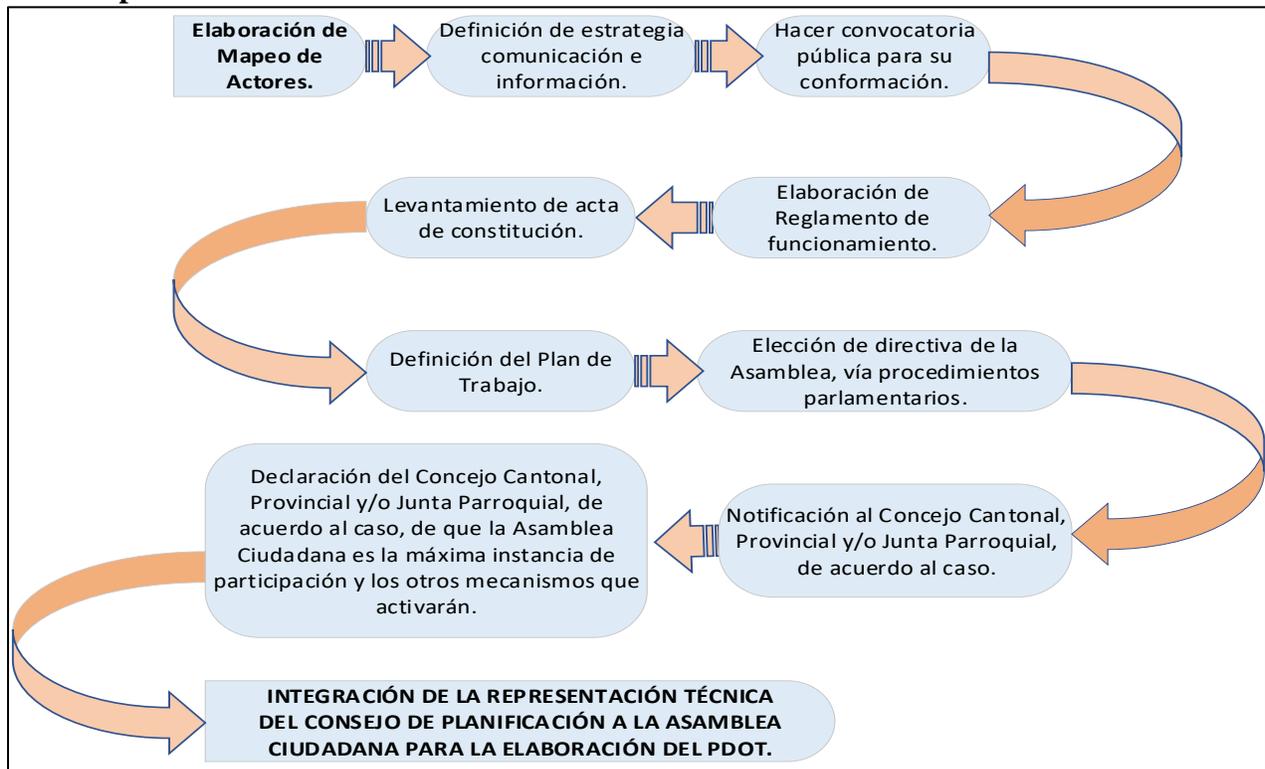
Para conformar las instancias de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se debe considerar a los delegados y delegadas de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales **(art. 65 de la LOPC)**, sin dejar de considerar la representación ciudadana de otras instancias que se activen de manera independiente a la Asamblea Local.

Lo siguiente constituye el sustento legal respecto de la caracterización de las Asambleas:

- Garantizar en la conformación de la Asamblea los principios de: democracia, equidad de género, generacional, alternabilidad, rendición de cuentas; principios que deben plasmarse en sus propios reglamentos o estatutos, de acuerdo a lo que establece la ley **(art. 58 de la LOPC)**.
- Identificar y convocar a los actores sociales presentes en su territorio, a través de organizaciones sociales, identidades territoriales, temáticas, y ciudadanía en general, para que se conforme la Asamblea Local, **(art. 57 de la LOPC)**.

- Asignar fondos para el funcionamiento de la Asamblea en base a los criterios establecidos en la ley correspondiente, **(art. 63 de la LOPC)**.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación Estado-sociedad, **(art. 100 de la Constitución)**.
- Promover la elección de tres representantes ciudadanos al Consejo de Planificación local **(art. 28 del COPFP)**.
- Acoger las propuestas de agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas, que realice la Asamblea, para la deliberación y toma de decisiones **(arts. 60 y 57 de la LOPC)**.
- Atender los mecanismos de rendición de cuentas que adopte la Asamblea, a la gestión pública, ajustados a la ética y la ley **(art. 60 de la LOPC)**.
- Acoger a los delegados designados por la Asamblea para poner en función todos los mecanismos, procedimientos e instancias de participación ciudadana implementados en los GAD **(art. 65 de la LOPC)**.
- La máxima autoridad que preside el Consejo de Planificación deberá promover que se designe la representación técnica a la Asamblea Local, para así lograr la articulación y comunicación entre ésta y el GAD **(art. 29 del COPFP)**.

Proceso para estructurar la Asamblea Local



Mecanismos de participación ciudadana local

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas

Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (**art. 65 de la LOPC**).

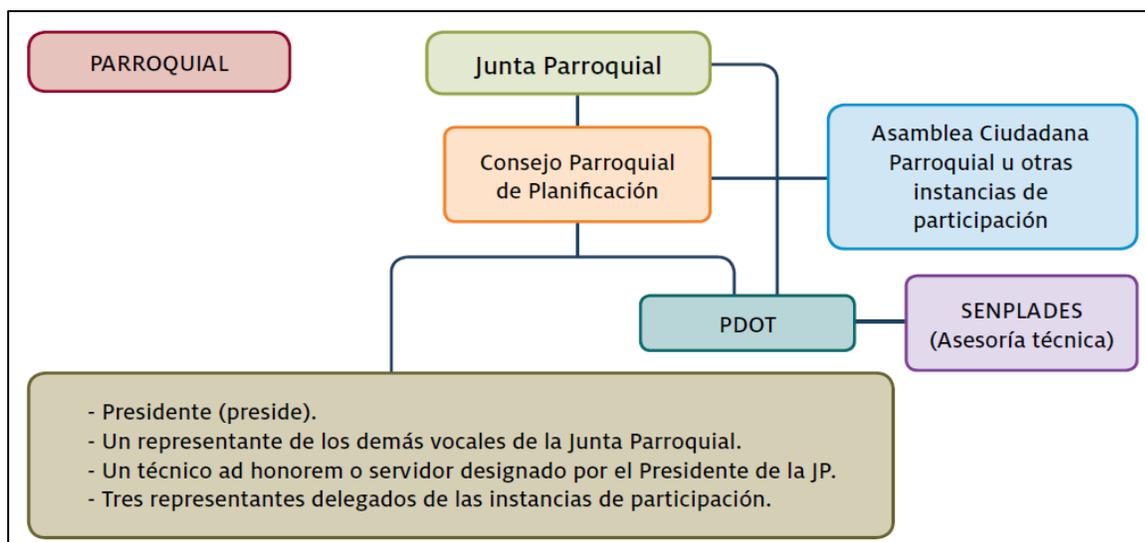
La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (**art. 72 de la LOPC**):

- Las Audiencias Públicas (**arts. 73-75 de la LOPC**).
- Cabildos Populares (**art. 76 de la LOPC**).
- Silla vacía (**art. 77 de la LOPC**).
- Veedurías (**arts. 78 y 84 de la LOPC**).
- Observatorios (**art. 79 de la LOPC**).
- Consejos consultivos (**art. 80 de la LOPC**).
- Consulta previa (**art. 81 de la LOPC**).
- Consulta ambiental a la comunidad (**art. 82 de la LOPC**).
- Rendición de cuentas (**art. 88 de la LOPC**).
- Presupuestos participativos (**arts. 67-71 de la LOPC**).
- Consejos Locales de Planificación, (**art. 66 de la LOPC**).

2.5.3.6.- Los consejos locales de planificación.

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (**art 66 de la LOPC**).

Art. 28 del COPFP. - Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará



integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- del COPFP. - Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.5.3.7.- Diferencia Entre ALC (Asamblea Local Ciudadana) y SPC (Sistema de Participación Ciudadana)

ALC (Asamblea Local Ciudadana)	SPC (Sistema de Participación Ciudadana)
Espacio de Iniciativa Ciudadana	Es Convocada Por El Gad
No Intervienen Autoridades	La Componen Autoridades De Elección Popular, Régimen Dependiente Y Ciudadanía
Se Legitima Por Su Forma De Organización y Estatutos	Es Normada Por Ordenanza (Provincia-Cantón) O Resolución (Parroquia)
Es Un Derecho Ciudadano	Es Una Obligación De Las Autoridades
Es Una Instancia Ciudadana	Es La Máxima Instancia De Participación Ciudadana Del Gad

2.5.4.- Transparencia y Rendición de Cuentas.

La normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (**Constitución de la República del Ecuador, Art 204**), y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada.

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL mediante **RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 - 19-12-2019** señala los tiempos para que las instituciones y entidades del nivel territorial que manejan fondos públicos, entidades operativas desconcentradas de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados rendirán cuentas a la ciudadanía en el mes de Octubre 2020, en función a las fases detalladas y al siguiente gráfico:

Grafico. 115

Fases y cronograma para el proceso de rendición de cuentas

Fase	Descripción	Tiempo de Ejecución
Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Durante esta etapa, la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces del nivel que corresponda realizara una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales exige que la autoridad rinda cuentas. De forma conjunta con el GAD se conformarán los equipos mixtos para la implementación del proceso de rendición de cuentas. Fase 1 de la Gula metodológica de rendición de cuentas para este sector.	Durante el mes de febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	En esta fase, se evaluará la gestión de la entidad, se levantará la información para responder a los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó rendición de cuentas y se elaborará el informe que deberá ser aprobado por la máxima autoridad del GAD o de la entidad. El GAD deberá entregar dicho informe a la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces para su revisión previa a la deliberación pública. Fase 2 de la Gula metodológica de rendición de cuentas para este sector	Durante el mes de marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Deliberación pública Y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Durante esta fase, previo a la deliberación pública, la asamblea local ciudadana evaluara el Informe de Rendición de Cuentas preliminar que le entregó el GAD. Los sujetos obligados deben difundir ampliamente el informe de rendición de cuentas preliminar para conocimiento público, hacer una convocatoria pública y abierta a la ciudadanía previo a la Fase de deliberación y garantizar la implementación de espacios que permitan la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la gestión presentada por la autoridad a la ciudadanía. Como producto de esta fase la institución deberá recoger las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantar una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces. Fase 3 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector,	Durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, el tiempo de ejecución de esta fase se realizará el mes mayo.
Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	El GAD deberá elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementar en la gestión del GAD y sus entidades. Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces, al Consejo de Planificación y al CPCCS para su seguimiento y verificación. Sobre este Plan el GAD también deberá rendir cuentas en el siguiente periodo fiscal. EL GAD y todas sus entidades creadas por acto normativa que manejan Tondos públicos presentar el Informe de Rendición de Cuentas Final al Consejo de	Durante el mes de mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, el tiempo de ejecución de



	Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación. Fase 4 de la Guía metodológica de rendición de cuentas de este sector.	esta fase se realizara el mes de junio
--	---	--

Fuente: *CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Copecs)*

2.5.4.1.- Ley orgánica de participación ciudadana (lopc).

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;

2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, conformado por su presidente Msc. Ángel Augusto Mendoza, Órgano Legislativo (Vocales) y tesorero da a conocer a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante el periodo Administrativo del 30 de Mayo al 31 de Diciembre del año 2019, efectuado el 16 de Octubre del año 2020 de manera virtual de acuerdo a la norma establecido por la pandemia en el Ecuador

Gráfico 116

Invitación Rendición de Cuentas en el GAD de San Juan



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial San Juan de Juana de Oro**
Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo
RUC: 1260023860001
TELF: 052959122
Administración 2019 - 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento de los Art. 88, 90, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, tenemos el grato honor de convocar a:

➤ *Rendición de Cuentas del GAD Parroquial San Juan 2019*

DÍA: Viernes 16 de Octubre del 2020
HORA: 14h00
LUGAR: Auditorium del GAD Parroquial San Juan

Transmisión en vivo vía facebook live

San Juan, Octubre 2020

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

De esta manera cumple su deber y responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía de la parroquia y sus recintos la administración de lo público y los resultados alcanzados en la propuesta y los proyectos ejecutados en su primer año de gestión con manejo de equidad en los diferentes recintos de la parroquia.

2.5.4.2.- Transparencia.

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, el Gobierno Parroquial Rural de San Juan, mantendrá información actualizada y la difundirán a través del portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, que para efectos de esta disposición. Orgánico estructural por procesos.

Procesos de contratación pública Acceso a base de datos de los procesos de contratación. Priorización de proyectos de desarrollo para la Parroquia.

Foto 59

Miembros de la asamblea Local ciudadana de la parroquia San Juan



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

La constitución en el capítulo quinto, función de transparencia y control social, sección primera, naturaleza y funciones dice:

“Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado



que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa”.

2.5.4.2.- Conformación de las Instancias de Participación Ciudadana en la Parroquia San Juan Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN	
Ms Ángel Augusto Mendoza	Presidente GAD. PARROQUIAL DE SAN JUAN
Sra. Anita Tomalá	Representante de los Vocales de la Junta parroquial Rural de San Juan
Econ. Fernando Gavilánez	Técnico AD-HOC
Sra. Teodora Catute García	Representantes de la Sociedad Civil
Abg. Liwintón Macías Valenzuela	
Sra. Rufina Castro	

DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN	
Ing. Mario Guerrero Troya	PRESIDENTE
Sra. Shiriey Valenzuela	VICEPRESIDENTA
Sr. Gabriel Vera	TESORERO
Sra. Detzy Icaza	SECRETARIA

Foto 60

Convocatoria a la Asamblea Ciudadana Local.



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Foto 60

Taller de trabajo en la zona Urbana en la parroquia San Juan.



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan



2.5.5.- Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Para la Gestión Del Territorio y Análisis del Talento Humano.

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Para ello se debe de contar con infraestructura, recursos y el talento humano, que básicamente es el que marca la diferencia para convertirlo en gobierno en eficiente.

Uno de los grandes problemas de los gobiernos locales ha sido la débil gestión del talento humano, que ha convertido en muchos casos a los GADS en espacios burocráticos, sin una gestión por resultados, ni evaluaciones para fortalecer la gestión institucional.

A continuación, se muestra las características del personal que administra y trabaja dentro del GAD parroquial de San Juan

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAD									
NOMBRES	APELLIDOS	SEXO	EDA	GRADO EDUCACION	RELACIÓN DE DEPENDENCIA Laboral	DISCAPACIDAD			
						SI	NO	TIPO	%
AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAAL DE SAN JUAN 2019-2023									
ANGEL AUGUSTO	MENDOZA	MASCULINO		4 NIVEL	LOSEP				
TEODORA ARGENTINA	CATUTE GARCIA	FEMENINO		2 NIVEL	LOSEP				
ISABEL MARIA	SALCEDO ESPINOZA	FEMENINO		2 NIVEL	LOSEP				
ROSA ANGELICA	RODRIGUEZ BAJAÑA	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
JUAN ANTONIO	PEREZ ALVARADO	MASCULINO		2 NIVEL	LOSEP				
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
RONNY	ALAVA AGUIRRE	MASCULINO		3 NIVEL	LOSEP				
JAHAIRA JAEL	VALERO MOSQUERA	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
PAOLA JHONNA	SANTILLAN ESPINOZA	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
PERSONAL DE PROYECTO DE ADULTO MAYOR									
MABEL	ARANA MARTINEZ	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
Gualberto	García Vera	MASCULINO		3 NIVEL	LOSEP				
Lorena	Contreras Pinales	FEMENINO		2 NIVEL	LOSEP				
Génesis	Tuapanta Coles	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
Jacqueline	Barzola Santillán	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
Gigi	Castillo Carabajo	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
Karina	Velásquez Vargas	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
Mariuxi del Rosario	Álava Garcés	FEMENINO		3 NIVEL	LOSEP				
PERSONAL DE PROYECTO CDI SAN JUAN									
Diana	García Sánchez	FEMENINO			LOSEP				
Neiva	Guerrero Castro	FEMENINO			LOSEP				
Ana	Sandoya Avilés	FEMENINO			LOSEP				
Verónica	Carpio Vargas	FEMENINO			LOSEP				
Susi	Aguirre Rodríguez	FEMENINO			LOSEP				
PERSONAL DE AUXILIZR DE SERVICIOS									
María	Chicaiza Cornejo	FEMENINO			CODIGO DEL TRABAJO				
Anicia	Vera Aguirre	FEMENINO			CODIGO DEL TRABAJO				
Jairo	Muñoz Medina	MASCULINO			CODIGO DEL TRABAJO				

De los datos obtenidos, nos demuestra que el GAD parroquial de San Juan tiene 4 departamentos, con 21 empleados y 3 trabajadores. Según la LOSEP, los servidores públicos son todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los trabajadores y trabajadoras del sector público están sujetos al Código del Trabajo.

En cuanto a la relación de género en los servidores públicos tenemos que el 21% son hombres y el 79% son mujeres, de los cuales solamente el 7% de los cargos de jefes departamentales, es ocupado por las mujeres, la demás mujer ocupa cargos de menor responsabilidad.

Tabla 185

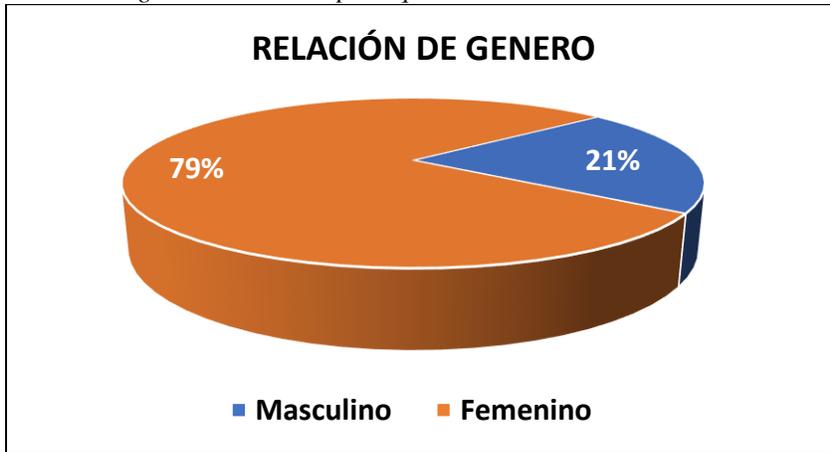
Relación de género GAD San Juan

Relación de Género		%
Masculino	5	21%
Femenino	19	79%
Total	24	100%

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Gráfico 117

Relación de genero en el GAD parroquial



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

En lo referente al personal que tienen relación de dependencia laboral tenemos que 88% es la LOSEP y el 12% al Código de Trabajo.

Tabla 186

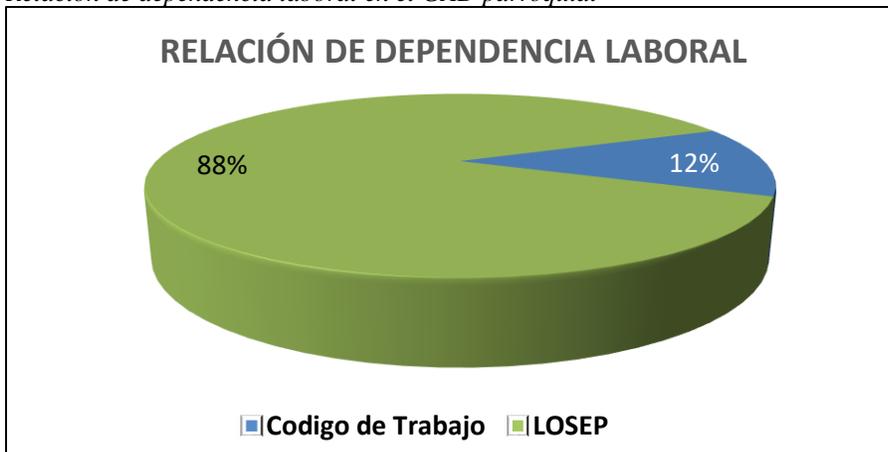
Relación de Dependencia Laboral

Relación de Dependencia Laboral		%
Código de Trabajo	3	12,5%
LOSEP	21	87,5%
Total	24	100%

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Gráfico 118

Relación de dependencia laboral en el GAD parroquial



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

En cuanto al nivel de profesionalización del personal que labora en GAD parroquial los datos obtenidos fueron los siguientes: con título de cuarto nivel Una Persona, con educación de tercer nivel 11 personas, con estudios secundarios 4 personas y se desconoce 8 personas.

Tabla 187

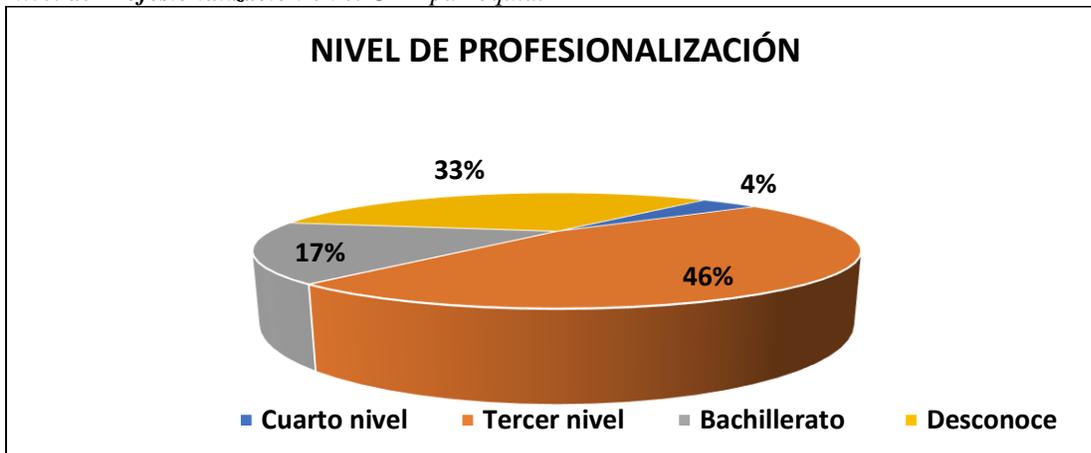
Nivel de Profesionalización en el GAD parroquial

Nivel de Profesionalización		%
Cuarto nivel	1	4,17%
Tercer nivel	11	45,83%
Bachillerato	4	16,67%
Desconoce	8	33,33%
TOTAL	24	100,00%

Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

Gráfico 119

Nivel de Profesionalización en el GAD parroquial



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

2.5.5.1.-Estructura del Orgánico Funcional del Gad Parroquial de San Juan.



Fuente Archivos del GAD parroquial de San Juan

2.5.6.- Análisis y Sistematización de Experiencias Sobre Planificación y Ordenamiento Territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Juan, Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos.

Desde el año 2005 hasta la presente el GAD Parroquial, ha venido levantando información y líneas base en diferentes componentes de desarrollo como ambientales, productivas, sociales y de infraestructura ya sea con acompañamiento de organismos nacionales e internacionales o de manera sola con personal de la institución, toda esta información y experiencia ha servido como insumos de los procesos de planificación. A continuación, se muestra imágenes de los documentos elaborados para los procesos de planificación institucional y territorial.

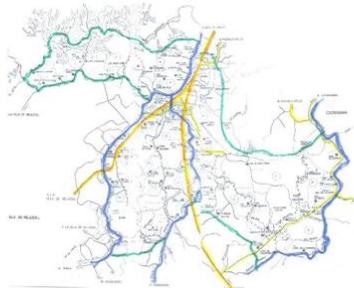
La parroquia San Juan mantiene una trayectoria bastante larga de los procesos de Planificación y Ordenamiento Territoriales comenzando dichos procesos en su primera administración periodo 2000-2004 donde se realizó el PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE



LA PARROQUIA SAN JUAN (PDL) financiado por Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL) es un proyecto adscrito al Ministerio de Bienestar Social. Tiene Autonomía administrativa y financiera.

Opera con crédito del Banco Mundial, una donación de la Comisión Europea, recursos del gobierno nacional y contraparte de las organizaciones locales que van a intervenir.

PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN 2004



Cantón Pueblo Viejo Provincia de Los Ríos

PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN Cantón Pueblo Viejo – Provincia de Los Ríos.

MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Lic. Juan Andrade Herrera	Presidente
Prof. Marisol Galarza Bastidas	Vicepresidenta
Prof. César Barrera García	Primer Vocal
Prof. Natalia Garces López	Segundo Vocal
Lic. Edda Barco Alvarez	Tercer Vocal
Sra. Gloria Carpio Zambrano	Vocal Alterna
Lic. Gualberto García Vera	Secretario Tesorero
Sra. Rocío Coello Gutiérrez	Auxiliar.

EQUIPO TECNICO

Arq. Miguel Iturralde Escudero	Técnico principal
Lic. Rocío Hidalgo Villacrés	Técnico Asistente
Arq. Carlota Torres	Técnico Colaborador

PROMOTORES.

Sr. Mario Manzaba Álvarez
Srta. Cecilia Carrasco Mendoza
Srta. Fanny Paucar Vecilla.

PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION.

Líderes locales de la cabecera parroquial, de los diferentes recintos y de las organizaciones: sociales y productivas.

COFINANCIAMIENTO

PROLOCAL y Junta Parroquial de San Juan

PERIODO DE FORMULACIÓN DEL PLAN:

Agosto - Noviembre del año 2004.

AÑO 2004

101 años del nacimiento de la poetisa sanjuaneña Aurora Estrada de Ramírez.

PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN Cantón Pueblo Viejo – Provincia de Los Ríos.

INTRODUCCION

1.- DEFINICION DEL AMBITO LOCAL

2.- DIAGNOSTICO:

- 2.1 CAPITAL AMBIENTAL
- 2.2 CAPITAL HUMANO
- 2.3 CAPITAL SOCIAL
- 2.4 CAPITAL FINANCIERO
- 2.5 CAPITAL PRODUCTIVO
- 2.6 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PARROQUIA

PLAN ESTRATEGICO

ANEXOS



Luego en el Periodo 2010-2014 se estructuró la MANCOMUNIDAD “ABRAS DE MANTEQUILLA” La Mancomunidad inicia su proceso de conformación con la participación de 3 Cantones Vinces, Pueblo Viejo y Baba, obteniendo la Vida Jurídica en Marzo del 2010. En Marzo 2011 se adhieren 5 Cantones más Mocache, Palenque, Urdaneta, Quinsaloma y Ventanas.

Ya legalizada la Mancomunidad, los socios definen que una de las primeras acciones a llevar a cabo es promover el Desarrollo del territorio y específicamente en el Área el Humedal, considerado como Sitio Ramsar por sus condiciones ecológicas, botánicas, zoológicas, limnológicas e hidrológicas, por lo que se estructuró un proyecto que permita conocer la situación actual y definir participativamente el Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los 8 cantones Mancomunados, 7 Juntas Parroquiales y Plan de Manejo del Humedal Abras de Mantequilla; para lo cual, se planteó el Proyecto “*Apoyo a la Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Baba*” al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), proyecto que se firma el 13 de enero del 2011, además se recibió el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos, de los GADs Cantonales de Mocache, Palenque, Vinces, Baba, Pueblo Viejo, Urdaneta, Ventanas y Quinsaloma; GADs parroquiales Antonio Sotomayor, Guare, Isla Bejucal, San Juan, Puerto Pechiche, San Juan y Zapotal y la Asociación de Gobiernos Parroquiales de Los Ríos.

En el proceso de formulación de los PDOTs, se contó con la participación decidida de los actores locales de los diferentes recintos y barrios, quienes habían permanecido excluidos de los procesos participativos, vulnerando sus derechos, quienes, como ciudadanos y parte integral de nuestros pueblos, deben ser artífices en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. En virtud a esto, los Gobiernos Seccionales, se hicieron eco, y fue una prioridad recoger la voz, de quienes no han tenido la oportunidad de hacerse escuchar, lo que es un buen inicio para fortalecer la verdadera democracia.

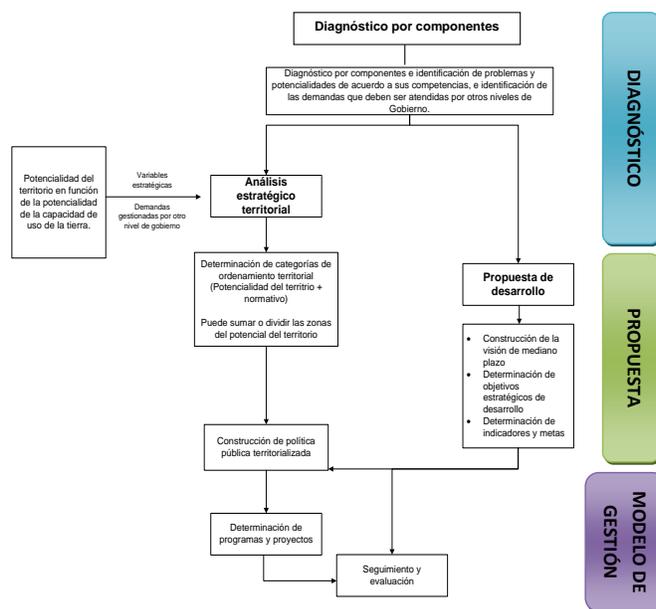
Para el periodo 2014-2019 se estructura la Actualización del PDOT con los lineamientos que propone SENPLADES a hora Planifica Ecuador la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO. La presente guía tiene por objeto orientar el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que se deberán presentar a sus respectivos Consejos locales de planificación para la emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como habilitante para su aprobación.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben cumplir con los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Tanto los componentes generales de los planes cuanto sus procesos de formulación, son similares para los tres niveles de gobierno, con especificidades dependiendo de sus respectivas competencias. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las provincias, cantones y parroquias, deben contener al menos: un diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y un modelo de gestión. Sin embargo, parte de sus contenidos, y en especial sus alcances, son diversos y complementarios.

2.5.6.1.- Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, se seguirá el proceso representado en la Figura siguiente.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019
SISTEMATIZACION EN BASE A GUIA METODOLOGICA DE SENPLADES

DIAGNOSTICO PROPUESTA MODELO DE GESTION

SISTEMA Ambiental **SISTEMA Económico** **SISTEMA Cultural** **SISTEMA Institucional** **SISTEMA Humanos** **SISTEMA Movilidad**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2025



SISTEMATIZACION EN BASE A GUIA METODOLOGICA DE LA SENPLADES

De esta manera se han desarrollado los procesos de planificación y desarrollo en la parroquia San Juan hasta la presente.

Matriz de problemas y potencialidades del componente Político institucional y participación ciudadana

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Problemas	Potencialidades
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Bajo nivel de seguimiento y evaluación de los PDOT por parte de la comunidad y organizaciones sociales. Bajo nivel de ejecución de los objetivos estratégicos planteados en el PDOT en el territorio parroquial	Alta nivel de estructuración de planes de ordenamiento territorial (> 10 +)
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Bajo nivel estructural de las organizaciones sociales existentes en las UBPC dentro del GAG Parroquial. Bajo nivel de recambio de liderazgo en las organizaciones sociales	Representatividad Institucional y liderazgo.
Estructura y capacidades del GAD	Baja presencia de personal en áreas técnica para la planificación y riesgo institucional y territorial dentro del GAD parroquial Baja presencia de cartografía y señalética de riesgo para ubicación de zonas seguras en los centros poblados en la parroquia.	Mayoría de empleados oriundos del entorno cantonal.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	Alto porcentaje de desmotivación de la sociedad a los procesos de cambios que proponen los GAD. Baja interés de la población de participar en procesos de planificación que proponen los GAD. Bajo nivel de apoyo técnico de parte de los GAD para promover los procesos de capacitación en las organizaciones sociales y la sociedad civil.	Voluntad política para promover los procesos de capacitación en las organizaciones sociales y la sociedad civil.

Fuente: SENPLADES, *Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales*



2.6.5.2- Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.

Para cada componente, se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial. Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas/ potencialidades.

Qué entenderemos por problema: problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática como: “baja escolaridad de la población económicamente activa del cantón”.

Qué entenderemos por potencialidad: potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población: “grandes extensiones de tierras productivas aptas para el cultivo de alimentos”.



Tabla 188

Matriz de priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.

Componente	Problema	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Priorización
BIOFISICO	Deforestación para ampliar la frontera agrícola		67			
	Contaminación por aplicación de agroquímicos Quema de desechos sólidos en la zona rural y residuos de cosecha		67			
	Contaminación por aplicación de agroquímicos Disminución del caudal hídrico por sedimentación de esteros y ríos naturales.		73			
	Reducción de caudales de agua por deforestación. Taponamiento de los ríos y esteros para usarlos en regadío en plantaciones de banano y palma aceitosa		60			
	Alta Zona de anegamiento del territorio parroquial		73			
	Contaminación por aplicación de agroquímicos	80				
	Deterioro de la textura y estructura del suelo por el uso inadecuado de maquinaria agrícola y mono cultivos.	80				
	Disminución de áreas de desove de peces.	87				
	Alto nivel de deterioro de la zona de intercambio hídrico (pajonales)		73			
	Proceso de Disminución y extinción de Flora, Fauna por actividad agrícola y contaminación de los ecosistemas.		73			
	Disminución de la ictiofauna (peces) por introducción de especies depredadoras y contaminación del sistema hídrico.	80				
	Plantaciones agrícolas e industriales arrojan los desperdicios a los ríos, orillas de las vías y esteros.	80				
	Baja responsabilidad ambiental por parte del agricultor en la aplicación y uso de agroquímicos.		60			
	Reducción de Bosques nativos por quema y deforestación para ampliar frontera agrícola.		73			
	Perdida de cobertura vegetal por actividad antrópica.		60			
	Plantaciones forestales inadecuadas y en áreas frágiles.		53			
	Alto nivel de amenazas naturales por inundaciones en la totalidad del territorio parroquial	80				
	Alto nivel de sequias en periodos de tiempos cíclico	80				
Territorio en zona de sismicidad alta.	80					



SOCIO CULTURAL	Bajo nivel de información y conocimiento del patrimonio tangible e intangible a nivel parroquial	80				
	Alta densidad poblacional en cabecera rural y en algunos recintos que están catalogados como zonas rurales consolidadas	80				
	Alto nivel de hacinamiento en cabecera rural centros poblados nucleados.	80				
	Alto nivel de analfabetismo en zona rural incluido el analfabetismo digital Alta diferencia porcentual (30%) a nivel superior entre hombre y mujer	80				
	Bajo nivel de infraestructura de los subcentrales de salud en las Parroquias.	80				
	Baja presencia de médicos para la atención por número de habitantes.	80				
	Baja presencia de espacios verdes en relación m ² áreas verdes /habitantes en la zona urbana.	80				
	Alto nivel de espacios verdes, recreativos y deportivos mal utilizados y degradados por el consumo de alcohol y droga.	80				
	Bajo nivel estructural de las organizaciones sociales existentes tanto barriales como de los recintos.		60			
	Bajo nivel de participación en procesos políticos, sociales y culturales del grupo étnico predominante (Montubio).	80				
	Bajo procesos de fortalecimiento social por parte de los GAD para generar unión y conciencia social en barrios ni recintos.		67			
	Baja autoestima de la sociedad civil en los procesos de cambios y transformación sociales y políticos dentro de la parroquia.	80				
	Alto porcentaje de desmotivación de la sociedad a los procesos de cambios que proponen los GAD parroquial.	80				
	Alta migración temporal y definitiva fuera de la parroquia	80				
	Deterioro de la familia por migración externa (fuera del país).	80				
	Bajo nivel de vigilancia y control policial en algunos UBPC.	80				
	Alto porcentaje de delincuencia en algunos barrios y recintos.	80				
	Bajo control en la venta de licores a menores de edad en la parroquia	80				
Alto nivel de comercialización y consumo droga en ciertas zonas considerada rojas tanto en la cabecera parroquial como en los recintos.	80					



ECONOMICO	Alta nivel de desempleo dentro de la parroquia		73			
	Alta dependencia laboral del sector primarios exportador fundamentalmente la agricultura		73			
	Trabajos estacionarios dependiente de la actividad agrícola.	80				
	Alta presencia de trabajo informal.	80				
	Bajo nivel de terrenos tecnificados tanto para la actividad agrícola como pecuaria de los pequeños y medianos productores	80				
	Grandes extensiones de terrenos concentrado en pequeños grupos de personas	80				
	Alta dependencia económica del Sector primario exportador (bananeras).	80				
	Bajo desarrollo del Sector terciario en los centros poblados del cantón.		67			
	Alta presencia de comercio informal en la cabecera parroquial, particularmente los fines de semana.		67			
	Alto nivel de infraestructura para la comercialización en grupos familiares monopolizando la comercialización.	80				
	Alta Comercialización de productos primarios sin valor agregado.	80				
	Baja diversificación en la producción agrícola	80				
	Alta venta de alimentos perecibles expuestos a contaminación.	80				
	Alto nivel de ocupación de veredas y sitios públicos para venta de productos.	80				
	Alta concentración de locales comerciales en las zonas regeneradas céntricas de la parroquia sin organización adecuada.		53			
	Bajo nivel de información actualizada sobre el tipo de servicios y número de establecimientos existentes en la parroquia.		53			
	Baja presencia de áreas para ferias productivas y agropecuarias.		53			
	Comercio Informal genera caos y desorden en las calles céntricas.		53			
	Baja presencia de locales comerciales en áreas rurales dispersas y marginal urbanas		60			
	Alta presencia de espacios públicos (portales y aceras) ocupados por comerciantes.		53			
	Alta presencia de espacios públicos (calles) usados como áreas de comercio		53			
	Factores de producción agrícola expuesta a desastres naturales (sequias e inundaciones).	80				
	Alta especulados en la comercialización de los productos agrícolas		53			
	Alta inequidad en la distribución de los modelos de producción fundamentalmente en el acceso a crédito capacitación y desarrollo productivo.		60			
	Alta dependencia de otros cantones y provincias en los productos de alimentos de la canasta básica.	80				



Baja producción de alimento para la canasta básica y de alimentos para consumo local dentro de la parroquia.		60			
Bajo control sanitario y de calidad de los alimentos que ingresan en la parroquia	80				
Alta presencia de vendedores de alimentos en la vía pública (carne, aves, peces etc.) sin ningún control sanitario.		60			
Baja presencia de estructura e infraestructura de faenamiento y cadena de frío para la comercialización y venta en la parroquia.	80				
Baja presencia de maquinaria Agrícola local.	40				
Bajo presencia de centros de acopio estatal en la parroquia o zona aledaña.		67			
Baja promoción, difusión y publicidad de proyectos estratégicos nacionales con presencia en el territorio parroquial.	47				
Baja presencia de terrenos tecnificados tanto para la actividad agrícola como pecuaria.		67			
Alta tasa de interés para los prestamos agropecuarios y demora en su ejecución.		67			
Endeudamiento de capital financiero de manera informal (chulqueros).		67			
Alto nivel de riesgo de los factores de producción a las inundaciones y sequias	80				
Presencia de mono cultivos.		67			

De Asentamientos Humanos	Alta presencia de asentamientos Humanos Consolidados en zonas urbanas marginales y rurales sin planificación territorial.		60			
	Alta densidad población especialmente en el centro poblado de San Juan.		53			



Altos niveles de Asentamientos humanos dispersos (zonas rurales).		53			
Alto niveles de hacinamiento en la parroquia		53			
Baja cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la zona rural.		60			
Baja cobertura de servicios de aguas lluvias en la cabecera parroquial de San Juan	60				
Bajo cobertura en la recolección y tratamiento de desechos sólidos fundamentalmente en la zona rural.		60			
Baja cobertura de agua potable y alcantarillado en las zonas rurales y unidades educativas.		53			
Alta Contaminación del aire, suelo y del agua por la construcción inadecuada de letrinas y pozos sépticos en zona rural y urbanas marginal.	80				
Bajo nivel de cobertura de salud en la parroquia fundamentalmente en la zona rural		67			
Baja presencia de médicos para la atención por número de habitantes.	80				
Bajo nivel de mantenimiento de la infraestructura de salud y educación	80				
Bajo nivel de acceso a la vivienda social en la parroquia	80				
Bajo nivel de proyectos de vivienda en la parroquia		67			
Bajo nivel planificación para la reubicación de la población que se encuentran en zonas de riesgo por parte del GAD parroquial		60			
Alto nivel de concentración poblacional en la cabecera urbana de San Juan		67			
Baja presencia de rutas de transporte público de las cabeceras parroquia hacia las zonas rurales y viceversa		73			
Baja cobertura en el mantenimiento Vial rural.		60			
Viabilidad en la zona urbana de las parroquias con señalización vial deficiente y sin mantenimiento		67			
Baja cobertura de internet en los centros educativos en las zonas urbanas marginales y rurales.		60			
Baja cobertura de alumbrado público en algunos barrios y sectores rurales de la parroquia.		60			
Baja cobertura del servicio de energía eléctrica en centros educativos en algunos recintos de la parroquia		67			
Alta población habita en zonas de riesgo		67			
Alto porcentaje de vías de comunicación identificadas en zonas de riesgo a inundaciones	80				



Político Institucional Participación Ciudadana y	Bajo nivel de seguimiento y evaluación de los PDOT por parte de la comunidad y organizaciones sociales.		67			
	Bajo nivel de ejecución de los objetivos estratégicos planteados en el PDOT en el territorio parroquial		67			
	Bajo nivel estructural de las organizaciones sociales existentes en las UBPC dentro del GAG Parroquial.		40			
	Bajo nivel de recambio de liderazgo en las organizaciones sociales		53			
	Baja presencia de personal en áreas técnica para la planificación y riesgo institucional y territorial dentro del GAD parroquial		67			
	Baja presencia de cartografía y señalética de riesgo para ubicación de zonas seguras en los centros poblados en la parroquia.			47		
	Alto porcentaje de desmotivación de la sociedad a los procesos de cambios que proponen los GAD.		67			
	Baja interés de la población de participar en procesos de planificación que proponen los GAD.		67			
	Bajo nivel de apoyo técnico de parte de los GAD para promover los procesos de capacitación en las organizaciones sociales y la sociedad civil.				47	

Fuente: SENPLADES, Guía Metodológica para la Elaboración DE PD y OT Municipales

2.6.5.3.- Análisis de problemas.

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades a partir de las matrices de síntesis y preguntas orientadoras, se deberán analizar las problemáticas con sus relaciones causales. Es probable que del ejercicio de identificación de problemáticas obtengamos un listado largo y confuso de enunciados de problemáticas y potencialidades. Con el siguiente ejercicio podremos organizar de mejor manera las problemáticas y potencialidades y priorizar aquellas que constituyen las problemáticas centrales dentro de cada componente.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental. El método de árbol o diagrama de problemas:

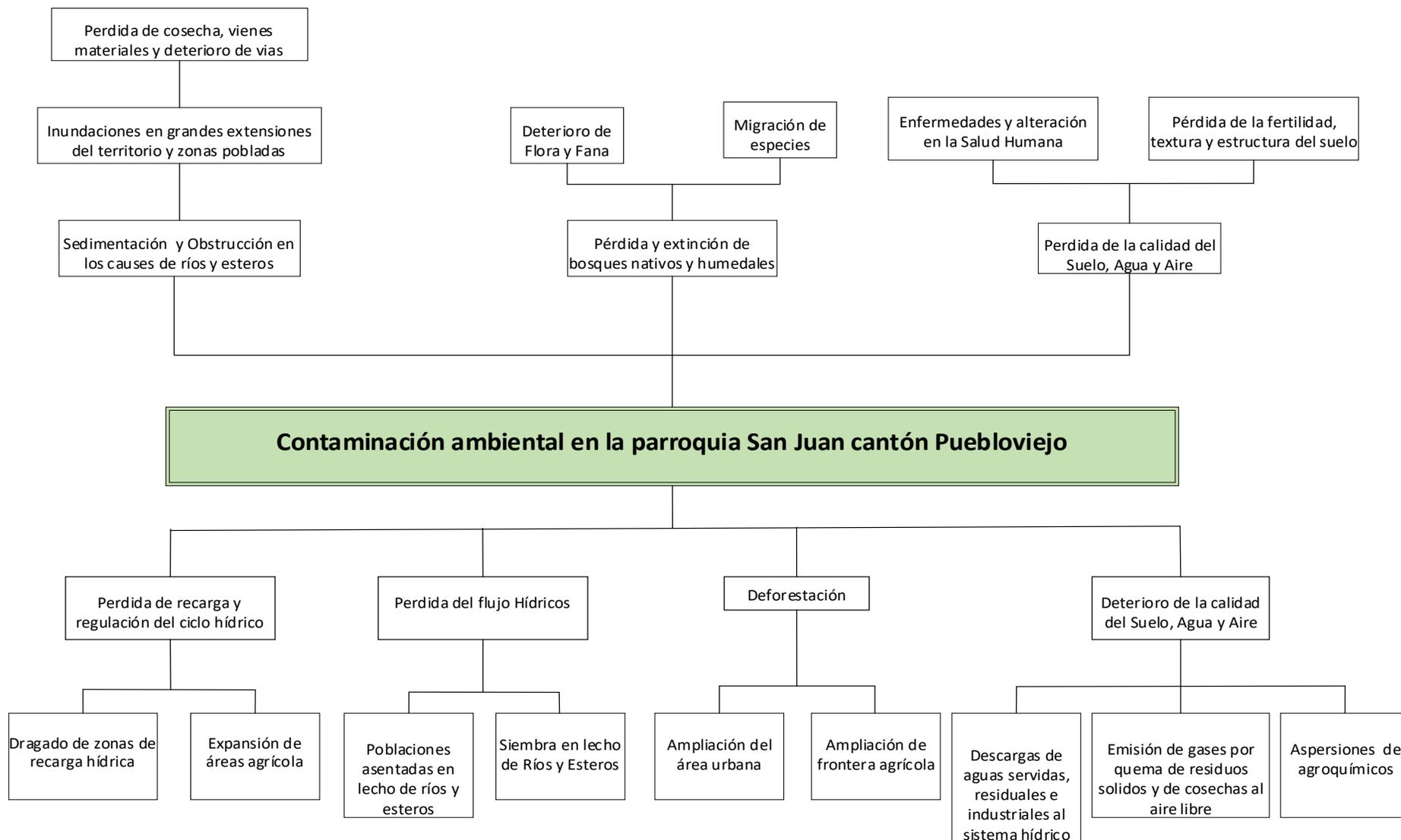
Árbol o diagrama de problemas. - es un procedimiento flexible y sencillo, genera un consenso de opiniones en el proceso. Es una herramienta que nos permite sacar las ideas principales de una lista de problemas, oportunidades, causas, soluciones que hayan sido identificadas en el proceso. Con este método podremos establecer una relación clara entre el listado de problemas establecido e identificar cuáles son los problemas centrales en los que debemos centrarnos.

El proceso que se debe realizar es ordenar los problemas principales permitiendo de esta manera que el equipo identifique los problemas sobre el cual se deberán concentrar los esfuerzos y generar objetivos para solucionarlos. Este procedimiento ayudará a mejorar el diseño, estructurar un monitoreo de las posibles soluciones dentro del proyecto durante su ejecución.

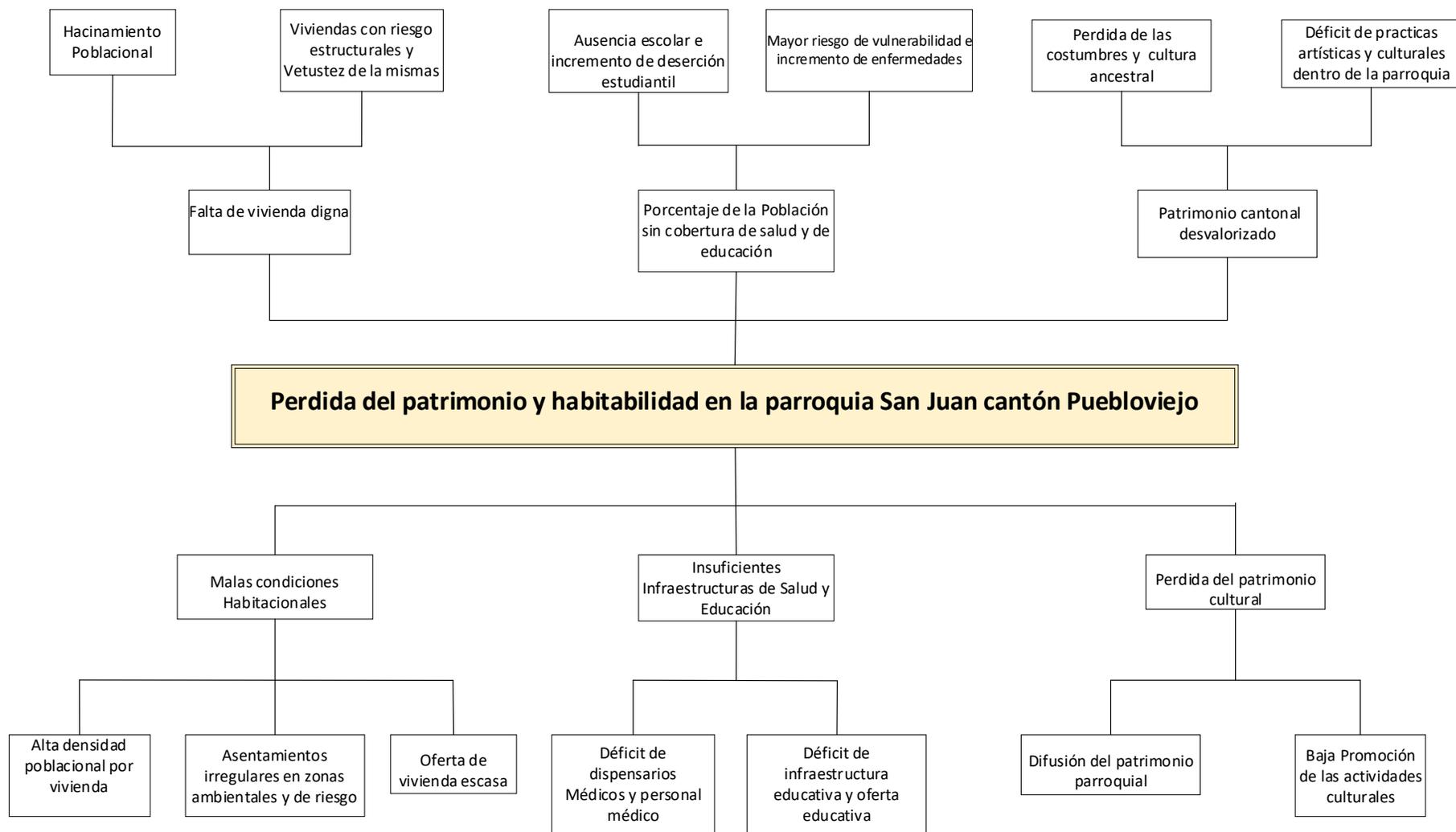
2.6.5.3.1.- construcción del árbol o diagrama de problemas por componentes.

- a. Identificación del problema central
- b. Exploración y verificación de los efectos/ consecuencias del problema central
- c. Identificación de relaciones entre los distintos efectos que produce el problema central
- d. Identificación de las causas y sus interrelaciones
- e. Diagramar el Árbol de problemas

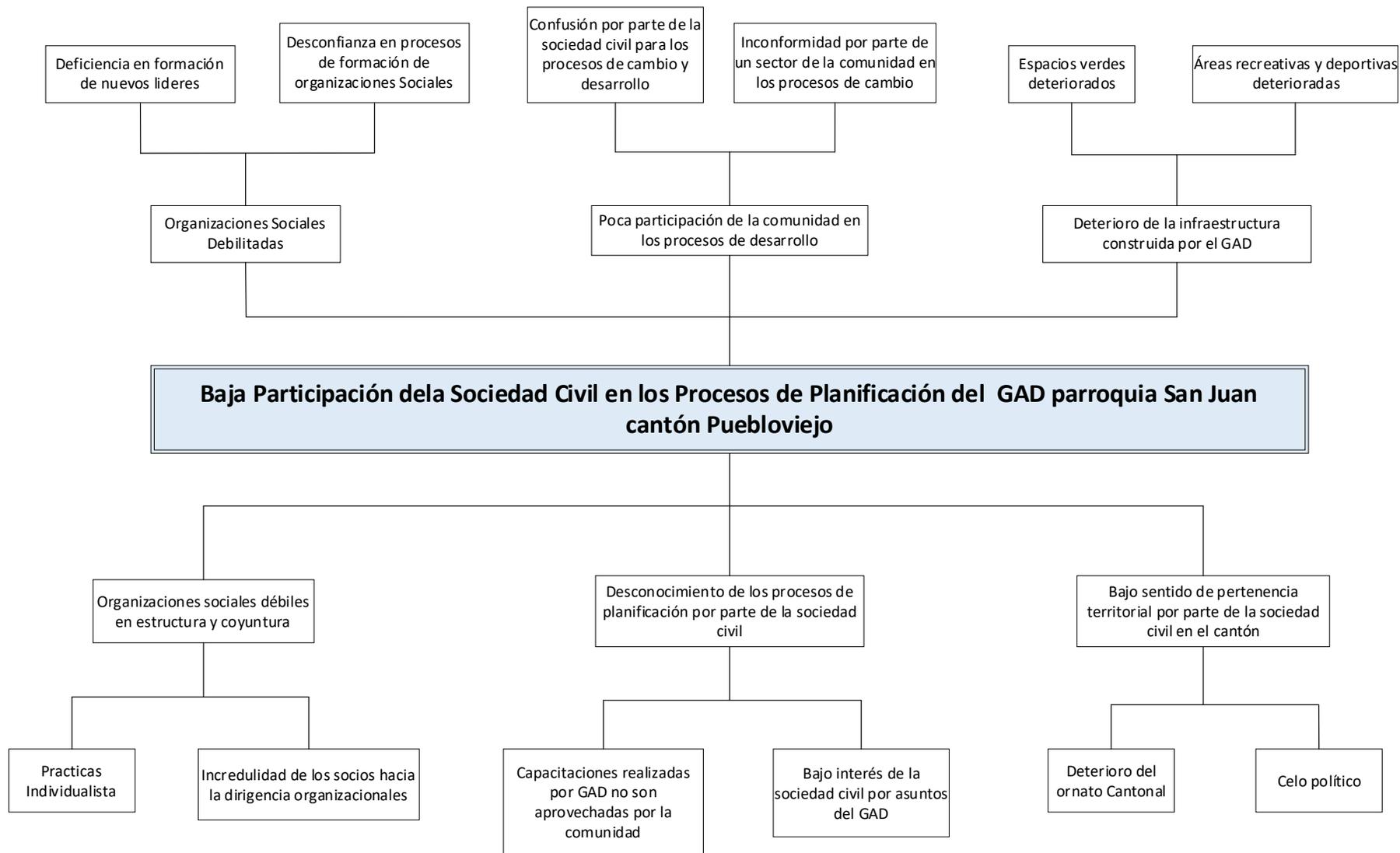
ARBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE BIOFISICO PARROQUIA SAN JUAN



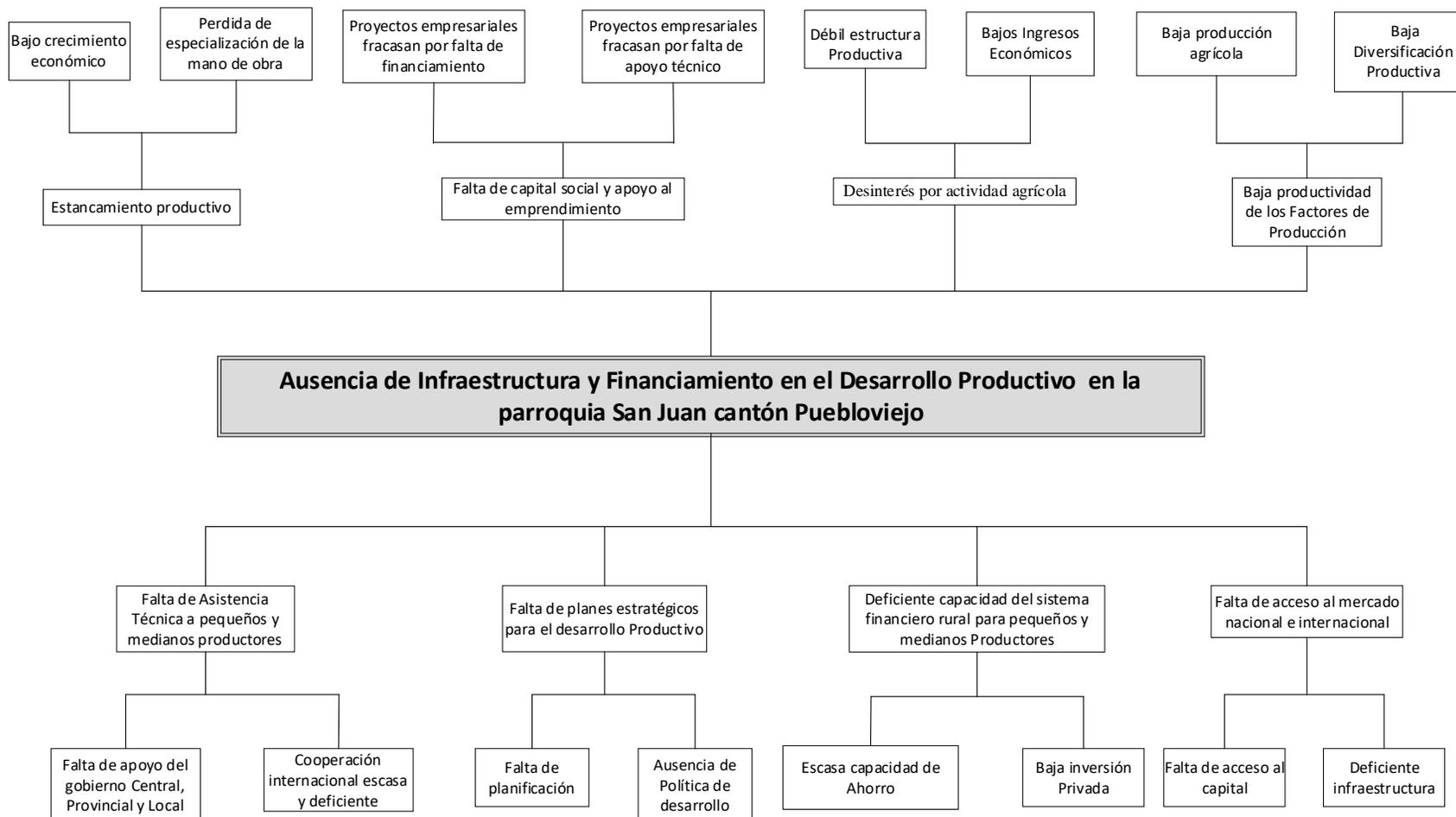
ARBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE SOCIO CULTURAL PARROQUIA SAN JUAN



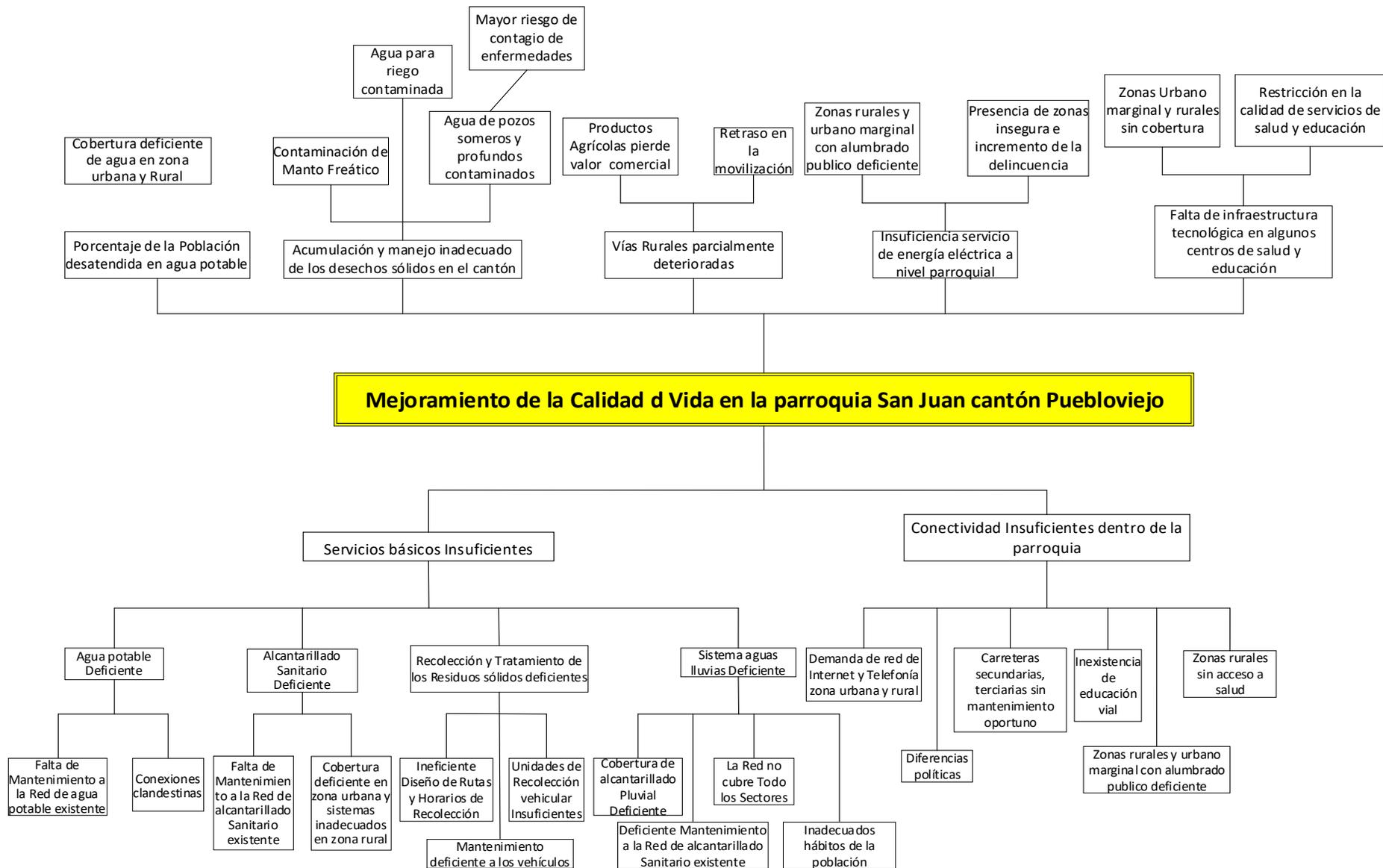
ARBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL PARROQUIA SAN JUAN



ARBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE ECONOMICO PARROQUIA SAN JUAN



ARBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA SAN JUAN



3.-Propuesta

3.1.- Introducción

En el país han existido varios esfuerzos y experiencias relacionados con procesos de planificación y ordenamiento territorial. Sin embargo, los principales problemas han radicado en la disociación entre los objetivos de desarrollo y la realidad del territorio, desconociendo sus potencialidades y limitaciones. Esto sumado a la desarticulación entre niveles de gobierno y la ausencia de una política nacional de ordenamiento territorial, que defina directrices para los diferentes actores que inciden en el desarrollo y configuración del territorio.

El nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 establece pautas claras de planificación territorial. Los sectores prioritarios de articulación están relacionados con el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano y la universalización de servicios básicos y públicos.

La acción pública delineada a través de la ETN busca la distribución proporcionada de la población, las actividades e infraestructuras físicas (que viabilizan la prestación de servicios), atendiendo a las condiciones naturales, físicas y humanas del territorio, lo que conlleva a la consolidación de una red policéntrica, equilibrada y complementaria.

No obstante, aún persisten visiones unilaterales que no conciben al territorio de manera integral. Por esta razón, el nuevo periodo de gobierno busca profundizar la articulación e integración territorial, con un enfoque holístico y sistémico. Para ello, se establecen directrices claras de planificación territorial vinculadas a los objetivos nacionales de desarrollo, con la finalidad de garantizar un efectivo trabajo conjunto entre niveles de gobierno y la consecuente gestión territorial, promoviendo los procesos de desconcentración y descentralización.

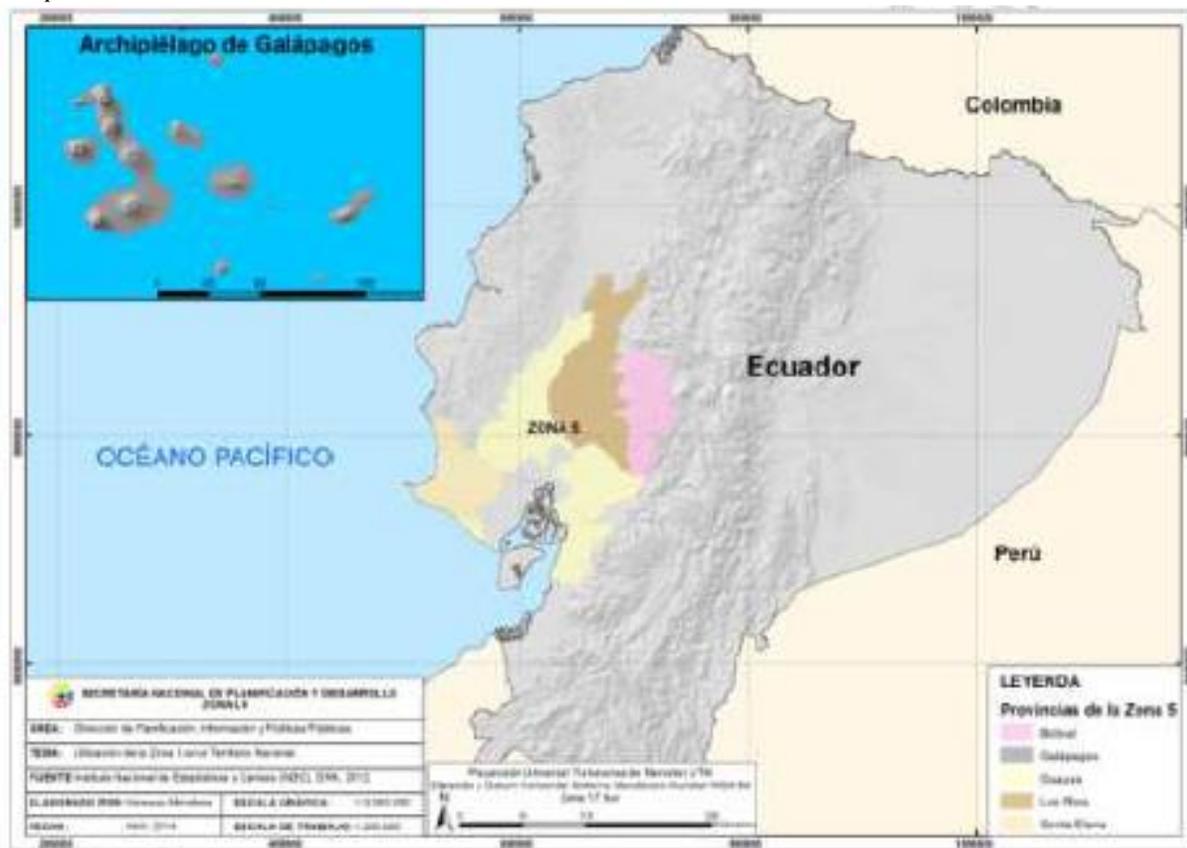
Las Agendas Zonales buscan coordinar la presencia del Estado, sus acciones e intervenciones en cada una de las Zonas de Planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos sectoriales para hacer más eficiente la labor del Estado. La Agenda Zonal constituye un instrumento de coordinación territorial entre lo definido por el Plan Nacional de Desarrollo, la ETN para las Zonas de Planificación y la articulación de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en coherencia con los objetivos y políticas nacionales.

3.1.1.- localización zona 5.

La Zona de Planificación 5 se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Además, forma parte de las siguientes unidades de síntesis territoriales: corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala (+/-1432000ha); zona de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)(+/-836 000ha); corredor del bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puna (+/- 415 000ha); vertientes externas intervenidas de la Cordillera de los Andes (+/- 332 000ha); corredor montañoso de la costa centro (+/-167000ha); zona de cobertura natural sin estatus de protección (+/-147 000ha); y la zona antrópica de Galápagos.

Gráfico 120

Mapa Ubicación en el territorio nacional



Fuente: IGM; INEC y SENPLADES
Elaboración: SENPLADES

La Zona limita al norte con las provincias de Manabí y Santo Domingo, pertenecientes a la Zona 4, y Cotopaxi, que forma parte de la Zona 3; al sur, con los cantones de la Zona 8 y la provincia del Azuay, correspondiente a la Zona 6; al oeste, con el Océano Pacífico; mientras que, al este limita con las provincias de Tungurahua y Chimborazo, pertenecientes a la Zona 3, así como con Cañar y Azuay, de la Zona 6.

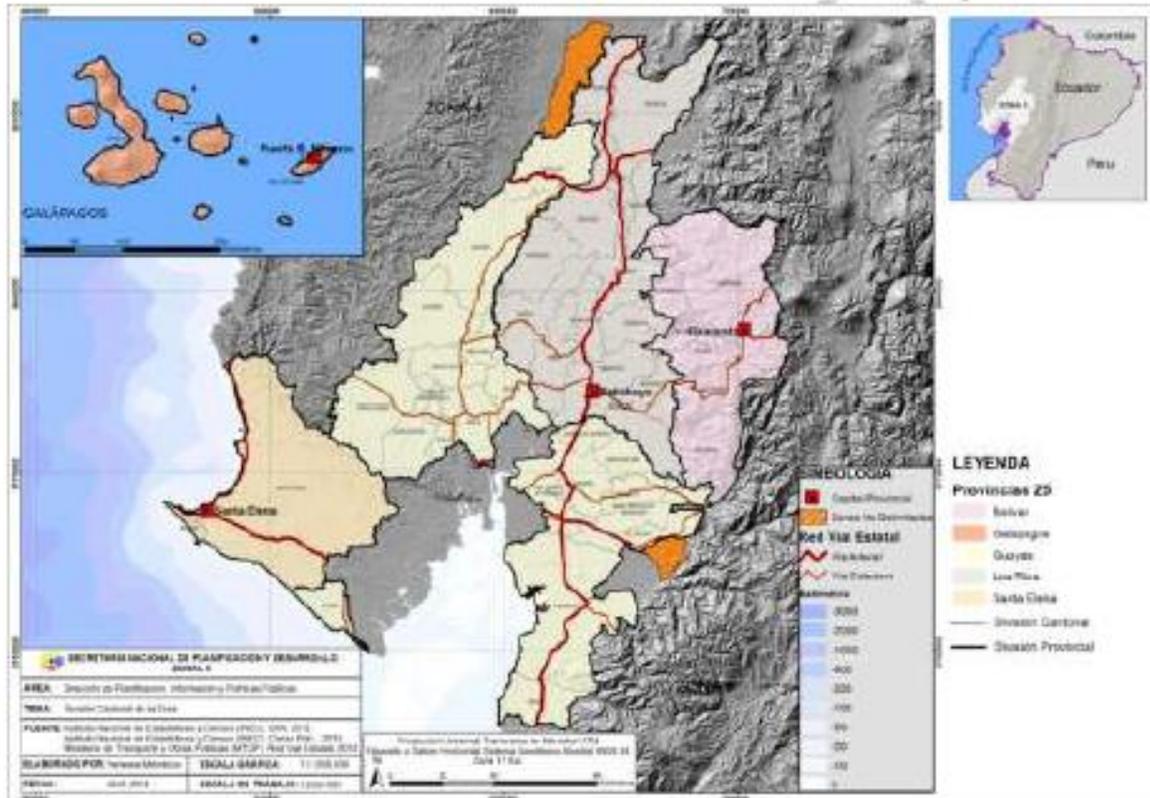
3.1.1.1.- División Política Zona 5.

Según la división político administrativa de la Zona, esta comprende cinco provincias: Bolívar con siete cantones y 19 parroquias; Guayas con 22 cantones y 23 parroquias (no se incluyen los cantones Guayaquil, Duran y Samborondón); Los Ríos con 13 cantones y 17 parroquias; Santa Elena con tres cantones y ocho parroquias; y Galápagos con tres cantones y cinco parroquias. Así, la Zona 5 está conformada por un total de 48 cantones y 72 parroquias rurales.

3.1.1.2.- Unidades de Planificación.

Gráfico 121

Mapa División Política Cantonal.



Fuente: IGM; INEC y Senplades
Elaboración: Senplades

Para efectos de microplanificación, la Zona de Planificación 5 está compuesta por 25 distritos (17son pluricantonales y 193, circuitos administrativos4). Tabla No 270

Tabla 188

Número de Distritos y Circuitos por Provincia

Provincia	Distritos	Circuitos
Bolívar	4	23
Guayas	12	80
Galápagos	1	7
Los Ríos	6	65
Santa Elena	2	18
Total	25	193

Fuente: INEC – CPV, 2010

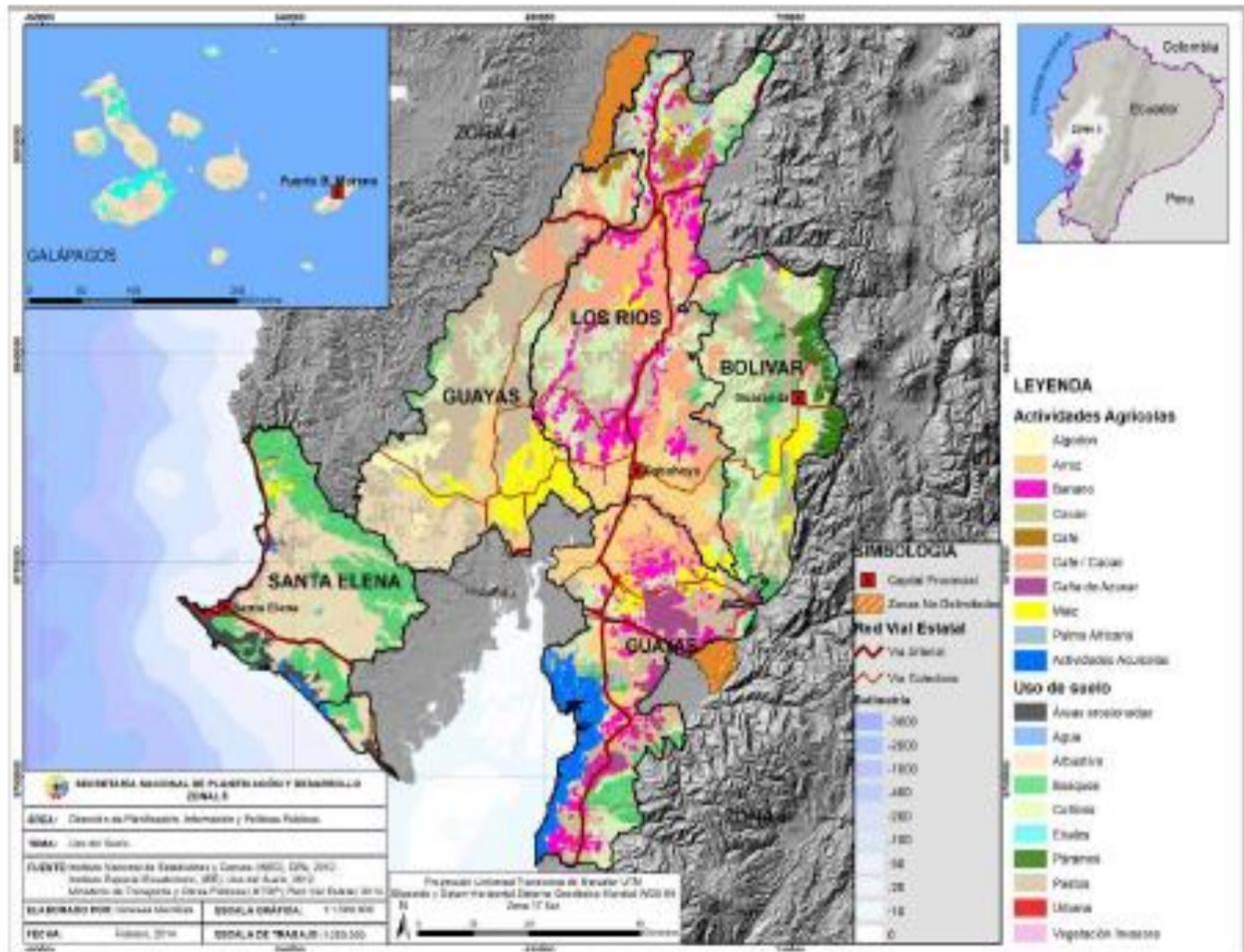
Elaboración: Senplades

3.1.1.3.- Uso y Aptitud Del Suelo De La Zona 5.

Se identificaron ventajas comparativas como luminosidad, tierras fértiles y ventajas absolutas como costo de la mano de obra no calificada que estimula la producción. Para el periodo 2009-2011, existe una tendencia al alza de los cultivos permanentes cercana al 2,7%, mientras que las hectáreas dedicadas a los cultivos transitorios presentan una reducción del 5,9%, limitando la diversificación y volúmenes de producción.

Gráfico 122

Figuras Mapa Uso del Suelo



Fuente y Elaboración: Senplades

3.1.1.4.- Producción Agrícola: Principales Productos y Productividad.

Las actividades agropecuarias se convierten en la principal fuente económica y generadora de trabajo de la Zona. Se identifican actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas en las que se emplean a 327 182 personas, que en su mayoría es mano de obra no calificada, esencialmente porque las instituciones educativas han dado prioridad a carreras comerciales y no a carreras técnicas que permitan potenciar el desarrollo agroproductivo de la Zona. La inadecuada utilización de productos agroquímicos (pesticidas y fertilizantes) los convierte en contaminantes de los recursos (agua y suelo), incrementando los costos de producción y limitando su capacidad productiva.

3.1.1.5.- Núcleos de Población y Atributos De La Zona 5.

En la Zona se encuentran cuatro de los 17 asentamientos humanos (zonas urbanas consolidadas) con mayor peso poblacional después de Quito y Guayaquil, estos son: Quevedo, Milagro, Babahoyo, la conurbación de La Libertad-Santa Elena-Salinas; además, la zona se encuentra estrechamente relacionada y conectada con Guayaquil y en menor medida con otros siete asentamientos humanos concentradores de población, estos son: Santo Domingo de los Tsáchilas, Machala, Portoviejo y las conurbaciones Cuenca-Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausi-Turi-Nulti; Ambato-Izamba-Pinllo- tahalpa-Martínez-Huachi Grande; y Riobamba-Lican; y Latacunga.

Respecto a los asentamientos humanos jerarquizados por la Estrategia Territorial Nacional, en la Zona 5 se encuentran: uno nacional, tres regionales, cinco subregionales, 13 locales y siete menores. De estos 29 asentamientos humanos jerarquizados, tres son muy especializados en el sector primario, siete están especializados en ese mismo sector y tres, en el sector terciario; los otros 16 asentamientos humanos jerarquizados no presentan un nivel de especialización

Los asentamientos humanos jerarquizados (zonas urbanas consolidadas) de la Zona 5 que no están directamente ligados a actividades agrícolas son: Guaranda, donde las actividades económicas predominantes están relacionadas al comercio al por mayor y menor, a la administración pública, a la defensa y a la enseñanza (todas del sector terciario), en función a sus características logísticas e históricas de desarrollo. En Puerto Ayora predomina el comercio al por mayor y menor, alojamiento y servicios de comidas y servicios administrativos y de apoyo.

En Puerto Baquerizo Moreno predomina la administración pública y la defensa, el comercio al por mayor y menor y el alojamiento y los servicios de comidas. 106 Los asentamientos con población menor a 10 mil habitantes se distribuyen principalmente en dos ejes muy diferenciados: el de la cuenca baja del Guayas, en estrecha relación a los principales ejes viales y sus colectores, que representan ejes agroproductivos; y el de la línea costera de la provincia de Santa Elena, vinculado tanto a la Ruta del Spondylus como a las actividades pesqueras de esa parte del litoral.

La influencia directa de la ciudad de Guayaquil (fuera de la Zona 5) es muy marcada en todos los asentamientos de la Zona 5, principalmente por la fuerte migración campo-ciudad que tiene como destino esa metrópoli; pero también por la fuerte dependencia logística de bienes y servicios de todo tipo, mayoritariamente relacionados a actividades productivas y comerciales.

Algunos productos primarios producidos en esta Zona son muy representativos en el comercio exterior, como el banano y el cacao, los mismos que llegan a sus destinos internacionales principalmente a través del puerto de Guayaquil, lo que refuerza esta marcada interdependencia con dicha urbe.

Se percibe una menor incidencia de la ciudad de Guayaquil en Guaranda y Quevedo. En el primer caso debido a una muy estrecha relación histórica, cultural y productiva con los asentamientos de la sierra centro (principalmente Riobamba y Ambato, por razones comerciales), además de estar geográficamente separado de la región costa por las estribaciones de la cordillera occidental de Los Andes. En cuanto a Quevedo, porque presenta un funcionamiento más complejo relacionado a la interconexión entre otras ciudades muy importantes a escala nacional, como Santo Domingo de los Tsáchilas, Manta, Portoviejo y parte de la sierra centro-norte a través de Latacunga. Sin embargo, la dinámica de Quevedo, debido al significativo crecimiento físico territorial y poblacional especialmente del área urbana (fenómeno favorecido por la ubicación

intermedia entre la región sierra y costa, la implementación actual de equipamientos de jerarquía regional, la cobertura de servicios y la existencia de accesibilidad nacional) identifican a esta ciudad de Los Ríos como una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) 107 y un potencial nuevo polo de desarrollo nacional.

Es importante identificar geográfica y políticamente la zona 5 ya que el cantón San Francisco de Pueblo Viejo se encuentra enmarcado dentro de este territorio formando parte de los 48 cantones que la componen, a nivel provincial este cantón se encuentra en el centro de la provincia de Los Ríos atravesado por el eje vial Troncal de la Costa E25 (Milagro - Quevedo - Santo Domingo) facilitando la movilización a dos de los 4 centros poblados consolidados que tiene la zona estos son Babahoyo a 45 minutos y Quevedo a 1 hora 30 minutos y a casi 2 horas de asentamientos Territorial Nacional Guayaquil.

Por lo que para formular la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal se deben de considerar los instrumentos de planificación vigentes, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes estratégicos.

- Transformación de la matriz productiva.
- Igualdad y la Erradicación de la Pobreza
- Sustentabilidad patrimonial natural y cultural;

Estos instrumentos son considerados como lineamientos orientadores respecto a las decisiones estratégicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los territorios del país, también se ha considerado otro elemento importante, como la Agenda Zonal 5 versión 2013-2017, prevista para las provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, con su propuesta de desarrollo, y la determinación de centros poblados que tienen fuertes relaciones de posicionamiento territorial, producción, comercio y crecimiento económico.

Para el caso específico de la Parroquia San Juan, Cantón San Francisco de Pueblo Viejo pertenece a la Zona de Planificación número cinco.

3.1.2.- Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, es una institución social que pertenece al Gobierno Nacional y que en la Provincia de los Ríos se convertirá como referente Parroquial que orienta el desarrollo de la población con un modelo de gestión y mediante planes, programas, proyectos, subproyectos integrados a cada una de las instancias Gubernamentales para alcanzar la atención a todos los sectores y comunidades que integran la Parroquia San Juan.

3.1.3.- Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

En el caso del cantón San Francisco de Pueblo Viejo se redactó un objetivo estratégico por cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, articulado con los tres ejes de la Prioridad nacional, y con los objetivos del Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017 y la Agenda Territorial Zona 5.

3.1.3.1.- Objetivos Estratégicos de Desarrollo del GAD Parroquial de San Juan.



Biofísico. Disminuir la contaminación ambiental en la parroquia San Juan mediante charlas de socialización, convenios, resoluciones y actividades comunitarias.

Asentamientos Humanos. Fortalecer las Familias y grupos vulnerables y de atención prioritaria mediante programas sociales y estructuración vial en coordinación con organismos estatales y privados, Nacionales e Internacionales.

Socio Cultural. Incrementar el buen vivir de la ciudadanía mediante el fortalecimiento del patrimonio Tangible e Intangible, así como la infraestructura vial urbana y el desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta los grupos sociales y de atención prioritaria de la parroquia San Juan.

Cooperación Internacional. Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del GAD Parroquial para su desarrollo, en especial la cooperación Sur-Sur.

Económico. Mejorar los ingresos económicos de las familias integrante del proyecto en la parroquia San Juan.

Político Institucional y Participación Ciudadana. Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático mediante la participación de los grupos sociales y de atención prioritaria en la parroquia.

3.1.3.2.- Metas Estratégicos de Desarrollo del GAD Parroquial de San Juan.

Biofísico. Realizar 7 actividades relacionadas al cuidado ambiental en la parroquia San Juan hasta el año 2023.

Asentamientos Humanos. 2300 familias Beneficiadas en especial los grupos vulnerables y de atención prioritaria (adultos mayores, niñas, niños y adolescentes) en la parroquia San Juan hasta el año 2023

Socio Cultural. 3500 familias beneficiadas del desarrollo Sociocultural, Tecnológicas y de Infraestructura Físico Realizada en la parroquia San Juan hasta el año 2023

Cooperación Internacional. 4 proyectos estructurados hasta el año 2023 en la parroquia San Juan

Económico. 4 proyectos Agropecuarias Ejecutados que mejoren los ingresos económicos a los pequeños productores en la parroquia San Juan hasta el año 2023

Político Institucional y Participación Ciudadana. Realizar 3 Actividades que Fortalezca Las Actitudes y facultades a los Funcionarios Públicos y Grupos Sociales y De Atención Prioritaria, en la parroquia San Juan hasta el año 2023

3.1.3.3.- Indicadores de Resultados del PDOT del GAD Parroquial de San Juan.

Biofísico. NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Asentamientos Humanos. NUMERO DE FAMILIA BENEFICIADAS Y ATENDIDA

Socio Cultural. NUMERO DE FAMILIA BENEFICIADAS Y ATENDIDA

Cooperación Internacional. NÚMERO DE PROYECTOS ESTRUCTURADOS

Económico. NUMERO DE PROYECTOS REALIZADAS

Político Institucional y Participación Ciudadana. NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1.4.-Modelo Territorial Actual de la Parroquia San Juan

Los centros poblados se han asentado en función de los cursos de los ríos ubicándose en algunos casos en zonas inapropiadas y propensas a inundaciones, por lo que dificulta, el tratamiento de estos problemas con las reubicaciones y muros de contención y otras obras de ingeniería. Siendo necesario que mediante regulaciones permitan el crecimiento ordenado, donde se garantice la cobertura de los servicios básicos, sobre todo la seguridad natural y reducir los embates de la naturaleza; ya que en términos financieros para el Estado es más factible reubicarlos que realizar las obras de prevención y tratar de solventar los problemas mediante programas de vivienda de fácil acceso, para los estratos sociales de menores ingresos.

Otro de los aspectos encontrados es que la migración rural hacia los centros urbanos en busca de empleos y mejores condiciones de vida, provocan un desorden y desequilibrio en las viviendas dando origen al hacinamiento, una disminución en la dotación de los servicios básicos, por el crecimiento de la población no planificada, la sobrepoblación en centros educativos y el crecimiento del comercio informal ya que estos los hacen en lugares públicos no destinados para este tipo de actividades.

Si tomamos en consideración la infraestructura de servicios básicos a nivel parroquial y su cobertura podemos indicar que el servicio de las infraestructuras instaladas en la actualidad es deficitario principalmente en las zonas rurales y con alta dispersión.

3.1.5.- Propuesta de crecimiento urbano

La importancia de considerar el crecimiento urbano planificado es un reto para las parroquias, ya que históricamente han crecido de manera espontánea y desordenada, muchas veces sin considerar los criterios ambientales, geológicos, riesgos naturales y sociales existentes.

Para la propuesta de expansión o crecimiento urbanos se ha considerado algunos criterios técnicos:

- Un siguiente criterio para su expansión urbana que se ha considerado es la cercanía a la vía de primer orden conocido como E-25 y también las otras vías de segundo y tercer orden que nos permiten sectorizar en zona residenciales, mantener el emplazamiento actual de los equipamientos grandes como son las zonas de servicios, parques, mercados, oficinas.
- Con la nueva propuesta de crecimiento urbano también se pretende evitar la concentración de la zona comercial, que hace que diversos espacios públicos, como veredas, parques y plazas sean utilizados como espacios comerciales y de ventas ambulantes, impidiendo el normal tránsito de peatones y vehículos.
- Este crecimiento urbano permitirá realizar un trazado paralelo a la vía principal, lo que permitirá un ordenamiento vial acorde al territorio.
- Otro criterio a considerar para el crecimiento urbano es el riesgo por inundaciones, que en el caso del Centro Urbano de la Parroquial de San Juan, nos muestra que es susceptible a inundaciones, sin embargo, con medida preventivas y obras de recuperación de ríos y esteros se podría minimizar estos riesgos naturales.
- Es importante considerar aspectos básicos en el crecimiento urbano. Una de las propuestas que plantea el PDOT es la construcción de las Franjas de Protección Natural en el Río Pueblo Viejo en un área de no menos de 25 metros a cada lado.
- También es importante considerar las obras de encauzamiento que se debe hacer en el Río Pueblo Viejo, a través del Proyecto **PACALORI** (Plan de Aprovechamiento y Control de



Agua de la Provincia De Los Ríos), con ello se disminuiría el riesgo de desbordamiento de dicho río en épocas de invierno.

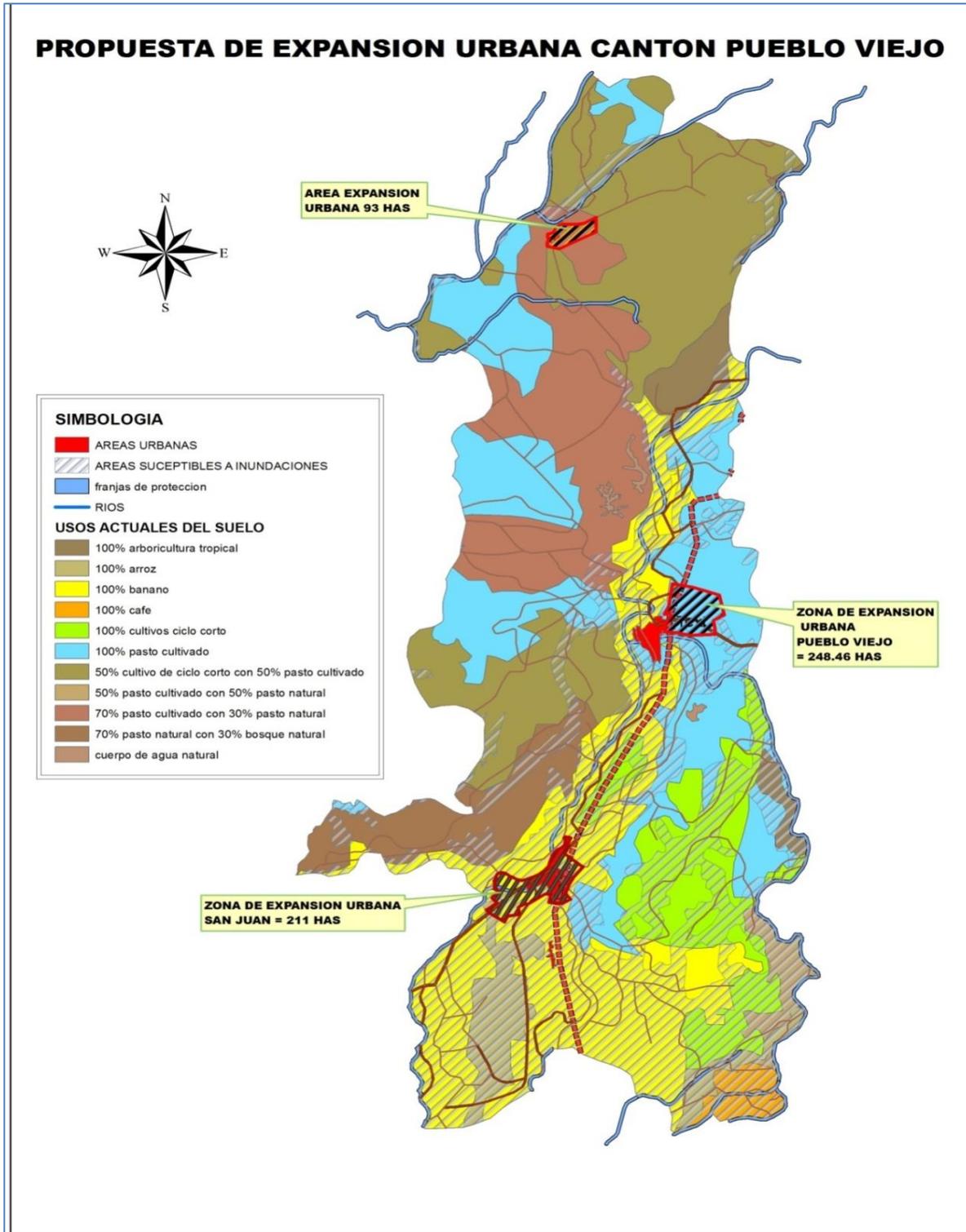
- Otro aspecto a tomarse en cuenta es la ejecución del Proyecto de Trasvase de Agua **DAUVIN**, que entre sus objetivos propone el proveer de agua y expandir la frontera agrícola en las zonas de Daule –Vinces y Pueblo Viejo, además evitar el desequilibrio hídrico que provoca fuertes inundaciones y prolongadas sequías. Este proyecto también incidiría favorablemente en el control de las inundaciones, evitando que sobre todo en el caso de San Juan tenga menos riesgo de inundación.

3.1.6.- Crecimiento Urbano en el Cantón San Francisco de Pueblo Viejo

En el caso de la Parroquia San Juan, actualmente se tiene que el área urbana tiene una extensión de 147.70 Has, con datos de la Dirección de Planeamiento Urbano, Rural y Territorio/ Unidad de Avalúos y Catastro, como vemos es superior al Centro Urbano Cantonal, esto se debe que es una zona de una dinámica comercial importante, por alta presencia de la industria bananera y el cruce de una importante vía regional, lo que ha propiciado un crecimiento urbano rápido, por lo que se debe tener en cuenta que de mantener la tendencia en los próximos 10 años se duplicará la superficie de su el área urbana.

Su crecimiento para los próximos 10 años se propone en una extensión de 211 hectáreas y se orienta en su gran mayoría hacia el suroeste de la cabecera parroquial.

Mapa 55 Propuesta de Expansión Urbana en el Cantón Pueblo Viejo



Fuente: PROYECTO: "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000" Sep-2010 PDOT 2012/2020

3.1.7.- Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, enfoca las estrategias de solución a los problemas relacionados con el territorio y da respuesta a las mismas ¿cómo se prevé utilizar de mejor manera, en el largo plazo, las distintas características del territorio, teniendo en cuenta la problemática, las potencialidades, las limitaciones, los problemas estructurales que ya se tienen? Los planes dan un enfoque hacia el futuro, nos dan soluciones duraderas a los problemas priorizados por los ciudadanos/as de la Circunscripción Territorial y para hacer operativas se requiere de una estructura Parroquial fortalecida.

Un sistema administrativo moderno define los roles, las responsabilidades con exactitud tanto a nivel político, administrativo y operativo; la autoridad, su cuerpo de vocales, los técnicos de área pueden medir el avance de las metas planteadas de la que son sus responsables directos.

Estos procesos serán medidos mediante indicadores a corto y mediano plazo de gestión institucional, Metas y Objetivos, en concordancia con la Ley Orgánica de Servicio Público, las disposiciones de La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) Planifica Ecuador, Secretaria Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público SENRES.

El Modelo de Gestión Parroquial debe coordinar con los diferentes sistemas en que se asienta y sustenta el PDOT.

La alta concentración urbana de la parroquia San Juan nos permiten analizar las posibilidades de crecimiento, sin perder la mirada en que todo su territorio es susceptible de inundaciones.

La densidad poblacional entendida como la cantidad de personas por hectárea tiene un promedio de 82 personas cada hectárea a nivel rural, pero en el caso de la parroquia San Juan hasta el 2015 era de 237Hab/Km² y se calcula que para el 2020 su densidad poblacional será de 275 Hab/Km² en su centro poblado la planificación ha establecido la intensidad de los servicios públicos y proyectar su concentración y expansión territorial.

La medida de la densidad poblacional no tiene un solo significado para la planificación; puede ser aconsejable tener una alta densidad ante un eventual crecimiento poblacional que no tiene territorio para expandirse y permite construir a bajos costos servicios públicos; o, es recomendable una baja densidad por la cantidad de territorio disponible para su expansión. Esta medida es diferente en la zona rural y en la zona declarada urbana.

Si se opta por la primera opción, es decir, de disponer a la población altamente densa para poder distribuir servicios públicos a bajo costo, no es menos cierto que las condiciones de crecimiento deben considerar edificaciones verticales y un ordenamiento urbano estricto y apropiado para movilizar tal cantidad de población por sus avenidas y calles y edificaciones construidas con un alto estándar ante riesgos eventuales. Esa densidad además requiere una legislación y cumplimiento estricto sobre el uso de aceras, sitios públicos, sectores comerciales, sectores residenciales y sobre todo, amplias avenidas para su circulación.

Ante los hechos consumados del crecimiento urbano, es socialmente complicado planificar alta densidad de población ella que está rodeado de áreas propensas a las inundaciones.

Por tanto, la planificación sugerida, necesariamente contempla un ordenamiento que responda al nuevo horizonte de desarrollo planteado en este documento: detener inmigraciones atendiendo la demanda de servicios básicos en las áreas rurales.

El crecimiento urbano denso de los centros poblados fundamentalmente de la cabecera parroquial de San Juan tiende a demandar la dotación de los servicios públicos siendo difícil de resolver, entre ellos los más importantes el agua potable, el alcantarillado sanitario, depuración de aguas servidas, saneamiento y otros servicios indispensables y sea capaz, además de atender la demanda de luz eléctrica, comunicaciones, etc.

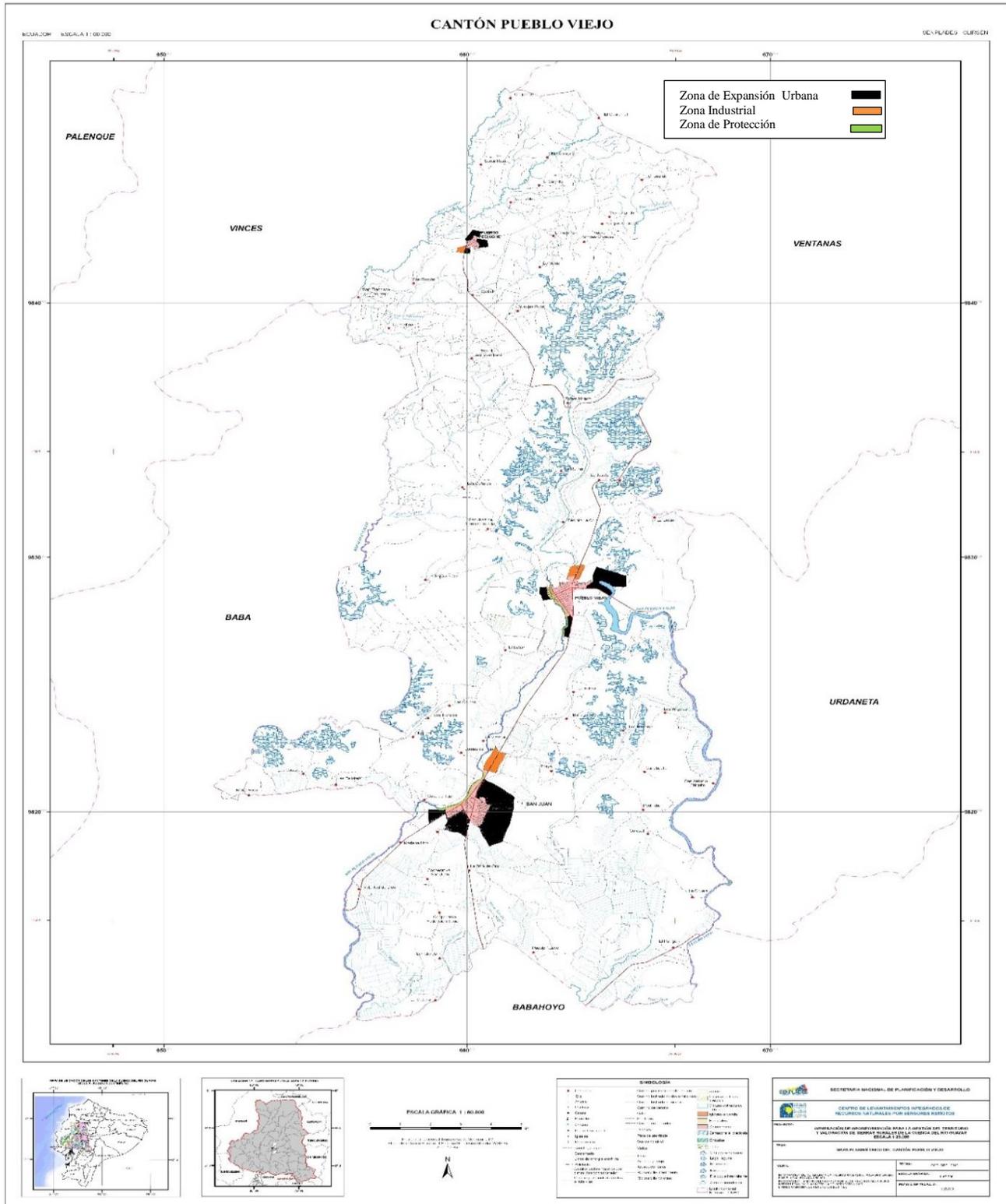
La tendencia del crecimiento urbano recibe además los influjos de población inmigrante del sector rural que procede de los recintos y caseríos la Parroquia San Juan y de poblados contiguos. Toda la planificación entonces se enfrenta a un crecimiento vegetativo tendencial, a inmigraciones y a la invasión de predios expuestos a áreas propensas a inundaciones. Se recomienda el crecimiento urbano

Como se expone el siguiente mapa de crecimiento urbano, se determina un crecimiento horizontal, aprovechando la conectividad vial existente en el área, advirtiéndose que, por la alta sensibilidad a inundaciones del área, son necesarios realizar todas las acciones para evitar desbordamientos, se recomienda que se respete una franja de 100 a 200 metros a cada lado, contar con un malecón natural en la parroquia San Juan. Simultáneamente se deberán acometer proyectos de reforestación, ubicar las obras de ingeniería necesarias para evitar el desborde de las aguas. Para el emplazamiento de nuevas urbanizaciones se considerará previa aprobación de parte de la Municipalidad, se garantice la dotación de los servicios de agua potable y una correcta disposición de excretas. En el siguiente cuadro se detalla las zonas de expansión que se realizará en el cantón.

Teniendo en cuenta que las categorías de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo son definidas por el nivel cantonal en razón de la competencia exclusiva de uso de suelo que ellos poseen.

CENTRO POBLADOS	ZONAS DE EXPANSIÓN	
	Uso	Superficie has
PUEBLOVIEJO	Expansión Urbana	100
	Zona Industrial	118
	Zona de Protección	30
SAN JUAN	Expansión Urbana	80
	Zona Industrial	90
	Zona de Protección	41
PUERTO PECHICHE	Expansión Urbana	40
	Zona Industrial	30
	Zona de Protección	21

Mapa 56 Categoría de Ordenamiento Territorial (COT).



Fuente: PROYECTO: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYAS ESCALA 1: 25.000” Sep-2010



4 Modelo de Gestión

4.1.- Modelo de Gestión del GAD Parroquial de San Juan Componente Biofísico

Objetivo del PND*	COMPONENTE PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyectos	Objetivo del Proyecto	Línea Base 2019	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Indicador de la meta del Proyecto	ODS	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto			
																2020	2021	2022	2023
OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	BIOFÍSICO	Disminuir la contaminación ambiental en la parroquia San Juan mediante charlas de socialización, convenios, resoluciones y actividades comunitarias.	Realizar 7 actividades relacionadas al cuidado ambiental en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Disminución de los desechos sólidos en la parroquia San Juan	Reducir la cantidad de residuo sólidos en la parroquia San Juan en coordinación con el GAD municipal.	0 Actividades Realizadas	Hacer por lo menos 4 actividades de reciclaje y minga en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES. Promover el consumo sostenible de los recursos naturales mediante la planificación urbana.	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL -MAG	1900	RECURSOS PROPIOS CONVENIO		500	1000	400



Componente Asentamientos Humanos

Objetivo del PND*	COMPONENTE PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyectos	Objetivo del Proyecto	Línea Base 2019	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Indicador de la meta del Proyecto	ODS	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto			
																2020	2021	2022	2023
OBJETIVO 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer las Familias y grupos vulnerables y de atención prioritaria mediante programas sociales y estructuración vial en coordinación con organismos estatales y privados, Nacionales e Internacionales.	Beneficiar a 2300 Familias en especial los grupos vulnerables y de atención prioritaria (adultos mayores, niñas, niños y adolescentes) en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE FAMILIA BENEFICIADAS Y ATENDIDAS	COOTAD Art. 64.- Funciones. - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	Atención Integral de Adultos Mayores en la Parroquia San Juan	Garantizar la integridad y salud física y emocional de los Adultos Mayores	300 Adultos Mayores Atendidos	Atender 250 adultos mayores de manera anual hasta el año 2023	NUMERO DE ADULTO MAYORES ATENDIDOS	ODS 1: FIN DE LA POBREZA Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	MIES GAD PROVINCIAL	230000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	50.000	60.000	60.000	60.000
					Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Atención Integral Infantil a grupos prioritarios en la Parroquia San Juan	Garantizar el desarrollo infantil de niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad y riesgo	100 Niños, Niñas y Adolescentes	Atender 150 niños, niñas y adolescentes de manera anual hasta el año 2023 en la parroquia San Juan	NUMERO DE NIÑOS- NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS		TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	MIES GAD PROVINCIAL	48000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	11000	10000	12000	15000
					COOTAD Art. 64.- Funciones. - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;	Disminución de la inseguridad ciudadana producto de la delincuencia en la parroquia San Juan	Fortalecer los mecanismos de prevención y protección oportuna al ciudadano ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana en la parroquia San Juan	0 Capacitación de Personas	Capacitar anualmente a 100 personas sobre la protección ciudadana en la Parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE FAMILIAS CAPACITADAS		TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	MI POLICIA NACIONAL-GAD MUNICIPAL	1000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	200	400	400	



Equipo Técnico y Coordinación GAD en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	SOCIO CULTURAL	Incrementar el buen vivir de la ciudadanía mediante el fortalecimiento del patrimonio Tangible e Intangible, así como la infraestructura vial urbana y el desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta los grupos sociales y de atención prioritaria de la parroquia San Juan	Beneficiar a 3500 familias con el desarrollo Sociocultural, Tecnológicas y Infraestructura Físico Realizada en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	COOTAD Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS a): Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Construcción de espacios seguros para la circulación Peatonal en la Parroquia San Juan	Incrementar las áreas de circulación en la zona urbana para seguridad peatonal en la Parroquia San Juan	100 Familias Beneficiar	Beneficiar a 1000 familias con la construcción de acera, bordillos y cunetas en la zona urbana hasta el año 2023 en la parroquia San Juan	NUMERO DE FAMILIAS FAVORECIDAS	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, LAS PERSONAS DE EDAD Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ZONA URBANA DE LA PARROQUIA	GAD MUNICIPAL	232000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	82.000	50.000	50.000	50.000
					Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS b): Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de espacios deportivos y recreativos, seguros en la Parroquia San Juan	Incrementar áreas públicas, deportivas y recreativas seguras para el disfrute ciudadano.	0 Familias Beneficiar	Beneficiar a 500 Familias con la Construcción de áreas Deportivas y Recreativas hasta el año 2023 en la parroquia San Juan.	NUMERO DE FAMILIAS FAVORECIDAS		TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	177000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	42.000	45.000	45.000	45.000
					Mantenimiento de espacios deportivos, seguros en la Parroquia San Juan	Mantener áreas públicas, deportivas seguras para el disfrute ciudadano.	Beneficiar a 500 Familias con la remodelación de áreas Deportivas hasta el año 2023 en la parroquia San Juan.	20 Familias Beneficiar	NUMERO DE FAMILIAS FAVORECIDAS	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL		GAD MUNICIPAL	68000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	8.000	20.000	20.000	20.000	
					Mantenimiento de espacios recreativos, seguros en la Parroquia San Juan	Mantener áreas públicas, recreativas seguras para el disfrute ciudadano.	Beneficiar a 500 Familias con la remodelación de áreas, recreativas hasta el año 2023 en la parroquia San Juan.	20 Familias Beneficiar	NUMERO DE FAMILIAS FAVORECIDAS	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL		GAD MUNICIPAL	60000	RECURSOS PROPIOS CONVENIO	20.000	20.000	20.000		



Equipo Técnico y Coordinación GAD en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

					<p>COOTAD Art. 64.- Funciones. - l) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	<p>Consolidación del patrimonio intangible (Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas) Ancestrales en la Parroquia San Juan</p>	<p>Fortalecer actividades Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas Ancestrales</p>	<p>0 Familias Beneficiarias</p>	<p>Beneficiar a 500 Familias con el desarrollo de actividades Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas Ancestrales en la Parroquia San Juan hasta el año 2023</p>	<p>NUMERO DE FAMILIAS FAVORECIDAS</p>	<p>ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.</p>	<p>TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL</p>	<p>GAD MUNICIPAL - CASA DE LA CULTURA - M. EDUCACION</p>	<p>21000</p>	<p>RECURSOS PROPIOS CONVENIO</p>	<p>6.000</p>	<p>5.000</p>	<p>5.000</p>	<p>5.000</p>
					<p>Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>Reducción del alfabetismo Digital en la parroquia San Juan</p>	<p>Reducir el número de familias con analfabetismo digital en la parroquia San Juan</p>	<p>0 Familias Capacitadas</p>	<p>Capacitar a 500 Familias con TIC (Las Tecnologías de la Información y la Comunicación) en especial los grupos vulnerables en la Parroquia San Juan hasta el año 2023</p>	<p>NUMERO DE FAMILIAS CAPACITADAS</p>	<p>ODS 9: INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar un acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020</p>	<p>ZONA URBANA DE LA PARROQUIAL</p>	<p>GAD MUNICIPAL</p>	<p>4600</p>	<p>RECURSOS PROPIOS CONVENIO</p>	<p>100</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>500</p>



Componente Económico Cooperación Internacional

Objetivo del PND*	COMPONENTE PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyectos	Objetivo del Proyecto	Línea Base 2019	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Indicador de la meta del Proyecto	ODS	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución de programa/proyecto			
																2020	2021	2022	2023
OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del GAD Parroquial para su desarrollo, en especial la cooperación Sur-Sur.	Estructurar 4 Proyectos hasta el año 2023 en la Parroquia San Juan	NÚMERO DE PROYECTOS ESTRUCTURADOS	Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS g); Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecimiento de la Cooperación Internacional dentro de la parroquia San Juan	Promover vínculos de desarrollo con organismos internacionales para el buen vivir de la población de la parroquia San Juan	0 Proyecto Estructurado	Estructurar por lo menos 4 proyectos de cooperación internacional en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE PROYECTOS ESTRUCTURADOS	ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL - MUNICIPAL - SETECI	1400	RECURSOS PROPIOS CONVENCIONALES	350	350	350	350
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	ECONOMICO	Mejorar los ingresos económicos de las familias integrante del proyecto en la parroquia San Juan	Ejecutar 4 Proyectos Agropecuarias para mejorar los ingresos económicos a los pequeños productores en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE PROYECTOS REALIZADOS	Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Fortalecimiento de la Economía familiar de pequeños agricultores en la parroquia San Juan	Incrementar los ingresos económicos de los pequeños agricultores en la parroquia San Juan	0 Proyecto de Desarrollo Productivo	Ejecutar por lo menos 4 Proyectos involucrados al desarrollo productivo en la Parroquia San Juan hasta el año 2023	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL - MUNICIPAL - MAG	1000	RECURSOS PROPIOS CONVENCIONALES		400	400	200



Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Objetivo del PND*	COMPONENTE PDOT	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyectos	Objetivo del Proyecto	Línea Base 2019	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Indicador de la meta del Proyecto	ODS	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución de programa/proyecto				
																2020	2021	2022	2023	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático mediante la participación de los grupos sociales y de atención prioritaria en la parroquia.	Realizar 3 actividades que fortalezca las actitudes y facultades a los Funcionarios Públicos y Grupos Sociales y De Atención Prioritaria, en la parroquia San Juan hasta el año 2023	DOCUMENTO ENTREGADO Y ACTUALIZADO	Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS b). - Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con su respectivo seguimiento y evaluación en la parroquia San Juan	Contar con el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado y estructurado	1 Plan Ejecutado	Disponer de un documento Actualizado, con su respectivo cronograma de seguimiento y evaluación de manera anual hasta el año 2023	DOCUMENTO ACTUALIZADO	ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad.	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	PLANIFICACION GAD PROVINCIAL	25000	RECURSOS PROPIOS	25000				
				NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de la participación ciudadana en la parroquia San Juan	Incrementar la participación activa de la ciudadanía para la toma de decisiones y la gestión democrática en coordinación con el CPCCS en la parroquia San Juan	1 Actividad ejecutada	Ejecutar por lo menos 3 actividades sobre participación ciudadana en la parroquia San Juan hasta el año 2023	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	CPCCS	1000	RECURSOS PROPIOS		200	400	400		

4.2.-Estrategias de Articulación

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo, el GADM de Pueblo Viejo y GADP de Los Ríos para identificar y promover los espacios recreativos turísticos de la parroquia San Juan.

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y patrimonio, La Casa de Cultura, el GADM de Pueblo Viejo y GADP de Los Ríos para fortalecer el patrimonio tangible e intangible en la parroquia San Juan.

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para identificar la ubicación idónea y priorización de infraestructura vial rural articulada a la red nacional.

Implementar mesas de trabajo con el MAGAP, CFN, BNF, GADM de Pueblo Viejo, GADP de Los Ríos y Organizaciones Campesinas de la Parroquia para implementar un programa de desarrollo agrícola Parroquial.

Implementar mesas de trabajo con el MAGAP, SENAGUA y GADP de Los Ríos para mejorar e incrementar la infraestructura agrícola en la parroquia San Juan.

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior, La Gobernación, Policía Nacional, Representantes de la UBPC de la Parroquia y el GADM de Pueblo Viejo para identificar zonas peligrosas, desarrollar programas de barrios seguros y seguridad ciudadana.

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para realizar campañas educativas sobre enfermedades catastróficas y terminales, así como de nutrición en la parroquia San Juan con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente, MAGAP, SENAGUA el GADM de Pueblo Viejo y GADP de Los Ríos para desarrollar planes de Forestación y Reforestación en las áreas deterioradas y mejorar el ciclo hídrico en la parroquia.

Implementar mesas de trabajo con el Cpccs, SENPLADES y representantes de organizaciones sociales sean públicas o privadas y técnicos del GADR de la parroquia para fortalecerlas y asumir la responsabilidad de gestión del territorio, control y veeduría ciudadana

Implementar mesas de trabajo con el MIDUVI y el GADM de Pueblo Viejo para promocionar y desarrollar programas de viviendas seguras ante amenazas naturales, en la parroquia San Juan.

Implementar una agenda de trabajo con el GADM de Pueblo Viejo para el establecimiento del déficit en cobertura y requerimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos en la parroquia San Juan.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

- Conformación de un equipo multidisciplinario para el seguimiento y evaluación del PD y OT parroquial.
- Elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.
- **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**
El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.
- **Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año**
Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

- **Analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.**
- Seguimiento a la implementación de las Intervenciones**
Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.
- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.**
Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

- **Identificar por lo menos un riesgo y hacer su respectiva evaluación mediante los siguientes sistemas de evaluación**

PROBABILIDAD DE QUE EL RIESGO PUEDA OCURRIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO.		
PORCENTAJE	PROBABILIDAD	DETALLE
90%	Muy Alta	Es casi un hecho que va a ocurrir.

70%	Alta	Estamos en plena duda, las señales detectadas al respecto nos indican que puede o no ocurrir. Se identificó como riesgo, pero no creemos que ocurra, no hay argumentos para alarmarnos.
50%	Media	
30%	Baja	
10%	Muy Baja	

Grado Potencial de Impacto		
PORCENTAJE	PROBABILIDAD	DETALLE
90%	Muy Alta	Habrá un perjuicio severo si llega a ocurrir
70%	Alta	
50%	Media	Perturbador pero administrable.
30%	Baja	Mínimo y localizado.
10%	Muy Baja	

Mapa de Riesgo	de	Probabilidad de Ocurrencia										
		10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	% 100	
Grado de Impacto	100											
	90							Prioridad 1				
	80											
	70											
	60											
	50			Prioridad 3				Prioridad 2				
	40											

Acción: Plan de acción para mantener bajo control el riesgo. Las acciones van encaminadas a evitar, prevenir, transferir la amenaza y/o a tener un plan de contingencia para el riesgo.

Tipo de Acción:

Existen los siguientes tipos de acciones.

TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Evitar	Acción que evita el riesgo eliminando su causa, o seleccionando acciones alternativas.
Prevenir	Acción que disminuye la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
Transferir	Acción que transfiere y/o comparte el riesgo con un tercero.
Contingencia	Acción que reduce el impacto en caso de que ocurra el riesgo.

Parámetros para la jerarquía de Asentamientos Humanos dentro del PDyOT

1. Servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, plantas de tratamiento de aguas residuales, recolección de basura y su respectivo tratamiento.

2. Servicios sociales: infraestructura para los servicios de salud y educación en todas sus categorías.

3. Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización: entre los que destacan la infraestructura de mercados, centros de acopio y camales en todas sus categorías, centros de investigación y los servicios financieros disponibles.

4. Infraestructura de equipamientos de conectividad: se refiere a la infraestructura para el transporte vial, aéreo y fluvial como son los aeropuertos, pistas, terminales, puertos entre otros, se incluye también la infraestructura de telefonía móvil y fija, así como también la infraestructura de acceso para internet.

5. Accesibilidad urbana: se realizó el cálculo estimativo del tiempo que se toma en transportar, personas o bienes por vía terrestre - desde las cabeceras parroquiales hasta sus respectivas cabeceras cantonales.

6. Político Administrativo: infraestructura y servicios representativos de la autoridad político administrativo.

Los resultados nos llevan a definir el grado de urbanización por el conjunto de los servicios que ofrece al asentamiento como cabecera cantonal o parroquial, en relación a su rango poblacional.

La suma de la ponderación se promedia entre 1 como nivel más bajo y 6 el nivel más alto, definido para la provincia – como se observa en la tabla

Jerarquía funcional de asentamientos humanos en base a la ponderación de población, equipamientos de servicios y accesibilidad vial.

CATEGORÍAS	VARIABLES	PONDERACIÓ	PESO TOTAL
SALUD	Puesto de Salud	1	15
	Centro de Salud	2	
	Hospital Básico	3	
	Hospital General	4	
	Hospital Especializado	5	
EDUCACIÓN	C.E. Bachillerato	3	15
	C.E. Inicial	2	
	C.E. Artesanal	3	
	C.E. Universitaria	5	
	C.E. Artística	2	
EQUIPAMIENTO SOCIAL	CIBV	5	15
	C. Prot. Derechos	3	
	C. Gerontológicos	3	
	C. Acogim. Familiar	2	
	Casas de Familia	2	
EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN	Cobertura Celular 3G	3	15
	Telefonía Fija (CNT)	2	
	Agencias de Correos del Ecuador	1	
	Terminales Terrestres	4	
	Aeropuertos Civiles	5	
	Agencias BNF	4	

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Mercados	5	
	Silos	2	
	Agencias Agrocalidad	1	
	Almaceneras	3	
EQUIPAMIENTO FINANCIERO	Bancos privados	5	15
	Cajeros Automáticos	1	
	Coop. Ahorro y Crédito	4	
	Agencias SRI	3	
	Agencias de Seguros	2	

Ponderación de asentamientos humanos en base a equipamientos de servicios y accesibilidad vial.

Ponderación	JERARQUÍA FUNCIONAL
Mayor a 80	6to orden
Entre 80 y 65	5to orden
Entre 64 y 50	4to orden
Entre 49 y 35	3er orden
Entre 34 y 20	2do orden
Menor a 19	1er orden

5.- SIGLAS Y ACRÓNIMOS



BNF:	Banco Nacional de Fomento
CLP:	Consejo Local de Planificación.
CNP:	Consejo Nacional de Planificación.
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CRE:	Constitución de la Republica del ecuador
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GEI	Gases Efecto Invernadero
IESS:	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social
IEE:	Instituto Espacial Ecuatoriano
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca
MED:	Ministerio de Educación
MI:	MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador
MIES:	Ministerio Inclusión Económica Social
MINEDUC	ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AMIE
MOP:	Ministerio Obras Públicas
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Publicas
ONG:	Organización No gubernamental
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado.
PDL:	Plan de Desarrollo Local
PD y OT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEN:	Proyectos Estratégicos Nacionales.
PNBV:	Plan Nacional del Buen Vivir.
REDATAM:	Software para procesar y mapear datos de censos y encuestas para análisis local y regional
SBS:	Superintendencia de Bancos y compañía.
SENAGUA:	Secretaria Nacional del Agua
SENPLADES:	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS:	Superintendencia de Economía popular y Solidaria
SIGAD:	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIGAGRO:	Sistema de Información Geográfica Agropecuaria
SIISE:	Sistema Integrado de Información Social y Económico
SNDPP:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SNGR:	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.
SNI:	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.
SOT	La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SUPERTEL:	Superintendencia de Telecomunicaciones.
TGF	Tasa Global de Fecundación cantonal ()
UBPC	Unidades básicas de participación Ciudadana

6.- FUENTES DE INFORMACIÓN



Propuesta de la Red de Asentamientos Humanos 2013.
Comando Provincial de Policía Los Ríos
INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), Censo 2010.
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, “Plan Nacional de Buen Vivir 2013 -- 2017
Planifica Ecuador
SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales en el Ecuador)
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (2011)
Corporación Nacional de Electricidad (2011)
Cámara de Comercio de Babahoyo
Cámara de Turismo de Los Ríos
Hospital Juan Monteaban (Ricaurte)
Ministerio de Bienestar Social
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Agricultura Ganadería.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Inclusión Económica y Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Deporte
Ministerio del Ambiente
Dirección Provincial de Salud
INEC – SICA – Ministerio de Agricultura y Ganadería.276

7.- BIBIOGRAFIAS



CEDEGÉ. 1975 Informe Hidrológico del Proyecto de Propósito Múltiple Guayas Primera etapa de desarrollo. Guayaquil, Ecuador.

INAMHI. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología Quito: INAMHI. 1963-2010 Anuarios y Documentos

MAG/DINAREN-FAO, 1995 Zonificación Agroecológica de la Región Costera Central para cultivos no Tradicionales. Quito-Ecuador.

MAG/PRONAREG-ORSTOM. 1979 Elementos Básicos para la Planificación de los Recursos Hídricos en el Ecuador. Quito, Ecuador: MAG/PRONAREG-ORSTOM.

CLIRSEN-SIGAGRO 2005 Cartas Temáticas de Uso del Suelo, escala 1:50000 Quito, Ecuador

IGM. Instituto Geográfico Militar. 2.009. Cartografía Topográfica Digital, escala 1:25.000 y 1:50.000. Quito, Ecuador.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, EC); **ORSTOM** (Office de la Recherche Scientifique Et Technique Outre Mer). 1980. Leyenda de los mapas de suelos de la sierra. Quito, PRONAREG. Esc. 1: 50 000. 12 p.

MAG. 1982. Leyenda de los mapas morfopedológicos del Ecuador. Quito, PRONAREG. Esc. 1: 200 000.

MAG; IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura); **CLIRSEN** (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos, EC). 2002. Proyecto de generación de información georeferenciada para el desarrollo sustentable del sector agropecuario. Quito, EC. (Informe Final). s.p.

MAG; PRAT (Programa de Regulación y Administración de Tierras Rurales, EC). 2008. Metodología de valoración de tierras. Quito. p. 88, 129.

PMA: GCA (Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas). 2007. Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No.4. 432 p. (1 CD-ROM).

Richters, E. 1995. Manejo del uso de la tierra en América Central hacia el aprovechamiento sostenible del recurso tierra. San José, CR. p. 169.

CLIRSEN (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos); **PRONAREG** (Programa Nacional de Regularización); **INERHI** (Instituto Nacional Ecuatoriano de Recursos Hídricos); **DINAC** (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros); **SECS** (Sociedad Ecuatoriana de la Ciencia del Suelo); Universidad Central del Ecuador. 1990. Manual para estudios de suelos. Quito, EC. p. 36-44.



De La Rosa, D. 2008. Evaluación agro-ecológica de suelos. Madrid, ES. Ediciones Mundi- Prensa. p. 176-177, 199, 208, 223, 231-252.

Duch, J; Bayona, A; Labra, C; Gama, A. sf. Sistema de evaluación de tierras para la determinación del uso potencial agropecuario y forestal México. 30 p.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2001. Indicadores de la calidad de la tierra y su uso para la agricultura sostenible y el desarrollo rural: Evaluación de los recursos de la tierra y la función de sus indicadores. (en línea). Boletín de tierras y aguas de la FAO No. 5. Roma. Consultado 11 de junio del 2010. Disponible en <http://www.fao.org/DOCREP/004/W4745S>.

FAO. 2003. Proyecto regional “Ordenamiento territorial rural sostenible”: Evaluación de tierras con metodologías de FAO. Santiago, CL. p. 9.

FAO. 2009. Guía para la descripción de suelos. Trad. R. Vargas. 1 ed. Roma. 99 p. Fuentes, J. 1999. El suelo y los fertilizantes. 5 ed. Madrid, ES, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Ediciones Mundi- Prensa. p. 133, 175 - 177.

González, A; Maldonado, F.; Mejía, L. 1986. Memoria explicativa del mapa de suelos del Ecuador. Quito, EC, Sociedad Ecuatoriana de la Ciencia del Suelo. 1 p.

González, Acosta, J; Andrade, S. 2008. Evaluación de las inundaciones de la cuenca baja del río Guayas datos y manejo. XI Congreso Ecuatoriano de la Ciencia del Suelo, EC. p 4.

Guarachi, E. 2001. Clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor en el distrito de Machaca, provincia de Ayopaya. Tesis de maestría profesional en suelos. BO, CLAS. p. 16,18.

ESRI. ArcGIS9 Getting Started whit ArcGis, Environmental Systems

Research Institute, Inc., ESRI Press, Redlands, USA, 2004.

ESRI, ArcGIS9 Using ArcCatalog, Environmental Systems Research

Encuestas Realizadas por Equipo Técnico

8.- Glosario Términos

Amenaza La amenaza o peligro, es un evento que tiene probabilidad de ocurrir y capacidad

de producir daños físicos, económicos y ambientales

Análisis del Riesgo El análisis del riesgo es una metodología que sirve para identificar y evaluar probables daños y pérdidas a consecuencia del impacto de una amenaza o peligro sobre personas, comunidades, municipios y proyectos de infraestructura. El análisis del riesgo implica un análisis de las amenazas o peligros y un análisis de la vulnerabilidad de un lugar.

Antrópicas. Cualquier acción o intervención que el ser humano implementa sobre la faz de la Tierra.: la agricultura, la deforestación, la pesca y las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmosférica

Antropogénicas Se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas.

Aptitud de la tierra La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (SIA, 1997, citado por Guarachi, 2001: 18).

Balance Climático Es un procedimiento por el cual se comparan los ingresos de agua (precipitación), con los egresos (evapotranspiración potencial), mediante cálculos en los cuales se hace intervenir al suelo con su capacidad máxima de retención de agua y la curva de desecación.

Biodiversidad es la totalidad de los genes, las especies y los ecosistemas de una región

Biofísico El medio ambiente o biofísico, es un sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificaciones por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y el desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil;

Calidad del Agua La calidad de agua es un término relativo referido a la composición del agua en la medida en que esta es afectada por la concentración de sustancias producidas por procesos naturales y actividades humanas. No puede ser clasificado como bueno o malo, sin hacer referencia al uso para el cual el agua está destinada.

Capacidad agrícola del suelo Es la adaptación que presenta el terreno a determinado uso: la producción de cultivos anuales en los valles, pastizales en las laderas y bosques en las montañas (Torres, 1981: 73).

Capacidad de uso de la tierra Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por INAB, sf: 12). Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al., sf: 30).

Capacidad de Uso de las Tierras Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por INAB, sf: 12). Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch et al.,sf: 30).

Ciclos son periodos temporales que se suceden (es decir que, al finalizar, comienzan de nuevo). También se llama ciclo al conjunto de fases o etapas que atraviesa un fenómeno periódico.

Algo cíclico, por lo tanto, es aquello que se reitera de manera periódica o que, tras una cierta cantidad de tiempo, regresa a un estado o a una configuración precedente.

Clasificación de la Capacidad de Uso de la Tierra. Con respecto al sistema de clasificación aplicado en la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

Clasificación de tierras por capacidad de uso Es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo al grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial (CLIRSEN et al., 1990: 37).

Cobertura Vegetal La cobertura es todo material físico natural o artificial que se encuentra en la superficie terrestre; comprende el propio suelo y la vegetación (De La Rosa, 2008: 81) La cobertura terrestre es un elemento geográfico que puede formar una base de referencia para diversas aplicaciones que van desde el monitoreo forestal y pastoril, pasando por la generación de estadísticas, planificación, inversión, biodiversidad, cambio climático, hasta el control de la desertificación.

Conflictos de Uso de la Tierra Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son provechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996),

entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (FAO, 1976).

Limitación Es una cualidad de la tierra con su expresión como criterio diagnóstico, que afecta adversamente el potencial de la tierra para una clase específica de uso (CLIRSEN et al., 1990: 39).

Contaminación Atmosférica Es la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables.

Contaminación Atmosférica Primaria Son sustancias contaminantes vertidas directamente a la atmósfera desde los focos emisores.

Dióxido de Azufre → SO₂

Monóxido de Carbono → CO

Oxidos de Nitrógeno → NO_x

Hidrocarburos → HC

Contaminación Atmosférica Secundaria No son vertidos directamente a la atmósfera. Se producen a consecuencia de transformaciones y reacciones químicas o fotoquímicas que sufren los contaminantes primarios en la atmósfera.

Contaminación Es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio ya sea irreversible o no en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo.

Crecimiento Urbano Por crecimiento urbano entendemos la expansión geográfica de una ciudad, en la cual el área urbana empieza a invadir el área rural, su población se incrementa debido al desarrollo

económico, crece la construcción de viviendas, se construyen edificaciones para las empresas e industrias, se amplían las arterias viales, se requieren espacios públicos, nuevos espacios verdes y múltiples requerimientos de servicios que demanda la población.

Cuenca Hidrográfica Es el área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional;

Déficit Hídrico Definida como la variable que resulta de la comparación de la evapotranspiración potencial y de la precipitación lo cual permite determinar, periodos o valores absolutos de déficit de agua para el aprovechamiento de especies vegetales (MAGAP-PRAT, 2008: 98).

Demografía La demografía trata de las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población misma.

Desechos Sólidos Definimos al conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico que no tiene utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una ciudad, con la excepción de las excretas humanas.

Desastre En términos generales un desastre es un riesgo no gestionado y, es una interrupción del funcionamiento espacial en un determinado territorio causado por una amenaza natural o socio-natural, ocasionando pérdidas humanas, daños a los medios de producción, bienes culturales y ambientales.

Deslizamientos Es un movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.

Drenaje El drenaje de un suelo expresa la rapidez con que se elimina el agua sobrante en relación con las aportaciones. La clase de drenaje es un atributo del suelo que viene determinado por un conjunto de propiedades (estructura, textura, porosidad, existencia de una capa impermeable, permeabilidad, posición del suelo en el paisaje y color) (Porta et al., 2005: 146).

Educación formal puede ser escolarizada o no escolarizada. La primera está sujeta a tiempos y espacios unificados y preestablecidos, docencia obligatoria y a un currículo con contenidos y trayectorias predeterminadas. En cambio, la no escolarizada, dentro de la formalidad a que está obligada, flexibiliza las circunstancias y modos de operación para dar cabida a las personas que requieren de esquemas distintos y que sean acordes a sus condiciones de vida y estudio.

La erosividad es la capacidad potencial del agente en estudio (sea el agua en cualquiera de sus formas, el viento o los seres vivos) para provocar erosión.

Erodabilidad del suelo es un índice que indica la vulnerabilidad o susceptibilidad a la erosión y que depende de las propiedades intrínsecas de cada suelo. Cuanto mayor sea la erodabilidad mayor porcentaje de erosión

Erosión actual Parte del proceso denudativo de la superficie terrestre que consiste del arranque, transporte y depositación de material de suelo o roca por un agente natural como el agua, el viento, el hielo, o por el hombre; produciendo pérdida de materiales en la superficie de la corteza terrestre.

Erosión Eólica Es el desgaste de las rocas o la remoción del suelo debido a la acción del viento.

Erosión Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos (como el viento o el agua) o por la fricción continua de otros cuerpos.

Erosión hídrica Una pérdida selectiva, recurrente y progresiva de la capa superficial del suelo por acción del agua, se razona como de alto impacto sobre las actividades agropecuarias

Evaluación de tierras Richters (1995), (citado por INAB, sf: 12), señala que es la actividad que describe e interpreta aspectos básicos de clima, vegetación, suelos y de otros aspectos biofísicos y socioeconómicos para identificar probables usos de la tierra y compararlos con el rendimiento estimado de su aplicación sostenible, es decir su aplicación deseada.

Factores de Producción Recursos o insumos que utilizan las empresas para llevar a cabo su actividad

Fertilidad La fertilidad de un suelo se puede definir como la capacidad de éste para suministrar los nutrientes apropiados, en cantidades adecuadas y proporciones balanceadas para el crecimiento normal de las plantas, cuando otros factores abióticos como luz, temperatura y condiciones físicas y biológicas son favorables (Fuentes, 1999: 176).

Geoformas Una asociación característica de rasgos morfológicos que forman parte del relieve de la superficie terrestre.

Geología La Geología es la ciencia que estudia la forma interior del planeta, la materia que la compone, su estructura, las relaciones entre sus elementos y los cambios que en ella se producen, es decir los cambios o alteraciones que esta ha experimentado desde sus inicios hasta la estructura que tiene en su actual estado

Gestión del Riesgo Según el PREDECAN “La gestión del riesgo de desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de

pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

Humedal. - Se refiere a una amplia variedad de hábitats interiores, costeros y marinos que comparten ciertas características. Generalmente se los identifica como áreas que se inundan temporalmente, donde la napa freática aflora en la superficie o en suelos de baja permeabilidad cubiertos por agua poco profunda.

Índice de masculinidad es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.

Indicadores. Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza.

Indicadores de gestión: Se utilizan para realizar el monitoreo de los procesos, de los insumos y de las actividades que se ejecutan con el fin de lograr los productos específicos de una política o programa

Indicadores de resultado o producto: Relacionan los bienes y servicios generados por la acción de formación; resultan de las actividades de transformación de los insumos y generan un incremento en los productos aplicables a la formación. Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución. Estos indicadores emplean dos criterios clave: unidad de tiempo y calidad requerida. Si un producto se entregó dentro de la unidad de tiempo acordada y con la calidad solicitada, entonces éste es en parte un desempeño eficiente. Por ejemplo: kilómetros de caminos vecinales rehabilitados, número de viviendas entregadas, número de partos institucionales atendidos, número de dosis de BGC impartidas, etc.

Indicadores de efecto: Se refieren a las consecuencias inmediatas de la formación y desarrollo de competencias sobre las personas, las empresas o la sociedad. Representan el encuentro de las acciones formativas, con la demanda de los participantes.

Indicadores de impacto: Representan el cambio esperado en la situación de los participantes una vez que la formación se lleva a cabo. Usualmente se pueden medir en períodos de mediano o largo plazo debido a que se requiere un lapso, para que se puedan medir el mejoramiento de los ingresos, las condiciones de trabajo, la empleabilidad y los demás impactos mencionados.

Indicadores de insumo/actividad: monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención para llevar a cabo la producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores describen el esfuerzo administrativo aplicado para obtener los bienes y servicios programados. Es común que este tipo de indicadores estén dimensionados en términos de recursos asignados, número de capacitadores, horas de trabajo disponibles, toneladas de alimento distribuido, etc.

Inundación Son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos y esteros. Esto hace que un determinado curso de aguas rebalse su cauce e inunde las tierras adyacentes.

Inundación Fluvial o Desbordamiento Está ligada con el desbordamiento de los ríos, causados por el aumento brusco del volumen de las aguas y que al sobrepasar la capacidad portante del cauce natural, se produce el desbordamiento. Fenómeno está ligado con la ocurrencia de lluvias extraordinarias y las características físicas de las sub cuencas y micro cuencas, donde el tamaño, forma y

pendiente de la superficie del terreno, son parámetros muy importantes.

Inundación Pluvial o Anegamiento Se refiere a la acumulación de agua de lluvia en un determinado espacio geográfico con un relieve de topografía plana, suelos de textura pesada, baja protección de la cobertura vegetal, un mosaico de diques (piscinas arroceras) y vías de comunicación que forman verdaderas barreras que impiden el flujo de las aguas. Esta inundación ocurre tras un período de precipitaciones prolongadas e intensas.

Microcuenca Es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca.

Movimientos en masa Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Niveles de amenazas Se considera, un nivel de amenaza a cualquier agente antrópico que incide sobre la estabilidad de la Cobertura Vegetal Natural, es decir, cuando existen grados de deterioro por acción antrópica, como consecuencia de la construcción, la explotación de recursos o del efecto de los impactos ambientales de la urbanización y la industria.

Población Urbana es aquella que fue empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales.

Población Rural es aquella que fue empadronada en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de la parroquia).

Potencialidad Potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

Precipitación Se define como la cantidad de agua caída en una zona determinada, ya sea en forma de lluvia, nieve, granizo o rocío, desde las nubes a la superficie de la tierra.

Profundidad La profundidad efectiva de un suelo constituye el grosor de las capas del suelo y subsuelo en las cuales las raíces pueden penetrar sin dificultad, en busca de agua, nutrimentos y sostén (MAG-MIRENEM, 1995: 23).

Problema Problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

Recurso natural: Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

Recursos continuos o inagotables: Se corresponde con aquellas fuentes de energía que son inagotables y que no son afectadas por la actividad humana. **Recursos renovables:** Son los recursos que pueden regenerarse mediante procesos naturales, de manera que aunque sean utilizados pueden seguir existiendo siempre que no se sobrepase su capacidad de regeneración.

Recursos no renovables Se considera recurso no renovable a un recurso natural que no puede ser producido, cultivado, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos, tienen un gran potencial productivo y cumplen un papel muy importante en el planeamiento del uso de los recursos tales como son recursos hídricos, pétreos y áridos, paisajísticos.

Riesgo Cardona, M. Lavell, PNUD, 2002, define al riesgo como: la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Resiliencia La palabra resiliencia se refiere a la capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad. La resiliencia es una aptitud que adoptan algunos individuos que se caracterizan por su postura ante la superación de una adversidad y de mucho estrés, con el fin de pensar en un mejor futuro.

Temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura depende de varios factores, entre estos la inclinación de los rayos solares, tipo de sustratos la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua entre otros.

TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

Salinidad La salinidad es una característica del suelo que se debe a su contenido excesivo de sales y en especial de sodio (Na), limita el crecimiento de los cultivos, debido a que las plantas no pueden absorber una cantidad suficiente de agua para funcionar adecuadamente (Potash & Phosphate Institute, 1997: 1-6, 1-8).

Sismos Un sismo o terremoto es un movimiento brusco en la superficie terrestre, causado por una repentina liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

Sistema Productivo Agropecuario Combinado (COM) Este sistema productivo se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son medianamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente es el mercado nacional en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema productivo agropecuario empresarial.

Sistema Productivo Agropecuario Empresarial (EMp) Este sistema de producción utiliza predominantemente el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos), que se utilizan en las labores culturales de siembra y cosecha, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Generalmente no practica rotación de cultivos, su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.

Sistema Productivo Agropecuario Marginal (MAR) Este sistema se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad agrícola.

Sistema Productivo Agropecuario Mercantil (MEr) Este sistema se encuentra

articulado con el mercado de consumo pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar

Sistema Productivo Conjunto de agentes y relaciones productivas que tienen lugar sobre un espacio determinado

Sociocultural Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Subcuenca Es el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica

Subducción Se denomina subducción al proceso mediante el cual parte de la corteza oceánica, individualizada en una placa litosférica, se sumerge bajo otra placa de carácter continental.

Suelo : El Suelo es un cuerpo natural que comprende a sólidos (minerales y materia orgánica), líquidos y gases que ocurren en la superficie de la tierra, que ocupa un espacio, y que se caracteriza por uno o ambos de los siguientes: horizontes o capas que se distinguen del material inicial como resultado de las adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia o por la habilidad de soportar plantas enraizadas en un ambiente natural (Soil Survey Staff, 2006: 1).

Temperatura La temperatura es uno de los principales factores climáticos que tiene un fuerte impacto tanto sobre los suelos (producción de biomasa, humificación y procesos degradativos como erosión, compactación y contaminación) como en la estimación de los procesos bioquímicos de las plantas. Su importancia radica en su impacto relativo sobre las condiciones de desarrollo específico de los diferentes cultivos (De la Rosa, 2008: 176,177).

Textura La textura se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas (De La Rosa, 2008: 199).

Tierra: La tierra es un área de la superficie del globo terrestre que se puede delinear, abarcando todos los atributos de la biosfera inmediatamente por encima y por debajo de su superficie, incluyendo el clima en la zona cercana a la superficie, el suelo y las formas del terreno, la superficie hidrológica -incluyendo lagos poco profundos, ríos, humedales y pantanos-, las capas sedimentarias cercanas a la superficie y las reservas de aguas subterráneas asociadas a las mismas, las poblaciones de la flora y la fauna, las formas de colonización de la población humana y los resultados físicos de la actividad humana anterior y actual -terrazas, estructuras para reserva o drenaje de aguas, caminos, construcciones, etc. (FAO, 2001).

Toxicidad La toxicidad se define como el efecto negativo que producen los aniones y cationes sobre las plantas cuando se encuentran presentes en exceso en el suelo (De La Rosa, 2008: 208).

Uso agrícola de la tierra Es una actividad parcial del proceso global de producción en que se halla inmersa y se desenvuelve la sociedad en su conjunto, que se distingue por el carácter de los productos. Dentro de la producción agrícola en general, puede

definirse: Uso agrícola, uso pecuario y uso forestal (Duch et al., sf: 30).

Uso de la Tierra El uso de la tierra constituye el empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura dentro de un contexto físico, económico y social, permitiendo definir la predominancia de las actividades rurales que se desarrollan (PRAT, 2008).

Uso potencial de la tierra Un concepto más próximo al uso potencial de la tierra sería aquel que refiere la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno (Duch et al., sf: 30).

Vulnerabilidad Es la probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza natural pueda sufrir daños humanos y materiales. Esta dependerá del grado de fragilidad de su infraestructura, vivienda, actividades productivas, organización, sistemas de alerta, desarrollo político e institucional, entre otros elementos y reflejará a su vez, en la magnitud de los daños.

Zonas de Temperatura La temperatura es el elemento climático que indica el grado de calor o frío sensible en la atmósfera, teniendo como fuente generadora de dicho calor al sol. La tierra no recibe igual energía solar en todas sus partes, por lo tanto hay variación de temperatura y ésta es dada por muchas causas: la altitud, distancia al mar, la latitud, vegetación, diferencia de temperatura del día y noche, hora del día, época del año y otros factores (MAGAP-PRAT, 2008: 98).



ANEXOS





Existencia de Infraestructura de Servicios Básicos y Servicios Ambientales.

Servicios Básicos y Servicios Ambientales			Servicios Básicos						PROMEDIO	Servicios ambientales Valoración		Valoración		
Rango Poblacional			Energía		Agua		Alcantarillado			Tratamiento de aguas residuales	Relleno Sanitario	%	Clase	Total, No de vivienda
Nombre del Asentamiento	Tamaño Poblacional	Clase	Energía Red publico	%	Agua red publica	%	Alcantarillado o red publica	%	% Promedio					
Centro Poblado De San Juan	12612	6	12199	99.9	2490	21	1968	16	46			46	3	4342
Bola De Oro	2519	4	2043	99.9	2043	99.9	2043		67			67	5	409
Maria 1	1508	3	1223	99.9	1223	99.9	1223		67			67	5	245
Juana De Oro	903	2	732	99.9	732		732		33			33	2	146
Corozal	498	2	404	99.9	404		404		33			33	2	81
Voluntad De Dios	498	2	404	99.9	404		404		33			33	2	81
Las Casitas	371	1	301	99.9	301	99.9	301		67			67	5	60
Maria Rosa	371	1	301	99.9	301	99.9	301		67			67	5	60
Cooperativa San Juan	365	1	296	99.9	296	99.9	296		67			67	5	59
Loma De Paja	312	1	253	99.9	253		253		33			33	2	51
La Fragua	308	1	250	99.9	250		250		33			33	2	50
San Nicolas	308	1	250	99.9	250		250		33			33	2	50
San Pedro De Valdivia	308	1	250	99.9	250		250		33			33	2	50
La Maria # 2	296	1	240	99.9	240		240		33			33	2	48
Las Marias	290	1	235	99.9	235	99.9	235						2	47
Casa De Teja	264	1	214	99.9	214		214		33			33	2	43
Las Marías	195	1	172	99.9	172	99.9	172		67			67	5	34
Jorge Manuel Maran	187	1	158	99.9	158		158		33			33	2	32
La Felicita	120	1	97	99.9	97	99.9	97		67			67	5	19
Victoria Norte	118	1	96	99.9	96		96		33			33	2	19
Cristo Del Consuelo	74	1	60	99.9	60	99.9	60		67			67	5	12
La Quinta	55	1	45	99.9	45		45		33			33	2	9
Cancagua	43	1	35	99.9	35		35		33			33	2	7
La Gomez	36	1	29	99.9	29		29		33			33	2	6
La Panchita	36	1	29	99.9	29		29		33			33	2	6



Accesibilidad de las Cabeceras Parroquiales a su Cabecera Cantonal - Relación Distancia y Tiempo

Nombre del Asentamiento	Rango Poblacional		Distancia (Km)					Velocidad (Km/h)				Tiempo (m)				Accesibilidad Urbana	
	Tamaño Poblacional	Clasificación	Distancia total cab. Cantonal	Pavimentada	lastrada	verano	trocha	velocidad pavimentada	velocidad lastrada	velocidad verano	trocha	tiempo pavimentada	tiempo lastrada	tiempo verano	tiempo caminando en trocha		total tiempo
Centro Poblado De San Juan	12612	6	7	7				60				10				10	5
Bola De Oro	2519	4	14	14				60				16				16	4
María 1	1508	3	11	11				60				14				14	5
Juana De Oro	903	2	13	13				60				18				18	4
Corozal	498	2	31	4	27			60	30			8	60			68	2
Voluntad De Dios	498	2	12	11	1			60	30			14	5			19	4
Las Casitas	371	1	36	36				60				40				40	3
María Rosa	371	1	19	14	5			60	30			16	10			26	4
Cooperativa San Juan	365	1	24	11	13			60	30			14	18			32	3
Loma De Paja	312	1	20	11	9			60	30			14	12			26	4
La Fragua	308	1	18	13	5			60	30			19	10			29	4
San Nicolás	308	1	26	11	15			60	30			14	19			33	3
San Pedro De Valdivia	308	1	24	15	9			60	30			18	12			30	3
La María # 2	296	1	13	13				60				15				15	5
Las Marías	290	1	27	21	6			60	30			30	8			38	3
Casa De Teja	264	1	13	13				60				19				19	4
Las Marías	195	1	18	15	3			60	30			18	5			23	4
Jorge Manuel Maran	187	1	11.4	11	0.4			60	30			14	2			16	4
La Felicitia	120	1	15	14	1			60	30			18	2			20	4
Victoria Norte	118	1	7	5	2			60	30			8	5			13	5
Cristo Del Consuelo	74	1	13	12	1			60	30			15	2			17	4
La Quinta	55	1	19	14	5			60	30			18	8			26	4
Cancagua	43	1	37	36	1			60	30			30	3			33	3
La Gómez	36	1	20	19	1			60	30			25	2			27	4
La Panchita	36	1	21	21				60				30				30	4



Se Diferencia Cuatro Tipos De Vías Según Material De Recubrimiento, Y La Velocidad Promedia Que Estos Permiten Al Usar Un Vehículo; En Caso De La Trocha Es La Velocidad De La Caminata

Tipo de vía	Velocidad Km/h
carretera pavimentada	60
Carretera lastrada	30
Camino de verano	10
Trocha (camino peatonal)	3

Distancia de la cabecera parroquial en tiempo		
Tiempo (minutos)	Clasificación de la accesibilidad	Ponderación / clase
0-15	Muy alta	5
15 – 30	Alta	4
30 – 60	Media	3
60 – 120	Baja	2
> 120	Muy baja	1



Existencia De Infraestructura De Conectividad.

Nombre del Asentamiento	Rango Poblacional		Infraestructura de Conectividad								Valoración		
	Tamaño Poblacional	Clasificación	5	1	6	1	1	1	2	3	20	%	Niveles
			Termina terrestre	Puerto artesanal	Aeropuerto o de tráfico nacional	Pista de aterrizaje de uso múltiple	Servicio radio	Servicio televisión local	Servicio de Teléfono	Servicio de Internet	Suma de ponderación		
Centro Poblado De San Juan	12612	6	0	0	0	0	1	1	1	3	6	30	2
Bola De Oro	2519	4					1	1	1	3	6	30	2
Maria 1	1508	3					1	1	1	3	6	30	2
Juana De Oro	903	2					1	1	1	3	6	30	2
Corozal	498	2					1	1	1		3	15	1
Voluntad De Dios	498	2					1	1	1		3	15	1
Las Casitas	371	1					1	1	1		3	15	1
Maria Rosa	371	1					1	1	1		3	15	1
Cooperativa San Juan	365	1					1	1	1		3	15	1
Loma De Paja	312	1					1	1	1		3	15	1
La Fragua	308	1					1	1	1		3	15	1
San Nicolas	308	1					1	1	1		3	15	1
San Pedro De Valdivia	308	1					1	1	1		3	15	1
La María # 2	296	1					1	1	1		3	15	1
Las Marias	290	1					1	1	1		3	15	1
Casa De Teja	264	1					1	1	1		3	15	1
Las Marías	195	1					1	1	1		3	15	1
Jorge Manuel Maran	187	1					1	1	1		3	15	1
La Felicità	120	1					1	1	1		3	15	1
Victoria Norte	118	1					1	1	1		3	15	1
Cristo Del Consuelo	74	1					1	1	1		3	15	1
La Quinta	55	1					1	1	1		3	15	1
Cancagua	43	1					1	1	1		3	15	1
La Gomez	36	1					1	1	1		3	15	1
La Panchita	36	1					1	1	1		3	15	1



Existencia De Infraestructura De Salud

Nombre del Asentamiento	Rango Poblacional		Infraestructura De Salud								Complemento	Valoración		
								Cantón	Provincia			10	%	Niveles
	Tamaño Poblacional	Clase	1	1	1	2	1	3	4	5	Suma de ponderaciones			
		Puesto de Salud	Dispensario	Sub-centro de Salud	Centro de Salud	Poli-clinico	Hospital Basico	Hospital General	Hospital Especializado					
Cabecera Parroquia Rural De San Juan	12612	6			1		1					2	20	2
Bola de oro	2519	4												
Maria 1	1508	3												
Juana de oro	903	2												
Corozal	498	2												
Las casitas	498	1												
Maria Rosa	371	1												
Cooperativa san Juan	371	1												
Loma de Paja	365	1												
La Fragua	312	1												
San Nicolas	308	1												
San Pedro de Valdivia	308	1												
La Maria # 2	308	1												
Las Marias	296	1												
Casa de Teja	290	1												
Las Marías	264	1												
Jorge Manuel Marun	195	1												
La Felicita	187	1												
Victoria Norte	120	1												
Cristo del Consuelo	118	1												
La Quinta	74	1												
Cancagua	55	1												
La Gomez	43	1												
La Panchita	36	1												



Existencia De Infraestructura Social.

Nombre del Asentamiento	Rango Poblacional		Infraestructura Social.					Valoración		
			Ponderación					15	%	Niveles
	2	2	3	3	5					
	Tamaño Poblacional	Clase	C. Acogim. Familiar	Casas de Familia	C. Gerontológicos	C. Prot. Derechos	CIBV			
Centro Poblado Parroquia Rural De San Juan	12612	6					5	5	33	2
Bola de Oro	2519	4								
Maria 1	1508	3								
Corozal	903	2								
Voluntad de Dios	498	2								
Las Casitas	498	1								
Maria Rosa	371	1								
Cooperativa San Juan	371	1								
Loma de Paja	365	1								
La Fragua	312	1								
San Nicolas	308	1								
San Pedro de Valdivia	308	1								
La Maria # 2	308	1								
Las Marias	296	1								
Casa de Teja	290	1								
Las Marías	264	1								
Jorge Manuel Marun	195	1								
La Felicita	187	1								
Victoria Norte	120	1								
Cristo del Consuelo	118	1								
La Quinta	74	1								
Cancagua	55	1								
La Gomez	43	1								
La Panchita	36	1								

Existencia De Infraestructura De Educación

Nombre del Asentamiento	Rango Poblacional	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN					Valoración	
		Ed. Inicial	Educación	Educación	Institutos	Ed. Inicial	Educación	



			Básica		Superior		Básica		16	%	Niveles
	Tamaño Poblacional	Clase	1	2	3	4	5	1			
			Educación inicial	Educación básica	Bachillerato	Institutos técnicos	Ext. de Universidades	Especialización	Suma de ponderaciones		
Cabecera Rural De San Juan	12612	6	1	2	3			1	7	44	3
Bola De Oro	2519	4		2					2	13	1
Maria 1	1508	3									
Juana De Oro	903	2		2					2	13	1
Corozal	498	2									
Voluntad De Dios	498	2		2					2	13	1
Las Casitas	371	1	1	2					3	19	1
Maria Rosa	371	1		2					2	13	1
Cooperativa San Juan	365	1									
Loma De Paja	312	1		2					2	13	1
La Fragua	308	1									
San Nicolas	308	1		2					2	13	1
San Pedro De Valdivia	308	1		2					2	13	1
La Maria # 2	296	1									
Las Marias	290	1									
Casa De Teja	264	1									
Jorge Manuel Marun	195	1									
La Felicitia	187	1		2					2	13	1
Victoria Norte	120	1									
Cristo Del Consuelo	118	1									
La Quinta	74	1									
Cancagua	55	1									
La Gomez	43	1									
La Panchita	36	1									



Existencia De Infraestructura Productiva

Infraestructura productiva			Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización										Valoración		
Rango Poblacional			2	2	1	3	4	2	3	4	2	5	28	%	Niveles
Nombre del Asentamiento	Tamaño Poblacional	Clase	Servicios fiscales (SRI)	Coop. Ahorro y Crédito	Cajeros Automáticos	Extensión Bancarias	Agencias BNF	Plaza de Ferias	Plaza de Mercado	Centro de Acopio	Matadero	Camal	Suma de ponderación		
Cabecera Rural De San Juan	12612	6		2	1	3	0	2	3	0	0	5	16	57	4
Bola de Oro	2519	4													
María 1	1508	3													
Juana de Oro	903	2													
Corozal	498	2													
Voluntad de Dios	498	2													
Las Casitas	371	1													
María Rosa	371	1													
Cooperativa San Juan	365	1													
Loma de Paja	312	1													
La Fragua	308	1													
San Nicolas	308	1													
San Pedro De Valdivia	308	1													
La María # 2	296	1													
Las Marias	290	1													
Casa De Teja	264	1													
Jorge Manuel Marun	195	1													
La Felicita	187	1													
Victoria Norte	120	1													
Cristo Del Consuelo	118	1													
La Quinta	74	1													
Cancagua	55	1													
La Gomez	43	1													
La Panchita	36	1													

Servicios Políticos - Administrativos



Político Administrativo			Funciones políticas administrativas											Valoración		
Rango Poblacional			1	3	5	4	1	1	5	5	1	3	3	32	%	Niveles
Nombre del Asentamiento	Tamaño Poblacional	Clase	Junta Parroquial	Alcaldía	Prefectura	Direcciones Provinciales	Notarias	Registro de Propiedad	Juzgados	Coop. Internacional	Sede de participación ciudadana	Representación de nacionalidades	Organización social	Suma de ponderación		
Cabecera Rural De San Juan	12612	6	1								1	3		5	19	1
Bola De Oro	2519	4											3	3		
Maria 1	1508	3														
Juana De Oro	903	2														
Corozal	498	2														
Voluntad De Dios	498	2														
Las Casitas	371	1														
María Rosa	371	1														
Cooperativa San Juan	365	1														
Loma De Paja	312	1														
La Fragua	308	1														
San Nicolas	308	1														
San Pedro De Valdivia	308	1														
La Maria # 2	296	1														
Las Marías	290	1											3	3	9	1
Casa De Teja	264	1														
Las Marías	195	1														
Jorge Manuel Marun	187	1														
La Felicita	120	1														
Victoria Norte	118	1														
Cristo Del Consuelo	74	1														
La Quinta	55	1														
Cancagua	43	1														
La Gomez	36	1														
La Panchita	36	1														





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

RESOLUCION DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN RELACIONADO CON LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2020-2023

RESOLUCION 006-2020 CPP- GADPRSJ

CONSIDERANDO

Que, el artículo 241 de la C.R.E prescribe, que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 255 ibídem determina, que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 262 de la C.R.E establece en el numeral 1: "Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial".

Que, el artículo 267 ibídem, dispone en el numeral 1: "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial"

Que, el Art. 64 literal d) del COOTAD contempla como funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, lo siguiente; elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.

Que, el art 65 del COOTAD literal a), establece las competencias parroquiales de planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 70 literal e) ibídem señala que es atribución del presidente, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Que, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ha promovido reuniones relacionadas con la actualización del PDYOT en diferentes cantones de la provincia de los Ríos. Asistiendo en representación del GAD San Juan, Ms. Ángel Mendoza Presidente y Lic. Rosa Rodríguez Vocal y los principales lineamientos se informó a los integrantes del Consejo de Planificación del GAD San Juan.

Que, el Art. 33 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Parroquial San Juan determina que se le atribuye al Consejo de Planificación; *Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por parte de la junta parroquial;*

Que, en sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2020, a las 10h00, los miembros del consejo parroquial de planificación, de conformidad con el artículo 24 numeral 1 de la resolución que regula la conformación, organización y funcionamiento de consejo de planificación del GADPRSJ, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 5, del acuerdo ministerial # SNPD- 065-2017 y publicado el 4 de enero del 2018 en el registro oficial N° 153; el mismo que establece que el Consejo de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Planificación debe de validar la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una vida”.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial y demás leyes pertinentes, el Consejo Parroquial de Planificación del GAD Parroquial Rural de San Juan.

RESUELVE:

Art 1.- Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Juan de Juana de Oro 2020-2023 en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Juan de Juana de Oro validando el diagnóstico, los objetivos, indicadores, metas y el Banco de Proyectos contenidos en dicho documento.

Art 2.- Remitir la presente resolución a la Junta Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.

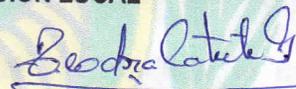
Art 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Parroquial.

Dado y firmado en la parroquia San Juan el 04 de noviembre del 2020

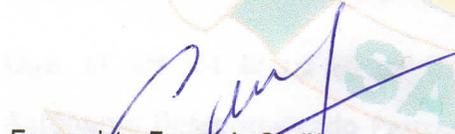
Suscriben: CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL


Msc. Angel Mendoza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL


Sra. Teodora Catute

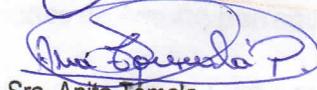
VOCAL GAD PARROQUIAL


Economista. Fernando Gavilánez

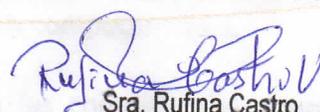
TECNICO GAD PARROQUIAL


Abg. Liwintong Macías

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Anita Tomala

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Rufina Castro

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JUAN SOBRE LA APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PDYOT

RESOLUCIÓN N° 007-2020

CONSIDERANDO

Que, el Art. 267 de la CRE establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, entre ellas la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPLAFIP determina que en concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD'S contendrán, al menos, los siguientes componentes: Diagnóstico, Propuesta, y Modelo de gestión.

Que, los artículos 41 y 44 del COPLAFIP determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el art 49 ibidem señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 64 del COOTAD, ordena que son funciones del Gad Parroquial Rural, entre otras el de Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Que, el Art. 65 del COOTAD ordena que entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural están las de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, el art 70 literal e) del COOTAD disponen que al Presidente o presidenta de la junta parroquial rural, le corresponde, Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Que, el art 300 del COOTAD, en concordancia con el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan la participación del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, para lo cual emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en el artículo 9, señala que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Que, en el Registro Oficial Suplemento 253, del 24 de Julio del 2020, se publicó la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, que en su artículo 46 dispone: *"Sustitúyase la disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelos, con el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID-19...""*

Que, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos, dispuso la **REACTIVACION** de todos los procesos que tienen relación con sus atribuciones, entre las que se encuentran las de receptor y registrar los PDOT de los Gobiernos Autónomos, a partir del 01 de septiembre del 2020 en los cantones que registren semáforo amarillo o verde.

Que, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador mediante varios eventos ha motivado en la provincia de Los Ríos, la Actualización del PDYOT.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, el Art. 19 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Parroquial San Juan establece que la Junta Parroquial *es el máximo órgano del nivel legislativo de la parroquia, se encarga de expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, (...); aprobar, dar seguimiento y aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; impulsar la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización como eje transversal de la gestión de sus integrantes.*

Que, el Art. 33 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Parroquial San Juan determina que se le atribuye al Consejo de Planificación *Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por parte de la junta parroquial;*

Que, entre los documentos que configuran la base legal institucional del GAD Parroquial de San Juan, se registra la existencia de PDYOT que corresponde al periodo 2015-2019 y la aprobación de su actualización consta con fecha 30 de octubre del 2015.

Que, es necesario actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, que permita establecer programas y proyectos de acuerdo a las necesidades y prioridades del territorio, a las que deben ajustarse las instituciones públicas y privadas de acuerdo a sus competencias, articulando las políticas, objetivos y estrategias de la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, a fin de lograr un desarrollo justo e incluyente de los habitantes

Que, se cuenta con la Resolución favorable N° 006-2020-CPP-GADPRSJ, del Consejo de Planificación Parroquial, aprobando favorablemente las prioridades estratégicas de desarrollo contempladas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de San Juan.

Que, mediante informe suscrito por la Administradora de contrato Lcda. Rosa Rodríguez remite para conocimiento del señor Presidente, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan, para que sea puesto a consideración del Órgano Legislativo de la Junta Parroquial, para su aprobación mediante la Resolución respectiva y la finalización del proceso correspondiente;

Que, una vez que se han observado las fases para el proceso de actualización, ha sido debidamente socializados ante las instancias respectivas y aprobado por el Consejo de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Planificación del GADPRSJ.

Que, el plan de Desarrollo Parroquial fue discutido en las sesiones de junta parroquial efectuadas los días 05 de noviembre y 6 de noviembre del 2020 como lo dictamina el art 323 literal a del COOTAD.

En uso de las facultades, determinadas en el último inciso del Art. 267 de la Constitución y en el art 67 literales a) y b) y 323 literal a) del COOTAD.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la actualización de componentes, Diagnostico, propuesta, Modelo de Gestión y los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo y poner en vigencia el PDyOT para el período 2020-2023.

Art. 2.- Autorizar al Presidente del GAD Parroquial, la conformación de un equipo técnico que efectúe la revisión periódica del cumplimiento de los objetivos y metas determinados en el PDYOT, en base a la programación establecida en dicho documento.

Art. 3.- Disponer la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de San Juan en la Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos y en el portal web Institucional.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, a los 6 días del mes de noviembre del 2020.


Ms. Angel Augusto Mendoza

Presidente Del GAD Parroquial Rural de San Juan



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Teodora Catute García

Sra. Teodora Catute García

Vicepresidenta Del GAD Parroquial

Isabel Salcedo

Sra. Isabel Salcedo Espinoza

Vocal del GAD Parroquial

Rosa Rodríguez Bajaña

Lcda. Rosa Rodríguez Bajaña

Vocal del GAD Parroquial

Juan Antonio Pérez Alvarado

Sr. Juan Antonio Pérez Alvarado

Vocal del GAD Parroquial



Jahaira Valero
Sra. Jahaira Valero

**Secretaria del GAD Parroquial
San Juan**



SAN JUAN
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Disminuir la contaminación ambiental en la parroquia San Juan mediante charlas de socialización, convenios, resoluciones y actividades comunitarias.	Realizar 4 actividades relacionadas al cuidado ambiental en la parroquia San Juan hasta el año 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Fortalecer las Familias y grupos vulnerables y de atención prioritaria mediante programas sociales y estructuración vial en coordinación con organismos estatales y privados, Nacionales e Internacionales.	Beneficiar a 2300 Familias en especial los grupos vulnerables y de atención prioritaria (adultos mayores, niñas, niños y adolescentes) en la parroquia San Juan hasta el año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Incrementar el buen vivir de la ciudadanía mediante el fortalecimiento del patrimonio Tangible e Intangible, así como la infraestructura vial urbana y el desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta los grupos sociales y de atención prioritaria de la parroquia San Juan	Beneficiar a 1000 familias con el desarrollo Sociocultural, Tecnológicas y de Infraestructura Físico Realizada en la parroquia San Juan hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Gestionar la cooperación internacional	1. Gestión institucional directa	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del GAD Parroquial para su desarrollo, en especial la cooperación Sur-Sur.	Estructurar 2 Proyectos hasta el año 2023 en la Parroquia San Juan	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar los ingresos económicos de las familias integrante del proyecto en la parroquia San Juan	Ejecutar 2 Proyectos Agropecuarias para mejorar los ingresos económicos a los pequeños productores en la parroquia San Juan hasta el año 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático mediante la participación de los grupos sociales y de atención prioritaria en la parroquia.	Realizar 2 actividades que fortalezca las actitudes y facultades a los Funcionarios Públicos y Grupos Sociales y De Atención Prioritaria, en la parroquia San Juan hasta el año 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión..."

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y **emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo**, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. **Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...**"

Que, el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación”;

Que, el Art. 5 del ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A emitido por el SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ Secretario Nacional De Planificación determina que *La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.*

Que, el día 28 de enero del 2022 los miembros del Consejo de Planificación nos reunimos en el Auditorio del GAD Parroquial San Juan con la finalidad de analizar la alineación que debemos realizar al PDYOT del GAD Parroquial Rural San Juan en virtud de los Lineamientos entregados por SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, los cuales quedaron plasmados en el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación – Anexo 1).

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

RESOLVEMOS:

1. Emitir la presente resolución favorable en torno a la **alineación del PDOT del GAD Parroquial San Juan al NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**
2. Remitir la presente resolución a la Junta Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.
3. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Parroquial.

San Juan, 28 de enero del 2022

Para constancia firman.

CONSEJO PLANIFICACION LOCAL

Msc. Angel Mendoza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Teodora Catute

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR


Sra. Mariella Concha

TECNICO GAD PARROQUIAL

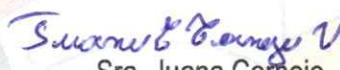


Sra. Betsy Alvario

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Shirley Valenzuela

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Juana Cornejo

REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA

SAN JUAN
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN Nº. 008

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la Planificación del Desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que**, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”.

- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibídem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del Plan De Desarrollo y Ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de San Juan, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de San Juan el **26 de enero del 2022**, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, reunido el **28 de enero del 2022**, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de San Juan, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021.

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan vigente, correspondiente al periodo 2020-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2019 - 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: www.sanjuan.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

Ms. Angel Augusto Mendoza

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN

Sra. Teodora Catute García
VICEPRESIDENTA

Sra. Isabel Salcedo Espinoza
1er VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Rosa Rodríguez
2da. VOCAL PRINCIPAL

Sr. Juan Pérez Alvarado
3er. VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICACIÓN.- La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, Sra. **Mariella Concha Franco**, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **31 de enero del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. **San Juan, 31 de enero del 2022.**

Sra. Mariella Concha Franco.
SECRETARIA

